

# Plan de Desarrollo Municipal



*Corinto Somos Todos*  
2024 - 2027

*Adrián Díaz Hurtado*  
*Alcalde*







## GABINETE DE GOBIERNO



República de  
**Colombia**

**ADRIÁN DÍAZ HURTADO**  
Alcalde Municipal

YURI ALEXANDRA VISCUE TORRES  
Secretaria de Planeación

EDGAR DAVID SILVA SILVA  
Secretario de Obras Publicas

VIVIANA MORALES TRIVIÑO  
Asesora Jurídica

DARLY JOHANNA BALLESTEROS VIDARTE  
Profesional Universitaria - Talento Humano

DIANA CAROLINA HENAO  
Jefe de Control Interno

LINA FERNANDA BURBANO BEDOYA  
Profesional Universitario – UMATA

JOSE GERMAN HOYOS VASQUEZ  
Profesional Universitario con Funciones de GOBIERNO

LUISA FERNANDA GRISALES MARTINEZ  
Inspectora de policía

ALBA LUCIA URZURIAGA GUERRERO  
Tesorera Municipal

MARDEN CASTAÑO TROCHEZ  
Secretario de Educación, Cultura y Deporte

YULADI JIMENA NARVÁEZ MORA  
Secretaria de Salud

ANGELA MARÍA GÓMEZ NOREÑA  
Comisaria de familia

MARLY DURAN CANO  
Profesional Universitario

HOVER ADRIÁN PRADO OTELA  
Gerente EMCORINTO.



## CONCEJO MUNICIPAL

H.C. Claudia Lorena Usnas López

H.C. Eilen Maeyi Casamachin Hilamo

H.C. Henry Danilo Rojas Ruiz

H.C. Jorge Luis Gutiérrez Rojas

H.C. Katherine Córdoba Ramos

H.C. Armindá Rojas

H.C. Mildreth Gil Pérez

H.C. Oswaldo Joan Rivera Largo

H.C. Rodrigo Riveros

H.C. Ulfred Gutiérrez Acosta

H.C. Yaneth Caro Muñoz

H.C. Mario Locadio Dagua

H.C. Paola Andrea Cuetia

Secretaria general: Anny Julieth Córdoba Apraez





ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

## CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

MILTON EDUARDO TALAGA FISCUE  
PRESIDENTE

OSCAR FRANKLIN  
VICEPRESIDENTE

LILIANA RAMOS  
SECRETARIA

MARÍA NIEVES MORALES  
Representante del Corregimiento El Jagual

WILMER LARGO  
Representante del Corregimiento Media Naranja

NORMAN FIGUEROA  
Representante del Corregimiento el Barranco

WILMER FISCUE  
Representante Cabildo Indígena

LUCY OSPINA  
Representante Salud

YADIR JARAMILLO  
Representante de Personas con Discapacidad

LUIS ALFONSO HURTADO  
Representante Sector Cultura

MARÍA JOSÉ CAMPO OTELA  
Representante de juventud

VILMA LORENA MOTA  
Representante Juntas de Acción Comunal Urbanas

LUIS OMAR NUÑEZ  
Representante de Comunidad Afrodescendiente

FABIO TROCHES IQUIRA  
Representante de Comunidad Campesina

EDWARD ANDRÉS MARTINEZ  
Representante de Organizaciones No Gubernamentales

JOHAN LARGO  
Representante de Organizaciones Productivas

AMPARO CHUVILA  
Representante de Organizaciones Religiosas

LUZ ALEIDA VITONCO  
Representante Adulto Mayor

FLOR ALBA QUIGUANAS  
Representante Protección Ambiental

ÉDILSON BANGUERO  
Representante de la Población víctima del conflicto armado.





## CONTENIDO

### TITULO I FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO

1. PRESENTACIÓN
  2. VISIÓN
  3. MISIÓN.
  4. PRINCIPIOS Y VALORES
  5. FUNDAMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.
    - 5.1. Fundamento Teórico.
    - 5.2. Fundamento Conceptual.
    - 5.3. Fundamento Jurídico.
    - 5.4. Fundamento Metodológico.
    - 5.5. JORNADAS DE PARTICIPACIÓN.
  6. ARTICULACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN
    - 6.1. ARTICULACIÓN CON LOS ODS
    - 6.2. ARTICULACIÓN CON EL PND “Colombia Potencia Mundial de la vida”.
    - 6.3. ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.
    - 6.4. ARTICULACIÓN CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO.
    - 6.5. ARTICULACIÓN CON LOS DETERMINANTES AMBIENTALES.
    - 6.6. ARTICULACIÓN CON EL EOT.
    - 6.7. ARTICULACIÓN CON PDET
  7. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO.

Cadena de valor del plan de desarrollo.

    - 7.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Línea Estratégica: Impulso al Desarrollo Económico y la Conectividad para todos
    - 7.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Promoción de la Sostenibilidad Ambiental para todos
    - 7.4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: Fortalecimiento del Buen Gobierno y la Gobernabilidad
  8. DIAGNOSTICO SITUACIONAL.
- INFORMACIÓN GENERAL.
- Ubicación del Municipio



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



Límites y Extensión Municipal	67
División Política - Administrativa	67
Accesibilidad Geográfica.	72
Geografía.	73
Información demográfica.	74
Densidad poblacional por kilómetro cuadrado	74
Población por área de residencia urbano/rural	74
Población por pertenencia étnica	75
Estructura demográfica	75
Otros indicadores demográficos.	78
Dinámica demográfica.	79
SITUACIÓN ACTUAL DESDE LO SOCIAL.	80
Diagnostico Educación.	80
Diagnostico Salud.	95
Diagnostico Justicia.	103
Tercera edad.	112
Víctimas y conflicto armado.	113
Población Reincorporada.	117
Diagnostico Pobreza.	119
Pobreza multidimensional.	120
ORGANIZACIONES ÉTNICAS Y TERRITORIALES.	122
PROBLEMÁTICAS DESDE LO SOCIAL.	131
Diagrama de análisis de alternativas desde lo social.	134
Análisis Metodología Marco Lógico situación social.	137
SITUACIÓN ACTUAL DESDE LO AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO.	155
Diagrama análisis de alternativas desde lo ambiental.	192
Análisis Metodología Marco Lógico situación Ambiental y de gestión del Riesgo	193
SITUACIÓN ACTUAL DESDE DE BUEN GOBIERNO.	201



Diagrama Análisis de alternativas desde el buen gobierno.	217
SITUACIÓN ACTUAL DESDE LO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO, y CONECTIVIDAD	
224	
Diagrama Análisis de alternativas desde lo económico.	258
Análisis Metodología Marco Lógico situación desde lo económico	262
Problemáticas por sector.	285
9. ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO.	285
TITULO II PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO	288
1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Promoción de la Equidad Social y la Inclusión para la paz	
288	
Sector Justicia y del derecho.	288
Sector Salud y protección social.	290
Sector Educación.	293
Sector Cultura.	296
Sector Inclusión Social.	297
Sector Deporte y Recreación.	301
Sector Gobierno Territorial.	303
2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: - : Impulso al Desarrollo Económico y la Conectividad para todos	305
Sector Agricultura y desarrollo rural	305
Sector Minas y Energía.	308
Sector Transporte.	309
Sector: comercio, industria, y turismo.	312
Sector: Trabajo	313
Sector: Vivienda	315
3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: - Promoción de la Sostenibilidad Ambiental para todos	319
Sectores: ambiente y desarrollo sostenible.	319
Sector: Gobierno Territorial.	323



4.	LÍNEA ESTRATÉGICA 4: - Fortalecimiento del Buen gobierno y gobernabilidad	324
	Sector: Gobierno Territorial.	325
	Sector información estadística.	328
5.	Capítulo especial política nacional de paz.	329
	Introducción.	329
	Antecedentes de la Política de Paz en Colombia	329
	Estructura de la política de paz.	332
	¿Quién es la población beneficiaria de la política de construcción de paz?	335
	Recomendaciones para la elaboración estratégica del capítulo de paz	335
	Parte estratégica capítulo de PAZ.	341
6.	Seguimiento y evaluación del plan de desarrollo.	374
	TITULO III PARTE FINANCIERA DEL PLAN DE DESARROLLO	375
1.	SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE CORINTO	375
	PROCESO DE LA PLANIFICACIÓN FINANCIERA. ¡Error! Marcador no definido.	
	Instrumentos De Planificación Financiera, Económica Y Social	376
	PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO MUNICIPIO DE CORINTO CAUCA	377
	RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	378
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	378
	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	378
	DEUDA PÚBLICA Y ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD	379
	SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO	379
	PASIVOS EXIGIBLES Y CONTINGENTES (Saldos a 31 de diciembre de 2023 – Cifras en pesos)	379
	PROYECCIÓN DE INGRESOS.	380
	1 HISTÓRICO 4 ÚLTIMOS AÑOS DE LOS INGRESOS	380
	HISTÓRICO DE GASTOS 2020-2023.	381
	CONCEPTO SOBRE EL ESTATUTO TRIBUTARIO	382
	ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR EL SOSTENIMIENTO FISCAL	387

PRESUPUESTO DE GASTOS. 388

Relación de Pasivos contingentes	388
sentencias o fallos en contra de la entidad	388
Recursos disponibles en FONPET.	388
situación de Deuda pública y capacidad de endeudamiento.	388
Capacidad de Endeudamiento	389

PROYECCIÓN DE RECURSOS PARA LA FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO. 390

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES: 398

TITULO IV CAPITULO INDEPENDIENTE DE REGALÍAS. 402

CONTEXTO NORMATIVO 402

FUNDAMENTOS NUEVA REFORMA LEY 2056 DE 2020 403

2.1.5. Agenda De Trabajo 413

2.1.6. Identificación de metas de producto en el PDT. 415

2.1.7. Alineación PDET 416

2.1.8.1. Listado preliminar de iniciativas. 417

2.1.8.2. Convocatoria 417

2.1.8.3. Agenda general mesas de participación: 421

2.1.8.4. Mesas de Trabajo. 421

2.1.9. Tabulación De Resultados. 424

2.1.10. REPORTE. 425

2.1.11. SEGUIMIENTO Y CONTROL. 425

2.1.11.1. Seguimiento, evaluación y control. 425

2.1.11.2. Divulgación, Transparencia y Participación. 427

3. PARTE ESTRATÉGICA 429

3.1. ALINEACIÓN DE INICIATIVAS DEL CAPÍTULO SGR EN COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PDT 429

### 3.2. ALINEACIÓN DE INICIATIVAS DEL CAPÍTULO SGR EN CON INICIATIVAS PDET429

#### 4. PARTE FINANCIERA. 430

##### 4.1. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL SGR PARA EL MUNICIPIO 430

2.1.4.1 Asignaciones Ley 2279 de diciembre de 2022 430

2.1.4.2 Proyección SICODIS – bienio 2025 – 2026 y año 2027 431

2.1.7.2. Decreto 0124 del 30 de enero de 2023 432

2.1.7.3. Decreto 363 del 16 de marzo de 2023 432

2.1.4.5 Cierre financiero y presupuestal del municipio, vigencia 2023 del bienio 2023-2024 del SGR 432

2.1.7.4. Resumen de disponibilidad presupuestal 2023 -2024 434

2.1.7.5. Saldo definitivo para el capítulo SGR 434

Anexo 1. Matriz parte estratégica 436

Anexo 2. Matriz Plan de Inversiones 437

Referencias 441

## Tabla de contenido de GRÁFICAS.

GRÁFICA 1-Conceptos clave para la parte estratégica	27
GRÁFICA 2 - Invitación a las jornadas de participación pdm.	35
Grafica3Objetivos de desarrollo sostenible	40
Gráfica 4:Mapa Político Corinto cauca	68
GRÁFICA 5 Mapa Político Urbano Corinto cauca	72
GRÁFICA 6: Población por Etnia Corinto 2.023	75
GRÁFICA 7:Pirámide poblacional Corinto - Cauca, 2015, 2023, 2030	76
GRÁFICA 8: Cambio en la proporción de la población por grupo etarios, municipio Corinto 2023	77
GRÁFICA 9:Población por sexo y grupo de edad Corinto - Cauca, 2023	78
GRÁFICA 10:Comparación entre las Tasas Brutas de Natalidad, Mortalidad y Crecimiento Natural Corinto - Cauca, 2005 a 2021	79
GRÁFICA 11 Indicadores culturales Corinto Cauca 2022	88
GRÁFICA 12:Pirámide población en condición de discapacidad, Corinto - Cauca 2022	102
GRÁFICA. 13Factores de riesgo asociados a la seguridad y convivencia Corinto cauca	105
GRÁFICA 14 Alertas tempranas defensoría del pueblo Corinto 2023	106
GRÁFICA 15 Comportamientos contrarios a la convivencia 2023.	106
GRÁFICA 16 Comportamientos contrarios a la convivencia 2022	107
GRÁFICA 17 Análisis tendencial Tasa de Homicidios Corinto Cauca	108
GRÁFICA 18 Histórico Acciones subversivas Corinto Cauca	108
GRÁFICA 19 Histórico Tasa de Delitos sexuales Corinto Cauca	109
GRÁFICA20 Histórico tasa hurto a personas Corinto	110
GRÁFICA 21 Histórico tasa de Hurto de vehículos Corinto Cauca	110
GRÁFICA 22 Histórico tasa de Violencia intrafamiliar Corinto Cauca	111
GRÁFICA23 índice de incidencia del conflicto armado	115
GRÁFICA 24 cifras de reincorporación Colombia	119

GRÁFICA 25 imagen Proyecto de ley Ley General de tierras, reforma agraria y desarrollo rural integral desde la visión de las comunidades y los pueblos rurales	124
Gráfica 26: Población por grupos étnicos	127
GRÁFICA 27 Análisis de alternativas Cultura	134
GRÁFICA 28-ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS SALUD y protección social	134
GRÁFICA 29- ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS DEPORTE Y RECREACIÓN	135
GRÁFICA 30- ANÁLISIS DE GOBIERNO TERRITORIAL	135
GRÁFICA 31 ANÁLISIS ALTERNATIVAS INCLUSIÓN SOCIAL	136
GRÁFICA 32 ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS EDUCACIÓN	136
GRÁFICA 33- ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS JUSTICIA Y SEGURIDAD	137
Gráfica 34: Concepto Determinantes Ambientales	159
Gráfica 35: Elementos naturales como determinante ambiental del municipio de Corinto Cauca	162
Gráfica 36: Mapa de Reservas forestales ley 2a de 1959	165
Gráfica 37:Registro de ecosistemas y áreas ambientales REAA	166
Gráfica 38:Humedales Municipio de Corinto	167
Gráfica 39: Paramos del municipio de Corinto	169
Gráfica 40: Conectividad ecológica	170
Gráfica 41: Mapa de eventos PMGRD Corinto	180
GRÁFICA 42 ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS SECTOR AMBIENTAL	192
GRÁFICA 43- ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL	193
Gráfica: 44Estructura Orgánica Municipio de Corinto Cauca:	202
GRÁFICA 45- Resultados Índice de desempeño Institucional 2022	205
gráfica 46 resultados ÍNDICE de desempeño institucional 2022 por dimensión	206
gráfica 47 resultados índice de desempeño institucional 2022 por POLÍTICA	207
GRÁFICA 48-Índice de desempeño fiscal 2021	208

GRÁFICA 49-Resultados índice de desempeño fiscal 2022	209
gráfica 50- Líneas Estratégicas Pedenorca	211
GRÁFICA 51 Índice de formalidad de la tierra	212
GRÁFICA 52 Hectáreas de tierras entregadas y formalizadas	213
GRÁFICA 53- análisis de alternativas sector información ESTADÍSTICA	217
GRÁFICA 54 ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL	218
GRÁFICA 55 Productividad Corinto 2021	227
GRÁFICA 56-Ubicación geográfica de la Plaza de mercado	231
GRÁFICA 57 Plaza de mercado Corinto Cauca	232
GRÁFICA 58 Distribución puestos de la plaza de mercado (2023)	233
GRÁFICA 59 Aforo 2023 por tasa de uso Plaza de mercado (cifra en miles de pesos)	234
GRÁFICA 60: Cobertura de acueducto REC 2022	249
Gráfica 61 Cobertura de alcantarillado REC 2022	250
GRÁFICA 62 Cobertura de Banda ancha 2021	251
GRÁFICA 63- Cubertura Telefonía Movil (Movistar)	252
GRÁFICA 64 COBERTURA ENERGÍA ELÉCTRICA RURAL	253
GRÁFICA 65 Déficit cualitativo de vivienda 2018	254
GRÁFICA 66 déficit cualitativo de vivienda 2018	255
GRÁFICA 67 ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS SECTOR TRANSPORTE	258
GRÁFICA 68 ANÁLISIS ALTERNATIVAS SECTOR AGRICULTURA	259
GRÁFICA 69 ANÁLISIS ALTERNATIVAS SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	260
GRÁFICA 70 ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS SECTOR VIVIENDA	260
GRÁFICA 71 ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS SECTOR TRABAJO	261
GRÁFICA 72 ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS SECTOR MINAS Y ENERGÍA	262
GRÁFICA 73 PRIORIDAD DE PROBLEMÁTICAS POR SECTOR	285
Gráfica 74: Planeación financiera	376

### Tabla de contenido de Tablas.

Tabla 1:Articulación del PDM 2024 2027 con los ODS	41
Tabla 2: Articulación del PDM 2024 2027 con el Plan Nacional de Desarrollo	45
Tabla 3 Armonización planes de desarrollo municipal y departamental 2.024 -2.027	46
Tabla 4 Articulación del PDM 2024-2027 con los PDET	50
Tabla 5: Extensión Territorial Corinto Cauca	67
Tabla 6: Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros desde el municipio de Corinto hacia las veredas, 2023	72
Tabla 7: Tiempo de traslado, tipo de transporte, distancia en kilómetros desde el municipio de Corinto hacia los municipios vecinos, 2023	73
Tabla 8: Población por área de residencia	74
Tabla 9: Proporción de la población por curso de vida, Corinto - Cauca 2023	76
Tabla 10: Otros indicadores de estructura demográfica Corinto – Cauca, 2015, 2023, 2030	78
Tabla 11: Infraestructura Educativa Municipio de Corinto 2023	81
Tabla 12 Oferta cultural Secretaria de educación	86
Tabla 13 Procesos deportivos ALCALDÍA municipal Corinto Cauca	89
Tabla 14 Infraestructura deportiva Corinto Cauca	90
Tabla 15:Servicios habilitados de las Instituciones Prestadoras de Salud por en el municipio de Corinto, 2022	96
Tabla 16: Otros indicadores de sistema sanitario en el municipio de Corinto, 2022	101
Tabla 17:Atención en salud a la población migrante, tipo de servicio. Corinto - Cauca, 2021	101
Tabla 18:Distribución de las alteraciones permanentes Corinto – Cauca 2022	103
Tabla 19 población atendida centro vida	113
Tabla 20: Hechos victimizantes Preponderantes.	114
Tabla 21: Población victimizada de desplazamiento por grupo de edad Corinto - Cauca, 2022	115
Tabla 22:Población victimizada de desplazamiento por etnia -indígena Corinto - Cauca, 2022	

116	
Tabla 23:	Población victimizada de desplazamiento por etnia - NARP Corinto - Cauca, 2022
117	
Tabla 24:	Índice de pobreza multidimensional Corinto Cauca 121
Tabla 25:	Organizaciones étnicas y poblacional 127
Tabla 26	Entidades Religiosas Corinto Cauca 128
Tabla 27	Estructura de planeación de la Política de libertad religiosa Corinto Cauca 130
Tabla 28	Resumen Análisis Metodología Marco Lógico situación social 137
Tabla 29	Usos de Suelo Corinto Cauca 157
Tabla 30-	ANÁLISIS MARCO LÓGICO SITUACIÓN AMBIENTAL Y DE GESTIÓN DEL RIESGO. 193
Tabla 31:	Planta de Personal Alcaldía Municipal 202
Tabla 32:	Tabla de Trabajadores Oficiales Municipio Corinto 203
Tabla 33:	Personal Pre pensionado Municipio de Corinto 203 204
Tabla 34:	Personal con condición especial Municipio de Corinto 204
Tabla 35-	ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO. 214
Tabla 36	Análisis metodología Marco lógico situación de buen gobierno. 218
Tabla 37:	Red Vial Municipal Corinto Cauca( plan vial 2019) 229
Tabla 38	Puestos de la Plaza de mercado por actividad (2023) 232
Tabla 39	Relación de Organizaciones productivas Corinto 235
Tabla 40	Usuarios Acueducto y alcantarillado urbano 2024 239
Tabla 41	Sistemas colectivos de abastecimiento de agua de la zona rural de Corinto. 242
Tabla 42	METODOLOGÍA MARCO LÓGICO SITUACIÓN DESDE LO ECONÓMICO 262
Tabla 43.	Principios del EDH 288
Tabla 44	Parte PROGRAMÁTICA capitulo de paz corinto cauca341
Tabla 45	programación ESTRATÉGICA metas pdet 348
Tabla 46	programación ESTRATÉGICA metas POLÍTICA nacional de victimas 364





ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



Tabla 47 Instrumentos legales de planificación financiera, económica y social.	376
Tabla 48 Relación de Pasivos exigibles de la entidad	379
Tabla 49 Histórico presupuesto de ingresos Corinto Cauca 2020-2023	380
Tabla 50: principales conceptos de ingreso Corinto Cauca	382
Tabla 51 Relación de pasivos contingentes Corinto Cauca (31-12-2023)	388
Tabla 52 Histórico empréstito 2017.	389
Tabla 53 Cumplimiento Indicadores Leyes 358 de 1997 y 819 de 2003 – Vigencia 2023	389
Tabla 54 identificación fuentes de financiación para la inversión	393
Tabla 55 Proyección de Recursos para financiar el plan de desarrollo (cifras en millones de pesos)	395
Tabla 56 Tabla para la homologación de fuentes sistp vs municipio	395
Tabla 57 Inversión por línea estratégica 2024-2027 (cifras en millones de pesos).	398
Tabla 58 plan plurianual de inversiones corinto cauca 2024-2027.	399
Tabla 59, Tabla. Agenda de trabajo para la construcción del capítulo con cargo al SGR	415

# TITULO I FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO



# 1. PRESENTACIÓN

Con el firme propósito de promover el progreso y el bienestar de nuestra comunidad Corintea, se presenta el Plan de Desarrollo Municipal “Corinto somos todos” para los próximos años. Este documento representa el fruto de un proceso participativo y colaborativo, en el que hemos trabajado arduamente para identificar los desafíos, las oportunidades y las aspiraciones de nuestro municipio.

Guiados por nuestros principios y valores fundamentales, hemos concebido un plan integral y ambicioso que busca impulsar el desarrollo humano, social, económico y ambiental de nuestra localidad. Reconocemos la importancia de construir un futuro inclusivo, equitativo y sostenible, donde todas las personas, incluyendo los campesinos, personas con discapacidad, grupos étnicos y otros grupos vulnerables, tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial y disfrutar de una vida digna y satisfactoria.

Este plan se articula en torno a cuatro líneas estratégicas fundamentales, que guiarán nuestras acciones y decisiones en los próximos años. La primera línea estratégica promoción de la equidad social y la inclusión para la paz, nos desafía a trabajar por una sociedad más justa y solidaria, donde se respeten y protejan los derechos de todos los ciudadanos, y se promueva la convivencia pacífica y la reconciliación entre todos los grupos sociales

La segunda línea estratégica se centra en el impulso al desarrollo económico y la conectividad, con el objetivo de generar empleo, fomentar el emprendimiento y mejorar la infraestructura para promover el desarrollo económico del municipio y su inserción con la región.

La tercera línea estratégica, la promoción de la sostenibilidad ambiental, nos compromete a proteger y preservar nuestro entorno natural, promoviendo prácticas sostenibles y mitigando los efectos del cambio climático, para garantizar un medio ambiente saludable para las generaciones futuras.

También, la cuarta línea estratégica, se enfoca en el fortalecimiento del buen gobierno y la gobernabilidad, buscando mejorar la eficiencia, transparencia y participación ciudadana en la gestión pública, garantizando así una administración justa y responsable que responda a las necesidades de la comunidad.

Finalmente se presenta el plan de inversiones contiene los planes plurianuales de los principales programas y resultados que se pretenden alcanzar con la inversión pública a ser ejecutada durante el período del plan de desarrollo, así como la especificación de los recursos financieros con los cuales se materializarán

Así las cosas, este plan representa nuestra hoja de ruta hacia un futuro mejor para todos. Estamos convencidos de que, trabajando juntos y guiados por la mano de Dios, impulsados por nuestros principios y valores compartidos, lograremos construir un municipio más próspero, inclusivo y sostenible para las generaciones venideras. ¡Es hora de hacer realidad nuestro potencial y avanzar hacia un futuro lleno de oportunidades”

## 2. VISIÓN

“Para el año 2027, nuestra visión es la de un municipio próspero, inclusivo y sostenible, donde gran parte los habitantes disfrutan de una calidad de vida digna y tienen acceso equitativo a oportunidades de desarrollo. Nos vemos a nosotros mismos como una comunidad unida, que valora la diversidad y la solidaridad como pilares fundamentales de nuestra convivencia.

En nuestra visión compartida, nos imaginamos un municipio donde la justicia social es una realidad tangible, donde gran parte de la comunidad tiene acceso a servicios básicos de calidad, educación y salud, independientemente de su origen socioeconómico o su situación geográfica. Nos esforzamos por construir un entorno inclusivo donde se respeten y protejan los derechos humanos de todos los ciudadanos, promoviendo la igualdad de género, la diversidad y la no discriminación en todas nuestras acciones y políticas.

En nuestro municipio del futuro, la sostenibilidad ambiental es una prioridad, y nos comprometemos a preservar y proteger nuestros recursos naturales para las generaciones venideras. Trabajamos en armonía con la naturaleza, promoviendo prácticas de cuidado y respeto por el medio ambiente.

Nos visualizamos como una comunidad pacífica y reconciliada, donde los conflictos se resuelven de manera dialogada y constructiva, y donde se promueve la cultura de paz y la convivencia armónica entre todos sus habitantes. Valoramos el diálogo, la participación ciudadana y la colaboración entre organizaciones sociales como medios para construir consensos.

Nuestra visión está fundamentada en principios y valores sólidos, como la equidad, la responsabilidad, la transparencia y la solidaridad, que guían todas nuestras acciones y decisiones. Nos comprometemos a actuar con integridad y ética en todas nuestras actividades, asumiendo la responsabilidad por el bienestar de nuestra comunidad y el cuidado de nuestro entorno.



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



### 3. MISIÓN

La misión de este gobierno es trabajar en conjunto para construir un municipio inclusivo, equitativo y sostenible, donde se promueva el desarrollo humano integral y se garantice el bienestar de todos sus habitantes. Nos comprometemos a implementar políticas y programas que aborden las necesidades y preocupaciones de todos los sectores de la sociedad, incluyendo personas con discapacidad, campesinos, grupos étnicos, reincorporados y organizaciones sociales.

Nos esforzamos por crear un entorno que fomente la participación activa y significativa de todos los ciudadanos en la toma de decisiones y la construcción de su propio futuro. Reconocemos y valoramos la diversidad cultural y étnica de nuestro municipio, y nos comprometemos a promover la igualdad de oportunidades y el respeto mutuo entre todos sus habitantes.

Buscamos fortalecer los lazos de solidaridad y cooperación entre los diferentes grupos y sectores de la sociedad, trabajando juntos para superar las desigualdades y los desafíos que enfrentamos. Nos comprometemos a promover el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo para todos los ciudadanos, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad.

Nuestra misión es impulsar un desarrollo sostenible que respete y proteja nuestro entorno natural, promoviendo prácticas ambientalmente responsables y la conservación de nuestros recursos naturales.



## 4. PRINCIPIOS Y VALORES

### Principios:

los principios y valores fundamentales que guiarán nuestra labor durante la ejecución de este plan. Reconocemos que para lograr los objetivos trazados y avanzar hacia un futuro más próspero, equitativo y sostenible, es imprescindible cimentar nuestro trabajo en un conjunto de principios éticos y valores compartidos que orienten nuestras acciones y decisiones.

En este sentido, es crucial entender que el éxito de cualquier iniciativa de desarrollo va más allá de la simple consecución de metas y objetivos. Se trata también de promover una transformación profunda y duradera en nuestras comunidades, que promueva el bienestar de todos sus miembros, respete los derechos humanos, proteja nuestro entorno natural y fomente una cultura de paz y convivencia armoniosa.

Por ello, la invitación en todo momento es para reafirmar nuestro compromiso con los principios y valores que consideramos esenciales para la implementación exitosa de nuestro plan de desarrollo. Estos principios y valores nos servirán como brújula moral en cada paso que demos, recordándonos la importancia de actuar con integridad, responsabilidad y solidaridad en todo momento.

A lo largo de esta presentación, exploraremos en detalle cada uno de estos principios y valores, y reflexionaremos sobre su relevancia en el contexto de nuestro plan. Nos aseguraremos de entender cómo pueden informar nuestras decisiones y acciones, así como de identificar las oportunidades y desafíos que enfrentaremos al tratar de incorporarlos de manera efectiva en nuestra labor diaria.

Con plena certeza en que, al interiorizar y aplicar estos principios y valores en nuestro trabajo, no solo alcanzaremos nuestros objetivos de desarrollo, sino que también sentaremos las bases para una comunidad más justa, equitativa y sostenible para las generaciones futuras. A continuación, se presenta los principios y valores del plan de desarrollo “Corinto somos todos”.

## Principios del plan de desarrollo

**Responsabilidad social:** Garantizar que todas las personas tengan igualdad de oportunidades para acceder a los recursos y servicios necesarios para su desarrollo, sin importar su origen étnico, género, orientación sexual, religión o nivel socioeconómico.

**Responsabilidad ambiental:** Asegurar que las acciones y políticas implementadas en el plan tengan en cuenta la conservación y protección del medio ambiente, así como la utilización responsable de los recursos naturales, para satisfacer las necesidades presentes sin comprometer las de las futuras generaciones.

**Participación ciudadana:** Promover la involucración activa de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones, permitiendo que las voces de todos los sectores de la sociedad sean escuchadas y tenidas en cuenta en la elaboración y ejecución de políticas públicas.

**Respeto:** Garantizar el respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos fundamentales de todas las personas, incluyendo el derecho a la vida, la libertad, la igualdad, la dignidad y la no discriminación.

**Compromiso:** Contribuir a la construcción de una sociedad pacífica y armoniosa, promoviendo la resolución pacífica de conflictos, la justicia restaurativa y la reconciliación entre comunidades y grupos en conflicto.

**Coherencia:** Considerar el desarrollo en todas sus dimensiones, incluyendo aspectos económicos, sociales, ambientales y culturales, buscando mejorar la calidad de vida de todas las personas y comunidades de manera equitativa y sostenible.

**Ética:** Actuar con integridad, honestidad y ética en todas las acciones y decisiones, asumiendo la responsabilidad por el impacto social, ambiental y económico de las políticas y programas implementados, y promoviendo la rendición de cuentas.

**Cooperación y solidaridad:** Fomentar la colaboración y el trabajo conjunto entre todos los actores involucrados en el plan, incluyendo gobiernos, organizaciones internacionales, sociedad

civil y sector privado, para abordar los desafíos comunes y alcanzar objetivos compartidos en beneficio de toda la comunidad.

### **Valores del plan de desarrollo:**

**Equidad:** Promover la igualdad de oportunidades y trato justo para todas las personas, sin discriminación ni privilegios injustos.

**Responsabilidad:** Cumplir con los compromisos adquiridos y asumir las consecuencias de las acciones realizadas, velando por el bienestar colectivo y el respeto a los derechos de los demás.

**Transparencia:** Actuar de manera abierta y clara, proporcionando información accesible y veraz sobre las decisiones y acciones tomadas en el marco del plan de desarrollo.

**Igualdad:** Reconocer y respetar la dignidad inherente de todas las personas, tratando a cada individuo con igual consideración y valor.

**Tolerancia:** Promover la convivencia pacífica y el entendimiento entre personas y comunidades, evitando la violencia y el conflicto.

**Sentido de pertenencia:** Mantener una actitud proactiva y dedicada hacia el logro de los objetivos del plan, asumiendo un papel activo en su implementación y seguimiento.

**Respeto:** Valorar y considerar las opiniones, culturas y derechos de los demás, promoviendo la tolerancia y la diversidad como fuente de enriquecimiento colectivo.



## 5. FUNDAMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

### 5.1. Fundamento Teórico

Es necesario considerar los postulados del desarrollo sostenible al plantear este plan de desarrollo que se convertirá en la hoja de ruta del municipio de Corinto Cauca, durante el periodo 2024-2027 por varias razones fundamentales, entre ellas:

**Impacto a largo plazo:** Los proyectos de desarrollo pueden tener impactos significativos en las comunidades y en el medio ambiente. Considerar los principios del desarrollo sostenible garantiza que estos impactos sean positivos y perdurables a lo largo del tiempo, evitando la degradación ambiental o social a largo plazo.

**Inclusión y equidad:** El desarrollo sostenible busca promover la inclusión y la equidad, asegurando que todas las personas se beneficien de manera justa y equitativa del proyecto. Esto implica garantizar el acceso igualitario a los recursos y oportunidades, y considerar las necesidades de los grupos más vulnerables y marginados.

**Eficiencia y eficacia:** Los proyectos de desarrollo sostenible son más eficientes y efectivos a largo plazo, ya que abordan las necesidades de manera integral y consideran los recursos disponibles de manera responsable. Esto evita la sobreexplotación de los recursos naturales, reduce los costos a largo plazo y maximiza el impacto positivo del proyecto.

**Resiliencia y adaptación al cambio:** El desarrollo sostenible promueve la construcción de comunidades y sistemas resilientes, capaces de adaptarse y responder de manera efectiva a los desafíos y cambios ambientales, sociales y económicos. Esto garantiza la viabilidad y la continuidad del proyecto frente a posibles amenazas o perturbaciones.

**Legitimidad y aceptación social:** Los proyectos de desarrollo sostenible son más aceptados y respaldados por la comunidad local y las partes interesadas cuando se diseñan de manera participativa y transparente, teniendo en cuenta sus preocupaciones y aspiraciones. Esto garantiza la legitimidad del proyecto y su capacidad para generar un impacto positivo en la sociedad.

Así las cosas, considerar los postulados del desarrollo sostenible al plantear un proyecto de desarrollo no solo es ético y responsable, sino que también garantiza su viabilidad, eficacia y

beneficios a largo plazo para todas las partes involucradas, así como la población civil, organizaciones de base, campesinos, gremios productivos, la academia, así como para el medio ambiente.

Luego entonces el desarrollo sostenible implica abordar las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Este concepto, ampliamente aceptado a nivel global, reconoce que el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente son dimensiones interdependientes e inseparables del desarrollo humano, lo anterior según la CEPAL, citada por (Departamento Nacional de Planeación, 2022), que señala:

*Algunos aspectos clave que implican el desarrollo sostenible:*

*Económico: El desarrollo sostenible busca un crecimiento económico que sea equitativo, inclusivo y que promueva el bienestar de todas las personas, incluyendo aquellas en situación de pobreza y vulnerabilidad. Esto implica fomentar la creación de empleo decente, garantizar la igualdad de oportunidades y promover la innovación y la productividad de manera sostenible.*

*Social: El desarrollo sostenible aspira a una sociedad justa, inclusiva y cohesionada, donde se respeten los derechos humanos, se promueva la igualdad de género y se combata la discriminación en todas sus formas. Esto implica garantizar el acceso a servicios básicos como la educación, la salud, la vivienda y la seguridad social, así como promover la participación ciudadana y el diálogo social.*

*Ambiental: El desarrollo sostenible reconoce la interdependencia entre el ser humano y el medio ambiente, y busca preservar los recursos naturales y los ecosistemas para las generaciones presentes y futuras. Esto implica adoptar prácticas de producción y consumo sostenibles, promover la conservación de la biodiversidad, mitigar el cambio climático y proteger los recursos hídricos y los ecosistemas terrestres y marinos.*

*Institucional: El desarrollo sostenible requiere de marcos institucionales sólidos y eficaces, que promuevan la gobernanza democrática, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la toma de decisiones. Esto implica fortalecer las instituciones públicas y privadas, así como fomentar la cooperación internacional y la construcción de alianzas multiactorales para abordar los desafíos del desarrollo de manera integral y colaborativa (P. 6).*

Debido a la gran importancia y sinergias que se presentan entre cada uno de los ámbitos o esferas del desarrollo integral, es prioridad y menester para el gobierno municipal 2024- 2027, la participación de las víctimas de conflicto, los campesinos, la población indígena, afrodescendiente, grupos vulnerables, colectivos de género, LGTBIQ++, juventudes, población con discapacidad, comerciantes, población reinsertada/reincorporada, juntas de acción comunal, gremios económicos, grupos ambientales, animalistas, la academia y todo colectivo u organización que trabaje en función de un bienestar para el municipio; y en ese sentido canalizar todas esas ideas realizables, para la construcción del plan de desarrollo, como insumo esencial para garantizar un proceso inclusivo, democrático y efectivo, que promueva un desarrollo integral, equitativo y sostenible para todas las personas y comunidades.

Además de lo anterior entre otros aspectos por lo cual es importante, esta vinculación, se encuentra:

**Legitimidad y representatividad:** Estos grupos representan sectores de la sociedad que han sido históricamente marginados, discriminados o afectados de manera desproporcionada por el conflicto armado y otras formas de violencia. Su participación garantiza que el plan de desarrollo refleje sus necesidades, intereses y aspiraciones, aumentando su legitimidad y representatividad.

**Conocimiento local y perspectivas diversificadas:** Las víctimas de conflicto, los campesinos, la población indígena, afrodescendiente y otras organizaciones tienen un conocimiento profundo de las realidades locales, los recursos naturales y las dinámicas sociales y culturales de sus comunidades. Su participación aporta perspectivas diversificadas y enriquece el proceso de planificación del desarrollo con ideas innovadoras y soluciones contextualizadas.

**Empoderamiento y autonomía:** La participación en la construcción del plan de desarrollo empodera a estos grupos, fortaleciendo su capacidad para incidir en las decisiones que afectan sus vidas y sus territorios. Esto contribuye a la construcción de una ciudadanía activa y consciente, promoviendo la autonomía y la autogestión de las comunidades locales.

Prevención de conflictos y construcción de paz: La exclusión y la marginalización son factores que pueden contribuir a la perpetuación de conflictos y tensiones sociales. La participación inclusiva en la planificación del desarrollo contribuye a la construcción de paz y la reconciliación, promoviendo la cohesión social, el diálogo intercultural y la resolución pacífica de conflictos.

Desarrollo sostenible y equitativo: Al incorporar las necesidades y prioridades de estos grupos en el plan de desarrollo, se promueve un enfoque más equitativo y sostenible del desarrollo, que garantice el acceso igualitario a los recursos, servicios y oportunidades para todas las personas, independientemente de su origen étnico, género, condición socioeconómica o lugar de residencia.

Lo anterior en concordancia con los planteamientos de desarrollo social, como los aportados por el banco mundial, citado por (Departamento Nacional de Planeación, 2022) así:

*se refiere a la construcción, el progreso y el mejoramiento del capital humano y social; busca poner en primer lugar a las personas, abordando no solo la reducción de la pobreza, sino mitigando la vulnerabilidad y la exclusión. Este progreso está estrechamente relacionado con un cambio positivo en las dimensiones de acceso al sistema de seguridad social, atención, promoción, protección y recuperación en salud, trabajo digno e ingresos justos, acceso a educación de calidad y pertinente, vivienda digna, seguridad alimentaria y nutrición; en general, condiciones que lleven a más bienestar social”.(P.10)*

En resumen, el logro del desarrollo sostenible que queremos para el municipio de Corinto Cauca en el mediano y largo plazo requiere la colaboración y el compromiso activo de todos los actores involucrados, incluyendo gobiernos, organizaciones internacionales, sociedad civil, sector privado, academia y centros de investigación. Solo a través de una acción conjunta y coordinada se podrán abordar los desafíos complejos y multidimensionales del desarrollo sostenible y construir un futuro próspero y sostenible.

## 5.2. Fundamento Conceptual.

El marco conceptual del plan se sustenta en las directrices del Departamento Nacional de Planeación (DNP), entidad encargada de promover el desarrollo territorial integral en Colombia. De acuerdo con el discurso institucional del DNP, la planeación se concibe como un proceso estratégico que busca orientar la gestión pública hacia la consecución de resultados tangibles y medibles. En este sentido, se adopta un enfoque de planeación con enfoque de resultados, centrado en la identificación de objetivos claros, la definición de estrategias efectivas y la medición sistemática del impacto de las acciones implementadas. Además, se considera la cadena de valor como un elemento fundamental para identificar y optimizar las relaciones entre los diferentes actores involucrados en el proceso de desarrollo. Asimismo, se hace hincapié en la importancia de los indicadores como herramientas clave para medir el progreso y evaluar el desempeño de las políticas y programas implementados. En línea con estas directrices, se establece el contenido mínimo de los planes como un marco normativo que orienta la elaboración de los documentos de planificación, asegurando la inclusión de aspectos fundamentales como diagnósticos, objetivos, estrategias, metas, indicadores y mecanismos de seguimiento y evaluación.

A la luz de lo expuesto y siguiendo lo definido (Departamento Nacional de Planeación, 2024) se define:

### ***Concepto de planeación:***

*La planeación forma parte integral del ciclo de las políticas públicas y puede ser definida como el conjunto de procesos que de manera coordinada y sistémica determinan acciones para alcanzar un objetivo que genere valor público a la sociedad, materializando cómo se deben lograr dichos objetivos (Departamento Nacional de Planeación, 2017).*

*En este contexto, cabe resaltar que planear significa elegir y definir opciones frente al futuro, pero también significa, proveer los medios necesarios para alcanzarlo. Por esta razón, es de suma importancia contar con un diagnóstico real de la problemática, que permita definir objetivos claros que respondan a las demandas de la sociedad y contribuyan a la consolidación de la hoja de ruta concreta que oriente las acciones de un grupo de ciudadanos o instituciones.*

*Adicionalmente, es importante recordar que los planes de desarrollo son instrumentos de planificación establecidos para orientar el uso eficiente de los recursos y el desempeño de las funciones del Gobierno para solucionar los problemas y atender las necesidades de la sociedad. Su reglamentación está contenida principalmente en los artículos 339 a 344 de la Constitución Política de Colombia, y en la Ley 152 de 1994, por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.*

### ***Enfoque de planeación orientada a resultados***

*La Planeación y Gestión Orientada a Resultados - GPOR, se refiere a un tipo de planeación en donde el presupuesto que se planea esté directamente relacionado con objetivos programáticos concretos y medibles.*

*La estrategia de GPOR hace énfasis en los resultados y no solo en los procedimientos. Este modelo de gestión está dirigido a saber qué se hace, qué se logra y cuál es su efecto en la población, es decir, cómo se genera valor público. Además, busca lograr consistencia y coherencia entre los objetivos estratégicos, los resultados de país y los planes de cada uno de los sectores y entidades, al facilitar la coordinación eficiente de los recursos y mejorar el proceso de toma de decisiones de política pública. El enfoque de GPOR se basa, generalmente, en el modelo de generación de valor público, que utiliza la cadena de valor como estructura fundamental para la representación de las intervenciones públicas y de la cual se desprende el marco con el que se evalúa el desempeño de estas últimas (DNP, 2018).*

### ***Cadena de valor***

*La cadena de valor describe una relación secuencial y lógica entre insumos, actividades, productos y resultados en la que se añade valor a lo largo del proceso de transformación total.*

*Los insumos son los factores productivos, bienes o servicios con los que se cuenta para la generación de valor. Éstos pueden ser de tipo financiero, humano, jurídico, de capital, etc.*

*Las actividades son el conjunto de procesos u operaciones mediante los cuales se genera valor al utilizar los insumos, dando lugar a un producto determinado.*

*Los productos son los bienes y servicios provistos por el Estado, que se obtienen de la transformación de los insumos a través de la ejecución de las actividades.*

*Los resultados son los efectos relacionados con la intervención pública, una vez se han consumido los productos provistos por ésta. Los efectos pueden ser intencionales o no y/o atribuibles o no a la intervención pública.*

*Los impactos son los efectos exclusivamente atribuibles a la intervención pública (DNP, 2018).*

*Definición y uso de los indicadores*

*Un indicador es una expresión cuantitativa observable y verificable que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad. Esto se logra a través de la medición de una variable o una relación en-*

tre variables. Los indicadores facilitan los procesos de diagnóstico y seguimiento de las políticas públicas, ya que permiten cuantificar los cambios que se presentan en determinados contextos de desarrollo, realizar seguimiento al cumplimiento de acuerdos, compromisos, planes, programas y proyectos y, así, generar alertas tempranas para el logro de los objetivos planteados (DNP, 2018).

#### *Definición y uso de los indicadores*

*El monitoreo y seguimiento se concibe como una herramienta de la gestión pública, que permite precisar los avances y los retos en la implementación de las políticas en comparación con las metas definidas por los gobiernos en sus instrumentos de planeación (DNP, 2017).*

*En términos generales, de acuerdo con el DNP (2017: 20), el seguimiento a políticas públicas se entiende como: “un proceso continuo y sistemático de recolección y análisis de información que permite determinar el grado de avance hacia las metas gubernamentales, de tal forma que retroalimente el ciclo de la gestión pública. Así, el modelo de seguimiento debe ser el resultado del mejoramiento comprensivo, verificación minuciosa y uso robusto de información sobre la obtención de productos y resultados con valor público...”. El mecanismo idóneo para realizar el seguimiento es la utilización de indicadores para cada uno de los eslabones de la cadena de valor.*

#### *Tipos de indicadores*

*Existen diferentes tipologías de indicadores, de acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2018) se destacan los siguientes:*

***Indicadores de resultado:*** Los indicadores de resultado son aquellos que cuantifican los efectos relacionados con la intervención pública (bienes y servicios prestados); dichos efectos pueden ser incididos por factores externos y no necesariamente se producen directamente por la intervención pública. De esta forma, estos indicadores miden los cambios de percepción, conocimiento, condiciones de bienestar, entre otros.

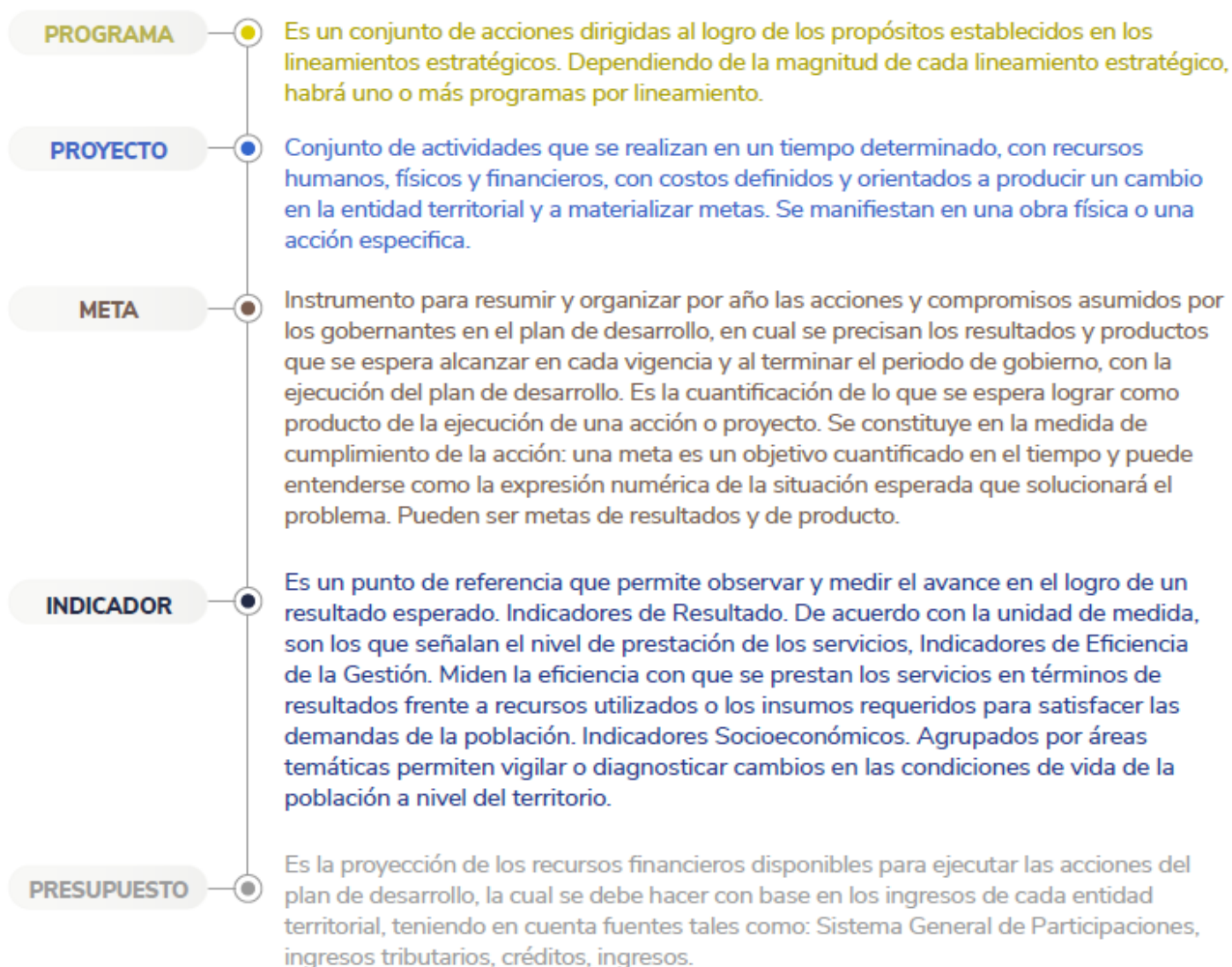
*Ejemplo: Tasa de cobertura bruta en educación media, tasa de pobreza, entre otros. Puede consultar indicadores de resultado en el siguiente enlace: <https://terridata.dnp.gov.co/>*

***Indicadores de producto:*** Los indicadores de producto miden los bienes y servicios que son generados y entregados, cumpliendo los estándares de calidad definidos, como consecuencia de la transformación de los insumos a través de un proceso de producción. Ejemplo: Personas capacitadas en educación informal. Puede consultar el catálogo de productos de la MGA en el siguiente enlace: <https://mgaayuda.dnp.gov.co/>

*Los bienes son aquellos productos de carácter físico, tangible y acumulable. Normalmente son sujetos de desgaste y depreciación por el uso; en tanto que los servicios son los productos intangibles y no acumulables, su efecto es inmediato y se producen al mismo tiempo de su consumo, a través de una relación directa entre proveedores y receptores de los servicios (DNP, 2018).*

## GRÁFICA 1-CONCEPTOS CLAVE PARA LA PARTE ESTRATÉGICA

Figura 7. Conceptos clave para la parte estratégica



Fuente: Ayudas MGA, DNP



### 5.3. Fundamento Jurídico.

Dentro de la nutrida normativa jurídica que regula el proceso de planeación en Colombia, se destaca:

#### **Normativa constitucional**

El numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adaptar los correspondientes planes y programas de Desarrollo Económico y Social.

El artículo 79, establece como deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. Asimismo, la Carta Política adopta el principio de desarrollo sostenible y le asigna al Estado, al igual que a todas las personas, la obligación de proteger las riquezas naturales de toda la Nación.

En tal sentido, el estado ejerce el deber de protección del medio ambiente, a través de las Corporaciones Autónomas Regionales, las cuales son definidas por la Carta Política como organismos de la administración del estado, con identidad propia, autónoma e independencia.

El artículo 342 de la Constitución Política de Colombia, previó que la reglamentación de lo relacionado con los procedimientos para la elaboración, aprobación y ejecución de los Planes de Desarrollo, se establecerán en una Ley Orgánica, la cual deberá determinar la efectividad de la participación ciudadana en la discusión de dichos planes.

*Acto legislativo 01, 5 de julio de 2023, “Por Medio Del Cual Se Reconoce Al Campesinado Como Sujeto De Especial Protección Constitucional”*

#### **Leyes**

Que la Ley Orgánica 152 de 1994, estableció los procedimientos para elaborar aprobar, ejecutar y evaluar los Planes de Desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.

Que La Ley 388 de 1997 expresa el modelo de ocupación del territorio como un concepto fundamentado en el marco de las políticas para la ocupación, aprovechamiento y manejo del suelo y del conjunto de los recursos naturales, esto teniendo en cuenta, la visión de municipio que se desea alcanzar en el largo plazo, las tendencias de crecimiento urbano, las dinámicas productivas y las posibilidades de desarrollo económico en los suelos urbanos y rurales, el contexto regional y nacional integración, la formulación de los objetivos de ordenamiento territorial, el señalamiento de los sistemas estructurantes relacionados con: las áreas de protección y conservación de los recursos naturales, las zonas de amenaza y riesgo, las infraestructuras del sistema vial, de comunicaciones y servicios públicos del nivel municipal y regional y del sistema de espacio público y localización de grandes equipamientos, así como la clasificación del suelo

Que el Artículo 31 de la ley 152 de 1994, dispuso que los Planes de Desarrollo Municipales de estarán conformados por una Parte Estratégica y un Plan de Inversiones a mediano y corto plazo.

Que la Ley 99 de 1993 plantea en su artículo 7 que el Ordenamiento Ambiental del Territorio, se entiende como la función atribuida al Estado de regular y orientar el proceso de diseño y planificación de uso del territorio y de los recursos naturales renovables de la Nación, a fin de garantizar su adecuada explotación y su desarrollo sostenible.

Que la Ley 99 de 1993, mediante la cual se crea las Corporaciones Autónomas Regionales – CAR's, les otorga una serie de competencias, entre las cuales se encuentra la implementación de políticas, planes y programas del orden nacional en materia ambiental, promover y desarrollar la participación comunitaria en programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables, actividades encaminadas a la preservación y conservación del medio ambiente, entre otras de especial importancia para su preservación, dichas entidades se encuentran distribuidas por todo el territorio nacional y se

encargan de ejercer autoridad ambiental en su correspondiente jurisdicción.

Que el Artículo 36 de la Ley 152 de 1994, establece que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales de los Municipios deben aplicar, en cuanto sean compatibles las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo.

Que los Planes de Desarrollo Municipales se adoptan para el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones Municipales, como lo estableció el Artículo 38 de la ley 152 de 1994.

Que para efectos del trámite de los Planes de Desarrollo, el Artículo 48 de la ley 152 de 1994, establece que los Concejos Municipales son una instancia de Planeación Territorial.

Que es competencia del Concejo Municipal en los términos del Artículo 40 de la ley 152 de 1994, decidir dentro del mes siguiente a su presentación sobre la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal presentado por el Alcalde del Municipio.

Que el artículo 42 de la ley 152 de 1994, señala que corresponde a los organismos Departamentales de Planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento, como de los municipios en su jurisdicción.

Que en los términos señalados en el Artículo 35 de la ley 152 de 1994, el Proyecto Plan de desarrollo fue sometido al análisis y discusión del Consejo Territorial de Planeación.

Que la Ley 1931 de 2018 Por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático.

Que la Ley 1930 de 2018 Por la cual se dictan disposiciones para la gestión Integral de los Páramos en Colombia.

Que la Ley 2079 de 2021 Por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de Vivienda y Hábitat.

### **Decretos y resoluciones nacionales.**

Decreto 1807 de 2014 Por el cual se reglamenta el artículo 189 del Decreto-ley 019 de 2012 en lo relativo a la incorporación de la gestión del riesgo en los planes de ordenamiento territorial y se dictan otras disposiciones.

Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015.

Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio 1077 de 2015.

*Decreto 660 de 2018. Por el cual se adiciona el Capítulo 7, del Título 1, de la Parte 4, del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior, para crear y reglamentar el Programa Integral de Seguridad y Protección para Comunidades y Organizaciones en los Territorios; y se dictan otras disposiciones*

Decreto 1232 de 2020 Por medio del cual se adiciona y modifica el artículo 2.2. 1.1 del Título 1, se modifica la Sección 2 del Capítulo 1 del Título 2 y se adiciona al artículo 2.2.4.1.2.2 de la sección 2 del capítulo 1 del Título 4, de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relacionado con la planeación del ordenamiento territorial.

Decreto 824 de 2021 Por medio del cual se modifica el Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relacionado con la cartografía para el ordenamiento territorial.

### **Desde lo Departamental.**

Que mediante Ordenanza 061 de 2018, del 19 de septiembre, la asamblea departamental del Cauca, adopto, el plan decenal departamental de educación ambiental con enfoque diferencial.

### **Desde lo local.**

Que mediante Acuerdo municipal 019 de 2018, el Concejo municipal de Corinto Cauca adopto la política pública de envejecimiento activo y vejez saludable del municipio de Corinto 2018-2028.

Que mediante Acuerdo municipal 012 de 2018, el concejo municipal de Corinto Cauca crea el comité técnico interinstitucional de educación ambiental (CIDEA) del municipio de Corinto Cauca, en cumplimiento de la política nacional de educación ambiental.

*Que mediante acuerdo 018 de 2017, se adoptó la política pública de mujer del municipio de Corinto Cauca.*

Que mediante Acuerdo municipal 018 de 2019 por el cual se adopta la política pública de discapacidad e inclusión social del municipio de Corinto Cauca 2019- 2029 Corinto Hacia la diversidad funcional”, el municipio adopto la política pública de discapacidad.

Que mediante Acuerdo municipal 017 de 2019 por el cual se adopta la política pública de juventudes “poder Juvenil” del municipio de Corinto Cauca, el municipio adopto la política pública de juventudes.

Que mediante Acuerdo N° 009 de 2019, se adopta el plan de acción para la transformación regional- PATR subregión Alto Patía y Norte del Cauca del programa de desarrollo con enfoque territorial- (PDET) en el municipio de Corinto Cauca, el municipio adopto los planes e iniciativas PEDET, trabajados participativamente con la comunidad rural Corinteña.

*Que mediante acuerdo 017 de 2020, se adoptó la política pública de primera infancia, infancia, y adolescencia en el municipio de Corinto.*

*Que mediante acuerdo municipal 018 de 2021, se adoptó la política pública de libertad religiosa y de cultos para el municipio de Corinto Cauca.*

*Que mediante Acuerdo municipal 017 de 2023 por medio del cual se adopta la política pública de juventud del municipio de Corinto Cauca, se deroga el acuerdo municipal 017 de 2019, y se dictan otras disposiciones. El municipio adopto la política pública de juventudes.*

## 5.4. FUNDAMENTO METODOLÓGICO

La metodología utilizada para la construcción del plan de desarrollo “Corinto somos todos”, según las necesidades específicas del territorio y considerando las políticas nacionales de planeación, en términos generales se hace uso de la Metodología general ajustada, que según (Departamento Nacional de Planeación, 2022), consiste en:

*Esta metodología responde al mandato legal definido en el artículo 343 de la Constitución Política y particularmente en el artículo 49 de la Ley 152 de 1994 a través del cual se facultó al Departamento Nacional de Planeación para organizar las metodologías, criterios y procedimientos que permitan integrar los sistemas para la planeación y una Red Nacional de Bancos de Programas y Proyectos. Bajo estas disposiciones, la Resolución 1450 de 2013 ha adoptado a la MGA como herramienta metodológica e informática para la presentación de los proyectos de inversión pública. Tiene sustento conceptual en diferentes instrumentos que se trabajan internacionalmente como son la metodología de Marco Lógico<sup>1</sup> - ML, la Cadena de Valor - CV, la Estructura de Desglose de Trabajo - EDT y de principios de preparación y evaluación económica de proyectos, los cuales se adaptan a las necesidades de información y manejo operativo en Colombia y se articulan dentro de una misma Metodología. (P.3)*

Haciendo uso de esta lógica de planeación, para la construcción del presente plan de desarrollo, se estableció la siguiente ruta:

**Diagnóstico participativo:** Comienza por realizar un diagnóstico participativo de la situación actual del territorio o comunidad. Esto implica recopilar información sobre aspectos como la situación económica, social, ambiental, institucional y cultural, para lo cual se hace uso de la consulta de fuentes oficiales de información sobre aspectos clave en cada esfera del desarrollo sostenible, complementado con una vinculación activa los actores clave involucrados en el desarrollo del territorio, haciendo extensiva la invitación a organizaciones locales, organizaciones comunitarias, campesinos, colectivos y comunidades étnicas y en general, el sector privado, la academia, entidades que prestan un servicio público en el territorio y otros grupos relevantes, con el fin de identificar los principales problemas, necesidades, oportunidades y

recursos disponibles.

Considerando la importancia de la participación activa y significativa de todos los actores clave es fundamental para garantizar el éxito y la sostenibilidad del plan de desarrollo a largo plazo, se hace uso de la investigación acción participativa. La investigación acción participativa (IAP) es una metodología que involucra a los actores clave, incluidos los miembros de la comunidad, en la identificación, análisis y resolución de problemas. En la etapa de Diagnóstico y Análisis de Problemas, la IAP para el diagnóstico se utiliza de la siguiente manera:

- **Identificación de Problemas:** En lugar de que equipo formulador del plan identifiquen los problemas por sí mismos, la IAP implica la participación activa de los miembros de la comunidad en la identificación de los problemas que enfrentan. Esto se puede lograr a través de reuniones comunitarias (JORNADAS DE PARTICIPACIÓN), organizadas por sectores de inversión, que permitan a los participantes expresar sus preocupaciones y percepciones.
- **Análisis de Causas y Factores Subyacentes:** Una vez que se han identificado los problemas, la IAP facilita un análisis participativo de las causas y factores subyacentes que contribuyen a ellos. Los miembros de la comunidad pueden compartir sus experiencias, conocimientos y perspectivas para comprender mejor las raíces de los problemas y las interacciones complejas entre diferentes factores sociales, económicos, culturales y ambientales, lo que implica que las estrategias que se propongan contribuirán de mejor manera en la mitigación de las problemáticas del territorio.
- **Priorización de Problemas y Necesidades:** La IAP permite a los participantes priorizar los problemas identificados en función de su urgencia, importancia y viabilidad de abordaje, entre otros aspectos clave. Esto se puede lograr a través de ejercicios participativos como la matriz de priorización, en la que los participantes asignan puntajes a diferentes problemas en función de criterios predefinidos.
- **Generación de Conocimiento Local:** La IAP promueve la generación de conocimiento local y la valoración de saberes tradicionales y experiencias prácticas. Los participantes pueden

contribuir con información valiosa sobre la historia, la cultura, la geografía y otras características del área en la que viven, lo que enriquece el proceso de diagnóstico y análisis de problemas.

- **Desarrollo de Capacidades y Empoderamiento:** La IAP no solo busca identificar y analizar problemas, sino también desarrollar las capacidades de los participantes para analizar críticamente su entorno y tomar medidas para abordar los problemas identificados, e incluso ser parte activa de las estrategias de solución.

**Definición de visión, misión y objetivos:** Facilita un proceso participativo para definir una visión compartida del desarrollo deseado, así como una misión y objetivos claros y alcanzables que orienten el plan de desarrollo. Esto debe reflejar las aspiraciones y necesidades de la comunidad, así como los principios del desarrollo sostenible.

**Identificación de líneas estratégicas y acciones prioritarias:** bajo una realidad de recursos limitados contrastados con un sinnúmero de necesidades y demandas sociales de todos los actores de la sociedad, se procede a Identificar las líneas estratégicas y acciones prioritarias que se deben llevar a cabo para alcanzar los objetivos del plan de desarrollo. Esto implica identificar áreas prioritarias de intervención, establecer metas específicas y realizables que vinculen activamente gran parte de los actores del territorio.

**Diseño de programas objetivos y metas:** Definir programas, indicadores de resultado con una línea base, y metas de resultado medibles, que contribuyan a la implementación de las acciones prioritarias identificadas. Esto incluye la definición de objetivos, sectores de inversión, programas, Metas y responsabilidades para cada meta, así como la identificación de fuentes de financiamiento y recursos necesarios.

**Establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación:** Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan monitorear el progreso y los resultados del plan de desarrollo en relación con los objetivos establecidos. Esto implica definir, líneas base de una



fuente oficial, e indicadores, que se puedan cuantificar.

**Divulgación del plan de desarrollo:** garantizar una amplia participación en el plan de desarrollo a la comunidad y a las autoridades locales, e instancias de participación para su revisión, retroalimentación y aprobación. Asegúrate de que el plan sea transparente, inclusivo y fácilmente accesible para todos los interesados, y promueve su divulgación y difusión a través de diferentes medios y canales de comunicación.



# *Plan de Desarrollo*

## *Corinto 2024 - 2027*

## 5.5. Jornadas de participación.

Cronograma de las Jornadas.



ALCALDIA CORINTO CAUCA



Plan de Desarrollo  
Corinto 2024 - 2027

Tenemos el gusto de invitarle a la construcción de nuestro Plan de Desarrollo  
“CORINTO SOMOS TODOS”.  
Su liderazgo es fundamental para lograr el Corinto que todos anhelamos.

<b>CORREGIMIENTO</b>	<b>LUGAR DE REUNION</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>
<i>El Jagual</i>	<i>El Descanso</i>	<i>8 Feb 2024</i>	<i>9:00 am</i>
<i>Los Andes</i>	<i>Carrizales</i>	<i>13 Feb 2024</i>	<i>9:00am</i>
<i>Quebraditas</i>	<i>Las Cruces</i>	<i>14 Feb 2024</i>	<i>9:00am</i>
<i>Rio Negro</i>	<i>Rio Negro</i>	<i>15 Feb 2024</i>	<i>9:00am</i>
<i>Media Naranja</i>	<i>Media Naranja</i>	<i>16 Feb 2024</i>	<i>9:00am</i>
<i>El Barranco</i>	<i>El Barranco</i>	<i>20 Feb 2024</i>	<i>4:00 pm</i>
<i>Casco Urbano</i>	<i>Coliseo Municipal</i>	<i>21 Feb 2024</i>	<i>4:00pm</i>

Invita: Alcaldía Municipal de Corinto Cauca  
Los esperamos







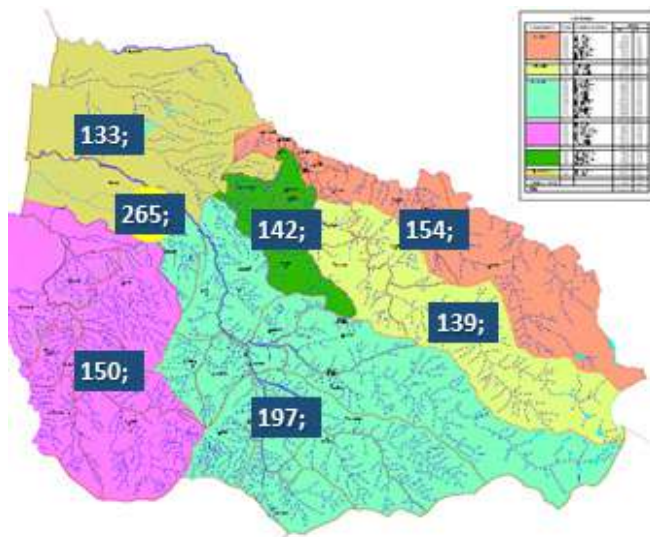
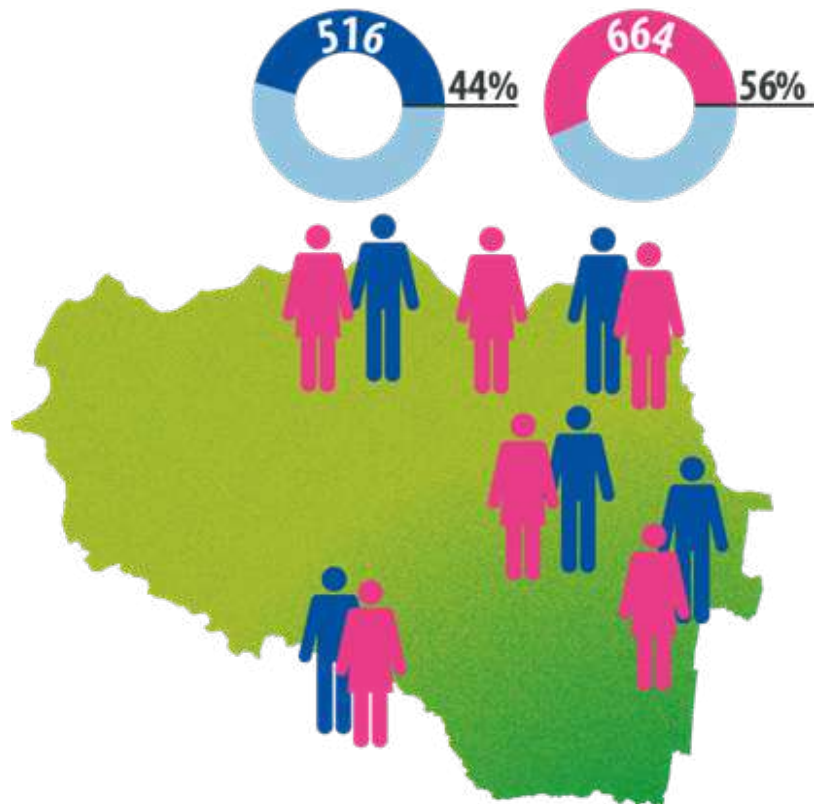
ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

## Caracterización de la población participante. TOTAL DE PARTICIPANTES: 1180 PERSONAS,

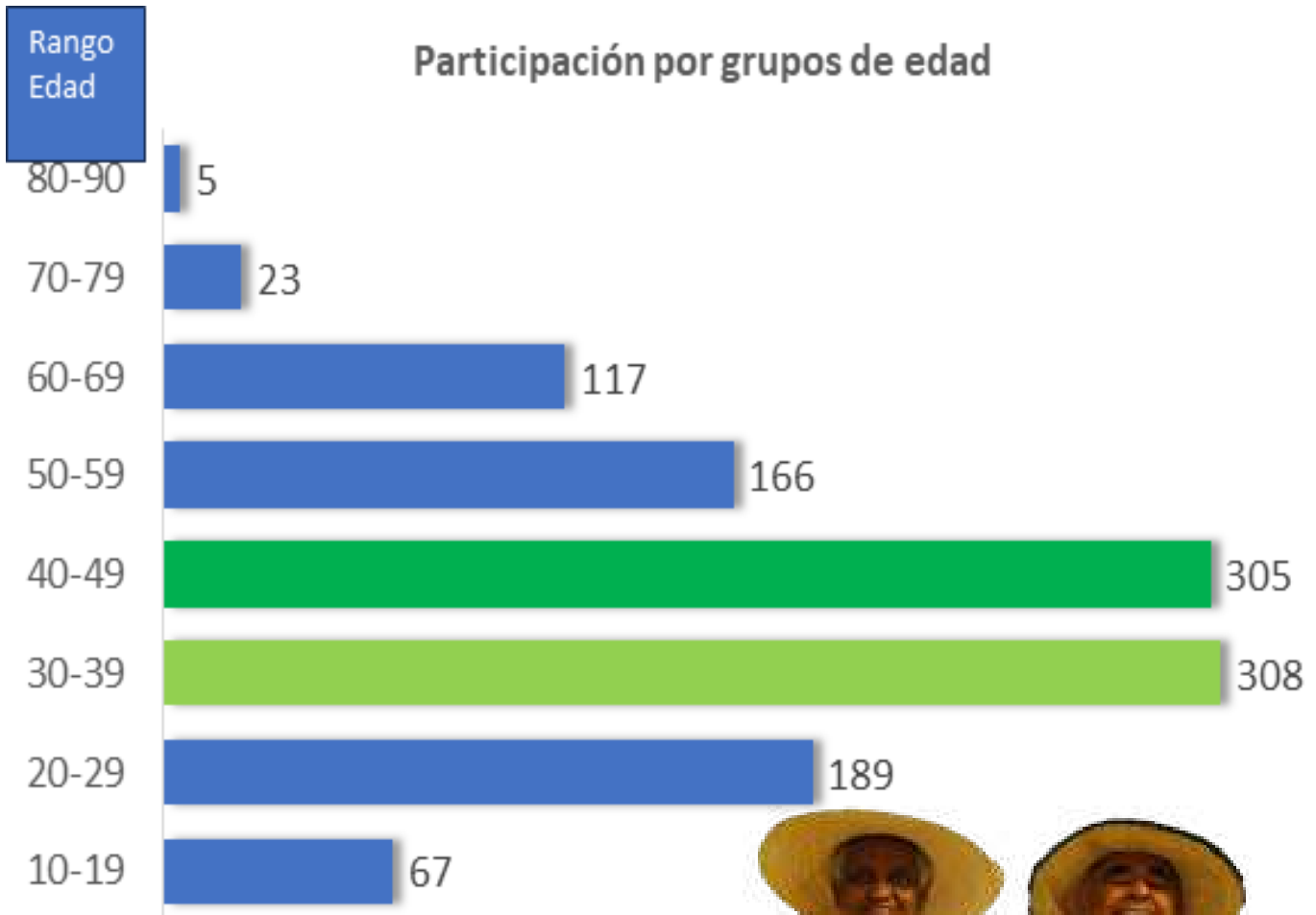
### Participantes por género.



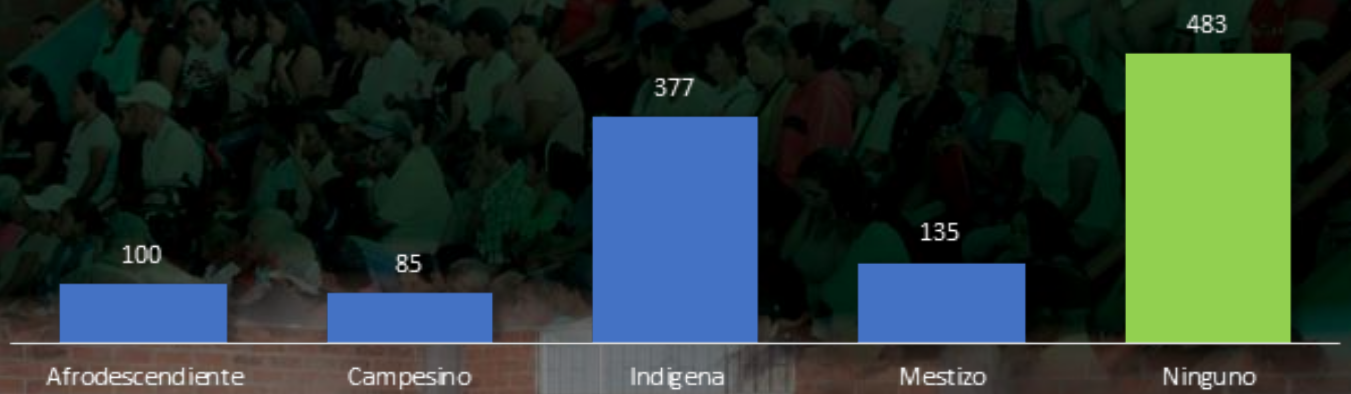
### Participación por corregimiento.

Corregimiento el Barranco	133
Quebraditas	139
Corregimiento Media Naranja	142
Corregimiento el Jagual	150
Rio negro	154
Corregimiento Los Andes	197
Zona Urbana	265

Total general	1180
---------------	------



## Participación por identidad



1. Mesa 1 Justicia y del derecho, inclusión social, y reconciliación
2. Mesa 2 Agricultura y desarrollo rural, ambiente y desarrollo sostenible, comercio industria y turismo, trabajo
3. Mesa 3 Salud y protección social
4. Mesa 4 Minas y energía, transporte, vivienda ciudad y territorio
5. Mesa 5 Educación, cultura y deporte, tecnología de información
6. Mesa 6 Niños, Niñas y Adolescentes



Ejercicio de las jornadas de participación, mediante la lluvia de ideas colectivas, ha desempeñado un papel fundamental en la construcción del plan de desarrollo municipal. La importancia de esta actividad radica en su capacidad para involucrar a la comunidad en la identificación y análisis de las problemáticas prioritarias que afectan al municipio. A través del intercambio de perspectivas,

experiencias y conocimientos entre los diferentes actores sociales, se ha logrado una comprensión más completa y profunda de las causas subyacentes y los efectos asociados a cada una de estas problemáticas. Este ejercicio ha permitido dar voz a las preocupaciones y necesidades de la población, así como generar un sentido de propiedad y compromiso con las soluciones propuestas. Como resultado, las problemáticas identificadas en este ejercicio han servido como base sólida para la formulación de estrategias y acciones concretas en el plan de desarrollo municipal, garantizando así que las políticas públicas respondan de manera efectiva a las demandas y aspiraciones de la comunidad.





## 6. ARTICULACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

### 6.1. Articulación con los ODS

GRAFICA 3 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



### ANÁLISIS DE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y CIERRE DE BRECHAS CON RELACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO

En la siguiente tabla se relaciona cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales se comprometió nuestro país a trabajar y las principales brechas a nivel departamental que generan condiciones de inequidad y donde el municipio debe hacer esfuerzos para eliminarlas conforme a los promedios del Departamento, a su vez también se relaciona la línea estratégica del plan de desarrollo que pretende dar cumplimiento a las metas establecidas por los Objetivos de Desarrollo sostenible y las brechas. Alienando así los esfuerzos de la Nación, el Departamento y el Municipio en generar condiciones equitativas de desarrollo en los territorios.

**TABLA 1: ARTICULACIÓN DEL PDM 2024 2027 CON LOS ODS**

<p>1</p>	<p>Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</p>				
<p>2</p>	<p>Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</p>				
<p>3</p>	<p>Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades</p>				
<p>4</p>	<p>Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos</p>				
<p>5</p>	<p>Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p>				



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

COD_ODS	ODS	LE-1	LE-2	LE-3	LE-4
6	 <p>AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> <p>Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos</p>				
7	 <p>ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p> <p>Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos</p>				
8	 <p>TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> <p>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>				
9	 <p>INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> <p>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p>				
10	 <p>REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> <p>Reducir la desigualdad en los países y entre ellos</p>				

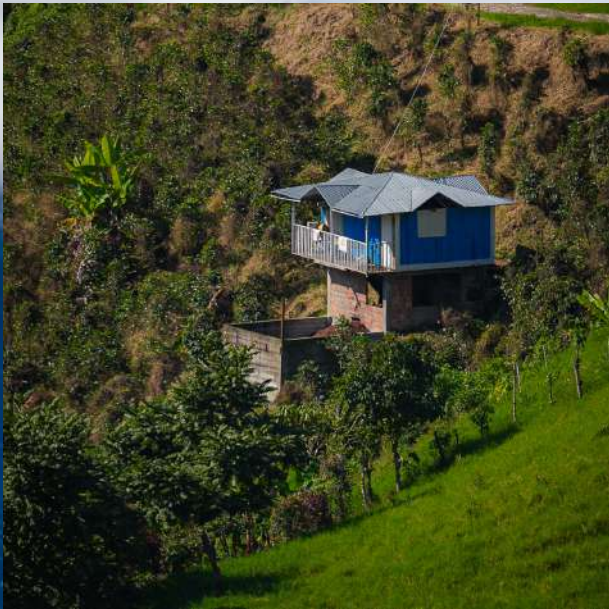
COD_ODS	ODS	LE-1	LE-2	LE-3	LE-4
11	 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> <p>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>				
12	 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> <p>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p>				
13	 <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p> <p>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos* *Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático.</p>				
15	 <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> <p>Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad</p>				
16	 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> <p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas</p>				

FUENTE: Elaboración propia

## 6.2. ARTICULACIÓN CON EL PND “Colombia Potencia Mundial de la vida”.

*FUENTE: Fotos Natuaves*





La armonización de los planes de desarrollo municipal con el plan nacional de desarrollo es fundamental para garantizar la coherencia, la eficiencia, la sinergia y la legitimidad en el proceso de planificación y gestión del desarrollo a nivel local y nacional. Esto contribuye a la consecución de objetivos comunes de desarrollo sostenible y al fortalecimiento del sistema de gobernanza. Así:

**Coherencia y coordinación:** La armonización garantiza que las políticas y estrategias a nivel municipal estén alineadas con las prioridades y objetivos establecidos a nivel nacional. Esto evita conflictos y duplicaciones en la implementación de políticas públicas y promueve una coordinación eficiente entre diferentes niveles de gobierno.

**Eficiencia en el uso de recursos:** Al estar alineados con el plan nacional de desarrollo, los planes municipales pueden aprovechar mejor los recursos financieros, humanos y técnicos disponibles a nivel nacional. Esto permite una asignación más eficiente de recursos y una optimización de esfuerzos en la consecución de objetivos comunes.

***Sinergias y complementariedades:*** La armonización facilita la identificación de sinergias y complementariedades entre las políticas y programas a nivel nacional y municipal. Esto permite aprovechar las fortalezas y recursos de cada nivel de gobierno para abordar de manera más efectiva los desafíos y oportunidades del desarrollo.

***Consistencia en la toma de decisiones:*** La armonización garantiza una mayor consistencia en la toma de decisiones a nivel nacional y municipal. Esto proporciona un marco claro y coherente para la implementación de políticas y programas, lo que facilita su seguimiento, evaluación y ajuste según sea necesario.

***Legitimidad y gobernanza democrática:*** La armonización fortalece la legitimidad y la gobernanza democrática al garantizar que las decisiones y acciones de los gobiernos locales estén respaldadas por un marco normativo y estratégico nacional. Esto promueve la confianza de la ciudadanía en el proceso de planificación y gestión del desarrollo.



**TABLA 2: ARTICULACIÓN DEL PDM 2024 2027 CON EL PLAN NACIONAL DE  
DESARROLLO**

COD.	TRANSFORMACION DEL PND	LINEA ESTRATEGICA PDT
1	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental	<b>Línea estratégica 3:</b> Promoción de la Sostenibilidad Ambiental para todos. <b>Línea estratégica 4:</b> Fortalecimiento del Buen Gobierno y la Gobernabilidad
2	Seguridad humana y justicia social	<b>Línea estratégica 1:</b> Promoción de la Equidad Social y la Inclusión para la paz
3	Derecho humano a la alimentación	<b>Línea estratégica 2:</b> Impulso al Desarrollo Económico y la Conectividad para todos
4	Transformación productiva, internacionalización y lucha contra el cambio climático	<b>Línea estratégica 3:</b> Promoción de la Sostenibilidad Ambiental para todos <b>Línea estratégica 4:</b> Fortalecimiento del Buen Gobierno y la Gobernabilidad
5	Convergencia regional	<b>Línea estratégica 1:</b> Promoción de la Equidad Social y la Inclusión para la paz. <b>Línea estratégica 4:</b> Fortalecimiento del Buen Gobierno y la Gobernabilidad
6	Actores diferenciales para el cambio	<b>Línea estratégica 1:</b> Promoción de la Equidad Social y la Inclusión para la paz. <b>Línea estratégica 2:</b> Impulso al Desarrollo Económico y la Conectividad para todos
7	Paz total e integral	<b>Línea estratégica 1:</b> Promoción de la Equidad Social y la Inclusión para la paz

FUENTE: Elaboración propia



### 6.3. ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.



La armonización del plan de desarrollo municipal con el plan de desarrollo departamental es de suma importancia por varias razones legales, estratégicas y prácticas, entre ellas cabe resaltar:

**Marco legal y normativo:** En muchos países, incluyendo Colombia, la elaboración y ejecución de planes de desarrollo están reguladas por la ley. En este sentido, la Ley Orgánica de Planificación (en Colombia, la Ley 152 de 1994) establece la obligación de coordinar los planes de desarrollo municipal con los planes de desarrollo departamentales y nacionales. Esto asegura una coherencia y alineación en la gestión del desarrollo territorial.

**Coordinación interinstitucional:** La armonización de los planes de desarrollo a nivel municipal y departamental facilita la coordinación entre las diferentes entidades gubernamentales que operan en el territorio. Esto es fundamental para evitar duplicidades, optimizar recursos y garantizar una respuesta integral y coordinada a las necesidades de la población.

**Coherencia y complementariedad:** Al estar alineados, el plan de desarrollo municipal puede complementar y reforzar las estrategias y acciones contempladas en el plan de desarrollo departamental. Esto permite aprovechar las sinergias entre los diferentes niveles de gobierno y maximizar el impacto de las intervenciones en el territorio.

**Eficiencia en la asignación de recursos:** La armonización de los planes de desarrollo permite una asignación más eficiente de los recursos disponibles, ya que se pueden identificar y priorizar proyectos y programas que contribuyan de manera más efectiva al logro de los objetivos de desarrollo tanto a nivel municipal como departamental.

**Fortalecimiento de la gobernanza multinivel:** La coordinación entre los diferentes niveles de gobierno fortalece la gobernanza multinivel, promoviendo la participación y la corresponsabilidad de las autoridades locales, departamentales y nacionales en la gestión del desarrollo territorial.

TABLA 3 ARMONIZACIÓN PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL 2.024 -2.027

LÍNEA ESTRATÉGICA	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LE_1	Oportunidades para soñar	Línea estratégica 1: Promoción de la Equidad Social y la Inclusión para la paz
LE_2	Cauca productivo y sostenible	Línea estratégica 2: Impulso al Desarrollo Económico y la Conectividad para todos
LE_3	Competitividad para el crecimiento desarrollo social	Línea estratégica 2: Impulso al Desarrollo Económico y la Conectividad para todos . Línea estratégica 3: Promoción de la Sostenibilidad Ambiental para todos
LE_4	Junta para proteger la vida	Línea estratégica 1: Promoción de la Equidad Social y la Inclusión para la paz
LE_5	Buen gobierno y gestión institucional	Línea estratégica 4: Fortalecimiento del Buen Gobierno y la Gobernabilidad

## 6.4. ARTICULACIÓN CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO.

La articulación entre el plan de desarrollo municipal y el programa de gobierno del alcalde electo es fundamental para garantizar la legitimidad, la continuidad, la transparencia y la eficiencia en la gestión municipal, asegurando la inclusión de las propuestas de campaña, ratificadas en el proceso electoral, hagan parte de la agenda pública local lo que implica que las acciones y políticas adoptadas reflejen las necesidades y aspiraciones de una gran parte de la ciudadanía y por ende contribuyan al desarrollo sostenible del territorio.

## 6.5. ARTICULACIÓN CON LOS DETERMINANTES AMBIENTALES.



Es importante que los planes de desarrollo municipal se alineen y tengan en cuenta los determinantes ambientales establecidos por las autoridades ambientales, entre ellos las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) por varias razones fundamentales:

**Protección del medio ambiente:** Los determinantes ambientales establecidos por las autoridades ambientales y las CAR están diseñados para proteger y conservar el medio ambiente, incluyendo recursos naturales como el agua, el aire, la biodiversidad y el suelo. Al alinear los planes de desarrollo municipal con estos determinantes, se asegura que las políticas y acciones municipales contribuyan a la preservación de estos recursos vitales.

**Prevención de impactos negativos:** Los planes de desarrollo municipal pueden tener un impacto significativo en el medio ambiente a través de actividades como la construcción de infraestructuras, el desarrollo urbano y la gestión de residuos sólidos, entre otros. Al tener en cuenta los determinantes ambientales establecidos por las autoridades ambientales, se pueden identificar y prevenir posibles impactos negativos en el medio ambiente y tomar medidas para mitigarlos.

**Cumplimiento de normativas y regulaciones:** Las autoridades ambientales y las CAR establecen normativas y regulaciones ambientales que deben ser cumplidas por los municipios y otras entidades. Al alinear los planes de desarrollo municipal con estos determinantes ambientales, se garantiza el cumplimiento de las leyes ambientales vigentes y se evitan posibles sanciones y conflictos legales.

**Promoción del desarrollo sostenible:** La integración de determinantes ambientales en los planes de desarrollo municipal promueve el desarrollo sostenible, que busca satisfacer las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas. Esto implica encontrar un equilibrio entre el desarrollo económico, social y ambiental, asegurando que las acciones municipales sean ambientalmente responsables y sostenibles a largo plazo.

## 6.6. ARTICULACIÓN CON EL EOT.

El esquema de ordenamiento territorial es un instrumento de planeación de largo plazo, y es menester considerar este instrumento en la formulación del plan de desarrollo, pese a la vigencia del EOT, teniendo en cuenta:

**Coherencia de objetivos y lineamientos:** el plan de desarrollo municipal debe reflejar los objetivos y lineamientos establecidos en el EOT. Esto implica que las políticas y acciones propuestas en el plan de desarrollo estén en consonancia con las disposiciones del EOT en términos de uso del suelo, protección ambiental, desarrollo urbano y rural, entre otros aspectos.

**Identificación de áreas prioritarias y proyectos estratégicos:** El EOT puede identificar áreas prioritarias para el desarrollo, así como proyectos estratégicos de infraestructura y servicios. El plan de desarrollo municipal debe tomar en cuenta estas prioridades y proyectos al definir sus propias metas y acciones, asegurando una gestión del territorio coordinada y eficiente.

**Armonización normativa y legal:** Es importante que el plan de desarrollo municipal esté en concordancia con las normativas y regulaciones establecidas en el EOT, así como en otras normas legales y técnicas relacionadas con el ordenamiento territorial. Esto garantiza la coherencia y consistencia en la gestión del territorio y evita conflictos normativos.

## 6.7. ARTICULACIÓN CON PDET

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) son un instrumento de planeación y gestión que, en el marco del Acuerdo de Paz, buscan transformar los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, la debilidad institucional y la presencia de cultivos de uso ilícito.

Los PDET son un compromiso con la equidad porque de sus 6,6 millones de habitantes, el 39,2 % vive en pobreza multidimensional, casi el doble que el promedio nacional, 4 de cada 10 viviendas no cuentan con acueducto, casi el doble del déficit nacional, El analfabetismo es tres veces mayor al promedio nacional y solo 35 de cada 100 jóvenes cursan 10° y 11° escolar.

El municipio no es ajeno a esta problemática, por lo tanto, es fundamental articular todo este ejercicio a la planeación estratégica y así poder aportar al cumplimiento de los acuerdos

La planeación con enfoque territorial consta de 8 pilares:

Los pilares son los ejes temáticos que orientarán la formulación de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) y alrededor de los cuales se concentrarán los procesos de planeación participativa de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Los pilares representan temas centrales para lograr la superación de la pobreza rural y mejorar la calidad de vida de las y los colombianos. Estos temas se definieron a partir de lo establecido en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

El municipio no es ajeno a esta problemática, por lo tanto, es fundamental articular todo este ejercicio a la planeación estratégica y así poder aportar al cumplimiento de los acuerdos



**PDET**  
PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL

TABLA 4 ARTICULACIÓN DEL PDM 2024-2027 CON LOS PDET

PILARES PDET	Línea estratégica
Pilar 1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Línea estratégica 4:Fortalecimiento del Buen Gobierno y la Gobernabilidad
Pilar 2. Infraestructura y adecuación de tierras	Línea estratégica 2:Impulso al Desarrollo Económico y la Conectividad para todos
Pilar 3. SALUD	Línea estratégica 1:Promoción de la Equidad Social y la Inclusión para la paz
Pilar 4. Educación rural y primera infancia	Línea estratégica 1:Promoción de la Equidad Social y la Inclusión para la paz
Pilar 5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural.	Línea estratégica 2:Impulso al Desarrollo Económico y la Conectividad para todos
Pilar 6. Reactivación económica y producción agropecuaria	Línea estratégica 2:Impulso al Desarrollo Económico y la Conectividad para todos
Pilar 7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	Línea estratégica 2:Impulso al Desarrollo Económico y la Conectividad para todos
Pilar 8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz	Línea estratégica 1:Promoción de la Equidad Social y la Inclusión para la paz. Línea estratégica 4:Fortalecimiento del Buen Gobierno y la Gobernabilidad



## 7. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO.

Una vez culminado el trabajo técnico de priorización de necesidades, inclusión de enfoques y directrices dadas por el departamento nacional de planeación, en el marco de la autonomía en materia de planeación del desarrollo, se determina que la estructura del plan de desarrollo “Corinto somos todos”, estará comprendido estratégicamente así:

- (4) Cuatro líneas estratégicas**
- (15) Quince sectores de inversión**
- (29) Veintinueve Indicadores de Resultado**
- (37) Treinta y siete Programas**
- (155) ciento cincuenta y cinco METAS.**

Cadena de valor del plan de desarrollo.

Línea Estratégica	indicador de resultado	sector	programa	subprograma	Meta	meta Cuatrenio	Responsable
LE-1	IR.1	Sector 1	Programa 1	Subprograma 1	Meta 1	4	Salud
				Subprograma 2	Meta 2	3	Obras
			Programa 2	Subprograma 3	Meta 3	1	Control interno
				Subprograma 4	Meta 4	3	Educación
	IR.2	Sector 2	Programa 3	Subprograma 5	Meta 5	2	Obras
					Meta 6	4	Secretaria general
					Meta 7	1	Jurídica
LE-2	IR.3	Sector 3	Programa 4	Subprograma 6	Meta 8	1	Talento humano



## 7.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Promoción de la Equidad Social y la Inclusión para la paz

### **Descripción:**

La línea estratégica: Promoción de la Equidad Social y la Inclusión para la paz se centra en garantizar que todas las personas, independientemente de su género, edad, etnia, situación socioeconómica o capacidad, tengan igualdad de oportunidades y acceso a los recursos necesarios para su desarrollo integral. Busca crear una sociedad más justa, cohesionada y solidaria, donde se respeten los derechos humanos y se promueva el bienestar y la dignidad de todos los habitantes del municipio.

En este capítulo, nos adentramos en la esencia de la Línea Estratégica de “Promoción de la Equidad Social y la Inclusión para la Paz”, cuya misión esencial es la construcción de un tejido social más cohesionado y equitativo en nuestro municipio. Nos enfrentamos a una realidad donde la disparidad de oportunidades es una barrera que limita el pleno desarrollo de muchos de nuestros conciudadanos. Por ello, esta línea estratégica se erige como un faro de esperanza, apuntando hacia una sociedad donde cada individuo, sin distinción de origen étnico, género, edad o capacidad, tenga acceso a las mismas oportunidades y derechos fundamentales.

Las acciones delineadas en este capítulo están dirigidas principalmente hacia aquellos grupos de nuestra población que históricamente han enfrentado marginalización y exclusión. Desde los campesinos y población indígena, hasta las personas con discapacidad, mujeres, jóvenes, adultos mayores y miembros de la comunidad LGTBIQ+, cada uno de estos sectores merece una atención especial para garantizar su pleno desarrollo y participación activa en la vida social, económica y política de nuestra comunidad.

Es en este compromiso con la inclusión y la equidad donde radica la verdadera fortaleza de nuestra sociedad. Al enfocar nuestros esfuerzos en cerrar las brechas sociales y promover la

cohesión entre todos los estratos de la población, estamos construyendo no solo un municipio más próspero y pacífico, sino también un lugar donde cada persona se sienta valorada y respetada en su diversidad. Este capítulo, por tanto, representa un llamado a la acción colectiva en pro de una sociedad más justa, solidaria y verdaderamente inclusiva.



## OBJETIVOS:

**Fomentar la igualdad de oportunidades:** Implementar estrategias y programas que garanticen el acceso equitativo a la educación, la salud, el deporte, la justicia y otros servicios básicos para todos los ciudadanos del municipio.

**Reducir las brechas sociales:** diseñar estrategias específicas para reducir las desigualdades socioeconómicas y promover la inclusión social de grupos vulnerables, como personas en situación de pobreza, campesinos, población indígena, afrodescendientes, personas con discapacidad y adultos mayores, mujeres, familias, niños niñas y adolescentes, jóvenes población LGTBIQ+, población reincorporada/reinsertada.

**Fortalecer la cohesión social:** Promover la convivencia pacífica, el respeto mutuo y la participación ciudadana activa en la vida comunitaria, a través de la implementación de estrategias que fomenten el diálogo, la tolerancia y la solidaridad.

**Proteger los derechos humanos:** Garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos de todos los habitantes del municipio, combatiendo la discriminación, la violencia y cualquier forma de exclusión o injusticia.

**Impulsar el desarrollo comunitario:** Apoyar iniciativas organizativas liderados por la comunidad que promuevan el desarrollo integral de los barrios y veredas, organizaciones de base, fortaleciendo su capacidad organizativa y su participación en la toma de decisiones sobre asuntos que les afectan.

Esta línea estratégica busca construir un municipio más inclusivo, solidario y humano, donde cada persona tenga la oportunidad de desarrollar su máximo potencial y contribuir al bienestar colectivo.

Fomentar el Aprovechamiento de las ofertas de las entidades educativas formales y no formales para el desarrollo de la educación técnica y tecnológica.

Contribuir al desarrollo de los programas integrales en salud, dirigidos a la población identi-

ficada dentro de un grupo con condiciones y necesidades especiales (gestantes, tercera edad, población vulnerable, discapacitados, niños con bajo peso para la edad, grupos poblacionales, entre otros); que contribuyan al mejoramiento de las condiciones nutricionales, de salud sexual y reproductiva, salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, salud infantil y lesiones violentas evitables.

Fomentar la participación pluriétnica y multicultural de nuestras comunidades con enfoque diferencial, donde puedas visibilizar su identidad, cultura, arte, sabores, saberes y ancestralidad.



Estimular el emprendimiento cultural como otra forma para generar ideas de negocio y empleo.

Fomentar eventos donde se resalte los talentos y vena artísticos de la población corinteña.

Integrar y promocionar las diferentes formas culturales existentes en toda la comunidad del municipio, potencializando y organizando entre otros el sector artesanal.

Vincular la comunidad a los programas por la unidad familiar.

Implementación del día de la familia.

Realizar acciones pedagógicas comunicativas sobre los problemas de la juventud

Apoyar constantemente a la juventud con programas sociales, educativos, recreativos, deportivos y culturales, a fin de encausar su energía y no dejarla en riesgo de asimilar sub-culturas negativas,

Propender por llevar a cabo convenios u otra clase de asociación con diferentes entes de educación formal y no formal, sobre las posibilidades de incluir nuestros jóvenes en programas donde puedan desarrollar sus proyectos.

Apoyo al concejo municipal de juventudes,

Operatividad de la política pública de juventud municipal

Fomentar el Liderazgo transformador en los jóvenes.

Garantizar los recursos para la sostenibilidad del centro vida del Adulto Mayor.

Apoyar las manifestaciones deportivas de orden municipal de Corinto Cauca.



Generar espacios de apoyo al deporte con equidad de género en el Municipio de Corinto Cauca

Promover la generación de actividades con juegos tradicionales, recreativos que integren población de todas las edades.

Implementación de metodologías de deporte, recreación para el desarrollo y la paz en el Municipio de Corinto Cauca.

Apoyar juegos recreativos con las escuelas, colegios, barrios, zona rural y urbana, que faciliten el acceso a la iniciación y formación de los niños y joven en las diferentes actividades deportivas y sociales.

Gestionar la Creación del Instituto Municipal del deporte y la Recreación (IMDER).

Fomentar las practicas recreativas en los barrios, veredas, grupos de mayores y tercera edad, rodillones, entre otros.

Gestionar ante instituciones públicas y privadas proyectos que beneficien el sano esparcimiento del tiempo libre.

Implementación de metodologías de deporte, recreación para el desarrollo y la paz en el Municipio de Corinto Cauca.

Apoyar constantemente a la juventud con programas sociales, educativos, recreativos, deportivos y culturales, a fin de encausar su energía y no dejarla en riesgo de asimilar sub-culturas negativas, Vincular las personas con discapacidad en los programas y proyectos generados desde la administración municipal; con el fin de garantizar los derechos de equidad e igualdad ante la sociedad.

## 7.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Línea Estratégica: Impulso al Desarrollo Económico y la Conectividad para todos

### DESCRIPCIÓN:

La línea estratégica de Impulso al Desarrollo Económico y la Conectividad tiene como horizonte promover el crecimiento económico sostenible, la generación de empleo y la mejora de la infraestructura de conectividad en el municipio. Se enfoca en fortalecer los sectores productivos locales, diversificar la economía, facilitar el acceso a mercados y promover la integración territorial a través de infraestructuras de transporte y comunicaciones eficientes.

En este capítulo, nos adentramos en la esencia de la Línea Estratégica de “Impulso al Desarrollo Económico y la Conectividad para Todos”, cuyo propósito fundamental es sentar las bases para un crecimiento económico sólido, inclusivo y sostenible en nuestro municipio. Nos encontramos en un momento crucial donde el desarrollo económico y la conectividad son pilares fundamentales para mejorar la calidad de vida de todos nuestros ciudadanos.

Esta línea estratégica se concibe como un motor impulsor del progreso, enfocado en fortalecer los sectores productivos locales y diversificar nuestra economía para reducir la dependencia de un solo sector. Al mismo tiempo, se propone facilitar el acceso de nuestros emprendedores y productores locales a nuevos mercados, tanto a nivel local como nacional e internacional, promoviendo así la generación de empleo y el aumento de los ingresos familiares.

Además, se reconoce la importancia de la conectividad como un elemento clave para promover la integración territorial y mejorar el acceso a servicios básicos como la salud, la educación y el transporte. Por ello, este capítulo también contempla la mejora de la infraestructura de transporte y comunicaciones, con el fin de garantizar una mayor accesibilidad y movilidad para todos los habitantes del municipio, especialmente aquellos que residen en zonas rurales o de difícil acceso. En resumen, este capítulo representa un compromiso firme con el desarrollo económico inclusivo y la mejora de la calidad de vida de todos nuestros conciudadanos. Al impulsar el crecimiento económico y mejorar la conectividad, estamos sentando las bases para un futuro más próspero y equitativo para todos.



## OBJETIVOS:

**Fomentar el emprendimiento y la innovación:** Apoyar el surgimiento y desarrollo de emprendimientos locales mediante programas de capacitación, acceso a financiamiento, incubadoras de negocios y espacios que permitan visibilizar la parte productiva del municipio, así como promover la adopción de tecnologías innovadoras en los sectores productivos.

**Impulsar la diversificación económica:** Diversificar la base productiva del municipio promoviendo la inversión en sectores estratégicos como el turismo, la agroindustria, la tecnología, la economía creativa y otros sectores emergentes, con el fin de generar empleo y valor agregado.

**Mejorar la infraestructura de conectividad:** Desarrollar y mejorar la infraestructura de transporte, comunicaciones y tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el municipio, incluyendo carreteras, vías peatonales, transporte público, redes de internet y telecomunicaciones, para facilitar el acceso a mercados y servicios.

**Fortalecer la competitividad empresarial:** Implementar políticas y programas que mejoren la competitividad de las empresas locales, mediante la mejora de la productividad, la calidad, la innovación y el acceso a mercados nacionales e internacionales, así como promover la integración en cadenas de valor globales.

**Promover la integración territorial:** Impulsar la integración territorial del municipio mediante la mejora de la conectividad física y digital entre zonas urbanas y rurales, la promoción del turismo interno, el desarrollo de polos de desarrollo económico y la creación de alianzas regionales y subregionales.

Esta línea estratégica busca dinamizar la economía local, mejorar la competitividad empresarial y fortalecer la conectividad del municipio, contribuyendo al desarrollo integral y sostenible de la comunidad.

Diseñar y desarrollar campañas dirigidas a la aplicación de las buenas prácticas Agrícolas para mejorar las competencias laborales y productivas, que fortalezcan la mano de obra certificada para el desarrollo rural de forma competitiva

Fomentar la implementación de proyectos productivos dirigidos al joven rural, la mujer rural y promover la conformación de la asociatividad rural.

estrategia para apoyar a la formulación de proyectos productivos encaminados a la población campesina, víctima del conflicto armado, y poblaciones vulnerables.

Implementar acciones para promover ruedas de negocios que favorezcan los intereses comerciales del productor.

Fomentar un programa donde las microempresas existentes y nuevas que se instalen en el municipio o las propias, tengan la oportunidad de acceder a ventajas empresariales, a través de estrategias como estímulos tributarios, capacitaciones y acompañamiento.

Fortalecimiento de las relaciones con municipios y departamentos circunvecinos con el objetivo de gestionar proyectos conjuntos en todos los sectores, para promover el desarrollo regional a nivel nacional e internacional.

Presentar proyectos estratégicos que promuevan el desarrollo del municipio, ante instancias departamentales, nacionales e internacionales.

Promover a Corinto como municipio de eventos, de modo que frecuentemente se realice alguna actividad de interés para propios y visitantes.

Fomentar una estrategia para hacer del sector de la galería una zona de desarrollo comercial en todos los aspectos.

Fomentar convenios y estímulos tributarios con las empresas que se radiquen en el municipio, para que su planta de personal tenga un porcentaje alto de generación de empleo local.

Concertar con los actores directos la reglamentación de la publicidad exterior, logrando el embellecimiento del entorno con miras a hacerlo más agradable para el propio y el turista.

Coordinar con los productores agropecuarios del municipio la realización de ferias y venta de productos en las instalaciones de la plaza de mercado, o parque municipal garantizando precios bajos y en contraprestación el municipio lo apoyara con asistencia técnica o insumos.

Coordinar con los productores agropecuarios del municipio la realización de ferias y venta de productos en las instalaciones de la plaza de mercado, o parque municipal garantizando precios bajos y en contraprestación el municipio lo apoyara con asistencia técnica o insumos.

Concertar con vendedores ambulantes zonas reglamentadas y zonas libres para la comercialización de bienes en el Municipio de Corinto cauca.

Fomentar mecanismos permanentes de comunicación que planten estrategias de desarrollo regional desde el municipio.

Promover proyectos a través de canales de comunicación para la promoción de la convivencia y valores.



### 7.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Promoción de la Sostenibilidad Ambiental para todos



## DESCRIPCIÓN:

La línea estratégica de Promoción de la Sostenibilidad Ambiental tiene como enfoque: proteger, conservar y mejorar el medio ambiente del municipio, garantizando la sostenibilidad de sus recursos naturales y promoviendo prácticas responsables que minimicen el impacto ambiental de las actividades humanas. Se basa en el principio de desarrollo sostenible, buscando equilibrar las necesidades presentes con la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas, vinculando a la población urbana y rural, las organizaciones étnicas, y organizaciones campesinas, como actores activos.

En este capítulo, nos sumergimos en la esencia de la Línea Estratégica de “Promoción de la Sostenibilidad Ambiental para Todos”, cuyo propósito fundamental es salvaguardar el patrimonio natural de nuestro municipio y promover prácticas responsables que garanticen su preservación a largo plazo. Nos encontramos en un momento crucial donde la protección del medio ambiente se presenta como una prioridad ineludible para garantizar un futuro sostenible para las generaciones venideras.

Esta línea estratégica se fundamenta en el principio de desarrollo sostenible, que busca equilibrar las necesidades presentes de nuestra comunidad con la capacidad del entorno para sostenerlas en el futuro. Para lograr este objetivo, se hace hincapié en la necesidad de involucrar a todos los sectores de la sociedad, desde la población urbana hasta las comunidades rurales, pasando por las organizaciones étnicas y campesinas, como actores activos en la promoción de prácticas ambientales sostenibles.

El enfoque de esta línea estratégica abarca una amplia gama de acciones, que van desde la protección y conservación de los recursos naturales hasta la promoción de la gestión adecuada de los residuos. Además, se busca fomentar la educación ambiental y la sensibilización de la comunidad sobre la importancia de cuidar y preservar nuestro entorno natural.



### OBJETIVOS:

Conservación de la biodiversidad: Proteger y preservar la diversidad biológica del municipio, incluyendo sus ecosistemas terrestres, acuáticos, así como la flora y fauna silvestres, a través del fortalecimiento a la protección de áreas protegidas.

Gestión sostenible de los recursos naturales: Promover el uso responsable y eficiente de los recursos naturales, como el agua, el suelo, los

bosques, promoviendo la implementación de prácticas de manejo sostenible.

Mitigación y adaptación al cambio climático: fortalecer la capacidad de adaptación del municipio frente a los impactos del cambio climático, incluyendo la promoción de energías renovables, la reforestación, la gestión de riesgos y la planificación urbana resiliente.

Mejora de la calidad ambiental: promover medidas para prevenir y controlar la contaminación del aire, el agua y el suelo, así como para gestionar adecuadamente los residuos sólidos y líquidos.

Educación y sensibilización ambiental: Sensibilizar y educar a la población sobre la importancia de conservar el medio ambiente y adoptar comportamientos sostenibles en su vida cotidiana, a través de programas de educación ambiental, campañas de sensibilización pública y actividades de participación ciudadana.

Esta línea estratégica busca garantizar la protección y conservación del medio ambiente del municipio, promoviendo un desarrollo urbano y rural sostenible que contribuya al bienestar de las presentes y futuras generaciones.

Estimular la creación de cultura ciudadana, para la protección y conservación del medio ambiente con acciones que disminuyan el ruido, la racionalidad en el uso del agua, uso eficiente del recurso energético, manejo y aprovechamiento de residuos sólidos y el amor por la naturaleza. Involucrar a las empresas prestadoras de servicios públicos con la administración, para el desarrollo de programas lúdicos y pedagógicos en los diferentes barrios del municipio y zona rural sobre el aprovechamiento de los servicios públicos y residuos sólidos en cuanto a la importancia de su racionalización.

Generar cultura de cambios de comportamiento de los actores que hacen uso de los recursos naturales y que sirvan para financiar proyectos de gestión ambiental.

Implementar Acciones de difusión comunitaria e institucional de la normatividad ambiental. sensibilización en la comunidad para la separación en la fuente.

gestionar con las fundaciones y grupos ambientales del municipio en proyectos lúdicos y educativos que propendan por la concientización sobre temáticas ambientales en la comunidad.

Actualizar el inventario de zonas de protección ambiental de propiedad del municipio.

Identificar los recursos naturales nativos de la zona para propiciar programas de recuperación forestal.

reglamentar y controlar la aplicabilidad permanente sobre la contaminación auditiva y visual.





## 7.4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: Fortalecimiento del Buen Gobierno y la Gobernabilidad

### DESCRIPCIÓN:

La línea estratégica de Fortalecimiento del Buen Gobierno y la Gobernabilidad está dirigida a promover la transparencia, la participación ciudadana, la eficiencia administrativa y el respeto por el estado de derecho en la gestión municipal. Se centra en mejorar la calidad de los servicios públicos, fortalecer las instituciones locales y fomentar una cultura de integridad y rendición de cuentas en la administración pública.

En este capítulo, nos adentramos en la esencia de la Línea Estratégica de “Fortalecimiento del Buen Gobierno y la Gobernabilidad”, cuyo propósito fundamental es promover la transparencia, la participación ciudadana y la eficiencia administrativa en la gestión municipal. Nos encontramos en un momento crucial donde el fortalecimiento de las instituciones locales y el respeto por el estado de derecho son fundamentales para garantizar la confianza y el bienestar de nuestra comunidad.

Esta línea estratégica se enfoca en mejorar la calidad de los servicios públicos y en fomentar una cultura de integridad y rendición de cuentas en la administración pública. Para lograr este objetivo, se propone impulsar la transparencia en la gestión, facilitando el acceso a la información y promoviendo mecanismos de participación ciudadana que permitan a los ciudadanos involucrarse activamente en la toma de decisiones que afectan sus vidas.

Además, se busca fortalecer las instituciones locales, promoviendo la capacitación y profesionalización de los servidores públicos, así como la implementación de procesos y herramientas de



gestión eficientes y transparentes. Asimismo, se hace énfasis en la importancia del respeto por el estado de derecho y el cumplimiento de las leyes y normativas vigentes como garantía de estabilidad y seguridad jurídica para todos los ciudadanos.

### **OBJETIVOS:**

**Promover la transparencia y la rendición de cuentas:** Implementar mecanismos de transparencia y acceso a la información pública que permitan a la ciudadanía conocer las acciones y decisiones de la administración municipal, así como establecer sistemas de rendición de cuentas que garanticen la responsabilidad de los funcionarios públicos.

**Fortalecer la participación ciudadana:** Fomentar la participación activa y efectiva de la ciudadanía en la toma de decisiones y la gestión de los asuntos públicos, mediante la creación de espacios de diálogo, consulta y deliberación, así como el apoyo a iniciativas de organización comunitaria y liderazgo social.

**Mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios públicos:** Optimizar la gestión administrativa y operativa de los servicios públicos municipales, garantizando su accesibilidad, cobertura, calidad y eficiencia en la prestación, así como promoviendo la implementación de sistemas de gestión de la calidad y mejora continua.

**Capacitar a las juntas de acción comunal, veedurías ciudadanas y consejo territorial de planeación** para que se integren técnicamente al buen logro del desarrollo municipal.

**Fortalecer las instituciones locales:** Consolidar las instituciones municipales y fortalecer su capacidad técnica, administrativa y financiera para cumplir con sus funciones y responsabilidades, así como promover la coordinación y cooperación interinstitucional a nivel local, regional y nacional.

**Promover una cultura de integridad y ética pública:** Impulsar valores de ética, probidad y responsabilidad en el ejercicio de la función pública, mediante la implementación de políticas de prevención y combate a la corrupción, así como la promoción de prácticas de gobierno abierto

y colaborativo.

Esta línea estratégica busca fortalecer el buen gobierno y la gobernabilidad en el municipio, promoviendo una gestión pública transparente, participativa, eficiente y ética que contribuya al desarrollo integral y sostenible de la comunidad.

Promover programas destinados a crear cultura de tolerancia, buena convivencia y valores de urbanidad en toda la población de Corinto Cauca.

Fomentar la cultura de la confianza y la comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad y las fuerzas del orden con mutuo respeto.

Promover y fomentar la prevención de todas las formas de violencia, atención integral, la protección y el acceso a la justicia a las víctimas de violencias basadas en género.

Establecer el Mecanismo articulador para el Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Sexo y Género. Dentro de sus funciones estará el seguimiento a los casos de violencias.

Crear un programa integral de sensibilización y educación para el cuidado, respeto y conservación de animales domésticos, especies mayores, animales silvestres y exóticos. Con el fin de minimizar los hechos de maltrato, abandono, caza indiscriminada con la articulación de autoridades ambientales y entes competentes.

Generar acciones institucionales para el bienestar y la protección de los animales.

Diseñar la ruta de atención contra la crueldad animal mediante equipamiento, formación institucional y ciudadana para su implementación efectiva.

Gestionar la construcción de un programa intersectorial que le apueste a la gratuidad de la esterilización para caninos y felinos en el municipio.

Promover un programa de apoyo para la de atención de urgencias veterinarias, el mantenimiento de la salud y bienestar de los animales mediante la gestión de convenios con los centros veterinarios del municipio y en articulación con entidades estatales



*FUENTE: Fotos Victor Herrera*

Promocionar programas comunitarios que minimicen los problemas de violencia intrafamiliar en el municipio de Corinto Cauca.

Gestionar ante las diferentes instancias nacionales, departamentales y organizaciones no gubernamentales proyectos de infraestructura que minimicen las problemáticas del municipio (saneamiento básico, vías, educación, salud, deportes y cultura, bienes de uso público, instalaciones de justicia, socorro, seguridad institucional, señalización y medio ambiente y equipamiento urbano) para garantizar el desarrollo, la competitividad y el buen funcionamiento de la institucionalidad. Gestionar ante las diferentes instancias departamentales, nacional y no gubernamentales proyectos de infraestructura que proyecten al municipio como lugar atractivo a visitar y propenda el desarrollo económico y la competitividad.

Implementar acciones y estrategias con enfoque al desarrollo sostenible para la construcción de la Paz en el Municipio de Corinto Cauca.

Creación del programa de escucha a la mujer víctima de violencia intrafamiliar en el Municipio de Corinto Cauca.

## 8. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

### INFORMACIÓN GENERAL.

Según datos de (Municipio de Corinto Cauca, 2019), sobre el municipio se describe lo siguiente:

#### Ubicación del Municipio

El Municipio de Corinto, se ubica al sur occidente de la república de Colombia, en el extremo norte del departamento del Cauca, entre las coordenadas geográficas a los 03° 10' 40" de latitud norte y 76° 15' 44" de longitud oeste, sobre las estribaciones de la cordillera central. Su estratégica ubicación le imprime un carácter de escenario paisajístico invariable, el cual hace parte del corredor ecológico del Parque Nacional del Nevado del Huila y de la zona de influencia del macizo colombiano. Dista a 118 km de la ciudad de Popayán capital del departamento del Cauca, y 65 km de Cali capital del departamento del Valle del Cauca.

Código DANE: 19212

Extensión total: 302 Km<sup>2</sup>

Extensión área urbana: 30,2 Km<sup>2</sup>

Extensión área rural: 271,8 Km<sup>2</sup>

Altitud de la cabecera municipal: (1.050 y 4.000) m.s.n.m

Temperatura media: 24 y 13 °C.

Distancia de referencia: 118 km de Popayán

#### Límites y Extensión Municipal

El Municipio de Corinto tiene los siguientes límites geográficos:

Norte: Municipio de Miranda

Sur: Municipios de Toribio y Caloto.

Oriente: Departamento del Tolima

Occidente: Municipio de Padilla

TABLA 5: EXTENSIÓN TERRITORIAL CORINTO CAUCA

Municipio	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
<b>Corinto</b>	<b>30,2</b>	<b>10%</b>	<b>271,8</b>	<b>90%</b>	<b>302</b>	<b>100%</b>

FUENTE: ASIS 2023.

División Política - Administrativa

El municipio de Corinto se encuentra a una altura promedio entre 1.000 y 4.700 metros sobre el nivel del mar. El piso térmico predominante es el piso medio (clima templado). Los meses con temperaturas mayores corresponden a julio y agosto coincidiendo con la época más seca en la región. La diferencia entre el mes más caliente y el mes más seco, en términos de temperatura media oscila alrededor de los 22° C. En la zona de influencia de la estación, el régimen de temperaturas diarias, mensuales y anuales es prácticamente regular y sin variaciones significativas a lo largo del año. Los valores máximos de temperatura tienen un valor promedio cercanos a 35° C. En la zona plana se presenta un clima cálido y relativamente seco, con algunas variaciones locales en cuanto al régimen de humedad, debido a que en esta zona los vientos que soplan son secos, ocasionando altas evaporaciones con temperatura media anual fluctuante entre 18 y 25° C.

El sector Urbano está integrado por catorce (14) barrios y tres (3) urbanizaciones legalmente constituidas y el Sector Rural está constituido por seis (6) Corregimientos, cuarenta y siete (47) veredas y un predio de ciento quince (115) hectáreas, pertenecientes al Resguardo Indígena denominado-Bella Vista.

Nota: en fuentes oficiales encontramos cuarenta y siete (47) veredas en el municipio de Corinto, sin embargo, se han creado dos más Santa Elena Baja y El Alto (2 veredas más, que están legalmente constituidas, para un total de 49 veredas.

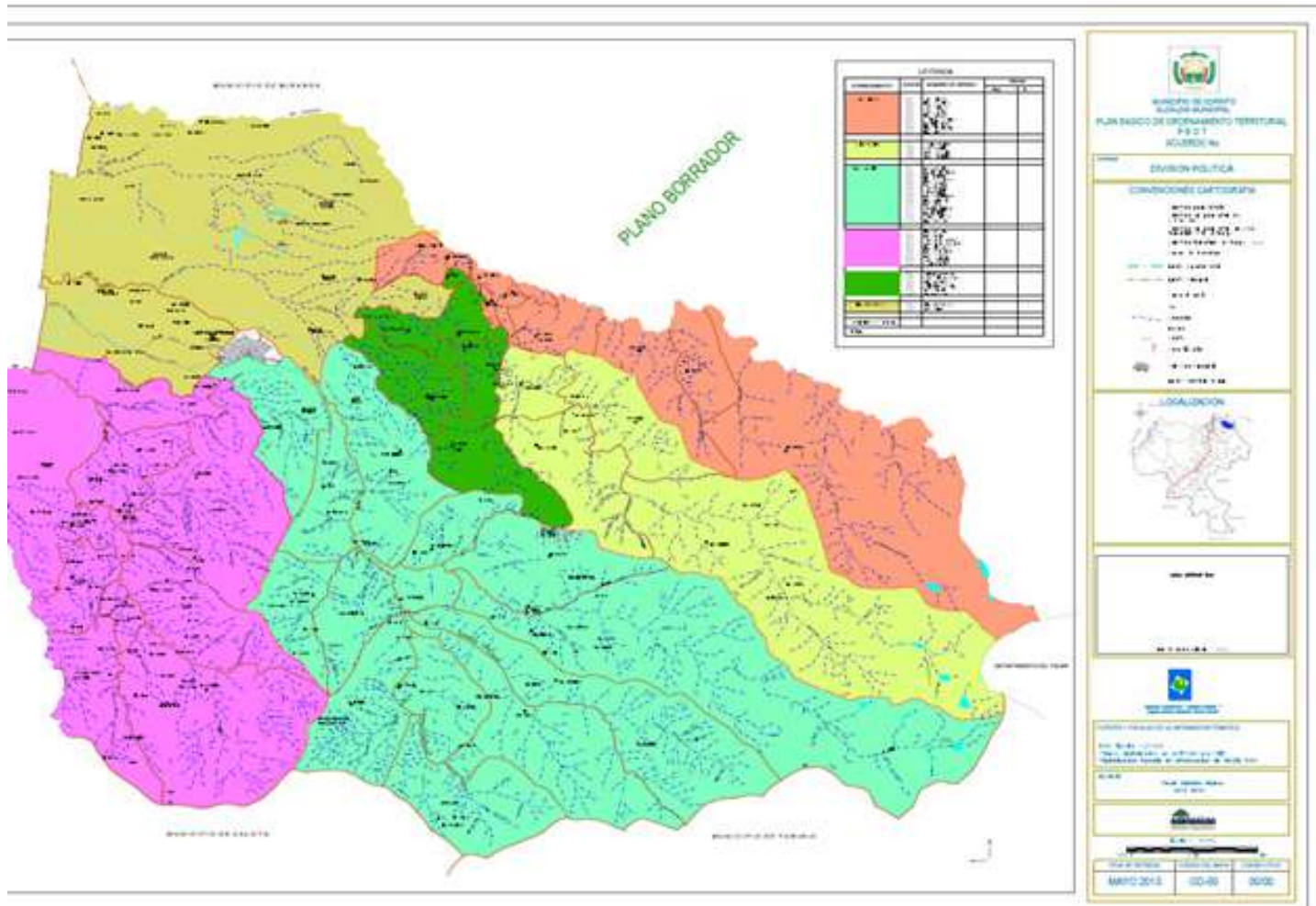


ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

## GRÁFICA 4: MAPA POLÍTICO CORINTO CAUCA



Fuente: Documento revisión EOT



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
**Colombia**

## Corregimiento Los Andes



## Corregimiento Rio Negro



## Corregimiento El Jaguar







ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

### Corregimiento Media Naranja



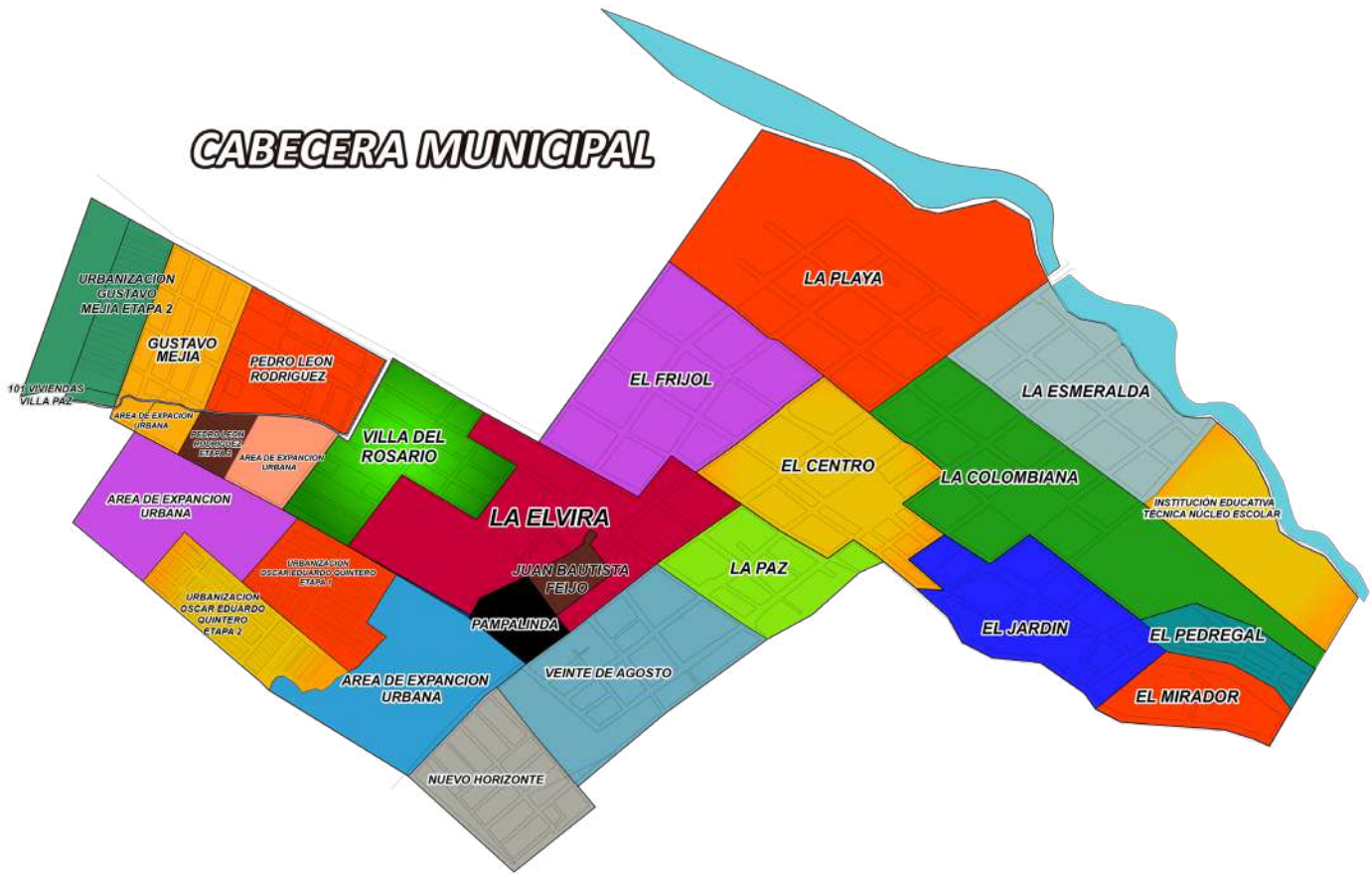
### Corregimiento El Barranco



### Corregimiento Quebraditas

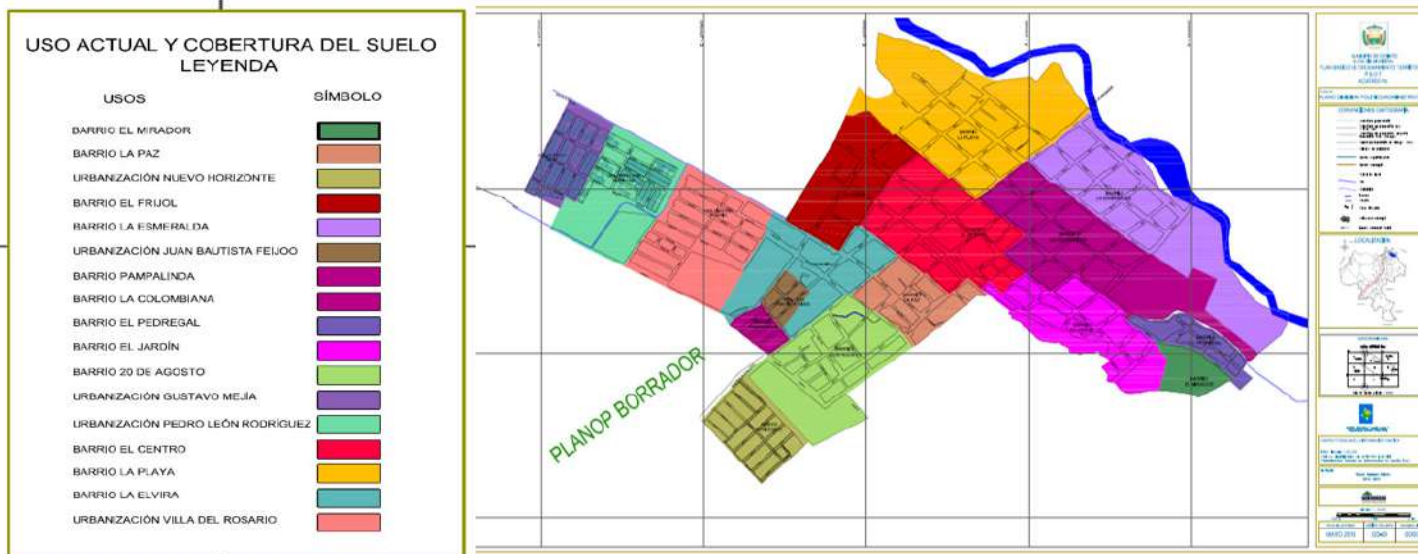


PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



FUENTE: Oficina de Planeación y obras publicas

GRÁFICA 5 MAPA POLÍTICO URBANO CORINTO CAUCA



FUENTE: Oficina de Planeación y obras publicas

### Accesibilidad Geográfica.

La red vial del municipio consta de 188 kilómetros de carreteras de los cuales 27.2 son pavimentados y 160.8 kms no pavimentados. Contamos con 7 ejes viales, que se encuentran en regular o mal estado, requiere mantenimiento para el buen funcionamiento de los medios de transporte como chivas, camperos y demás vehículos.

El sistema vial del área urbana está constituido por una malla vial de 23.1 kms de los cuales 18 kms son pavimentados. Las vías sin pavimentar se encuentran localizadas en los barrios periféricos de la cabecera municipal. Barrios Pedregal, Esmeralda, La Playa, La Colombiana, 20 de agosto y la Urbanización Villa del Rosario.

Las vías pavimentadas se encuentran en regular estado, aunque la administración municipal procura su mantenimiento continuo

TABLA 6: TIEMPO DE TRASLADO, TIPO DE TRANSPORTE Y DISTANCIA EN KILÓMETROS DESDE EL MUNICIPIO DE CORINTO HACIA LAS VEREDAS, 2023

Vereda	Tiempo de llegada a Corinto	Distancia en Kilómetros	Tipo de transporte desde el corregimiento más alejado a la ciudad capital del municipio
El palmar	60 minutos	22.1	Vehículo o moto
Chicharronal	30 minutos	6	Vehículo o moto
La Esmeralda	40 minutos	10,7	Vehículo o moto
El Boquerón	50 minutos	16	Vehículo o moto
La Cominera	40 minutos	12,3	Vehículo o moto
San Luis Arriba	50 minutos	8	Vehículo o moto

FUENTE: ASIS 2023.

TABLA 7: TIEMPO DE TRASLADO, TIPO DE TRANSPORTE, DISTANCIA EN KILÓMETROS DESDE EL MUNICIPIO DE CORINTO HACIA LOS MUNICIPIOS VECINOS, 2023

Municipio	Municipio vecino	Distancia en Kilómetros entre el Municipio y el Municipio vecino	Tipo de transporte entre el Municipio y el Municipio Vecino	Tiempo estimado del traslado entre el Municipio al Municipio vecino	
				Horas	Minutos
Corinto	POPAYÁN	121	Terrestre	3	3
	CALI	53.9	Terrestre	1	0
	PUERTO TEJADA	26.6	Terrestre		3
	SANTANDER DE QUILICHAO	36.6	Terrestre		3
	MIRANDA	13.3	Terrestre		5
					2
					1
					6

FUENTE: ASIS 2023.

## **GEOGRAFÍA:**

**El Municipio de Corinto se encuentra ubicado en las estribaciones del Parque Nacional Natural Nevado del Huila; razón por la cual cuenta con un sistema hidrológico bien representado, forma parte de la cuenca alta del Río Cauca, aporta un gran número de fuentes hídricas que vierten sus aguas a la subcuenca del río Palo. Lo riegan los ríos Guengüe, Huasanó, Jagual, Negro y Paila, además de numerosas corrientes menores. Sus tierras se distribuyen en los pisos térmicos templado, frío y piso bioclimático páramo.**

**El principal río se denomina La Paila, el cual presenta en la parte alta, formaciones vegetales o zonas de vida correspondiente a ecosistemas frágiles, que ya han sido intervenidos por el desarrollo de actividades agropecuarias y avance de cultivos ilícitos, afectando el bosque nativo. La zona media del río La Paila se encuentra cubierta con cultivos y praderas naturales no manejadas, su problema principal radica en la deforestación y una de sus causas es el consumo de leña, el cual está estimado en un 80 % en la zona rural. La zona plana está cubierta en su totalidad por caña de azúcar, las aguas del río presentan condiciones limitadas de supervivencia, debido a los desechos de aguas servidas y residuales de los ingenios. (Municipio de Corinto Cauca, 2019)**

**Las inundaciones como amenaza natural afectan las zonas aledañas a las márgenes de los ríos y quebradas, tanto en la zona montañosa, como en las partes planas y bajas, las cuales constituyen un área de amortiguamiento natural de las crecientes.**

**La actividad económica de la zona rural del Municipio, según datos consultados. Se basa en la agricultura y la ganadería, existen explotaciones agropecuarias incipientes, de manera artesanal. El principal cultivo es la caña de azúcar, ocupando el 23.4 % del área total, el cultivo de café ocupa el 4.4 % del área total. Se han presentado deslizamientos en toda la zona montañosa en Microcuencas del río Güengüé, La Paila, El Jagual y sus quebradas afluentes como Quebraditas y Chaguaduas. (Municipio de Corinto Cauca, 2019)**

**La zona montañosa del municipio de Corinto presenta características que lo hace susceptible a la generación de procesos erosivos y de deslizamientos. La deforestación para obtener madera y ampliar la frontera agrícola, los cultivos limpios, quemas, cultivos a favor de la pendiente y el sobrepastoreo, dejan desprotegido el suelo, favoreciendo la aparición de procesos erosivos y deslizamientos, ya que los suelos sin cobertura son más susceptibles a estos eventos.**

**Colombia está clasificada por la Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica en tres categorías de susceptibilidad, a ser afectada por este tipo de amenaza, las cuales son zona alta, media y baja.**

Dentro de la zona de amenaza alta, ubicada al occidente del país, se encuentra el municipio de Corinto, y bajo esta consideración la vulnerabilidad a este tipo de amenaza es evidente, lo que coloca en riesgo a su población e infraestructura. Hacen parte también de este tipo de amenaza las siguientes fallas geológicas que atraviesan el municipio: Falla Florida, Falla Retiro, Falla Bella Vista, Falla Güengüé, Falla Romeral (Norte-Este) y Fallas de Rumbo E – W. Las cuales hacen parte del sistema de fallas de Romeral, cuya actividad sísmica se ha manifestado recientemente.

### **Información demográfica.**

A diferencia de lo que ocurre a escala nacional, la población del Municipio de Corinto se concentra en la zona rural respetando la tendencia a nivel Departamental.

El Municipio de Corinto, según proyecciones realizadas por el DANE con base en el censo DANE, proyecciones poblacionales 2018 - 2050, tiene para el año 2023 una población de 26.810 habitantes, ubicando en la cabecera municipal a 13.005 personas (48,51% urbano) y 13.805 personas en el resto (51,49% rural).

### **Densidad poblacional por kilómetro cuadrado**

El municipio de Corinto tiene una extensión de 302 kilómetros cuadrados y cuenta con una población total de 26.810 habitantes, por lo tanto, su densidad poblacional es de 88,77 Habitantes por kilómetro cuadrado (Hab/Km<sup>2</sup>).

### **Población por área de residencia urbano/rural**

Se evidencia que la mayor proporción de la población del municipio de Corinto se encuentra en la zona rural, lo anterior se explica por la cantidad de población dependiente del sector minero y agropecuario



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

TABLA 8: POBLACIÓN POR ÁREA DE RESIDENCIA

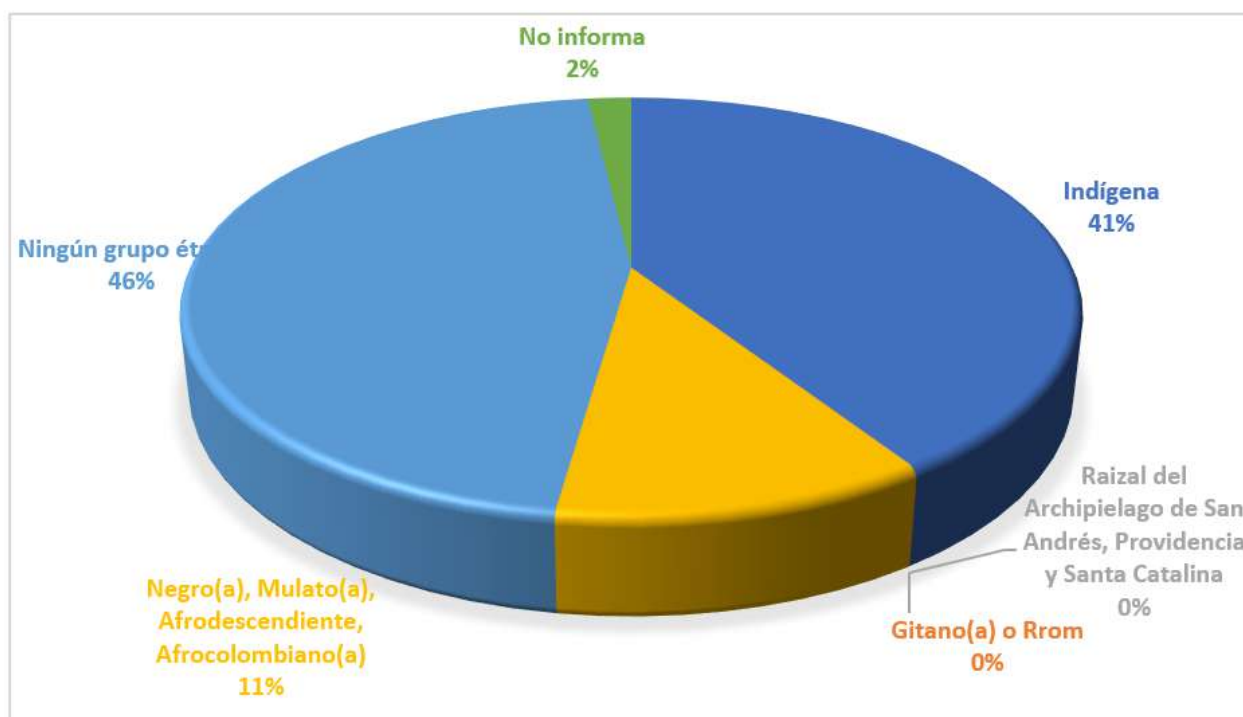
Municipio	Población cabecera municipal		Población resto		Población total	Grado de urbanización
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje		
Corinto	13.005	48,51	13.805	51,49	26.810	48,5

FUENTE: ASIS 2023.

### Población por pertenencia étnica

En el Municipio de Corinto la etnia predominante es la indígena correspondiente a la etnia nasa, con un 40,82% del total de la población; seguido por los afros con el 11,41%, la población que no se identifica con ninguna etnia es el 45,86% de la población.

GRÁFICA 6: POBLACIÓN POR ETNIA CORINTO 2.023



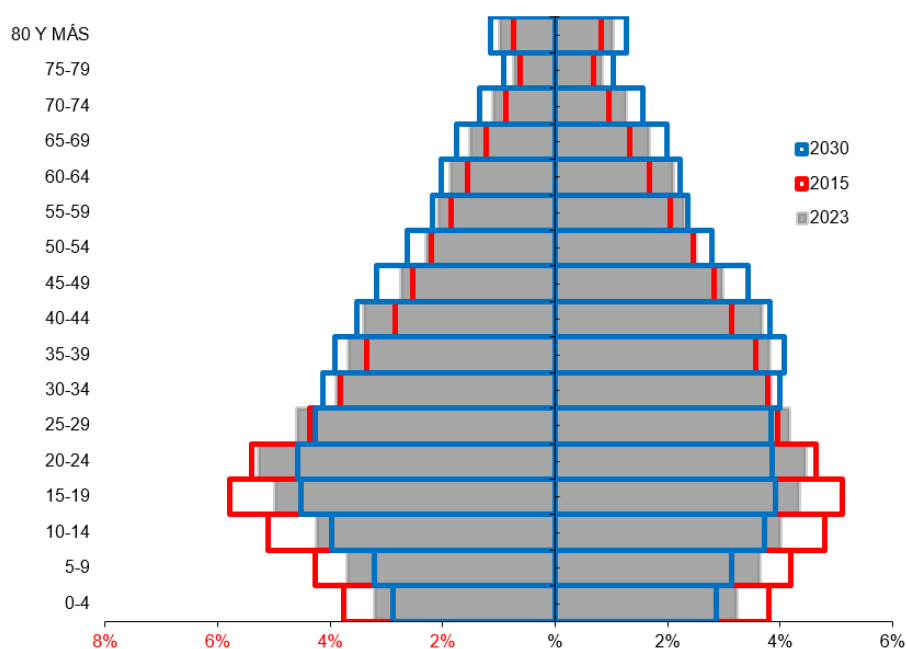
Fuente: Elaboración propia con datos del DANE.

## Estructura demográfica

La pirámide poblacional del Municipio de Corinto es regresiva, en ella se observa que la base se estrecha en los rangos de 0 a 14 años de edad, es decir la población infantil y adolescente que presentan una menor proporción al compararse entre 2015 y 2023 y una disminución alrededor del 4% situación que puede deberse a una disminución progresiva en la tasa de natalidad, esta disminución se ve compensada por el aumento de los grupos poblacionales de jóvenes, adultos y persona mayor con un aumento aproximado del 18%, 33% y 41% respectivamente. En la población entre 20 y 29 años se observa una mayor proporción comparado con la proyección de 2030.

Se puede evidenciar que el grupo poblacional de mayor peso son los jóvenes y adultos entre 20 y 44 años que representan el 49,7% del total. Finalmente se puede observar que el grupo de población de 55 años y más un ligero crecimiento entre 2015 y 2023.

GRÁFICA 7:PIRÁMIDE POBLACIONAL CORINTO - CAUCA, 2015, 2023, 2030





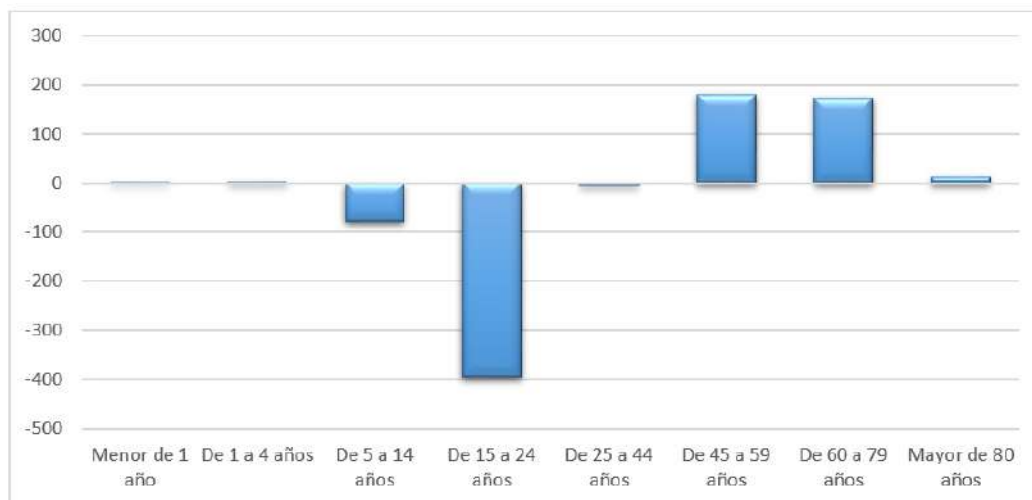
La Población por curso de vida del municipio de Corinto para el año 2023 se observa que proporción de la primera infancia es menor que los demás cursos de vida, seguido de infancia y Adolescencia, incrementándose de manera importante en la juventud y adultez que presentan proporciones de 20,68 y 38,77 respectivamente, así mismo la vejez presenta una proporción de 13,07 superando la primera infancia e infancia que presentan 8,29 y 9,35% (Tabla 8)

TABLA 9: PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN POR CURSO DE VIDA, CORINTO - CAUCA 2023

Curso de Vida	Hombres	Porcentaje Hombres	Mujeres	Porcentaje Mujeres	Total	Porcentaje Total
Primera infancia 0 – 5 años	1049	7,79	1052	7,88	2.101	7,84
Infancia 6-11 años	1.237	9,19	1.208	9,05	2.445	9,12
Adolescencia 12- 17 años	1.476	10,97	1.344	10,07	2.820	10,52
Juventud 18 – 28 años	2.980	22,14	2.565	19,21	5.545	20,68
Adultez 29 – 59 años	5.058	37,58	5.336	39,97	10.394	38,77
Adulto Mayor 60 y más años	1.659	12,33	1.846	13,83	3.505	13,07
<b>TOTAL</b>	<b>13.459</b>	<b>100</b>	<b>13.351</b>	<b>100</b>	<b>26.810</b>	<b>100</b>

FUENTE: ASIS 2023.

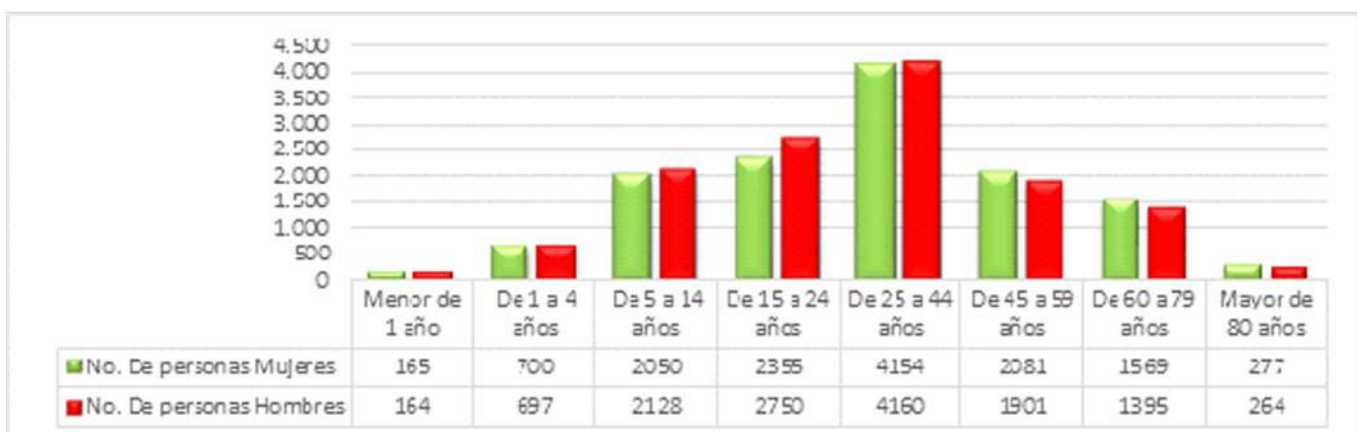
GRÁFICA 8: CAMBIO EN LA PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPO ETARIOS, MUNICIPIO CORINTO 2023



Fuente: ASIS 2023.

En la proporción por grupos etarios y sexo para el año 2023, se observa que de 15 a los 24 y de los 45 a los 79 años la mayor proporción es de mujeres, en los demás grupos predominan los hombres.

GRÁFICA 9: POBLACIÓN POR SEXO Y GRUPO DE EDAD CORINTO - CAUCA, 2023



Fuente: ASIS 2023.

### Otros indicadores demográficos.

La relación hombre/mujer no ha tenido diferencias significativas desde el año 2015, y según proyecciones 2023 se observa que continúa el comportamiento, en el cual, por cada 100 hombres habrá 101 mujeres. El índice de infancia ha venido disminuyendo desde el año 2015, en donde por cada 100 personas, 26 correspondían a población infante, mientras que para el año 2023, por cada 100 personas, 22 corresponden a población infante; el índice de juventud no ha tenido diferencias significativas a lo largo de los años y el índice de vejez ha aumentado con respecto al año 2015, donde por cada 100 personas 10 pertenecían a la población mayor a

65 años y más y en el 2023, el índice de vejez es de 9. Se proyecta un índice de Friz de 112,08 con lo cual que comparado con 2015 ha tenido una reducción importante, lo cual evidencia el aumento de la población madura.

Tabla 10: Otros indicadores de estructura demográfica Corinto – Cauca, 2015, 2023, 2030

Índice Demográfico	Año		
	2015	2023	2030
Población total	24.044	26.810	28.639
Población Masculina	12.081	13.459	14.358
Población femenina	11.963	13.351	14.281
Relación hombres: mujer	100,99	100,81	101
Razón niños: mujer	28	24	21
Índice de infancia	26	22	20
Índice de juventud	29	28	25
Índice de vejez	7	9	11
Índice de envejecimiento	28	41	55
Índice demográfico de dependencia	49,49	45,19	44,44
Índice de dependencia infantil	38,68	31,97	28,59
Índice de dependencia mayores	10,81	13,22	15,85
Índice de Friz	142,1	112,08	93,93

Fuente: ASIS 2023.

### **Dinámica demográfica.**

La Tasa Bruta de Natalidad en el 2021 evidencia que por cada mil (1.000) habitantes nacen aproximadamente 15 niños. La tasa bruta de natalidad disminuyó entre 2005 y 2008, para el 2009 presento un ligero aumento para los años siguientes y hasta 2014 se ha presentado una disminución progresiva y mantenida, aunque con un leve aumento en 2015 aumento, para el año 2005 la tasa fue de 14,6 y en 2021 de 15,52, es decir aumento 1,95 nacimientos por cada

1000 habitantes.

La Tasa Bruta de Mortalidad en el 2021 evidencia que por cada mil (1.000) habitantes, mueren en un año cerca de 8,27 personas en el municipio. Durante los años 2005 a 2021 el comportamiento ha sido fluctuante, comparada con la del año 2005 la tasa fue de 5,3.

La Tasa de crecimiento natural en 2021 fue de 7,25 personas. (GRÁFICA 7).

Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 10 y 14 años: para el 2021 es de 8,44 niños nacidos vivos por cada mil mujeres en este grupo de edad.

Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años: para el 2021 es de 80.38 niños nacidos vivos por cada mil mujeres en este grupo de edad.

Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 10 y 19 años: para el 2021 es de 45,88 niños nacidos vivos por cada mil mujeres en este grupo de edad.

GRÁFICA 10: COMPARACIÓN ENTRE LAS TASAS BRUTAS DE NATALIDAD, MORTALIDAD Y CRECIMIENTO NATURAL CORINTO - CAUCA, 2005 A 2021



Fuente: ASIS 2023.

# SITUACIÓN ACTUAL DESDE LO SOCIAL.



*FUENTE: Foto Victor Herrera*

## Diagnostico Educación.

El municipio de Corinto no se encuentra certificado en educación, por consiguiente, el personal docente y administrativo de las instituciones educativas INCODELCA, INENTA, José María Obando y Las Guacas depende directamente de la Secretaria de Educación del Departamento; las instituciones educativas Carmencita Cardona de Gutiérrez y Carrizales que son entes administrados por la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte de Cauca - ACIN.

Actualmente el municipio cuenta con seis (6) instituciones educativas, tres (3) rurales y tres (3) urbanas representadas en 46 sedes, un (1) Centro Educativo oficial, dos (2) Centros Educativos privados y Una (1) Institución para el trabajo y desarrollo humano.

Infraestructura educativa.

A continuación, se relaciona la infraestructura educativa, tomado del informe de gestión 2020-2023, citado por (Municipio de Corinto, 2023)

TABLA 11: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MUNICIPIO DE CORINTO 2023

DESCRIPCIÓN	AÑO DE COMPRA FISCAL	MES DE COMPRA FISCAL	DÍA DE COMPRA FISCAL	SERIAL	UBICACIÓN	VALOR DE COMPRA
ESCUELA EL CRUCERO VEREDA RIO NEGRO	2003	12	17	0001000000010058500000007	RIO NEGRO	4.491.000,00
ESCUELA DE SAN PEDRO	2003	12	17	0001000000020001000000000	SAN PEDRO	62.766.000,00
ESCUELA EL CRUCERO	2003	12	17	100000002005850000000	SAN PEDRO	12.310.000,00
ESCUELA VEREDA EL CRUCERO	2003	12	17	0001000000020158000000000	CRUCERO LA SECRETA	35.669.000,00
ESCUELA LUIS ROSENDO LOPEZ	2010	10	31	0001000000030002000000000	QUEBRADITAS	58.636.000,00
ESCUELA RURAL MIXTA MEDIA NARANJA	2005	15	8	0001000000040144000000000	MEDIA NARANJA	18.067.000,00
ESCUELA VEREDA LAS CRUCES	2005	15	8	0001000000090024000000000	LAS CRUCES	1.534.000,00
ESCUELA SANTA ELENA	2010	7	18	0001000000100029000000000	SANTA ELENA	56.140.000,00
ESCUELA NUEVA EL DANUBIO	2001	5	3	0001000000110013000000000	EL DANUBIO	6.382.000,00
ESCUELA LOS ALPES	2016	12	14	0001000000130010000000000	LOS ALPES	44.380.000,00
ESCUELA VEREDA LA ESMERALDA	1978	21	2	0001000000140008000000000	LA ESMERALDA	1.518.000,00
ESCUELA VEREDA EL SILENCIO	2005	12	11	0001000000150017000000000	EL SILENCIO	3.092.000,00
ESCUELA BARRANCO	1980	1	1	0001000000170027000000000	GARCÍA ARRIBA	18.191.000,00
ESCUELA EL BARRANCO	1980	1	1	0001000000170078000000000	GARCÍA ARRIBA	23.893.000,00



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

DESCRIPCIÓN	AÑO DE COMPRA FISCAL	MES DE COMPRA FISCAL	DÍA DE COMPRA FISCAL	SERIAL	UBICACIÓN	VALOR DE COMPRA
ESCUELA RURAL MIXTA VEREDA LAGUNA	2016	12	14	0001000000240144 000000000	LA LAGUNA	55.364.000,00
ESCUELA RURAL MIXTA VEREDA LA LAGUNA	2016	12	14	0001000000240344 000000000	LA LAGUNA	23.000,00
ESCUELA VEREDA MIRAVALLE	1991	6	30	0002000000010003 000000000	MIRAVALLE	14.224.000,00
NUCLEO ESCOLAR TECNICO LA MARIA	1996	12	9	0002000000030008 500000008	LA MARIA	17.133.000,00
ESCUELA LA MARIA	1996	12	9	0002000000030033 500000002	LA MARIA	18.095.000,00
ESCUELA EL JAGUAL	1973	11	21	0002000000040013 000000000	EL JAGUAL	16.000,00
ESCUELA EL JAGUAL	1977	2	22	0002000000040132 000000000	EL JAGUAL	42.563.000,00
ESCUELA MIXTA VEREDA BUENAVISTA	1996	8	11	0002000000060021 000000000	BELLAVISTA 02	25.521.000,00
ESCUELA NUEVA EL DESCANSO	2000	10	15	0002000000070034 000000000	SAN LUIS ABAJO	5.916.000,00
ESCUELA VILLA DEL ROSARIO VEREDA LA CIMA	2001	7	28	0002000000080006 000000000	LA CIMA	12.950.000,00
ESCUELA RURAL MIXTA LA CAPILLA	2006	10	22	0002000000090037 000000000	LA CAPILLA	29.526.000,00
ESCUELA VEREDA LA ESTHER	2003	6	21	0002000000100056 500000012	CARRIZALES	14.503.000,00
ESCUELA VEREDA SAN LUIS ARRIBA	2009	4	18	0002000000120031 000000000	SAN LUIS ALTO	986.000,00
ESCUELA MIXTA VEREDA EL BOQUERON	2007	12	14	0002000000140003 000000000	EL BOQUERÓN	8.908.000,00
ESCUELA MIXTA VEREDA EL BOQUERON	2007	12	14	0002000000140018 000000000	EL BOQUERÓN	6.663.000,00
ESCUELA RURAL MIXTA EL DESCANSO	2007	12	14	0002000000160034 000000000	EL DESCANSO	20.562.000,00
ESCUELA RURAL MIXTA EL DESCANSO	2007	12	14	0002000000160074 000000000	EL DESCANSO	194.000,00
ESCUELA LA ESTHER	2008	8	13	0002000000180056 500000001	LA ESTHER	31.376.000,00
ESCUELA EL PEDREGAL	1969	6	13	0100000000050006 000000000	C 4 18 41 ESCUELA EL PEDREGAL	16.705.000,00
ESCUELA NUCLEO TECNICO AGROPECUARIO	1968	7	2	0100000000090001 000000000	K 15 1 71 NUCLEO ESCOLAR	970.714.000,00
ESCUELA ANTONIA SANTOS	2007	3	10	0100000000140023 000000000	C 6 14 27 ESCUELA ANTONIA SANTOS	160.697.000,00
ESCUELA LA COLOMBIANA	1965	9	10	0100000000150001 000000000	K 14 4 07 C 4 ESCUELA LA COLOMBIANA	124.267.000,00
ESCUELA EL JARDIN	1965	9	10	0100000000190015 000000000	K 14 6 52 CENTRO DOCENTE EL JARDIN	47.955.000,00
ESCUELA LA PLAYA	2012	8	31	0100000000840005 000000000	C 3 7 35 ESCUELA LA PLAYA	86.702.000,00
ESCUELA VEINTE DE AGOSTO	2002	11	27	0100000001100019 000000000	C 11 11 39 CENTRO EDUCATIVO 20 AGO	1.172.838.000,00
CONSTRUCCION ESCUELA EL JARDIN	1968	9	19	0100000002050005 000000000	C 7 13 67 CENTRO DOCENTE EL JARDIN	159.908.000,00
LA POLA 1	1982	2	4	0100000000590001 000000000	K 9 7 09 SEDE EDUCATIVA LA POLA 1	160.012.000,00
POLICARPA SALAVARRIETA	1995	6	9	0100000000800008 000000000	K 7 9 22 44 C 10 6 77	164.369.000,00

### **Punto vive digital.**

Horario de atención: Lunes a viernes 7:00 am - 4:30 pm.

Uso de los espacios del punto vive digital por docentes y estudiantes de los diferentes cursos en sus actividades académicas.

Contamos con dos salas dotas con equipo de cómputo de mesa y portátiles, un ancho de banda de 5 megas.

Equipo 11 portátiles y 17 computadores de mesa y en el centro de producción y contenido cámaras.

### **Indicadores sector educación**

Por otra parte, sobre algunos aspectos relevantes en materia de educación, (Municipio de Corinto Cauca, 2023), señala:

El incremento del número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia es una prioridad a nivel nacional, regional y territorial; Para esto se implementan y desarrollan en coordinación con otras instituciones, diversas estrategias y programas que han conllevado a que se presente un incremento entre el 2.020 y el 2.021 del 5.5 % y del 2.021 al 2.022 del 6.8 %

### **Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia**

<b>AÑO</b>	<b>DATO</b>
2.020	1.723
2.021	1.824
2.022	1.958

FUENTE: DATOS MEN



Mediante el sistema de seguimiento al desarrollo integral de la primera infancia, se monitorea permanentemente las atenciones que se realizan a los niños y niñas en el marco de la atención integral; Para el caso del Municipio de Corinto, esta tendencia ha mejorado, pasando de un 84% a un 96% en un periodo de tres años.

**Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones. (%)**

AÑO	DATO
2.020	84
2.021	93
2.022	96

FUENTE: DATOS MEN

**Tasa de cobertura escolar bruta en educación básica primaria (%)**

AÑO	DATO
2.019	119
2.020	118
2.021	115

FUENTE: DATOS MEN

**Cobertura escolar bruta en transición (%)**

AÑO	DATO
2.020	118
2.021	102
2.022	107

FUENTE: DATOS MEN

**Tasa de deserción en educación básica primaria (%)**

AÑO	DATO
2.019	2
2.020	3
2.021	4

FUENTE: DATOS MEN

**Tasa de cobertura escolar bruta en educación media (%)**

AÑO	DATO
2.019	80
2.020	73
2.021	92

FUENTE: DATOS MEN

**Tasa de deserción en educación media (%)**

AÑO	DATO
2.019	5
2.020	4
2.021	5

FUENTE: DATOS MEN

**Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria (%)**

AÑO	DATO
2.019	107
2.020	100
2.021	110

FUENTE: DATOS MEN

## Diagnostico Cultura

El sector cultural comprende una diversidad de elementos y ámbitos que influyen en la identidad y el desarrollo de una sociedad. Entre estos elementos destacan el patrimonio cultural, que abarca tanto bienes materiales como inmateriales, reflejando la historia y la diversidad cultural de una comunidad. Las expresiones artísticas y creativas también desempeñan un papel crucial, incluyendo disciplinas como música, danza, teatro, literatura y artes visuales, que enriquecen la vida cultural y permiten la expresión de la creatividad humana. Además, el sector cultural engloba las industrias culturales y creativas, que comprenden actividades económicas relacionadas con la producción y distribución de bienes y servicios culturales, así como la educación y formación cultural, que promueven el acceso a la educación artística y el desarrollo de habilidades en este ámbito. La promoción cultural y la participación ciudadana son también aspectos esenciales, fomentando la participación activa de la comunidad en eventos y actividades culturales, así como el acceso a la cultura para todos los ciudadanos. En conjunto, estos elementos y ámbitos contribuyen al enriquecimiento de la vida social, la identidad cultural y el desarrollo económico y humano de las comunidades.

La cultura no solo es un elemento vital para la expresión y la identidad de una sociedad, sino también un poderoso instrumento para fomentar la paz, la convivencia ciudadana y la salud. A través de expresiones artísticas, actividades culturales y espacios de encuentro, se pueden promover valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad, que son fundamentales para la construcción de la paz y la convivencia pacífica. Asimismo, la participación en actividades culturales puede tener un impacto positivo en la salud física y mental de las personas, al promover el bienestar emocional, la creatividad y la integración social. Por tanto, invertir en el sector cultural y promover su acceso para todos los ciudadanos no solo contribuye al enriquecimiento cultural, sino también al fortalecimiento del tejido social y al desarrollo integral de las comunidades, fomentando una cultura de paz y bienestar.

## Infraestructura Cultural.

La infraestructura cultural, en el municipio esta constituida por: la Biblioteca Ana Victoria Domínguez de Jiménez, Biblioteca Pública Infantil-Gobierno de Japón, la concha acústica y la Casa de la Cultura.



## Eventos culturales.






TABLA 12 OFERTA CULTURAL SECRETARIA DE EDUCACIÓN

PROGRAMA	EDAD	POBLACIÓN ATENDIDA	HORARIO	DÍAS DE ATENCIÓN
DANZAS	6-10	50	3:00-5:00 PM	LUNES-MIÉRCOLES
	11-15	20	3:00-5:00 PM	MARTES Y VIERNES
CLUB DE LECTURA 1 (japon)	3 a 6	8	3:00-5:00 PM	MARTES
	7 a 12	12	3:00-5:00 PM	JUEVES
CLUB DE LECTURA 2 (japon)	9-17	16	2:30-5:00 PM	MIÉRCOLES
Leyendo y jugando mi agilidad mental voy alcanzando		10	4:00 -5:00 PM	MARTES
Dibujando y coloreando en la biblioteca me voy expresando,		7	4:00 -5:00 PM	MIÉRCOLES
Club de lectura infantil		7	3:00-5:00 PM	JUEVES
Hora del cuento		8	3:00-5:00 PM	VIERNES
DIBUJO Y PINTURA CASA	6-10	45	2:30-5:00 PM	MARTES Y JUEVES
	11-17	47	2:30-5:00 PM	LUNES Y MIÉRCOLES
	ADULTOS	8	6:30-8:00 PM	LUNES Y MIÉRCOLES
ACTIVIDADES LÚDICAS Y RECREATIVAS.(JUEGOS TRADICIONALES)		Todos los barrios	6:00-8:00 pm	viernes



## Indicadores sector cultura.

GRÁFICA 11 INDICADORES CULTURALES CORINTO CAUCA 2022

Variable	Valor
4  Infraestructuras de uso cultural (2022)	5
4  Bibliotecas Itinerantes implementadas (2022)	1
4  Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	1
4  Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo (2022)	Si
4  Operatividad del consejo de cultura (2022)	Opera
4  Número de integrantes del consejo según acto administrativo (2022)	20
4  Número de estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	8

FUENTE: Ficha territorial Terridata

### Diagnostico Deporte.

El deporte no solo fomenta estilos de vida activos y saludables, sino que también contribuye a la formación de valores como el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto. Además, constituye un importante motor económico, generando empleo y dinamizando la industria del entretenimiento y el turismo deportivo. Sin embargo, el sector deportivo enfrenta diversos desafíos, que van desde la falta de infraestructura adecuada hasta la escasez de programas de formación y acceso equitativo a la práctica deportiva. Es fundamental entender las necesidades y oportunidades del sector, así como fortalecer su capacidad para impulsar el desarrollo social y económico del país.



*FUENTE: Foto Victor Herrera*

TABLA 13 PROCESOS DEPORTIVOS ALCALDÍA MUNICIPAL CORINTO CAUCA

DEPORTE	CATEGORÍA	EDADES (AÑOS)	POBLACIÓN ATENDIDA	DÍAS DE ATENCIÓN	HORARIO
VOLEIBOL	INICIACIÓN	6-8	48	LUNES MARTES JUEVES SABADOS DOMINGOS	1:30-4:00 PM
	INFANTIL	9-12	52	LUNES MARTES JUEVES SABADOS DOMINGOS	4:00-6:00 PM
	MENORES Y JUVENILES	13-17	45	LUNES MARTES JUEVES SABADOS DOMINGOS	6:00-8:00 PM
	CATEGORÍA LIBRE	18<	30	LUNES MARTES JUEVES SABADOS DOMINGOS	8:00-9:30 PM
BALONCESTO	infantil y juvenil.	12-17	52	LUNES A SABADO	4:00- 7:00PM

FUENTE: secretaria de educación, cultura y deporte





*FUENTE: Foto Victor Herrera*

## Infraestructura deportiva.

La infraestructura deportiva se refiere a las instalaciones físicas diseñadas y construidas específicamente para la práctica de actividades deportivas y recreativas. Estas instalaciones proporcionan el espacio y los equipos necesarios para que los individuos, equipos y comunidades

No	TIPO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA (1)	NOMBRE CON EL QUE SE IDENTIFICA EL ESCENARIO DEPORTIVO	CAPACIDAD DE AFORO DE ESPECTADORES (SI APLICA)	ÁREA CONSTRUIDA EN METROS CUADRADOS	AÑO EN EL QUE SE CONSTRUYÓ LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	DEPORTES QUE SE PRACTICAN EN EL ESCENARIO	UBICACIÓN	Georreferenciación
1	5.1	Estadio Municipal José María Obando	2000	750	2019	(2) (19)	Urbana	3.173416, -76.265503
2	14	Polideportivo Municipal Elmar Eliel Duran	1000	40000	2001	(3) (7) (19)(22) (49 Calistenia)	Urbana	3.173046, -76.266954
3	(6,3) (6,4)	Coliseo Municipal Marco Nereo Sánchez	2000	2600	2001	(7) (23)(46)	Urbana	3.173965, -76.264889
4	4.3	Piscina Municipal El samán	100	1800	1960	32	Urbana	3.172491, -76.258959
5	12	Campo De Juego Cancha La Colombiana	100	200	1970	7	Urbana	3.173459, -76.256818
6	10.2	Cancha sintética La Colombiana	50	700	2019	10.2	Urbana	3.173250, -76.257099
7	10.2	Cancha sintética 20 de Agosto	50	700	2019	10.2	Urbana	3.170723, -76.263303
8	10.2	Cancha sintética Vereda Rionegro	50	700	2019	10.2	Rural	3.187445, -76.207124
9	7	Cubierta Metálica Cancha Múltiple Quebraditas	100	700	2018	(7)(22)(46)	Rural	3.193284, -76.201414
10	7	Cubierta Metálica Cancha Múltiple La Capilla	100	700	2018	(7)(22)(46)	Rural	3.116558, -76.246524



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

No	TIPO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA (1)	NOMBRE CON EL QUE SE IDENTIFICA EL ESCENARIO DEPORTIVO	CAPACIDAD DE AFORO DE ESPECTADORES (SI APLICA)	ÁREA CONSTRUIDA EN METROS CUADRADOS	AÑO EN EL QUE SE CONSTRUYÓ LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	DEPORTES QUE SE PRACTICAN EN EL ESCENARIO	UBICACIÓN	Georreferenciación
11	7	Cubierta Metálica Cancha Múltiple La Laguna	100	700	2018	(7)(22)(46)	Rural	3.151934, -76.212726
12	7	Cubierta Metálica Cancha Múltiple San Luis Arriba	100	700	2018	(7)(22)(46)	Rural	3.101142, -76.291564
13	1.1	Parque recreo deportivo Biosaludable La Playa	30	150	2018	(49) uso recreativo	Urbana	3.178004, -76.260853
14	1.1	Parque recreo deportivo Biosaludable El Pedregal	30	150	2018	(49) uso recreativo	Urbana	3.171232, -76.253355
15	1.1	Parque recreo deportivo Biosaludable El Jardín	30	150	2018	(49) uso recreativo	Urbana	3.172188, -76.258962
16	1.1	Parque recreo deportivo Biosaludable Juan Bautista Feijoo	30	150	2018	(49) uso recreativo	Urbana	3.172488, -76.264508
17	1.1	Parque recreo deportivo Biosaludable 20 de Agosto	30	150	2018	(49) uso recreativo	Urbana	3.170507, -76.263453
18	1.1	Parque recreo deportivo Biosaludable Elmar Eliel Duran	30	150	2018	(49) uso recreativo	Urbana	3.173272, -76.266567
19	3.1	Placa Deportiva Verada la Cristalina	50	350	2019	(49) uso recreativo	Rural	3.110548, -76.217454
20	3.1	Placa Deportiva Verada El Descanso	50	350	2019	(49) uso recreativo	Rural	3.083323, -76.226177
21	12.2	Cancha de futbol El Pedregal	50	1800	1990	19	Urbana	3.170073, -76.252180
22	12.2	Cancha de futbol la Playa	50	1800	1990	19	Urbana	3.178659, -76.260944
23	12.4	Cancha Múltiple Pampalinda	50	350	1990	(7) (23)(46)	Urbana	3.172013, -76.265801
24	1.1	Parque Recreo deportivo 20 agosto	50	200	2018	(49) uso recreativo	Urbana	3.170585, -76.263534
25	1.1	Parque Recreo deportivo la Playa	50	200	2018	(49) uso recreativo	Urbana	3.178003, -76.260771
26	1.1	Parque Recreo deportivo la maloca	50	200	2018	(49) uso recreativo	Urbana	3.172407, -76.264621
27	1.1	Parque Recreo deportivo Rionegro	50	200	2018	(49) uso recreativo	Rural	3.167533, -76.204592
28	1.1	Parque Recreo deportivo Pueblo Nuevo	50	200	2018	(49) uso recreativo	Rural	3.199695, -76.221778

No	TIPO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA (1)	NOMBRE CON EL QUE SE IDENTIFICA EL ESCENARIO DEPORTIVO	CAPACIDAD DE AFORO DE ESPECTADORES (SI APLICA)	ÁREA CONSTRUIDA EN METROS CUADRADOS	AÑO EN EL QUE SE CONSTRUYÓ LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	DEPORTES QUE SE PRACTICAN EN EL ESCENARIO	UBICACIÓN	Georreferenciación
29	1.1	Parque Recreo deportivo Villa del rosario	50	200	2008	(49) uso recreativo	Urbana	3.173831, -76.268340
30	1.1	Parque Recreo deportivo Pedro Leon	50	200	2008	(49) uso recreativo	Urbana	3.176543, -76.269959
31	1.1	Parque Principal José María Obando	500	10000	1990	(49) uso recreativo	Urbana	3.174428, -76.262721
32	1.1	Cancha múltiple vereda Miravalle	500	350	2021	(49) uso recreativo	Rural	3°08'07.9"N 76°15'04.6"W

Fuente: Secretaria de educación, cultura y deporte.

### Convenciones tipología de la infraestructura.

(1) TIPOLOGÍA DEL ESCENARIO		
No.	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA
1	PARQUE	1.1 Recreodeportivos
2	PISTA	2.1 Atlética
		2.2 Ciclística
		2.3 Autódromo
		2.4 Kartodromo
		2.5 Patinaje
		2.6 Bicicrós
		2.7 Motocross
3	PLACA DEPORTIVA	3.1 Sin cubierta y sin graderías
		3.2 Con cubierta y con graderías
		3.3 Con cubierta y sin graderías
4	PISCINA	4.1 Olímpica
		4.2 Semi Olímpica
		4.3 Recreativas
		4.4 Complejo Acuático
5	ESTADIO	5.1 Fútbol
		5.2 Béisbol
		5.3 Atletismo
		5.4 Softbol
		5.5 Boxeo
6	COLISEO	6.1 Boxeo
		6.2 Gimnasio
		6.3 Basquetbol
		6.4 Fútbol Sala

(1) TIPOLOGÍA DEL ESCENARIO		
No.	CATEGORÍA	SUBCATEGORIA
7	CUBIERTA	7.1 Para placa Deportiva
		7.2 Para Estadio
		7.3 Para unidad Deportiva
8	CENTROS DE RECREACIÓN	8.1 Infantil
		8.2 Para la tercera edad
9	OTRAS INSTALACIONES	9.1 Obras Complementarias
		9.2 Cerramiento
		9.3 Centro de educación física
10	CANCHA SINTÉTICA	10.1 Fútbol
		10.2 Microfútbol
11	UNIDEPORTIVO	11.1 Bolera
		11.2 Campo Coleo
		11.3 Campo de Golf
		11.4 Hockey
		11.5 Ecuestre
		11.6 Campo Tiro Con Arco
		11.7 Velódromo
12	CAMPOS DE JUEGOS (CANCHAS)	12.1 <del>Beisbol</del>
		12.2 Fútbol en Grama Natural
		12.3 Micro Fútbol (Fútbol de Salón)
		12.4 Múltiple
		12.5 <del>Raquetbol</del>
		12.6 Squash
		12.7 Softbol
		12.8 Tejo
		12.9 Voleibol
		12.10 Voleibol de playa (arena)
		12.11 Mini fútbol
		12.12 Mini Fútbol
		12.13 Tiro Con Arco
		12.14 Tiro deportivo (polígono)

Fuente: Secretaria de educación, cultura y deporte.

## Diagnostico Salud.

El diagnóstico del sector salud no se profundizará, toda vez que de la mano del plan de desarrollo las entidades territoriales deben presentar el plan territorial de salud, en el que se analiza en detalle todo el tema de salud, las principales causas de morbilidad, el análisis actual de la situación de salud (ASIS).



## Servicios habilitados IPS

El Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) reporta que para el municipio de Corinto los servicios habilitados del año 2015 al 2022 se han incrementado de 25,25% entre estos años. Por grupo de servicios, en el apoyo diagnóstico se disminuyó el número de IPS con servicios farmacéuticos, de fisioterapia, laboratorio clínico y enfermería y se incrementaron los de fonoaudiología y terapia del lenguaje; en Consulta Externa se incrementaron las IPS con servicios habilitados en nutrición y dietética y Psicología; en el grupo de Internación los servicios se mantuvieron estables pues aún sigue siendo la ESE NORTE 2 la única habilitada con este servicio; En Otros servicios se abrió y mantuvo en los tres últimos años el servicio de atención domiciliar de paciente agudo; los servicios de Protección específica y detección temprana aumentaron y se sostuvieron desde el 2017, estos servicios son prestados por las dos IPS públicas del municipio, la ESE NORTE 2 y la IPS I ACIN, los demás servicios Transporte asistencial básico y Urgencias se mantiene desde 2015.

TABLA 15: SERVICIOS HABILITADOS DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD POR EN EL MUNICIPIO DE CORINTO, 2022

Grupo Servicio	Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	Número de IPS habilitadas con el servicio de diagnóstico cardiovascular			1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de esterilización	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de fisioterapia	3	1	2	2	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de fonosaudiología y/o terapia del lenguaje	1	1	3	3	3	3	3	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de laboratorio clínico	3	2	2	2	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de radiología e imágenes diagnósticas	2	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio farmacéutico	5	4	4	4	4	4	4	4
	Número de IPS habilitadas con el servicio de tamización de cáncer de cuello uterino	3	3	3	3	3	3	3	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia ocupacional					1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia respiratoria	1							
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras citológicas servicio-uterinas	3	3	3	3	3	3	3	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras de laboratorio clínico	4	3	4	4	4	4	4	4
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma e interpretación de radiografías odontológicas	2	2	2	2	2	2	2	2
	CONSULTA EXTERNA	Número de IPS habilitadas con el servicio de ultrasonido			2	2	2	2	2
Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía oral				1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de consulta prioritaria						1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de dermatología				1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de endocrinología				1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de endodoncia				1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de enfermería		4	2	2	2	2	2	3	4
Número de IPS habilitadas con el servicio de fisioterapia		3	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de fonosaudiología y/o terapia del lenguaje		1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de gastroenterología				1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de ginecobstetricia				1	1	2	2	2	2
Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina del trabajo y medicina laboral				1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina familiar		1				1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina general		5	3	4	4	4	4	4	4
Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina interna				2	2	2	2	2	2
Número de IPS habilitadas con el servicio de nefrología				1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de nutrición y dietética		1	1	3	3	3	3	3	3
Número de IPS habilitadas con el servicio de odontología general		4	3	4	4	4	4	4	4
Número de IPS habilitadas con el servicio de odontopediatría				1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de ortodoncia				1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de ortopedia y/o traumatología			1	1	1	1	1	1	
Número de IPS habilitadas con el servicio de otras consultas de especialidad	1	1	1	1	1	1	1	1	
Número de IPS habilitadas con el servicio de pediatría			1	1	2	2	2	2	
Número de IPS habilitadas con el servicio de periodoncia			1	1	1	1	1	1	
Número de IPS habilitadas con el servicio de psicología	2	3	4	4	4	4	4	4	
Número de IPS habilitadas con el servicio de rehabilitación oral			1	1	1	1	1	1	
Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia respiratoria	2	1	1	1	1	1	1	1	

Grupo Servicio	Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
INTERNACION	Número de IPS habilitadas con el servicio de general adultos	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de general pediátrica	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de obstetricia	1	1	1	1	1	1	1	1	
NO DEFINIDO	Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esterilización			1						
OTROS SERVICIOS	Número de IPS habilitadas con el servicio de atención domiciliaria de paciente agudo			1	1	1	1	1	1	
PROCESOS	Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esterilización	1	1		1	1	1	1	1	
PROTECCION ESPECIFICA DETECCION TEMPRANA Y	Número de IPS habilitadas con el servicio de atención preventiva salud oral higiene oral	3	2	2	2	2	2	2	2	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones de la agudeza visual	3	3	4	4	4	4	4	4	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo ( menor a 10 años)	3	3	4	4	4	4	4	4	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven ( de 10 a 29 años)	3	3	4	4	4	4	4	4	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del embarazo	3	3	4	4	4	4	4	4	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones en el adulto ( mayor a 45 años)	3	3	4	4	4	4	4	4	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer de cuello uterino	2	2	3	3	3	3	3	3	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer seno	2	2	2	2	2	2	2	2	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de planificación familiar	3	3	3	3	3	3	3	3	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de promoción en salud	4	3	3	3	3	3	3	3	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención al recién nacido	2	2	2	2	2	2	2	2	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención del parto	2	2	2	2	2	2	2	2	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres	3	3	4	4	4	4	4	4	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención preventiva en salud bucal	3	3	4	4	4	4	4	4	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - vacunación	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de vacunación	1	1	1	1	1	1	1	1	
	TRANSPORTE ASISTENCIAL	Número de IPS habilitadas con el servicio de transporte asistencial básico	1	1	1	1	1	1	1	1
	URGENCIAS	Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio de urgencias	1	1	1	1	1	1	1	1

FUENTE: ASIS 2023.



### **Gobierno y gobernanza en el sector salud.**

Se refiere a la capacidad de accionar del gobierno está enmarcado en un Estado social de derecho, estableciendo alianzas, articulaciones, diálogos y mediaciones con los actores sociales, políticos, económicos e institucionales; en éste sentido, se debe identificar la capacidad para formular e implementar políticas públicas que garanticen los derechos individuales y colectivos, aseguren la estabilidad social, política y económica, establezcan acciones gubernamentales efectivas, faciliten los acuerdos sociales y la participación en los asuntos públicos, además debe proteger los recursos naturales, los activos sociales y la dignidad humana para un desarrollo sostenible. (Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 1035 de 2022)

El control prenatal es importante incluso en embarazos saludables. Los controles regulares ayudan a identificar pacientes con mayor riesgo tanto obstétrico como perinatal, agregan intervenciones ligadas a la prevención de dichos riesgos y también contribuyen a promover conductas saludables durante el embarazo. la disminución durante el año 2021 con un 87.66% respecto del año 2019 con 92.15 % y el 2020 con 90.85 se presume que se debe a que la mayoría de los controles prenatales se realizan en las IPS de segundo nivel, por lo tanto, no se registran en el Municipio.

**Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales**

<b>AÑO</b>	<b>DATO</b>
2.019	92.15
2.020	90.85
2.021	87.66

Fuente: Datos Msp

La mortalidad materna es un problema de salud pública inaceptablemente alto en países de ingresos bajos. La Organización Mundial de la Salud (OMS) la define como “la muerte de una mujer durante su embarazo, parto o dentro de los 42 días después de su terminación por cualquier causa relacionada o agravada por el embarazo, parto o puerperio o su manejo, pero no por causas accidentales”.

**Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos**

<b>AÑO</b>	<b>DATO</b>
2.020	0
2.021	0
2.022	0

fuentes: datos MSPS

La infección respiratoria aguda (IRA) se considera como una de las principales causas de morbilidad y mortalidad en el mundo, pues, en promedio, cada año suceden 3.460.000 muertes por esta enfermedad, que afectan a todas las poblaciones del mundo. Se puede observar que durante los últimos 3 años la tasa se ha mantenido en 0% gracias a las acciones realizadas.

**Tasa de mortalidad por IRA (Infección respiratoria aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años**

<b>AÑO</b>	<b>DATO</b>
2.020	0
2.021	0
2.022	0

Fuente: Datos MSPS

La vacuna BCG se aplica para proteger de las formas graves de tuberculosis (como meningitis) a las personas menores de 5 años especialmente menores de 1 año, por esto la importancia de la vacunación en la persona recién nacida. Esta vacuna no está recomendada para personas de 6 años o más. la disminución durante el año 2021 con un 18.83% respecto del año 2020 con 32.75 % y el 2020 SN se presume que se debe a que la mayoría de los nacimientos se dan en la Ciudad de Cali o Santander de Quilichao.

<b>AÑO</b>	<b>DATO</b>
2.019	0
2.020	32.75
2.021	18.83

El número de muertes por EDA (Enfermedad diarreica aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años Las enfermedades diarreicas agudas, se caracterizan por un aumento en la frecuencia y una disminución en la consistencia de las heces. Pueden ir acompañados de otros síntomas como dolor abdominal, fiebre, náuseas y malestar. Se puede observar que durante los últimos 3 años la tasa se ha mantenido en 0% gracias a las acciones realizadas

<b>AÑO</b>	<b>DATO</b>
2.020	0
2.021	0
2.022	0

fuente: datos MSPS

La vacuna pentavalente o quintuple celular es una vacuna combinada que protege contra 5 enfermedades: difteria, tos convulsa, tétanos, Haemofilus influenzae tipo b y hepatitis B. En el Municipio de Corinto durante el año 2021 aumento el porcentaje de vacunación a un 72.58% respecto del 2020 donde estaba en 67.25%, esto se debe a que se realizan barridos rápidos de cobertura en todo el Municipio.

AÑO	DATO
2.019	0
2.020	67.25
2.021	72.58

Fuente: Datos MSPS

Al Número de muertes por desnutrición en menores de 5 años La inanición es una grave reducción en los nutrientes, vitaminas e ingesta de energía. Es la forma más extrema de malnutrición, consecuencia de la prolongada insuficiencia de alimentos. Se caracteriza por pérdida extrema de peso, disminución de la tasa metabólica y debilidad extrema. Se puede observar que durante los últimos 3 años la tasa se ha mantenido en 0% gracias a las acciones realizadas.

**Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.**

AÑO	DATO
2.019	0
2.020	0
2.021	0

FUENTE: DATOS MSPS

La vacuna triple viral protege contra el sarampión, rubéola/síndrome de rubéola congénita y paperas. La vacuna doble viral protege contra el sarampión y la rubéola/síndrome de rubéola congénita. De acuerdo a los indicadores, podemos observar que en el Año 2021 aumento la cobertura de vacunación en un 67.72% respecto del año 2020 que se encontraba en 64.76%, esto gracias a las acciones que se realizan para lograr la cobertura del Municipio.

**Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un año**

<b>AÑO</b>	<b>DATO</b>
2.019	0
2.020	64.76
2.021	67.72

FUENTE: DATOS MSPS

**Afiliación:** Es el acto de ingreso al Sistema General de Seguridad Social en Salud que se realiza a través del registro en el Sistema de Afiliación Transaccional por una única vez y de la inscripción en una Entidad Promotora de Salud -o Entidad Obligada a Compensar.

Podemos observar que en el Municipio cumplimos y sobrepasamos los porcentajes de cobertura, desde el año 2019 al 2021 con un 103.26%, 102.91 y 102.52 % respectivamente, ya que continuamente se realizan acciones que permiten afiliar al sistema a toda la población.

**Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS**

<b>AÑO</b>	<b>DATO</b>
2.019	103.26
2.020	102.91
2.021	102.52

FUENTE: DATOS MSPS

TABLA 16: OTROS INDICADORES DE SISTEMA SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE CORINTO, 2022

Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Razón de ambulancias básicas por 1.000 habitantes	0,13	0,09	0,06	0,03	0,06	0,08	0,31	0,0
Razón de ambulancias medicalizadas por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
Razón de ambulancias por 1.000 habitantes	0,13	0,09	0,06	0,03	0,06	0,08	0,31	0,0
Razón de camas de adulto por 1.000 habitantes	0,13	0,12	0,12	0,12	0,12	0,16	0,78	0,1
Razón de camas de cuidado intensivo por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
Razón de camas de cuidado intermedio por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
Razón de camas por 1.000 habitantes	0,22	0,22	0,21	0,21	0,21	0,28	1,09	0,2

### Morbilidad población migrante

La población migrante atendida recibió un total de cincuenta y cinco (55) atenciones con servicios de salud en consulta externa, hospitalización, procedimientos, se presentaron 14,9 y 17 casos respectivamente

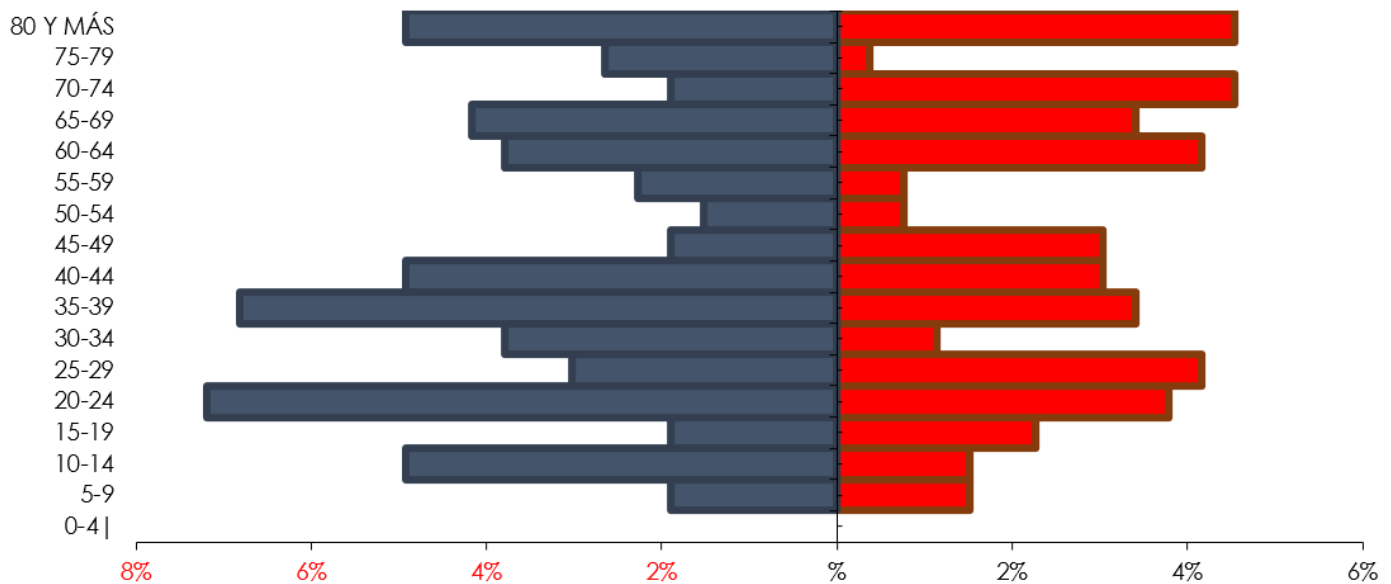
TABLA 17: ATENCIÓN EN SALUD A LA POBLACIÓN MIGRANTE, TIPO DE SERVICIO. CORINTO - CAUCA, 2021

CORINTO	Tipo de atención	Total Migrantes atendidos CORINTO		Total Migrantes atendidos CAUCA		Concentración CORINTO
		2021	Distribución	2021	Distribución	2021
CORINTO	Consulta Externa	14	25%	6.539	31%	0,2%
	Servicios de urgencias	2	4%	1.223	6%	0,2%
	Hospitalización	9	16%	1.529	7%	0,6%
	Procedimientos	17	31%	6.910	32%	0,2%
	Medicamentos	8	15%	4.623	22%	0,2%
	Nacimientos	5	9%	529	2%	0,9%
	<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>100%</b>	<b>21.353</b>	<b>100%</b>	<b>0,3%</b>

### Análisis de la población con discapacidad.

En el análisis de la pirámide poblacional se puede observar que son más los hombres en situación de discapacidad que las mujeres en 2022, los hombres representan el 57% y se concentran en las edades de 5 a 44 años y 80 años y más, mientras que las mujeres representan el 43% y se concentran en el grupo de 55 a 74 años y 80 y más años

GRÁFICA 12:PIRÁMIDE POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, CORINTO - CAUCA 2022



FUENTE: ASIS 2023.

En Municipio presenta un total de 265 personas con alteraciones permanentes, la distribución de alteraciones permanentes durante 2022 fue la siguiente: se concentra en el grupo de alteraciones del movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas con una proporción del 52,08, seguido del sistema nervioso con el 47,55 y los demás tipos de discapacidad en menor proporción. Sin embargo, según datos proporcionados por la oficina del profesional universitario con funciones de gobierno: se adelanta la siguiente estrategia.

## PROGRAMA DE DISCAPACIDAD.

**POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA: 320 personas con discapacidad.**

<b>ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD</b>
Aula especial.
Centro Zonal Flex.
Rehabilitación basada en comunidad RBC.
Cuidando al cuidador.

TABLA 18: DISTRIBUCIÓN DE LAS ALTERACIONES PERMANENTES CORINTO – CAUCA 2022

Tipo de discapacidad	Personas	Proporción**
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	138	52,08
El sistema nervioso	126	47,55
Los ojos	87	32,83
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	38	14,34
Los oídos	48	18,11
La voz y el habla	92	34,72
La digestión, el metabolismo, las hormonas	26	9,81
El sistema genital y reproductivo	30	11,32
La piel	10	3,77
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	6	2,26
Ninguna		0,00
Total	265	

### Diagnostico Justicia.

El sector de la justicia y el derecho comprende una serie de elementos y ámbitos de intervención que son fundamentales para garantizar el Estado de derecho, la protección de los derechos humanos y la promoción de la igualdad y la justicia en una sociedad. Entre estos elementos destacan:

Sistema Judicial: Incluye los tribunales, las fiscalías, las defensorías públicas y otros órganos



encargados de administrar justicia y resolver conflictos legales de manera imparcial y conforme a la ley.

**Legislación:** Comprende el conjunto de leyes, códigos, normativas y reglamentos que regulan la conducta de los ciudadanos y establecen los derechos y obligaciones de las personas ante el Estado y la sociedad.

**Acceso a la Justicia:** Garantiza el derecho de todas las personas a acceder a la justicia de manera efectiva y equitativa, independientemente de su situación económica, social o cultural.

**Protección de los Derechos Humanos:** Busca asegurar el respeto y la protección de los derechos humanos fundamentales, incluyendo el derecho a la vida, la libertad, la igualdad, la dignidad y la seguridad jurídica.

El sector de la justicia y el derecho desempeña un papel fundamental en el desarrollo integral del municipio al garantizar un sistema legal justo, equitativo y transparente que promueva la igualdad, la protección de los derechos fundamentales y el acceso a la justicia para todos los ciudadanos. Para priorizar la población LGTBI, campesina, reincorporada, niños, niñas y adolescentes, jóvenes y mujeres etc, como sujetos de especial protección, se implementarán políticas y programas específicos que aborden sus necesidades y desafíos particulares. Esto incluirá medidas para combatir la discriminación y la exclusión, garantizar el acceso a la justicia y los servicios legales, promover la participación ciudadana y fortalecer la protección de sus derechos humanos. Además, se buscará fomentar la inclusión y la participación activa de estos grupos en la vida política, social y económica del municipio, reconociendo su diversidad y contribución al desarrollo local. De esta manera, se procurará construir una sociedad más justa, inclusiva y democrática donde todos los ciudadanos puedan ejercer plenamente sus derechos y contribuir al bienestar común.

## **Seguridad y convivencia ciudadana.**

Instituciones que prestan el servicio de justicia

- Juzgado Municipal
- Fiscalía
- Defensoría del pueblo.
- Comisaría de Familia.
- Inspección de policía del municipio.
- Personería Municipal.
- Juntas de Acción Comunal
- Justicia Comunitaria ( Conciliadores en Equidad).
- Jurisdicción Especial Indígena
- Consejos comunitarios.
- Comunidades campesinas.

Según datos consultados en la plataforma Sitp, se encontró la siguiente información.

## **Factores de riesgo asociados a la seguridad y convivencia ciudadana.**

La seguridad y convivencia ciudadana son aspectos cruciales en el plan de desarrollo municipal, y su protección y promoción requieren de una atención integral que va más allá de las políticas de seguridad tradicionales. Existen diversos factores de riesgo que pueden incidir en la seguridad y convivencia en un municipio, los cuales abarcan aspectos sociales, económicos, culturales y ambientales. Identificar y abordar estos factores es fundamental para diseñar estrategias efectivas que contribuyan a fortalecer la seguridad ciudadana y fomentar un ambiente de convivencia pacífica y armoniosa en la comunidad. En este sentido, es crucial comprender la complejidad de estos factores y trabajar de manera coordinada y multidisciplinaria para mitigar sus impactos y promover el bienestar integral de todos los ciudadanos.

GRÁFICA. 13FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CORINTO CAUCA



Fuente: plataforma sistp

## Alertas tempranas de la defensoría del pueblo.

GRÁFICA 14 ALERTAS TEMPRANAS DEFENSORÍA DEL PUEBLO CORINTO 2023



Fuente: plataforma sisp

Convivencia. comportamientos contrarios a la convivencia de su entidad territorial provenientes del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional.

GRÁFICA 15 COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA 2023.



GRÁFICA 16 COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA 2022



Fuente: Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. \*Recuerde que el RNMC tiene un componente alto de resultados por operatividad de las unidades policiales que puede sesgar la información. \*\* La información 2023 corresponde al periodo 01 de enero al 31 de diciembre

## Indicadores sector Justicia

Delitos. las principales tasas delictivas de alto impacto en su entidad territorial proveniente del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO) de la Policía Nacional.

## Homicidios.

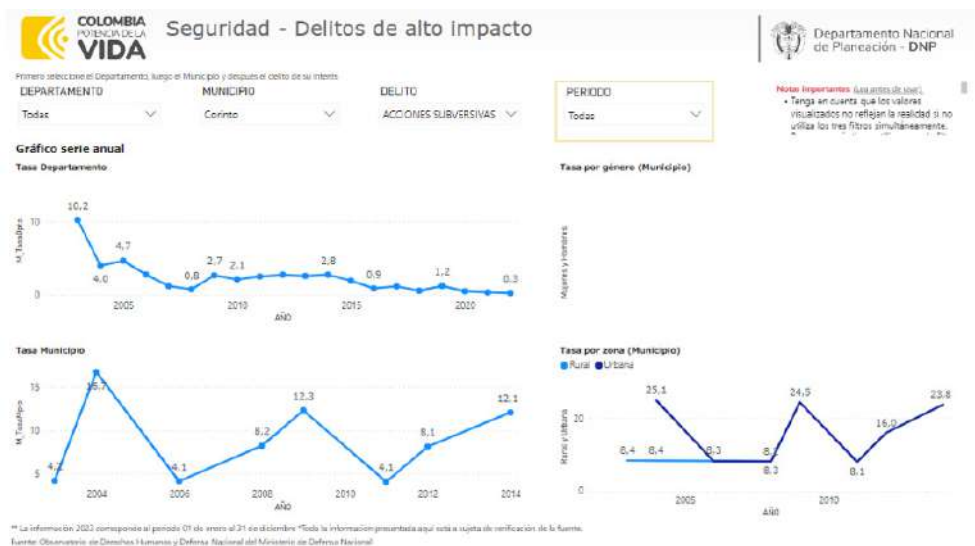
GRÁFICA 17 ANÁLISIS TENDENCIAL TASA DE HOMICIDIOS CORINTO CAUCA



Fuente: plataforma sistp

## Acciones subversivas

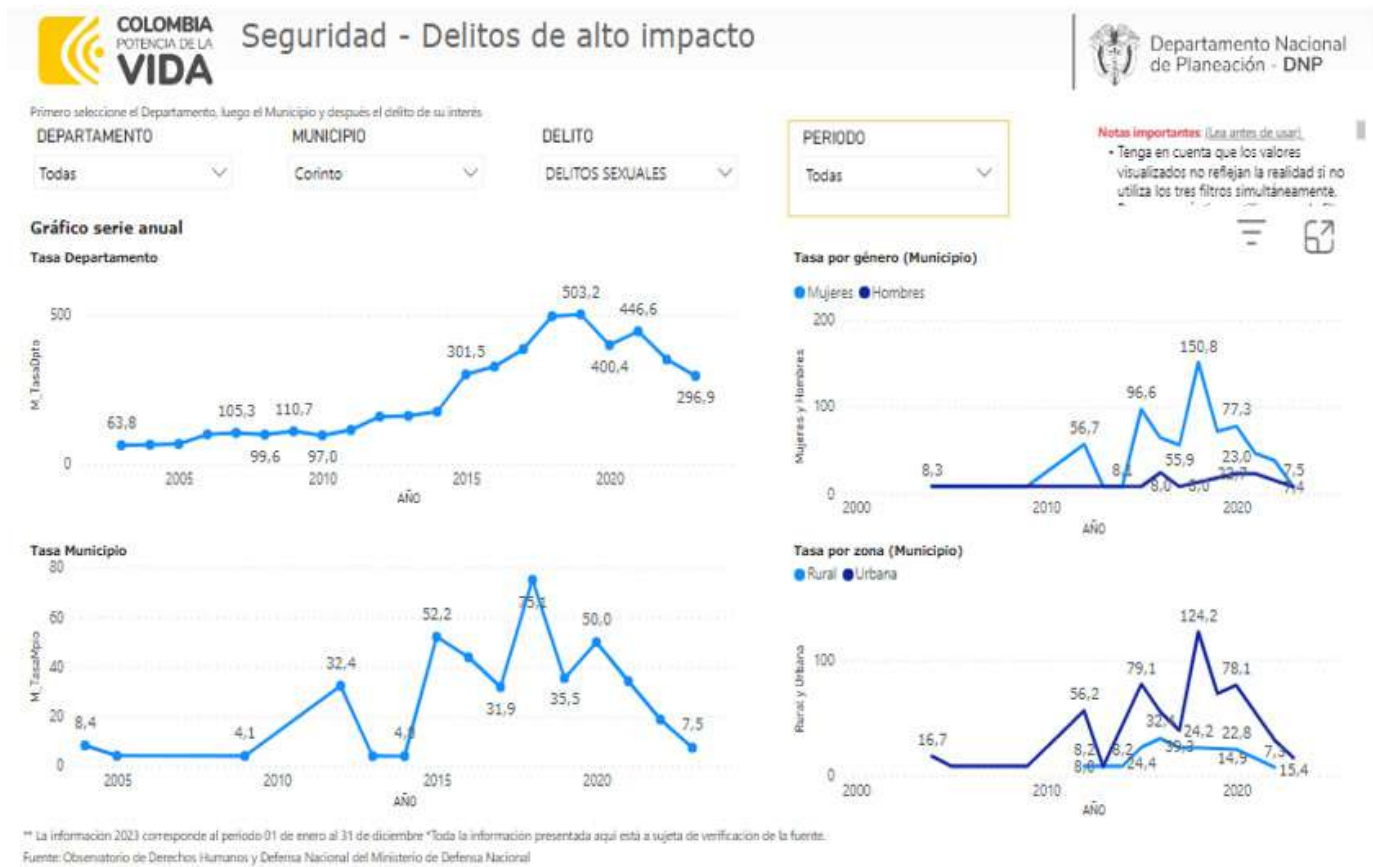
GRÁFICA 18 HISTÓRICO ACCIONES SUBVERSIVAS CORINTO CAUCA



Fuente: plataforma sistp

## Delitos sexuales.

GRÁFICA 19 HISTÓRICO TASA DE DELITOS SEXUALES CORINTO CAUCA



Fuente: plataforma sistp

## Hurto a personas.

GRÁFICA20 HISTÓRICO TASA HURTO A PERSONAS CORINTO

### Gráfico serie anual

#### Tasa Departamento



#### Tasa Municipio



\*\* La información 2023 corresponde al periodo 01 de enero al 31 de diciembre \*Toda la información presentada aquí está a sujeta de verificación de la fuente.  
Fuente: Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional del Ministerio de Defensa Nacional

Fuente: plataforma sistp

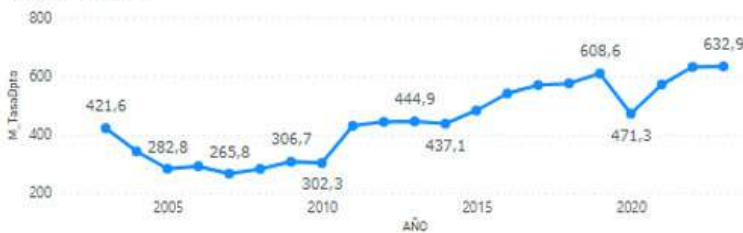


## Hurto de vehículos

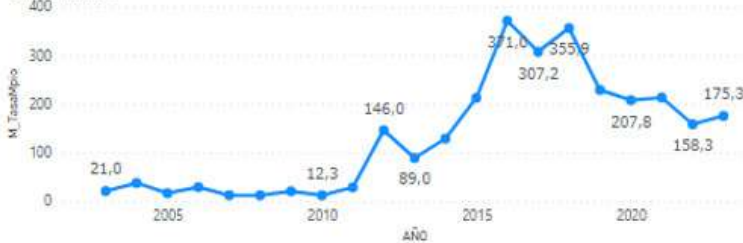
GRÁFICA 21 HISTÓRICO TASA DE HURTO DE VEHÍCULOS CORINTO CAUCA

Gráfico serie anual

Tasa Departamento



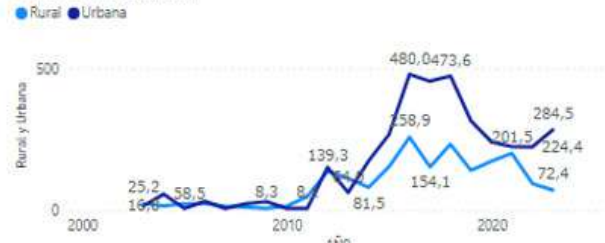
Tasa Municipio



Tasa por género (Municipio)



Tasa por zona (Municipio)



\*\* La información 2023 corresponde al periodo 01 de enero al 31 de diciembre \*Toda la información presentada aquí está a sujeta de verificación de la fuente.  
Fuente: Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional del Ministerio de Defensa Nacional

## Violencia Intrafamiliar

GRÁFICA 22 HISTÓRICO TASA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CORINTO CAUCA

Gráfico serie anual

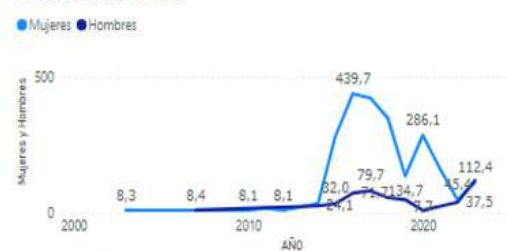
Tasa Departamento



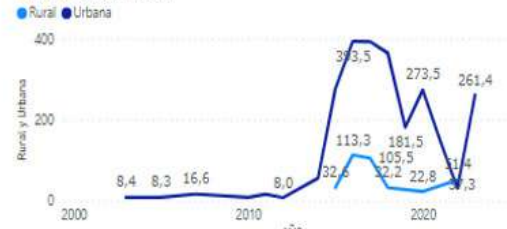
Tasa Municipio



Tasa por género (Municipio)



Tasa por zona (Municipio)



\*\* La información 2023 corresponde al periodo 01 de enero al 31 de diciembre \*Toda la información presentada aquí está a sujeta de verificación de la fuente.  
Fuente: Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional del Ministerio de Defensa Nacional

Fuente: plataforma sistp

## Primera Infancia, infancia, adolescencia y juventud

Las estadísticas de la niñez serán abordadas de manera más detallada en el anexo técnico Diagnóstico de primera infancia, infancia y adolescencia, como población prioritaria en el proceso de planificación y construcción del presente documento. Sin embargo, se presenta la información más relevante a continuación:

Según información consultada en (Municipio de Corinto Cauca, 2023), en el informe de la estrategia de rendición pública de cuentas para la niñez. En el Municipio de Corinto, para el año 2019, por cada 100.000 habitantes, se presentaron 92 eventos de violencia donde se involucra a niños y niñas de 0 a 5 años. Para los años siguientes, 2020 y 2021 no se tienen información, sin embargo, desde el territorio se realizan acciones conducentes a disminuir esta tasa.

### Tasa de violencia contra niñas y niños de primera infancia (tasa por 100.000 habitantes)

AÑO	DATO
2019	92.12
2020	0
2021	0

FUENTE: DATOS ICBF

En el Municipio de Corinto, para el año 2019, por cada 100.000 habitantes, se presentaron 40.93 eventos de violencia donde se involucra a niños y niñas de 6 a 11 años. Para el año 2020 no se tiene información, para el año 2021 se presentaron 41.36, evidenciando un incremento mínimo comparado con el año 2019, sin embargo desde el territorio se realizan acciones conducentes a disminuir esta tasa.

### Tasa de violencia contra niñas y niños de 6 a 11 años (tasa por 100.000 habitantes)

AÑO	DATO
2019	40.93
2020	0
2021	41.36

FUENTE: DATOS ICBF

**Tasa de violencia contra adolescentes 12 a 17 años** (tasa por 100.000 habitantes). En el Municipio de Corinto, para el año 2019, por cada 100.000 habitantes, se presentaron 103.9 eventos de violencia donde se involucra a niños y niñas de 12 a 17 años. Para el año 2020 no se tiene información, para el año 2021 se presentaron 71.07, evidenciando una disminución frente el año 2019, sin embargo, desde el territorio se realizan acciones conducentes a disminuir esta tasa. En el Municipio de Corinto, para el año 2018, por cada 100.000 habitantes, se presentaron 55 eventos de violencia intrafamiliar donde se involucra a jóvenes de 12 a 17 años. Para el año 2019 se presentaron 34 eventos de violencia intrafamiliar donde se involucra a jóvenes de 12 a 17 años y para el año 2.020 no se tiene información

**Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes 12 a 17 años (Tasa por 100.000 habitantes)**

AÑO	DATO
2.018	0.00055
2.019	0.00034
2.020	0

FUENTE: DATOS INML Y CF

**Número de muertes de jóvenes por suicidio (18 a 28 años)**

AÑO	DATO
2.019	0
2.020	02
2.021	0

FUENTE: OFICINA INSPECTOR DE POLICIA- SEÑOR ARBEY CASTILLO

### **Tercera edad.**

**CENTRO VIDA:** Propender por el bienestar general de los adultos mayores del municipio, en caminados a promover programas de gerontología, nutricionales, integración, culturales, formación y recreación, buscando desde su experiencia y conocimientos el aporte a la construcción de identidad cultural y valores sociales.

TABLA 19 POBLACIÓN ATENDIDA CENTRO VIDA

<b>ADULTOS MAYORES ATENDIDOS</b>	
2024	363
2023	310

<b>ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE ALMUERZO CALIENTE</b>	
2024	90
2023	60

<b>ACTIVIDADES QUE REALIZAN LOS ADULTOS MAYORES</b>
Atención de profesional en gerontología
Expresión cultural
Talleres de estilo de vida saludable
Deporte senior

FUENTE: secretaria de salud.

### **Víctimas y conflicto armado.**

De acuerdo a la información consultada en (USAID, 2021), se establece:

“El Departamento del Cauca en los últimos cincuenta años ha tenido la presencia de actores armados legales e ilegales, contribuyendo en la agudización del conflicto social, cultural y económico en el que ha estado sumido el departamento durante largas décadas. Después de la firma del Acuerdo de Paz en el año 2016 el país y en especial el departamento del Cauca vivieron un tiempo de calma debido a la salida de las FARC – EP de los municipios del departamento y en especial del Norte del Cauca.

No obstante, en los dos últimos años el conflicto armado se ha recrudecido principalmente en los municipios del Norte del departamento del Cauca, esta región padece los embates de

la violencia excesiva por grupos armados ilegales que desarrollan su economía alrededor del narcotráfico y el control de cultivos de uso ilícito. Los grupos armados reciclados de las antiguas FARC y nuevas estructuras armadas reconfiguraron una nueva escalda de violencias por el control territorial. Según la Fundación Paz & Reconciliación- PARES (2021) emergieron grupos armados postFarc como Dagoberto Ramos y Jaime Martínez que emprendieron una disputa contra el ELN y los Pelusos o EPL. Sumando a estas disputas aparecieron las Águilas Negras, las autodefensas Gaitanistas y para finales del 2019 se incrementó la presencia de actores armados ilegales con las columnas de la segunda Marquetalia.

Por último, es relevante precisar que el asedio de estos nuevos grupos armados presentes en los municipios del Norte del Cauca se descarga indiscriminadamente contra los líderes y defensoras de Derechos Humanos de las comunidades indígenas, afros y campesinas, así como también incurren en posibles capturas de las rentas públicas a través de sobornos a las alcaldías municipales.

Seguridad objetiva.

Los datos que permiten la medición de actos delictivos cometidos en un territorio como índices, cifras exactas, entre otros, hacen parte de la seguridad objetiva. Según el registro único de víctimas en el municipio de Corinto encontramos cuatro hechos victimizantes en los que se destacan desplazamiento forzado, homicidios, actos terroristas y amenazas, los cuales se relacionan a continuación.

TABLA 20: HECHOS VICTIMIZANTES PREPONDERANTES.

<b>Hecho victimizante</b>	<b>Eventos <sup>1</sup></b>
Desplazamiento forzado	10.356
Homicidio	3.835
Actos terroristas	1570
Amenaza	1.398

**Fuente. RUV, Registro Único de Víctimas enero 2021**

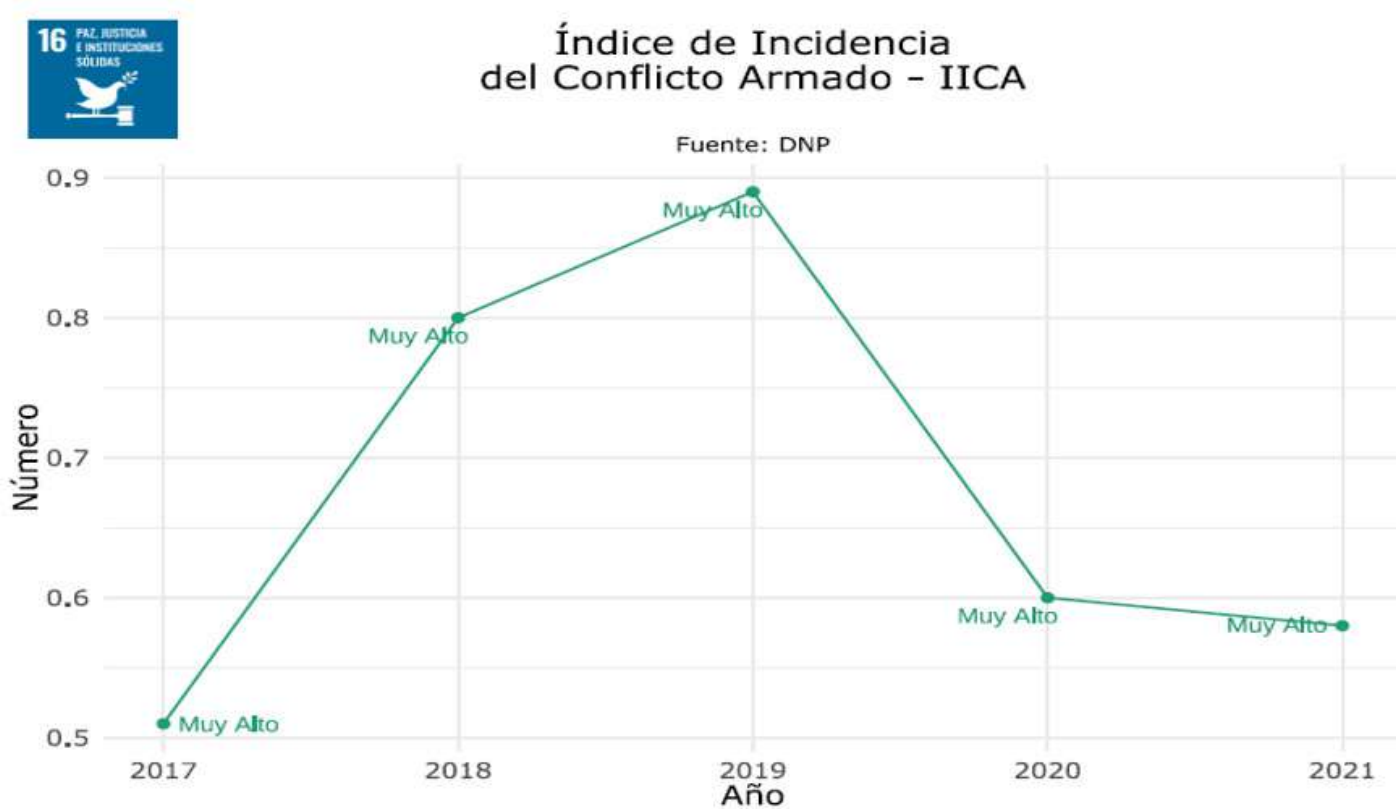
### **Movilidad forzada**

El municipio de Corinto Cauca, en la última década se ha convertido en un receptor y expulsor de población desplazada; causada por el conflicto interno del departamento, sin embargo y pasados más de cinco años del inicio del proceso de paz, llegaron al territorio otros grupos guerrilleros que hoy están en disputas por el poder, esto le da continuidad a los problemas sociales que se vivían antes del 2016.

A Corinto han llegado entre el 2005 al 2022, 8.875 desplazados procedentes de distintos municipios de los departamentos del Valle del Cauca, Caquetá, Putumayo, Guaviare, Norte de Santander, Nariño y Tolima. Dentro de la población desplazada, los más afectados son los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos. (USAID, 2021)

## Indicadores Victimas

GRÁFICA23 ÍNDICE DE INCIDENCIA DEL CONFLICTO ARMADO



FUENTE: Ficha Territorial TERRIDATA

TABLA 21: POBLACIÓN VICTIMIZADA DE DESPLAZAMIENTO POR GRUPO DE EDAD CORINTO - CAUCA, 2022

EDAD	MUJERES	PORCENTAJE	HOMBRES	PORCENTAJE	NO REPORTADO	PORCENTAJE	TOTAL	CORINTO
De 0 a 4 años	58	1,24	54	1,30		0,00	112	1,26
De 05 a 09 años	202	4,32	207	4,97	19	54,29	428	4,82
De 10 a 14 años	267	5,71	262	6,30	4	11,43	533	6,01
De 15 a 19 años	330	7,05	324	7,78		0,00	654	7,37
De 20 a 24 años	396	8,47	409	9,83		0,00	805	9,07
De 25 a 29 años	347	7,42	365	8,77		0,00	712	8,02
De 30 a 34 años	372	7,95	310	7,45		0,00	682	7,68
De 35 a 39 años	343	7,33	281	6,75		0,00	624	7,03
De 40 a 44 años	399	8,53	356	8,55		0,00	755	8,51
De 45 a 49 años	383	8,19	318	7,64		0,00	701	7,90
De 50 a 54 años	313	6,69	244	5,86		0,00	557	6,28
De 55 a 59 años	295	6,31	228	5,48		0,00	523	5,89
De 60 a 64 años	283	6,05	193	4,64		0,00	476	5,36
De 65 a 69 años	214	4,57	191	4,59		0,00	405	4,56
De 70 a 74 años	156	3,33	141	3,39		0,00	297	3,35
De 75 a 79 años	119	2,54	109	2,62		0,00	228	2,57
De 80 años o más	201	4,30	170	4,08		0,00	371	4,18
No Definido		0,00		0,00	12	34,29	12	0,14
<b>TOTAL</b>	<b>4678</b>	<b>100</b>	<b>4162</b>	<b>100</b>	<b>35</b>	<b>100</b>	<b>8.875</b>	<b>100,00</b>

FUENTE: ASIS 2023.

Así mismo, Durante el año 2022 se reportaron un total de 2.674 indígenas víctimas por el conflicto armado, de los cuales el 55% fueron hombres y el 45% mujeres, el grupo de edad más afectado fue el de 30 a 34. años, seguido del grupo de 40 a 44 años. (Tabla 13).



TABLA 22:POBLACIÓN VICTIMIZADA DE DESPLAZAMIENTO POR ETNIA -INDÍGENA CORINTO - CAUCA, 2022

EDAD	MUJERES	PORCENTAJE	HOMBRES	PORCENTAJE	NO REPORTADO	PORCENTAJE	TOTAL	CORINTO
De 0 a 4 años		0,00	1	0,08		0	1	0,02
De 05 a 09 años	65	4,41	57	4,75		0	122	2,13
De 10 a 14 años	41	2,78	46	3,83		0	87	1,52
De 15 a 19 años	126	8,55	96	7,99		0	222	3,88
De 20 a 24 años	40	2,72	30	2,50		0	70	1,22
De 25 a 29 años	134	9,10	120	9,99		0	254	4,44
De 30 a 34 años	150	10,18	120	9,99		0	270	4,72
De 35 a 39 años	150	10,18	107	8,91		0	257	4,49
De 40 a 44 años	144	9,78	125	10,41		0	269	4,70
De 45 a 49 años	137	9,30	112	9,33		0	249	4,35
De 50 a 54 años	76	5,16	73	6,08		0	149	2,60
De 55 a 59 años	105	7,13	75	6,24		0	180	3,14
De 60 a 64 años	86	5,84	60	5,00		0	146	2,55
De 65 a 69 años	66	4,48	58	4,83		0	124	2,17
De 70 a 74 años	53	3,60	40	3,33		0	93	1,62
De 75 a 79 años	43	2,92	31	2,58		0	74	1,29
De 80 años o más	57	3,87	50	4,16		0	107	1,87
No Definido		0,00		0,00		0		0,00
<b>TOTAL</b>	<b>1473</b>	<b>100,00</b>	<b>1201</b>	<b>100,00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.674</b>	<b>46,71</b>

FUENTE: ASIS 2023.

Así mismo, Durante el año 2022 se reportaron un total de 294 personas NARP victimas por el conflicto armado, de los cuales el 56% fueron hombres y el 44% mujeres, el grupo de edad más afectado fue el de 40 a 44 años, seguido del grupo de 35 a 39 años. (Tabla 10).

TABLA 23: POBLACIÓN VICTIMIZADA DE DESPLAZAMIENTO POR ETNIA - NARP CORINTO - CAUCA, 2022

EDAD	MUJERES	PORCENTAJE	HOMBRES	PORCENTAJE	NO REPORTADO	PORCENTAJE	TOTAL	CORINTO
De 0 a 4 años		0,00		0,00		0		0,00
De 05 a 09 años		0,00	2	1,56		0	2	0,03
De 10 a 14 años		0,00		0,00		0		0,00
De 15 a 19 años	4	2,41	2	1,56		0	6	0,10
De 20 a 24 años	2	1,20	3	2,34		0	5	0,09
De 25 a 29 años	9	5,42	7	5,47		0	16	0,28
De 30 a 34 años	12	7,23	10	7,81		0	22	0,38
De 35 a 39 años	15	9,04	9	7,03		0	24	0,42
De 40 a 44 años	24	14,46	13	10,16		0	37	0,65
De 45 a 49 años	15	9,04	12	9,38		0	27	0,47
De 50 a 54 años	22	13,25	11	8,59		0	33	0,58
De 55 a 59 años	17	10,24	12	9,38		0	29	0,51
De 60 a 64 años	17	10,24	13	10,16		0	30	0,52
De 65 a 69 años	13	7,83	11	8,59		0	24	0,42
De 70 a 74 años	4	2,41	10	7,81		0	14	0,24
De 75 a 79 años	4	2,41	5	3,91		0	9	0,16
De 80 años o más	8	4,82	8	6,25		0	16	0,28
No Definido		0,00		0,00		0		0,00
TOTAL	166	100,00	128	100,00	0	0	294	5,14

FUENTE: ASIS 2023.

### Población Reincorporada.

El objetivo principal de la reincorporación es facilitar la reintegración efectiva de los excombatientes a la sociedad, promoviendo su participación activa y constructiva en la vida civil y contribuyendo a la consolidación de la paz y la reconciliación en Colombia. Sin embargo, este proceso enfrenta diversos desafíos, como la estigmatización social, la falta de oportunidades laborales y la inseguridad en algunas áreas del país.

Respecto del tema (Consejo nacional de política económica y social, 2018) señala:

*El apoyo continuo a la población reincorporada es crucial para garantizar su inclusión socioeconómica y prevenir la reincidencia en la violencia. Además, es necesario que el Estado colombiano y la sociedad en su conjunto trabajen en la construcción de un entorno propicio para la reintegración exitosa de los excombatientes, promoviendo la reconciliación, la justicia transicional y el desarrollo sostenible en las*

*regiones afectadas por el conflicto armado.*

*La Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de exintegrantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) da respuesta a la necesidad del diseño de una política que posibilite el proceso de reincorporación a la vida civil de este colectivo. Lo anterior, partiendo de la experiencia acumulada por el Gobierno nacional en la implementación del proceso de reintegración y, a su vez, del reconocimiento de las características, necesidades e intereses particulares de esta población. El proceso de reincorporación acordado para exintegrantes de las FARC-EP incluye específicamente un elemento diferencial respecto a otros procesos llevados a cabo en Colombia. En este sentido, el Acuerdo Final concertado en La Habana propone un escenario de participación conformado por el Gobierno nacional y las FARC-EP, en el que se consideran las decisiones respecto a la política pública, en especial lo relacionado con la existencia y el tránsito a la legalidad realizado por un colectivo. Es por esto que, se adelantó el ejercicio de diseño de una nueva política que diera respuesta a las necesidades e intereses manifestados por los exintegrantes de las FARC-EP en relación con su proceso de reincorporación, particularmente en la toma de decisiones concertadas en el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR)*

Entre las líneas estratégicas de la política nacional, se encuentra:

Reincorporación comunitaria; según (Agencia para la Reincorporación y la normalización, 2023), esta línea tiene las siguientes premisas:

*El proceso de reincorporación sucede en un contexto local y territorial específico en el cual los sujetos y colectivos buscan establecer o re establecer relaciones de convivencia pacífica con las comunidades para que estas sean sostenibles en el tiempo. El rol de las comunidades dentro del proceso de reincorporación es determinante para el éxito del mismo.*

*Las instituciones públicas deben generar condiciones que faciliten la comprensión de la reincorporación, promuevan la reconciliación y la construcción de paz territorial*

*El contexto específico y las características de cada comunidad son el punto de partida:*

*Las afectaciones sociales y comunitarias que generó el conflicto armado.*

*Las necesidades de la comunidad en términos de desarrollo social y brechas de desigualdad.*

Las prácticas en la comunidad para la transformación de conflictos y la promoción de la convivencia pacífica y la reconciliación.

Estadística Población reincorporada

Según consulta hecha en el sitio web (Agencia para la Reincorporación y la normalización, 2023): se encuentra que:

### Datos de interés.

*El Departamento del Cauca cuenta con 1.216 personas acreditadas en el proceso de reincorporación, asignadas al Grupo Territorial ARN CAUCA.*

*Las personas en reincorporación en el Cauca con máximo nivel educativo son 644, de las cuales 220 personas corresponden al nivel de básica primaria, 178 al nivel de básica secundaria y 245 a media vocacional. Actualmente en el departamento se han aprobado 10 proyectos productivos, de los cuales 6 ya recibieron desembolsos cercanos a los \$7.600 millones para el beneficio de 681 personas en reincorporación.*

*El departamento del Cauca cuenta con 4 antiguos ET/CR, en los municipios del Estrecho, Buenos Aires, Miranda y Caldono en los cuales residen 223 personas en proceso de reincorporación. De ellas, 106 pertenecen a comunidades indígenas.*

*El 99.2% de la población atendida por la Agencia Para la Reincorporación y normalización en el Cauca está afiliada a seguridad social.*

*En este departamento se reportan 1.018 personas afiliadas a pensiones.*

GRÁFICA 24 CIFRAS DE REINCORPORACIÓN COLOMBIA



Fuente ARN- reporte Arn en cifras-febrero de 2024

## Diagnostico Pobreza.

### Niveles de Pobreza

La medida de la pobreza por el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es utilizada para propósitos de diagnóstico social y apoyo a la puesta en práctica de programas sociales en Colombia y se basa fundamental en fijar criterios para identificar algunas situaciones relevantes de carencia, en los campos más importantes de las políticas sociales, que tienen sustento en los derechos sociales: educación, protección social en salud, servicios públicos domiciliarios, vivienda.

### Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Frente al sistema de calidad de vida en el municipio de Corinto, el índice de NBI entregado por DANE a junio de 2012, se registró sobre un total de 53.58, en una relación Campo – ciudad bastante desigual, resultado del déficit para el acceso a servicios públicos, una estructura vial y de servicios deteriorada para atender las necesidades y problemáticas de la zona rural.

Pobreza multidimensional.

## Definiciones

Según el (Municipio de Corinto Cauca, 2020) marco de lucha contra la pobreza.

*Términos definidos por el Dane, para el índice de pobreza multidimensional.*

*Pobreza multidimensional (IPM): se considera pobres a aquellos hogares que tengan índice de pobreza multidimensional ponderado, igual o superior al 33% de las privaciones.*

*Privación por logro educativo: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar donde la educación promedio de las personas mayores de 15 años es menor a 9 años de educación. Privación por analfa-*

*betismo: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar en el que hay, al menos, una persona de 15 años y más que no sabe leer y escribir.*

*Privación por inasistencia escolar: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un niño entre 6 y 16 años que no asiste a una institución educativa.*

*Privación por rezago escolar: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un niño entre 7 y 17 años con rezago escolar (número de años aprobados inferior a la norma nacional).*

*Privación por acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un niño de 0 a 5 años sin acceso a todos los servicios de cuidado integral (salud, nutrición y cuidado).*

*Privación por trabajo infantil: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un niño entre 12 y 17 años trabajando.*

*Privación por desempleo de larga duración: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, una persona de la Población Económicamente Activa (PEA) desempleada por más de 12 meses.*

*Privación por empleo formal: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un ocupado sin afiliación a pensiones.*

*Privación por falta de aseguramiento en salud: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, una persona mayor de 5 años que no se encuentra asegurada en salud.*

*Privación por barreras de acceso a salud dada una necesidad: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, una persona que en los últimos 30 días tuvo una enfermedad, accidente, problema odontológico o algún otro problema de salud, que no haya implicado hospitalización y que para tratar este problema no acudió a un médico general, especialista, odontólogo, terapeuta o institución de salud.*

*Privación por acceso a fuente de agua mejorada: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que no cuenta con servicio de acueducto. En el caso de los hogares rurales, una persona se considera privada si el agua la obtienen de pozo sin bomba, agua lluvia, río, manantial, carrotanque, aguatero u otra fuente.*

*Privación por inadecuada eliminación de excretas: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que no cuenta con servicio público de alcantarillado. En el caso de los hogares rurales, cuentan con inodoro sin conexión, bajamar o no tienen servicio sanitario.*

*Privación por material inadecuado de pisos: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar,*

*cuya vivienda cuenta con pisos de tierra.*

*Privación por material inadecuado de paredes exteriores: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar cuya vivienda cuenta con paredes de madera burda, tabla, tablón, guadua u otro vegetal, zinc, tela, cartón, desechos o no tiene paredes. Un hogar rural se considera en privación, si su vivienda cuenta con paredes de guadua u otro vegetal, zinc, tela, cartón, desechos o no tiene paredes.*

*Privación por hacinamiento crítico: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar donde hay tres o más personas por cuarto. Un hogar rural se considera en privación, si hay más de tres personas por cuarto.*

TABLA 24: ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL CORINTO CAUCA

<b>Departamento</b>	19 - CAUCA
<b>Municipio</b>	19212 - CORINTO

<b>Medida de Pobreza Multidimensional Municipal</b>	
<b>Principales dominios</b>	
<b>Dominio</b>	<b>CORINTO</b>
Total	33,7
Cabeceras	23,1
Centros poblados y rural disperso	48,3

Privaciones por variable	CORINTO		
	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Analfabetismo	15,5	12,8	19,0
Bajo logro educativo	62,7	55,4	72,0
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	1,2	1,3	1,2
Barreras de acceso a servicios de salud	5,6	3,8	7,8
Tasa de dependencia	33,6	32,3	35,1
Hacinamiento crítico	9,3	12,4	5,5
Inadecuada eliminación de excretas	11,7	1,6	24,4
Inasistencia escolar	4,6	3,2	6,3
Material inadecuado de paredes exteriores	7,7	4,2	12,1
Material inadecuado de pisos	26,3	5,3	52,9
Rezago escolar	14,6	12,0	17,8
Sin acceso a fuente de agua mejorada	17,8	1,3	38,7
Sin aseguramiento en salud	14,6	17,9	10,6
Trabajo infantil	2,3	1,2	3,7
Trabajo informal	89,0	84,8	94,2

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)



## ORGANIZACIONES ÉTNICAS Y TERRITORIALES.

Arturo Escobar (1999a; 1999b; 2011; 2016), citado por (Universidad Javeriana) afirma:

“los movimientos de indígenas y negros ven como el propósito de sus luchas el control de su territorio; por eso, no es descabellado considerar a estos movimientos como expresiones ecológicas y culturales apegadas al lugar”. (p.8)

Zonas de Reserva campesina.

Las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) son una figura de ordenamiento territorial legal que se estableció por la ley 160 de 1994 para garantizar la tenencia de tierras a nivel familiar y controlar la expansión de los latifundios. Las ZRC en Colombia, tanto las constituidas como las que están en trámite de constitución, se encuentran en áreas de riqueza ambiental excepcional, generalmente en frontera de áreas de páramos, bosque seco tropical y PNN (Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina e Instituto Humboldt, 2018). La literatura en torno a esta figura de ordenamiento territorial invita a profundizar sobre las ZRC como figuras de protección ambiental (Martínez-Calderón, 2015; Ruiz-Reyes, 2015) ya que la figura de ZRC se ha transformado al no ser meramente una figura de ordenamiento territorial sino un mecanismo de reclamación de derechos sobre la tierra por parte del campesinado, y la presente investigación pretende contribuir a la discusión sobre esta propuesta desde la ecología política teniendo en cuenta que lo ambiental y lo social no pueden ser disociados.

En Colombia existen 12 zonas de reserva campesina, cinco de ellas aprobadas en el mandato de Gustavo Petro a través de la Agencia Nacional de Tierras. Aquí le contamos dónde están ubicadas y qué beneficios tienen para las comunidades y el territorio. (datos consultados en la ANT, 2023)

De acuerdo a la normativa consultada en la ant, se encuentra que:

Zonas de Reserva Campesina. Territorio construido por un proceso organizativo del campesinado que delimita un área geográfica en donde recrea su cultura campesina desde su

relacionamiento con la tierra y la naturaleza a través de sus relaciones económicas, sociales, ambientales, políticas y productivas; y en el que de forma participativa se construye por las mismas comunidades un Plan de Desarrollo Sostenible mediante el cual el campesinado ordena el territorio, ejerce soberanía alimentaria y construye vida digna.

Por su parte, en la Revista Nacional de Agricultura Edición 1035, (Sociedad de agricultores de Colombia, 2023) ,plantea:

*¿Por qué ha habido tantas trabas en su implementación?*

*D.F.M.: Colombia es un país en el que el campesinado tienen una participación importante y relevante no solo en términos demográficos sino en términos de lo que significa, por ejemplo, para el abastecimiento alimentario; igualmente tiene una responsabilidad muy grande en la protección del patrimonio ambiental del país. Pero, además, los campesinos significan para Colombia una base de estabilidad política porque votan, participan en la protección de la institucionalidad, figuran en las fuerzas armadas. A pesar de que todos los colombianos tenemos un pie en el surco, no se les reconoce. Hay reticencia de sectores importantes y decisivos a reconocer ese papel de los campesinos. En esa situación de ambigüedad se explica la resistencia que ha habido al reconocimiento de la figura de ZRC.*

*R.N.A.: ¿Qué hay diferente hoy de hace 30 años, que haga viable la implementación de ZRC?*

*D.M.F.: Una decisión muy importante: el Acuerdo de Paz firmado en La Habana. En su punto 1, el acuerdo nos plantea una reforma rural y agraria de carácter integral, es decir, no es pretender eliminar las drogas cambiando un cultivo por otro, sino cambiar las condiciones de vida, de desarrollo económico. Cuando nosotros tengamos que regiones como el Putumayo, Tumaco, el Catatumbo, están en condiciones de desarrollo económico, social, comercial similares a regiones como el Valle del Cauca, tenemos entonces condiciones para superar el problema del narcotráfico.*

*Lo mismo pasa con la confrontación armada, que no apareció en el país porque sí; tiene una historia larga relacionada con las formas de apropiación violenta de la tierra. Nuestro pecado original es no haber hecho, como lo dice el profesor Albert Berry, un reparto democrático de la tierra. Afortunadamente hay un acuerdo de paz, y el Gobierno se ha propuesto darle cumplimiento. (Sociedad de agricultores de Colombia, 2023).*

GRÁFICA 25 IMAGEN PROYECTO DE LEY LEY GENERAL DE TIERRAS, REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL INTEGRAL DESDE LA VISIÓN DE LAS COMUNIDADES Y LOS PUEBLOS RURALES



Según el Artículo 286, de la constitución política de Colombia: Son entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas. La ley podrá darles el carácter de entidades territoriales a las regiones y provincias que se constituyan en los términos de la Constitución y de la ley.

### **Resguardo Indígena Páez De Corinto.**

Los resguardos son una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, que con un título de propiedad colectiva que goza de las garantías de la propiedad

privada, poseen su territorio y se rigen para el manejo de éste y su vida interna por una organización autónoma amparada por el fuero indígena y su sistema normativo propio.

Parágrafo. Los integrantes de la comunidad indígena del resguardo no podrán enajenar a cualquier título, arrendar por cuenta propia o hipotecar los terrenos que constituyen el resguardo.

En la jurisdicción del municipio de Corinto Cauca, se encuentra el Resguardo Indígena Páez De Corinto.

### **Cabildo indígena.**

También hay en el municipio un cabildo indígena, denominado: CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO PÁEZ DE CORINTO, que además entre quien tiene formulado, reconocido y adoptado, el PLAN DE VIDA CXHÂ CXHA WALA. Que, entre sus apartes y conceptos de territorialidad, (CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO PAEZ DE CORINTORES-GUARDO, 2015) la abordan de la siguiente manera:

## PENSAMIENTO TERRITORIAL NASA

El pensamiento del territorio del pueblo nasa, es un asunto vivencial y se comprende con detalle al conversar y reflexionar de los tres espacios de vida con los Kiwe The y los mayores de la comunidad, ellos en el ejercicio de armonización y la búsqueda del equilibrio nuestro con la madre tierra y con los espíritus naturales, se identifica que el territorio, no solo es un espacio físico, sino también obedece la ubicación de los seres espirituales naturales que viven en el territorio.

Entonces a manera de ejemplo véanos la vivencia territorial de la comunidad de Corinto, observamos el mapa del resguardo que actualmente es el espacio físico y que mentalmente se constituye en el imaginario final, pero para los kiwe the o mayores de la comunidad, es mucho más allá. Veamos como los mayores le dan lugar desde el nasa yuwe los puntos que orientan la ubicación del territorio físico así: Wehkia kaase, lugar por donde sale el viento (oriente); Cxaxukwe Awy kite planada de del florecimiento de carbón de piedra (Occidente); Yauxi'kiz sitio de pensar y reflexionar, comunicarse con los seres espirituales naturales (norte) y; yu'bahx, lugar de agua caliente (sur).

Esta orientación y ubicación del territorio, el sólo hecho de expresar el nasa yuwe, tiene una connotación física pero también espiritual natural, complementada cuando los kiwe th en los momentos de armonización territorial, la comunidad y de la autoridad tradicional Cabildo Indígena cuentan con la ayuda el apoyo de seres espirituales naturales que viven en la Laguna de Toez; también acuden a la ayuda de otros seres espirituales naturales que viven en los fallones de la cordillera occidental del Valle del Cauca; así mismo en circunstancias y épocas según el caso, acceden a la ayuda de los seres espirituales que viven en la laguna de Juan Tama, ubicado en el resguardo de Mosoco, municipio de Páez y; según circunstancias y necesidad de ayuda espiritual natural, acuden a seres espirituales que viven en la laguna la Paila o El viento en el municipio de Florida o que residen en el volcán Sotará, como vemos en grafico

que ilustra lo descrito.

“Es la esencia de la vida para los pueblos indígenas, su concepción va más allá de lo físico espacial, Es donde los elementos de la naturaleza se enlaza con nosotros y nos da vida; Es el espacio de convivencia espiritual y físico; Es una casa grande, cuna de vida, nuestra madre, donde cada pueblo posee su espacio de existencia basado en el respeto, la reciprocidad y la solidaridad. Principios que permiten la armonía y el equilibrio. En él se revitaliza la identidad, se realizan las prácticas culturales y se cohesiona el pensamiento y la unidad como pueblo”

En la actualidad el reconocimiento de la organización indígena como lo ordena la legislación colombiana a alcanzado el status de entidad territorial, de allí que con el tiempo se ha ido ganando la responsabilidad del manejo de los recursos y garantía de derechos, tal como se menciona en el sitio web <https://cabildocorinto.org/estructura-organizativa/historia/>.

“Por su parte el decreto 2164 de 1995, en su art. 2 define que es un Cabildo Indígena, y en el art. 22 establece el manejo y administración del resguardo en armonía con el art. 3, 4 y 7 de la ley 89 de 1890. De esta manera hoy el Ministerio del Interior, a través de la Dirección de Asunto Indígenas, Rom y Minorías, se encarga de los registros de estas entidades. Otorgándole su personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa. Con el fin de adelantar lo establecido en el art. 22 del decreto 2164 de 1995 una vez el resguardo está constituido y legalizado”.

### **Cabildo Indígena de Corinto \_ Tierra de Bendición “Caicotb”**

#### **Consejos comunitario afrocolombiano.**

El consejo comunitario afrodescendiente en Colombia es una entidad reconocida legalmente que representa y protege los intereses de las comunidades negras que residen en territorios ancestrales o que tienen vínculos históricos con ellos. Estos consejos son organismos autónomos que promueven la autogestión y el



desarrollo sostenible de sus territorios, así como la preservación de su identidad cultural y sus tradiciones.

Los consejos comunitarios afrodescendientes desempeñan un papel crucial en la defensa de los derechos territoriales y la participación política de las comunidades negras, así como en la promoción de iniciativas de desarrollo económico, social y cultural que beneficien a sus miembros y fortalezcan su autonomía.

Es importante reconocer y apoyar la labor de estos consejos como actores clave en la construcción de una sociedad colombiana más inclusiva y equitativa, donde se respeten y valoren los derechos y la diversidad de todas las comunidades, incluyendo las afrodescendientes.

También hacen presencia en el municipio 3 consejos comunitarios afro:

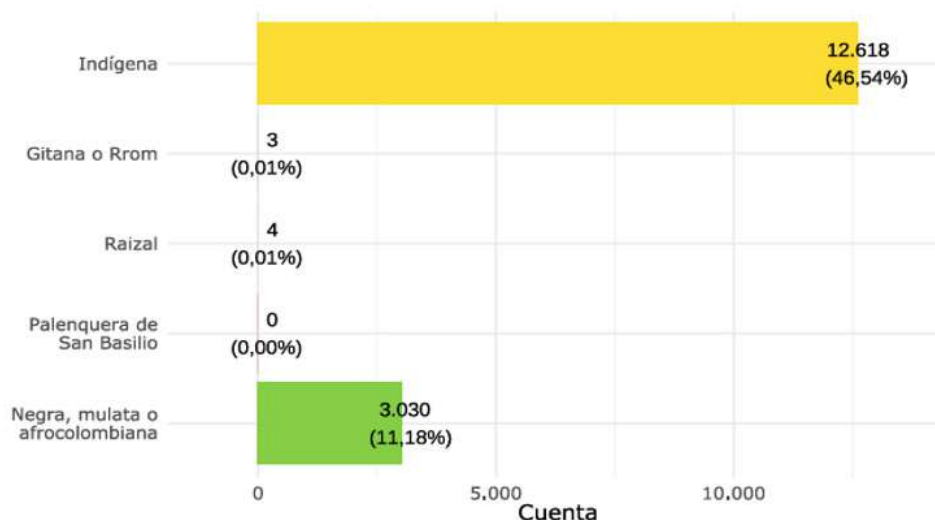
Barranco-Guengue

Jagual – La María

La Paila

### Indicadores Organización

GRÁFICA 26: POBLACIÓN POR GRUPOS ÉTNICOS



Fuente: Datos consultados en Terridata

Según datos de (USAID, 2021), respecto de las organizaciones étnicas se destaca:

Una de las características más relevantes del norte del Cauca, es que es una región cultural y étnicamente diversa en donde las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes se organizan en Juntas de Acción Comunal, asociaciones campesinas, cabildos indígenas, consejos comunitarios de comunidades negras. A continuación, se presentan las organizaciones sociales del municipio de Corinto. (p.4)

TABLA 25: ORGANIZACIONES ÉTNICAS Y POBLACIONAL

<b>Organización</b>	<b>Cantidad</b>
Resguardo indígena Paez de Corinto	1
Consejo comunitario-Barranco-Guengüe	1
Consejo comunitario Jagual - La María	1
Consejo comunitario-La Paila	1
Zona de Reserva Campesina ASTRAZONAC	1

Fuente: Concejo Municipal, oficio CM165-2024.

A su vez, las organizaciones sociales configuran territorialidades construidas entorno a elementos culturales, ambientales, económicos y políticos que trascienden los límites geográficos y administrativos establecidos (veredas, corregimientos, municipios). De esta manera las comunidades indígenas tienen constituido un resguardo de 2.803 hectáreas entre los municipios de Corinto y Caloto, las comunidades negras vienen exigiendo la constitución de Territorios Colectivos de Comunidades Negras en los tres consejos y las comunidades campesinas exigen la constitución de la Zona de Reserva Campesina de Corinto que integrará veredas y corregimientos de los municipios de Caloto, Corinto y Miranda.

Organizaciones sector Religioso.

Colombia es un país caracterizado por su diversidad religiosa, donde conviven diferentes tra-

diciones y prácticas religiosas, incluyendo el catolicismo, el protestantismo, el islam, el judaísmo, así como diversas expresiones de espiritualidad indígena y afrocolombiana.

Las organizaciones religiosas en Colombia suelen ofrecer una amplia gama de servicios y actividades, que van desde la celebración de ritos y ceremonias religiosas hasta la provisión de asistencia social, educativa y de salud. Muchas de estas organizaciones también están involucradas en actividades de caridad, ayuda humanitaria y promoción de la paz y la justicia social. Además de su papel espiritual y social, las organizaciones religiosas en Colombia también pueden influir en la esfera política y cultural del país, participando en debates sobre temas de interés público, promoviendo valores éticos y morales, y defendiendo los derechos humanos y la dignidad de todas las personas.

A pesar de Colombia ser un país que a través de su normatividad reconoce la pluralidad religiosa como parte fundamental de la sociedad, se hace necesario dar aplicabilidad a la normatividad nacional e internacional, integrante del bloque de constitucionalidad, para garantizar de manera real y efectiva los postulados legales y brindar una solución efectiva a los problemas y necesidades tanto de las entidades religiosas y/o de sus organizaciones, respetando su autonomía e identidad, garantizando el ejercicio de sus derechos y facilitando espacios de encuentro, reconocimiento, diálogo y cooperación . (Municipio de Corinto Cauca, 2021)

Según el documento de política pública de libertad religiosa, (Municipio de Corinto Cauca, 2021), establece las siguientes entidades religiosas:



TABLA 26 ENTIDADES RELIGIOSAS CORINTO CAUCA

LÍDER	ENTIDAD RELIGIOSA	PROCEDENCIA
Líder Omaira Martínez	I Cruzada Estudiantil y Profesional de Colombia	Urbano
Pastor Segundo Arboleda	I Pentecostal Unidad de Colombia IPUC	Urbano
Pastor Leonardo Fabio Rivera G	I Alianza Cristiana	Urbano
Pastor Eduvard Balanta Carabalí	I Centro Misionero Bethesda	Urbano
Pastor Julio Cesar Reinoso	I de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional	Urbano
Hugo Bonilla	I Gnóstica	Urbano
Sacerdote Gustavo	Parroquia San Miguel Arcángel	Urbano
Sacerdote Lisandro Ordoñez	Parroquia Divina Providencia	Urbano
Pastor Aldemar Cabrera Flores	I Adventista del Séptimo Día	Urbano
Pastora Liliana Mejía Peña	I Unión Misionera Evangélica Colombiana	Urbano
Pastor Salomón Angulo	I Asamblea de Dios	Urbano
Pastor Rubén Darío Muelas -	I Pentecostés Unidad de Colombia.	Urbano
Pastor Roberney Trochez Cardona	I Misión Misionera Mundial	Urbano
Anciano Fabio	I Testigo de Jehová	Urbano
Pastor José Vicente Quinche Rincón	Aliento de Vida	Urbano
Pastor José Vicente Quinche Rincón	Iglesia Aliento de Vida	Urbano
Pastor. Gerson Guejia	I Centro Mundial de Avivamiento	Rural
Pastor. Israel Mestizo Talaga	I Unión Misionera Evangélica	Rural
Pastor. German Dagua	I Nueva Vida en Cristo	Rural
Pastor. Reinel Paja	I Comunidad Nueva Jerusalén	Rural
Pastor Julián Moreno	I.Cristo Centro	Rural
Líder Steven Yatacue Taquinas	I. Unión Misionera	Rural
Pastor William Palco	I Fe y Esperanza	Rural
Pastor Nelson Dagua	Unión Misionera	Rural
Líder Edelia Taquinas	I Palabra de FE	Rural

En el documento de la política, se recopilaron, analizaron y definieron las problemáticas específicas del sector religiosa, en materia de garantía de derechos, de allí que el objetivo general de la política se definió: “Garantizar las condiciones para el goce del derecho de la libertad religiosa”.

A partir de este objetivo se plantean las siguientes líneas estratégicas:

EJE 1. libertad religiosa y sus ámbitos

EJE 2. Paz territorial, perdón, reconciliación y convivencia pacífica

EJE 3. Cooperación internacional, interinstitucional, intersectorial e interreligiosa para el aporte al bien común, la paz y el desarrollo sostenible.

**Y la siguiente estructura de transformación.**

TABLA 27 ESTRUCTURA DE PLANEACIÓN DE LA POLÍTICA DE LIBERTAD RELIGIOSA CORINTO CAUCA

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	PROGRAMA
1. libertad religiosa y sus ámbitos	1.1 Posicionar la labor religiosa, el aporte al bien común, la convivencia social y familiar, y la transformación de contextos sociales y comunitarios	Visibilización del sector religioso
	1.2. Promover en las entidades del Estado, entidades privadas, medios de comunicación, instituciones educativas, entidades religiosas y sus organizaciones, así como en la sociedad en general, la no discriminación, estigmatización e intolerancia por motivo religiosos	caminando hacia la reducción de la intolerancia sistemas de información para la libertad religiosa
	1.3. Apoyar al Ministerio del Interior brindando toda información que contribuya a las modificaciones de instrumentos y normatividad vigente, principalmente en cuanto al ejercicio del derecho de libertad religiosa y de culto	Instrumentos para la atención y garantía de la libertad religiosa
	1.4. Fortalecimiento de la coordinación nación – territorio y la coordinación interinstitucional en la garantía del derecho a la libertad religiosa y de culto	espacios de encuentro para la libertad religiosa
2. Paz territorial, perdón, reconciliación y convivencia pacífica	2.1. Promover el reconocimiento y fortalecimiento de la participación y labor realizada por las entidades religiosas y sus organizaciones en espacios de construcción de paz, perdón, reconciliación y convivencia pacífica	las ER como actores de paz
Eje 3. Cooperación internacional, interinstitucional, intersectorial e interreligiosa para el aporte al bien común, la paz y el desarrollo sostenible.	3.1. Apoyar la implementación de estrategias para el fortalecimiento de la coordinación temática y territorial de la Cooperación internacional, interinstitucional e interreligiosa, en la contribución a la paz, el perdón y la reconciliación, el bien común y el desarrollo sostenible	Aunando esfuerzos para avanzar en la garantía del derecho a la libertad religiosa

### **Juntas de acción comunal.**

en el plan de desarrollo, es crucial comprender su papel fundamental como pilares de la participación ciudadana y el desarrollo comunitario a nivel local. Las JAC representan espacios de organización y articulación social, donde los ciudadanos ejercen su derecho a la autogestión y participación activa en la toma de decisiones que impactan directamente en su entorno. Es imperativo reconocer la diversidad de realidades y desafíos que enfrentan las JAC en diferentes regiones del país, desde limitaciones en infraestructura hasta la falta de recursos y capacitación. Este diagnóstico inicial servirá como punto de partida para desarrollar estrategias efectivas que fortalezcan el papel de las JAC como agentes clave en la construcción de una sociedad más inclusiva y participativa.

### **PROBLEMÁTICAS DESDE LO SOCIAL.**

#### **Aporte árbol del problema jornada de participación.**

*Objetivo 1: Reducir la pobreza y la desigualdad*

Causa Indirecta: Estructuras económicas injustas y exclusivas.

Causa Directa: Falta de acceso a oportunidades económicas y recursos.

Problema: Persistencia de la pobreza y la desigualdad social.

Consecuencia Directa (Efecto negativo si el problema continúa): Exclusión social, falta de movilidad económica y aumento de la brecha entre ricos y pobres.

Consecuencia Indirecta (Efecto negativo adicional si el problema persiste): Tensiones sociales, conflictos y fragilidad institucional.

*Objetivo 2: Garantizar el acceso a servicios básicos de calidad*

Causa Indirecta: Marginación y discriminación socioeconómica.

Causa Directa: Insuficiente inversión en infraestructura y servicios públicos.

Problema: Dificultades de acceso a educación, salud, vivienda y agua potable.

Consecuencia Directa (Efecto negativo si el problema continúa): Perpetuación de la exclusión y la vulnerabilidad de grupos marginados.

Consecuencia Indirecta (Efecto negativo adicional si el problema persiste): Pérdida de capital humano, aumento de la mortalidad infantil y menor calidad de vida.

*Objetivo 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres*

Causa Indirecta: Patriarcado y normas culturales discriminatorias.

Causa Directa: Falta de oportunidades y derechos para las mujeres.

Problema: Brecha de género en el acceso a la educación, el empleo y la participación política.

Consecuencia Directa (Efecto negativo si el problema continúa): Limitaciones en el desarrollo humano y socioeconómico de las mujeres.

Consecuencia Indirecta (Efecto negativo adicional si el problema persiste): Pérdida de talento y capacidades, y menor desarrollo económico y social.

*Objetivo 4: Proteger los derechos de los grupos vulnerables*

Causa Indirecta: Discriminación y estigmatización social.

Causa Directa: Falta de reconocimiento y protección de los derechos humanos.

Problema: Exclusión y violencia hacia grupos como indígenas, afrodescendientes, personas LGBT+ y personas con discapacidad.

Consecuencia Directa (Efecto negativo si el problema continúa): Vulneración de derechos fundamentales y perpetuación de la marginalidad.

Consecuencia Indirecta (Efecto negativo adicional si el problema persiste): Fragmentación social, aumento de la delincuencia y desconfianza en las instituciones

*Objetivo 5: Fomentar la participación ciudadana y la construcción de paz*

Causa Indirecta: Exclusión política y falta de representatividad.

Causa Directa: Restricciones al ejercicio de derechos civiles y políticos.

Problema: Débil participación ciudadana en la toma de decisiones y la construcción de paz.

Consecuencia Directa (Efecto negativo si el problema continúa): Desafección política, falta de legitimidad de las instituciones y riesgo de conflictividad social.

Consecuencia Indirecta (Efecto negativo adicional si el problema persiste): Debilitamiento del tejido social, aumento de la polarización y riesgo de violencia.

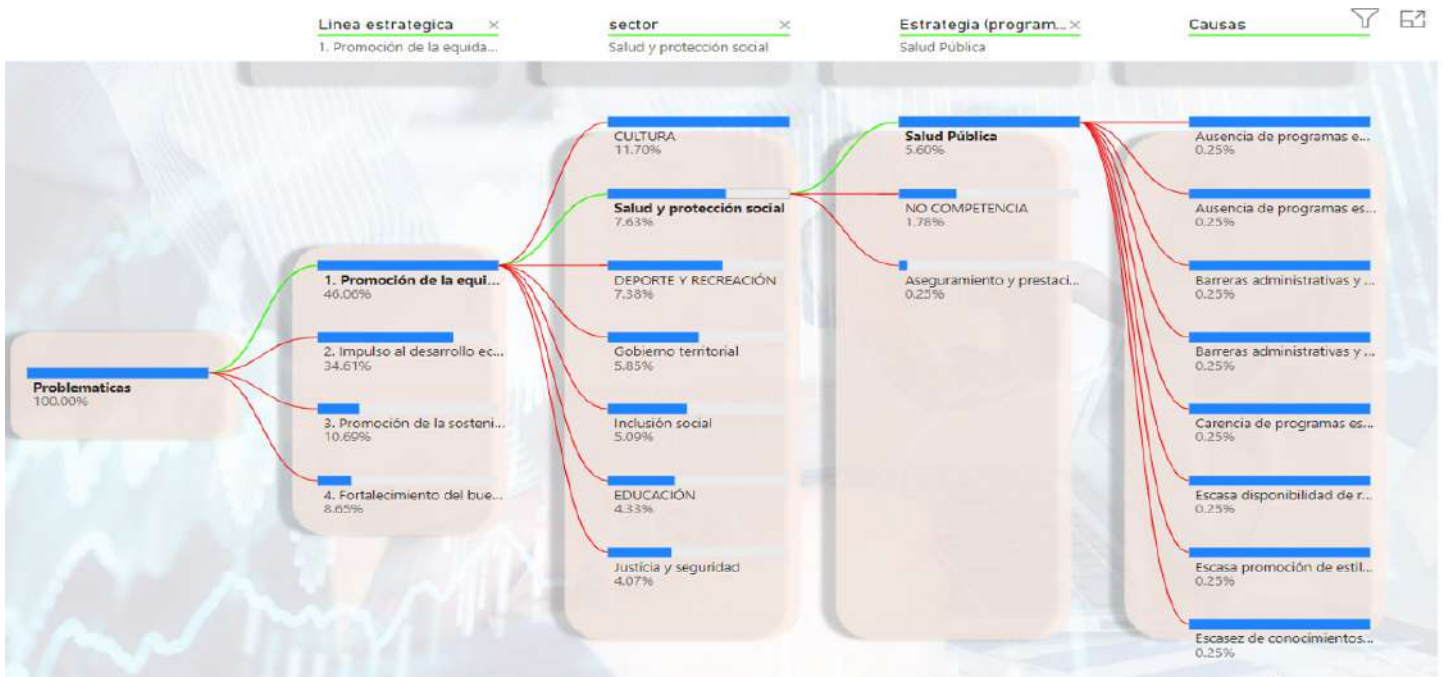
**Diagrama de análisis de alternativas desde lo social.**

GRÁFICA 27 ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS CULTURA



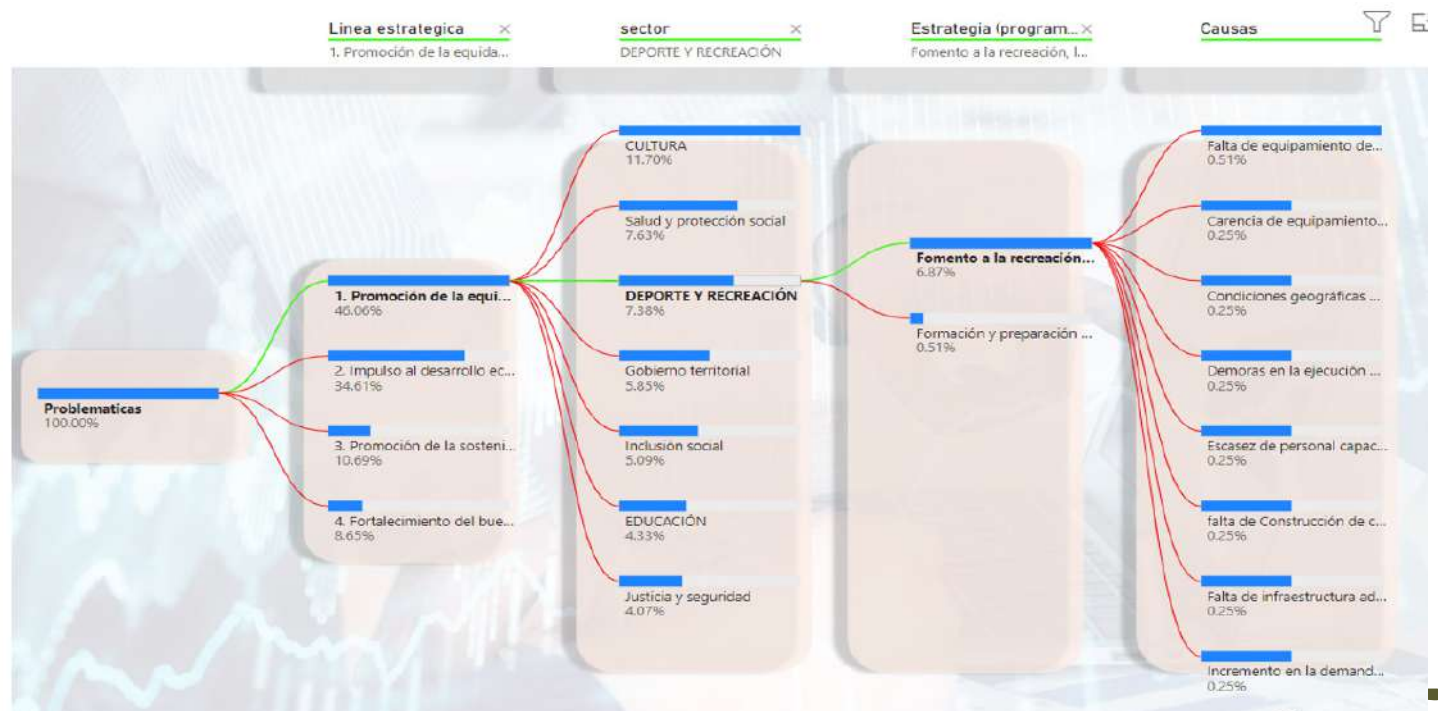
Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de las jornadas de participación ciudadana.

GRÁFICA 28-ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL



Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de las jornadas de participación ciudadana.

GRÁFICA 29- ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS DEPORTE Y RECREACIÓN



Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de las jornadas de participación ciudadana.



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



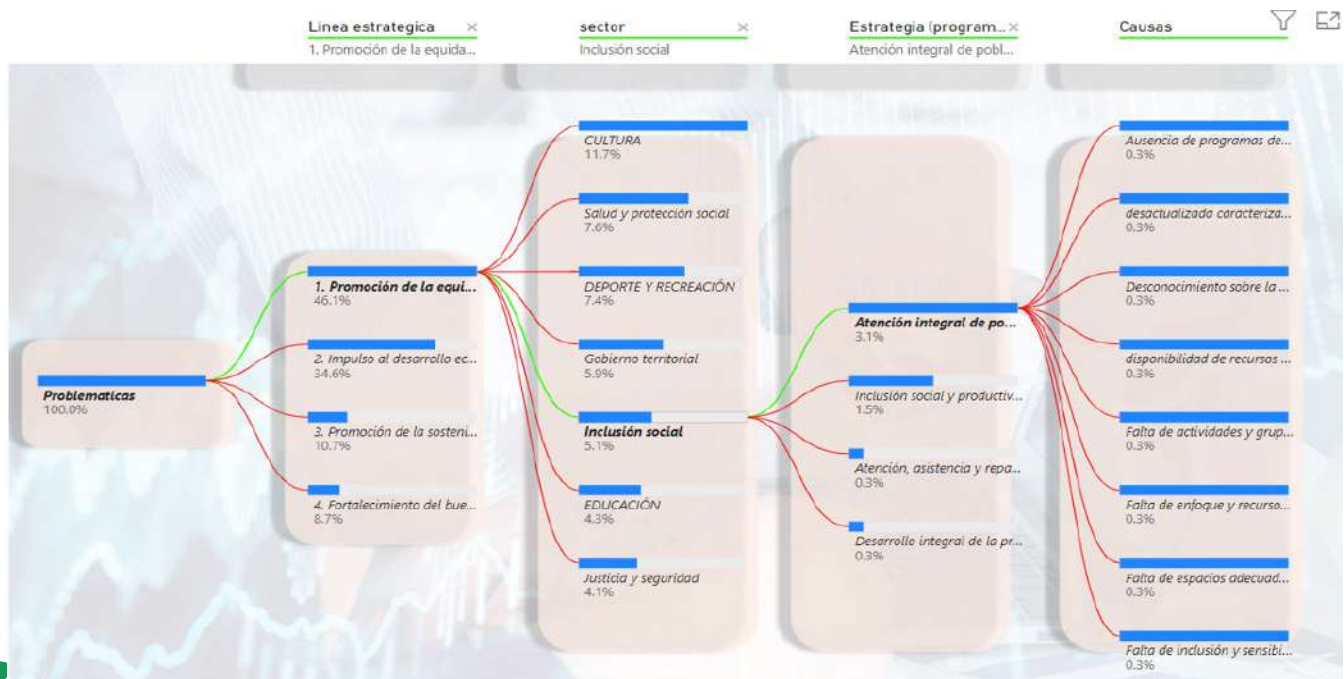
República de  
Colombia

GRÁFICA 30- ANÁLISIS DE GOBIERNO TERRITORIAL



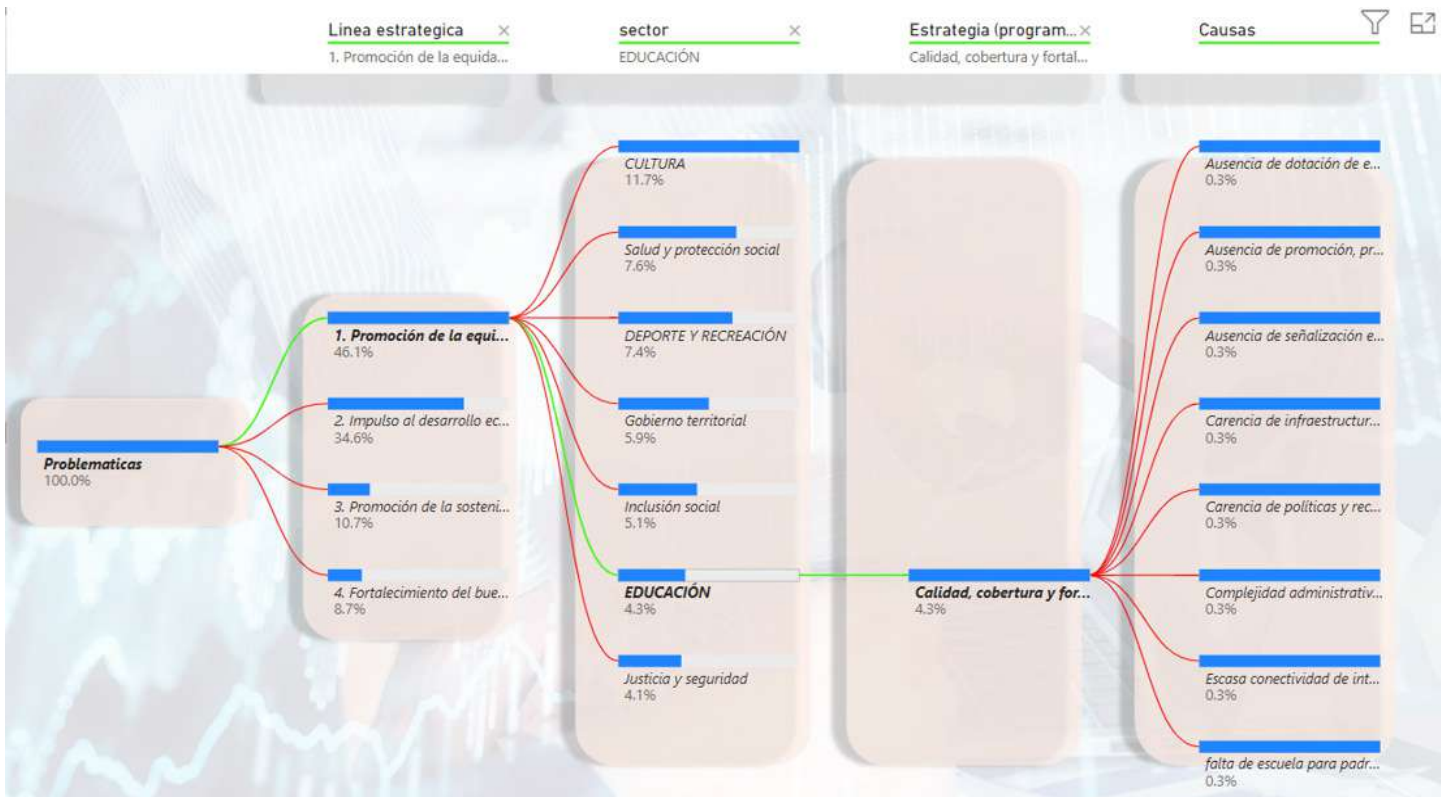
Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de las jornadas de participación ciudadana.

GRÁFICA 31 ANÁLISIS ALTERNATIVAS INCLUSIÓN SOCIAL



Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de las jornadas de participación ciudadana.

GRÁFICA 32 ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS EDUCACIÓN



Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de las jornadas de participación ciudadana.

GRÁFICA 33- ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS JUSTICIA Y SEGURIDAD



Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de las jornadas de participación ciudadana.





ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

## Análisis Metodología Marco Lógico situación social.

TABLA 28 RESUMEN ANÁLISIS METODOLOGÍA MARCO LÓGICO SITUACIÓN SOCIAL

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	inadecuada gestión de la vocación para que la oferta cultural y deportiva del municipio pueda llegar a la zona rural del municipio	Falta de acceso a recursos y apoyo institucional, falta de coordinación entre entidades culturales y deportivas	Limitada participación de la comunidad rural en actividades culturales y deportivas, pérdida de oportunidades de desarrollo
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Reuniones y participación solo en eventos especiales, ferias y fiestas tradicionales	Falta de continuidad en la participación comunitaria, falta de actividades culturales y deportivas regulares	Limitada cohesión comunitaria, pérdida de oportunidades de desarrollo personal y social
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Requerimiento de monitores para fortalecer procesos culturales	Falta de capacitación y seguimiento, falta de recursos para contratar monitores	Limitada calidad y continuidad en los procesos culturales, pérdida de interés y motivación en la comunidad
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Necesidad de ventiladores en la biblioteca del Japón	Falta de recursos para adecuar la infraestructura, falta de condiciones adecuadas para el uso de la biblioteca	Limitación en el uso y acceso a la biblioteca, incomodidad para los usuarios, deterioro de los materiales
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Adecuar y dotar la biblioteca Ana Victoria	Falta de recursos y atención institucional para mejorar las instalaciones y dotar de material	Limitación en el acceso a la información y la cultura, baja calidad en los servicios ofrecidos
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Adecuar las instalaciones de la Casa de la Cultura	Falta de inversión en infraestructura cultural, falta de atención institucional	Limitación en la realización de actividades culturales, falta de espacios adecuados para la comunidad
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Inexistencia de sitios para realizar eventos masivos	Falta de planificación urbana, falta de inversión en infraestructura para eventos	Limitación en la realización de actividades culturales y recreativas, pérdida de oportunidades de encuentro
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Mal estado de la concha acústica	Falta de mantenimiento, falta de inversión en infraestructura cultural	Limitación en la realización de eventos culturales, baja calidad en la experiencia del público

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Pocos espacios culturales, deportivos y turísticos para el aprovechamiento del tiempo libre	Falta de inversión en infraestructura cultural, falta de planificación urbana	Baja calidad de vida, limitada oferta de actividades recreativas, pérdida de oportunidades de desarrollo
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Pérdida de identidad cultural, necesidad de diversificar eventos culturales	Falta de promoción de la identidad cultural, falta de variedad en la oferta cultural	Pérdida de tradiciones y patrimonio cultural, baja participación comunitaria en eventos culturales
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Fortalecimiento de las capacidades culturales en el municipio	Falta de recursos para formación y capacitación, falta de políticas culturales claras	Mejora en la calidad y diversidad de las actividades culturales, mayor participación comunitaria
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Más apoyo a las fiestas tradicionales en las comunidades rurales	Falta de recursos y atención institucional para eventos comunitarios en zonas rurales	Pérdida de tradiciones y patrimonio cultural, falta de cohesión comunitaria en zonas rurales
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Instalaciones adecuadas y dotadas para ensayar procesos culturales	Falta de inversión en infraestructura cultural, falta de atención institucional	Limitación en la realización de actividades culturales, baja calidad en la experiencia de los participantes
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Apoyo en tema de vestuarios (danza tradicional y folclórica)	Falta de recursos y atención institucional para el vestuario y la promoción de danzas tradicionales	Limitación en la calidad de las presentaciones culturales, baja promoción del folclore local
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Desarticulación de las diferentes formas de cultura en el municipio	Falta de coordinación entre entidades culturales y sociales, falta de apoyo institucional	Fragmentación de la oferta cultural, baja visibilidad de las actividades culturales, pérdida de identidad local
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Inclusión de valores e identidad cultural en las actividades masivas	Falta de sensibilización y promoción de la identidad cultural, falta de planificación de eventos inclusivos	Mejora en el sentido de pertenencia, mayor participación comunitaria en eventos culturales, fortalecimiento de la identidad local
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Institucionalizar eventos de tipo cultural	Falta de planificación y coordinación institucional, falta de promoción de eventos culturales	Mayor regularidad en la oferta cultural, aumento de la visibilidad de eventos culturales, fortalecimiento de la identidad local

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Programas de la Casa de la Cultura que no llegan a la zona rural	Falta de recursos y atención institucional para la extensión de programas culturales a zonas rurales	Limitación en el acceso a la cultura y la formación en zonas rurales, brecha cultural entre zonas urbanas y rurales
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Necesidad de espacios culturales para vincular a la comunidad y talleres en lectura y escritura	Falta de infraestructura cultural adecuada, falta de atención institucional para la formación en lectura y escritura	Limitación en el acceso a la educación y la cultura, baja competencia en habilidades básicas de lectura y escritura
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Necesidad de fortalecimiento artístico y cultural a través de escuelas de formación en artes	deficiente apoyo a las expresiones artísticas y culturales	Mejora en la calidad y diversidad de expresiones artísticas, mayor acceso a la formación cultural
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Apoyo a la vereda Pan de Azúcar en formación artística	Falta de recursos y atención institucional para la formación cultural en zonas rurales	Limitación en el acceso a la formación cultural, pérdida de talento y tradiciones en zonas rurales
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Apoyo a la vereda Media Naranja en fortalecimiento cultural	Falta de recursos y atención institucional para el desarrollo cultural en zonas rurales	Limitación en el acceso a la formación cultural, pérdida de identidad y tradiciones en zonas rurales
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Apoyo a la vereda La Laguna en fortalecimiento cultural	Falta de recursos y atención institucional para el desarrollo cultural en zonas rurales	Limitación en el acceso a la formación cultural, pérdida de identidad y tradiciones en zonas rurales
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Apoyo a la vereda El Paraíso en fortalecimiento cultural	Falta de recursos y atención institucional para el desarrollo cultural en zonas rurales	Limitación en el acceso a la formación cultural, pérdida de identidad y tradiciones en zonas rurales
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Apoyo a la vereda Los Alpes en fortalecimiento cultural	Falta de recursos y atención institucional para el desarrollo cultural en zonas rurales	Limitación en el acceso a la formación cultural, pérdida de identidad y tradiciones en zonas rurales
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Dotación de instrumentos musicales "chirimía"	Falta de recursos y atención institucional para la dotación de instrumentos musicales	Limitación en la calidad de las presentaciones culturales, baja promoción del folclore local

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Requerimiento de monitor de danza para continuidad en procesos	deficiente cobertura de la oferta institucional de la casa de la cultura	Limitación en la calidad y continuidad en los procesos culturales, pérdida de interés y motivación en la comunidad
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Intercambio cultural y vestuarios	Falta de recursos para promover el intercambio cultural, falta de apoyo institucional para la confección de vestuarios	Enriquecimiento cultural, fortalecimiento de identidades locales, promoción del folclore
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Danzas a nivel de instituciones educativas, grupo musical, tejidos en lana	Falta de promoción y apoyo institucional para las expresiones culturales locales	Limitación en la difusión y promoción de las expresiones culturales locales, pérdida de tradiciones y patrimonio cultural
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Sensibilización sobre el patrimonio cultural y fortalecimiento del sentido de pertenencia	inexistencia de un estudio para determinar el inventario cultural del municipio	Mayor aprecio por la cultura local, fortalecimiento de la identidad y cohesión comunitaria
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	bajo Apoyo a los diferentes grupos artísticos en las veredas	Falta de recursos y atención institucional para el desarrollo cultural en zonas rurales	Mejora en la calidad y diversidad de expresiones culturales, mayor acceso a la formación cultural
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	poco apoyo a Iniciativa para crear grupos culturales y recibir apoyo	Falta de liderazgo y participación comunitaria en el desarrollo cultural, falta de recursos para la creación de grupos	Fortalecimiento de la identidad cultural local, mayor participación comunitaria en eventos culturales
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Necesidad de implementar vestuario para danza, monitor de danza cultural (identidad del territorio), instrumentos artísticos, apoyo en instrumentos y reconocimiento a líder cultural	Falta de recursos y atención institucional para el desarrollo cultural, falta de valoración de la cultura local	Mejora en la calidad y diversidad de expresiones culturales, fortalecimiento de la identidad cultural local
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	no hay apoyo Animador para el Día de la Familia	Falta de recursos y atención institucional para la organización de eventos comunitarios	Mejora en la organización de eventos comunitarios, fortalecimiento de la cohesión familiar y comunitaria

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	no hay ayuda de vestuarios para adultos mayores que realizan bailes	Falta de recursos y atención institucional para la confección de vestuarios para grupos específicos	Mejora en la calidad de vida de adultos mayores, fortalecimiento de la identidad cultural y el bienestar comunitario
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	bajo fomento del teatro en la zona rural	Falta de recursos y atención institucional para el desarrollo continuo del grupo	Mejora en la calidad y diversidad de expresiones culturales, mayor acceso a la formación cultural
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	bajo estímulo estudiantil de poesía en el municipio	Falta de promoción y apoyo institucional para actividades culturales en instituciones educativas	Fomento de la creatividad y expresión literaria entre estudiantes, fortalecimiento de la identidad cultural local
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	no se cuenta con espacios para eventos masivos de cultura	Falta de recursos y atención institucional para la formación cultural, falta de promoción de actividades culturales	Mejora en la calidad y diversidad de expresiones culturales, mayor participación comunitaria en eventos culturales
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	poca identidad cultural	Falta de promoción y apoyo institucional para la valoración del patrimonio local	Mayor aprecio por la cultura local, fortalecimiento de la identidad y cohesión comunitaria
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	nulo apoyo a artesanos	Falta de recursos y atención institucional para el desarrollo cultural en zonas rurales	Mejora en la calidad y diversidad de expresiones culturales, mayor acceso a la formación cultural
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	bajo enfoque diferencial en los procesos culturales	Falta de liderazgo y participación comunitaria en el desarrollo cultural, falta de recursos para la creación de grupos	Fortalecimiento de la identidad cultural local, mayor participación comunitaria en eventos culturales
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	bajo estímulo de actividades culturales	Falta de recursos y atención institucional para el desarrollo cultural, falta de valoración de la cultura local	Mejora en la calidad y diversidad de expresiones culturales, fortalecimiento de la identidad cultural local
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	no se visibiliza los encuentros culturales	Falta de recursos y atención institucional para el desarrollo continuo del grupo	Mejora en la calidad y diversidad de expresiones culturales, mayor acceso a la formación cultural



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	desconocimiento de la oferta cultural de la alcaldía	Falta de recursos y atención institucional para el desarrollo continuo del grupo	Mejora en la calidad y diversidad de expresiones culturales, mayor acceso a la formación cultural
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	bibliotecas en mal estado y con pocos libros y oferta institucional	Ausencia de libros, bibliotecas y material didáctico	Limitación en el acceso a información y herramientas de aprendizaje, afectando la calidad y diversidad del proceso educativo.
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Formulación de actividades culturales, recreativas y manualidades para fortalecer el aprovechamiento del tiempo libre en diferentes grupos poblacionales	Escasez de opciones de entretenimiento y desarrollo personal	Mejora en el bienestar emocional, social y cognitivo de la población beneficiaria, promoviendo la inclusión y el desarrollo integral.
DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Falta de construcción de cancha de fútbol en lote legalizado	Demoras en la ejecución del proyecto o falta de recursos	Falta de un espacio deportivo importante para la comunidad, limitando las actividades recreativas y deportivas locales.
DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Necesidad de adecuación de cancha escolar de microfútbol	Insuficiente mantenimiento o adaptación del espacio deportivo	Limitación en la calidad y seguridad de las instalaciones deportivas, afectando el desarrollo de actividades deportivas escolares.
DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Requerimiento de arcos metálicos para cancha de fútbol	Carencia de equipamiento deportivo adecuado	Dificultad para el desarrollo de partidos y prácticas de fútbol, afectando la calidad de la experiencia deportiva.
DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Necesidad de monitores deportivos para polideportivo en buen estado	Escasez de personal capacitado para la instrucción deportiva	Limitación en la oferta de programas y actividades deportivas, reduciendo el potencial de uso del polideportivo.
DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Problema de inestabilidad del terreno en coliseo con cancha de fútbol	Condiciones geográficas o de infraestructura inadecuadas	Riesgo de accidentes o lesiones durante la práctica deportiva, afectando la seguridad de los usuarios del coliseo.

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Iniciativa de ampliación de cancha de fútbol por parte de la comunidad	Necesidad de expansión de la infraestructura deportiva local	Mejora en la disponibilidad y capacidad de las instalaciones deportivas para satisfacer las necesidades de la comunidad.
DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Requerimiento de arcos metálicos para cancha de fútbol en buen estado	Falta de equipamiento deportivo específico	Limitación en la práctica de fútbol debido a la falta de porterías adecuadas, afectando la calidad de la experiencia deportiva.
DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Gestión de terreno ante ingenio para cancha de fútbol	Falta de equipamiento deportivo específico	Potencial mejora en la infraestructura deportiva local mediante la adquisición o mejoramiento de terrenos.
DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Necesidad de mejoramiento y mantenimiento de cancha de fútbol	Insuficiente cuidado o atención a la infraestructura deportiva existente	Riesgo de deterioro o pérdida de las instalaciones deportivas, afectando su utilidad y durabilidad a largo plazo.
DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Requerimiento de gradas para cancha de fútbol	Insuficiente comodidad o capacidad en las instalaciones deportivas	Mejora en las condiciones para espectadores y usuarios de la cancha de fútbol, promoviendo una experiencia más cómoda y segura.
DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Carencia de condiciones adecuadas para la práctica deportiva nocturna	Necesidad de iluminación y nivelación del terreno para cancha de fútbol	Mejora en la accesibilidad y seguridad de la cancha de fútbol, permitiendo su uso en horarios extendidos.
DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Limitaciones geográficas o de infraestructura	Problema de acceso y separación de veredas en cancha de fútbol	Dificultad para el acceso y uso compartido de la cancha de fútbol, afectando la integración y participación comunitaria.
DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Insuficiente protección y mantenimiento de instalaciones deportivas	Necesidad de cubierta y adecuación para cancha múltiple	Mejora en las condiciones de uso y confortabilidad de la cancha múltiple, promoviendo una experiencia deportiva más agradable y segura.
DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Necesidad de protección y mejoramiento de instalaciones deportivas	Requerimiento de cubierta y adecuación para cancha de fútbol	Mejora en las condiciones para la práctica de fútbol y otros deportes, promoviendo una experiencia más cómoda y segura para los usuarios.

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Necesidad de ampliación y mejoramiento de polideportivo	Incremento en la demanda de servicios deportivos	Mejora en la capacidad y calidad de las instalaciones deportivas para satisfacer las necesidades de la comunidad, fomentando la participación en actividades deportivas.
DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Requerimiento de intervención y mejoramiento a espacio deportivo	Insuficiente atención y cuidado a infraestructura deportiva existente	Mejora en las condiciones de seguridad y calidad de las instalaciones deportivas, promoviendo una experiencia más satisfactoria para los usuarios.
DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	inadecuada protección y comodidad en instalaciones deportivas	falta de Construcción de cubierta para cancha múltiple	Mejora en las condiciones para la práctica de deportes en la cancha múltiple, promoviendo una experiencia más cómoda y segura para los usuarios.
DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Requerimiento de intervención y mejora en espacio deportivo	Insuficiente mantenimiento y adaptación de infraestructura deportiva	Mejora en la calidad y seguridad de las instalaciones deportivas, promoviendo una experiencia más satisfactoria para los usuarios.
DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Construcción de cubierta para cancha sede	Necesidad de protección y comodidad en instalaciones deportivas	Mejora en las condiciones para la práctica de deportes en la cancha sede, promoviendo una experiencia más cómoda y segura para los usuarios.
DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Proyecto de complejo deportivo	Necesidad de infraestructura deportiva integral	Mejora en la oferta y calidad de instalaciones deportivas, promoviendo una experiencia más completa y satisfactoria para la comunidad.
DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Mantenimiento y embellecimiento de parques urbanos	Insuficiente atención a espacios públicos recreativos	Mejora en la calidad estética y funcionalidad de los parques urbanos, promoviendo un entorno más agradable y saludable para la comunidad.
DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Habilitación de cancha en barrio Pedro León	Problemas de legalización de predio	Mejora en el acceso a instalaciones deportivas en el barrio, promoviendo la participación y el bienestar comunitario.
DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Ampliación de piscina municipal	Necesidad de infraestructura deportiva acuática	Mejora en la oferta de instalaciones deportivas acuáticas, promoviendo la actividad física y el bienestar en la comunidad.



SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Construcción de cubierta para zona de cancha sintética	Mejora en la infraestructura deportiva	Incremento en la comodidad y uso de la cancha sintética, promoviendo una experiencia más satisfactoria para los usuarios.
DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Intervención en espacio deportivo para entrenamiento	Necesidad de adaptación y mejora de instalaciones	Mejora en las condiciones para la práctica deportiva, promoviendo un ambiente más seguro y cómodo para los usuarios.
DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Construcción de parque biosaludable	Mejora en infraestructura recreativa y saludable	Promoción de estilos de vida activos y saludables en la comunidad, fomentando el bienestar físico y emocional.
DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Cubierta para la cancha múltiple vereda Las Cruces y construcción de muros de contención y gradas.	Falta de infraestructura adecuada para actividades comunitarias y deportivas.	Mejora de las instalaciones deportivas y recreativas para la comunidad, fomentando la actividad física y el encuentro comunitario.
DEPORTE Y RECREACIÓN	Formación y preparación de deportistas	no hay diversidad de prácticas deportivas	débil planeación del deporte a nivel municipal	inexistencia de información, estancamiento de procesos deportivos
DEPORTE Y RECREACIÓN	Formación y preparación de deportistas	bajo desarrollo de capacidades de monitores y líderes deportivos	falta de capacitación a monitores y líderes deportivos	Limitación en la oferta y calidad de programas deportivos, afectando el desarrollo y la participación comunitaria en actividades deportivas.
EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Insuficiente cobertura en educación inicial, primaria, media, y básica	Falta de recursos, planificación y políticas educativas	Limitación en el acceso a la educación formal, aumentando las tasas de analfabetismo y reduciendo las oportunidades de desarrollo personal y profesional.
EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Escasez de cobertura de programas de educación técnica, tecnológica y superior en el municipio	Carencia de infraestructura, personal capacitado y recursos financieros	Limitación en la oferta educativa para el desarrollo de habilidades técnicas y profesionales, afectando las oportunidades de empleo y crecimiento económico local.
EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Limitaciones de infraestructura y acceso a servicios de telecomunicaciones	Escasa conectividad de internet en las instituciones educativas urbanas y rurales	Dificultad para acceder a recursos educativos en línea, limitando el aprendizaje digital y el acceso a la información.

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFECTOS
EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Reubicación de la infraestructura educativa	infraestructura educativa afectada por eventos de emergencia	Interrupción en la continuidad educativa y adaptación a nuevos entornos, afectando la estabilidad y comodidad de estudiantes y docentes.
EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Déficit de promoción y fomento de programas educativos de origen étnico afrodescendiente	Falta de inclusión y reconocimiento de la diversidad cultural	Limitación en la promoción de la identidad cultural y la igualdad de oportunidades educativas, perpetuando la exclusión y discriminación.
EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Deficiencia en el mejoramiento de las plantas físicas de los establecimientos educativos	Insuficiente inversión en infraestructura y mantenimiento	Riesgo de accidentes y condiciones inadecuadas para el aprendizaje, afectando la seguridad y calidad educativa.
EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Carencia de recursos financieros y planificación logística	Ausencia de dotación de equipos de cómputo, medios audiovisuales y mobiliario en las instituciones educativas	Limitación en el acceso a herramientas tecnológicas y recursos didácticos, afectando la calidad y efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Escasez de apoyo psicosocial y programas de salud pública en las instituciones educativas	Falta de coordinación entre entidades de educación y salud	Limitación en la atención integral de las necesidades emocionales y de salud de los estudiantes, afectando su bienestar y desarrollo personal.
EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Déficit en el acceso a la alimentación escolar	Insuficiente cobertura de programas de alimentación y nutrición	Impacto negativo en la salud, nutrición y rendimiento académico de los estudiantes, afectando su desarrollo físico y cognitivo.
EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Ausencia de transporte escolar en la zona rural y urbana	Carencia de políticas y recursos para el transporte escolar	Dificultad para acceder a la educación, especialmente para estudiantes de áreas rurales o alejadas, limitando su participación y permanencia en el sistema educativo.
EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Escasos proyectos productivos en las instituciones educativas	Falta de incentivos y recursos para el emprendimiento educativo	Limitación en el desarrollo de habilidades empresariales y oportunidades de generación de ingresos para estudiantes y comunidades educativas.
EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Predios educativos sin legalizar	Complejidad administrativa y jurídica en la titularidad de terrenos	Inseguridad sobre la propiedad y uso de los terrenos educativos, afectando la planificación y desarrollo de infraestructura educativa.



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Falta de políticas y recursos para la gestión de riesgos	Ausencia de promoción, prevención y atención del riesgo y desastres en las instituciones educativas	Vulnerabilidad ante emergencias y desastres naturales, afectando la seguridad y bienestar de la comunidad educativa.
EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Falta de planificación y recursos para la señalización	Ausencia de señalización en espacios escolares	Riesgo de accidentes y dificultades de orientación en las instituciones educativas, afectando la seguridad y comodidad de estudiantes y personal.
EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Necesidad de fortalecimiento de la comunidad educativa	falta de escuela para padres con temas como rescate de valores y pautas de crianza	Mejora en el acompañamiento familiar y desarrollo de habilidades parentales, promoviendo la integración y participación en la educación de los hijos.
EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Ejecución de acciones para acceso al transporte escolar en zona rural	Necesidad de mejorar la accesibilidad educativa	Mejora en la movilidad y acceso a la educación para estudiantes de áreas rurales, facilitando su participación y permanencia en el sistema educativo.
EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Realización de campañas a través de redes sociales sobre fortalecimiento de las familias	Falta de información y orientación sobre el fortalecimiento familiar	Mejora en la comunicación familiar, resolución de conflictos y fortalecimiento de los lazos familiares.
Gobierno territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Problemas de inseguridad y solicitud de patrullaje	Aumento de la criminalidad en zona urbana y rural, sensación de inseguridad.	Mejora de la seguridad, reducción del crimen, aumento de la confianza en las autoridades.
Gobierno territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	baja vinculación y articulación de la población en temas de seguridad	Falta de conocimiento y habilidades en supervisión comunitaria.	Empoderamiento de la comunidad, mejora en la gestión de recursos y proyectos.
Gobierno territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	eventos y situaciones que deterioran la seguridad y convivencia ciudadana	Conflictos y falta de convivencia pacífica en la comunidad.	Mejora en la convivencia comunitaria y reducción de conflictos.
Gobierno territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	conflictos entre ciudadanos	Persistencia de conflictos y falta de reconciliación en la comunidad.	Fomento de la paz y la reconciliación a nivel local.

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
Gobierno territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	aumento reclutamiento forzado	Influencia de grupos armados y vulnerabilidad de jóvenes y familias.	Familias más unidas y jóvenes menos susceptibles al reclutamiento forzado.
Gobierno territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	cuidado y protección de animales inadecuada	inexistencia de estrategias oficiales para la defensor protección animal	Funcionarios más informados y respetuosos de los derechos humanos.
Gobierno territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	envenenamiento y maltrato de animales	débil regulación y deficiente cultura de cuidado animal	Mayor conciencia y respeto hacia la equidad de género y atención inclusiva.
Gobierno territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	deterioro del tejido social y pérdida de espacios públicos	inexistencia de símbolos que propicien la identidad Corinteña y convivencia ciudadana	Jóvenes más alejados de riesgos y más involucrados en actividades positivas.
Gobierno territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	pocas garantías para líderes y actores sociales reconocidos	inadecuada auto regulación en medidas de seguridad para grupos vulnerables	Mejora en las condiciones de seguridad y protección para adultos mayores, víctimas, y otros.
Gobierno territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Alta incidencia de violencia intrafamiliar y falta de mecanismos de intervención.	falta de espacios protectores que garanticen un desarrollo familiar	Reducción de la violencia intrafamiliar y apoyo a víctimas.
Gobierno territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Desorganización y falta de medidas efectivas de seguridad ciudadana.	temor para denunciar actos en contra de la convivencia y seguridad ciudadana	Mejora en la seguridad y el orden público en el municipio.
Gobierno territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	aumento de actividades delictivas	Necesidad de prevenir la violencia de género y sexual	Reducción de casos de violencia sexual, promoción de relaciones saludables y respeto a la integridad personal.
Gobierno territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Sensibilización a funcionarios en temas de rutas de atención y equidad de género	Necesidad de promover una atención inclusiva y sensible al género	Mejora en la atención y servicios públicos, reducción de la discriminación y promoción de la igualdad de género.
Gobierno territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Protección a líderes y lideresas	Necesidad de garantizar la seguridad de líderes sociales	Reducción de riesgos y protección de líderes comunitarios, promoviendo la participación y liderazgo en la comunidad.

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
Gobierno territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	poca tolerancia y arraigo de actitudes negativas y antivalores	Necesidad de promover una cultura de paz y reconciliación	Mejora en la convivencia, reducción de conflictos y promoción de la reconciliación en la comunidad.
Gobierno territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	espacios de paz que requieren ser fortalecidos	Necesidad de fortalecer habilidades de liderazgo y participación	Empoderamiento personal y comunitario, promoción de la participación ciudadana y mejora en la calidad de vida.
Gobierno territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Enmallado para hogar comunitario para proteger a niños y niñas	Necesidad de garantizar la seguridad de los niños	Reducción de riesgos de accidentes y protección de la integridad de los niños y niñas.
Gobierno territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Adecuación y mejoramiento del hogar comunitario y baterías sanitarias	Necesidad de mejorar infraestructura comunitaria	Mejora en la calidad de servicios y condiciones de vida de la comunidad.
Gobierno territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Problemas de orden público	- Insuficiente presencia policial y medidas de seguridad.	- Inseguridad ciudadana, afectando la inversión y el desarrollo económico.
Gobierno territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Gestión de entrega de predios al municipio y construcción de infraestructura comunal	Falta de espacios legales y adecuados para actividades comunitarias.	Disponibilidad de infraestructura para el desarrollo de actividades comunitarias.
Gobierno territorial	NO COMPETENCIA	aumento de hostigamientos		
Gobierno territorial	NO COMPETENCIA	alteración de orden publico		
Inclusión social	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	limitada participación y bajo acceso a servicios públicos para la población con discapacidad	Falta de inclusión y soporte adecuado para personas con discapacidad.	deterioro del tejido social,
Inclusión social	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	baja cobertura de programas del adulto mayor y discapacidad	disponibilidad de recursos y fuentes de financiación	Mejor calidad de vida y servicios para adultos mayores y personas con discapacidad.

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
Inclusión social	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Desconocimiento de las necesidades específicas de la población con discapacidad.	desactualizada caracterización de la población con discapacidad	Mejor atención y servicios adaptados a las necesidades de la población con discapacidad.
Inclusión social	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Gestión de un espacio para el ejercicio del adulto mayor	Falta de espacios adecuados para la recreación y el ejercicio de los adultos mayores.	Creación de espacios seguros y adecuados para la actividad física de los adultos mayores.
Inclusión social	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Atención especializada a población con discapacidad y conocimiento de ruta de atención	Falta de servicios especializados y conocimiento sobre la atención a discapacitados.	Mejora en la atención y servicios para personas con discapacidad.
Inclusión social	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Socializar la política pública de discapacidad	Desconocimiento sobre la política pública y los derechos de personas con discapacidad.	Mayor conocimiento y aplicación de políticas para la protección y soporte de discapacitados.
Inclusión social	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Dar apertura a grupos del adulto mayor en zona rural	Falta de actividades y grupos de soporte para el adulto mayor en áreas rurales.	Integración y soporte social para adultos mayores en comunidades rurales.
Inclusión social	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Sensibilizar y fortalecer la política pública de discapacidad a través de talleres y capacitaciones	Falta de inclusión y sensibilización sobre la discapacidad	Mejora en la atención, accesibilidad y oportunidades para las personas con discapacidad, promoviendo la igualdad de derechos y oportunidades.
Inclusión social	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Capacitación a adultos mayores, mujeres, población LGTBI, víctimas y discapacitados en rutas de atención	Necesidad de garantizar el acceso a servicios y recursos	Empoderamiento, conocimiento de derechos y mejora en la calidad de vida de los beneficiarios.



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
Inclusión social	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Fortalecimiento y sensibilización de la política pública del adulto mayor y personas con discapacidad para garantizar la atención integral en salud	Falta de enfoque y recursos en políticas públicas específicas	Mejora en el acceso a servicios de salud, atención integral y calidad de vida para adultos mayores y personas con discapacidad.
Inclusión social	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Escasa oferta de atención integral al adulto mayor (zona urbana y rural)	Falta de servicios y programas especializados para adultos mayores	Limitaciones en el acceso a cuidados de salud, bienestar social y apoyo emocional para la población adulta mayor, aumentando el riesgo de aislamiento y deterioro de la salud.
Inclusión social	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Generar estrategias para implementar comedores para el adulto mayor en la zona rural.	Ausencia de programas de atención y nutrición para población adulta mayor en zonas rurales.	inadecuadas condiciones para la tercera edad
Inclusión social	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Promover acciones y la formulación de planes de reparación colectiva	Necesidad de reparación y reconciliación en comunidades afectadas por el conflicto	Fortalecimiento del tejido social, promoción de la reconciliación y la memoria histórica, y reducción de tensiones sociales en comunidades afectadas por el conflicto armado.
Inclusión social	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	inoperancia de la política de juventud	Falta de atención a grupos vulnerables y diversidad	Fortalecimiento de habilidades sociales y emocionales, promoción de la inclusión y respeto a la diversidad, y prevención de situaciones de riesgo y exclusión.
Inclusión social	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Fomentar la conformación de organizaciones de mujeres	Falta de representación y apoyo para mujeres en la comunidad.	Mayor empoderamiento y soporte para mujeres a través de organizaciones.
Inclusión social	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Fortalecer las rutas de atención a la mujer y otros grupos vulnerables	Insuficiente atención y soporte para mujeres y grupos en riesgo.	Mejoras en los servicios y atención a mujeres y otros grupos vulnerables.

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFECTOS
Inclusión social	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	temor para denunciar casos de violencia o maltrato o cualquier violación de derechos	Falta de información sobre los servicios disponibles para grupos vulnerables.	Acceso mejorado a servicios esenciales para el adulto mayor, mujeres, LGBTI y otros.
Inclusión social	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Fortalecimiento de las rutas de atención a la mujer, de acuerdo al marco jurídico	Necesidad de garantizar la atención integral a mujeres víctimas de violencia	Mejora en la atención, protección y acceso a recursos para mujeres en situación de riesgo o vulnerabilidad.
Inclusión social	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Apoyo psicosocial a población víctima del corregimiento El Barranco	Necesidad de atención y apoyo para población afectada por el conflicto	Reducción del impacto emocional del conflicto, promoción de la resiliencia y mejora en el bienestar psicosocial de la comunidad.
Inclusión social	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Apoyo psicosocial a víctimas del conflicto, jóvenes y mujeres para recuperación emocional durante todo el año	Necesidad de atención continua y especializada en salud mental	Mejora en el manejo del estrés, la ansiedad y el trauma, promoviendo la recuperación emocional y la reintegración social.
Justicia y seguridad	Promoción al acceso a la justicia	Disparidad en las amenazas reportadas según género y edad...	temor para denunciar actos en contra de la convivencia y seguridad ciudadana	Afecta desproporcionadamente a mujeres y personas de edad avanzada, creando desigualdades y vulnerabilidades.
Justicia y seguridad	Promoción al acceso a la justicia	Dar respuesta de forma inmediata a las víctimas de delitos...	Falta de protocolos claros y recursos adecuados para la atención...	Puede incrementar el trauma y afectar la recuperación física y emocional de las víctimas.
Justicia y seguridad	Promoción al acceso a la justicia	Realizar mecanismos de seguimiento y evaluación a personas...	Falta de seguimiento y evaluación puede resultar en impunidad y...	Permite identificar áreas de mejora en la prevención y respuesta a delitos sexuales, aumentando la seguridad.
Justicia y seguridad	Promoción al acceso a la justicia	Realizar proceso de prevención de la violencia en el...	Falta de programas específicos y recursos dedicados a la prevención...	Reduce la incidencia de violencia y mejora la seguridad ciudadana en el municipio.
Justicia y seguridad	Promoción al acceso a la justicia	Desarrollar mecanismos de prevención de la violencia intrafamiliar	Ausencia de estrategias preventivas de la incidencia de la violencia intrafamiliar	Disminuye la probabilidad de muertes violentas, promoviendo la seguridad ciudadana.





ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
Justicia y seguridad	Promoción al acceso a la justicia	alta accidentalidad y muertes por accidentes de tránsito	inexistente control y regulación del tráfico, en especial los días de mercado	Mejora la seguridad de los motociclistas y reduce accidentes de tránsito, protegiendo vidas.
Justicia y seguridad	Promoción al acceso a la justicia	aumento de robos	Falta de colaboración y coordinación entre entidades puede...	Promueve una respuesta integral y efectiva ante la violencia y delincuencia, mejorando la seguridad.
Justicia y seguridad	Promoción al acceso a la justicia	Lesiones debidas a accidentes viales...	Falta de cumplimiento de normas viales y condiciones de infraestructura.	Puede resultar en lesiones graves e incluso muertes, afectando la seguridad vial.
Justicia y seguridad	Promoción al acceso a la justicia	Apoyo Psicosocial	Traumas y estrés emocional causados por experiencias de violencia...	Ayuda en la recuperación emocional y facilita la reintegración de las víctimas a la sociedad.
Justicia y seguridad	Promoción al acceso a la justicia	Resolución de conflictos	Falta de habilidades y mecanismos para resolver disputas pacíficamente.	Contribuye a la reducción de tensiones y conflictos, fomentando la convivencia pacífica.
Justicia y seguridad	Promoción al acceso a la justicia	Previsión de atentados terroristas	Evaluación de riesgos y seguimiento de posibles amenazas terroristas.	Permite tomar medidas preventivas para proteger a la población y evitar ataques terroristas.
Justicia y seguridad	Promoción al acceso a la justicia	bajo sentido de pertenencia y organización de la comunidad en temas de convivencia y seguridad	Implementación de medidas de seguridad proactivas y preventivas.	Reduce la vulnerabilidad de la comunidad ante diversos riesgos y amenazas, promoviendo la seguridad.
Justicia y seguridad	Promoción al acceso a la justicia	Agresiones con arma de fuego	Acceso fácil a armas de fuego y conflictos sociales y criminales.	Puede resultar en lesiones graves o mortales, generando temor e inseguridad en la comunidad.
Justicia y seguridad	Promoción al acceso a la justicia	Hurto de motocicletas	Vulnerabilidades en la seguridad y falta de medidas de prevención...	Puede causar pérdidas económicas y generar sensación de inseguridad en la comunidad.

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFECTOS
Justicia y seguridad	Promoción al acceso a la justicia	Hurto a comercios	Falta de medidas de seguridad y oportunidades para la delincuencia.	Pérdidas económicas para los comerciantes y deterioro del entorno comercial.
Justicia y seguridad	NO COMPETENCIA	población civil en medio de enfrentamientos		
Salud y protección social	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Ampliación cobertura régimen subsidiado.	Limitaciones en recursos financieros y logísticos.	Mayor acceso a servicios de salud para población de bajos recursos.
Salud y protección social	NO COMPETENCIA	Atención integral en salud a las personas de la zona rural.	Limitaciones en recursos y personal de salud en áreas rurales.	Acceso limitado a servicios de salud de calidad para población rural.
Salud y protección social	NO COMPETENCIA	Realizar trabajos de prevención para evitar la proliferación de zancudos, charlas y capacitaciones.	Falta de campañas de prevención y control de vectores.	Aumento de enfermedades transmitidas por vectores, como el dengue o la malaria.
Salud y protección social	NO COMPETENCIA	Reubicación y construcción de puestos de salud en corregimientos y veredas.	Ausencia de infraestructura adecuada en áreas rurales.	Mejora en el acceso y calidad de atención médica en zonas rurales.
Salud y protección social	NO COMPETENCIA	Atención especializada en servicios médicos.	Falta de especialistas y recursos para atención especializada.	Acceso limitado a servicios médicos especializados.
Salud y protección social	NO COMPETENCIA	Implementar el servicio de promotores de salud rural.	Carencia de personal de salud capacitado en zonas rurales.	Mejora en la atención primaria y promoción de salud en áreas rurales.
Salud y protección social	NO COMPETENCIA	Mejorar la atención de La ESE Norte 2 en el municipio.	Limitaciones en recursos y calidad de servicios de salud.	Mejora en la calidad y accesibilidad de servicios de salud en la ESE Norte 2.
Salud y protección social	NO COMPETENCIA	Gestionar personal técnico y profesional en salud para el municipio.	Escasez de personal calificado en el sector de la salud.	Mejora en la calidad y accesibilidad de servicios de salud en el municipio.
Salud y protección social	Salud Pública	Escasos programas de prevención ante el consumo de SPA en articulación con salud y comisaría de familia.	Falta de coordinación entre entidades de salud y comisarias de familia.	Aumento del consumo de sustancias psicoactivas.

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
Salud y protección social	Salud Pública	Prevención de enfermedades prevalentes en mujeres gestantes, niños y niñas.	Carencia de programas específicos de salud preventiva para estos grupos.	Mayor incidencia de enfermedades y complicaciones en estos grupos demográficos.
Salud y protección social	Salud Pública	Atención a las personas con problemas de adicción con sustancias psicoactivas.	Escasa disponibilidad de recursos y programas de rehabilitación.	Persistencia del problema de adicción y sus efectos negativos en la comunidad.
Salud y protección social	Salud Pública	Gestionar la cobertura en salud a los habitantes pendientes de vincularse al sistema de salud subsidiado del municipio.	Barreras administrativas y burocráticas para la afiliación al sistema de salud.	Exclusión de población vulnerable de acceso a servicios de salud básicos.
Salud y protección social	Salud Pública	Implementar el modelo de Atención Integral en salud MIAS en el marco de la APS.	Falta de planificación e implementación de modelos integrales de atención en salud.	Mejora en la calidad y accesibilidad de los servicios de salud para la población.
Salud y protección social	Salud Pública	Implementar programas integrales de atención y rehabilitación de personas consumidoras de SPA (rehabilitación basada en comunidad).	Insuficiencia de programas de rehabilitación integral y comunitaria.	Reducción de la adicción y mejora en la calidad de vida de los afectados.
Salud y protección social	Salud Pública	Fortalecer e implementar la política pública para la población adulta mayor y personas con habilidades diferentes.	Falta de atención y recursos destinados a estos grupos específicos.	Mejora en la calidad de vida y bienestar de la población adulta mayor y personas con discapacidad.
Salud y protección social	Salud Pública	Educación sexual a los adolescentes basada en valores y autocuidado.	Ausencia de programas educativos adecuados en materia de salud sexual.	Reducción de embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual y violencia de género entre adolescentes.
Salud y protección social	Salud Pública	Realizar seguimiento a la implementación y operatividad de los sistemas de salud con enfoque étnico y diferencial.	Falta de seguimiento y evaluación de políticas y programas de salud étnicos y diferenciales.	Garantía de acceso equitativo y efectivo a servicios de salud para poblaciones étnicas y marginadas.

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
Salud y protección social	Salud Pública	Acciones orientadas a la promoción y prevención de la salud de las comunidades.	Escasa promoción de estilos de vida saludables y prevención de enfermedades.	Mejora en la salud pública y reducción de la carga de enfermedades prevenibles.
Salud y protección social	Salud Pública	Fortalecimiento a las diferentes formas de control social para la salud.	Poca participación comunitaria en la vigilancia y control de los servicios de salud.	Mejora en la calidad y transparencia de los servicios de salud a través del control social.
Salud y protección social	Salud Pública	Fortalecer los programas de promoción y prevención de la enfermedad.	Insuficiente enfoque preventivo en el sistema de salud.	Reducción de la incidencia de enfermedades prevenibles y mejora en la salud poblacional.
Salud y protección social	Salud Pública	Integración interdisciplinaria municipal para atacar problemas en niños y jóvenes Corintoños.	Falta de coordinación entre diferentes entidades y sectores.	Mejora en la atención y reducción de problemas sociales en niños y jóvenes.
Salud y protección social	Salud Pública	Impulsar programas de salud mental y disminución del alcoholismo y consumo de sustancias psicoactivas.	Escasos recursos y atención dedicada a la salud mental.	Mejora en la salud mental y reducción de adicciones en la comunidad.
Salud y protección social	Salud Pública	Realizar jornadas de esterilización de felinos y caninos.	Falta de control de la población de mascotas.	Reducción de población animal no deseada y mejora en salud pública.
Salud y protección social	Salud Pública	Gestionar la atención integral en salud a los extranjeros en el municipio.	Barreras administrativas y legales para la atención de población extranjera.	Acceso equitativo a servicios de salud para población extranjera.
Salud y protección social	Salud Pública	Formular e implementar programas para prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas.	Ausencia de programas específicos de prevención y rehabilitación.	Reducción del consumo de drogas y mejora en la salud comunitaria.
Salud y protección social	Salud Pública	Realizar convenios con instituciones para promoción de estilos de vida saludable.	Limitaciones de recursos y falta de programas específicos.	Promoción de estilos de vida saludables y prevención de enfermedades.



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
Salud y protección social	Salud Pública	Formalizar los predios de los puestos de salud rurales.	Falta de regularización y formalización de la propiedad.	Mejora en la estabilidad y gestión de los servicios de salud en áreas rurales.
Salud y protección social	Salud Pública	Capacitación en primeros auxilios y atención de emergencias.	Escasez de conocimientos básicos en atención de emergencias.	Mayor capacidad de respuesta ante emergencias y accidentes.
Salud y protección social	Salud Pública	Garantizar el servicio de ambulancia para todos los usuarios.	Insuficiencia de recursos y cobertura de ambulancias.	Acceso oportuno a atención médica de emergencia en toda la comunidad.
Salud y protección social	Salud Pública	Garantizar atención prioritaria e integral a mujeres embarazadas.	Falta de enfoque y recursos para atención materno-infantil.	Reducción de complicaciones durante el embarazo y parto, y mejora en salud materna e infantil.
Gobierno territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	aumento de amenazas y muertes a líderes en el municipio	inadecuada Protección a líderes y lideresas en el territorio	Seguridad mejorada para líderes, permitiendo la continuidad de su trabajo comunitario.

Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de las jornadas de participación ciudadana.

# SITUACIÓN ACTUAL DESDE LO AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO.





De acuerdo a la información consultada, se encuentra que (Municipio de Corinto Cauca, 2019), sobre las características ambientales del municipio, menciona:

### Hidrología

El Municipio de Corinto se encuentra ubicado en la cordillera central, en las estribaciones del Parque Nacional Natural Nevado del Huila; razón por la cual cuenta con un sistema hidrológico bien representado, forma parte de la cuenca alta del Río Cauca, aporta un gran número de fuentes hídricas que vierten sus aguas a la Subcuenca del río Palo, otros ríos que recorren el territorio los ríos Güengüe, Huasanó, Jagual, Negro y Paila, además de numerosas corrientes menores.

El principal río se denomina La Paila, el cual presenta en la parte alta, formaciones vegetales o zonas de vida correspondiente a ecosistemas frágiles, que ya han sido intervenidos por el desarrollo de actividades agropecuarias y avance de cultivos ilícitos, afectando el bosque nativo. La zona media del río La Paila se encuentra cubierta con cultivos y praderas naturales no manejadas, su problema principal radica en la deforestación y una de sus causas es el consumo de leña, el cual está estimado en un 80 % en la zona rural. La zona plana está cubierta en su totalidad por caña de azúcar, las aguas del río presentan condiciones limitadas de supervivencia, debido a los desechos de aguas servidas y residuales de los ingenios.

### Biodiversidad

Este término, refleja la cantidad, la variedad y la variabilidad de los organismos vivos.

Incluye la diversidad dentro de las especies, entre especies y entre ecosistemas, la biodiversidad se encuentra en todas partes, tanto en tierra como en el agua. Sobre la gran diversidad ambiental con la que cuenta el Municipio, destaca la potencialidad hídrica, el área de bosques nativos, al igual que la convivencia armónica de cultivos de café y bosque.

### Flora



El municipio de Corinto tiene diferentes especies florísticas tales como: Guácimo, Mata Raton, Ceiba, Caracolí, Payandé, Totumo, Cruceto, Mestizo, Madroño, Cedrillo, Roble, Cucharro, Guayacán, Nuro, Carbonero, Guamo, Quina, Cascarillo, Lacre.

### Fauna

La fauna es el término que se utiliza para designar al conjunto de especies animales que pueblan una región geográfica determinada y que llegaron a allí como consecuencia de uno de los varios períodos geológicos que se produjeron a lo largo de historia del planeta tierra. Aunque en realidad y como consecuencia que los animales suelen ser muy sensibles a las variaciones o perturbaciones que pueda sufrir su hábitat, su distribución espacial dependerá en mucho de factores como la temperatura, la presencia o no de agua y la posibilidad de la existencia de relaciones de competencia con otras especies o la presencia de depredadores.

ABC <https://www.definicionabc.com/general/fauna.php>.

### Áreas Protegidas

Los suelos de protección corresponden a las medidas para la protección del medio ambiente, conservación de los recursos naturales y defensa del paisaje, así como el señalamiento de áreas de reserva, conservación y protección del patrimonio histórico, cultural, arquitectónico y ambiental, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 99 de 1993 y el Código de Recursos Naturales, identificado como suelo de protección.



## Uso del Suelo

Una de las variables de mayor importancia es la caracterización del desarrollo económico y social del municipio de Corinto es el uso del suelo y la cobertura vegetal además es un factor estabilizador de fenómenos y degradación de suelos y regulación del recurso hídrico.

TABLA 29 USOS DE SUELO CORINTO CAUCA

Áreas	Hectáreas
Área dedicada a cultivos agrícolas (has)	6.508
Área de bosques (has)	7.491
Área dedicada a otros usos (has)	849

Fuente: IGAC –SIGOT –Año 2013

## DETERMINANTES AMBIENTALES.

De acuerdo con lo establecido en su momento por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se entiende por Determinante Ambiental “Términos y condiciones fijados por las autoridades ambientales para garantizar la sostenibilidad ambiental de los procesos de ordenamiento territorial”. (MADS 2016 - 2020).

La importancia de las determinantes ambientales radica en su estatus como organizadores jerárquicos de las decisiones locales, al definir criterios de convergencia indispensables para ajustar el proceso de Ordenamiento Territorial a la realidad también jerárquica de los ecosistemas, siendo estas elementos estructurantes y articuladores del territorio generando modelos ambientalmente sostenibles, y que de acuerdo a su contenido y alcance configuran las características:

- Son todas aquellas normas, lineamientos, directrices y pronunciamientos de carácter general emanados por las autoridades ambientales (MinAmbiente, CAR, PNN, Autoridades Ambientales Urbanas (AUU)).

- Cuentan con vida jurídica propia.
- Constituyen normas de superior jerarquía y obligatorio cumplimiento.
- Presentan diferentes niveles de restricción o condicionamiento a los usos del suelo.
- Permiten la gestión integral del medio ambiente y de los recursos naturales renovables en los procesos de ordenamiento territorial.
- Derivan de instrumentos de gestión ambiental y de planes de manejo.
- Proviene de regulaciones que reglamentan actividades que deterioran el ambiente de manera directa o indirecta
- Contribuyen al cumplimiento de los estándares de calidad para un ambiente sano.
- Proviene de medidas de prevención, mitigación, compensación y corrección de aspectos e impactos ambientales.
- Contribuye a la construcción de territorios seguros a partir de la incorporación de la gestión del riesgo de desastres.
- Contribuyen a la gestión de los efectos generados por la variabilidad y el cambio climático.

Sobre esta premisa es importante recordar que las Determinantes Ambientales figura 3, desempeñan una doble función al ser elementos estructuradores del territorio y orientadoras de los modelos de ocupación, expresando que lo aquí consignado puede ser mejorado en la medida que se genere nuevo conocimiento que aporten a su vez a fijar normas, políticas, lineamientos, directrices, criterios y orientaciones y por ende determinantes ambientales.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en un sentido lógico que orienta y dispone, agrupa las determinantes ambientales por ejes temáticos como se muestra en la gráfica 11 que compila las determinantes afines entre sí y con los demás grupos, y configura los criterios fundamentales que deben ser abordados de manera transversal, bajo la premisa de que el ambiente es el soporte de las actividades humanas y por consiguiente determina la magnitud del desarrollo de los territorios. (MADS-2020).



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

GRÁFICA 34: CONCEPTO DETERMINANTES AMBIENTALES



FUENTE: Documento determinantes ambientales Corinto CRC

## DETERMINANTES AMBIENTALES DEL MEDIO NATURAL.

### **Sistema Nacional De Áreas Protegidas (Sinap).**

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) es el conjunto de las áreas protegidas privadas, comunitarias y públicas, del ámbito de gestión local, regional y nacional, los actores sociales e institucionales, los arreglos de gobernanza e instrumentos de gestión que, articulados entre sí, son necesarios para su conservación. El SINAP junto con otras estrategias, contribuye al cumplimiento de los objetivos de conservación del País.

Las áreas protegidas públicas de Colombia son declaradas y administradas por diferentes autoridades ambientales, en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Parques Nacionales Naturales de Colombia y las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, usando para ello una diversidad de categorías de manejo que orientan la gestión, las cuales contemplan un espectro amplio de manejo desde la preservación estricta, hasta la restauración y el uso sostenible. En complemento, se reconoce los esfuerzos de conservación en tierras privadas, a través del registro voluntario de Reservas Naturales de la Sociedad Civil, como áreas protegidas. (DNP- 2021).

### **Áreas protegidas nacionales**

- Parques Nacionales Naturales
- Parque Nacional Natural Nevado del Huila. Ubicado en los departamentos del Cauca, Huila y Tolima sobre el eje de la Cordillera Central de los Andes en jurisdicción de los municipios de Páez, Corinto y Toribío (Cauca). Planadas y Rioblanco (Tolima) y Teruel, Iquira y Santamaría (Huila)
- Reservas Forestales de Ley 2a de 1959
- La Central, con 199 has en el Dpto. del Cauca, con incidencia municipio de Corinto.

## Áreas protegidas regionales

- No existen áreas protegidas regionales declaradas dentro del municipio de Corinto.
- Los Humedales parte plana del Norte del Departamento del Cauca, Acuerdo 014 de 2018 adoptó PMA.

## Áreas protegidas locales

- Reservas de la Sociedad Civil. No se encuentran en el municipio de Corinto Reservas de la Sociedad Civil
- Áreas Protegidas municipales declarados, no se registran áreas declaradas en el municipio de Corinto.
- Humedales. En el municipio de Corinto se localizan 17 humedales georreferenciados y tres lagunas que dan origen a importantes ríos: laguna, Rionegro, laguna Güengüe y laguna La Paila.
- Suelos de Protección municipales, EOT 2002
- en la zona comprendida a la margen izquierda del río La Paila para la preservación y protección ambiental y la otra zona ubicada en el barrio El Jardín y El Pedregal entre las carreras 14 y 20 y entre las calles 7 y 7A, (Áreas No Urbanizables).
- Las áreas de expansión de la zona urbana están delimitadas por cultivos de caña de azúcar, en los cuales se realizan quemas controladas para limpiar y luego cortar; para prevenir la amenaza por incendio forestal y daños en el área urbana, se restringe la práctica de quema de caña de azúcar, dejando una zona de protección en un perímetro de 100 metros alrededor del casco urbano.
- Áreas de protección nacimientos de corrientes naturales de agua
- Fajas de retiro a corrientes naturales de agua
- Zonas de riesgo
- Áreas ecológicas y otras de importancia ambiental o paisajística
- IIB Área no Urbanizada que Requiere Medidas de Protección para ser Urbanizable. La zona se ubica al suroccidente del casco urbano y corresponde a otra zona de expansión la cual es atra-

vesada por un brazo del zanjón Cabuyo.

- IIC Área No Urbanizada, Ni Urbanizable por Corresponder a la Zona de Inundación y de Margen Protectora del río Paila. Esta zona se localiza en cercanías al barrio la playa, donde para prevenir eventos desastrosos de tipo inundación y para conservar la margen de protección del río correspondientes a 30m a cada lado del cauce, no se deben construir en el sector viviendas, ni infraestructura.
- IIA Área de Protección Frente a Incendio Forestal Ocasionado por Quemadas en Los Cultivos de Caña de Azúcar
- El casco urbano hacia el sector occidental, esta bordeado por cultivos de caña de azúcar, en los cuales se practican quemadas controladas para limpiarla y luego cortarla, como medida preventiva se deben restringir las quemadas en un marco de 100m de distancia al casco urbano.
- Área de interés ambiental. zona de páramo, subpiso altitudinal de subpáramo (Páramo de Santo Domingo)
- Área de interés ambiental. Zona de bosque nativo
- Área de interés ambiental. Zona de ronda, Área de protección especial (Ley 99/93 y Decreto 2811/74)
- Área de interés ambiental. Zona de erosión por cárcavamientos y deslizamientos; protección de suelos y cobertura, el proceso más representativo de erosión esta dado por la formación de dos procesos de cárcavamiento en la vereda de Palo Negro.
- Área de interés ambiental. Zona de inundaciones y represamientos
- Área de interés ambiental. Zona de incendios forestales



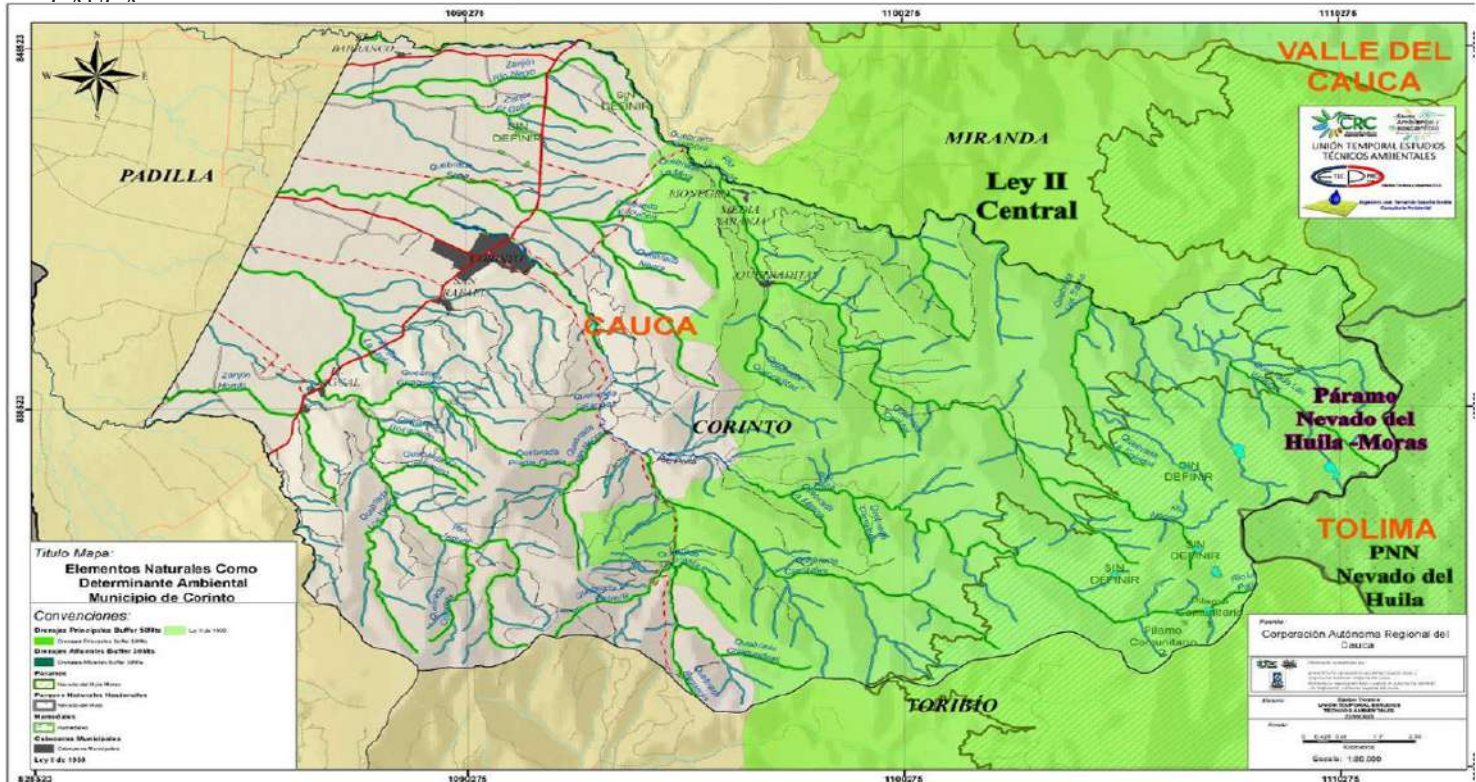


ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

GRÁFICA 35: ELEMENTOS NATURALES COMO DETERMINANTE AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE CORINTO CAUCA



FUENTE: DOCUMENTO TÉCNICO QUE CONTENGA LAS DETERMINANTES AMBIENTALES EN SUELO SUBURBANO PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN VEINTE (20) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN ÁREA DE INFLUENCIA DE LA FUENTE TSE SALVAJINA, CEDELCA, BETANIA E INC

### Reservas forestales de Ley 2ª de 1959.

En la gráfica 4, se presenta la delimitación de la Reservas Forestal Ley 2 de 1959 Central para el Departamento del Cauca, en especial lo correspondiente a la jurisdicción del municipio de Corinto que es atravesada por dicha Reserva.

El Ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible mediante la Resolución 1922 del 27 de diciembre de 2013 adoptó la Zonificación y el ordenamiento de la Reserva Forestal Central, establecida en la Ley 2a de 1959 definiendo tres (3) tipos de Zonas a saber:

- Zona tipo A: Zonas que garantizan el mantenimiento de los procesos ecológicos básicos necesarios para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos, relacionados principalmente con la regulación hídrica y climática; la asimilación de contaminantes del aire y del agua; la formación



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL

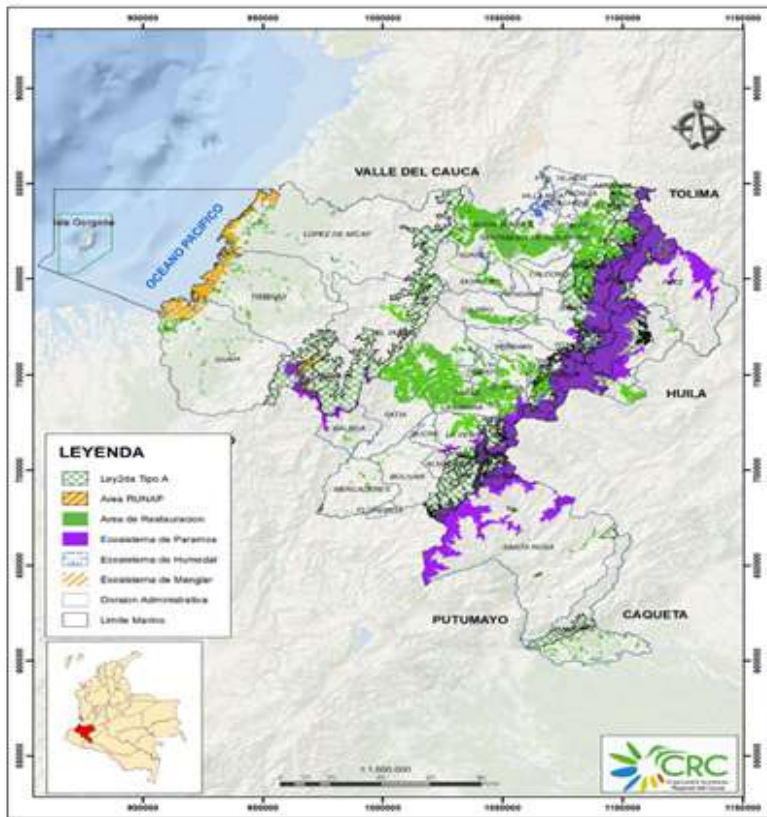
y protección del suelo; la protección de paisajes singulares y de patrimonio cultural; y el soporte a la diversidad biológica.

- Zona Tipo B: Zonas que se caracterizan por tener coberturas favorables para un manejo sostenible del recurso forestal mediante un enfoque de ordenación forestal integral y la gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
- Zona tipo C: Zonas que por sus características biofísicas ofrecen condiciones para el desarrollo de actividades productivas agroforestales, silvopastoriles y otras compatibles con los objetivos de la Reserva Forestal, que deben incorporar el componente forestal, y que no impliquen la reducción de las áreas de bosque natural presentes en sus diferentes estados sucesionales.

La Zona tipo “B” en el departamento del Cauca distribuye su área en parte del suelo rural de los municipios de Almaguer, Bolívar, Caldono, Corinto, Inzá, Jambaló, La Vega, Miranda, Páez (Belalcázar), Popayán, Puracé (Coconuco), San Sebastián, Silvia, Sotaró (Paispamba), Toribío y Totoró. Esta área abarca una extensión aproximada de 131.096,81 hectáreas, correspondientes al 43,40% del área de la Reserva Forestal Central en el departamento.

Para este tipo de zonas se deberá:

1. Propender por la ordenación forestal integral de estas áreas y fomentar actividades relacionadas con la producción forestal sostenible, el mantenimiento de la calidad del aire, la regulación del clima y del recurso hídrico, así como el control de la erosión.
2. Estimular la investigación científica aplicada prioritariamente a la restauración ecológica y a la generación de información sobre el manejo forestal de fuentes de productos maderables y no maderables, diversidad biológica y servicios ecosistémicos, de acuerdo con la normatividad vigente.
3. Promover el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en áreas que por sus condiciones permitan el desarrollo de estas actividades, teniendo en cuenta la evaluación del riesgo.



4. Incentivar la reconversión de la producción agrícola y pecuaria existentes hacia esquemas de producción sostenibles, que sean compatibles con las características del tipo de zona.

5. Implementar procesos de restauración ecológica, rehabilitación y recuperación de acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Restauración, con el objeto de proteger las cuencas hídricas para el abastecimiento de agua a las poblaciones y a las actividades económicas, así como generar la conectividad necesaria para los ecosistemas naturales en la zona y en la

Reserva Forestal.

6. Propender para que el desarrollo de actividades de producción agrícola y pecuaria integren criterios de sostenibilidad y buenas prácticas ambientales 7. Promover la implementación del certificado de incentivo forestal para plantaciones comerciales y para la conservación de que trata la Ley 139 de 1994 y el parágrafo del artículo 250 de la Ley 223 de 1995.

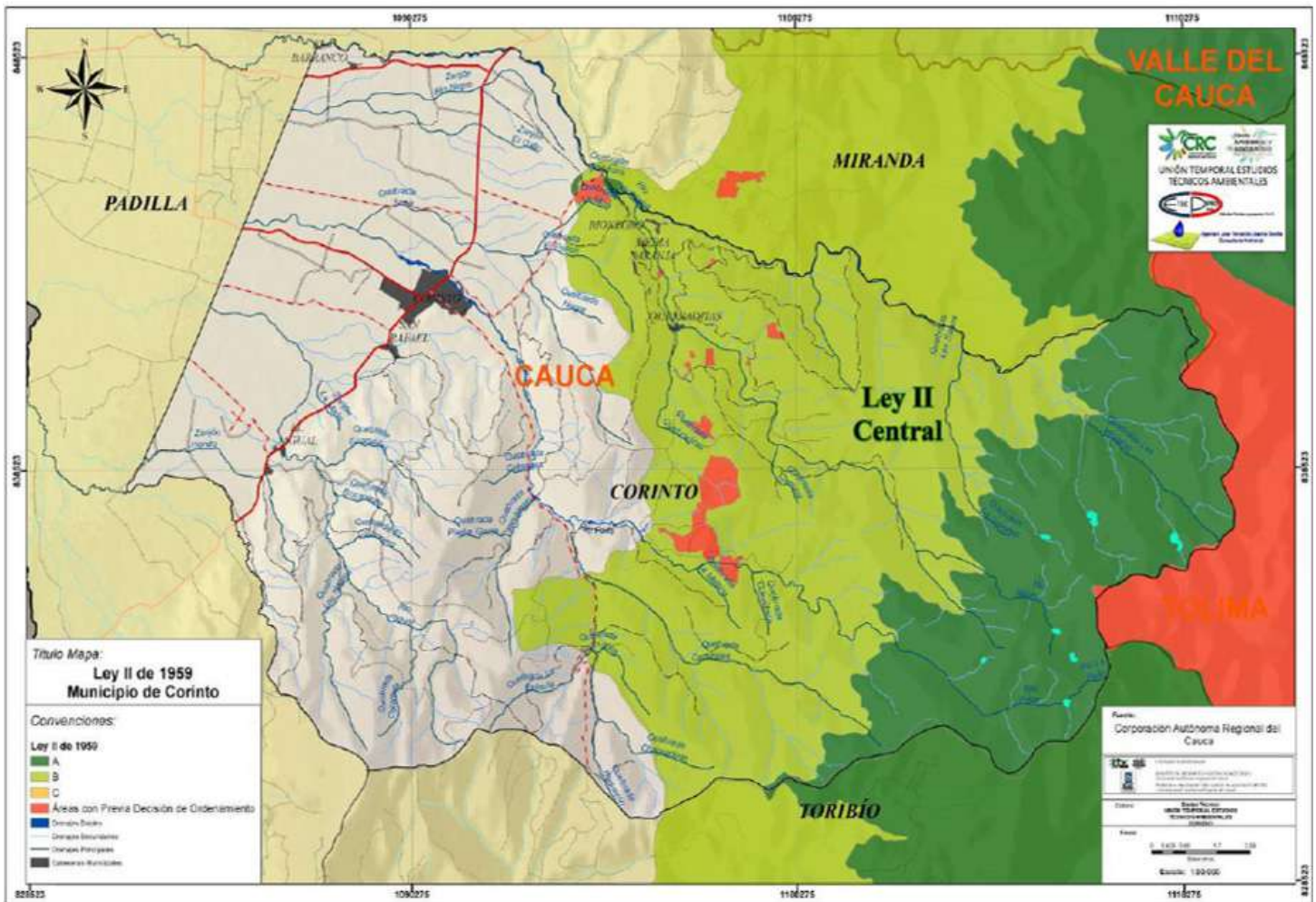
8. Los proyectos relacionados con alianzas productivas u otras estrategias, se podrán desarrollar en predios privados, siempre que no implique la ampliación de la frontera agrícola, se evite la reducción de las áreas de bosque natural, cuenten con un componente forestal, no se afecten el recurso hídrico y se ejecuten implementando buenas prácticas.

9. Propender por el desarrollo de actividades de Desarrollo de Bajo Carbono, incluyendo los de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación -

REDD, Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) y otros mecanismos de mercado de carbono, así como otros esquemas de reconocimiento por servicios ambientales.

IO. Impulsar las líneas establecidas en la Estrategia de Emprendimiento de Negocios Verdes, incluida en la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible, y los programas que lo implementen siempre y cuando sean compatibles con las aptitudes del suelo y las características de este tipo de zona.

GRÁFICA 36: MAPA DE RESERVAS FORESTALES LEY 2A DE 1959





ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



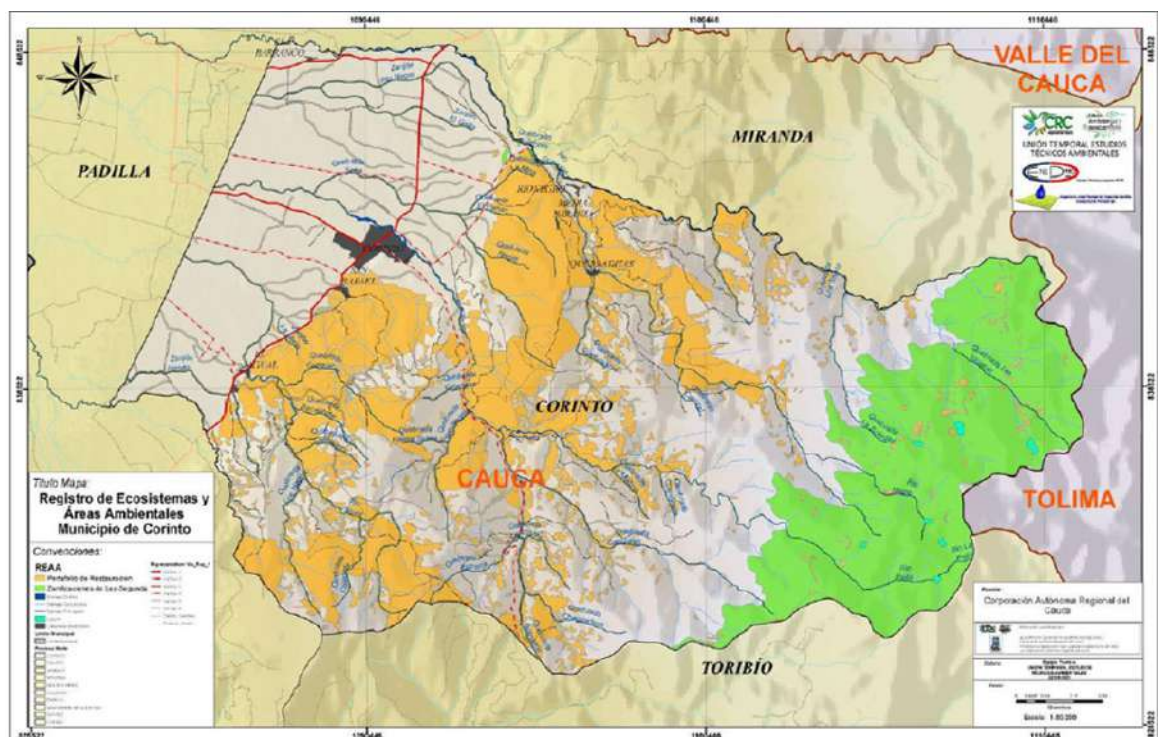
República de  
Colombia

## Registro Único de Ecosistemas y Áreas Ambientales - REAA

Para el caso de la jurisdicción de la CRC aún no se han identificado los ecosistemas y áreas ambientales a escala regional y local, sin embargo, en el nivel nacional el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible los definió, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Ecosistemas o áreas ambientales de importancia ecológica debido al mantenimiento de biodiversidad y la oferta de servicios Ecosistémicos.
- Ecosistemas o áreas que presentan valores de biodiversidad que persisten y cuentan con condiciones especiales en términos de representatividad, remanencia, rareza, además de considerarse frágiles, amenazados o en peligro de extinción.
- • Ecosistemas o áreas que mantienen el hábitat de especies importantes para la conservación (endémicas, con distribución restringida, amenazadas o en peligro de extinción, migratorias, congregarias) y/o grupos funcionales de especies.
- • Ecosistemas o áreas susceptibles y/o priorizadas para la conservación.
- • Ecosistemas o áreas con categorías legales de protección ambiental siempre y cuando no pertenezcan al RUNAP.

GRÁFICA 37:REGISTRO DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS AMBIENTALES REAA



## **Humedales.**

En la página de Datos abiertos [datos.gov.co](http://datos.gov.co), con información de la Corporación Autónoma Regional del Cauca C.R.C., se encuentra la información correspondiente a Humedales Departamento Del Cauca, al filtrar por el municipio de Corinto, se obtiene una relación de 17 humedales la cual presentamos en la Tabla 21 y en la Figura 17 se muestra su localización.

También se identifican unas lagunas localizadas al interior del Parque Nacional Natural Nevado Del Huila, y que son de gran importancia, ya que dan origen a fuentes superficiales como el río Güengüe y el río Negro.

- Laguna La Paila. Localizada en las estribaciones del páramo de Santo Domingo, a 3.850 m.s.n.m., su área aproximada es de 2,86Ha, es un sitio de gran atractivo turístico debido a su gran belleza.

- Laguna de Río Negro. Localizada sobre los 3.750 m.s.n.m. junto con otras dos lagunas de menor tamaño, originadas en las escorrentías de las partes más altas. La laguna más grande tiene un área de 2,51 ha, de ella sale un hilo de agua que la conecta con la segunda laguna, la cual tiene un área de 1,80 ha aproximadamente, al igual que en el caso anterior un hilo de agua la conecta con la tercera laguna más pequeña que las anteriores, 0,69 ha y dá origen al río de su mismo nombre.

- Laguna del río Güengüe. localizada cerca a los 3.000 m.s.n.m. en límites con el municipio de Miranda, y el departamento del Tolima, rodeada de rocas en las cuales comienza a fluir el río de su mismo nombre, lugar de singular belleza, y gran atractivo ecoturístico, tiene un área aproximada de 4,26 ha.

De los 17 humedales localizados en el municipio de Corinto, se tiene que 15 de ellos tienen como instrumento de reglamentación y manejo el Plan de Manejo de Los Humedales Presentes en la Parte Plana Del Norte Del Departamento Del Cauca, los otros dos no figuran con instrumento de reglamentación y manejo



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

GRÁFICA 38:HUMEDALES MUNICIPIO DE CORINTO

Nombre	X	Y	Natural	Artificial	Rural	No Ramsar	Lentico	Alt msnm	Nom szh	Microcuenca	Descripción	Nro. humeda	Área (has)
SIN DEFINIR	1093953.157	847050.2759	X		X	X	X	1142.414044	Río Palo	SUB_PALO	Palustre, sin franja de protección	295	0.436326258
SIN DEFINIR	1091472.359	846177.4261						0				296	1.423563886
SIN DEFINIR	1091663.3	846199.6317	X		X	X	X	1070.846791	Río Palo	SUB_PALO	Palustre, sin franja de protección	297	1.011343902
SIN DEFINIR	1091847.974	846129.8182	X		X	X	X	1081.513199	Río Palo	SUB_PALO	Palustre, sin franja de protección	298	0.828371152
SIN DEFINIR	1091087.634	845606.4744		X	X	X	X	1056.051792	Río Palo	SUB_PALO	Lacustre, en medio de cultivo de caña y un potrero sin franja de protección	299	0.644264458
SIN DEFINIR	1091674.068	845269.875		X	X	X	X	1075.575765	Río Palo	SUB_PALO	Lacustre, en medio de cultivo de caña sin franja de protección	300	1.009190546
SIN DEFINIR	1106731.549	836810.3678	X		X	X	X	3977.765913	Río Palo	SUB_PALO	Lacustre, en zona de paramo	301	3.335492728
SIN DEFINIR	1105996.498	835390.7116	X		X	X	X	3683.327749	Río Palo	SUB_PALO	Lacustre, en zona de paramo	302	0.533738649
SIN DEFINIR	1106398.91	835348.1229	X		X	X	X	3593.96476	Río Palo	SUB_PALO	Lacustre, en zona de paramo	303	1.680873049
SIN DEFINIR	1107007.497	834544.1083	X		X	X	X	3829.724701	Río Palo	SUB_PALO	Lacustre, en zona de paramo	304	2.36806132
SIN DEFINIR	1107442.41	833913.592	X		X	X	X	4012.433008	Río Palo	SUB_PALO	Lacustre, en zona de paramo	305	4.20263506
SIN DEFINIR	1105116.995	833863.011	X		X	X	X	4110.601785	Río Palo	SUB_PALO	Lacustre, en zona de paramo	306	1.50849241
SIN DEFINIR	1106174.529	833601.2348	X		X	X	X	3987.885692	Río Palo	SUB_PALO	Lacustre, en zona de paramo	307	0.399078738
SIN DEFINIR	1106067.647	833561.7804	X		X	X	X	3971.926328	Río Palo	SUB_PALO	Lacustre, en zona de paramo	308	0.193900447
SIN DEFINIR	1107772.46	833343.7179	X		X	X		4070.684821	Río Palo	SUB_PALO	Lacustre, en zona de paramo	309	0.433746785
Pilamo Comunitario 1	1107299.886	832819.4479		X	X	X	X	4037.767552	Río Palo	SUB_PALO		310	2.823207085
Pilamo Comunitario 2	1106714.655	832530.0395		X	X	X	X	4034.763407	Río Palo	SUB_PALO		311	0.829964996

FUENTE: Documento técnico que contenga las determinantes ambientales en suelo suburbano para el ordenamiento territorial en veinte (20) municipios del departamento del cauca, en área de influencia de la fuente tse salvajina, cedelca, betania e incabaña

## Páramos.

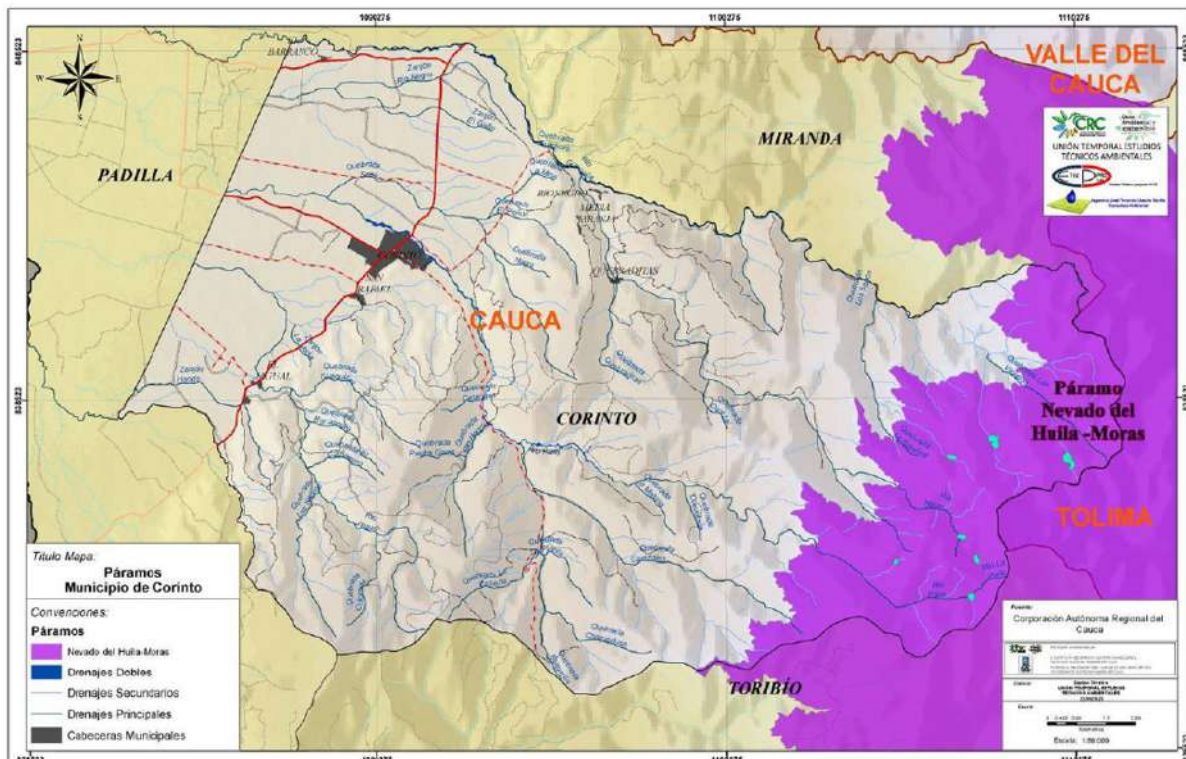
Con respecto a los ecosistemas de páramo el departamento del Cauca es el cuarto departamento del país de mayor área con ecosistemas de páramo (8.1%), con ecosistemas característicos de páramos húmedos con 113.250 hectáreas y superpáramos con 4.025 hectáreas, resaltando seis (6) complejos que se relacionan a continuación:

- Cerro Plateado: Argelia, Balboa, El Tambo, Guapi, Patía y Timbiquí (13.244 has)
- Doña Juana – Chimayoy: Santa Rosa, Bolívar y San Sebastián (37.271 has)
- Guanacas – Puracé – Coconucos: Inzá, Páez, Popayán, Silvia, Puracé, Totoró y Jambaló (107.477 has)

- Las Herosas: Miranda (110 has)
- Nevado del Huila-Moras: Silvia, Páez, Corinto, Jambaló, Toribío y Miranda (72.441 has)
- Sotará: Almaguer, Bolívar, La Sierra, La Vega, Puracé, San Sebastián, Santa Rosa, Sotará y Sucre (53.664 has)

Con respecto al municipio de Corinto, se tiene que parte del municipio se localiza en el Complejo Nevado del Huila – Moras; La Junta Directiva Del Instituto de Desarrollo de Los Recursos Naturales y Renovables, INDERENA, mediante Acuerdo No. 13 de mayo 2 de 1977, procedió a: “Por el cual se reserva, alinda y declara como Parque Nacional Natural un área ubicada en los departamentos de Huila, Tolima y Cauca”, con el objeto de conservar la flora, la fauna, las bellezas escénicas naturales, complejos geomorfológicos, manifestaciones históricas o culturales, con fines científicos, educativos recreativos o estéticos...

GRÁFICA 39: PARAMOS DEL MUNICIPIO DE CORINTO



FUENTE: Documento técnico que contenga las determinantes ambientales en suelo suburbano para el ordenamiento territorial en veinte (20) municipios del departamento del cauca, en área de influencia de la fuente tse salvajina, cedelca, betania e incabaña

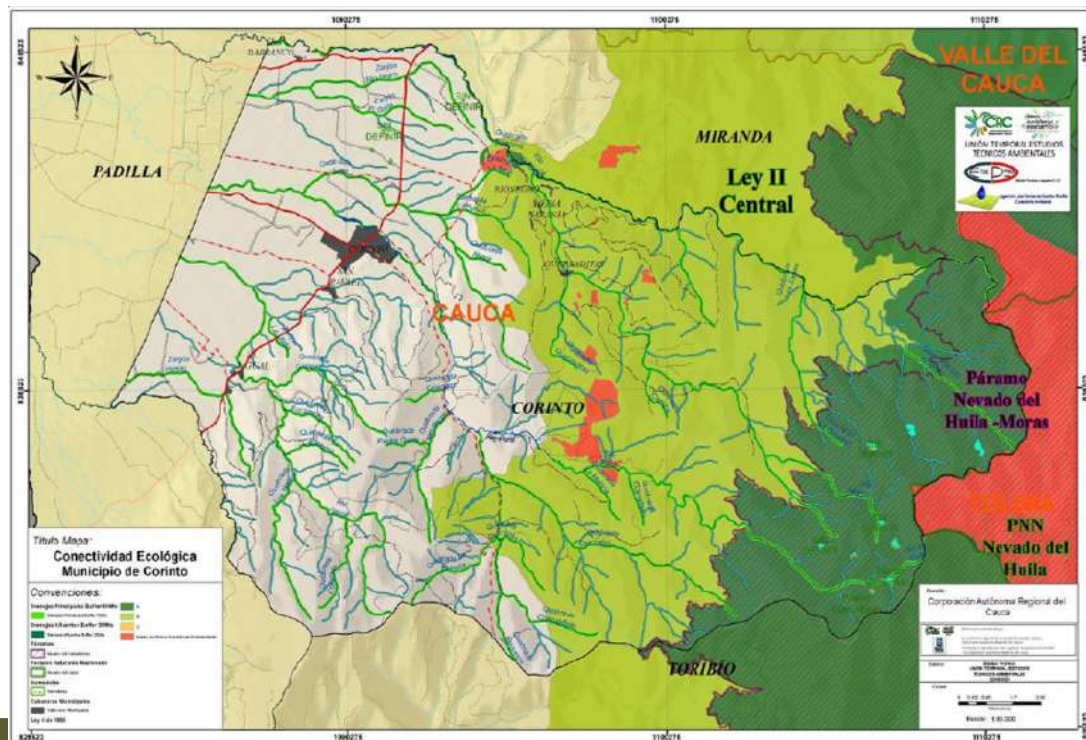


## Conectividad Ecológica

Vale la pena resaltar la importancia que tiene el documento CONPES 3680 del 21 de julio de 2010 que contiene los LINEAMIENTOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS con una de las estrategias más efectivas y por ende su declaratoria, planeación, manejo y gestión, deben ser adoptados por una política pública del Estado Colombiano, que afecte positivamente los procesos de ordenamiento territorial y permita proteger, restaurar, conocer y usar sosteniblemente la biodiversidad. Procesos encaminados a mejorar

la calidad de vida y bienestar, así como a mantener y mejorar la capacidad productiva del país, dependen en gran medida de la oferta que provea el capital natural, oferta que se reduce por procesos de transformación y extinción. En este sentido, es importante resaltar que el Sistema de Parques Nacionales Naturales abastece de agua de manera directa al 31% de la población colombiana y de manera indirecta al 50%, favoreciendo aproximadamente a 20 millones de personas (con una demanda anual de 1.329 millones de metros cúbicos) (Ibáñez et al., 2003).

GRÁFICA 40: CONECTIVIDAD ECOLÓGICA



FUENTE: Documento técnico que contenga las determinantes ambientales en suelo suburbano para el ordenamiento territorial en veinte (20) municipios del departamento del Cauca, en área de influencia de la fuente tse salvajina, cedelca, betania e incabaña

## DETERMINANTES DERIVADAS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

Plan De Ordenación Y Manejo De Cuencas Hidrográficas – Pomcas.

es el instrumento a través del cual se realiza la planeación del uso coordinado del suelo, de las aguas, de la flora y la fauna y el manejo de la cuenca, en el que participa la población que habita en el territorio de la cuenca, conducente al buen uso y manejo de tales recursos.

El Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCA- es el instrumento a través del cual se realiza la planeación del uso coordinado del suelo, de las aguas, de la flora y la fauna y el manejo de la cuenca, en el que participa la población que habita en el territorio de la cuenca, conducente al buen uso y manejo de tales recursos.

Tal como se mencionó en el Informe anterior, dentro de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCAS), elaborados por la Corporación Autónoma Regional del Cauca - C. R. C. ninguno de ellos se localiza en jurisdicción del municipio de Corinto

### **Reglamentación Del Uso De Las Aguas.**

La Corporación Autónoma Regional del Cauca, ha adelantado la reglamentación de corrientes localizadas en jurisdicción del municipio de Corinto así:

Río Güengüe, mediante Resolución No. 0018 del 2001, se ordenó la reglamentación de la cuenca del río Güengüe municipios de Corinto, Padilla, Puerto tejada; localizado al nororiente del departamento del Cauca, sobre el flanco occidental de la cordillera central, con una longitud de 48,7 Km desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río La Paila, (a la altura del municipio de Puerto Tejada), el área de la cuenca del río es de 208,47 Km<sup>2</sup> y sus principales afluentes son el río Negro, el río Las Cañas, y las quebradas Caparrosal, Quebraditas, Yarumales, Las Viejas, Carrizales, El Guanábano y la Soledad.

Entre la documentación aportada por la Corporación Autónoma Regional del Cauca C.R.C., está la Resolución No. 0587, del 12 de julio de 2002 “POR LA CUAL SE REGLAMENTA EN FORMA GENERAL EL USO DE LA CUENCA DEL RÍO GÜENGÜE CUYAS AGUAS DISCURREN EN JURISDICCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE CORINTO, MIRANDA,

PADILLA, PUERTO TEJADA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”, la Resolución en su Artículo Primero establece:

- Río Jagual. Mediante Resolución No. 0149 del 18 de febrero de 2003, “POR LA CUAL SE ORDENA LA REGLAMENTACIÓN DEL RÍO JAGUAL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”, se dio inicio al proceso de ordenación de este, el río Jagual nace en la cordillera Central y desemboca en el río La Paila, se denomina río El Hato a partir del puente sobre la carretera que une la parcelación Arizona con el Tetillo, la corriente Zanja Honda nace en la cordillera Central y desemboca en el río Guabito, predio Taula.
- Río La Paila. Mediante la Resolución 448 de 2003, incluye a los municipios de Corinto, Caloto, Padilla y Puerto Tejada.
- Río Palo. Ordenación del Recurso Hídrico en la Subcuenca del Río Palo, en el tramo comprendido desde Bocatoma Cedelca K0+000 hasta la desembocadura en Bocas del Palo K26+105. Caloto, Corinto, Jámbalo, Miranda, Padilla Puerto Tejada, Silvia, Toribío y Villarrica.

### **Estructura Ecológica Principal (Eep).**

Según el trabajo adelantado por el Instituto Alexander von Humboldt y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la estructura ecológica se define como un conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones.

### **Áreas En Proceso De Restauración. (Arp).**

Los cambios que ocurren en los diferentes ecosistemas ocasionados por perturbaciones y disturbios, en los que son afectados uno o varios componentes que comprometen la funcionalidad e integridad del medio en diferentes escalas espacio-temporales con sus diferentes consecuencias que van más allá incluso de la función ecológica, hacen necesario enfocar acciones que respondan a los desafíos ambientales, sociales y económicos que enfrentan las comunidades.

## V. ÁREA Y LOCALIZACIÓN DE LA DETERMINANTE AMBIENTAL

### ÁREA (Ha) QUE OCUPA LA DETERMINANTE AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN

*Las áreas identificadas a nivel regional corresponden a 301.863,41 hectáreas que requieren estrategias encaminadas al fortalecimiento o recuperación de la funcionalidad de los ecosistemas y que representan el 9,63% del área del Departamento. En esta superficie en 52797,86 hectáreas requieren implementar acelerar procesos de restablecimiento con estrategias de restauración propiamente dichas, en 90.632,55 hectáreas se requiere reparar la productividad y/o los servicios del ecosistema y en las restantes 158.433,03 hectáreas se requiere retornar la utilidad del ecosistema para la prestación de servicios ambientales, que según el caso puede ser diferente a los del ecosistema original.*

### ÁREA (Ha) QUE OCUPA LA DETERMINANTE AMBIENTAL EN LOS MUNICIPIOS.

*Para cada uno de los municipios la Determinante Ambiental presenta la siguiente distribución en Has.: en el municipio de Almaguer en 8,46 Ha, Argelia en 1.004,33 Ha, Balboa en 566,21 Ha, Bolívar en 462,21 Ha, Buenos Aires en 31790,73 Ha, Cajibío en 7787,51 Ha, Caldono en 140,08 Ha, Caloto en 16333,58 Ha, Corinto en 9.094,53 Ha, El Tambo en 58.022,90 Ha, Florencia en 0,58 Ha, Guachene en 629,84 Ha, Guapi en 7.047,62 Ha, Inza en 725,940 Ha, Jámbaló en 13195,32 Ha, La Sierra en 6.357,79 Ha, La Vega en 4.556,72 Ha, López de Micay en 6438,93 Ha, Mercaderes en 2143,98 Ha, Miranda en 3806,270 Ha, Morales en 2.466,51 Ha, Padilla en 339,89 Ha, Páez en 4942,14 Ha, Patía en 3.402,17 Ha, Piamonte en 5781,67 Ha, Piendamó en 27,26203 Ha, Popayán en 3.088,82 Ha, Puerto Tejada en 374,25 Ha, Puracé en 14.795,24 Ha, Rosas en 11.006,42 Ha, San Sebastián en 121,00 Ha, Santa Rosa en 4575,34 Ha, Santander de Quilichao en 19.543,21 Ha, Silvia en 4.963,08 Ha, Sotará en 16733,81 Ha, Suárez en 9345,99 Ha, Sucre en 20,54 Ha, Timbio en 5.572,34 Ha, Timbiquí en 5.768,16 Ha, Toribio en 18.305,23 Ha, Totoró en 231,26 Ha y Villa Rica en 345,39 Ha.*

## **Ámbitos De Gestión Para La Implementación Del Programa Nacional De Pago Por Servicios Ambientales.**

El Pago por Servicios Ambientales, se constituye como un incentivo económico en dinero o en especie que reconocen los interesados de los servicios ambientales a los propietarios, poseedores u ocupantes de buena fe exenta de culpa por las acciones de preservación y restauración en áreas y ecosistemas estratégicos, mediante la celebración de acuerdos voluntarios entre los interesados de los servicios ambientales y beneficiarios del incentivo.

RUNAP: El Registro Único Nacional de Áreas Protegidas – RUNAP, es la herramienta creada por el Decreto 2372 de 2010 en la cual cada una de las Autoridades Ambientales registra las áreas protegidas de su jurisdicción, con el fin de tener un consolidado como País de las áreas que conforman el Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP.

REAA: El Registro Único de Ecosistemas y Áreas Ambientales (REAA), como una herramienta informativa, dinámica cuyo objetivo es identificar y priorizar ecosistemas y áreas ambientales del territorio nacional, en las que se podrán implementar Pagos por Servicios Ambientales (PSA) y otros incentivos a la conservación, que no se encuentren registradas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP), por parte de autoridades ambientales y personas naturales o jurídicas.

### DETERMINANTES AMBIENTALES DEL MEDIO TRANSFORMADO.

#### COMPONENTE ATMOSFÉRICO - CALIDAD DEL AIRE Y RUIDO.

A continuación, se presenta las regulaciones establecidas por la Corporación frente a ruido, haciendo mención que el Ministerio de Ambientes y Desarrollo sostenible MADS reglamentó la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental mediante la Resolución 0627 del 7 de abril de 2006.

Con el fin de tener un mejor entendimiento de los resultados se presentan algunas definiciones de los tipos de ruido contemplados en la Resolución 0627 de 2006.

Ruido acústico: Es todo sonido no deseado por el receptor. En este concepto están incluidas las

características físicas del ruido y las psicofisiológicas del receptor, un subproducto indeseable de las actividades normales diarias de la sociedad.

**Ruido de Baja Frecuencia:** Es aquel que posee una energía acústica significativa en el intervalo de frecuencias de 8 a 100 Hz. Este tipo de ruido es típico en grandes motores diésel de trenes, barcos y plantas de energía y, puesto que este ruido es difícil de amortiguar, se extiende fácilmente en todas direcciones y puede ser oído a muchos kilómetros.

**Ruido de fondo:** Ruido total de todas las fuentes de interferencia en un sistema utilizado para producción, medida o registro de una señal, independiente de la presencia de la señal, incluye ruido eléctrico de los equipos de medida. El ruido de fondo se utiliza algunas veces para expresar el nivel medido cuando la fuente específica no es audible y, a veces, es el valor de un determinado parámetro de ruido, tal como el L90 (nivel excedido durante el 90% del tiempo de medición).

**Ruido específico:** Es el ruido procedente de cualquier fuente sometida a investigación. Dicho ruido es un componente del ruido ambiental y puede ser identificado y asociado con el foco generador de molestias.

**Ruido Impulsivo:** Es aquel en el que se presentan variaciones rápidas de un nivel de presión sonora en intervalos de tiempo mínimos, es breve y abrupto, por ejemplo, troqueladoras, pistolas, entre otras.

**Ruido residual:** Ruido total cuando los ruidos específicos en consideración son suspendidos. El ruido residual es el ruido ambiental sin ruido específico. No debe confundirse con el ruido de fondo.

**Ruido Tonal:** Es aquél que manifiesta la presencia de componentes tonales, es decir, que mediante un análisis espectral de la señal en 1/3 (un tercio) de octava, si al menos uno de los tonos es mayor en 5 dBA que los adyacentes, o es claramente audible, la fuente emisora tiene características tonales. Frecuentemente las máquinas con partes rotativas tales como motores, cajas de cambios, ventiladores y bombas, crean tonos. Los desequilibrios o impactos repetidos causan

vibraciones que, transmitidas a través de las superficies al aire, pueden ser oídos como tonos. Con los resultados obtenidos de los mapas de ruido, se identificaron las diferentes zonas afectadas por los niveles de ruido, estos resultados gráficos nos permitieron localizar en los planos los sectores, para atender la problemática presentada en relación con ruido.

**Sonido:** Sensación percibida por el órgano auditivo, debida generalmente a la incidencia de ondas de comprensión (longitudinales) propagadas en el aire. Por extensión se aplica el calificativo del sonido, a toda perturbación que se propaga en un medio elástico, produzca sensación audible o no.

**Mapas de ruido:** Se entiende por mapa de ruido, la representación de los datos sobre una situación acústica existente o pronosticada en función de un indicador de ruido, en la que se indica la superación de un valor límite, el número de personas afectadas en una zona dada y el número de viviendas, centros educativos y hospitales expuestos a determinados valores de ese indicador en dicha zona.

Con respecto a estudios de ruido en el municipio de Corinto, no se encontraron documentos técnicos con dicho alcance.

#### PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO – PORH

La Ordenación de las corrientes expedida por la CRC, se constituye en una norma y directriz impartida para el manejo de las aguas, logrando con ello una mejor distribución de los caudales disponibles en la fuente y garantía en la calidad del recurso para el respectivo uso.

- La Corporación Autónoma Regional del Cauca, ha adelantado el Plan de Ordenación del Recurso Hídrico – PORH del río Palo, en el tramo comprendido desde Bocatoma Cedelca K0+000 hasta la desembocadura en Bocas del Palo K26+105. el cual se localiza en jurisdicción de los municipios de Caloto, Corinto, Jambaló, Miranda, Padilla, Puerto Tejada, Silvia, Toribío y Villa Rica.
- PORH Río Palo Toribio, Corinto, Jambaló y Padilla y parcialmente Silvia, Miranda, Caloto,

Puerto Tejada, Villa Rica y Guachené. <http://www.corpopalo.com/>

Río Jagual. Mediante Resolución No. 0149 del 18 de febrero de 2003, “POR LA CUAL SE ORDENA LA REGLAMENTACIÓN DEL RÍO JAGUAL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”, se dio inicio al proceso de ordenación de este, el río Jagual nace en la cordillera Central y desemboca en el río La Paila, se denomina río El Hato a partir del puente sobre la carretera que une la parcelación Arizona con el Tetillo, la corriente Zanja Honda nace en la cordillera Central y desemboca en el río Guabito, predio Taula.

- Río La Paila. Mediante la Resolución 448 de 2003, incluye a los municipios de Corinto, Caloto, Padilla y Puerto Tejada

RESIDUOS SÓLIDOS, PELIGROSOS Y RCD.

**Tabla 48. Vertimientos de aguas residuales municipio de Corinto.**

ID Vert	Nombre o Razón Social	Coordenada en X	Coordenada en Y	Corregimiento o Vereda	Código Subcuenca	Subcuenca	Zona Hidrográfica	Subzona Hidrográfica
1	EST. DE SERVICIOS LAS PALMAS	1091693	842521	CM CORINTO [CORINTO]	260401	SUB PALO	Cauca	Río Palo

Fuente: Datos abiertos CRC 2021.

**Tabla 49. Planta de tratamiento de aguas residuales PTAR, municipio de Corinto.**

Código PTAR	Norte	Este	Código Subcuenca	Subcuenca	NOMZH	Subzona Hidrográfica	Municipio	Vereda o Corregimiento
C-028	843192	1088830.3013	260401	SUB PALO	Cauca	Río Palo	CORINTO	VE LA PAILA [CORINTO]

Fuente: Datos abiertos CRC 2021.

POTENCIALES ÁREAS PARA TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO, TRANSFERENCIA, ESTACIONES DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS.





ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

## LICENCIAMIENTO AMBIENTAL.

Tabla 44. Licencias ambientales municipio de Corinto.

Placa o Expediente	Usuario	Coordenada en Y	Coordenada en X	Mineral Extraído	Código Subcuenca	Subcuenca	Zona Hidrográfica	Subzona Hidrográfica	Corregimiento o Vereda	Área (has)
BG7 - 092	HERMINZUL NUNEZ	844122.01	1089233.64	MATERIAL DE ARRASTRE	260401	SUB PALO	Cauca	Rio Palo	VE LA PAILA [CORINTO]	10.0170352
HB3 - 092	JORGE ENRIQUE FLORES ASOTRANSMIR	848246.22	1093560.67	MATERIAL DE ARRASTRE	260401	SUB PALO	Cauca	Rio Palo	CO EL BARRANCO [CORINTO]	59.0504714
GG5 - 111	FERNANDO RIVERA REYES	848562.22	1091066.79	MATERIAL DE ARRASTRE	260401	SUB PALO	Cauca	Rio Palo	CO EL BARRANCO [CORINTO]	10.1974846
5943		842670.27	1100373.01		260401	SUB PALO	Cauca	Rio Palo	VE YARUMALES [CORINTO]	110.763299

Fuente: Datos abiertos CRC 2021.

Tabla 45. Concesiones de agua municipio de Corinto.

ID Concesiones	Cedula o NIT	Nombre Predio	Nombre Propietario	Nombre Fuente	Caudal Utilizado	Obra Captación	Coordenada en Y	Coordenada en X	Municipio	Altura gps
1	891300237-9	Hda Miraflores y el Cortijo	Incauca	Río Güengüé	68 lps	BOCATOMA	845774.202	1095046.7	CORINTO	1220.681
2	817002899-7	El Pedregal	EMPADILLA	Rio Negro	30 lps	GRAVEDAD	844621.893	1096165.563	CORINTO	1326.104
3	891300237-9	Ukrania Nancy Y Jose Vicente Irurita	Incauca	Rio Jagual	165 lps	GRAVEDAD	841067.365	1084792.062	CORINTO	1045.54
4	891300237-9	García	Incauca	Río Güengüé	450 lps	s	848704.983	1092971.567	MIRANDA	0
5	891300237-9	García sur	Incauca	Río Güengüé	298 lps	s	848704.773	1092969.659	MIRANDA	0
6	8001835022	Huasanó	Reyes Bernal y Cia.	Huasanó	66	N	837483.211	1085776.615	CORINTO	0
7	900087410	San Luis Tachima	Celmira Sandoval de Vejarano	Zanjón Zanja Honda	15	n	838940.984	1084738.632	CORINTO	0
8	900087410	San Luis Tachima	Celmira Sandoval de Vejarano	Jagual	80	si	839209.024	1086980.15	CORINTO	0
9	900087410	San Luis Techino	Celmira Sandoval de Vejarano	Zanjón Zanjón Hondo	15	n	838951.182	1084562.467	CORINTO	0
10	891300237-9	Ukrania	Incauca	Río Jagual		Bocatoma	839210.324	1086988.437	CORINTO	0

Fuente: Datos abiertos CRC 2021.

se relacionan treinta y tres (33) captaciones para acueductos identificadas en el municipio de Corinto

Tabla 47. Pozos municipio de Corinto.

ID Poz	Nombre	Actividad	Coordenada X	Coordenada Y	Caudal	Resolución	Nombre Predio de Captación	Vereda	Código Subcuenca	Subcuenca	Zona Hidrográfica	Subzona Hidrográfica
1	Hacienda San Judas	Agrícola	1087496.905	841191.1918	1600	0592 26/10/2007	Hacienda San Judas	CÓ EL JAGUAL [CORINTO]	260401	SUB PALO	Cauca	Río Palo
2	Fundación Mariana Hoyos	Agrícola	1088419.389	843564.7533	Sin identificar	3386 22/04/2013	Hacienda el Blancal	VE LA PAILA [CORINTO]	260401	SUB PALO	Cauca	Río Palo

Fuente: Datos abiertos CRC 2021.

Vale la pena indicar que en el Informe 1 se mencionó que existen cuatro (4) Reservas Forestales Protectoras y tres (3) Parques Naturales Regionales, para siete áreas protegidas regionales declaradas por la CRC, pero ninguna de ellas abarca el municipio de Corinto.

Por tal razón, se concluye que no existen Planes de Manejo Ambiental de áreas protegidas adoptados, que dentro de su jurisdicción haga parte el municipio de Corinto.

Con respecto al Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos PSMV vale la pena recordar que mediante la resolución No. 1433 del 27 de diciembre de 2004 el Ministerio de Ambientes y Desarrollo sostenible MADS reglamentó el art 12 del decreto 3100 de 2003 sobre PSMV en el que se establece que los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado que están sujetos al pago de la tasa retributiva, deberán presentar ante la Autoridad Ambiental competente su Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, PSMV, a partir del establecimiento de los Objetivos de Calidad de la Cuenca correspondiente. (Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC, 2021)



# GESTIÓN DEL RIESGO.



Según la información del Departamento Nacional de Planeación, en el municipio de Corinto, el 45,47% de su área, es decir, 14.833 has, están amenazadas por fenómenos hidrometeorológicos, igualmente se indica que entre los años 2010 y 2017 se presentaron en el municipio un total de 25 eventos de desastres, de ellos 16 eventos correspondieron a inundaciones, (64%), 4 eventos de movimientos en masa (16%), 4 evento de avenidas torrenciales (16%) y 1 incendio forestal (4%).

Tabla 74. Eventos históricos movimientos en masa registrados en el municipio de Corinto.

Tipo Movimiento	Fecha del evento	Municipio	Veredas
Caida	19/01/2011	Corinto	Rionegro
Caida	20/01/2011	Corinto	Rionegro
Deslizamiento	23/11/2011	Corinto	Corinto
Deslizamiento	25/11/2011	Corinto	Corinto
Deslizamiento	11/03/2013	Corinto	San Rafael
Flujo	07/11/2017	Corinto	Corinto

Fuente: Sistema de Información de Movimientos en Masa – SIMMA.

Es importante destacar que los eventos asociados a sismos y erupciones volcánicas han marcado la historia caucana, a lo largo de este registro se destacan más de 26.

Revisada la base de datos del análisis de Sismos, aparece registrado para el municipio de Corinto los siguientes eventos

Tabla 75. Eventos sísmicos registrados en el municipio de Corinto.

Fecha	Hora local	Latitud epicentro	Longitud epicentro	Magnitud	Tipo de Magnitud	Profundidad (Km)	Centro poblado	Intensidad sitio (EMS-98)
1967/02/09	10:24	2,93	-74,83	7,1	MW	36	Corinto	5
1992/10/18	15:11	7,09	-76,77	7,1	MW	5	Corinto	4

Fuente: Sistema de Información de Movimientos en Masa – SIMMA.

Adicionalmente, menciona el PDGRD Departamental que el municipio de Corinto cuenta con el Plan Municipal de Gestión De Riesgo De Desastres (PMGRD) formulado en el año 2017. Con respecto a las Estrategias Municipales de Respuesta a Emergencia EMRE el municipio de Corinto lo Formuló en el año 2017. Frente al Fondo Municipal de Gestión del Riesgo FMGRD el municipio de Corinto cuenta con dicho Fondo, pero se encuentra sin reglamentación.

El área del municipio de Corinto se encuentra clasificada dentro de daño leve según la intensidad máxima observada en sismos en el departamento del Cauca en el año 2015, y en el índice de intensidad esperada se clasifica como de amenaza sísmica moderada; respecto de amenaza volcánica el municipio no se encuentra amenazado por este tipo de eventos Con respecto a la ocurrencia de eventos de inundaciones, crecientes súbitas y avalanchas para el departamento en el periodo comprendido entre los años 1998 y 2016 según la UNGRD aparece el municipio de Corinto con los ríos Santo Domingo, La Paila, Río Negro, Güengüe y El Jagual con fenómenos de crecientes súbitas y avalanchas, y en el consolidado aparecen 22 eventos registrados. (Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC, 2021)

### **Escenarios de riesgo asociado con fenómenos de origen hidrometeorológico.**

- Avenida Torrencial, Creciente Súbita, Inundación.

Este tipo de fenómenos se han Identificado en los valles de los ríos Paila y Rio Rionegro, El Jagual, Güengüe y las quebradas: Chaguadas, Cristalina, Carrizales, Quebraditas y Huasanó, abarcando un área de 9.401.93 hectáreas, que representan el 31.17% del área del Municipio. La red de drenaje del municipio de Corinto está conformada por la cuenca del Río El Palo, con la subcuenca del río La Paila sus afluentes Güengüe, Jagual, Quebradas Cristalina o Carrizales, Quebrada Seca y Zanjón Huasanó entre otros.

La amenaza por el Río La Paila y las Quebradas tanto por avenida torrencial como crecientes súbitas e inundaciones se pueden generar tanto en el casco urbano como en el rural debido a que en el caso de la zona urbana está localizada sobre la cota 1050 msnm., sobre el cono de de-

yección del río la Paila. Esta bordeada hacia el Norte por el río, hacia el Este por colinas de la cordillera occidental, y al Oeste y sur se encuentra la planicie aluvial de pie de monte; su subsuelo está conformado por depósitos aluviales, lo que hace que se identifiquen de manera latente. (Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC, 2021)

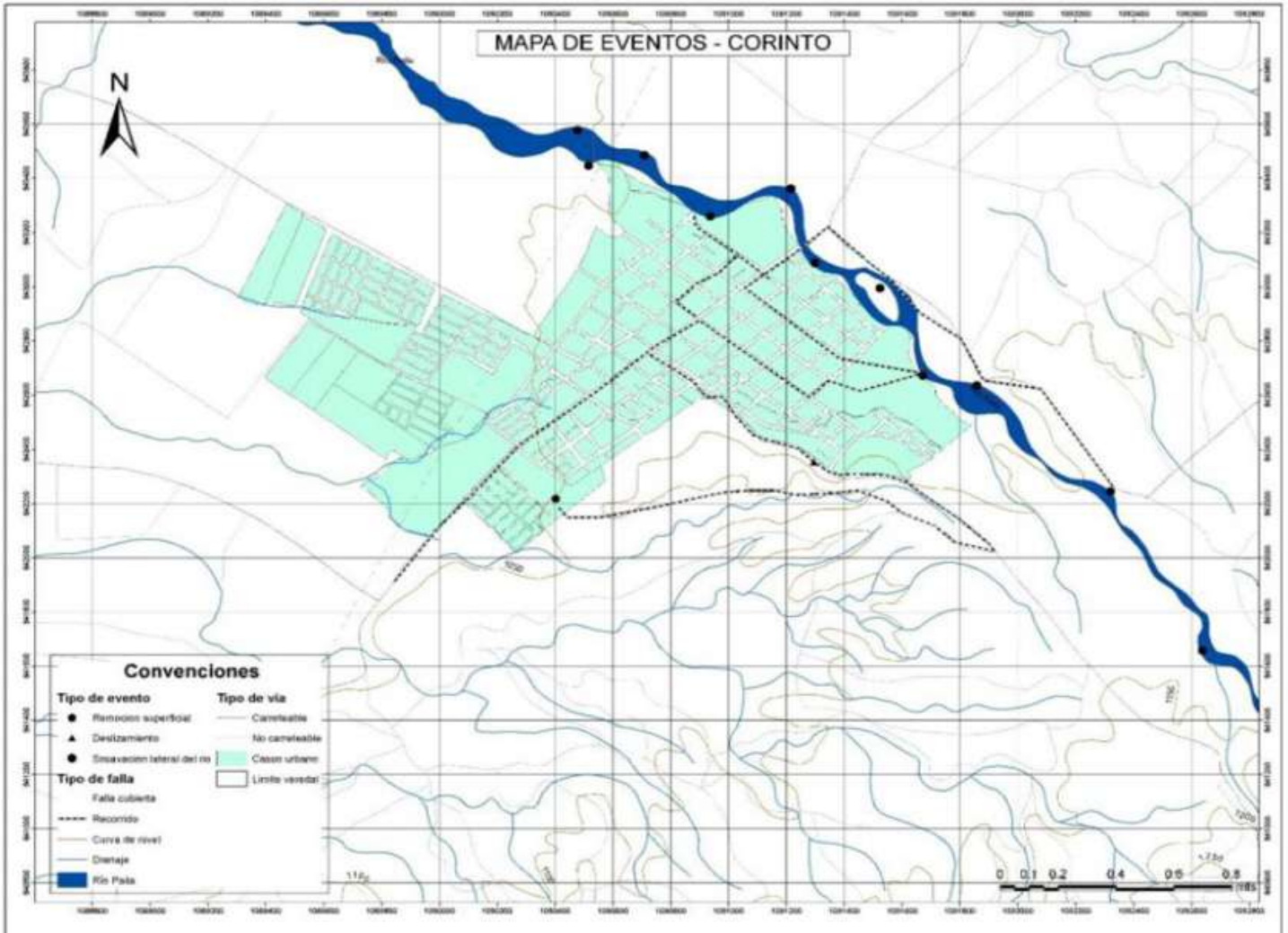
### **Amenazas de origen Hidrometeorológico.**

Escenarios de riesgo - componente geológico

En el mapa de la gráfica 18 se muestran los principales eventos identificados para la zona urbana y periferia del municipio de Corinto.

En la caracterización de eventos puntuales con proceso erosivo de remoción en masa, se determina que la zona con mayor probabilidad de ocurrencia se localiza hacia el sector sur de la cabecera municipal. Allí, la configuración geomorfológica está dada por un relieve moderado de ondulaciones con pendientes de bajo grado, conformando geformas de colinas redondeadas, moldeadas sobre una formación superficial de composición arcillosa de suelos residuales resultantes de la meteorización de la unidad rocosa básica. (Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC, 2021)

GRÁFICA 41: MAPA DE EVENTOS PMGRD CORINTO



Fuente: PMGRD municipio de Corinto, 2017.

## GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

### RESUMEN MEDIDAS CAMBIO CLIMATICO

Medida	Objetivo	Descripción	Alcance geográfico
SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS	Implementar un sistema de alertas tempranas multiusos, que contribuya a mejorar la capacidad del Departamento para la gestión del riesgo climático	Por su geografía, orografía y como consecuencia del Cambio climático: se pueden producir deslizamientos, inundaciones, heladas, entre otras. Se busca predecir con anterioridad este tipo de fenómenos.	énfasis departamental con prioridad para los siguientes municipios: Popayán, Timba, Piamonte, Santa Rosa, La Vega, Puerto Tejada, Caloto, Corinto, Miranda, Guachené, Timbiquí.
POMCAS CLIMÁTICOS	Incluir los escenarios y consideraciones de cambio climático en el proceso de formulación o actualización de Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas (POMCAS) en el departamento del Cauca.	Se establece el Plan de Manejo y Ordenamiento de una Cuenca (POMCA), que busca el equilibrio entre el uso y aprovechamiento de los recursos y ecosistemas, con énfasis en los recursos hídricos.	Departamental, teniendo en cuenta como unidad de análisis las cuencas hidrográficas.
SEGURIDAD ALIMENTARIA: ALIMENTOS PARA EL FUTURO	Contribuir a la reducción de la inseguridad alimentaria de la población caucana asociada al cambio climático, a partir del fortalecimiento de factores productivos del autoconsumo y el acceso a mercados agroalimentarios.	Preparar a los productores, campesinos y comunidades étnicas más vulnerables del Departamento, para que, considerando las implicaciones del cambio climático, los cultivos asociados a su seguridad alimentaria se mantengan a través de mejores prácticas agroclimáticas, diversificación de los cultivos de pan coger, análisis de variables climáticas, articulación con sistemas de alerta	Departamental  A corto plazo Promover la seguridad alimentaria y nutricional de la población de nueve municipios (Sucre, Piendamó, San Sebastián, Corinto, Jambaló, Suárez, Buenos Aires, Cajibío y





ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

Medida	Objetivo	Descripción	Alcance geográfico
		temprana y recuperación de saberes ancestrales.	Caloto), del departamento del Cauca con mayor vulnerabilidad a los efectos del cambio climático.
FOMENTO DE LA GANADERÍA CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTE	Fomentar las prácticas de transformación de la ganadería climáticamente inteligente a través del sistema silvopastoril para reducir las emisiones de GEI en el departamento del Cauca.	Establece una interacción entre animales y especies agrícolas o forestales con el objetivo de mejorar la calidad del suelo (N y C), incrementar la retención de agua, para aumentar la calidad y volumen del forraje.	Departamental
VÍAS RESILIENTES AL CAMBIO CLIMÁTICO	Fomentar la adopción de medidas de adaptación al cambio climático en la red vial secundaria del Departamento del Cauca para impulsar la competitividad.	La medida propuesta pretende inicialmente mejorar la base de información para la toma de decisiones sobre la infraestructura vial del Cauca y promover la adaptación de esta en el mediano y largo plazo.	Departamental
ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE Y SOSTENIBLE	Mejorar y modernizar el sistema de alumbrado público a través de sistemas de mayor eficiencia que involucren fuentes no convencionales de energía y tecnologías de bajo consumo eléctrico, para los principales centros poblados de los municipios del Departamento.	El Departamento debe comenzar a avanzar en la mejora del alumbrado público, el cual consume un alto nivel de energía y genera emisiones de gases de efecto invernadero, mediante el reemplazo de los sistemas actuales por sistemas más eficientes que conserven el mismo nivel de iluminación bajo los nuevos estándares del RETILAP.	Departamental

Medida	Objetivo	Descripción	Alcance geográfico
SALUD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO	Incluir las consideraciones de cambio climático en la política de salud departamental y en los instrumentos de planificación y atención en salud	Medida propone una revisión y actualización de los instrumentos de política en salud pública a nivel departamental.	Departamental
APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE RESIDUOS ORGÁNICOS	Reducir las emisiones de GEI generadas por la disposición de residuos sólidos en rellenos sanitarios, a través del desarrollo de un programa de compostaje para su aprovechamiento en los municipios del Departamento del Cauca que generan más de 1.000 t/mes de residuos.	Con esta medida se propone desarrollar un programa para aprovechar los residuos orgánicos en los municipios que generan más de 1.000 t/mes de residuos en el Departamento.	Departamental
CAPTURA Y QUEMA DE METANO EN RELLENOS SANITARIOS	Promover la adopción de tecnologías a nivel de los rellenos sanitarios que permitan la captura, recuperación y/o quema adecuada de metano.	La medida que se propone, en términos de residuos sólidos, consiste en que además de promover la implementación de los rellenos sanitarios regionales y sitios de disposición adecuada de la mano de la implementación de los PGIR, se integren a tales rellenos las opciones de generación y aprovechamiento de biogás según la viabilidad y cuando no sea viable, entonces se propone que se realicen procesos de captación y quema adecuada de metano.	Departamental



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

Medida	Objetivo	Descripción	Alcance geográfico
VIVIENDAS RESILIENTES	Mejoramiento y construcción de Viviendas de interés Social (VIS) rural con elementos de adaptación al cambio climático, que permitan afrontar los aumentos de precipitación y temperatura.	Busca que pequeños cambios en los diseños de la vivienda rural puedan contribuir a mejorar la capacidad de las viviendas para contrarrestar los aumentos de precipitación y temperatura de los próximos años.	Departamental
FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS	Ampliar y fortalecer el sistema de áreas protegidas regionales, a través de la integración de nuevas hectáreas al sistema de la formulación e implementación de planes de manejo para estas áreas que incluyan estrategias de adaptación al cambio climático	La medida busca ampliar el número de hectáreas integradas al sistema regional de áreas protegidas.	Departamental
RESTAURACIÓN DE LA COBERTURA NATURAL PROTECTORA DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	Consolidar un proceso de restauración que le apunte al desarrollo forestal sostenible en las cuencas del departamento del Cauca, orientado a asegurar la regulación hídrica y la conservación de la biodiversidad.	El desarrollo de la medida involucrará el manejo sostenible de bosques naturales para la conservación, que incluye cumplir con el objetivo de conectividades biológicas con la implementación de corredores biológicos y el manejo de las plantaciones orientando a la conservación del recurso hídrico.	Departamental
MECANISMOS DE APOYO A LA CONSERVACIÓN	Contribuir a la conservación y protección de los ecosistemas estratégicos del departamento del	Utilizar el mecanismo bajo un esquema de compensación de huella ambiental a través de una plataforma web a la que se pueden vincular	Departamental

Medida	Objetivo	Descripción	Alcance geográfico
	Cauca a través del reconocimiento y valoración de los servicios ambientales allí presentes y la correspondiente compensación por las acciones de conservación efectiva.	personas naturales y jurídicas, que compensan su huella con dinero el cual llega de manera directa a las familias socias del proyecto (proveedores de servicios ambientales), a través de un sistema de bancarización.	

Fuente: (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2016).

## DETERMINANTES AMBIENTALES RELACIONADAS CON DENSIDADES DE OCUPACIÓN EN SUELO RURAL.

Tabla 105. Resumen final de resultados.

DETERMINANTES AMBIENTALES PARA SUELO SUBURBANO MUNICIPIO DE CORINTO			
DETERMINANTE	NORMA	CAPA TEMATICA / CONCEPTO TÉCNICO / NORMA	RESULTADO
Unidad mínima de actuación	Decreto 3600 de 2007 artículo 9, numeral 2, compilado en el Decreto 1077 de 2015 " <i>En ningún caso, la extensión de la unidad mínima de actuación que adopten los municipios podrá ser inferior a dos (2) hectáreas para todos los usos que se desarrollen en suelo rural suburbano</i> ".	Analizada la información de densidad predial se sugiere mantener como unidad mínima de actuación las dos (2) hectáreas establecidas en el Decreto 1077 de 2015.	2 hectáreas
Unidad Agrícola Familiar UAF	Resolución 041 de 1996 del INCORA en su Artículo 10.	Zonas Relativamente Homogéneas y rango de áreas UAF municipio de El Tambo.	No. 1 – Valle Río Cauca Corinto: el corregimiento El Barranco – Distrito No. 2 4 – 5 Hectáreas
			No. 3 – Cafetera Corinto: los corregimientos de Los Andes – Distrito No. 1, El Jagual – Distrito No. 3, Media Naranja – Distrito No. 4 4 – 6 Hectáreas
			No. 6 – Frio Moderado Corinto: los corregimientos 14 – 19 Hectáreas



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

DETERMINANTES AMBIENTALES PARA SUELO SUBURBANO MUNICIPIO DE CORINTO				
DETERMINANTE	NORMA	CAPA TEMATICA / CONCEPTO TÉCNICO / NORMA	RESULTADO	
			Quebraditas- Distrito No 5, Río Negro- Distrito No 6	
Extensión máxima de corredores viales	Decreto 4066 de 2008, recogido por el Decreto 1077 de 2015 en su Artículo 2.2.2.2.2 establece lo siguiente: "Corredores viales suburbanos. Para efectos de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 388 de 1997 en los planes de ordenamiento territorial sólo se podrán clasificar como corredores viales suburbanos las áreas paralelas a las vías arteriales o de primer orden y vías intermunicipales o de segundo orden. "El ancho máximo de los corredores viales suburbanos será de 300 metros medidos desde el borde exterior de las fajas mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión de que tratan los numerales 1 y 2 del artículo 2 de la Ley 1228 de 2008, Y en ellos sólo se permitirá el desarrollo de actividades con restricciones de uso, intensidad y densidad, cumpliendo con lo dispuesto en el presente decreto" "Corresponderá a las Corporaciones Autónomas Regionales o de Desarrollo Sostenible definir la extensión máxima de los corredores viales suburbanos respecto del perímetro urbano. Bajo ninguna circunstancia podrán los municipios ampliar la extensión de los corredores viales que determine la autoridad ambiental competente.	Capa 1. Humedales Capa 2. Riesgos naturales Capa 3. Cobertura y uso del suelo Capa 4. Densidad predial Capa 5. Pendientes Capa 6. Clasificación agrológica de la tierra	Alternas a la Troncal de Occidente (Corinto - Miranda)	0,3 Km
			Alternas a la Troncal de Occidente (Santander de Quilichao - Corinto)	0,2 Km
			Corinto - Padilla	0,3 Km
			Corinto - Toribio	0,2 Km



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
**Colombia**

DETERMINANTES AMBIENTALES PARA SUELO SUBURBANO MUNICIPIO DE CORINTO				
DETERMINANTE	NORMA	CAPA TEMATICA / CONCEPTO TÉCNICO / NORMA	RESULTADO	
Umbral máximo de suburbanización	<p>El artículo 4 del decreto 3600 de 2007 (compilado en el decreto 1077 de 2015) "el Umbral Máximo de Suburbanización no podrá exceder el 30% del suelo rural una vez se hayan excluido de éste, los suelos de protección y conservación"</p> <p>Además, "La definición del umbral máximo de suburbanización constituye norma urbanística de carácter estructural y en ningún caso, salvo en el de la revisión de largo plazo del plan de ordenamiento, será objeto de modificación"</p> <p>"Los municipios y distritos deberán determinar el umbral máximo de suburbanización, teniendo en cuenta el carácter de desarrollo de baja ocupación y densidad del suelo suburbano, las posibilidades de suministro de agua potable y saneamiento básico y las normas de conservación y protección del medio ambiente." (artículo 9, numeral 1, Decreto 3600 de 2007, compilado en el Decreto 1077 de 2015).</p>	<p>Capa 1. Áreas Protegidas</p> <p>Capa 2. Humedales</p> <p>Capa 3. Reservas de la sociedad civil</p> <p>Capa 4. Conectividad ecológica</p> <p>Capa 5. PMCAS adoptados</p> <p>Capa 6. Riesgos naturales</p> <p>Capa 7. UAF</p> <p>Capa 8. Unidad mínima de actuación</p> <p>Capa 9. Densidad Predial</p> <p>Capa 10. Migración y estructura de la propiedad</p> <p>Capa 11. Clasificación agrológica de la tierra</p> <p>Capa 12. Disponibilidad servicios públicos</p>	<p>El umbral máximo de suburbanización sería del 12% para el municipio de Corinto</p>	
Densidad máxima de suburbanización	<p>Ley 99 de 1993 en el artículo 31, numeral 31 definió entre las funciones de las CAR que: "Sin perjuicio de las atribuciones de los municipios y distritos en relación con la zonificación y el uso del suelo, de conformidad por lo establecido en el artículo 313 numeral séptimo de la Constitución Nacional, las Corporaciones Autónomas</p>	<p>Capa 1. Oferta de servicios públicos</p> <p>Capa 2. Demanda de agua</p> <p>Capa 3. Cobertura y usos</p> <p>Capa 4. Conectividad ecológica</p> <p>Capa 5. Clasificación agrológica de la</p>	<p>VARIABLES CÁLCULO</p> <p>Decreto 1934 de 2015</p> <p>área mínima habitacional</p> <p>Decreto 1504 de 1998</p> <p>Índice mínimo de espacio efectivo</p> <p>Área mínima de vivienda</p> <p>Área mínima vital</p>	<p>3 viviendas/1 Ha</p>

DETERMINANTES AMBIENTALES PARA SUELO SUBURBANO MUNICIPIO DE CORINTO			
DETERMINANTE	NORMA	CAPA TEMATICA / CONCEPTO TÉCNICO / NORMA	RESULTADO
	<p><i>Regionales establecerán las normas generales y las densidades máximas a las que se sujetarán los propietarios de vivienda en áreas suburbanas y en cerros y montañas, de manera que se protejan el medio ambiente y los recursos naturales. No menos del 70 % del área a desarrollar en dichos proyectos se destinará a la conservación de la vegetación nativa existente."</i></p> <p><i>artículo 9, numeral 1, Decreto 3600 de 07, compilado en el Decreto 1077 de 2015 "... en el proceso de formulación, revisión o modificación de los planes de ordenamiento territorial, las CAR, de acuerdo con las características ambientales del territorio, ...definirán las densidades máximas a las que se sujetará el desarrollo de los suelos suburbanos"</i></p>	<p>tierra Capa 6. Vivienda Capa 7. Gestión del riesgo Capa 8. POMCA adoptado - Zonificación</p>	

## PROBLEMÁTICAS

Aporte árbol del problema jornada de participación.

Objetivo 1: Conservar la biodiversidad y los ecosistemas

Causa Indirecta: Impacto humano sobre los ecosistemas naturales.

Causa Directa: Pérdida de hábitats y fragmentación del paisaje.

Problema: Disminución de la biodiversidad y degradación de los ecosistemas.

Consecuencia Directa (Efecto negativo si el problema continúa): Pérdida de servicios ecosistémicos vitales para la supervivencia humana.

Consecuencia Indirecta (Efecto negativo adicional si el problema persiste): Mayor vulnerabilidad frente a desastres naturales y cambios climáticos.

Objetivo 2: Promover el uso sostenible de los recursos naturales

Causa Indirecta: Explotación insostenible de recursos naturales.

Causa Directa: Deficiente gestión y regulación de los recursos.

Problema: Agotamiento de recursos naturales y pérdida de servicios ambientales.

Consecuencia Directa (Efecto negativo si el problema continúa): Degradación ambiental y pérdida de la calidad del entorno.

Consecuencia Indirecta (Efecto negativo adicional si el problema persiste): Reducción de la capacidad de sustento de las comunidades locales y pérdida de la resiliencia ecológica.

Objetivo 3: Mitigar el cambio climático y sus efectos

Causa Indirecta: Emisiones excesivas de gases de efecto invernadero.

Causa Directa: Dependencia de fuentes de energía no renovables.

Problema: Aumento de la temperatura global y eventos climáticos extremos.

Consecuencia Directa (Efecto negativo si el problema continúa): Impactos adversos en la agricultura, la salud y los ecosistemas.

Consecuencia Indirecta (Efecto negativo adicional si el problema persiste): Aumento de la migración forzada y conflictos por recursos escasos.

Objetivo 4: Fomentar prácticas de consumo y producción sostenibles

Causa Indirecta: Patrones de consumo insostenibles y desperdicio de recursos.

Causa Directa: Falta de conciencia y educación ambiental.

Problema: Generación excesiva de residuos y contaminación ambiental.

Consecuencia Directa (Efecto negativo si el problema continúa): Contaminación del aire, el agua y el suelo, y afectaciones a la salud humana y la biodiversidad.



Consecuencia Indirecta (Efecto negativo adicional si el problema persiste): Pérdida de recursos naturales y deterioro del bienestar humano.

Objetivo 5: Fortalecer la resiliencia ante desastres naturales

Causa Indirecta: Vulnerabilidad de las comunidades ante eventos extremos.

Causa Directa: Falta de planificación y preparación para emergencias.

Problema: Impactos severos de desastres naturales en la población y la infraestructura.

Consecuencia Directa (Efecto negativo si el problema continúa): Pérdida de vidas humanas, daños materiales y retroceso en el desarrollo.

Consecuencia Indirecta (Efecto negativo adicional si el problema persiste): Desplazamiento forzado, crisis humanitarias y dificultades en la recuperación y reconstrucción.

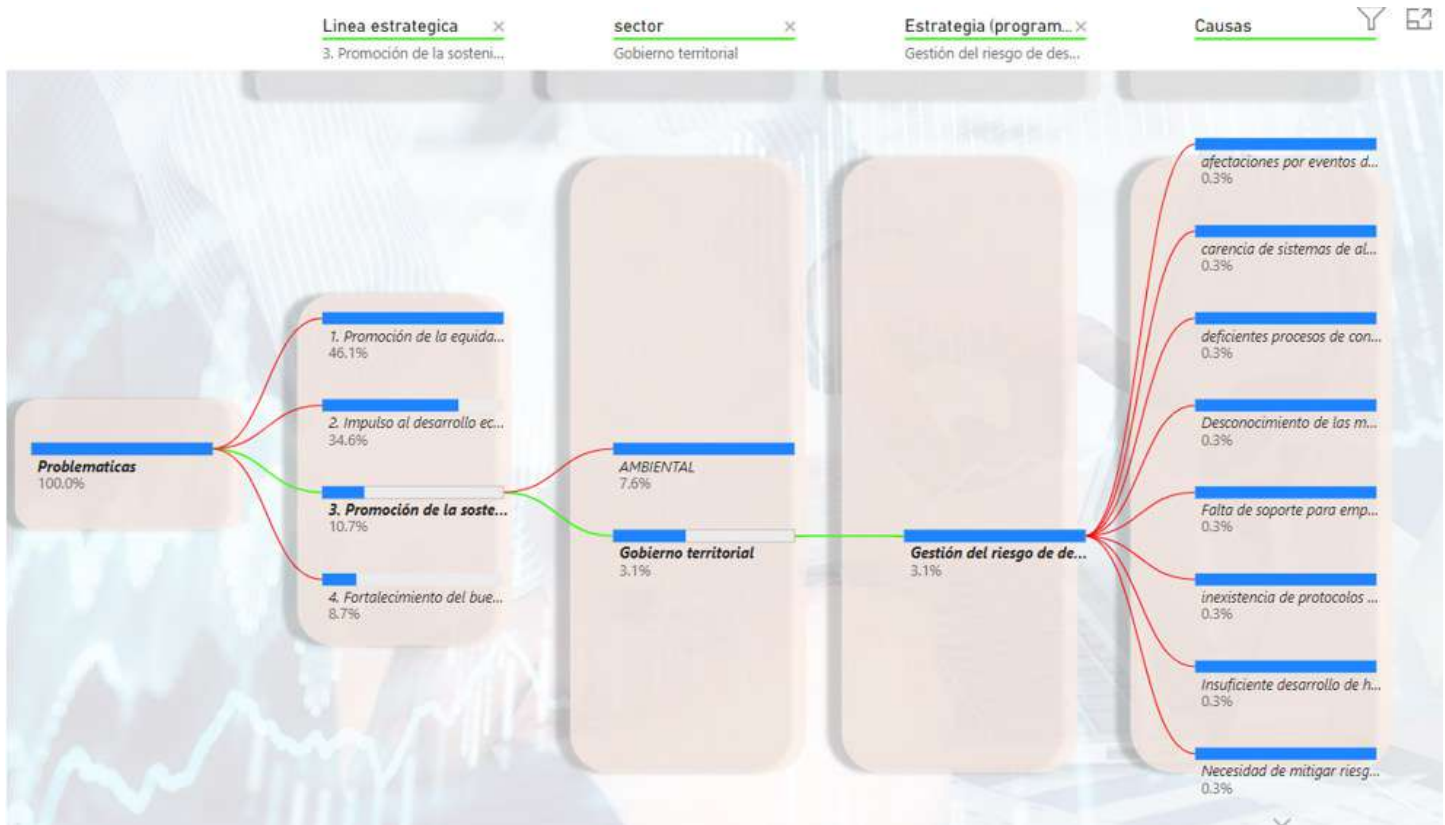
## Diagrama análisis de alternativas desde lo ambiental.

GRÁFICA 42 ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS SECTOR AMBIENTAL



Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de las jornadas de participación ciudadana

GRÁFICA 43- ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL



## Análisis Metodología Marco Lógico situación Ambiental y de gestión del Riesgo



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

TABLA 30- ANÁLISIS MARCO LÓGICO SITUACIÓN AMBIENTAL Y DE GESTIÓN DEL RIESGO.

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
AMBIENTAL	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Tala masiva de árboles	Deforestación ilegal, expansión agrícola, falta de conciencia ambiental	Pérdida de biodiversidad, degradación de ecosistemas, aumento del riesgo de desastres naturales
AMBIENTAL	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Quemas en zonas verdes	Prácticas agrícolas no sostenibles, falta de educación ambiental, negligencia	Degradación de suelos, pérdida de vegetación, aumento de emisiones de gases de efecto invernadero
AMBIENTAL	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	inadecuada actitud y baja cultura del cuidado por el medio ambiente	Falta de educación ambiental, falta de modelos a seguir, influencia de la cultura consumista	Aumento de la contaminación y degradación ambiental, pérdida de biodiversidad, impacto en la calidad de vida futura
AMBIENTAL	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Prácticas indebidas de contaminación del agua, aire y disposición de residuos, no se usan prácticas adecuadas de reciclaje	Falta de regulación, falta de conciencia ambiental, falta de infraestructura para la gestión de residuos	Contaminación del agua y aire, impacto en la salud humana, degradación del medio ambiente
AMBIENTAL	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	contaminación del agua, del suelo y con basuras	Falta de aplicación de la ley, corrupción, presión de intereses económicos	Incentivo a prácticas ambientalmente responsables, disminución de la contaminación, protección de recursos hídricos
AMBIENTAL	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	perdida de la flora y fauna, especialmente el cuidado de los animales	Falta de conciencia ambiental, deforestación, caza furtiva, tráfico ilegal de animales	Pérdida de biodiversidad, desequilibrio en los ecosistemas, impacto en la salud de los ecosistemas
AMBIENTAL	Educación ambiental	deficiente o nula aplicación de la ley, falta de conciencia ambiental	Falta de medidas contra delitos contra el medio ambiente, en especial la contaminación de los ríos	Contaminación del agua, afectación a la salud humana, pérdida de biodiversidad
AMBIENTAL	Educación ambiental	deficiente cultura de respeto y cuidado del medio ambiente	Falta de educación ambiental, falta de modelos a seguir, influencia de prácticas culturales no sostenibles	Mejora en la calidad del ambiente, reducción de impactos ambientales negativos, promoción de prácticas sostenibles

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
AMBIENTAL	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Tala de zonas verdes en la parte rural del municipio	Expansión urbana no planificada, falta de regulación, presión por recursos	Pérdida de biodiversidad, degradación de ecosistemas, aumento del riesgo de desastres naturales
AMBIENTAL	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Falta de seguimiento de las áreas de conservación a cargo del municipio	Falta de recursos, falta de voluntad política, falta de capacitación del personal	Degradación de áreas protegidas, pérdida de biodiversidad, aumento de la vulnerabilidad ante desastres naturales
AMBIENTAL	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	poca inversión en materia ambiental	Falta de recursos, falta de coordinación entre entidades, falta de conciencia ambiental	Restauración de ecosistemas, protección de recursos hídricos, fortalecimiento de la resiliencia comunitaria
AMBIENTAL	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	baja participación comunitaria en la conservación y promoción de la conciencia ambiental	Falta de educación ambiental, falta de participación ciudadana, falta de recursos	Pérdida de biodiversidad, desequilibrio en los ecosistemas, impacto en la salud de los ecosistemas
AMBIENTAL	Gestión integral del recurso hídrico	Acumulación y flujo descontrolado de aguas lluvias que pueden causar erosión e inundaciones.	Desviación de aguas lluvias en Rio Negro parte alta.	Control del flujo de agua, reduciendo el impacto ambiental y protegiendo la infraestructura.
AMBIENTAL	Gestión integral del recurso hídrico	Condiciones que afectan la cantidad de agua disponible para consumo humano	Factores ambientales y gestión ineficiente del recurso	Escasez de agua que afecta a la población en sus actividades diarias
AMBIENTAL	Gestión integral del recurso hídrico	Gestionar el fortalecimiento de reservorios comunitarios naturales en lagunas secas	Cambio climático, deforestación, falta de gestión adecuada de recursos hídricos	Escasez de agua, deterioro de ecosistemas locales, aumento de vulnerabilidad ante sequías
AMBIENTAL	Gestión integral del recurso hídrico	creciente Contaminación, deforestación	falta de regulación y control de actividades humanas	Escasez de agua potable, deterioro de la calidad del agua, pérdida de biodiversidad
AMBIENTAL	Gestión integral del recurso hídrico	Escasez de agua	Cambio climático, sobreexplotación de recursos hídricos, falta de infraestructura adecuada	Racionamiento de agua, conflictos por acceso al agua, afectación a la salud y la agricultura



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
AMBIENTAL	Gestión integral del recurso hídrico	Desconocimiento de información actualizada para el manejo del recurso hídrico en el municipio	Falta de inversión en investigación y monitoreo, falta de acceso a datos actualizados, falta de capacitación	Ineficiencia en la gestión del agua, deterioro de la calidad del agua, aumento del riesgo de escasez de agua
AMBIENTAL	Ordenamiento ambiental territorial	Riesgo de inundación y daños a propiedades durante la temporada de lluvias.	falta de obras de mitigación en zonas de riesgo	Protección efectiva de las propiedades y mejora de la calidad de vida de los residentes.
AMBIENTAL	Ordenamiento ambiental territorial	Inundaciones frecuentes que erosionan y dañan la vía.	Muro de contención en sector de la Batea.	Estabilización del área y protección de la vía contra eventos futuros de inundación.
AMBIENTAL	Ordenamiento ambiental territorial	Riesgo de desbancamiento y erosión cerca de áreas residenciales y vías.	Estudios y construcción de muros de contención en Quebraditas.	Protección de las áreas habitadas y las vías contra desastres naturales y aseguramiento de la estabilidad del terreno.
AMBIENTAL	Ordenamiento ambiental territorial	Inestabilidad del terreno y riesgos de deslizamientos	Construcción de muros de contención y gaviones	Riesgos de deslizamientos que podrían bloquear vías y dañar estructuras
AMBIENTAL	Ordenamiento ambiental territorial	Implementar estrategias para el cierre de la frontera agrícola y zonificación ambiental	Necesidad de proteger el medio ambiente y los recursos naturales	Preservación de ecosistemas, control de actividades agrícolas dañinas y promoción del desarrollo sostenible.
AMBIENTAL	Ordenamiento ambiental territorial	Apoyo a la formulación del Plan de Manejo Ambiental Municipal	Necesidad de promover el cuidado ambiental y la sostenibilidad	Mejora en la gestión ambiental, conservación de recursos naturales y reducción de impactos negativos en el entorno.
AMBIENTAL	Ordenamiento ambiental territorial	Viviendas e instituciones que deben ser reubicadas por emergencia	Desastres naturales, falta de planificación urbana adecuada, aumento de eventos extremos debido al cambio climático	Desplazamiento forzado, pérdida de viviendas e infraestructura, impacto psicosocial en las comunidades afectadas
AMBIENTAL	Ordenamiento ambiental territorial	Reubicación de personas que están en zonas de alto riesgo	Urbanización informal, falta de infraestructura adecuada, aumento de eventos extremos debido al cambio climático	daños materiales, pérdidas materiales, muertes e impacto en la salud pública
AMBIENTAL	Ordenamiento ambiental territorial	desconocimiento sobre cómo actuar frente a eventos de emergencia	Falta de planificación y capacitación en gestión de emergencias, falta de difusión de información	Pérdida de vidas humanas, caos durante eventos de crisis, dificultad en la recuperación posterior



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
**Colombia**

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
AMBIENTAL	Ordenamiento ambiental territorial	Inadecuada prevención y falta de información para el manejo del riesgo, sumado a que los organismos de socorro no cuentan con el apoyo institucional para su pleno funcionamiento	Falta de recursos, falta de coordinación entre entidades, falta de voluntad política	Aumento de la vulnerabilidad ante desastres, pérdida de vidas humanas, deterioro de la capacidad de respuesta ante emergencias
AMBIENTAL	Ordenamiento ambiental territorial	Falta de seguimiento a indicadores o sistemas de información que puedan alertar movimientos en masa u otros eventos de emergencias	Falta de inversión en tecnología y monitoreo, falta de capacitación del personal, falta de coordinación entre entidades	Aumento del riesgo de desastres no anticipados, dificultad en la respuesta y mitigación de emergencias, pérdida de vidas humanas
Gobierno territorial	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	organismos de atención de riesgos que requieren ser dotados para atender de mejor manera los eventos de emergencias	Insuficiente desarrollo de habilidades y recursos en organizaciones.	Mejoras en la eficiencia y la competitividad de organizaciones productivas.
Gobierno territorial	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	aumento de eventos de emergencias y daños	Falta de soporte para emprendimientos y asociaciones en zonas rurales.	Desarrollo económico local y fortalecimiento de la cohesión comunitaria.
Gobierno territorial	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	baja preparación institucional para la prevención y atención de desastres	Desconocimiento de las medidas de emergencia y prevención.	Comunidad informada y preparada para enfrentar emergencias.
Gobierno territorial	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	falta de articulación institucional para prevenir y atender los desastres	plan de gestión del riesgo, y EMRE desactualizado y no socializado con las comunidades	Comunidades más armoniosas y comprometidas con la sana convivencia.
Gobierno territorial	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	baja prevención ante eventos de emergencia	carencia de sistemas de alerta para la gestión del riesgo	Comunidad más informada y activa en la prevención de la violencia y garantías de no repetición.
Gobierno territorial	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	incremento de eventos de riesgo	deficientes procesos de conocimiento y gestión del riesgo de desastre	Mejora en las habilidades y oportunidades para personas con discapacidad.
Gobierno territorial	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	respuesta tardía en la atención de emergencias	inexistencia de protocolos para la atención de riesgos	Recuperación y apoyo emocional para personas afectadas por violencias o catástrofes.
Gobierno territorial	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Canalización del río para disminuir daños durante crecientes	Necesidad de mitigar riesgos de desastres naturales	Reducción de riesgos de inundaciones y daños materiales, protegiendo la vida y la propiedad de la comunidad.



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
Gobierno territorial	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	afectaciones por crecientes de los ríos	Necesidad de proteger a la población en zonas vulnerables	Reducción de riesgos de desastres naturales y protección de la vida y la propiedad de los habitantes.
Gobierno territorial	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Descolmatación de cauces de ríos para prevenir avenidas torrenciales	Necesidad de reducir riesgos de inundaciones	Protección de la vida y la propiedad, reducción de daños materiales y mejora en la seguridad de la comunidad.
Gobierno territorial	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Estudios, diseños y construcción de Jarillón en ríos para proteger comunidades	Necesidad de protección contra inundaciones	Reducción de riesgos de desastres naturales y protección de la vida y la propiedad de los habitantes.
Gobierno territorial	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Reubicación de viviendas en alto riesgo de deslizamiento	afectaciones por eventos de emergencia	Reducción de riesgos de desastres naturales y protección de la vida y la propiedad de los habitantes.

Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de las jornadas de participación ciudadana





## SI TUACIÓN ACTUAL DESDE DE BUEN GOBIERNO.

### Capacidades institucionales.

Las capacidades institucionales del municipio se refieren a la habilidad y recursos que la administración municipal posee para planificar, implementar y gestionar políticas, programas y servicios que satisfagan las necesidades de la comunidad de manera efectiva y eficiente. Estas capacidades están relacionadas con la estructura organizativa, el talento humano, los procesos de toma de decisiones, los recursos financieros y técnicos, y la capacidad para colaborar con otras instituciones y actores locales, regionales y nacionales.

### Gestión del talento Humano.

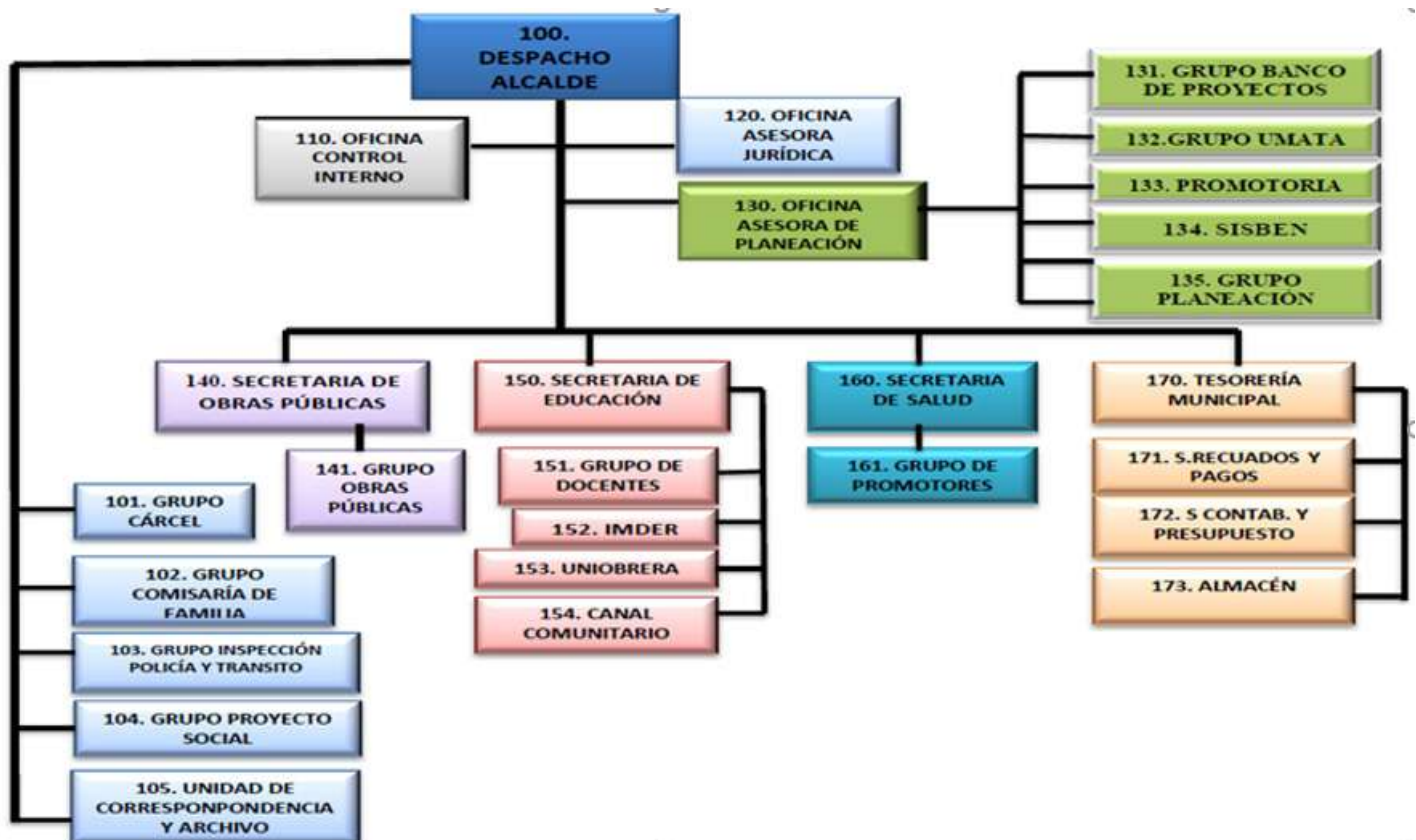
La gestión del talento humano en el contexto de la línea estratégica de buen gobierno implica una serie de acciones orientadas a optimizar el desempeño y el desarrollo de los recursos humanos dentro de la administración municipal. Consiste en un enfoque integral que abarca desde la selección y contratación de personal hasta su capacitación, evaluación, motivación y retención. En primer lugar, la gestión del talento humano implica establecer procesos claros y transparentes para la selección y contratación de personal, garantizando la idoneidad y la objetividad en los procesos de reclutamiento. Esto incluye la definición de perfiles de cargo, la elaboración de convocatorias públicas y la aplicación de criterios de selección basados en el mérito y la capacidad. Una vez seleccionado el personal, la gestión del talento humano se enfoca en su desarrollo y capacitación continua. Esto implica la identificación de necesidades de formación, la planificación de programas de capacitación y el seguimiento del desempeño individual para identificar áreas de mejora y potencialidades.

Además, la gestión del talento humano busca fomentar un ambiente laboral motivador y estimulante, donde los empleados se sientan valorados y reconocidos por su trabajo. Esto puede

incluir la implementación de programas de incentivos, el reconocimiento público de logros y la promoción de la participación y el trabajo en equipo.

Por último, la gestión del talento humano también abarca la evaluación del desempeño y el establecimiento de mecanismos de retroalimentación para mejorar el rendimiento individual y colectivo. Esto puede implicar la realización de evaluaciones periódicas, la definición de metas y objetivos claros, y la implementación de sistemas de reconocimiento y recompensa basados en el mérito y el desempeño.

GRÁFICA: 44ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPIO DE CORINTO CAUCA:



Fuente: Decreto Extraordinario No. 114 del 25 de julio de 2001 y 078 del 14 de julio de 2004.

TABLA 31: PLANTA DE PERSONAL ALCALDÍA MUNICIPAL

No. CARGOS	DEPENDENCIA Y DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO
<b>1</b>	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>		
UNO 1	Alcalde	005	
	<b>PLANTA GLOBAL</b>		
<b>4</b>	<b>NIVEL DIRECTIVO</b>		
TRES 3	Secretario de Despacho	020	04
UNO 1	Jefe de Oficina	006	07
	<b>NIVEL ASESOR</b>		
2	Jefe de Oficina	115	02
<b>8</b>	<b>NIVEL PROFESIONAL</b>		
UNO 1	Comisario de Familia	202	13
CUATRO 4	Profesional Universitario	219	05
DOS 2	Profesional universitario	219	03
UNO 1	Tesorero General	201	05
<b>9</b>	<b>NIVEL TÉCNICO</b>		
UNO 1	Inspector de Policía 3ª a 6ª Categoría	303	18
CINCO 5	Técnico Administrativo	367	04
TRES 3	Técnico Operativo	314	04
<b>25</b>	<b>NIVEL ASISTENCIAL</b>		
UNO 1	Secretaria Ejecutivo	425	24
UNO 1	Secretario	440	20
SIETE 7	Secretario	440	17
UNO 1	Auxiliar Administrativo	407	19
UNO 1	Auxiliar Administrativo	407	17
SIETE 7	Auxiliar Administrativo	407	16
UNO 1	Auxiliar Servicios Generales	470	16
CINCO 5	Auxiliar Servicios Generales	470	15
UNO 1	Conductor	480	18
<b>49</b>	<b>TOTAL</b>		



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
**Colombia**

TABLA 32: TABLA DE TRABAJADORES OFICIALES MUNICIPIO CORINTO

Nº DE CARGOS	VINCULACION
5	Trabajadores Oficiales

TABLA 33: PERSONAL PRE PENSIONADO MUNICIPIO DE CORINTO 2023

Nivel	cantidad
Asistencial	5
Profesional	1
Trabajadores oficiales	2

Fuente: Oficina de talento humano

TABLA 34: PERSONAL CON CONDICIÓN ESPECIAL MUNICIPIO DE CORINTO

**Un funcionario:** Condición especial por Accidente Laboral del (26 de marzo de 2021 atentado carro bomba)

Un funcionario: Condición especial por presentar un cáncer de mama lado derecho, está en proceso de atención con la EPS S.O.S. Fondo de Pensiones Colpensiones. Es atendida en valle de Lili.

Fuente: Oficina de talento humano

## Índice de desempeño institucional.

El Índice de Desempeño Institucional es una herramienta de medición que evalúa la eficiencia, eficacia, transparencia y capacidad de respuesta de las instituciones en el cumplimiento de sus funciones y la prestación de servicios a la sociedad. Este índice se utiliza para evaluar y comparar el rendimiento de las instituciones a lo largo del tiempo, así como para identificar áreas de mejora y buenas prácticas.

Así las cosas, (Departamento administrativo para la función pública DAFP, 2023), establece: La Medición de Desempeño Institucional (MDI), a cargo del Departamento Administrativo de la Función Pública, es una herramienta de medición que evalúa a las entidades públicas en una escala de 0 a 100 puntos en 19 políticas (como talento humano, gestión presupuestal y eficiencia en el gasto público, defensa jurídica, control interno, entre otras), con el fin de que estas cuenten con información fiable y real para implementar procesos internos de mejora y que estos se traduzcan en una oportuna oferta de bienes y servicios a los colombianos y colombianas.

Para la vigencia 2022, el Índice de Desempeño Institucional (IDI), fue de 81,4 puntos en promedio para entidades del orden nacional y de 57,9 puntos en promedio para entidades del orden territorial.

Según datos consultados en la página oficial de la función pública se obtiene los siguientes resultados de la vigencia 2022, correspondientes al municipio de Corinto cauca

De esta manera podrá consultar los resultados de:

- I. Los resultados generales del desempeño institucional
- II. Los resultados de las 7 dimensiones de MIPG
- III. Los resultados de las 19 políticas de gestión y desempeño
- IV. Los resultados de los índices detallados de cada política

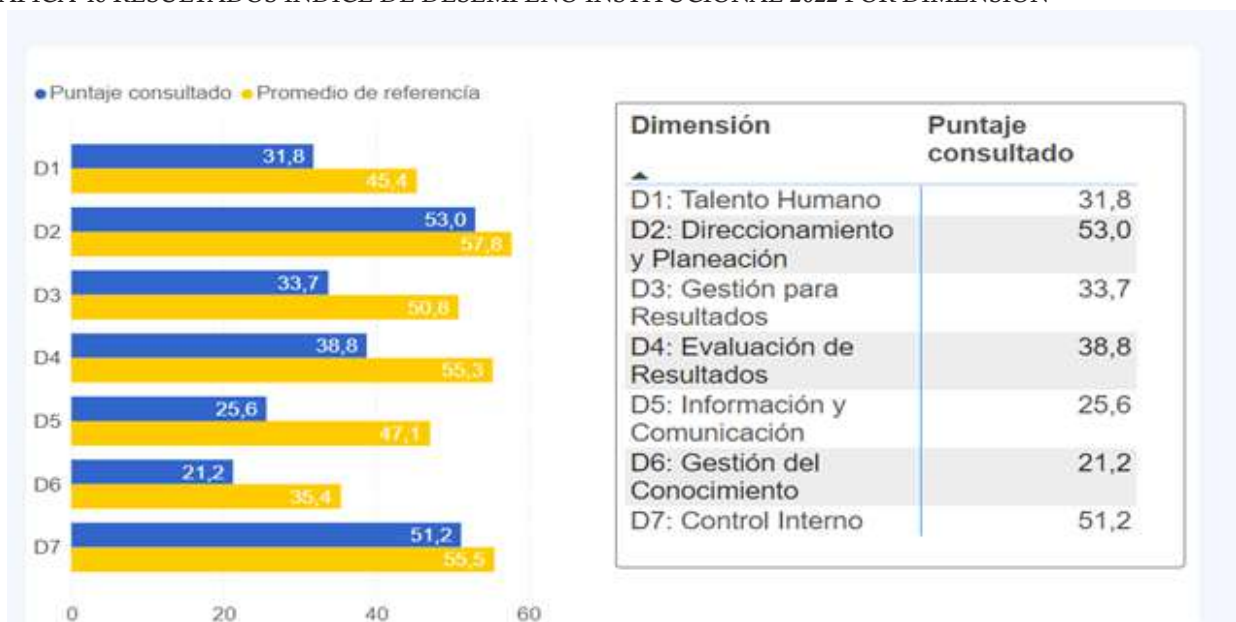
Los resultados de la vigencia 2022 no son comparables con los resultados de las mediciones de vigencias anteriores, ya que los líderes de política realizaron cambios significativos a las preguntas de sus políticas, dado los procesos de actualización de las temáticas y directrices.

GRÁFICA 45- RESULTADOS ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2022



FUENTE: Pagina oficial de la función pública

GRÁFICA 46 RESULTADOS ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2022 POR DIMENSIÓN



FUENTE: Pagina oficial de la función pública

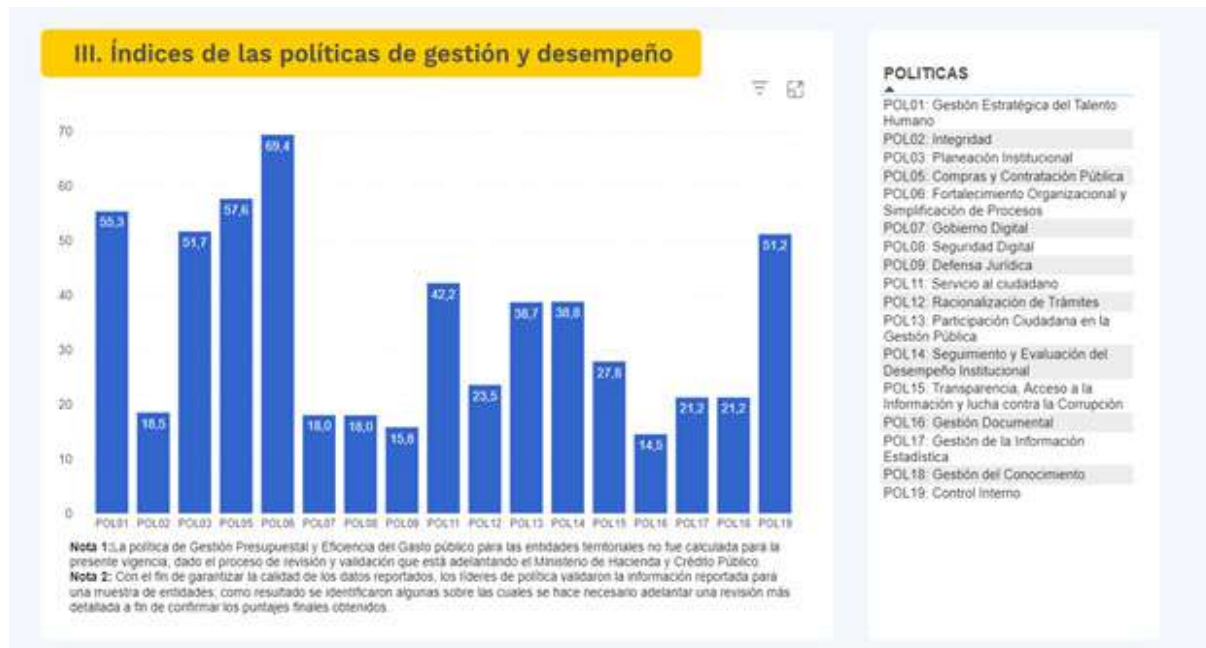


ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

GRÁFICA 47 RESULTADOS ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2022 POR POLÍTICA



FUENTE: Pagina oficial de la función pública

## índice de Desempeño fiscal (IDF).

El Índice de Desempeño Fiscal es una herramienta utilizada para evaluar la gestión financiera de una entidad, ya sea a nivel gubernamental, empresarial o institucional. Este índice proporciona una medida de la salud financiera, la eficiencia en el uso de los recursos y la capacidad para cumplir con las obligaciones financieras de la entidad en un período de tiempo determinado.



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

GRÁFICA 48-INDICE DE DESEMPEÑO FISCAL 2021

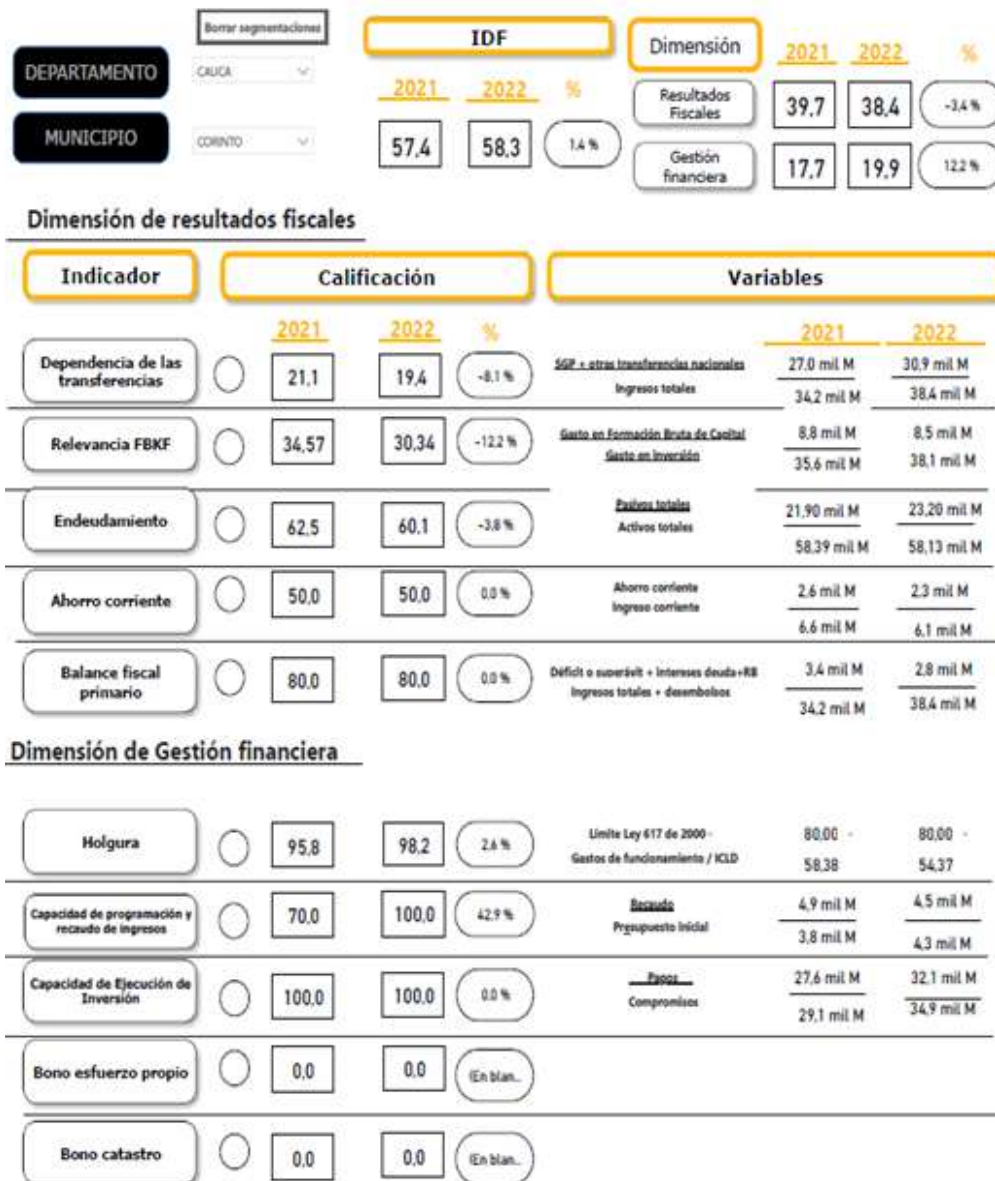
Resultados Desempeño Fiscal	Vigencia Actual		Año de comparación		Contribución al cambio
	2021		2020		
Indicadores	Resultado	Calificación	Resultado	Calificación	2020 - 2021
Dependencia de transferencias	78.90	21.10	82.57	17.43	0.59
Relevancia formación bruta de capital (FBK) fijo	24.76	34.57	11.41	18.53	2.57
Endeudamiento de largo plazo	37.51	62.49	39.69	60.31	0.35
Ahorro corriente	40.30	50.00	38.19	50.00	0.00
Balance primario	9.97	80.00	8.28	80.00	0.00
<b>Dimensión Resultados Fiscales</b>	<b>49.63</b>	<b>39.71</b>	<b>45.26</b>	<b>36.20</b>	<b>3.50</b>
Capacidad de programación y ejecución de ingresos	129.04	70.00	124.76	70.00	0.00
Capacidad de ejecución del gasto de inversión	94.90	100.00	99.42	100.00	0.00
Nivel de holgura	21.62	95.77	20.73	90.18	0.37
Bonificación catastro	No	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonificación esfuerzo propio	No	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Dimensión Gestión Financiera Territorial</b>	<b>88.59</b>	<b>17.72</b>	<b>86.73</b>	<b>17.35</b>	<b>0.37</b>
<b>Índice de Desempeño Fiscal</b>	<b>57.42</b>		<b>53.55</b>		<b>3.87</b>
<b>Clasificación Desempeño Fiscal</b>	<b>2. Riesgo (&gt;=40 y &lt;60)</b>		<b>2. Riesgo (&gt;=40 y &lt;60)</b>		<b>Mejóro</b>

Miliones de pesos constantes 2021

Fuente: Página oficial D.N.P



GRÁFICA 49-RESULTADOS ÍNDICE DE DESEMPEÑO FISCAL 2022



Comparación frente al Ranking 5 de 42  
promedio municipal por:

Comparación territorial del desempeño fiscal 2022

Departamento: Rango 2. Riesgo (>=40 y <60)

Fuente: Página oficial D.N.P

## **Asociatividad.**

Cuando hablamos de asociatividad como la capacidad del municipio en la generación de desarrollo, nos referimos a la habilidad de la administración local para promover y facilitar la colaboración entre diferentes actores y sectores de la sociedad con el fin de impulsar el progreso económico, social y ambiental en la comunidad.

La asociatividad en este contexto implica la creación de alianzas estratégicas entre el gobierno municipal, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones educativas y otros actores relevantes. Estas alianzas pueden tomar diversas formas, como asociaciones público-privadas, redes de colaboración, clusters empresariales, cooperativas locales, entre otras.

En ese contexto, y a la luz de la información consultada se encontró que el municipio de Corinto cauca, tiene los siguientes pertenece a las siguientes formas organizativas y/o atributos:

- Federación Colombiana de municipios
- Región de planificación y gestión AMUNORCA.
- NO forma parte del plan departamental de aguas.

Tiene el atributo de municipio PDET, ZOMAC.

## **Municipios ZOMAC**

Las ZOMAC son un conjunto de municipios que agrupa las zonas del país más afectadas por el conflicto, tal como indican sus siglas ZOMAC – Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado. Estas zonas tienen una serie de implicaciones en el régimen de tributación para empresas dedicadas en las zonas o bien, creadas en las zonas que tuvieron la principal incidencia del conflicto. Los beneficios e incentivos tributarios de las ZOMAC quedaron plasmados en los artículos 235 al 237 de la ley 2819 de 2016 y el Decreto 1650 de 2017.



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



Según datos consultados en el sitio web: <https://www.obrasximpuestos.com/municipios-pdet-zomac/>, y lo contenido en el Decreto 1650 del 9 de Octubre de 2017, el municipio de corinto cauca es un municipio con los atributos de ZOMAC Y PDET. ZOMAC Priorizados ART 170  
ZOMAC PRIORIZADOS ART 52 ZOMAC-170            ZOMAC-NO 52.

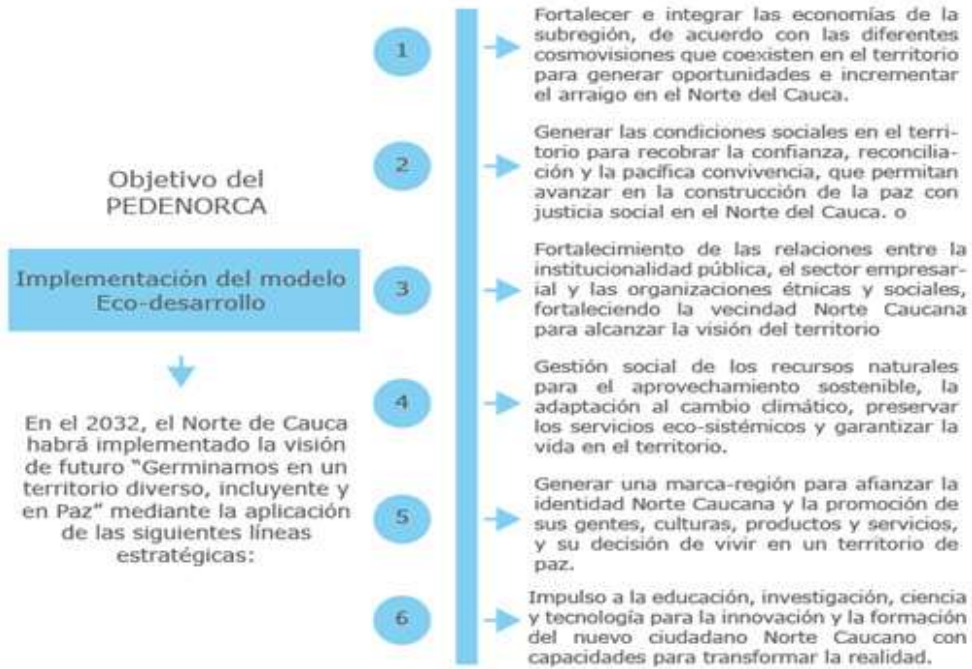
### **Región de planificación y gestión AMUNORCA.**

La asociación de municipios del norte del Cauca AMUNORCA es una entidad administrativa de derecho público, del orden regional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, se creó en el año 2001 mediante suscripción de convenio interadministrativo de constitución entre los municipios de Suárez, Toribio, Caloto, Villa Rica, Puerto Tejada, Padilla y Miranda, pertenecientes a la región norte del departamento del Cauca, posteriormente suscribieron el convenio los municipios de Santander de Quilichao, Caldon, Buenos Aires, Jambalo, Corinto y Guachene.

Posteriormente la asociación de municipios del norte del cauca, se constituyo en una Region de planificación y gestión, en su evaluación constituyo el Plan estratégico para el desarrollo del norte del cauca 2032.



GRÁFICA 50- LÍNEAS ESTRATÉGICAS PEDENORCA



Fuente: Plan estratégico para el desarrollo del norte del cauca 2032.



## Ordenamiento territorial.

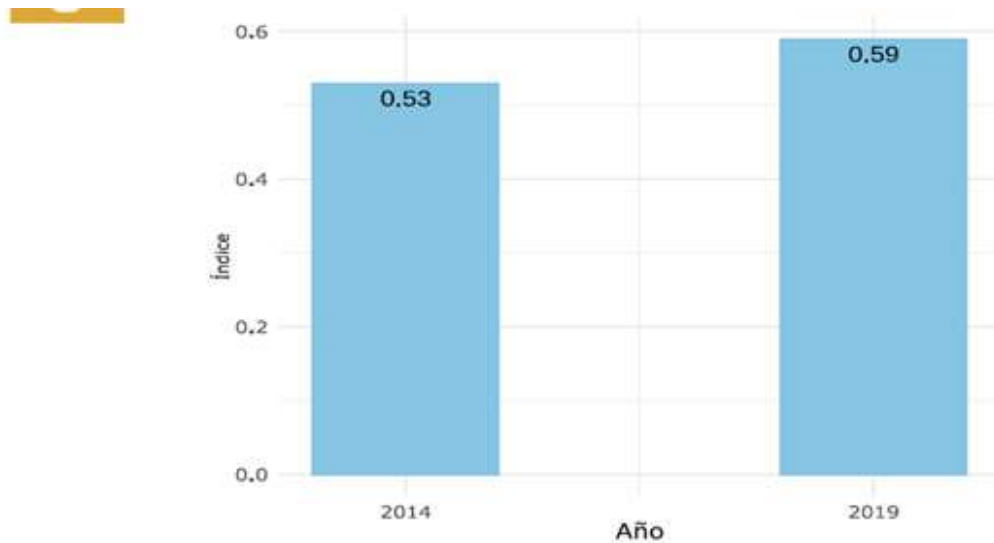
En el contexto colombiano, el instrumento de ordenación del territorio se conoce como el Plan de Ordenamiento Territorial (POT). El POT es un documento de planificación urbana y territorial que establece las directrices, políticas y acciones para orientar el desarrollo de los municipios y distritos del país. Este instrumento es de carácter obligatorio y se encuentra regulado por la Ley 388 de 1997, que establece las normas generales para la elaboración, adopción, ejecución y ajustes de los POT.

El POT tiene como objetivo principal organizar el uso del suelo, regular las actividades urbanísticas y promover un desarrollo territorial equilibrado y sostenible. Para ello, el POT contempla aspectos como la ordenación del territorio, la gestión del suelo, la protección del medio ambiente, la movilidad urbana, la prestación de servicios públicos y la promoción del desarrollo económico y social.

Una vez adoptado, el POT se convierte en el principal instrumento de referencia para la toma de decisiones en materia de ordenamiento del territorio y desarrollo urbano en el ámbito municipal o distrital. Su cumplimiento y ejecución son fundamentales para asegurar un crecimiento urbano planificado, sostenible y equitativo, que contribuya al bienestar de la población y al desarrollo integral del territorio.

Para el caso del municipio de Corinto Cauca, se cuenta con un EOT, esquema de ordenamiento territorial que data desde 2001

GRÁFICA 51 ÍNDICE DE FORMALIDAD DE LA TIERRA



FUENTE: Ficha territorial Terridata.

GRÁFICA 52 HECTÁREAS DE TIERRAS ENTREGADAS Y FORMALIZADAS



FUENTE: Ficha territorial Terridata.



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



Catastro.

El catastro en Colombia es un sistema administrativo y técnico encargado de la identificación, descripción y valoración de los bienes inmuebles y sus características territoriales en todo el país. Este sistema es fundamental para la gestión del territorio, la planificación urbana, la recaudación de impuestos y la toma de decisiones en materia de desarrollo económico y social.

El catastro en Colombia se lleva a cabo a nivel municipal y departamental, y es responsabilidad de las autoridades locales, en coordinación con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), entidad encargada de la cartografía y la información geográfica en el país. para la vigencia 2023, se consulto la siguiente información:

Predios Rurales: 4223 Predios Urbanos: 5561

Espacio público y equipamiento.

El espacio público y equipamiento se refiere a áreas y facilidades de uso común, accesibles a todos los ciudadanos, que promueven la interacción social, el bienestar colectivo y el desarrollo urbano sostenible. Estos espacios abarcan desde parques y plazas hasta centros recreativos y culturales, así como infraestructuras deportivas y de esparcimiento. El equipamiento, por su parte, comprende instalaciones y servicios que enriquecen la experiencia en estos espacios, como bancos, juegos infantiles, áreas verdes, iluminación adecuada y mantenimiento adecuado. Ambos elementos son fundamentales para fomentar la cohesión social, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y fortalecer el sentido de pertenencia y identidad en las comunidades urbanas y rurales.

TABLA 35- ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO

TIPO	DIRECCION_IGAC	AREA_TERRENO (M2)
educativo	C 11 11 39 CENTRO EDUCATIVO 20 AGO	2,422
educativo	K 10 8 62 76	1,841
educativo	K 9 7 09 SEDE ECUCATIVA LA POLA 1	713
educativo	C 6 14 27 ESCUELA ANTONIA SANTOS	1,036
educativo	K 14 4 07 C 4 ESCUELA LA COLOMBIANA	386
educativo	C 7 13 67 CENTRO DOCENTE EL JARDIN	1,061
P.Uso Público	VIAS	9,541
P.Uso Público	ZV Y EQUIPAMENTO	2,547
P.Uso Público	ZV Y EQUIPAMENTO	3,565
P.Uso Público	CESION DE VIA	155
<b>TOTAL</b>		<b>23,267</b>

Fuente: elaboración propia, con datos de la oficina asesora de planeación

## PROBLEMÁTICAS

### Aporte árbol del problema jornada de participación.

Objetivo 1: Promover la transparencia y la rendición de cuentas

Causa Indirecta: Ausencia de mecanismos efectivos de control y supervisión.

Causa Directa: Falta de transparencia en la gestión pública.

Problema: Pérdida de confianza en las instituciones gubernamentales.

Consecuencia Directa (Efecto negativo si el problema continúa): Deterioro de la calidad democrática y la legitimidad del gobierno.

Consecuencia Indirecta (Efecto negativo adicional si el problema persiste): Aumento de la



corrupción y la impunidad.

Objetivo 2: Fortalecer la participación ciudadana

Causa Indirecta: Desconexión entre la ciudadanía y las instituciones gubernamentales.

Causa Directa: Falta de canales efectivos para la participación ciudadana.

Problema: Escaso involucramiento de la población en la toma de decisiones públicas.

Consecuencia Directa (Efecto negativo si el problema continúa): Deterioro de la legitimidad democrática y la representatividad del gobierno.

Consecuencia Indirecta (Efecto negativo adicional si el problema persiste): Descontento social y conflictividad política.

Objetivo 3: Mejorar la eficiencia y la eficacia administrativa

Causa Indirecta: Falta de capacitación y profesionalización del personal gubernamental.

Causa Directa: Ineficiencia en los procesos administrativos y de gestión.

Problema: Deficiente prestación de servicios públicos.

Consecuencia Directa (Efecto negativo si el problema continúa): Desconfianza en la capacidad del gobierno para resolver problemas.

Consecuencia Indirecta (Efecto negativo adicional si el problema persiste): Pérdida de credibilidad institucional y deslegitimación del sistema político.

Objetivo 4: Garantizar la igualdad de acceso a los servicios públicos

Causa Indirecta: Desigualdades socioeconómicas y territoriales.

Causa Directa: Discriminación en el acceso a los servicios públicos.

Problema: Exclusión y marginalización de ciertos grupos de la población.

Consecuencia Directa (Efecto negativo si el problema continúa): Aumento de la desigualdad y la injusticia social.

Consecuencia Indirecta (Efecto negativo adicional si el problema persiste): Polarización social

y conflicto.

Objetivo 5: Promover la ética y la integridad en la función pública

Causa Indirecta: Cultura institucional permisiva hacia la corrupción.

Causa Directa: Falta de políticas y controles anticorrupción efectivos.

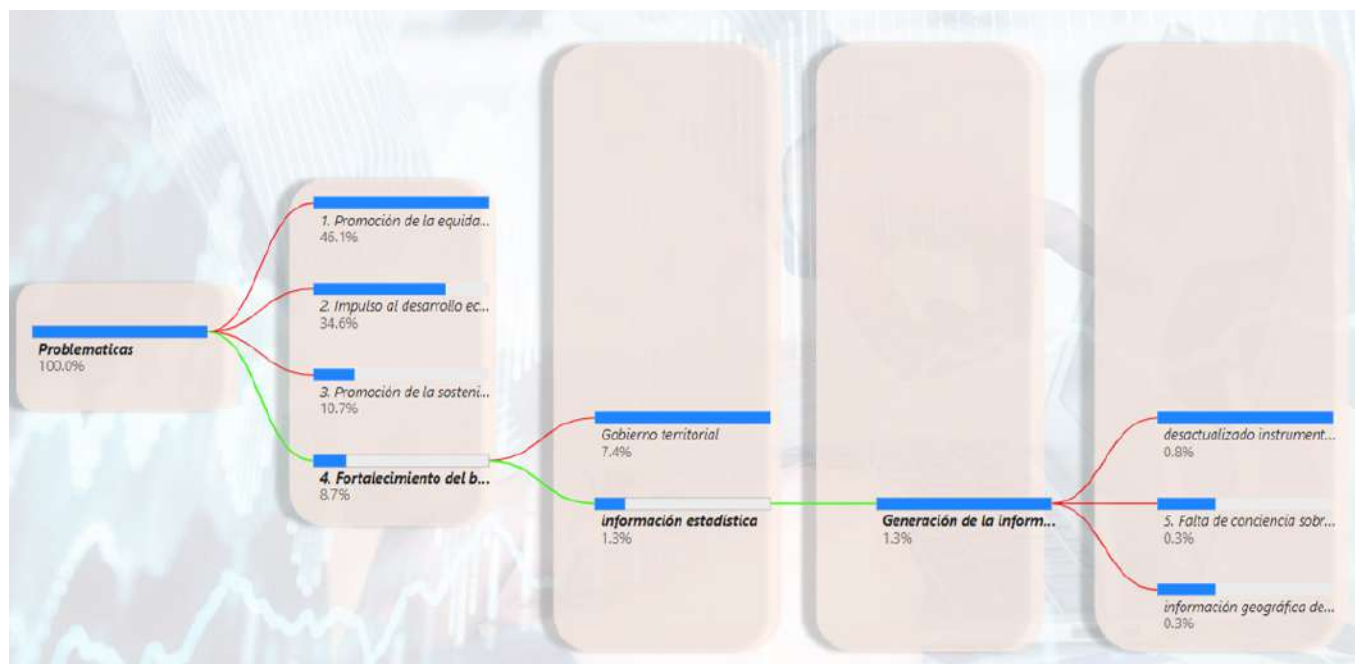
Problema: Altos niveles de corrupción en el sector público.

Consecuencia Directa (Efecto negativo si el problema continúa): Pérdida de confianza en las instituciones y los funcionarios públicos.

Consecuencia Indirecta (Efecto negativo adicional si el problema persiste): Deterioro del tejido social y económico debido a la desconfianza y la inseguridad.

### Diagrama Análisis de alternativas desde el buen gobierno.

GRÁFICA 53- ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS SECTOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA



Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de las jornadas de participación ciudadana

GRÁFICA 54 ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL



Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de las jornadas de participación ciudadana

Análisis metodología Marco lógico situación de buen gobierno.

TABLA 36 ANÁLISIS METODOLOGÍA MARCO LÓGICO SITUACIÓN DE BUEN GOBIERNO.

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFECTOS
<b>Gobierno territorial</b>	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	desconocimiento derechos y ruta atención a las víctimas	Desconocimiento sobre las necesidades y condiciones de las víctimas.	Mejora en la planificación y provisión de servicios específicos para las víctimas.
<b>Gobierno territorial</b>	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Adecuación de espacio para actividades recreativas con diversos grupos vulnerables	Falta de infraestructura adecuada para actividades de grupos vulnerables.	Facilitación de actividades recreativas y de integración para niños, adultos mayores, y otros.
<b>Gobierno territorial</b>	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Programas y capacitaciones en actividades lúdico-pedagógicas para grupos vulnerables	Insuficiencia de programas educativos y recreativos para grupos específicos.	Oferta de actividades educativas y de entretenimiento enriquecedoras para grupos vulnerables.
<b>Gobierno territorial</b>	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Fortalecer y fomentar proyectos productivos para la población víctima	Limitadas oportunidades económicas para víctimas de conflictos o desastres.	Desarrollo económico y recuperación de las víctimas a través de proyectos productivos.
<b>Gobierno territorial</b>	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Mejorar procesos y servicios de la administración municipal	Ineficiencia y falta de personal cualificado en la administración local.	Mejora en la gestión municipal y satisfacción de las necesidades comunitarias.
<b>Gobierno territorial</b>	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Manejo adecuado de los recursos del erario público	Mal manejo y posible corrupción en la administración de fondos públicos.	Transparencia en la gestión pública y mejora en la confianza ciudadana.
<b>Gobierno territorial</b>	Fortalecimiento a la gestión y dirección	percepción negativa de la administración pública local	baja participación de la comunidad en la gestión local	Creación de un centro de recursos y actividades

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
	de la administración pública territorial			para jóvenes, mujeres y víctimas.
<b>Gobierno territorial</b>	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Mejorar los procesos y servicios de la administración municipal, y contar con personal de calidad	Falta de capacitación, recursos y procesos eficientes	Ineficiencia en la prestación de servicios públicos, pérdida de confianza ciudadana, y dificultades en la gestión municipal.
<b>Gobierno territorial</b>	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	confianza en la institucionalidad	Falta de transparencia, control y fiscalización	Desviación de recursos, corrupción, y limitaciones en la inversión en proyectos y servicios públicos.
<b>Gobierno territorial</b>	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	inexistencia de espacios que promuevan la convivencia y la paz	Necesidad de promover la cultura de paz y convivencia	Mejora en la resolución de conflictos, fortalecimiento del tejido social, y reducción de la violencia en la comunidad.
<b>Gobierno territorial</b>	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	inadecuada percepción de la administración municipal	Necesidad de fortalecer el liderazgo comunitario y la participación ciudadana	Mejora en la gestión comunitaria, promoción de la participación ciudadana, y fortalecimiento del tejido social.
<b>Gobierno territorial</b>	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	baja capacidad de gestión de los dignatarios de acción comunal	Necesidad de fortalecimiento del liderazgo local.	Mejora de la gestión comunitaria y eficacia en proyectos locales.

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
Gobierno territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Capacitación sobre roles y formulación de proyectos	Desconocimiento de funciones y procesos de gestión comunal.	Aumento de la eficiencia en la gestión comunal y mejor aprovechamiento de recursos.
Gobierno territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	baja participación de la comunidad en asuntos públicos	Necesidad de fortalecimiento de capacidades en la comunidad.	Desarrollo de proyectos comunitarios efectivos y liderazgo fortalecido.
Gobierno territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Fortalecimiento de las JAC y sus funciones	Falta de recursos y conocimientos específicos.	Mejora en la organización y efectividad de las Juntas de Acción Comunal.
Gobierno territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Reubicar viviendas y otra infraestructura que se encuentra en zonas de riesgo	Limitadas habilidades en gestión de negocios y producción.	Incremento en la productividad y mejoras en la comercialización.
Gobierno territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Capacitación sobre funciones de dignatarios de la JAC	Desconocimiento de roles y responsabilidades.	Mejora en la gestión interna y aumento de la eficacia organizativa.
Gobierno territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Capacitaciones en liderazgo y participación comunitaria	Necesidad de fortalecer habilidades de liderazgo en la comunidad.	Líderes más capacitados y comunidad más activa.
Gobierno territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Exclusión de sectores vulnerables en procesos de liderazgo.	Integrar a la plataforma juvenil capacitando en escuela de liderazgo	Inclusión de jóvenes, mujeres, LGBTI y discapacitados en roles de liderazgo.

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFEKTOS
<b>Gobierno territorial</b>	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	crecientes casos de violencias basadas en género	Falta de conocimiento de las rutas de atención e inadecuada actitud de los servidores públicos que deben atender estas situaciones	Deficiente convivencia, aumento de lesiones personales, baja calidad.
<b>Gobierno territorial</b>	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	deficiente promoción de espacios de participación de grupos minoritarios: jóvenes, lgtbi, reincorporados, mujeres, víctimas del conflicto	Falta de inclusión y atención especial a grupos vulnerables.	Integración social y empoderamiento de grupos marginados.
<b>Gobierno territorial</b>	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	incremento de las violaciones de derechos humanos	Desconocimiento de derechos y normas de convivencia	JAC más efectivas en la gestión de la convivencia y los derechos en la comunidad.
<b>Gobierno territorial</b>	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Realizar talleres de autoprotección para jóvenes y mujeres	Vulnerabilidad de jóvenes y mujeres a la violencia y el abuso.	Individuos más informados y preparados para protegerse de potenciales amenazas.
<b>Gobierno territorial</b>	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	deficiente apoyo institucional para atender las necesidades de los jóvenes y niños	Pocos espacios efectivos de participación	Mejor atención y soporte para poblaciones víctimas de conflictos y violencia.
<b>Gobierno territorial</b>	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	pobreza y crecimiento de brechas sociales	limitadas oportunidades a mujeres cabeza de hogar y población LGBTI en proyectos productivos	Integración económica y mejora en las condiciones de vida de mujeres y población LGBTI.

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
<b>Gobierno territorial</b>	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	poca oferta de servicios y espacios de participación a grupos minoritarios	inadecuada o pocas campañas de socialización de rutas de atención para mujer, víctimas, población LGBTI	Mejora en el acceso a servicios y soporte para mujeres, víctimas y población LGBTI.
<b>Gobierno territorial</b>	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Discriminación y problemas de autoestima en la población LGBTI.	Capacitación a la población LGBTI en temas de autoestima, valores y convivencia	Fortalecimiento de la autoestima y mejora en la convivencia con la población LGBTI.
<b>Gobierno territorial</b>	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	baja tolerancia y cultura de paz	Falta de políticas de género, recursos y programas específicos	Limitación en el acceso a oportunidades y recursos para mujeres y sus familias, perpetuando la desigualdad de género y marginación social.
<b>Gobierno territorial</b>	NO COMPETENCIA	Escasa motivación para participar en procesos comunitarios	Falta de incentivos y apoyo en gestiones comunitarias.	Mayor participación comunitaria y desarrollo de iniciativas locales.
<b>información estadística</b>	Generación de la información geográfica del territorio nacional	gestionar con el IGAC el desarrollo del programa de catastro multipropósito en el municipio de Corinto.	información geográfica desactualizada	1. Retraso en el inicio o ejecución del programa debido a la falta de alineación en los procesos y objetivos entre ambas entidades.
<b>información estadística</b>	Generación de la información geográfica del territorio nacional	problemas limítrofes	desactualizado instrumento de ordenación del territorio	conflictos entre comuneros
<b>información estadística</b>	Generación de la información geográfica del territorio nacional	problemáticas en torno a la tenencia de la tierra	desactualizado instrumento de ordenación del territorio	inadecuada convivencia, invasiones





ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
información estadística	Generación de la información geográfica del territorio nacional	información geográfica desactualizada	desactualizado instrumento de ordenación del territorio	inadecuada planificación
información estadística	Generación de la información geográfica del territorio nacional	gestionar con el IGAC el desarrollo del programa de catastro multipropósito en el municipio de Corinto.	5. Falta de conciencia sobre la importancia del catastro multipropósito en la comunidad.	5. Baja participación y colaboración de la comunidad en la actualización de datos catastrales, lo que podría afectar la precisión y exhaustividad del catastro.

Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de las jornadas de participación ciudadana

# SITUACIÓN ACTUAL DESDE LO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO, Y CONECTIVIDAD



## CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

### La Economía Municipal

Según datos consultados en (Municipio de Corinto Cauca, 2019), en su documento de plan vial municipal, se encuentra:

El DANE define la importancia económica municipal como el peso relativo que presenta el Producto Interno Bruto (PIB) de cada uno de los municipios dentro del departamento.

En este sentido, el municipio de Corinto para el año 2015 y 2016 presentó un comportamiento positivo en el valor agregado, con un incremento del 22,2%, mientras que el peso relativo municipal en el PIB del Cauca se mantuvo estable para el periodo observado, como se detalla a continuación.

Según datos consultados en (USAID, 2021), señala:

“El municipio de Corinto tiene una extensión de 29.400 hectáreas, de las cuales, según el Censo Nacional Agropecuario (2014), el 60.48% es área agropecuaria, el 32.52% corresponde a zonas de bosques naturales y 4.54 se destina a otros usos. El principal reglón productivo en el municipio es el cultivo de la caña con 5.181 hectáreas (EVAS, 2016), seguidos de cultivo de café y frutales”. (p.6)



## **La Actividad Agrícola.**

La actividad agrícola en el municipio se encuentra determinada principalmente por los cultivos permanentes de caña azucarera, café, plátano y mora, los cultivos transitorios de maíz, los cuales presentan las mayores áreas cultivadas de Corinto.

La caña azucarera es el cultivo permanente más representativo del municipio, cuenta con un promedio de 3.700 hectáreas (has) sembradas y 2.650 has cosechadas, el cultivo de café también registra una vasta área para la producción con aproximadamente 1.660 has sembradas y 1.300 has cosechadas para el año 2013 y en menor proporción se encuentran el cultivo del plátano con un área sembrada de aproximadamente 110 has sembradas y cosechadas.

## **La Actividad Pecuaria**

La actividad pecuaria en Corinto está determinada principalmente por la ganadería bovina, la avicultura, la porcicultura, entre otras.

En la siguiente gráfica se refleja la proporción del inventario pecuario del municipio, destacando las especies animales más representativas del municipio.

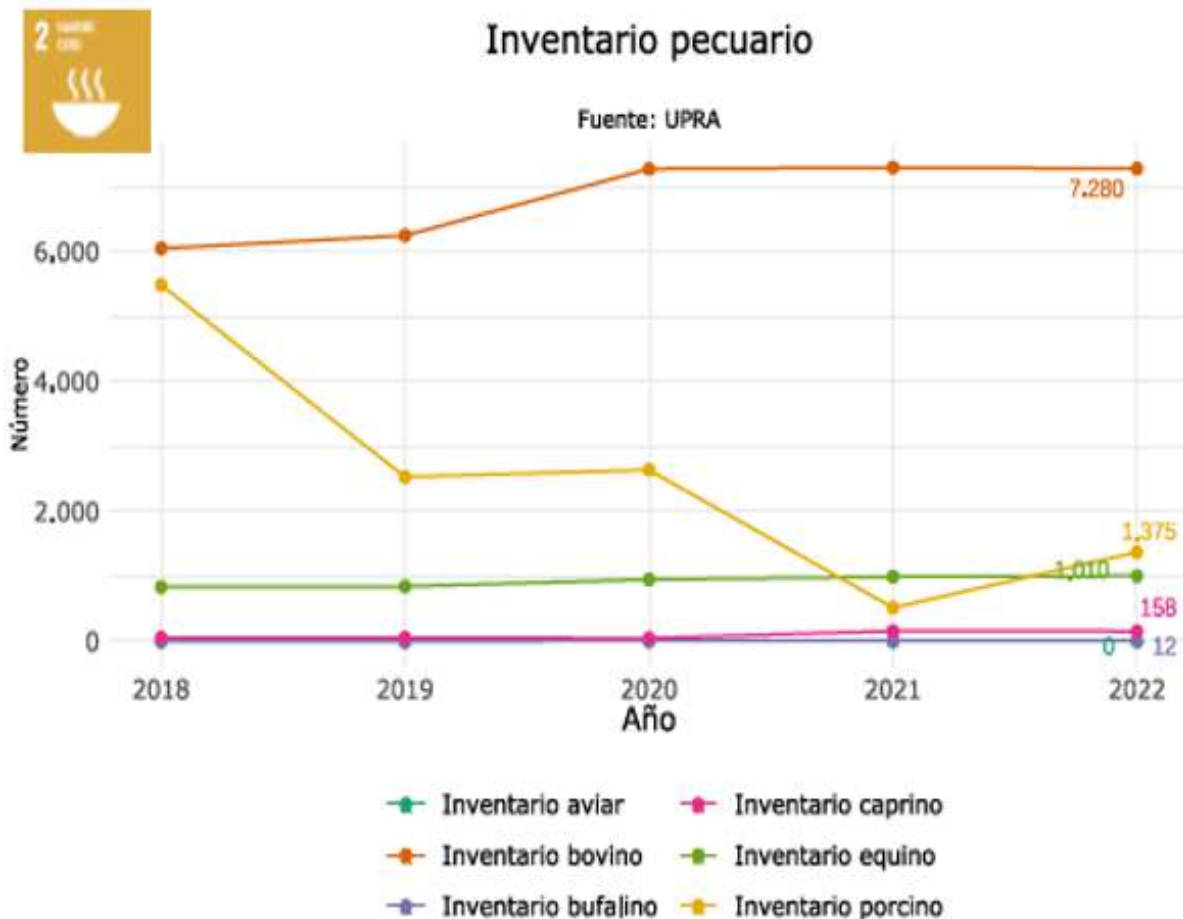
La ganadería bovina se centra principalmente en la actividad lechera y doble propósito, con una producción lechera de más de 4.000 litros diarios. En Corinto existen aproximadamente 4.800 aves de corral destinadas principalmente a la producción de huevos y carne. En cuanto a otras especies se destacan la explotación caballar con 98 caballos, la ganadería ovina con 105 ovejos y 770 porcinos los cuales se explotan en 100 granjas productoras.

GRÁFICA 55 PRODUCTIVIDAD CORINTO 2021

Cultivos de mayor producción en la entidad

Orden por nivel de producción (2021)	Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
1	Primer cultivo	Caña de Azúcar	45.322,18
2	Segundo cultivo	Plátano	1.720,00
3	Tercer cultivo	Café	1.669,69
4	Cuarto cultivo	Aguacate	502,32
5	Quinto cultivo	Piña	480,00

Fuente: UPRA



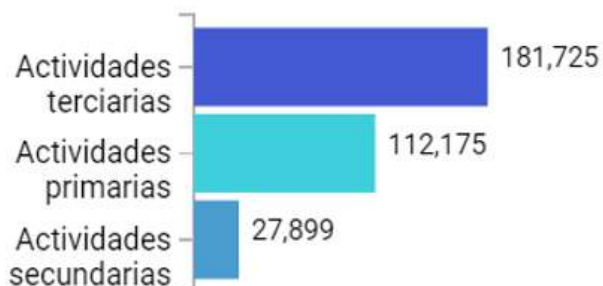
FUENTE: ficha territorial Corinto Cauca Terridata.

## Valor agregado por municipio.

Según definición del DANE, Mediante el cálculo del Indicador se obtiene el Valor Agregado por actividades económicas para cada Municipio. Valor Agregado: Se define como el valor bruto de la producción menos el valor de los consumos intermedios.

Tipo de gráfica:

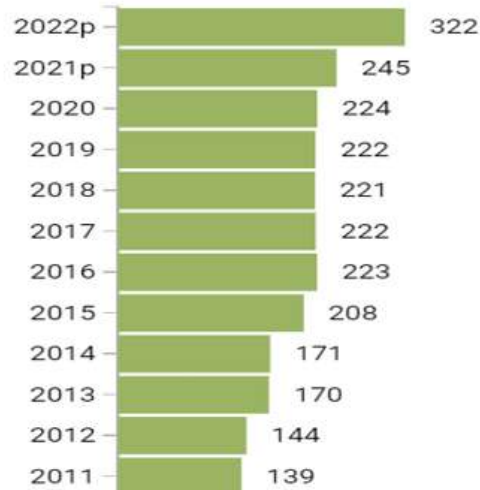
Barras horizontales



Total: 321,799 miles de millones de pesos

Total: 321,799 miles de millones de pesos

Histórico



FUENTE: página oficial del DANE

## Identificación y Priorización de los Nodos de Desarrollo.

Los nodos de desarrollo pueden ser de diferentes tipos, como nodos industriales, turísticos, logísticos, agroindustriales o tecnológicos, dependiendo de las características y potencialidades de cada región. La identificación y promoción de estos nodos forma parte de la política de desarrollo territorial del Gobierno colombiano, que busca reducir las desigualdades regionales y fomentar la competitividad y la diversificación económica del país.

Así mismo (USAID, 2021), sobre los nodos de desarrollo agrega:

*Análisis para la identificación y priorización de los nodos de desarrollo, resulta de la síntesis socioeconómica de la realidad municipal, así mismo se hace uso de la información infraestructural y espacial de las condiciones geográficas del municipio utilizando también información disponible en el PDM y POT municipal para determinar los puntos de congregación masiva o intersecciones con las mismas características. Ahora bien, siguiendo dichas fuentes para el municipio de Corinto, se identificaron puntos nodales de desarrollo neurálgicos donde confluye la actividad socioeconómica necesaria para la priorización.*

*socioeconómico, político-administrativo y cultural, que tiene como área de influencia a todo el territorio municipal y Municipios vecinos. Al tiempo, constituye también un centro nodal secundario, las relaciones de intercambio sociocultural de las comunidades rurales municipales e intermunicipales que en ella se desarrollan las cabeceras y/o centros poblados de los corregimientos de: Rio Negro, Quebraditas, El Jagual, Media Naranja, Los Andes y El Barranco.*

*Todos estos puntos de congregación masiva poseen intersecciones con las mismas características, donde, se ofrece infraestructura para la prestación de algunos servicios básicos sociales como son la educación y la recreación. Los asentamientos nucleados de los corregimientos y resguardos del municipio de Corinto constituyen centros nodales rurales para esta zona del Municipio ya que las comunidades generalmente se congregan en ellas para el desarrollo de diferentes actividades socioeconómicas, político administrativas y culturales. Dichos asentamientos a un futuro se deben fortalecer con el propósito de convertirlos en centros nucleados más estructurados, de tal forma, que constituyan polos de desarrollo a nivel local.*

### Transporte carretero.

En la jurisdicción municipal, se localizan vías de Primer Orden administradas por la Nación, Vías de Segundo Orden administradas por el Departamento del Cauca y de Tercer Orden administradas por el INVIAS y por el municipio de Corinto.



TABLA 37: RED VIAL MUNICIPAL CORINTO CAUCA( PLAN VIAL 2019)

CÓDIGO DE LA VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	LONGITUD (km)
18070	CORINTO-LOS ANDES-BOQUERON-LA LUZ	24.100
31KA62	CRUCE 3105 EL JAGUAL-CRO. LOS PINOS-LAS GUACAS-LA COMINERA-LA UNIÓN	23.125
31KA03-2	CRUCE 31CC03 RIO NEGRO-QUEBRADITAS-LAS CRUCES	11.100
18585	CRUCE 3105 CORINTO-CHICHARRONAL-PAN DE AZUCAR-LA LAGUNA	8.981
31KA62-1	LOS PINOS-EL DESCANSO-SAN LUIS ARRIBA	7.040
18585-1	CTO CHICHARRONAL-SANTA HELENA-LA ESMERALDA	8.550
18070-10	CRO LA SIBERIA-LA ESTER-LA UNION	9.823
18070-13	CRUCERO VIA CORINTO-LA CIMA-LA CAPILLA	7.229
31KA03-1	CRUCE 31CC03-PAN DE AZUCAR-PARAISO-CRO GUANABANO	5.650
31KA03-2-1	CRO. MEDIA NARANJA -LOS ALPES-CRO CARRIZALES	9.137
31KA03-2-2	QUEBRADITAS-YARUMALES	6.863
18576	CRUCE 3105 SAN RAFAEL-BUENA VISTA	6.415
31KA03-2-3	LA LAGUNA-QUEBRADITAS	1.820
18070-11	SANTA HELENA-LA ENTRADA LA CAPILLA	3.020
18070-12	CRO VIA CORINTO-LA CAPILLA	3.900
18070-8	EL ALTO-PALO NEGRO	2.079
18070-9	CARRIZALES-EL SILENCIO	2.217
18560-2	CRUCERO LA SECRETA-EL PLAYON	4.503
31KA03-2-2-1	CRUCERO SAN PEDRO-QUEBRADITAS	1.813
18560	RIO NEGRO-SAN PEDRO-SAN PABLO-EL PALMAR	11.200
18070-9-1	EL SALADO-EL DANUBIO	1.100
31KA62-1-1	EL DESCANSO-SANTAROSA	2.415
18070-6	BOQUERON-SANTA MARTHA	1.272
18070-7	LOS ANDES-EL MIRADOR	0.131
18070-14	CRUCERO MIRAVALLE-MIRAVALLE	2.641
		166.124

## Infraestructura Productiva.

Plaza de mercado.

Cada plaza de mercado es única, con su propia atmósfera vibrante y colorida. Los visitantes pueden explorar pasillos repletos de puestos donde se exhiben productos frescos cultivados en las regiones cercanas, así como alimentos preparados y artesanías locales. Además de ser centros de comercio, las plazas de mercado son puntos de encuentro comunitario donde los habitantes locales se reúnen para socializar, intercambiar noticias y disfrutar de la cocina tradicional colombiana.

Estas plazas desempeñan un papel vital en la economía local, ya que brindan oportunidades de empleo a numerosos comerciantes y contribuyen a la seguridad alimentaria de las comunidades al proporcionar acceso a alimentos frescos y asequibles. Además, son destinos turísticos populares donde los visitantes pueden sumergirse en la auténtica cultura colombiana y disfrutar de una experiencia sensorial única, llena de aromas, sabores y colores característicos del país.

Tal como lo plantea (Alcaldía de Bogotá, 2020):

La plaza de mercado es un lugar donde podemos abastecernos de verduras, frutas, quesos, carnes, panes, etc. Pero, también son lugares en donde podemos vivir de cerca la cultura de un lugar, ya que normalmente allí encontramos alimentos auténticos de cada región, platos típicos y muchos elementos de la vida cotidiana del lugar donde se encuentra la plaza de mercado. (Alcaldía de Bogotá, 2020)

En el municipio de Corinto Cauca, existe una plaza de mercado, ubicado en el barrio el centro, entre las carreras 12 y 11 y las calles 6 y 7.

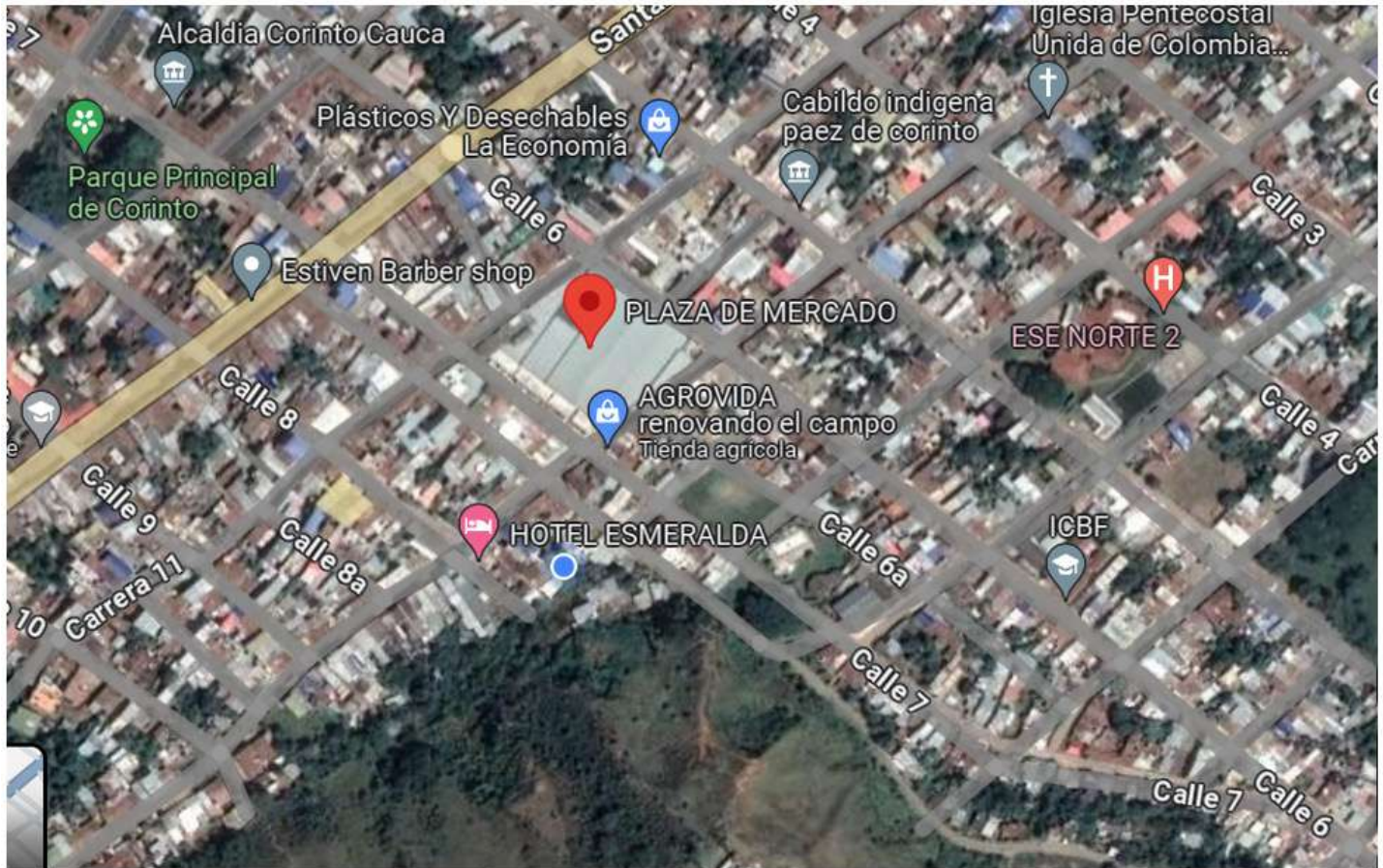


ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

GRÁFICA 56-UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PLAZA DE MERCADO



FUENTE: Google maps.



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
**Colombia**

GRÁFICA 57 PLAZA DE MERCADO CORINTO CAUCA



Fuente: foto consultada del sitio web: <https://fonmixtoprodeporte.gov.co/author/angelamro0718/page/3/>

TABLA 38 PUESTOS DE LA PLAZA DE MERCADO POR ACTIVIDAD (2023)

ACTIVIDAD	AFORO POR TASA	CANTIDAD
Queso	\$ 130,000.00	2
Artesanías	\$ 178,500.00	2
Maletines	\$ 165,000.00	3
Pescado	\$ 165,000.00	3
Pollo	\$ 165,000.00	3
Verduras	\$ 165,000.00	3
Panela	\$ 165,000.00	3
Cacharrería	\$ 564,900.00	5
Jugos	\$ 673,953.00	8
Restaurante	\$ 470,000.00	8
Frutas	\$ 644,898.00	8
Calzado	\$ 880,000.00	16
Ropa	\$ 3,145,553.00	42
Revuelteria	\$ 5,101,712.00	58
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 12,614,516.00</b>	<b>164</b>

FUENTE: Elaboración propia, a partir de datos consultados

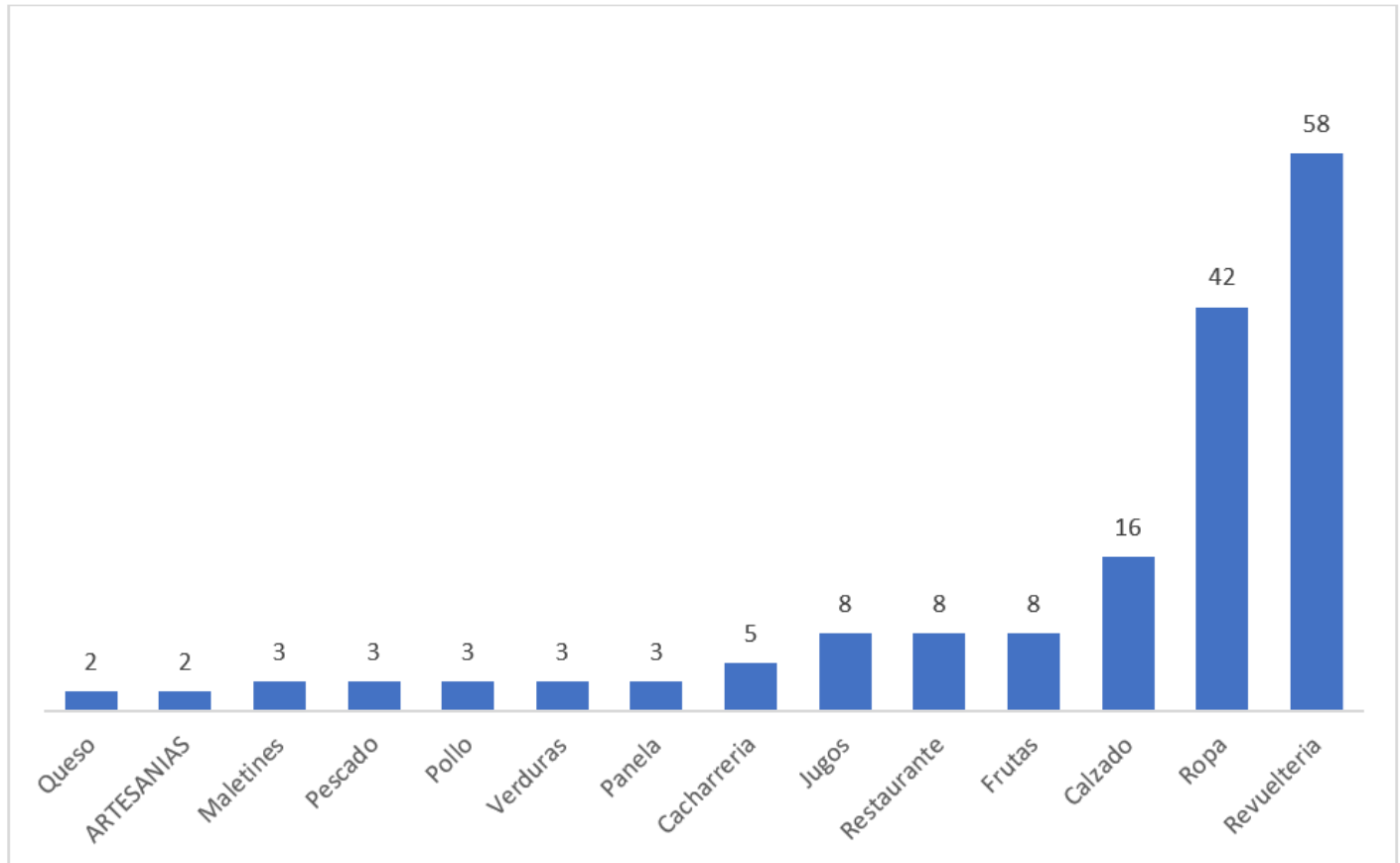


ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



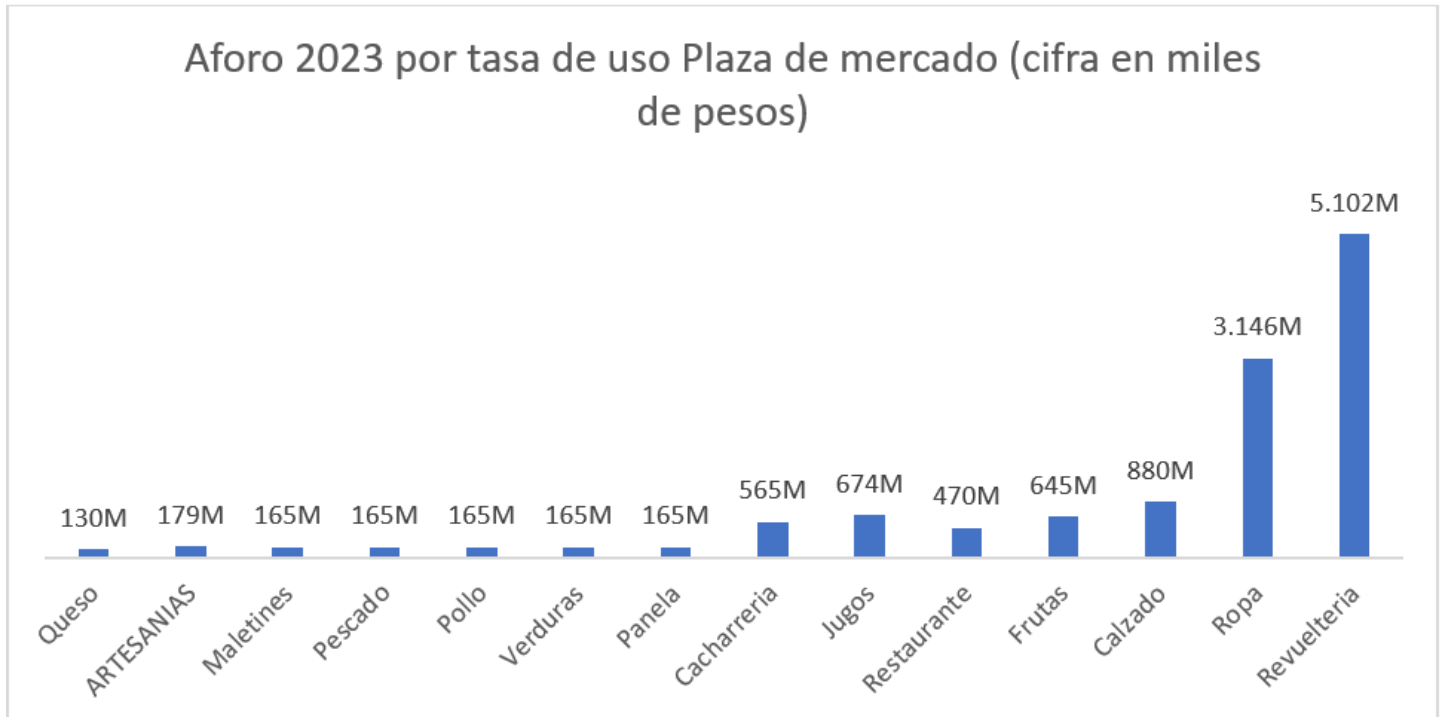
República de  
Colombia

GRÁFICA 58 DISTRIBUCIÓN PUESTOS DE LA PLAZA DE MERCADO (2023)



Fuente: Elaboración propia, a partir de información consultada

GRÁFICA 59 AFORO 2023 POR TASA DE USO PLAZA DE MERCADO (CIFRA EN MILES DE PESOS)



Fuente: Elaboración propia, a partir de información consultada

### Planta de beneficio animal.

Una planta de beneficio animal en Colombia es una instalación especializada donde se lleva a cabo el procesamiento de ganado para la producción de carne y otros productos cárnicos. Estas plantas juegan un papel crucial en la cadena de suministro de alimentos del país, garantizando que se cumplan los estándares de seguridad alimentaria y calidad.

En una planta de beneficio animal, el ganado es recibido, inspeccionado y sacrificado de acuerdo con rigurosas normativas sanitarias y de bienestar animal. Posteriormente, se llevan a cabo procesos de despiece, deshuese y preparación de la carne, que luego es envasada y distribuida a los mercados locales, regionales e internacionales.

Estas instalaciones no solo son centros de procesamiento, sino también generadores de em-

pleo en las comunidades donde están ubicadas, proporcionando oportunidades laborales en áreas como la producción, la inspección sanitaria, la logística y la administración.

La operación eficiente y segura de una planta de beneficio animal es fundamental para garantizar la calidad y la inocuidad de los productos cárnicos que llegan a la mesa de los consumidores colombianos y del extranjero, contribuyendo así al desarrollo económico y al bienestar de la población.

La planta de beneficio animal de Corinto, como comúnmente se le llama “matadero”, se encuentra localizada en el casco urbano en el barrio La Playa, entre la calle 4 con carrera 8° .. según datos consultados en (INVIMA, 2023), la planta de beneficio animal de Corinto se encuentra en estado ABIERTA, bajo concepto sanitario bajo decreto 1975 de 2019,.

## **Organizaciones productivas en el municipio de Corinto.**

Estas organizaciones, que van desde cooperativas y asociaciones hasta pequeñas y medianas empresas, representan motores de crecimiento y generación de empleo en sus respectivas comunidades. Sin embargo, enfrentan una serie de desafíos, que van desde la falta de acceso a financiamiento y tecnología hasta la escasez de capacitación y asistencia técnica. Es fundamental entender las necesidades y potencialidades de estas organizaciones, así como identificar oportunidades para fortalecer su capacidad productiva y competitividad en un entorno económico en constante evolución.



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
**Colombia**

TABLA 39 RELACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS CORINTO

Producto	Organización
Banano, plátano, uva, cítricos como limón Tahití, naranja, mandarina, Cacao en asocio (finca tradicional).	AGROCORINTO (Matilde Ávila) Jagual 3125306223
Habichuela, mora, tomate de mesa, lulo (clima frío y medio)	ASODESCO (Eliacid Quiguapumbo) Heroica 3104039571
Plátano, yuca, huerta casera	SAN JOSÉ( José santos) 3128264087Miravalle
Producción agrícola y tierras	FUTUAGRO (Duelo Toledo Martin) Barrio la esmeralda
Artesanas y tejedoras	Cumbia yajá (Gloria Ortega) vereda media naranja
Marroquinería	Ameg (Odilia Gugu) Barrio el frijol
Marroquinería	Asordiscor ( Walter ) Barrio
Producción agrícola	Futuagro Martin Duero Toledo
Producción agropecuaria	ASOINAC JOSE MANUEL COCHA
Cultivo de sábila	ASMUESCOR ( Nora Morales)3146346980
proyectos para la FUTUAGRO, de tierras, adquisición comercialización , distribución y transformación de productos agrícolas, pecuarios y forestales	FABIAN MONTENEGRO: representante legal GLORIA ESTELA OSPINA: Contadora
Fomento organizacional y promoción para el desarrollo local.	CORDES CORINTO Rodolfo Lara 3117149871



Producto	Organización
Fortalecimiento del componente comunitario con énfasis en el componente ambiental.	ASOJUNTAS (Asociación municipal de juntas de acción comunal) JOSELI M SALINAS
Panela (nivel industrial).	La Antioqueñita (Carlos García) Hnos. Olivares (Manuel Olivares) Hda Ucrania (Vicente Irurita)
Café (Producción tradicional y tecnificado) asocio banano, cítricos, maderables.	Comité municipal de Cafeteros Representante - Javier Soscue 3137447204 AGROUNION (Chicharonal – Guillermo Copaque) 3116550804; ADECAB (Buenavista - Saúl Pequi) 3136372420 APROASE (Santa Elena – Oscar Franky, Francisco Ulcue) 3148453347
Asociación de productores agropecuarios de Corinto, ASOPROCC, plátano, cacao pan coger. Nit 901171640-5	HERNAN RUBIEL TROCHEZ CHAOCUE, 3128083481, hernantrochez25@hotmail.co
Frutales, clima medio y frio (mora, lulo, granadilla, fresa, otros).	ASOFRUYA (R/ Alexander Iquira) 3105931303 COAGRO (R/ Luis Dagua) 3108273753
Plátano verde (principal) Cacao en asocio (finca tradicional).	ASOAFROPRODUCTORES ( Fernando Bustamante -Vereda el Barranco) 3116221450 AGRO CORINTO (Matilde avila ) 33125306223 Productores vereda a Paila Productores vereda la María Productores vereda el Jagual

<b>Producto</b>	<b>Organización</b>
Peces (clima cálido). Ganadería	ASPROTIERRAS (Hemes ) 3148832494 ASODEAGRO (Amparo Chilito)3146891181 ASOAFROPRODUCTORES (Fernando Bustamante) 3116221450
Pollo campesino.	ASODEAGRO – Amparo Chilito 3146891181 3184125955
Banano, plátano principal; Cacao en asocio.	Asociación de Pequeños productores de la parcelación MIRAFLORES (Miguel Dicue) (Argemiro Trompeta 3115614298)
Sistemas agrícolas (café, frutales de clima frío y medio) y sistema pecuario (especies menores, peces).	Asociación de Reservas Campesinas (Orfa Rojas)
Sistemas Agrícolas (café, frutales, maíz, otros). Sistemas pecuarios (ganadería mayor para ceba y doble propósito).	Cabildo Indígena del resguardo de Corinto López Adentro (Eduardo Trompeta – Gobernador cabildo) (diego Ipia)
Bovinos doble proposito, café tecnificado y tradicional	APROASE (Santa Elena – Oscar Franky) 3148453347
	ASIPROTIA ( Santa Elena Patricia Campo) 3148453347
	ASPROTIERRAS (Hermes)3148832494

Producto	Organización
Adquisición de tierras de uso agropecuario.	APROASE (Santa Elena – Oscar Franky) 3148453347 ASIPOTRIA (Patricia Campo) 3148453347 ASPROTIERRAS (Aldeur Guevara) 3113154078 AGROUNION (Chicharronal – Guillermo Copaque) 3116550804
Fomento productivo de las comunidades afro descendientes.	Consejo comunitario el Barranco rio Guengue – vereda el Barranco Representante Milena Bran 3136433331 Consejo comunitario veredas la María el Jagual rio el Jagual – veredas la María y el Jagual; Temistocles Larrahondo Contacto: 3117082161

FUENTE: información suministrada por la oficina de desarrollo comunitario

## SERVICIOS PÚBLICOS.

Los servicios públicos en Colombia son aquellos que proveen a la población acceso a infraestructuras esenciales para su bienestar y desarrollo. Estos servicios, gestionados tanto por entidades públicas como privadas bajo regulación estatal, son fundamentales para garantizar condiciones básicas de vida y contribuir al desarrollo económico y social del país.

Los principales servicios públicos en Colombia incluyen:

**Energía eléctrica:** Esencial para el funcionamiento de hogares, empresas e industrias. La generación, transmisión y distribución de energía eléctrica está a cargo de empresas públicas y privadas, reguladas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

**Agua potable y saneamiento:** Garantizar el acceso a agua potable y servicios de saneamiento es vital para la salud pública y la calidad de vida. En Colombia, la prestación de estos servicios está a cargo de empresas públicas, privadas y comunitarias, reguladas por la Superin-

tendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

**Gas natural:** Es utilizado en hogares, industrias y comercios para calefacción, cocina y generación de energía. La regulación de la producción, transporte y distribución de gas natural está a cargo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

**Telecomunicaciones:** Incluye servicios de telefonía fija y móvil, acceso a internet y televisión por cable. En Colombia, este sector está regulado por la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), y cuenta con la participación de empresas públicas y privadas.

**Transporte público:** Incluye servicios de transporte terrestre, aéreo y fluvial, así como la infraestructura asociada (carreteras, aeropuertos, puertos). La regulación y gestión de estos servicios varía según el modo de transporte y la jurisdicción local o nacional.

**Recogida y disposición de residuos sólidos:** Esencial para mantener la salubridad y el orden urbano. En Colombia, este servicio es responsabilidad de las autoridades locales, que pueden gestionarlo directamente o a través de contratos con empresas privadas.

### **Acueducto En el área urbana.**

El servicio de acueducto urbano en Colombia es una infraestructura esencial que proporciona agua potable a las comunidades urbanas. Este servicio abarca todo el ciclo del agua, desde la captación en fuentes naturales hasta su tratamiento, distribución y suministro a los hogares, empresas e instituciones.

Para el caso del municipio de Corinto Cauca, según datos del informe de gestión 2023, se encuentra:

El sistema consta de las estructuras básicas de captación, aducción, desarenadores, conducción, planta de tratamiento de agua, tanques de almacenamiento y redes de distribución. En la actualidad el sistema es operado y mantenido por la empresa EMCORINTO ESP EICE, encargada además de los planes de expansión del mismo.

Este sistema además abastece a la vereda de La Paila, contigua al casco urbano, por la vía que conduce al municipio de Padilla. En la actualidad cuenta con 4.941 suscriptores que gozan

del servicio las 24 horas. El sistema de acueducto de Corinto posee dos captaciones, una sobre río la Paila localizada a 1.140 m.s.n.m. que corresponde a una bocatoma de fondo construida en concreto reforzado sobre una derivación del río La Paila y la otra derivada de la Quebrada Chicharronal. Bocatoma Río Paila Viaducto de aducción sobre río Paila El sistema posee cuatro desarenadores uno para la captación sobre la quebrada Chicharronal y tres para la captación sobre el río La Paila.

TABLA 40 USUARIOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO URBANO 2024

Etiquetas de fila	Bajo	Bajo - Bajo	Comercial	Especial	Especial Batallón	Especial Galería	Industrial	Medio - Bajo	Oficial	Total general
EL CENTRO	51	20	51	0	0	0	0	266	11	399
EL FRIJOL	134	27	6	0	0	0	0	86	14	267
EL JARDIN	130	166	0	0	0	0	0	27	4	327
EL MIRADOR	13	48	0	0	0	0	0	0	1	62
EL PEDREGAL	48	73	0	0	0	0	0	0	0	121
General	1	35	1	1	1	1	1	0	5	46
GUSTAVO MEJIA	36	219	0	0	0	0	0	4	0	259
GUSTAVO MEJIA ETAPA II	0	49	0	0	0	0	0	0	0	49
JUAN BAUTISTA FEIJOO	9	57	0	0	0	0	0	1	1	68
LA COLOMBIANA	107	29	5	0	0	0	0	246	10	397
LA ELVIRA	76	35	3	0	0	0	0	68	17	199
LA ESMERALDA	253	113	0	0	0	0	1	16	1	384
LA PAZ	103	27	2	0	0	0	0	99	1	232
LA PLAYA	216	187	3	0	0	0	0	84	7	497
NUEVO HORIZONTE	29	289	0	0	0	0	0	0	0	318
OSCAR EDUARDO QUINTERO ETAPA I	0	70	0	0	0	0	1	0	0	71
OSCAR EDUARDO QUINTERO ETAPAI	0	26	0	0	0	0	0	0	0	26
PAMPALINDA	45	46	1	0	0	0	0	10	0	102
PEDRO LEON RODRIGUEZ	45	209	0	0	0	0	0	0	1	255
PEDRO LEON RODRIGUEZ ETAPA II	0	9	0	0	0	0	0	0	0	9
VEINTE DE AGOSTO	197	52	0	0	0	0	0	25	5	279
VILLA DEL ROSARIO	336	134	0	0	0	0	0	3	0	473
VILLA PAZ	0	101	0	0	0	0	0	0	0	101
<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>1829</b>	<b>2021</b>	<b>72</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>935</b>	<b>78</b>	<b>4941</b>

Fuente: Empresa EMCORINTO.



Planta De Tratamiento



o De Agua Potable

## **Acueductos y sistema de abastecimiento de agua en el sector rural.**

Los sistemas de abastecimiento de agua y acueducto rural en Colombia son infraestructuras diseñadas para llevar agua potable a las comunidades rurales, donde el acceso a este recurso es limitado o inexistente. Estos sistemas son fundamentales para garantizar el derecho humano al agua y contribuir al desarrollo sostenible de las zonas rurales.

Los acueductos rurales pueden variar en tamaño y complejidad, desde sistemas simples de captación de agua de fuentes naturales hasta redes de distribución más elaboradas que incluyen sistemas de almacenamiento, tratamiento y distribución del agua potable.

Además de proporcionar acceso a agua potable segura y de calidad, los sistemas de abastecimiento de agua y acueducto rural contribuyen a mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales al reducir la incidencia de enfermedades relacionadas con el consumo de agua contaminada, promover la higiene y el saneamiento, y facilitar el desarrollo de actividades productivas y agrícolas. Estos sistemas son, por lo tanto, clave para avanzar hacia la equidad y la inclusión social en las zonas rurales de Colombia.

Para el caso del municipio de Corinto Cauca, según datos consultados en (Assir Sabba, 2018), se encuentra la siguiente información.



TABLA 41 SISTEMAS COLECTIVOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA ZONA RURAL DE CORINTO.

	<b>SISTEMA DE ABASTECIMIENTO COLECTIVO DE AGUA</b>	<b>CANTIDAD (Visitados)</b>	<b>VEREDAS QUE ABASTECE</b>	<b>CANTIDAD (Existentes)</b>
<b>CORREGIMIENTO LOS ANDES</b>	Interveredal Palonegro	1	Palonegro y Los Andes	1
	Santa Elena	1	Santa Elena	1
	Interveredal El Boquerón	1	El Boquerón y Santa Marta	1
	El Danubio	1	El Danubio	1
	La Cristalina	1	La Cristalina	1
	Carrizales	1	Carrizales	1
	La Siberia	1	La Siberia	1
	La Capilla, sistema parte centro La Capilla, sistema parte baja	2	La Capilla	2
	La Cima	1	La Cima	1
	Miravalle	1	Miravalle	1
<b>CORREGIMIENTO MEDIA NARANJA</b>	Interveredal Media Naranja	1	Media Naranja	1
			La Laguna	
			Pandeazúcar	
			El Paraíso	
			Alto de Miraflores	
Los Alpes				
La Heroica				
Pedregal				
Pueblo Nuevo				
Los Alpes	1	Los Alpes	1	
Chicharronal, sistema parte alta Chicharronal, sistema parte centro	2	Chicharronal	2	
<b>CORREGIMIENTO RIONEGRO</b>	El Palmar	1	El Palmar	1
	San Pablo	1	San Pablo	1
	Interveredal El Crucero -La Secreta y San Pedro	1	El Crucero, La Secreta y San Pedro	1
	El Crucero - La Secreta	1	El Crucero -La Secreta	1
	Rionegro	1	Rionegro	1

FUENTE: DOCUMENTO TÉCNICO ASIR SABA, 2018



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
**Colombia**

## CARACTERIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.

	CANTIDAD DE VEREDAS	CON 1 SISTEMA		CON 2 SISTEMAS		CON 3 SISTEMAS		SIN SISTEMA
		VEREDA	SISTEMA	VEREDA	SISTEMA	VEREDA	SISTEMA	VEREDA
CORREGIMIENTO QUEBRADITAS	4	Yarumales	Veredal			Quebraditas	3 veredales	Las Violetas
		Las Cruces	Veredal					
CORREGIMIENTO RIONEGRO	8	El Palmar	Veredal	Pedregal	Interveredal MediaNaranja.	La Heroica	Interveredal Media Naranja	El Playón
		San Pablo	Veredal	Pueblo Nuevo	1 veredal			
		Rionegro	Veredal	El Crucero - La Secreta	Interveredal El Crucero-LaSecreta-San Pedro 1 veredal			
CORREGIMIENTO LOS ANDES	16	Palonegro	Interveredal Palonegro - Los Andes	La Capilla	2 veredales			La Esmeralda
		Santa Elena	Veredal					Los Andes
		El Boquerón	Interveredal El Boquerón-Santa Marta					La Unión
		Santa Marta						La Ester
		El Danubio	Veredal					El Silencio
		Carrizales	Veredal					
		La Siberia	Veredal					
		La Cima	Veredal					
		Miravalle	Veredal					
		La Cristalina	Veredal					



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

	CANTIDAD DE VEREDAS	CON 1 SISTEMA		CON 2 SISTEMAS		CON 3 SISTEMAS		SIN SISTEMA
		VEREDA	SISTEMA	VEREDA	SISTEMA	VEREDA	SISTEMA	VEREDA
CORREGIMIENTO MEDIA NARANJA	7	Media Naranja	Interverdal Media Naranja	Los Alpes	Interverdal Media Naranja			
		La Laguna						
		Pandeazúcar		Chicharronal	2 veredales			
		Paraíso						
		Alto de Miraflores						
CORREGIMIENTO EL JAGUAL	9	San Luis Arriba	Veredal	La Cominera	2 veredales			
		San Luis Abajo	Veredal	Las Guacas	2 veredales			
		Buenavista	Interverdal Buenavista-La María	El Descanso	2 veredales			
		San Rafael	Veredal	La María	Interverdal Buena vista-La María			
		El Jagual	Veredal		1 veredal			
CORREGIMIENTO EL BARRANCO	2	El Barranco	Regional					
		La Paila	Municipal					
TOTAL AL VEREDAS	46	27		10		2		7
%	100%	59%		22%		4%		15%

FUENTE: DOCUMENTO TÉCNICO ASIR SABA, 2018

<b>SISTEMA INTER VEREDAL</b>	<b>VEREDAS QUE ABASTECE</b>
<b>Palonegro - Los Andes</b>	Palonegro y Los Andes
<b>El Boquerón - Santa Marta</b>	El Boquerón y Santa Marta
<b>Media Naranja</b>	Media Naranja
	La Laguna
	Pandeazúcar
	Paraíso
	Alto de Miraflores
	Los Alpes
	La Heroica
	Pedregal
<b>El Crucero - La Secreta - San Pedro</b>	El Crucero - La Secreta y San Pedro
<b>Buenavista - La María</b>	Buenavista y La María

FUENTE: DOCUMENTO TÉCNICO ASIR SABA, 2018

### **Alcantarillado En el área urbana.**

El alcantarillado urbano en Colombia es un sistema de infraestructura diseñado para la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de aguas residuales en áreas urbanas. Este sistema es fundamental para garantizar la salud pública, la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible de las ciudades.

El alcantarillado urbano consta de una red de tuberías, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento y otros elementos que permiten la evacuación segura de las aguas residuales generadas por hogares, comercios, industrias e instituciones. Estas aguas residuales son transportadas a través de la red de alcantarillado hasta las plantas de tratamiento, donde son tratadas para eliminar contaminantes y luego son devueltas al medio ambiente o reutilizadas



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



de manera segura.

En Colombia, la prestación del servicio de alcantarillado urbano suele ser responsabilidad de empresas públicas o mixtas, bajo la supervisión y regulación de entidades gubernamentales como la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Estas empresas son responsables de la operación y mantenimiento de la red de alcantarillado, así como del cumplimiento de normativas ambientales y de calidad del agua.

Para el Municipio de Corinto, según información de , informe de gestión 2023 El sistema de alcantarillado de la cabecera urbana posee características de sistema combinado en casi la totalidad de la red. El servicio es prestado por EMCORINTO, ESP, e incluye los componentes de recolección y conducción, tratamiento y disposición final de aguas residuales, operación y mantenimiento de las redes de alcantarillado, reposición y expansión de las mismas, con una cobertura actual de 99,3 %, según la empresa. El sistema de tratamiento y disposición final consiste en lagunas de estabilización, con eficiencias de remoción mayores al 80%. Ubicada en la hacienda el Blanco, es un sistema de lagunas de estabilización compuesto por dos lagunas anaerobias y una facultativa.



*Planta De Tratamiento  
Corinto*



*o De Agua Residuales  
o Cauca*

## ALCANTARILLADO EN EL ÁREA RURAL.

Los Petares son instalaciones diseñadas específicamente para tratar las aguas residuales antes de su descarga al medio ambiente. Estas plantas utilizan una variedad de procesos físicos, químicos y biológicos para eliminar contaminantes y microorganismos peligrosos del agua, haciendo que sea segura para su liberación en cuerpos de agua naturales o su reutilización en actividades como el riego agrícola. Para el sector rural de Corinto Cauca (Assir Sabba, 2018) p,133., sobre este tema recuenta la siguiente información:

*De las 46 veredas visitadas en desarrollo del diagnóstico en la zona rural de Corinto, cinco (5) cuentan con sistema de alcantarillado: Rionegro, Pedregal, San Rafael, Chicharronal y Media Naranja. Las coberturas de estos sistemas se pueden observar en la tabla 25. donde se evidencia que el de mayor cobertura es San Rafael y el de menor, el de Chicharronal, aunque el sistema de alcantarillado que sirve a más viviendas o usuarios es el de la vereda Rionegro.*

*Las redes de recolección y transporte de las aguas residuales y excretas están conformadas por tuberías PVC sanitaria de 10 pulgadas de diámetro en las tuberías principales, ocho pulgadas en los ramales y cuatro pulgadas en las domiciliarias, a excepción del alcantarillado de la vereda Pedregal.*

*La red de la vereda Pedregal está conformada por tuberías en concreto con diámetros de ocho (8) y cuatro (4) pulgadas, instaladas hace aproximadamente 23 años, mientras que las de las veredas Chicharronal y Rionegro tienen aproximadamente ocho (8) años de antigüedad. En las veredas San Rafael y Media Naranja no fue posible obtener información sobre la antigüedad de las redes.*

## **Recogida y disposición de residuos sólidos:** urbana.

En Colombia, la gestión de los residuos sólidos suele ser responsabilidad de las autoridades locales, como las alcaldías municipales y las empresas de servicios públicos. Estas entidades se encargan de organizar y llevar a cabo la recolección de residuos sólidos en las áreas urbanas y rurales, así como de gestionar los sitios de disposición final, como rellenos sanitarios y estaciones de transferencia.

El proceso de recogida y disposición de residuos sólidos en Colombia incluye varias etapas:



**Recolección:** Consiste en la recogida de los residuos sólidos de los contenedores o puntos de recolección en las calles, hogares y establecimientos comerciales. Esta actividad se realiza mediante vehículos de recolección y equipos especializados.

**Transporte:** Una vez recogidos, los residuos sólidos son transportados a sitios de transferencia o directamente a instalaciones de tratamiento o disposición final. El transporte se realiza generalmente mediante camiones compactadores o volquetes.

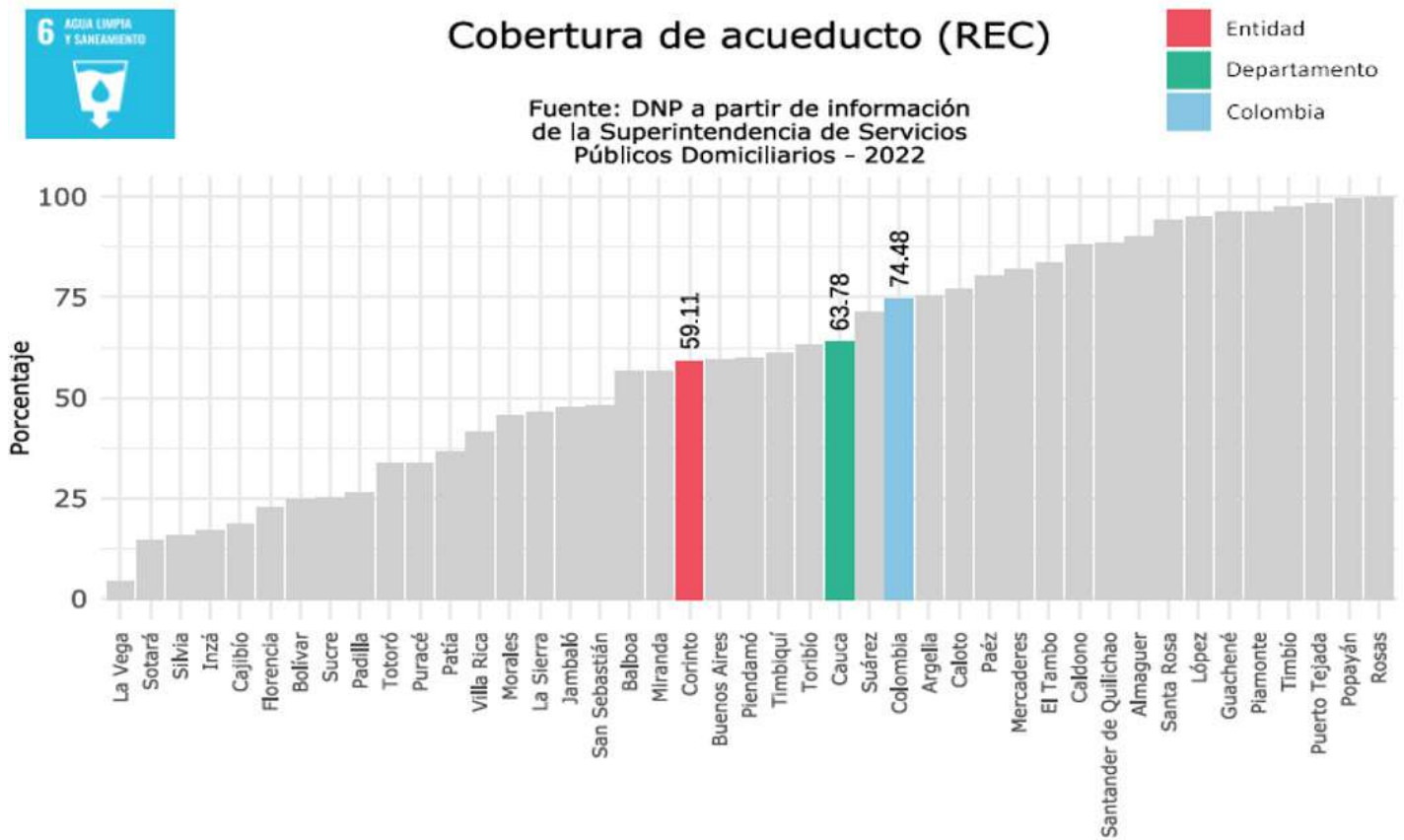
**Tratamiento:** Algunos residuos sólidos pueden ser sometidos a procesos de tratamiento, como la separación, el reciclaje, la compostación o la incineración, para reducir su volumen y minimizar su impacto ambiental. Estos procesos pueden realizarse en plantas de tratamiento de residuos sólidos o en instalaciones especializadas.

**Disposición final:** Los residuos sólidos que no pueden ser tratados o reciclados se disponen en sitios de disposición final, como rellenos sanitarios. Estos sitios están diseñados para minimizar la contaminación del suelo y el agua subterránea, así como para controlar los olores y los impactos visuales. Según informe de gestión,

El servicio de aseo tiene una cobertura actual del 100 % de la cabecera urbana, la recolección se hace puerta a puerta, el barrido y la limpieza de forma manual. En la actualidad se adelanta la gestión necesaria por parte de EMCORINTO ESP, prestadora del servicio, se dispone en YOTOCO.

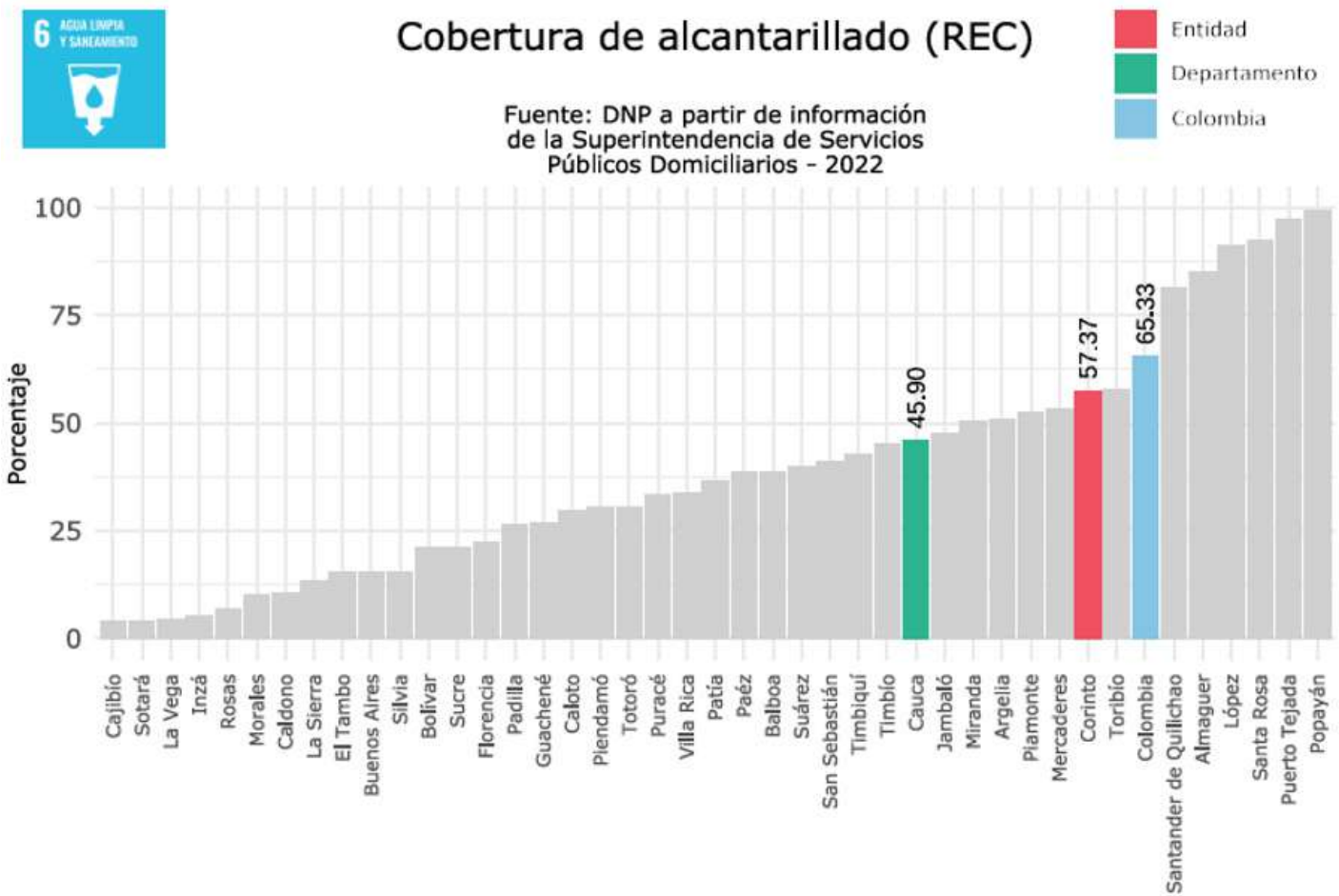
Indicadores.

GRÁFICA 60: COBERTURA DE ACUEDUCTO REC 2022



Fuente: ficha territorial terridata

GRÁFICA 61 COBERTURA DE ALCANTARILLADO REC 2022



Fuente: ficha territorial territorial

## Telecomunicaciones.

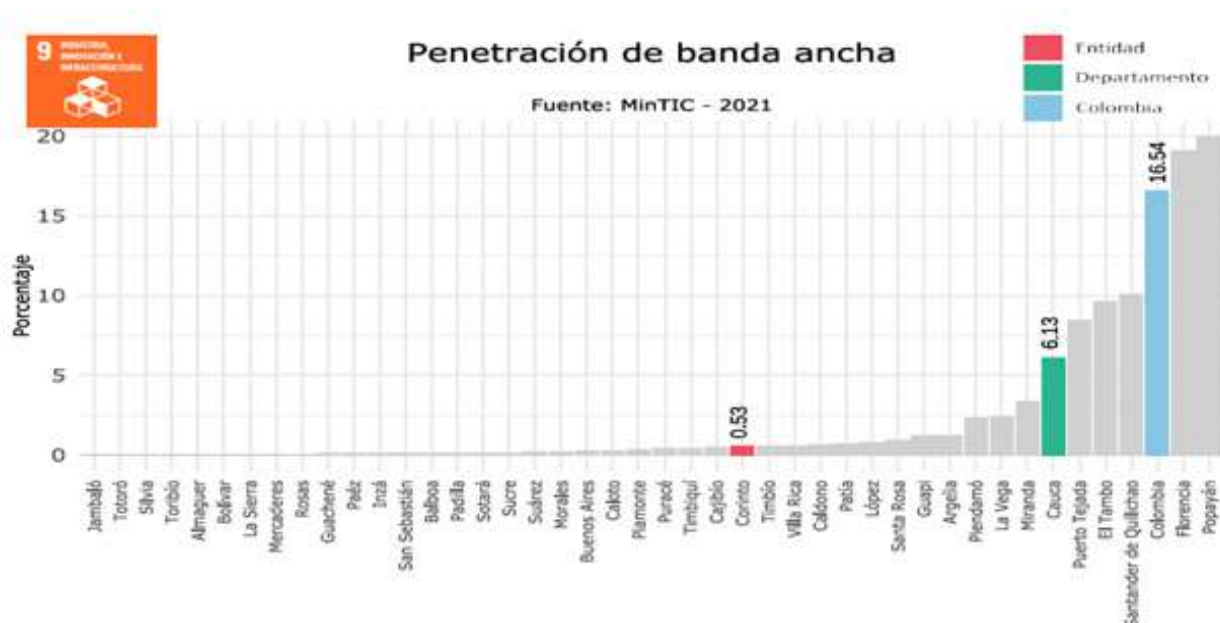
Las telecomunicaciones en Colombia desempeñan un papel fundamental en la conectividad, la comunicación y el desarrollo económico y social del país. Este sector abarca una amplia gama de servicios y tecnologías que permiten la transmisión de información, voz, datos y video a través de redes de comunicación.

Algunos de los principales servicios de telecomunicaciones en Colombia incluyen:

**Telefonía fija y móvil:** La telefonía fija y móvil proporciona a los usuarios la capacidad de realizar llamadas de voz y mensajes de texto desde cualquier ubicación dentro del alcance de la red de telefonía. En Colombia, hay varios operadores que ofrecen servicios de telefonía fija y móvil, brindando opciones de cobertura y planes tarifarios para diferentes necesidades.

**Internet:** El acceso a internet es esencial en la era digital actual, y en Colombia, este servicio se ofrece a través de una variedad de tecnologías, incluyendo DSL, cable, fibra óptica, satélite y redes móviles. El acceso a internet permite a los usuarios navegar por la web, enviar correos electrónicos, utilizar redes sociales, acceder a contenido multimedia y realizar transacciones en línea.

GRÁFICA 62 COBERTURA DE BANDA ANCHA 2021



Fuente: ficha territorial terridata

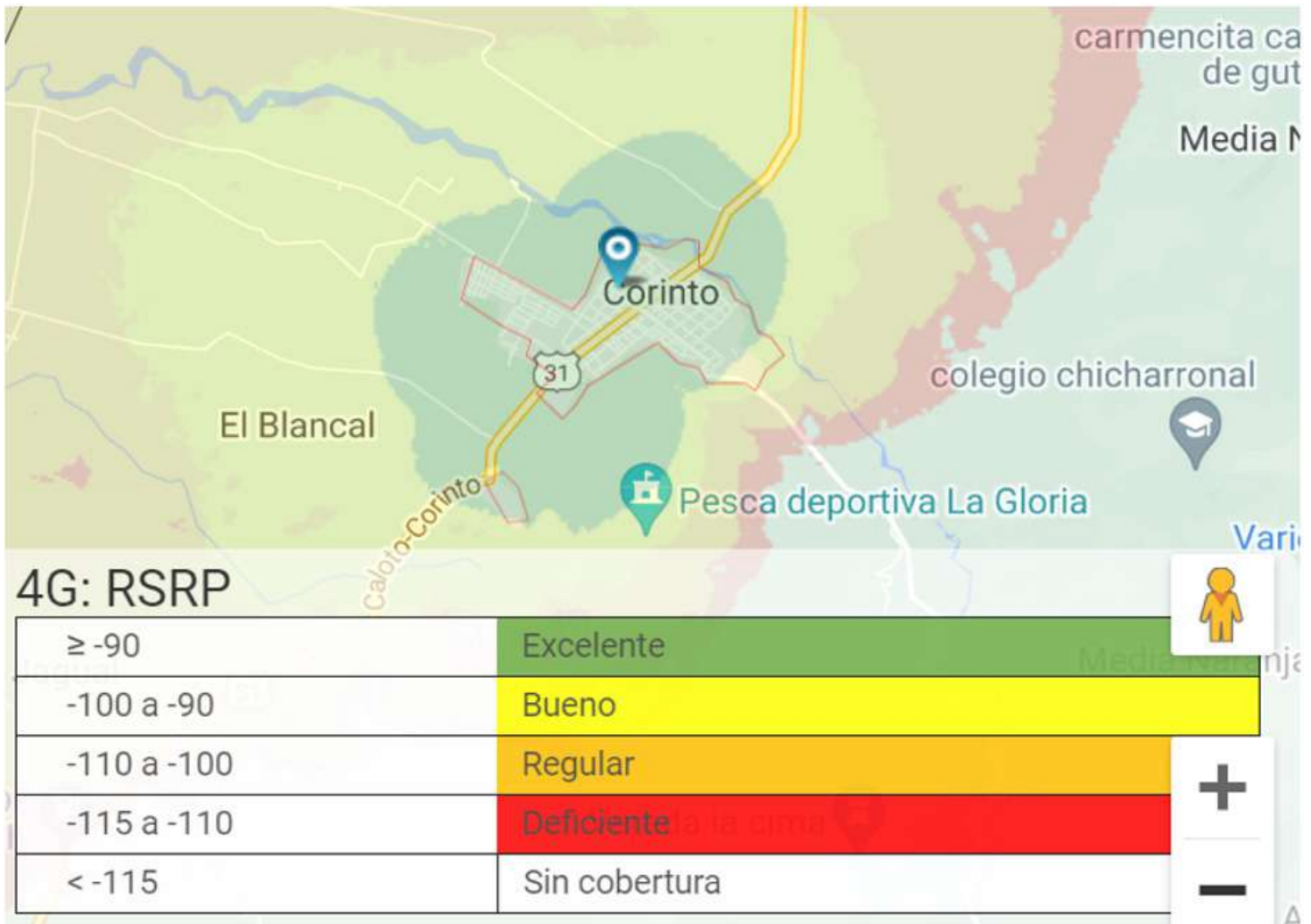


ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

GRÁFICA 63- CUBERTURA TELEFONÍA MOVIL (MOVISTAR)



Fuente: Sitio web Movistar: <https://atencion.movistar.com.co/legales/cobertura-movistar--/ma-pa-de-cobertura-movil.html>

## Energía eléctrica.

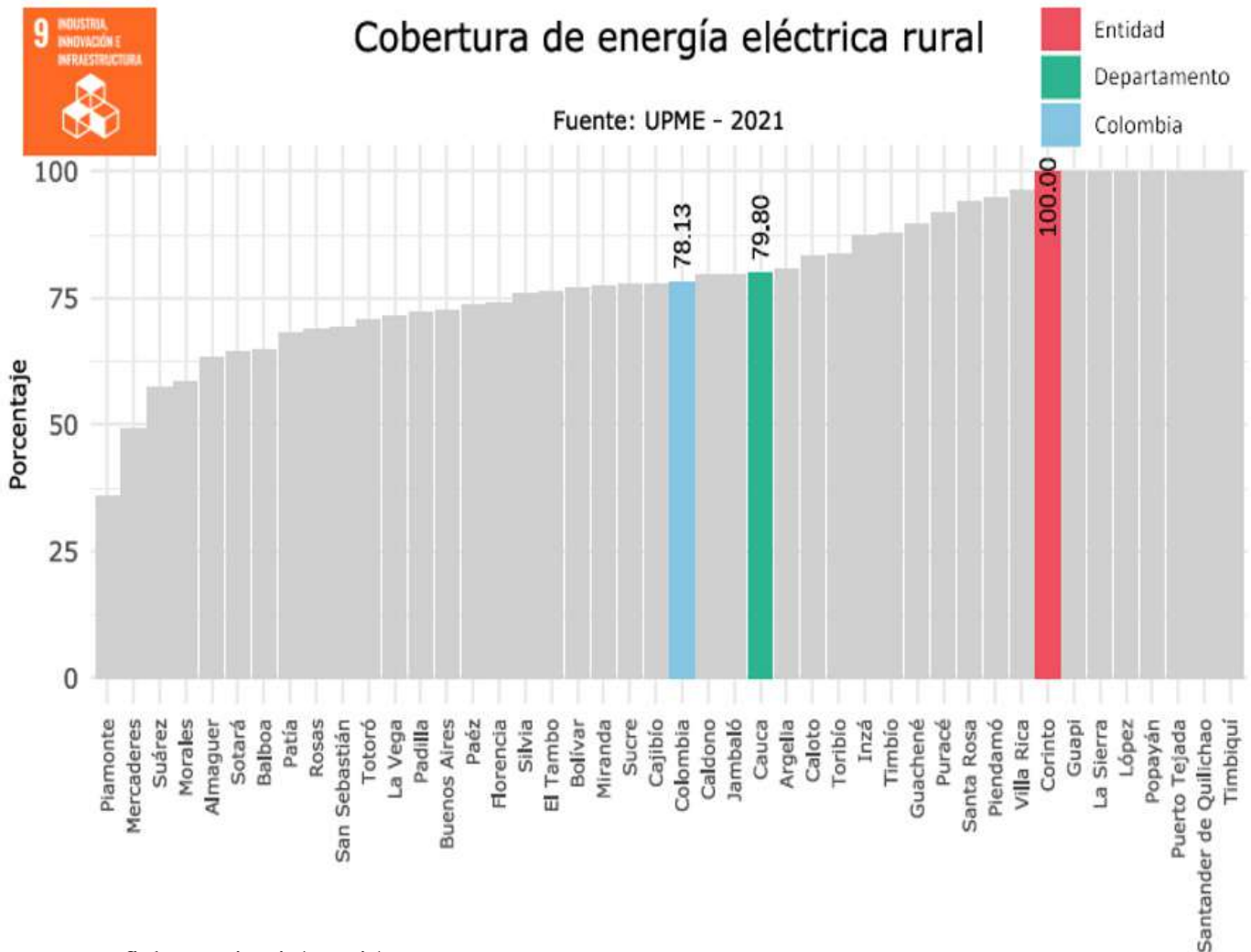
El servicio de energía eléctrica y alumbrado público en Colombia es fundamental para la vida diaria de las comunidades, proporcionando iluminación, energía para el funcionamiento de hogares, empresas e instituciones, y contribuyendo a la seguridad y el desarrollo urbano.

**Energía Eléctrica:** La energía eléctrica es suministrada por empresas públicas y privadas a través de una red de distribución que abarca todo el país. Este servicio es esencial para el funcionamiento de hogares, empresas e industrias, y también se utiliza en áreas como la salud, la educación, las comunicaciones y el transporte. En Colombia, la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica está regulada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), que supervisa la calidad del servicio, establece tarifas y promueve la competencia en el sector.

**Alumbrado Público:** El alumbrado público es proporcionado por las autoridades locales, como las alcaldías municipales, con el fin de garantizar la seguridad y la visibilidad en espacios públicos como calles, parques, plazas y avenidas. El alumbrado público contribuye a reducir la criminalidad, mejorar la movilidad urbana y promover el uso seguro del espacio público durante la noche. En algunas ciudades, se están implementando tecnologías más eficientes, como la iluminación LED, para reducir el consumo de energía y los costos operativos.

Ambos servicios, energía eléctrica y alumbrado público, son esenciales para el desarrollo económico y social de las comunidades en Colombia. Sin embargo, algunos desafíos persistentes incluyen la necesidad de mejorar la calidad y la confiabilidad del suministro eléctrico, promover el uso eficiente de la energía y avanzar hacia fuentes de energía más sostenibles y renovables. Además, se busca optimizar el alumbrado público para garantizar una iluminación adecuada y eficiente, reduciendo al mismo tiempo los impactos ambientales y los costos para las autoridades locales.

GRÁFICA 64 COBERTURA ENERGÍA ELÉCTRICA RURAL



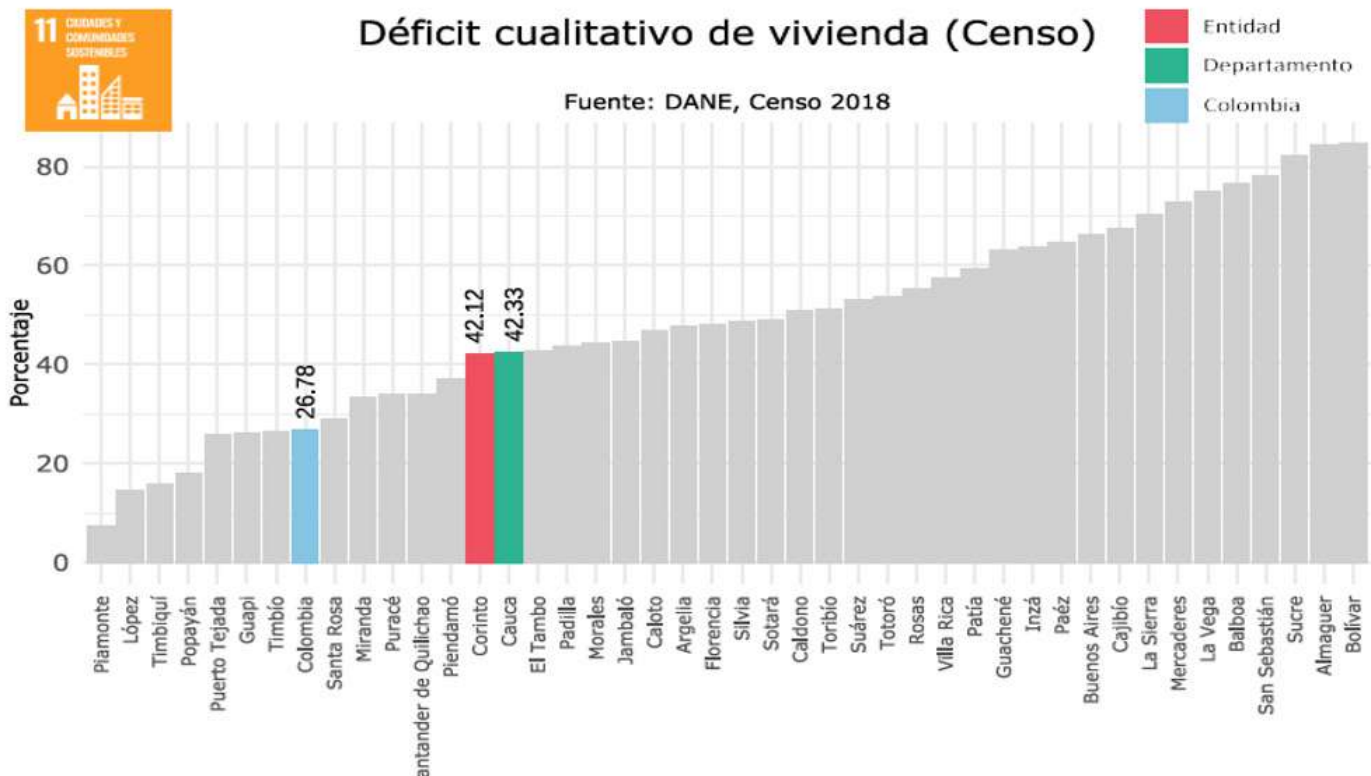
Fuente: ficha territorial territorial

#### Condiciones de vida del territorio

- Cobertura de servicios de electricidad: Para el año 2021 la cobertura general de servicios de electricidad fue del 93,63% muy similar que el departamento con 95,51%.
- Cobertura de acueducto: Para el año 2021 la cobertura general de servicios de acueducto fue de 59,15% encontrándose en mejor situación que el departamento con 47,72%.

- Cobertura de alcantarillado: Para el año 2021 la cobertura general de servicios de alcantarillado fue de 57,39% encontrándose en mejor situación que el departamento con 31,2%.
- Porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada: El porcentaje municipal se encuentra en 1,60%, mientras que el departamento presenta un 10,59% encontrándose en peor situación el indicador municipal.
- Porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas: El porcentaje municipal se encuentra en 11,70%, mientras que el departamento presenta un 12,5% encontrándose en peor situación el indicador municipal.

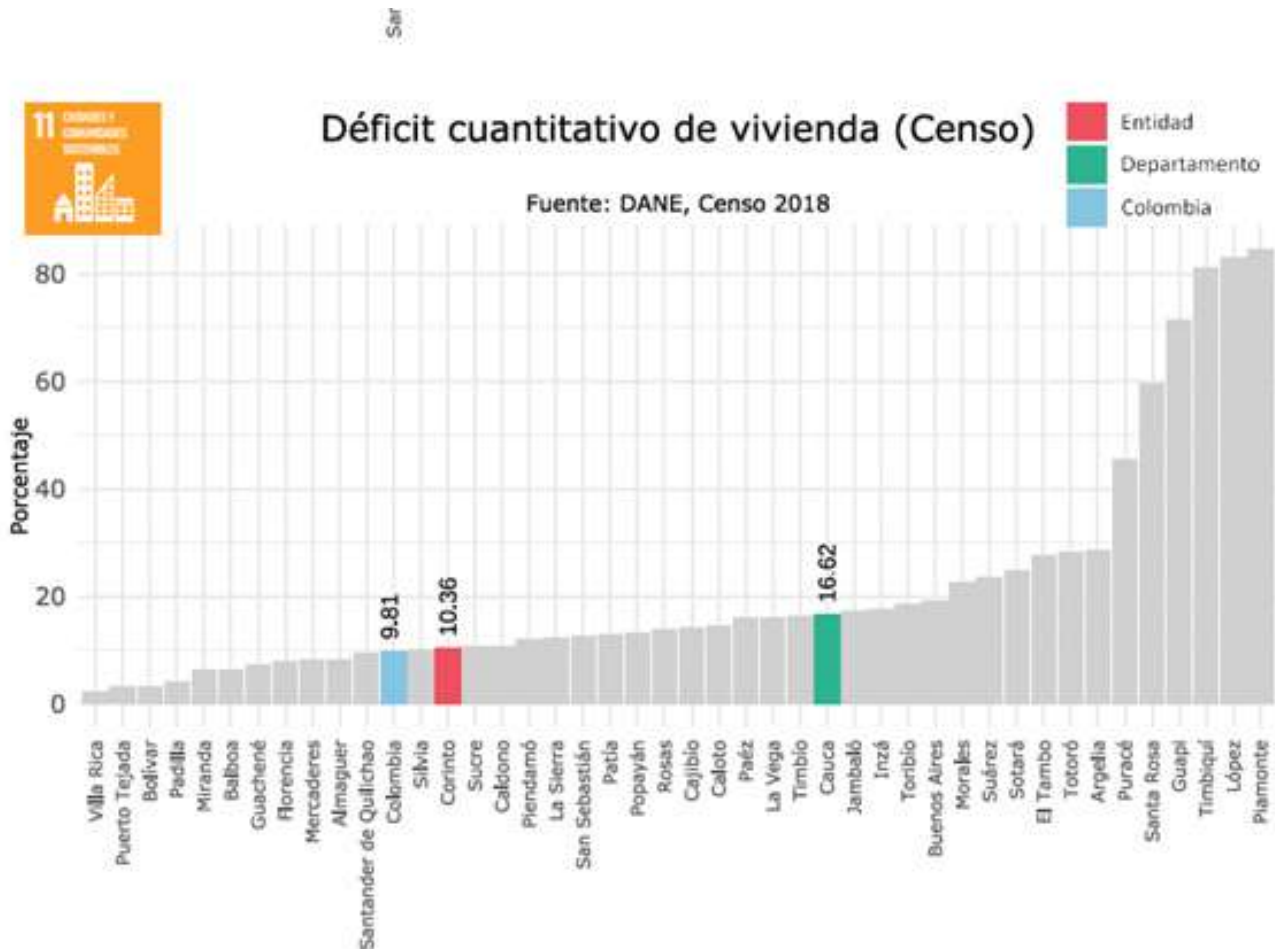
GRÁFICA 65 DÉFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA 2018



Fuente: ficha territorial terridata



GRÁFICA 66 DÉFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA 2018



Fuente: ficha territorial terridata

### Estratificación Socio-económica

De acuerdo a la información suministrada por parte de la empresa municipal oficial de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo de Corinto-Cauca, a continuación, se presenta la estratificación socioeconómica teniendo en cuenta el usuario de tipo residencial o no residencial y el número de usuarios atendidos.

## PROBLEMÁTICAS

Aporte árbol del problema jornada de participación.

Objetivo 1: Fomentar el emprendimiento y la innovación

Causa Indirecta: Falta de programas de apoyo y financiamiento para emprendedores locales.

Causa Directa: Limitado acceso a recursos y capacitación para emprendedores.

Problema: Baja tasa de creación de nuevas empresas y escasez de innovación.

Consecuencia Directa (Efecto negativo si el problema continúa): Estancamiento económico local debido a la falta de dinamismo empresarial e innovación.

Consecuencia Indirecta (Efecto negativo adicional si el problema persiste): Empeoramiento de la calidad de vida de la población debido a la falta de oportunidades de empleo y crecimiento económico.

Objetivo 2: Impulsar la diversificación económica

Causa Indirecta: Dependencia excesiva de un solo sector económico en la actividad local.

Causa Directa: Falta de inversión en la diversificación de la economía.

Problema: Vulnerabilidad ante cambios en el sector dominante.

Consecuencia Directa (Efecto negativo si el problema continúa): Estancamiento económico y falta de resiliencia ante crisis económicas debido a la dependencia sectorial.

Consecuencia Indirecta (Efecto negativo adicional si el problema persiste): Aumento de la inseguridad económica y social debido a la falta de diversificación.

Objetivo 3: Mejorar la infraestructura de conectividad

Causa Indirecta: Insuficiente inversión en infraestructura de transporte y comunicaciones.

Causa Directa: Dificultades para acceder a mercados y servicios.

Problema: Limitación del desarrollo económico debido a la falta de conectividad.

Consecuencia Directa (Efecto negativo si el problema continúa): Estancamiento del crecimiento económico y falta de competitividad debido a la falta de acceso a mercados y servicios.

Consecuencia Indirecta (Efecto negativo adicional si el problema persiste): Aislamiento económico y social, y dificultades para la integración regional y nacional.

Objetivo 4: Fortalecer la competitividad empresarial

Causa Indirecta: Limitado acceso a recursos financieros y tecnológicos para las empresas locales.

Causa Directa: Falta de programas de apoyo para mejorar la competitividad.

Problema: Baja productividad y competitividad de las empresas locales.

Consecuencia Directa (Efecto negativo si el problema continúa): Estancamiento del desarrollo empresarial y falta de progreso económico debido a la falta de competitividad.

Consecuencia Indirecta (Efecto negativo adicional si el problema persiste): Deterioro del tejido empresarial local y pérdida de oportunidades de empleo y crecimiento.

Objetivo 5: Promover la integración territorial

Causa Indirecta: Desigualdades en el desarrollo económico entre zonas urbanas y rurales del municipio.

Causa Directa: Falta de políticas de desarrollo regional y territorial.

Problema: Brecha en el acceso a oportunidades económicas entre zonas urbanas y rurales.

Consecuencia Directa (Efecto negativo si el problema continúa): Estancamiento del desarrollo económico y social debido a la desigualdad y la falta de inclusión.

Consecuencia Indirecta (Efecto negativo adicional si el problema persiste): Fragmentación y conflictos sociales debido a la exclusión y la marginalización.

## Diagrama Análisis de alternativas desde lo económico.

GRÁFICA 67 ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS SECTOR TRANSPORTE



Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de las jornadas de participación ciudadana

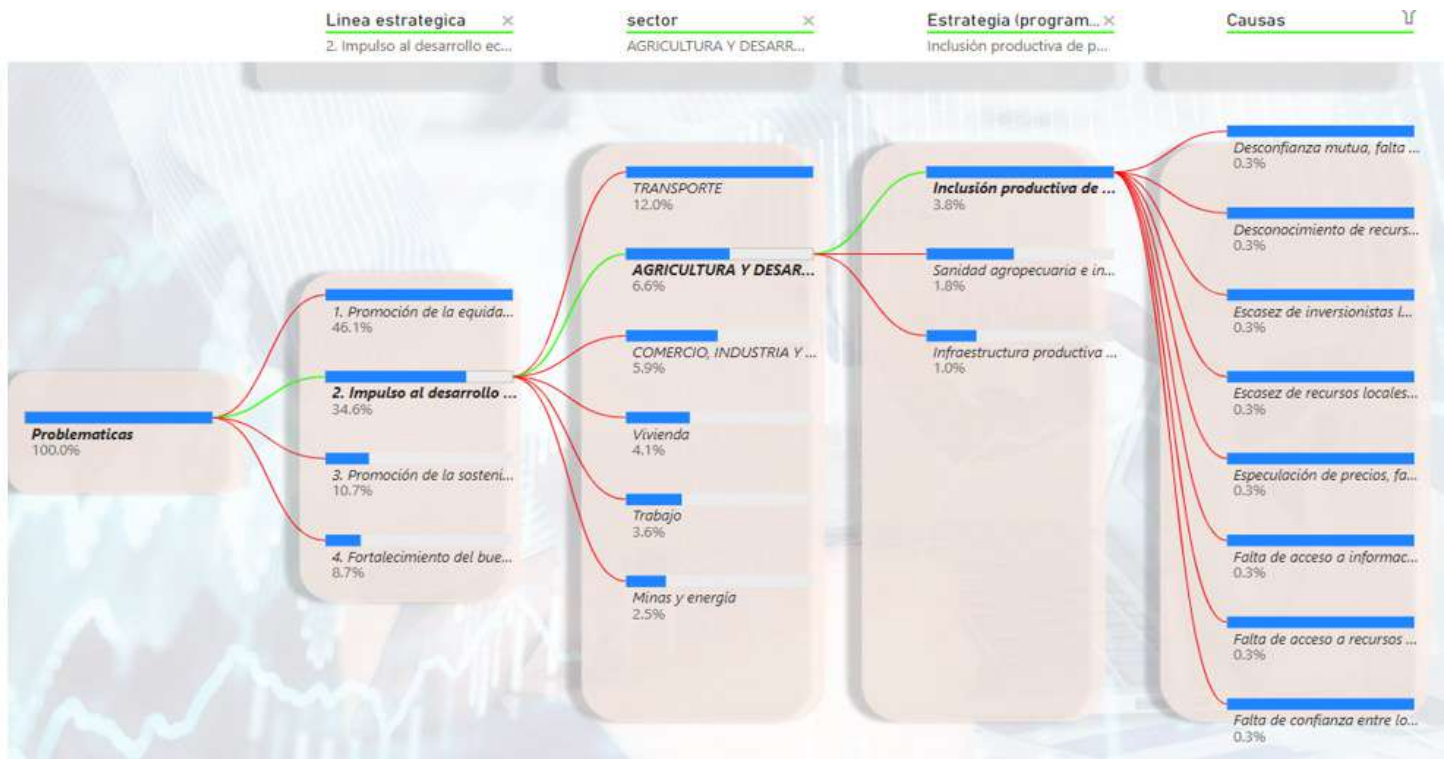


ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



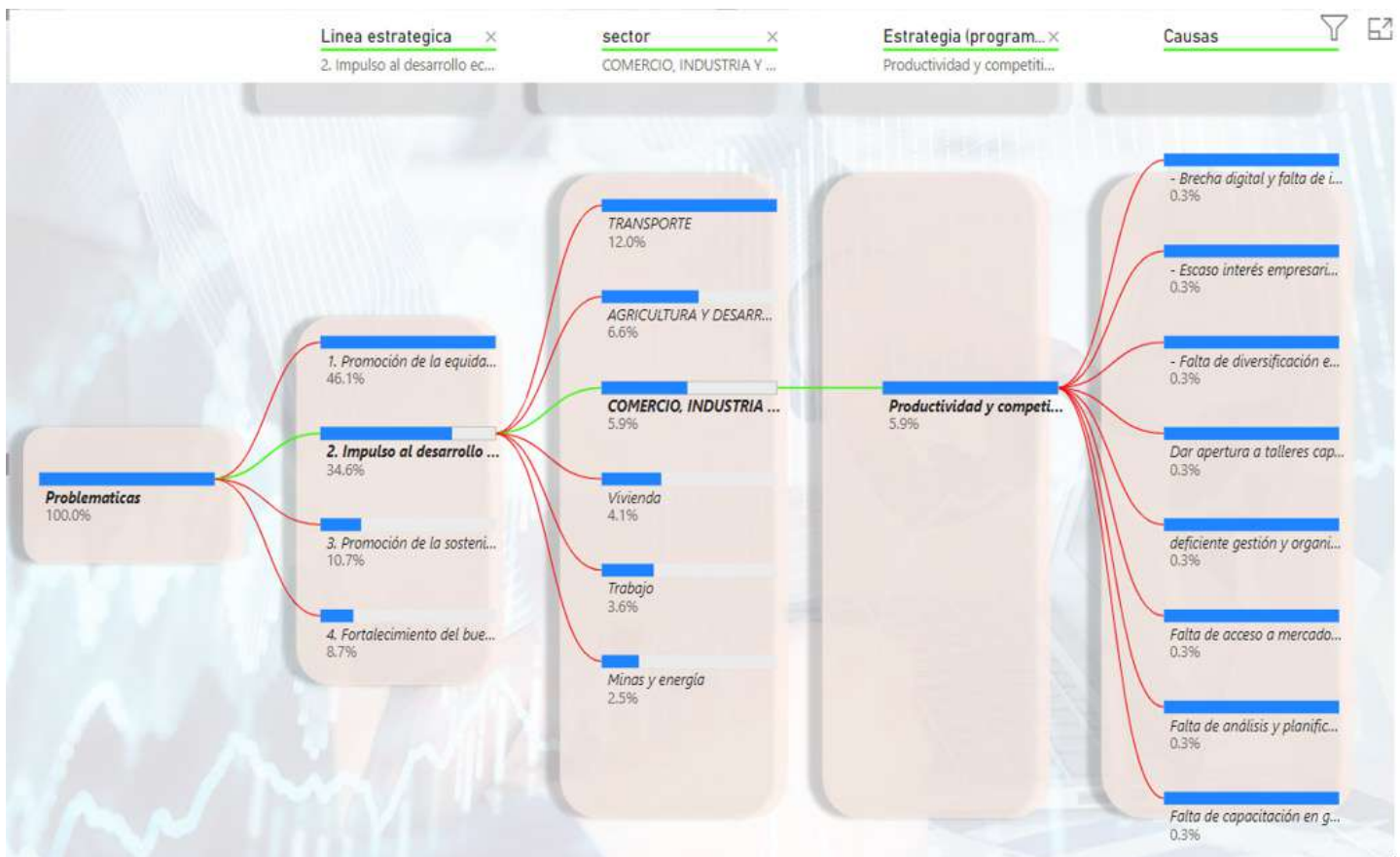
República de  
Colombia

### GRÁFICA 68 ANÁLISIS ALTERNATIVAS SECTOR AGRICULTURA



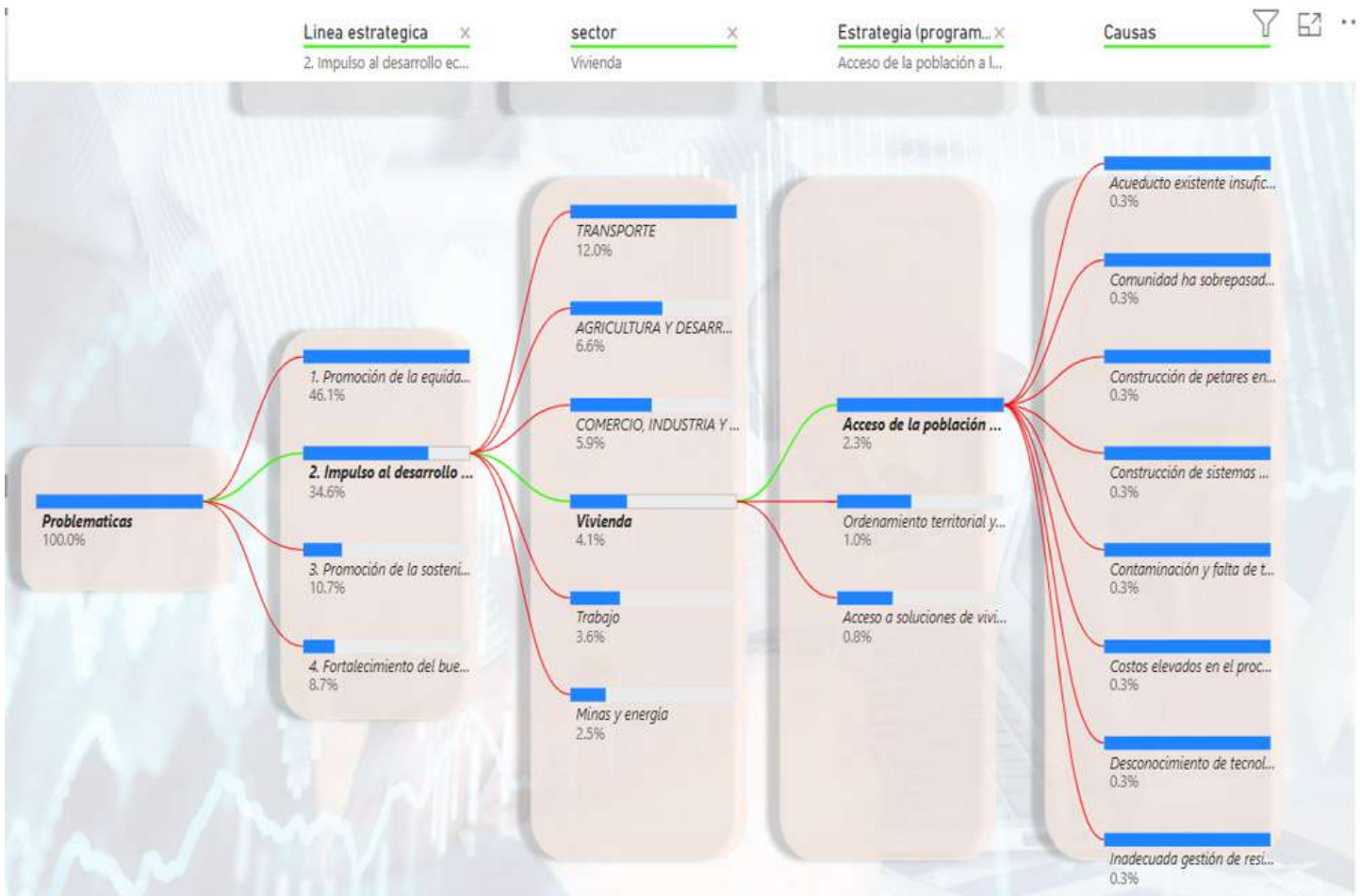
Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de las jornadas de participación ciudadana

GRÁFICA 69 ANÁLISIS ALTERNATIVAS SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO



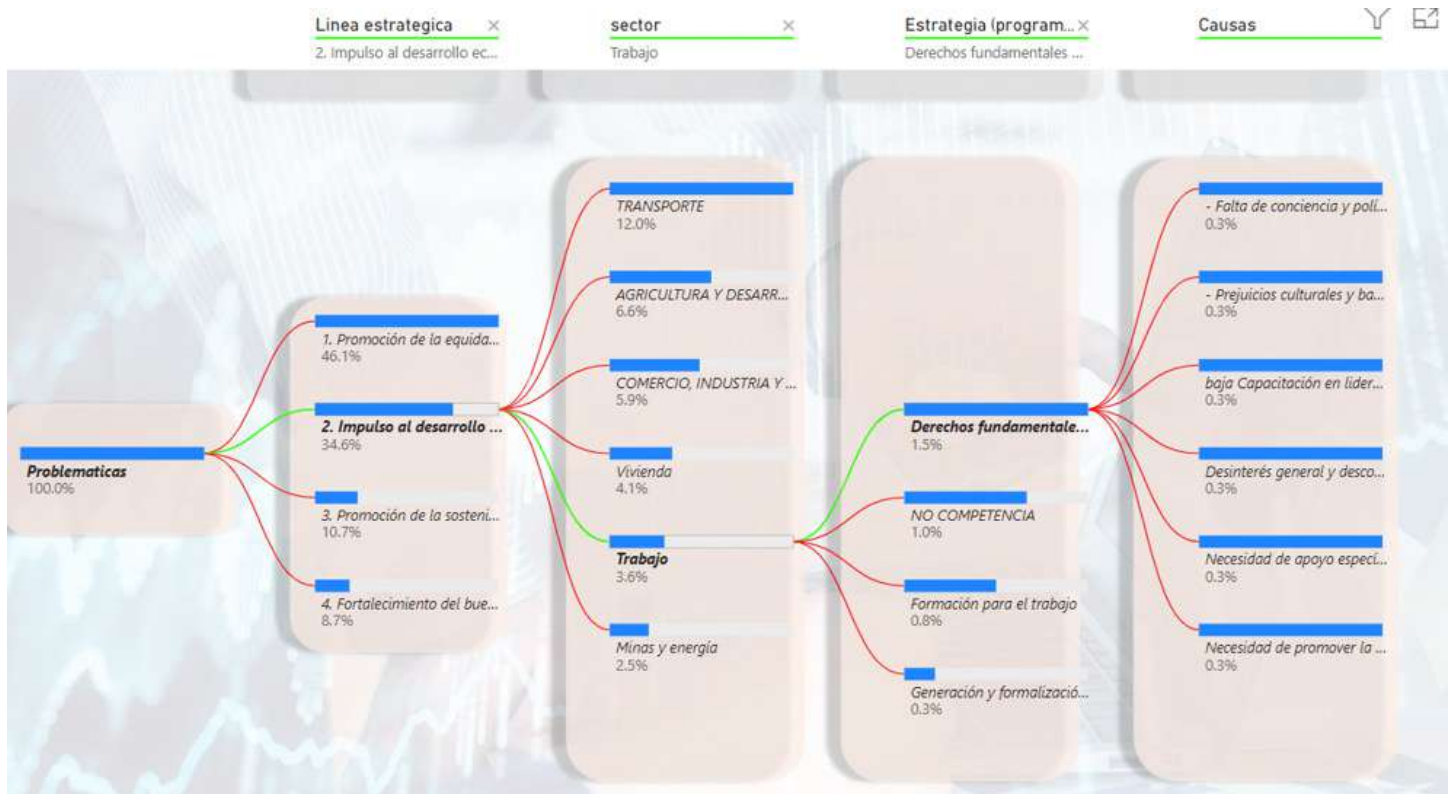
Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de las jornadas de participación ciudadana

GRÁFICA 70 ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS SECTOR VIVIENDA



Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de las jornadas de participación ciudadana

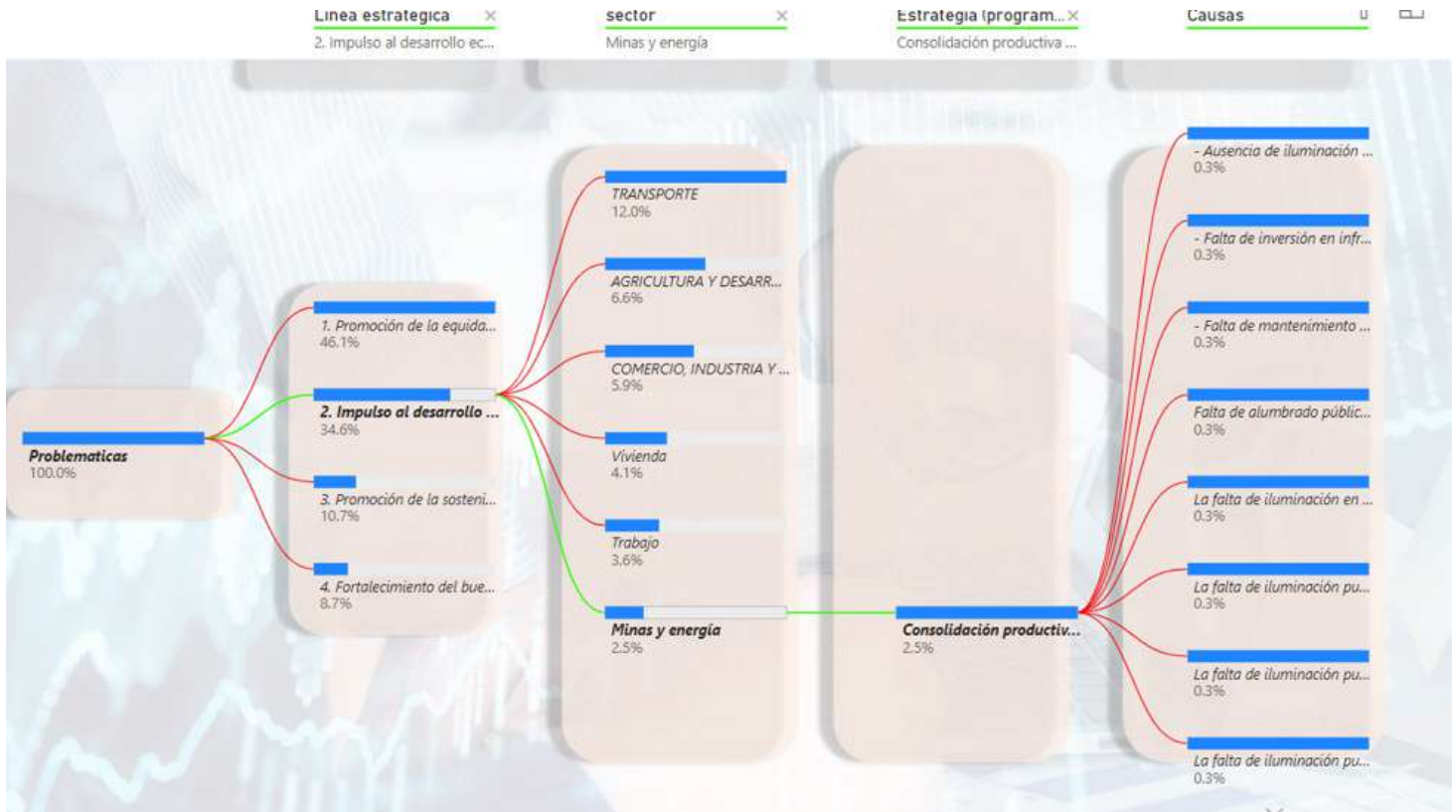
GRÁFICA 71 ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS SECTOR TRABAJO



Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de las jornadas de participación ciudadana



GRÁFICA 72 ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS SECTOR MINAS Y ENERGÍA



Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de las jornadas de participación ciudadana

## Análisis Metodología Marco Lógico situación desde lo económico

TABLA 42 METODOLOGÍA MARCO LÓGICO SITUACIÓN DESDE LO ECONÓMICO

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFEITOS
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Alto precio de insumos para proyectos productivos agropecuarios	Escasez de recursos locales, dependencia de importaciones, fluctuaciones en los precios globales de los insumos	Dificultad para iniciar o mantener proyectos, aumento de costos de producción, pérdida de competitividad
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Poco acompañamiento y seguimiento para proyectos productivos	Falta de recursos humanos capacitados, falta de interés gubernamental en el desarrollo rural, limitaciones financieras	Fracaso de proyectos, desmotivación de emprendedores, pérdida de oportunidades de desarrollo
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Desarticulación de productores de alimentos	Falta de coordinación entre los diferentes actores del sector agropecuario, competencia desleal, falta de apoyo público	Fragmentación del sector, debilitamiento de la economía local, pérdida de sinergias entre productores
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Falta de acompañamiento para sacar adelante iniciativas productivas	Desconocimiento de recursos disponibles, falta de acceso a asesoramiento especializado, falta de incentivos	Abandono de proyectos, desperdicio de recursos, desigualdad en oportunidades de desarrollo
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Falta de seguimiento y continuidad de los procesos productivos	Rotación de personal, falta de recursos para mantener proyectos a largo plazo, desinterés gubernamental	Pérdida de conocimiento acumulado, falta de estabilidad en la producción, desaprovechamiento de recursos
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Inexistencia de capital semilla para nuevos emprendimientos agropecuarios	Escasez de inversionistas locales, falta de políticas de apoyo financiero, riesgo percibido en el sector	Limitaciones para iniciar nuevos proyectos, desigualdad en el acceso a oportunidades de desarrollo



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Desconocimiento de nuevas técnicas de producción agrícolas y pecuarias	Falta de acceso a información actualizada, falta de capacitación, resistencia al cambio	Subutilización de recursos, baja productividad, pérdida de competitividad
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Deficiente cobertura de la asistencia técnica municipal	Limitaciones presupuestarias, falta de personal capacitado, prioridades gubernamentales distintas	Pérdida de oportunidades de mejora, falta de apoyo en la implementación de nuevas prácticas, estancamiento en la producción
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Falta de programas de formación del SENA en materia de producción agropecuaria	Falta de coordinación entre entidades gubernamentales, limitaciones presupuestarias, desinterés en el sector	Falta de capacitación para los trabajadores del campo, limitaciones en la adopción de nuevas tecnologías
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Proyecto productivo huertas caseras	Falta de acceso a recursos y capacitación, falta de conciencia sobre la importancia de la agricultura urbana	Limitaciones en la seguridad alimentaria local, desperdicio de recursos, desigualdad en el acceso a alimentos saludables
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Compra de tierra para implementación de proyectos productivos	Especulación de precios, falta de acceso a crédito, dificultades legales para la adquisición de tierras	Limitaciones para el desarrollo de proyectos, exclusión de pequeños productores, aumento de la concentración de tierras
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Construcción e implementación de proyectos productivos agropecuarios	Trámites burocráticos, falta de recursos financieros, falta de planificación adecuada	Retraso en la ejecución de proyectos, aumento de costos, pérdida de oportunidades de desarrollo
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Promover la asociatividad para proyectos productivos	Falta de confianza entre los actores del sector, competencia desleal, falta de incentivos gubernamentales	Fortalecimiento del sector, optimización de recursos, mejora en la competitividad



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
**Colombia**

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Promover la asociatividad para proyectos productivos con empresas privadas, juntas de acción comunal y administración municipal	Desconfianza mutua, falta de políticas de colaboración, intereses divergentes	Ampliación de redes de colaboración, optimización de recursos, mayor impacto en el desarrollo local
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	altos costos de abonos	Mayor conciencia ambiental, demanda de productos orgánicos, búsqueda de mercados diferenciados	Mejora en la salud y bienestar de la comunidad, protección del medio ambiente, aumento de ingresos para productores
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Infraestructura productiva y comercialización	Baja garantía para la venta de los productos agrícolas y agropecuarios	Falta de estándares de calidad, falta de infraestructura adecuada para el almacenamiento y transporte de productos	Pérdida de confianza del consumidor, dificultad para acceder a mercados, disminución de los ingresos de los productores
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Infraestructura productiva y comercialización	Exigencias legales para el funcionamiento del matadero municipal	Regulaciones sanitarias estrictas, falta de cumplimiento de normativas previas, presión de grupos de interés	Cierre o limitaciones en la operación del matadero, aumento de costos para los productores, problemas de abastecimiento
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Infraestructura productiva y comercialización	Apoyo a la transformación de productos agrícolas	Falta de infraestructura para la transformación, falta de acceso a tecnología adecuada, falta de incentivos	Limitaciones en la diversificación económica, desperdicio de productos agrícolas, pérdida de oportunidades comerciales
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Infraestructura productiva y comercialización	Estrategias para comercializar la producción municipal	Falta de acceso a mercados, falta de infraestructura de transporte y almacenamiento, competencia desleal	Pérdida de ingresos para los productores, dificultades para mantener proyectos a largo plazo, estancamiento económico



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFECTOS
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	Maltrato a caballos y explotación de animales	Falta de conciencia sobre el bienestar animal	Sufrimiento animal, deterioro de la reputación de la comunidad, posibles sanciones legales
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	Muerte masiva de perros y gatos	Falta de programas efectivos de control de población animal, negligencia en el cuidado de mascotas	Problemas de salud pública, aumento de animales callejeros, impacto emocional en la comunidad
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	crecientes casos de maltrato animal	inadecuada atención institucional es esta necesidades	conflictos entre comunidad
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	crecimiento poblacional de perros y gatos	inadecuada cultura por el cuidado de animales, además de las pocas campañas de esterilización	conflictos, condiciones inadecuadas de salubridad
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	envenenamiento de perros y gatos	crecimiento poblacional de perros y gatos, sumado a la poca responsabilidad de los dueños	conflictos de convivencia
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	inadecuado atención institucional para el cuidado de los animales	inexistencia de regulaciones y planificación del cuidado y protección animal	aumento de maltrato animal
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	conflicto entre vecinos por el cuidado y responsabilidad de las mascotas	baja responsabilidad de los dueños de mascotas	convivencia inadecuada
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Museo La Cristalina	Falta de inversión en mantenimiento y promoción, falta de interés institucional	Pérdida de patrimonio cultural, limitada difusión de la historia local, falta de acceso a la cultura
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Apoyo a las famiempresas para contribuir al fortalecimiento económico	Necesidad de apoyo económico y técnico a pequeñas empresas familiares.	Desarrollo económico local y fortalecimiento de

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Caracterización productiva de Corinto	Falta de datos actualizados sobre la estructura productiva del municipio, falta de recursos	Dificultad para diseñar políticas y programas adecuados, limitaciones en la planificación económica
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	baja asociatividad y formalización de sectores de producción a nivel municipal, de acuerdo a las fortalezas del municipio	falta de diversificación económica, falta de inversión en sectores emergentes	Vulnerabilidad ante crisis económicas, pérdida de oportunidades de desarrollo, estancamiento económico
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	deficiente diversificación de los sectores productivos a nivel municipal	Falta de análisis y planificación estratégica, desconocimiento de los sectores clave	Dificultad para potenciar sectores productivos, pérdida de oportunidades de desarrollo económico
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	no se cuenta con la asegurada comercialización de la producción	Falta de acceso a mercados, falta de infraestructura logística, falta de promoción	Pérdida de ingresos para los productores, desperdicio de productos, estancamiento económico
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	desarticulación de las cadenas productivas	Falta de coordinación entre actores del sector, falta de acceso a financiamiento, falta de capacitación	Mejora en la productividad, aumento de la competitividad, crecimiento económico
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	baja productividad del municipio	Falta de conocimientos en estrategias de comercialización, falta de acceso a capacitación	Mejora en la comercialización de productos, aumento de ingresos para productores, fortalecimiento económico
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Creación Secretaría de Agricultura	Falta de institucionalidad en el sector agrícola, falta de coordinación entre entidades	Mejora en la gestión de políticas agrícolas, aumento de recursos y apoyo para productores



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFEKTOS
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Crear y empoderar marcas locales	Falta de identidad y reconocimiento de productos locales, falta de apoyo gubernamental	Aumento de la demanda de productos locales, aumento de la valoración de la producción local, crecimiento económico
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	bajas capacidades de competitividad del sector productivo	Falta de capacitación en gestión administrativa, falta de recursos para modernización administrativa	Mejora en la eficiencia y transparencia administrativa, reducción de costos operativos, mejoras en la planificación
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	bajo apoyo a organizaciones productivas y/o emprendimientos relacionados con cannabis medicinal	Falta de regulación y apoyo gubernamental, estigma social	Desarrollo de nuevas oportunidades económicas, generación de empleo, mejora en la salud y bienestar de la comunidad
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	baja participación de las juntas en el desarrollo económico	Falta de formación administrativa, falta de recursos para proyectos comunitarios	Mejora en la cohesión social, aumento de la participación ciudadana, desarrollo de proyectos sostenibles
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	inexistencia de infraestructura y condiciones para eventos masivos turísticos y productivos	Falta de recursos y apoyo gubernamental, falta de liderazgo comunitario	Aumento de la capacidad de autogestión, mejora en la representatividad de la comunidad, fortalecimiento económico
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	bajo acceso a mercados regionales e internacionales, falta de capacitación en comercio exterior	deficiente gestión y organización del sector productivo	Expansión de oportunidades comerciales, aumento de ingresos para emprendedores, integración económica global
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	no se realizan eventos reconocidos que atraigan la inversión foránea al municipio	Falta de infraestructura comunitaria, falta de espacios adecuados para reuniones	Mejora en la organización comunitaria, fortalecimiento de la participación ciudadana, desarrollo de proyectos colaborativos



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFECTOS
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	inadecuadas practicas de cada sector productivo	Dar apertura a talleres capacitaciones en manicure, pedicure, peluquería	desempleo, sub desarrollo económico local
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	baja oferta educativa o formación para el trabajo	Falta de recursos para capacitación, falta de apoyo gubernamental	Empoderamiento de comunidades, generación de empleo, desarrollo de proyectos sostenibles
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	bajo nivel de emprendimiento	planificación inadecuada de la producción, comercialización y sinergias del sector productivo	Consolidación de proyectos, aumento de la productividad, fortalecimiento económico
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	bajo oferta de servicios	Falta de infraestructura, formación tecnológica, deficiente conectividad	Mejora en el bienestar económico de las familias, reducción de la pobreza, desarrollo local sostenible
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Falta de empresas que patrocinen el turismo	- Escaso interés empresarial en el sector turístico local.	- Reducción del potencial turístico y económico del municipio.
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	La dependencia excesiva de una sola industria de cultivo de caña puede hacer que el municipio sea vulnerable a las fluctuaciones económicas.	- Falta de diversificación económica y dependencia de monocultivos.	- Vulnerabilidad ante crisis en el sector agrícola y falta de resiliencia económica.
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	La falta de acceso a internet y tecnologías digitales puede dificultar la participación en la economía digital y la innovación.	- Brecha digital y falta de infraestructura de telecomunicaciones.	- Limitaciones en la competitividad y modernización de las empresas locales.
TRANSPORTE	Promoción al acceso a la justicia	alta accidentalidad	Necesidad de mejorar el flujo de tráfico y la	Optimización del tráfico, reducción de congestiones y mejora de





ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
		centro casco urbano	seguridad en el centro del municipio.	la seguridad vial en el centro.
Minas y energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	La falta de iluminación adecuada en las calles puede aumentar la sensación de inseguridad entre los residentes y visitantes, facilitando actividades delictivas como robos y asaltos.	- Falta de inversión en infraestructura de iluminación urbana.	- Aumento de la sensación de inseguridad.
Minas y energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	La falta de iluminación en las vías puede dificultar la visibilidad de los conductores, aumentando el riesgo de accidentes de tráfico.	- Falta de mantenimiento de las luminarias viales.	- Dificultad de visibilidad para los conductores.
Minas y energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	La oscuridad en ciertas áreas puede atraer a actividades delictivas, como venta de drogas o vandalismo, los delincuentes pueden actuar con menos probabilidad de ser vistos.	- Ausencia de iluminación disuasiva en zonas vulnerables.	- Aumento de la actividad delictiva.
Minas y energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	- Ausencia de iluminación peatonal en áreas de tránsito frecuente.	La falta de iluminación puede hacer que sea difícil para los peatones ver obstáculos en el camino, como baches, escalones o objetos en la acera,	- Mayor probabilidad de accidentes peatonales.

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
			aumentando el riesgo de caídas y lesiones.	
<b>Minas y energía</b>	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	- Percepción de inseguridad asociada a áreas poco iluminadas.	La falta de iluminación puede disminuir el valor de las propiedades en un área, afectando a los propietarios y dificultando la venta o alquiler de viviendas.	- Pérdida de valor de las propiedades.
<b>Minas y energía</b>	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	- Falta de planificación en la instalación de iluminación en áreas recreativas.	La falta de iluminación en parques y áreas recreativas puede limitar las oportunidades para que los residentes disfruten de actividades al aire libre durante la noche, reduciendo la calidad de vida y el bienestar de la comunidad.	- Restricción de actividades recreativas nocturnas.
<b>Minas y energía</b>	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	- Ausencia de adaptaciones para personas con discapacidad visual en la iluminación urbana.	La falta de iluminación puede dificultar la movilidad y orientación de personas con discapacidad visual, limitando su acceso a espacios públicos y aumentando el riesgo de accidentes.	- Mayor riesgo de accidentes para personas con discapacidad visual.
<b>Minas y energía</b>	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	- Falta de sensación de seguridad debido a áreas poco iluminadas.	La oscuridad en las calles puede contribuir a sentimientos de ansiedad y miedo entre los residentes,	- Aumento de la ansiedad y el miedo en la población.



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
			lo que puede tener un impacto negativo en su bienestar psicológico.	
<b>Minas y energía</b>	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	- Ausencia de iluminación en áreas de interés policial.	La falta de iluminación puede dificultar la vigilancia policial efectiva, limitando la capacidad de las fuerzas del orden para prevenir y responder rápidamente a incidentes delictivos, lo que puede socavar la seguridad pública en general.	- Reducción de la eficacia policial en la prevención y respuesta a incidentes delictivos.
<b>Minas y energía</b>	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	inseguridad y consumo de spa	Falta de alumbrado público adecuado que afecta la seguridad y visibilidad nocturna.	Mejora de la iluminación en áreas clave, aumentando la seguridad y la visibilidad durante la noche.
<b>Trabajo</b>	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	Apoyo para la conformación y fortalecimiento de organizaciones de mujeres	Necesidad de promover la participación y liderazgo femenino	Fortalecimiento de redes de apoyo, empoderamiento de mujeres y promoción de la equidad de género.
<b>Trabajo</b>	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	baja participación de la mujer en política	Desinterés general y desconocimiento de procesos participativos.	Incremento de la participación comunitaria en procesos de toma de decisiones.
<b>Trabajo</b>	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	Fortalecer la atención y el empoderamiento de la mujer	Necesidad de apoyo específico para mujeres en contextos vulnerables.	Mejora en la calidad de vida y autonomía de las mujeres en la comunidad.
<b>Trabajo</b>	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	baja visibilización y empoderamiento de la Mujer y población lgtbi	baja Capacitación en liderazgo a mujeres, jóvenes, población LGBTI, discapacidad, víctimas	Liderazgo fortalecido y mayor participación de grupos vulnerables en la comunidad.

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
Trabajo	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	La discriminación de género en el acceso al empleo y los recursos puede limitar el potencial económico de un municipio.	- Prejuicios culturales y barreras sociales que impiden la igualdad de oportunidades laborales.	- Subutilización del talento y pérdida de potencial económico.
Trabajo	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	Socializar la política pública de mujer equidad género	- Falta de conciencia y políticas públicas centradas en la equidad de género.	- Reducción de la desigualdad de género y promoción de oportunidades para mujeres en la sociedad y la economía.
Trabajo	Formación para el trabajo	Falta de iniciativas que fomenten la creación de empresas	- Ausencia de programas gubernamentales o privados que promuevan el emprendimiento.	- Estancamiento económico y falta de diversificación empresarial.
Trabajo	Formación para el trabajo	La falta de acceso a una educación de calidad puede afectar negativamente la capacitación de la fuerza laboral y la innovación.	- Escasez de recursos y calidad en la educación pública.	- Trabajadores poco calificados y falta de innovación en los negocios locales.
Trabajo	Formación para el trabajo	Falta de trabajadores capacitados puede dificultar el desarrollo de nuevas empresas y la expansión de las existentes.	- Deficiencias en el sistema educativo y de formación profesional.	- Limitaciones en la productividad y competitividad de las empresas locales.
Trabajo	Generación y formalización del empleo	Falta de apoyo a los pequeños emprendimientos	- Falta de políticas y recursos para apoyar a emprendedores locales.	- Limitación del crecimiento económico y desarrollo de nuevos negocios.
Trabajo	NO COMPETENCIA	Falta de oportunidades laborales	- Escasez de industrias y empresas en el municipio.	- Desempleo y subempleo.



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFECTOS
Trabajo	NO COMPETENCIA	No hay empresas que contraten personal	- Escaso desarrollo empresarial en la zona.	- Mayor desempleo y falta de ingresos.
Trabajo	NO COMPETENCIA	La falta de oportunidades laborales puede obstaculizar el progreso económico de un municipio.	- Baja demanda de mano de obra debido a la falta de empresas.	- Estancamiento económico y aumento de la pobreza.
Trabajo	NO COMPETENCIA	La falta de acceso a préstamos y financiamiento puede obstaculizar el crecimiento de las empresas locales.	- Restricciones crediticias y falta de apoyo financiero para pequeñas empresas.	- Estancamiento y falta de expansión de negocios locales.
TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	bajo número de grandes, medianas y pequeñas empresas en el municipio	La ausencia de carreteras e infraestructuras básicas puede limitar el crecimiento económico.	- Dificultades para el transporte, producción y calidad de vida de la población.
TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	deterioro de vías intermunicipales	Tráfico pesado de trenes cañeros daña vías no adecuadas para su tránsito.	La adecuación de una vía exclusiva para trenes cañeros prevendrá el deterioro de otras vías y facilitará el transporte de caña.
TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	deficiente señalización en zonas escolares.	Falta de señalización adecuada en zonas de alto tráfico peatonal infantil.	Mejora de la seguridad vial en zonas escolares, reduciendo el riesgo de accidentes.
TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	Puente rurales en mal estado.	Puente bajo que no permite el paso de algunos vehículos, especialmente en épocas de lluvia cuando el nivel del agua sube.	Aumento de la accesibilidad y seguridad en el tránsito, especialmente durante las crecidas del río.
TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	dificultad en la movilización de estudiantes, la	Mal estado actual de las vías que	Mejora del acceso, beneficio para los productores locales y

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
		comunidad y los productos en la zona rural	dificulta el acceso y tránsito seguro.	mejor calidad de vida para los habitantes.
<b>TRANSPORTE</b>	Infraestructura red vial regional	Incomunicación de las veredas durante la época de lluvias debido al aumento del caudal de los ríos.	Construcción de puentes peatonales sobre el río Guengue y El Río Negro.	Facilita el tránsito peatonal constante y seguro, evitando aislamiento de la comunidad.
<b>TRANSPORTE</b>	Infraestructura red vial regional	Vías estrechas y deterioradas que no soportan el tráfico actual ni las condiciones climáticas.	Falta de ampliación de vías en Yarumales-San Pedro y Pueblo Nuevo-Pedregal.	Mejora de la infraestructura vial permitiendo un flujo más eficiente y seguro de transporte y reducción de riesgos durante lluvias.
<b>TRANSPORTE</b>	Infraestructura red vial regional	Riesgo de desbancamiento y daños por la proximidad de las vías a cuerpos de agua.	falta de Estudios y construcción de muros de contención en Río Negro.	Protección contra erosión y deslizamientos, asegurando la integridad de las vías y seguridad para los usuarios.
<b>TRANSPORTE</b>	Infraestructura red vial regional	deterioro vías en el corregimiento Río Negro.	Erosión y desgaste de las bancadas de las vías cerca de ríos y quebradas.	Estabilización de las vías y protección contra futuros deterioros por erosión.
<b>TRANSPORTE</b>	Infraestructura red vial regional	insuficientes materiales para mantenimiento rutinario de vías rurales	Falta de recursos locales para mantenimiento vial.	Proporcionaría material a bajo coste para el mantenimiento y mejora de las vías locales.
<b>TRANSPORTE</b>	Infraestructura red vial regional	poco mantenimiento adecuado y planificación en las vías rurales.	Problemas en vías con placa huella: falta de señalización y reductores de velocidad.	Mejora en la seguridad vial y prevención de accidentes mediante una infraestructura adecuada.
<b>TRANSPORTE</b>	Infraestructura red vial regional	Vías insuficientes para el tráfico y la actividad económica local.	falta de Ampliación de vía en Pueblo Nuevo-Pedregal.	Aumento de la capacidad vial, fomentando el desarrollo económico y la seguridad en el tránsito.
<b>TRANSPORTE</b>	Infraestructura red vial regional	Puente en mal estado y en riesgo de socavación.	falta de Construcción y reparación del puente en Heroica-Río Negro.	Asegura la conexión entre veredas, mejorando la seguridad y la continuidad del



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
				tránsito peatonal y vehicular.
TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	Necesidades de alcantarillado y canalización en Heroica-Puerta Roja.	Inundaciones y desviaciones de agua no controladas afectando la infraestructura.	Mejora en el manejo de aguas, evitando daños a la infraestructura y propiedad.
TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	Capacidad de alcantarilla insuficiente para manejar el flujo de agua.	falta de Intervención en alcantarilla en Guanábano-Alto Miraflores.	Prevención de inundaciones y mejora del sistema de drenaje en la zona.
TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	Riesgo de inundación y daños al colegio y la iglesia durante la temporada de lluvias.	falta de Canalización del río en la Heroica para proteger infraestructura vital.	Protección efectiva contra inundaciones, asegurando la funcionalidad de servicios esenciales.
TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	Impacto del flujo de agua en la vía, causando deterioro y riesgos para los usuarios.	falta de Canalización de un nacimiento de agua en San Pedro.	Estabilización del área y mantenimiento de la carretera en condiciones seguras para su uso.
TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	Inestabilidad del terreno y riesgo de deslizamientos cerca de áreas habitadas.	Construcción de muros de contención en San Pedro.	Seguridad para los residentes y protección de propiedades contra desastres naturales.
TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	Desbancamiento de vía por erosión lateral del terreno.	falta de Gavión en El Palmar.	Estabilización de la vía y prolongación de su vida útil, asegurando la transpirabilidad.
TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	Erosión y desbancamiento por corrientes de agua durante lluvias.	falta de Muro de contención en El Palmar-Quebrada Carrizales.	Protección de la vía contra daños futuros, asegurando acceso constante y seguro.
TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	Vía estrecha que no cumple con las necesidades actuales de tráfico y seguridad.	falta de Ampliación de vía en Crucero-Playón.	Mejora del tráfico y seguridad en la zona, beneficiando a la comunidad local.

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	Riesgo de desbanque debido a la erosión y las corrientes de agua.	falta de Gaviones en Crucero-Playón cerca de la virgen.	Estabilización de la vía, aumentando la seguridad y reduciendo la necesidad de mantenimiento.
TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	Deterioro general y desgaste natural de la vía.	falta de Mantenimiento general en El Palmar-Vía las Viejas.	Mejora de la calidad de la vía, asegurando su funcionalidad y seguridad para los usuarios.
TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	estado inadecuado de las vías general en San Pedro - Yarumales.	Uso continuo y desgaste de las vías rurales.	Mantenimiento de la infraestructura vial, asegurando condiciones seguras y eficientes para el tránsito.
TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	Mantenimiento general en otras vías del sector.	Deterioro por factores ambientales y falta de mantenimiento regular.	Prolongación de la vida útil de las vías y mejora de la seguridad y comodidad en el tránsito.
TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	Riesgos geológicos y desbancamiento potencial en curvas cerradas.	Muro de contención en la primera curva desde el crucero.	Prevención de accidentes y estabilización del terreno, mejorando la seguridad.
TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	Aislamiento de la vereda por crecidas de ríos que impiden el paso.	falta de un Puente peatonal en sector mata de guadua.	Facilitación del acceso seguro y constante para los residentes de la vereda.
TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	Cambio de alcantarilla en sector El Filo.	Alcantarilla en mal estado que no maneja adecuadamente el flujo de agua.	Mejora del drenaje en la zona, evitando inundaciones y deterioro de la vía.
TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	Sellado inadecuado de alcantarillas en la vereda de Quebraditas.	Mala ejecución en trabajos previos de mantenimiento de alcantarillas.	Resolver los problemas de drenaje y evitar daños adicionales a la infraestructura y propiedades.
TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	Erosión y pérdida de terreno alrededor de la vía que amenaza su integridad.	Construcción de gaviones	Estabilización del terreno y protección de la vía contra futuros eventos erosivos.





ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	Deterioro progresivo y falta de mantenimiento adecuado de la vía.	falta de Mantenimiento de la vía	Restauración de la funcionalidad de la vía y mejora de las condiciones de tránsito.
TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	Riesgo de desbancamiento debido a la inestabilidad del terreno y erosión.	falta de gaviones en sector Quebraditas-Yarumales por riesgo de colapso.	Prevención de colapsos y accidentes, asegurando la estabilidad y seguridad de la vía.
TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	Ríos crecidos durante lluvias que cortan el acceso entre estas áreas.	Construcción de puente peatonal en sector Yarumales-Violetas y Cruces.	Mejorar la conectividad y seguridad, permitiendo tránsito constante sin dependencia del clima.
TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	Derrumbe que ha obstruido y dañado la vía, impidiendo el tránsito normal.	falta de Mejoramiento de vía Yarumales-San Pedro tras un derrumbe grande.	Reapertura y reforzamiento de la vía para facilitar el transporte y la seguridad en la zona.
TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	Estado deteriorado de las vías que dificulta el acceso y la seguridad.	Estudios, diseño y obra de material rígido o placa huella desde Crucero Rio negro- Quebraditas-Yarumales.	Mejora del tránsito y la seguridad en las vías, beneficiando a la comunidad local.
TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	Aislamiento de las veredas durante temporadas de lluvia debido a quebradas y ríos crecidos.	falta de puentes peatonales en sectores Las Cruces – Yarumales- Las Violetas.	Mejora en la conectividad y seguridad para los residentes, facilitando el tránsito peatonal entre veredas.
TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	Derrumbes y estrechez de las vías existentes que limitan el tránsito y el desarrollo.	Estudios, diseños, ampliación y apertura de vías en Yarumales-San Pedro.	Expansión de la infraestructura vial para facilitar el crecimiento económico y mejorar la accesibilidad.
TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	Confusión y potenciales conflictos de tráfico debido a múltiples	deficiente señalización de vías	Simplificación del tránsito, mejora de la eficiencia y reducción de accidentes.



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
**Colombia**

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
		direcciones en un área compacta.		
TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	Apertura de nueva vía en la cll 4 desde la cr 15 hasta a cr 17.	Necesidad de mejorar el acceso y la conectividad en la zona urbana.	Facilitación del tráfico y mejora del acceso a servicios y residencias en la zona.
TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	Velocidades altas que ponen en riesgo a los peatones y residentes del área.	Reductores de velocidad en Barrio 20 de agosto sobre nueva pavimentación.	Mejora de la seguridad vial y reducción de riesgos para peatones y vehículos.
TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	Conexión vial entre los barrios 20 de agosto y nuevo horizonte.	Falta de una conexión directa que limita la movilidad entre estos barrios.	Mejora de la interconexión barrial, facilitando el acceso y la cohesión comunitaria.
TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	alta accidentalidad	mal estado de las vías intermunicipales, urbanas	Continuación de mejoras en infraestructura que benefician directamente a los residentes del barrio.
TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	Problemas de socavación en Villa del Rosario, Potocó en cambio de sentido.	Erosión y desgaste del terreno en puntos críticos que afectan la seguridad.	Estabilización del terreno y mejora de las condiciones de tráfico en el área afectada.
TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	Ampliación y apertura de nuevas vías	Crecimiento demográfico y necesidad de mejor infraestructura	Mejoras en la conectividad y el desarrollo económico local
TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	Puentes deteriorados o insuficientes	Estudios y diseños para construcción de puentes	Mejora en la seguridad y eficiencia del transporte
TRANSPORTE	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	movilidad urbana inadecuada	mal estado de las vías urbanas y necesidad de pavimentación de vías urbanas	Mejora del acceso y la estética del barrio, así como de la comodidad y seguridad de sus habitantes.
Vivienda	Acceso a soluciones de vivienda	hacinación de vivienda	baja oferta de subsidios de vivienda	salud publica



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
Vivienda	Acceso a soluciones de vivienda	viviendas en mal estado	baja oferta de subsidios de mejoramiento de vivienda	accidentes, subdesarrollo
Vivienda	Acceso a soluciones de vivienda	Alto déficit habitacional y condiciones de vida precarias en las veredas	desactualizada gestión del ordenamiento territorial	Necesidad urgente de mejorar la calidad de vida y reducir el hacinamiento
Vivienda	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Crecimiento poblacional y carencia de sistemas de disposición de aguas finales	Construcción de petares en la zona rural	Necesidad de tratamiento del recurso hídrico para asegurar su calidad
Vivienda	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Almacenamiento y distribución existente sin tratamiento	Construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable en rural	Falta de acceso a agua potable de calidad para consumo y uso diario
Vivienda	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Necesidad de acueducto nuevo en Vereda las Guacas, Corregimiento el Jagual	Acueducto existente insuficiente o deteriorado	Requerimiento de estudios y mejoras para asegurar suministro de agua adecuado
Vivienda	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Construcción de pozos sépticos prioritaria	Comunidad ha sobrepasado la capacidad de los pozos antiguos	Necesidad urgente de mantenimiento o renovación para evitar problemas sanitarios
Vivienda	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Recibos de EMCORINTO bastante caros	Costos elevados en el proceso de tratamiento y distribución del agua	Dificultad económica para los usuarios al pagar los servicios
Vivienda	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Aumento de basuras en las afueras y vías públicas del municipio	Inadecuada gestión de residuos y falta de concienciación	Contaminación ambiental y deterioro de la imagen y sanidad del municipio
Vivienda	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Mal estado de la bocatoma del acueducto municipal	Mantenimiento deficiente y posibles daños estructurales	Reducción en la eficiencia del sistema de abastecimiento de agua

SECTOR	ESTRATEGIA (PROGRAMA)	PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
<b>Vivienda</b>	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	baja cobertura de agua potable en el sector rural	Desconocimiento de tecnologías de abastecimiento de agua rural	Ineficiencia y problemas en la implementación de sistemas adecuados de agua
<b>Vivienda</b>	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Calidad del agua inadecuada y no apta para consumo humano	Contaminación y falta de tratamiento adecuado	Riesgos para la salud y limitaciones en el uso del agua para necesidades básicas
<b>Vivienda</b>	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	invasión de espacio público	bajos controles a la gestión de espacio público	conflictos
<b>Vivienda</b>	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Perdida de espacio público	construcciones sin permisos y licencias	conflictos
<b>Vivienda</b>	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	inadecuada velocidad y cobertura de los servicios de telefonía móvil e internet	Falta de infraestructura adecuada para acceso a Internet y telefonía en áreas rurales	Limitación en la comunicación y acceso a información esencial para la comunidad educativa y general
<b>Vivienda</b>	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Invasión y problemas de gestión del uso del suelo	Reubicación inadecuada y falta de control en el uso del suelo	Riesgos de inseguridad y desorganización territorial que afecta el desarrollo urbano

Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de las jornadas de participación ciudadana



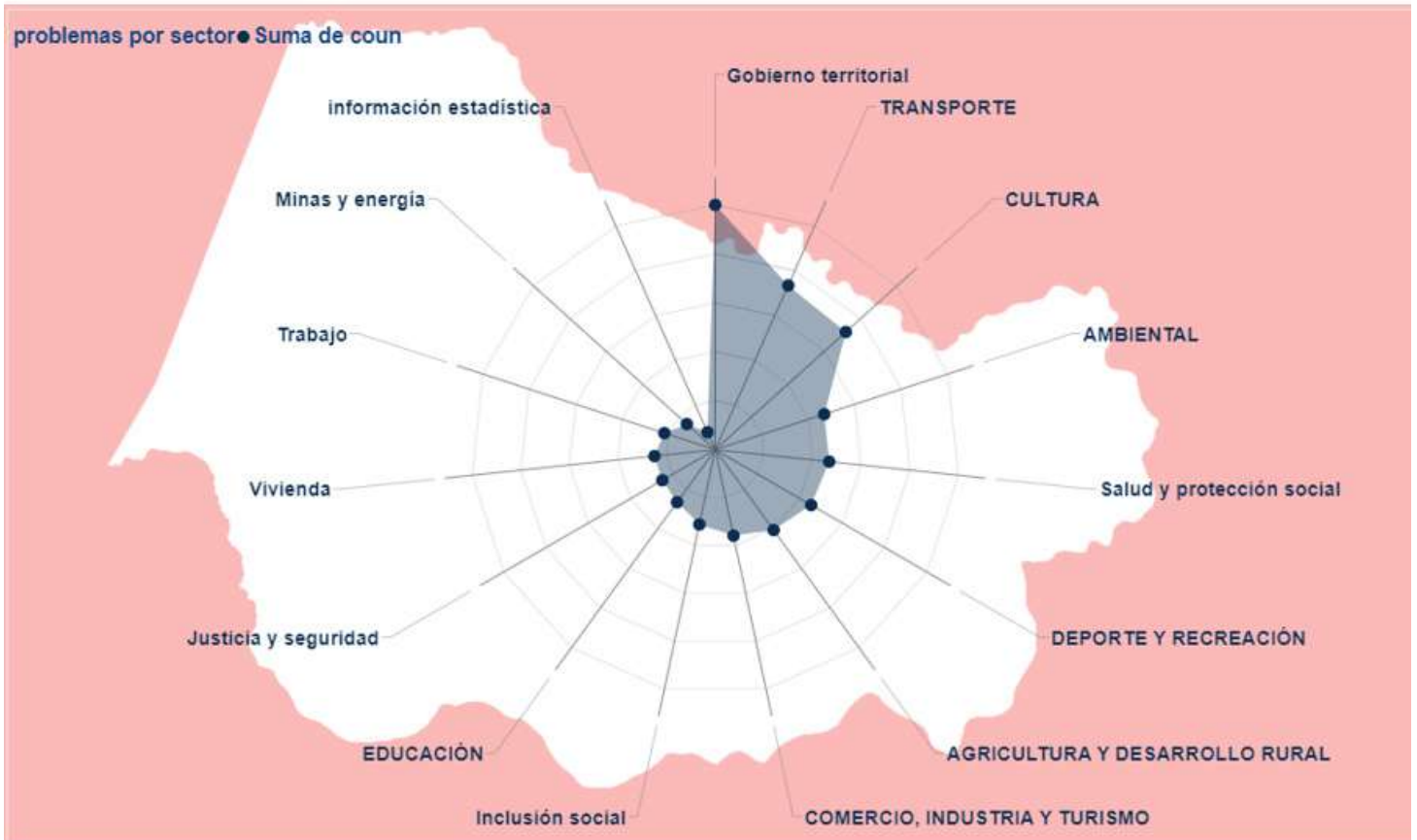
ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

## Problemáticas por sector.

GRÁFICA 73 PRIORIDAD DE PROBLEMÁTICAS POR SECTOR



Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de las jornadas de participación ciudadana

## 9. ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO

Teniendo en cuenta que Corinto es un municipio multiétnico y pluricultural, en medio de la diversidad es necesario Incluir enfoques diferenciales en un plan de desarrollo que vayan encaminados a incidir en:

**Equidad y justicia social:** Los enfoques diferenciales reconocen que las personas y comunidades tienen necesidades y realidades diversas. Al incorporar estos enfoques, se busca garantizar que todas las personas tengan igualdad de oportunidades para desarrollarse, independientemente de su género, etnia, condición socioeconómica, orientación sexual, capacidad física, entre otros aspectos.

**Eficiencia y efectividad:** Al adaptar las estrategias de desarrollo a las particularidades y necesidades específicas de cada grupo, se maximiza el impacto de las intervenciones. Esto permite asignar recursos de manera más eficiente y lograr resultados más significativos en términos de desarrollo humano y social.

**Participación y empoderamiento:** Los enfoques diferenciales fomentan la participación activa de las comunidades en la identificación de sus propias necesidades y en la formulación de soluciones. Al involucrar a los grupos beneficiarios en el proceso de desarrollo, se promueve su empoderamiento y se fortalece su capacidad para generar cambios positivos en sus entornos.

**Sostenibilidad a largo plazo:** Al considerar las diferencias individuales y grupales en el diseño e implementación de políticas y programas de desarrollo, se aumenta la probabilidad de que estas iniciativas sean sostenibles a largo plazo. Esto se debe a que se construyen sobre una base de comprensión y respeto hacia la diversidad humana, lo que facilita la aceptación y el compromiso continuo de las personas y comunidades involucradas.

Para ello los enfoques incluidos en este plan de desarrollo son los sugeridos por (Departamento Nacional de Planeación, 2023), que señala:



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



**Enfoque diferencial étnico:** *El enfoque diferencial étnico remite a una perspectiva integrada de análisis, reconocimiento, respeto y garantía de los derechos individuales y colectivos de los pueblos y comunidades étnicas existentes en el país, haciendo énfasis en el principio de igualdad y no discriminación y la protección del principio de la diversidad étnica y cultural de la nación...*

*...En Colombia, la diversidad étnica hace referencia al reconocimiento y existencia de tres pueblos y comunidades étnicas, a saber: Pueblos Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros, Pueblos Indígenas y el Pueblo Rrom o Gitano.*

**Enfoque de discapacidad:** *o atención a las situaciones de discapacidad El enfoque de discapacidad parte de la necesidad de identificar y caracterizar a las personas con discapacidad y sus factores contextuales, para contribuir en la visibilización de esta población y en la focalización de acciones afirmativas orientadas a la inclusión y garantía de sus derechos (DANE, Enfoques Discapacidad, 2021)11.*

**Enfoque de género** *Se fundamenta en evidenciar las desigualdades, inequidades y discriminaciones, que se generan a partir de roles, estereotipos, creencias, mitos, prácticas e imaginarios y relaciones de poder, por medio de los cuales se normaliza la violencia contra niñas, niños, adolescentes y mujeres. Desde este enfoque, las autoridades del Estado deben desarrollar acciones dirigidas a modificar patrones culturales, que se fundamentan en roles, estereotipos, prácticas e imaginarios, así como intervenir las relaciones asimétricas de poder que naturalizan la violencia por razones de sexo o género (MinInterior, Decreto 1710). “Por el cual se adopta el Mecanismo Articulador para el Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Sexo y Género, de las mujeres, niños, niñas y adolescentes, como estrategia de gestión en salud pública”, 2020).*

**Enfoque territorial** *el enfoque territorial reconoce que las dinámicas de desarrollo no son uniformes y varían de un lugar a otro debido a las diferencias en recursos naturales, demografía, infraestructura, cultura, entre otros factores. Por lo tanto, este enfoque busca promover un desarrollo integrado y sostenible que tenga en cuenta las particularidades de cada territorio y que involucre activamente a los actores locales en la toma de decisiones y la implementación de acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan en ese espacio geográfico específico*

*para este gobierno es fundamental reconocer las particularidades de cada territorio, las diversas necesidades percibidas en las jornadas de participación, se reconoce en este plan la necesidad de mitigar las brechas sociales y desigualdad, lo que implica la comprensión e inclusión de estrategias y acciones dirigidas a la zona rural y urbana conforme a esas características diferenciales en ámbitos sociales, culturales, geográficos, ideológico y ambientales.*



**Enfoque de derechos:** es una perspectiva que se centra en el reconocimiento y la protección de los derechos humanos como principio fundamental para el desarrollo humano integral y la promoción de la justicia social. Este enfoque parte del entendimiento de que todas las personas poseen derechos inherentes e inalienables, los cuales deben ser respetados, protegidos y garantizados por los estados y la sociedad en su conjunto.

En el contexto del desarrollo, el enfoque de derechos implica que las políticas, programas y acciones deben estar orientadas a asegurar el ejercicio pleno de los derechos humanos, tales como el derecho a la educación, la salud, la vivienda, el trabajo digno, la participación política, entre otros. Esto implica no solo eliminar las barreras y discriminaciones que impiden el goce de estos derechos, sino también abordar las causas estructurales de la desigualdad y la exclusión social, del mismo modo que lo sugiere (DNP, 2024).

*El EBDH es un marco de referencia fundamentado en el conjunto de valores, principios y normas universales sobre los derechos humanos, cuya estrategia se concentra en fortalecer las capacidades de los ciudadanos para exigirlos y de las instituciones para promoverlos, protegerlos, respetarlos y garantizarlos. (p,6).*

*Además, el enfoque de derechos enfatiza la importancia de la participación activa y significativa de las personas y comunidades en la toma de decisiones que afectan sus vidas, así como la necesidad de rendición de cuentas por parte de los gobiernos y otros actores relevantes respecto al cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de derechos humanos.*





ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

TABLA 43. PRINCIPIOS DEL EDH

Principios	Definición
<b>Universalidad / inalienabilidad</b>	Todas las personas son titulares de los Derechos Humanos, nadie puede renunciar a ellos y nadie puede despojar a otro de sus derechos. Es importante prestar más atención a los grupos en situación de mayor vulnerabilidad.
<b>Indivisibilidad</b>	Sea que se trate de derechos civiles, políticos, económicos, sociales o culturales, todos son inherentes a la Dignidad Humana. Por consiguiente, todos comparten la misma condición, sin que puedan ser jerarquizados.
<b>Interdependencia e interrelación</b>	Dependen los unos de los otros para su realización.
<b>Igualdad y No discriminación</b>	Todos somos iguales y debemos poder gozar de nuestros derechos sin discriminación de ningún tipo (raza, color, sexo, origen étnico, edad, idioma, religión, opinión, origen nacional o social, discapacidad, entre otros).
<b>Participación e inclusión</b>	Todos podemos participar de manera libre, activa y significativa, contribuir y disfrutar del desarrollo civil, político, económico, social y cultural para hacer efectivos los derechos y gozar de las libertades fundamentales. Para ello se requiere fomentar los espacios de participación de todos los ciudadanos, para que se apropien de los derechos.



# TITULO II PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO

El plan estratégico comprende la identificación, priorización de indicadores para medir los resultados de las líneas que la administración busca alcanzar durante el cuatrienio. La base es el programa de gobierno, el diagnóstico realizado, las competencias y los recursos disponibles, así, como la visión de desarrollo de la entidad territorial y el plan de ordenamiento territorial.

El plan estratégico de un plan de desarrollo permite entender cómo se lograrán los objetivos propuestos por el gobierno territorial, mediante la construcción de una cadena de resultados a partir de las líneas estratégicas, que relacione acciones puntuales con resultados agregados de política pública.

# 1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Promoción de la Equidad Social y la Inclusión para la paz

Sector Justicia y del derecho.

Cod_Linea_Estrategica	LE-1	Linea_Estrategica	1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz
Cod_sector	Sector	Cod Programa	Programa
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1202	Promoción al acceso a la justicia
<b>Descripción / Finalidad del programa</b>			
Orientado a formular e implementar de manera coordinada con todos los actores del sistema las políticas públicas, estrategias y acciones dirigidas a superar las distintas barreras que impiden el acceso de toda persona a los servicios de justicia y la protección de sus derechos fundamentales.			
<b>Ind_Resultado</b>			
Justicia y derecho - Jornadas móviles de justicia realizadas			
<b>Unidad de medida: Numero</b>			
Linea_Base	Fecha_corte	Fuente_IR	Meta_IR
1	2022	Oficina con funciones de Gobierno	4
Subprograma	Meta Cuatrenio	cantidad	Responsable (s)
Intersubsectorial Justicia	Desarrollar eventos para la promoción del acceso a la justicia con enfoque diferencial en el Municipio de Corinto Cauca. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Profesional universitario con funciones de gobierno
Intersubsectorial Justicia	implementar acciones tendientes a mejorar las condiciones de seguridad ciudadana que aminoren los altos índices de violencia y el número de delitos contra las personas, en el marco de las competencias municipales. <b>Unidad de medida: Número</b>	2	Profesional universitario con funciones de gobierno

Cod_sector	Sector	Cod_Programa	Programa
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos
<b>Descripción / Finalidad del programa</b>			
Orientado a la definición de lineamientos y gestión de los requerimientos del sistema penitenciario para su mejoramiento, expansión y correcto funcionamiento, mediante la incorporación de buenas prácticas y esquemas innovadores, así como mejoramiento de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica, seguridad y garantía de los derechos humanos atinente a la población privada de la libertad y gestión.			
<b>Ind_Resultado</b>			
Justicia y derecho - Jornadas móviles de justicia realizadas			
Linea_Base	Fecha_corte	Fuente_IR	Meta_IR
1	2022	Oficina con funciones de Gobierno	4
Subprograma	Meta Cuatrenio	cantidad	Responsable (s)
Intersubsectorial Justicia	Adelantar acciones con la autoridad Penitenciaria, para la atención de las personas privadas de la libertad. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Profesional universitario con funciones de gobierno

## Sector Salud y protección social.

Cod_sector	Sector	Cod_Programa	Programa
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública
<b>Descripción / Finalidad del programa</b>			
Orientado a la generación de condiciones que favorezcan la promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco de las competencias del sector salud con el fin de incidir positivamente en las condiciones de vida de las personas, familias y comunidades por curso de vida, teniendo en cuenta las particularidades poblacionales y territoriales.			
<b>Ind_Resultado</b>			
<b>Salud - Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años</b>			
Unidad de Medida: Casos por cada 1.000 nacidos vivos			
<b>Linea_Base</b>	<b>Fecha_corte</b>	<b>Fuente_IR</b>	<b>Meta_IR</b>
0	2020	SUIN	0
<b>Salud - Tasa de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años</b>			
Unidad de Medida: Nacidos vivos por cada 1.000 mujeres entre 15 y 19 años			
<b>Linea_Base</b>	<b>Fecha_corte</b>	<b>Fuente_IR</b>	<b>Meta_IR</b>
80.38	2021	ASIS	80.21
<b>Salud - Tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)</b>			
Unidad de Medida: Defunciones por cada 100.000 habitantes			
<b>Linea_Base</b>	<b>Fecha_corte</b>	<b>Fuente_IR</b>	<b>Meta_IR</b>
6.49	2020	ASIS	5
<b>Salud - Mortalidad en menores de 5 años por infección respiratoria aguda (IRA)</b>			
Unidad de Medida: Casos por cada 1.000 nacidos vivos			
<b>Linea_Base</b>	<b>Fecha_corte</b>	<b>Fuente_IR</b>	<b>Meta_IR</b>
0	2022	ASIS	0
<b>Salud - Cobertura de vacunación triple viral</b>			

Unidad de Medida: Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)

Linea_Base	Fecha_corte	Fuente_IR	Meta_IR
90.85%	2021	ASIS	91%

**Salud - Razón de mortalidad materna a 42 días**

Unidad de Medida: Casos por cada 100.000 nacidos vivos

Linea_Base	Fecha_corte	Fuente_IR	Meta_IR
0	2021	ASIS	0

**Salud - Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más consultas de control prenatal**

Unidad de Medida: Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)

Linea_Base	Fecha_corte	Fuente_IR	Meta_IR
87.66%	2021	ASIS	87.8%

Subprograma	Meta Cuatrenio	cantidad	Responsable (s)
Intersubsectorial Salud	Acciones fortalecimiento de la planificación en salud pública. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Secretaria de Salud
Intersubsectorial Salud	Generar procesos de asociación cívica en la lucha contra el alcoholismo, la drogadicción y programas de readaptación social. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Secretaria de Salud
Intersubsectorial Salud	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Secretaria de Salud
Intersubsectorial Salud	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Secretaria de Salud
Intersubsectorial Salud	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Secretaria de Salud
Intersubsectorial Salud	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Secretaria de Salud

Intersubsectorial Salud	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas. <b>Unidad de medida:</b> Número	4	Secretaria de Salud
Intersubsectorial Salud	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles <b>Unidad de medida:</b> Número	4	Secretaria de Salud
Intersubsectorial Salud	Servicio de promoción de la participación social en salud. <b>Unidad de medida:</b> Número	4	Secretaria de Salud
Intersubsectorial Salud	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles. <b>Unidad de medida:</b> Número	4	Secretaria de Salud

Cod_sector	Sector	Cod_Programa	Programa
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud
<b>Descripción / Finalidad del programa</b>			
Orientado al cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada.			
<b>Ind_Resultado</b>			
Salud - Afiliados al régimen subsidiado			
Linea_Base	Fecha_corte	Fuente_IR	Meta_IR
23218	2023	Ministerio de salud y protección social	23300
Subprograma	Meta Cuatrenio	cantidad	Responsable (s)
Intersubsectorial Salud	Fortalecimiento de los servicios de Salud. <b>Unidad de medida:</b> Número	4	Secretaria de Salud
Intersubsectorial Salud	garantizar Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social. <b>Unidad de medida:</b> Número	4	Secretaria de Salud

## Sector Educación.

Cod_sector	Sector	Cod_Programa	Programa
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
<b>Descripción / Finalidad del programa</b>			
Orientado al desarrollo de las competencias de los estudiantes, a través de la definición de referentes, lineamientos y el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje; el fomento al uso pedagógico y educativo de las TIC, los procesos de evaluación; la formación de educadores; los ambientes de aprendizaje, la dotación de materiales pedagógicos, la gestión escolar y la articulación del sector educativo, que contribuyen a consolidar el mejoramiento de la calidad y al logro de trayectorias educativas en una sociedad en paz y equitativa.			
<b>Ind_Resultado</b>			
Educación - Cobertura bruta en educación - Total			
Unidad de Medida: Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)			
<b>Linea_Base</b>	<b>Fecha_corte</b>	<b>Fuente_IR</b>	<b>Meta_IR</b>
97.67	2021	SUIN	97.81
<b>Educación - Cobertura bruta en educación secundaria</b>			
Unidad de Medida: Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)			
<b>Linea_Base</b>	<b>Fecha_corte</b>	<b>Fuente_IR</b>	<b>Meta_IR</b>
110	2021	SUIN	110
<b>Educación - Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)</b>			
Unidad de Medida: Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)			
<b>Linea_Base</b>	<b>Fecha_corte</b>	<b>Fuente_IR</b>	<b>Meta_IR</b>
4.04	2021	SUIN	4
<b>Educación - Cobertura bruta en educación primaria</b>			



Unidad de Medida: Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)			
Linea_Base	Fecha_corte	Fuente_IR	Meta_IR
106.21	2021	SUIN	106.42
Subprograma	Meta Cuatrenio	cantidad	Responsable (s)
Intersubsectorial Educación	Construcción e implementación plan decenal de educación municipal. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Educación, Cultura, y deporte
Intersubsectorial Educación	jornadas de promoción de la lectura a través de las bibliotecas móviles en los barrios y veredas del Municipio de Corinto Cauca. <b>Unidad de medida: Número</b>	2	Educación, Cultura, y deporte
Intersubsectorial Educación	Adelantar programas de alfabetización de adultos en los diferentes grupos poblacionales del Municipio. <b>Unidad de medida: Número</b>	2	Educación, Cultura, y deporte
Intersubsectorial Educación	Fomentar la formación bilingüe de la comunidad educativa, incursionando en las tendencias educativas que permitan competir en mercados abiertos, a través de la gestión. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Educación, Cultura, y deporte
Intersubsectorial Educación	acciones anuales dirigidas a estimular a los estudiante para la presentación de las pruebas saber 11. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Educación, Cultura, y deporte
Intersubsectorial Educación	Estrategia anual de entrega de kit escolares, comparte de la atención integral en educación a los niños, niñas y adolescentes de Corinto Cauca. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Educación, Cultura, y deporte
Intersubsectorial Educación	Garantizar el funcionamiento de las instituciones educativas mediante proceso el pago de los servicios públicos. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Educación, Cultura, y deporte



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
**Colombia**

Intersubsectorial Educación	Coordinar con las directivas educativas del municipio, el aprovechamiento total de las tecnologías de la información y la comunicación, que a la vez permitan al estudiante un verdadero desarrollo integral. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Educación, Cultura, y deporte
Intersubsectorial Educación	Fomentar mecanismos de estímulos a los jóvenes, para que accedan a la educación superior, en contraprestación realizarán labores de índole social y comunitaria. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Educación, Cultura, y deporte
Intersubsectorial Educación	fomentar espacios pedagógicos con el uso de la internet en las instituciones educativas del Municipio de Corinto Cauca. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Educación, Cultura, y deporte
Intersubsectorial Educación	acciones de mantenimiento anual de infraestructura educativa oficial. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Educación, Cultura, y deporte
Intersubsectorial Educación	Adelantar estrategias en las instituciones educativas relacionadas con el tema de la desintegración familiar y equidad de género. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Educación, Cultura, y deporte
Intersubsectorial Educación	Gestionar recursos con entidades públicas y privadas que mejoren la dotación educativa del municipio de Corinto Cauca. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Educación, Cultura, y deporte
Intersubsectorial Educación	Trabajar articuladamente con las instituciones educativas, familias y actores municipales, con el fin de lograr la plena cobertura, garantizando el acceso, la permanencia y el fortalecimiento en la prestación de los servicios escolar como parte de la atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Educación, Cultura, y deporte
Intersubsectorial Educación	Gestionar capacitación docente de las instituciones educativas oficiales	1	Educación, Cultura, y deporte

	del municipio para el fortalecimiento continuo de la calidad educativa. <b>Unidad de medida:</b> Número		
Intersubsectorial Educación	Gestionar programas para la protección de derechos de los integrantes de las familias. <b>Unidad de medida:</b> Número	4	Educación, Cultura, y deporte y Comisaria de Familia
Intersubsectorial Educación	Acciones de Fortalecimiento en la prestación de los servicios de restaurante escolar. <b>Unidad de medida:</b> Número	4	Educación, Cultura, y deporte

## Sector Cultura.

Cod_sector	Sector	Cod_Programa	Programa
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
<b>Descripción / Finalidad del programa</b>			
Incluye las políticas, planes, proyectos y actividades orientadas a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos territoriales y poblacionales del país, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.			
<b>Ind_Resultado</b>			
Cultura - Operatividad del consejo de cultura			
<b>Unidad de medida:</b> Nivel			
Linea_Base	Fecha_corte	Fuente_IR	Meta_IR
1	2023	Secretaria de Educación, Cultura, y deporte	1
Subprograma	Meta Cuatrenio	cantidad	Responsable (s)
Arte y cultura	Promover la realización de encuentros y manifestaciones culturales de barrios, veredas, Intercolegiados e intermunicipales, para el enriquecimiento a partir de la comunicación y la participación del rescate de la cultura popular, la identidad y el conocimiento de nuestra historia. a partir de una red de la cultura liderada por casa de la cultura. <b>Unidad de medida:</b> Número	4	Educación, Cultura, y deporte.
Arte y cultura	Fomentar la participación activa pluriétnica y multicultural de nuestras comunidades con enfoque diferencial, donde puedas visibilizar su identidad, cultura, arte, sabores, saberes y ancestralidad. <b>Unidad de medida:</b> Número	4	Educación, Cultura, y deporte
Arte y cultura	realizar el mantenimiento de la infraestructura cultural del Municipio de Corinto Cauca. <b>Unidad de medida:</b> Número	4	Educación, Cultura, y deporte



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
**Colombia**

Arte y cultura	incluir programas educativos institucionales, proyectos de arte y cultura que generen sentidos de identidad y pertenencia territorial. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Educación, Cultura, y deporte
Arte y cultura	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE EVENTOS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE CORINTO CAUCA. <b>Unidad de medida: Número</b>	1	Educación, Cultura, y deporte
Arte y cultura	Fomentar las diversas expresiones culturales como lo es la banda musical, grupo de teatro, grupo de danzas municipal, coros, clubes de lectura, grupos musicales tradicionales en el municipio de Corinto Cauca. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Educación, Cultura, y deporte

## Sector Inclusión Social.

41	<b>INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN</b>	4101	<b>Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas</b>
<b>Descripción / Finalidad del programa</b>			
Orientado a atender, brindar asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto armado interno.			
<b>Ind. Resultado</b>			
Paz y víctimas - Víctimas que superaron la situación de vulnerabilidad (con una nueva medición)			
<b>Unidad de medida: N/A</b>			
<b>Linea_Base</b>	<b>Fecha_corte</b>	<b>Fuente_IR</b>	<b>Meta_IR</b>
1317	2024	Ficha estratégica unidad de víctimas	1400
<b>Subprograma</b>	<b>Meta Cuatrenio</b>	<b>cantidad</b>	<b>Responsable (s)</b>
Intersubsectorial Desarrollo Social	Designar un lugar que represente la casa de la memoria de las víctimas del conflicto armado. <b>Unidad de medida: Número</b>	1	Profesional universitario con funciones de gobierno
Intersubsectorial Desarrollo Social	Gestionar el proceso de caracterización de víctimas de conflicto armado en el municipio de Corinto Cauca. <b>Unidad de medida: Número</b>	1	Profesional universitario con funciones de gobierno
Intersubsectorial Desarrollo Social	Garantizar el funcionamiento de la oficina de víctimas de conflicto armado en el cuatrenio. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Profesional universitario con funciones de gobierno
Intersubsectorial Desarrollo Social	Garantizar la asistencia humanitaria desplazados y víctimas de otros hechos victimizantes. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Profesional universitario con funciones de gobierno
Intersubsectorial Desarrollo Social	Garantizar servicio de alojamiento personas desplazadas del Municipio de Corinto Cauca <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Profesional universitario con funciones de gobierno
Intersubsectorial Desarrollo Social	Garantizar servicios fúnebres a las personas víctimas del conflicto armado. <b>Unidad de medida: Porcentaje. (N° solicitudes/N° entregas)</b>	100%	Profesional universitario con funciones de gobierno
Intersubsectorial Desarrollo Social	Garantizar el funcionamiento de la mesa de víctimas del Municipio de Corinto Cauca <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Profesional universitario con funciones de gobierno
Intersubsectorial Desarrollo Social	Realizar la gestión ante las autoridades correspondientes para la declaración al municipio como sujeto de reparación colectiva de víctimas de conflicto armado. <b>Unidad de medida: Número</b>	1	Profesional universitario con funciones de gobierno



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

Cod_sector	Sector	Cod_Programa	Programa
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes
<b>Descripción / Finalidad del programa</b>			
Orientado a contribuir en el desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, así como a fortalecer las capacidades de las familias y realizar acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes.			
<b>Ind_Resultado</b>			
Convivencia y seguridad ciudadana - Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años			
<b>Unidad de Medida: Tasa</b>			
Linea_Base	Fecha_corte	Fuente_IR	Meta_IR
0	2021	Instituto Nacional de Medicina Legal	0
Subprograma	Meta Cuatrenio	cantidad	Responsable (s)
Intersectorial Desarrollo Social	Estrategia para atención integral a la primera infancia. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	comisaria de familia
Intersectorial Desarrollo Social	Proponer y fortalecer la recuperación del Tejido social y el buen entorno familiar. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	comisaria de familia
Intersectorial Desarrollo Social	Operatividad de la política pública de juventud municipal <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Profesional universitario con funciones de gobierno
Intersectorial Desarrollo Social	Garantizar la atención integral, promoción, protección de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio de Corinto Cauca. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	comisaria de familia

Cod_sector	Sector	Cod_Programa	Programa
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes
<b>Descripción / Finalidad del programa</b>			
Orientado a contribuir en el desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, así como a fortalecer las capacidades de las familias y realizar acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes.			
<b>Ind_Resultado</b>			
Convivencia y seguridad ciudadana - Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años			
<b>Unidad de Medida: Tasa</b>			
Linea_Base	Fecha_corte	Fuente_IR	Meta_IR
0	2021	Instituto Nacional de Medicina Legal	0
Subprograma	Meta Cuatrenio	cantidad	Responsable (s)
Intersectorial Desarrollo Social	Estrategia para atención integral a la primera infancia. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	comisaria de familia
Intersectorial Desarrollo Social	Proponer y fortalecer la recuperación del Tejido social y el buen entorno familiar. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	comisaria de familia
Intersectorial Desarrollo Social	Operatividad de la política pública de juventud municipal <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Profesional universitario con funciones de gobierno
Intersectorial Desarrollo Social	Garantizar la atención integral, promoción, protección de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio de Corinto Cauca. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	comisaria de familia

Cod_sector	Sector	Cod_Programa	Programa
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar
<b>Descripción / Finalidad del programa</b>			
Orientado a las intervenciones con carácter asistencial para poblaciones que de acuerdo a sus características requieren una atención social integral que les permita restablecer y mantener unas condiciones de vida digna			
<b>Ind_Resultado</b>			
Pobreza - Índice de pobreza multidimensional - IPM			
<b>Unidad de Medida: Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)</b>			
<b>Línea_Base</b>	<b>Fecha_corte</b>	<b>Fuente_IR</b>	<b>Meta_IR</b>
33.7%	2017	DANE	32.8%
<b>Subprograma</b>	<b>Meta Cuatrenio</b>	<b>cantidad</b>	<b>Responsable (s)</b>
Intersubsectorial Desarrollo Social	Propender por el bienestar general de los adultos mayores del municipio, en caminados a promover programas de gerontología, nutricionales, integración, culturales, formación y recreación, buscando desde su experiencia y conocimientos el aporte a la construcción de identidad cultural y valores sociales. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Secretaria de Salud
Intersubsectorial Desarrollo Social	acciones anuales para capacitar y fortalecer la participación de población con discapacidad en los proyectos económicos y sociales del municipio. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Umata

## Sector Deporte y Recreación.

Cod_sector	Sector	Cod_Programa	Programa
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte
<b>Descripción / Finalidad del programa</b>			
Orientado a contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a las diversas regiones del país a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.			
<b>Ind. Resultado</b>			
Cultura - Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre			
<b>Unidad de Medida: Personas</b>			
Línea_Base	Fecha_corte	Fuente_IR	Meta_IR
200	2019	SECRETARIA EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA MUNICIPAL	250
Subprograma	Meta Cuatrenio	cantidad	Responsable (s)
Recreación y deporte	Promover las prácticas deportivas urbanas y rurales en todas las edades, campos y modalidades competitivas, incentivando desde los centros educativos de todos los niveles, y acompañados desde la administración con dotación de elementos deportivos. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Educación, Cultura, y deporte
Recreación y deporte	Mantenimiento y recuperación de espacios deportivos y recreativos del municipio. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Educación, Cultura, y deporte
Recreación y deporte	construcción cubierta Cancha la Colombiana. <b>Unidad de medida: Número</b>	1	Educación, Cultura, y deporte
Recreación y deporte	Gestionar la Creación del Instituto Municipal del deporte y la Recreación (IMDER). <b>Unidad de medida: Número</b>	1	Educación, Cultura, y deporte
Recreación y deporte	CONSTRUCCIÓN CANCHAS RURALES. <b>Unidad de medida: Número</b>	3	Educación, Cultura, y deporte
Recreación y deporte	Creación, promoción y difusión en medios locales y regionales del calendario deportivo, articulado por la administración municipal en compañía de las asociaciones deportivas del municipio. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Educación, Cultura, y deporte
Recreación y deporte	Promover la generación de actividades con juegos tradicionales, recreativos que integren población de todas las edades. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Educación, Cultura, y deporte
Recreación y deporte	Institucionalizar el evento bandera en los aspectos deportivo y recreativo "ME LA JUEGO POR MI PUEBLO" <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Educación, Cultura, y deporte



Cod_sector	Sector	Cod_Programa	Programa
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4302	Formación y preparación de deportistas
<b>Descripción / Finalidad del programa</b>			
Orientado a mejorar la organización y capacidad de gestión y financiación de los organismos que conforman el deporte asociado, con el fin de garantizar que los procesos de desarrollo de los talentos deportivos y de los atletas de alto rendimiento cuenten con condiciones óptimas para su preparación y competición deportiva.			
<b>Ind_Resultado</b>			
Cultura - Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre			
<b>Unidad de Medida: Personas</b>			
Linea_Base	Fecha_corte	Fuente_IR	Meta_IR
200	2019	SECRETARIA EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA MUNICIPAL	250
Subprograma	Meta Cuatrenio	cantidad	Responsable (s)
Recreación y deporte	Formular del Plan Decenal del Deporte y la Recreación en el municipio. <b>Unidad de medida: Número</b>	1	Educación, Cultura, y deporte
Recreación y deporte	Capacitación y formación de entrenadores, monitores, árbitros y todo el personal calificado para la masificación con calidad deportiva en el municipio. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Educación, Cultura, y deporte

## Sector Gobierno Territorial.

Cod_sector	Sector	Cod_Programa	Programa
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
Descripción / Finalidad del programa			
Orientado al fortalecimiento de la convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana.			
Ind_Resultado			
Justicia y derecho - Jornadas móviles de justicia realizadas			
Unidad de Medida: jornadas			
Línea_Base	Fecha_corte	Fuente_IR	Meta_IR
1	2022	Oficina con funciones de Gobierno	1
Subprograma	Meta Cuatrenio	cantidad	Responsable (s)
Intersubsectorial Gobierno	Realizar el evento anual del premio a lo nuestro "CORINTO TRANSFORMA" enmarcado en la reconciliación, convivencia y paz. Unidad de medida: Número	4	Profesional universitario con funciones de gobierno
Intersubsectorial Gobierno	Articulación activa para la operativización del proyecto del laboratorio para la paz coordinado con la academia. Unidad de medida: Número	1	Profesional universitario con funciones de gobierno
Intersubsectorial Gobierno	Talleres sobre medidas de protección para mitigar el riesgo de líderes y lideresas del municipio. Unidad de medida: Número	1	Profesional universitario con funciones de gobierno
Intersubsectorial Gobierno	Adopción e implementación del Plan integral de Convivencia y seguridad Ciudadana. Unidad de medida: Número	4	Profesional universitario con funciones de gobierno
Intersubsectorial Gobierno	Implementar acciones dirigidas, en el marco de la debida diligencia, a prevenir violencia de sexo y género, feminicida y hacia la comunidad lgtbi, OSIGD y seguimiento a los casos, los Mecanismos del nivel nacional, departamental y municipal se articularán al Sistema Nacional de Registro, Atención, Seguimiento y Monitoreo de las Violencias Basadas en Género –VBG. Unidad de medida: Número	4	Profesional universitario con funciones de gobierno
Intersubsectorial Gobierno	Gestionar el Coso Municipal o Centro de Bienestar Animal de fauna doméstica, especies mayores, de producción y de trabajo.	1	Obras Públicas
Intersubsectorial Gobierno	Generar acciones institucionales para el bienestar y la protección de los animales. Unidad de medida: Número	4	Umata



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

## 2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: - : Impulso al Desarrollo Económico y la Conectividad para todos Sector Agricultura y desarrollo rural

Cod_Linea_Estrategica	LE-2	Linea_Estrategica	2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos
Cod_sector	Sector	Cod_Programa	Programa
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales
<b>Descripción / Finalidad del programa</b>			
Orientado a las intervenciones integrales para el mejoramiento de las capacidades productivas, organización, acceso a activos y mercados; conducentes a la generación de ingresos sostenibles de pequeños productores rurales y campesinos.			
<b>Ind_Resultado</b>			
Economía - Porcentaje de UPA con acceso a asistencia técnica			
<b>Unidad de Medida: Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)</b>			
Linea_Base	Fecha_corte	Fuente_IR	Meta_IR
22.8	2014	DANE- Censo agropecuario	22.93
Subprograma	Meta Cuatrenio	cantidad	Responsable (s)
Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	Fomentar estrategias de apoyo a proyectos de producción agropecuaria que creen posibilidades de empleo. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Umata
Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	Fortalecimiento De La Caficultura Familiar Mediante La Dotación De Equipos Para El Beneficio Del Café En El Municipio De Corinto. <b>Unidad de medida: Número.</b>	1	Umata
Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	Acciones asociadas al programa nacional de sustitución de cultivos ilícitos ( PNIS ) y/o Planes Integrales Comunitarios y Municipales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA) en el territorio municipal PNIS PISDA. <b>Unidad de medida: Número</b>	1	Umata

Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	Estrategia de fomento a la sostenibilidad económica de población en proceso de reincorporación. <b>Unidad de medida: Número</b>	2	Umata
Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	estrategia dirigida a propiciar oportunidades para el campo, a través de la diversificación, asistencia técnica, alianzas productivas y articularlos con los lineamientos del municipio. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Umata
Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	Realizar iniciativas para Formalizar el mercado campesino para la generación de recursos en el sector productivo. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Umata
Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	Implementación de acciones para el fortalecimiento del sector agrícola, a través del apoyo en la formulación de proyectos, fortalecimiento de la asociatividad, aplicación de buenas prácticas agrícolas, priorizando la población rural, campesina, jóvenes, víctima, población reincorporada. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Umata
Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	Fortalecimiento de la soberanía alimentaria para la reactivación económica campesina con enfoque de género en el municipio de Corinto. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Umata



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

Cod_sector	Sector	Cod_Programa	Programa
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria
<b>Descripción / Finalidad del programa</b>			
Orientado al fortalecimiento del estatus sanitario para los sistemas de producción agrícolas y pecuarios de Colombia y la consolidación del sistema oficial de inocuidad agroalimentaria.			
<b>Ind_Resultado</b>			
Economía - Porcentaje de UPA con acceso a asistencia técnica			
<b>Unidad de Medida: Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)</b>			
Linea_Base	Fecha_corte	Fuente_IR	Meta_IR
22.8	2014	DANE- Censo agropecuario	22.93
Subprograma	Meta Cuatrenio	cantidad	Responsable (s)
Intersectorial Agricultura y desarrollo rural	estrategia para avanzar con la protección animal en el municipio de Corinto. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Umata

Cod_sector	Sector	Cod_Programa	Programa
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Infraestructura productiva y comercialización
<b>Descripción / Finalidad del programa</b>			
Corresponde a aquellas intervenciones destinadas a mejorar la capacidad de la infraestructura para la competitividad rural. Para este caso, la infraestructura productiva es el conjunto de bienes o servicios públicos que están considerados como básicos o necesarios para que un proyecto o una actividad agropecuaria se desarrolle.			
<b>Ind_Resultado</b>			
Economía - Porcentaje de UPA con acceso a asistencia técnica			
<b>Unidad de Medida: Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)</b>			
Linea_Base	Fecha_corte	Fuente_IR	Meta_IR
22.8	2014	DANE- Censo agropecuario	22.93
Subprograma	Meta Cuatrenio	cantidad	Responsable (s)
Intersectorial Agricultura y desarrollo rural	Adecuación infraestructura planta de beneficio Animal. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Obras Públicas
Intersectorial Agricultura y desarrollo rural	Planta de beneficio en funcionamiento. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Oficina asesora de planeación
Intersectorial Agricultura y desarrollo rural	Estrategia anual para fortalecer las cadenas productivas existentes en el municipio en la búsqueda de acciones que permitan la comercialización de sus productos de forma directa al consumidor. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Umata



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
**Colombia**

## Sector Minas y Energía.

Cod_sector	Sector	Cod_Programa	Programa
21	MINAS Y ENERGÍA	2101	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible
<b>Descripción / Finalidad del programa</b>			
Orientado a garantizar el acceso y abastecimiento de gas natural y gas licuado de petróleo (GLP), la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio a nivel domiciliario, industrial y comercial.			
<b>Ind_Resultado</b>			
Pobreza - Índice de pobreza multidimensional - IPM			
<b>Unidad de Medida: Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)</b>			
<b>Linea_Base</b>	<b>Fecha_corte</b>	<b>Fuente_IR</b>	<b>Meta_IR</b>
33.7%	2017	DANE	32.8%
<b>Subprograma</b>	<b>Meta Cuatrenio</b>	<b>cantidad</b>	<b>Responsable (s)</b>
Intersubsectorial Minas y Energía	Gestionar ante la entidad competente la ampliación del servicio de gas natural. <b>Unidad de medida: Kilómetros</b>	6	Oficina asesora de planeación

21	MINAS Y ENERGÍA	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica
<b>Descripción / Finalidad del programa</b>			
Orientado a garantizar la generación de energía eléctrica, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio			
<b>Ind_Resultado</b>			
Pobreza - Índice de pobreza multidimensional - IPM			
<b>Unidad de Medida: Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)</b>			
<b>Linea_Base</b>	<b>Fecha_corte</b>	<b>Fuente_IR</b>	<b>Meta_IR</b>
33.7%	2017	DANE	32.8%
<b>Subprograma</b>	<b>Meta Cuatrenio</b>	<b>cantidad</b>	<b>Responsable (s)</b>
Intersubsectorial Minas y Energía	iluminación del estadio municipal de Municipio. <b>Unidad de medida: metros</b>	420	Educación, Cultura, y deporte
Intersubsectorial Minas y Energía	Realizar el mantenimiento anual del alumbrado público en el Municipio de Corinto Cauca. <b>Unidad de medida: metros</b>	5000	Obras Públicas
Intersubsectorial Minas y Energía	Incentivar la implementación de energías renovables para volver autosuficiente al municipio en materia energética. <b>Unidad de medida: Número</b>	1	Obras Públicas
Intersubsectorial Minas y Energía	Garantizar el servicio de alumbrado público de Municipio de Corinto Cauca. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Obras Públicas



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

## Sector Transporte.

Cod_sector	Sector	Cod_Programa	Programa
24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura red vial regional
Descripción / Finalidad del programa			
Orientado a proveer la infraestructura de transporte de la red vial regional, para contribuir a la conectividad entre las regiones, en el marco de los instrumentos de planeación nacionales y territoriales.			
Ind_Resultado			
Economía - Participación del valor agregado municipal en el departamental			
Unidad de Medida: porcentaje			
Linea_Base	Fecha_corte	Fuente_IR	Meta_IR
1.3	2021	Plan vial municipal	1.35
Subprograma	Meta Cuatrenio	cantidad	Responsable (s)
Intersectorial Transporte	Gestionar proyectos de placa huella. Unidad de medida: metros	500	Obras Públicas
Intersectorial Transporte	Gestionar recursos que generen una infraestructura amable con la movilidad de la población con discapacidad. Unidad de medida: metros	20	Obras Públicas
Intersectorial Transporte	Realizar el mantenimiento anual de la red vial del Municipio de Corinto Cauca. Unidad de medida: Kilómetros	166,12	Obras Públicas
Intersectorial Transporte	Gestionar proyectos de adecuación de vías. Unidad de medida: Kilómetros	1	Obras Públicas
Intersectorial Transporte	Gestionar acciones de recuperación de la Malla Vial urbana del Municipio de Corinto Cauca. Unidad de medida: Kilómetros	2	Obras Públicas
Intersectorial Transporte	realizar el mantenimiento anual de puentes peatonales de la red vial del municipio de Corinto Cauca. Unidad de medida: Número	4	Obras Públicas

Cod_sector	Sector	Cod_Programa	Programa
24	TRANSPORTE	2408	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros
<b>Descripción / Finalidad del programa</b>			
Orientado a la prestación de servicios de transporte público de pasajeros en condiciones de sostenibilidad y calidad, con estándares de servicio adecuados para los distintos territorios, facilitando la movilidad y experiencia de los usuarios y reduciendo los tiempos y costos de los trayectos, así como el aseguramiento de la intermodalidad de la infraestructura de transporte, la multimodalidad de los servicios que se prestan y la articulación e integración entre los diversos modos de transporte. Lo anterior, en el marco de los instrumentos de planeación nacionales.			
<b>Ind_Resultado</b>			
Economía - Participación del valor agregado municipal en el departamental			
<b>Unidad de Medida: Porcentaje</b>			
Linea_Base	Fecha_corte	Fuente_IR	Meta_IR
1.3	2021	Plan vial municipal	1.35
Subprograma	Meta Cuatrenio	cantidad	Responsable (s)
Intersubsectorial Transporte	Coordinar con los prestadores del Servicio Público de Transporte el impulso herramientas tecnológicas de comunicación y permitan un entorno seguro a propios y visitantes en el Municipio de Corinto Cauca. <b>Unidad de medida: Número</b>	1	Obras Públicas



Cod_sector	Sector	Cod_Programa	Programa
24	TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte
<b>Descripción / Finalidad del programa</b>			
Orientado a la ejecución, control y seguimiento de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de seguridad vial en los diferentes modos de transporte y con incidencia en los diferentes actores involucrados en todo el territorio nacional.			
<b>Ind Resultado</b>			
Economía - Participación del valor agregado municipal en el departamental			
<b>Unidad de Medida: Porcentaje</b>			
Linea_Base	Fecha_corte	Fuente_IR	Meta_IR
1.3	2021	TERRIDATA - DNP	1.35
Subprograma	Meta Cuatrenio	cantidad	Responsable (s)
Intersectorial Transporte	Elaborar los planes de movilidad y plan estratégico de seguridad vial. <b>Unidad de medida: Número</b>	1	Obras Públicas
Intersectorial Transporte	Gestionar recursos para adelantar proyectos de señalización o reposición de señalización de tránsito, que bajen los índices de accidentalidad y contribuyan a la regulación del mismo. <b>Unidad de medida: Kilómetros</b>	5	Obras Públicas
Intersectorial Transporte	Gestionar la implementación una estrategia que propenda en el mejoramiento de la movilidad en el municipio. <b>Unidad de medida: Número</b>	1	Profesional universitario con funciones de gobierno



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
**Colombia**

## Sector: comercio, industria, y turismo.

Cod_sector	Sector	Cod_Programa	Programa
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas
<b>Descripción / Finalidad del programa</b>			
Orientado a aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas colombianas a través de la implementación de acciones que apunten a la corrección de fallas de mercado.			
<b>Ind_Resultado</b>			
Economía - Participación del valor agregado municipal en el departamental			
<b>Unidad de Medida: Porcentaje</b>			
Linea_Base	Fecha_corte	Fuente_IR	Meta_IR
1.3	2021	TERRIDATA - DNP	1.35
Subprograma	Meta Cuatrenio	cantidad	Responsable (s)
Intersubsectorial Industria y Comercio	Gestionar ante empresas del orden nacional e internacional su inclusión al municipio que genere nuevas plazas de empleo y relaciones comerciales. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Profesional universitario con funciones de gobierno
Intersubsectorial Industria y Comercio	Apoyar los procesos encaminados al desarrollo de proyectos de Cannabis con fines médicos, científicos, industriales, de alimentos y los que tengan un marco regulatorio por el gobierno nacional. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Profesional universitario con funciones de gobierno
Intersubsectorial Industria y Comercio	fortalecimiento al desarrollo económico del municipio de Corinto Cauca. <b>Unidad de medida: Número</b>	1	Obras Públicas
Intersubsectorial Industria y Comercio	Formalizar las iniciativas de comercio informal, mediante capacitación, aporte de capital semilla, asesoría, seguimiento empresarial y formas de asociatividad que permitan la subsistencia en el largo plazo de estos nuevos mecanismos de generación de empresas. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Profesional universitario con funciones de gobierno
Intersubsectorial Industria y Comercio	Apoyar, Fomentar y gestionar proyectos para el fortalecimiento del emprendimiento a través de la tecnología y la innovación. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Profesional universitario con funciones de gobierno
Intersubsectorial Industria y Comercio	Reactivar la celebración del día del campesino. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Umata
Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social	Adelantar convenios con las asociaciones de comerciantes, artesanos, el SENA y la Cámara de Comercio, para establecer estrategias de incentiviación para nuevos comercios y creación de nuevas MIPYMES. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Profesional universitario con funciones de gobierno
Intersubsectorial Industria y Comercio	Incentivar acciones que permitan el aprovechamiento de la oferta urbana y rural en el desarrollo turístico y económico del municipio <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Profesional universitario con funciones de gobierno
Intersubsectorial Industria y Comercio	Gestionar capacitaciones permanentes al comercio formal en emprendimiento y normatividad tributaria. <b>Unidad de medida: Número</b>	2	Umata



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

## Sector: Trabajo

Cod_sector	Sector	Cod_Programa	Programa
36	TRABAJO	3602	Generación y formalización del empleo
<b>Descripción / Finalidad del programa</b>			
Orientado al mejoramiento de la calidad del empleo y la formalización laboral, mediante la seguridad social y el subsidio familiar, entre otros elementos. Involucra el fortalecimiento de las capacidades para la generación de ingresos (a través de apoyo a la asociatividad, el emprendimiento y el empresario), así como servicios de intermediación laboral para mejorar la relación entre la oferta y la demanda de trabajo.			
<b>Ind_Resultado</b>			
Economía - Participación del valor agregado municipal en el departamental			
<b>Unidad de Medida: Porcentaje.</b>			
Linea_Base	Fecha_corte	Fuente_IR	Meta_IR
1.3	2021	TERRIDATA - DNP	1.35
Subprograma	Meta Cuatrenio	cantidad	Responsable (s)
Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social	Fomentar programas de emprendimiento encaminado a población con enfoque diferencial. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Umata
Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social	realización de convenios interinstitucionales para capacitar a los jóvenes en el sector productivo del Municipio de Corinto Cauca. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Profesional universitario con funciones de gobierno

Cod_sector	Sector	Cod_Programa	Programa
36	TRABAJO	3603	Formación para el trabajo
<b>Descripción / Finalidad del programa</b>			
Orientado a la formación de trabajadores con programas de pertinencia y calidad para mejorar la empleabilidad, la inclusión social, la competitividad de las empresas y la movilidad laboral.			
<b>Ind_Resultado</b>			
Economía - Participación del valor agregado municipal en el departamental			
<b>Unidad de Medida: Porcentaje</b>			
Linea_Base	Fecha_corte	Fuente_IR	Meta_IR
1.3	2021	TERRIDATA - DNP	1.35
Subprograma	Meta Cuatrenio	cantidad	Responsable (s)
Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social	Articular con los lineamientos del gobierno nacional y departamental para el fomento del empleo del Municipio de Corinto Cauca. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Umata

Cod_sector	Sector	Cod_Programa	Programa
36	TRABAJO	3604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social
<b>Descripción / Finalidad del programa</b>			
Orientado a la promoción y protección de los Derechos Fundamentales del Trabajo a través de políticas públicas y la Inspección, Vigilancia y Control en el sector trabajo. Esto involucra también el desarrollo del trabajo decente, prevención del trabajo infantil, protección laboral, programas de equidad laboral, la promoción de la libertad sindical y el diálogo social.			
<b>Ind_Resultado</b>			
Economía - Participación del valor agregado municipal en el departamental			
<b>Unidad de Medida: Pcentaje</b>			
Linea_Base	Fecha_corte	Fuente_IR	Meta_IR
1.3	2021	TERRIDATA - DNP	1.35
Subprograma	Meta Cuatrenio	cantidad	Responsable (s)
Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social	Estrategia anual para promover, fortalecer y velar por el cumplimiento de la ruta de violencia de género, intrafamiliar, sexual, física, psicológica y demás establecidas en el marco normativa. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Profesional universitario con funciones de gobierno



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

## Sector: Vivienda

Cod_sector	Sector	Cod_Programa	Programa
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda
<b>Descripción / Finalidad del programa</b>			
Orientado a los hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazada por la violencia, víctimas de desastres naturales, entre otros, que no cuentan con una solución habitacional. Se orienta a disminuir el déficit habitacional urbano y rural del país.			
<b>Ind...Resultado</b>			
Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)			
<b>Unidad de medida: Porcentaje %</b>			
Linea_Base	Fecha_corte	Fuente_IR	Meta_IR
10.36%	2018	TERRIDATA - DNP	10,32%
Subprograma	Meta Cuatrenio	cantidad	Responsable (s)
Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	Gestionar ante el gobierno nacional departamental y organizaciones no gubernamentales proyectos de construcción, mejoramiento y reubicación de vivienda rural y urbana. <b>Unidad de medida: Número</b>	1	Oficina asesora de planeación
Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	Gestionar programas y proyectos de mejoramiento y adquisición de vivienda urbana y rural con unidad productiva y ecológica, priorizando las a la población en condición de discapacidad, desplazados, población <b>reincorporada</b> y víctimas del conflicto armado. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Oficina asesora de planeación
Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	Propiciar estrategias para el aprovechamiento de programas relacionados con la vivienda establecida por el gobierno nacional. <b>Unidad de medida: Número</b>	1	Oficina asesora de planeación
Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	Gestionar ante el gobierno nacional proyectos de vivienda de acuerdo a los programas definidos, mi casa ya, VIP etc., y Gestionar proyectos ante las entidades del orden nacional para adelantar campañas del mejoramiento de vivienda rural y urbana. <b>Unidad de medida: Número</b>	1	Oficina asesora de planeación

Cod_sector	Sector	Cod_Programa	Programa
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano
<b>Descripción / Finalidad del programa</b>			
Promoción de un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales, para lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.			
<b>Ind_Resultado</b>			
Ordenamiento Territorial - Estado del catastro urbano			
<b>Unidad de Medida: Texto</b>			
Linea_Base	Fecha_corte	Fuente_IR	Meta_IR
0	2019	Planeación Municipal	1
Subprograma	Meta Cuatrenio	cantidad	Responsable (s)
Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	Gestionar la actualización del instrumento de Ordenamiento Territorial del Municipio de Corinto Cauca. <b>Unidad de medida: Número</b>	1	Oficina asesora de planeación
Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	Fomentar anualmente acciones de mantenimiento de los espacios abiertos, plazas, parques y zonas verdes del municipio, con el sano esparcimiento del colectivo de la comunidad y los visitantes, haciendo un municipio más amable e integrado con el ambiente. <b>Unidad de medida: metros cuadrados</b>	6800	Oficina asesora de planeación
Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	Gestionar la adecuación del parque biosaludable en las canchas alternas que permitan la integración por la paz y la convivencia sana. <b>Unidad de medida: metros cuadrados</b>	300	Profesional universitario con funciones de gobierno
Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	Realizar la remodelación del parque principal y sus alrededores, fomentando así el desarrollo del comercio y turismo urbano en el municipio de Corinto. <b>Unidad de medida: metros cuadrados</b>	3828	Oficina asesora de planeación



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

Cod_sector	Sector	Cod_Programa	Programa
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico
<b>Descripción / Finalidad del programa</b>			
Orientado a promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del país.			
<b>Ind_Resultado</b>			
Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de acueducto urbana (REC)			
<b>Unidad de Medida: Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)</b>			
Linea_Base	Fecha_corte	Fuente_IR	Meta_IR
59.11%	2022	TERRIDATA - DNP	59.20%
Subprograma	Meta Cuatrenio	cantidad	Responsable (s)
Intersectorial Vivienda y Desarrollo territorial	Gestionar proyectos para la ampliación y mejoramiento del sistema de acueducto de agua Potable y residual urbanos y rurales. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Oficina asesora de planeación
Intersectorial Vivienda y Desarrollo territorial	Proyectos de acueductos urbanos, veredales y/o interveredales cofinanciados. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Oficina asesora de planeación
Intersectorial Vivienda y Desarrollo territorial	Estrategia anual para el fortalecimiento de la captación de agua para su potabilización. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Oficina asesora de planeación
Intersectorial Vivienda y Desarrollo territorial	Gestionar recursos para la ampliación de la planta potabilizadora de agua en el municipio de Corinto. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Oficina asesora de planeación
Intersectorial Vivienda y Desarrollo territorial	Realizar la gestión de proyectos para construcción de acueductos y alcantarillado urbano y veredales. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Oficina asesora de planeación
Intersectorial Vivienda y Desarrollo territorial	estrategia anual para promover una cultura ambiental sólida, con énfasis en el control de los residuos sólidos en el Municipio de Corinto Cauca. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Oficina asesora de planeación
Intersectorial Vivienda y Desarrollo territorial	Garantizar los subsidios a los servicios públicos de acueducto, aseo y alcantarillado en el Municipio de Corinto Cauca. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Oficina asesora de planeación

### 3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: - Promoción de la Sostenibilidad Ambiental para todos

Sectores: ambiente y desarrollo sostenible.

Cod_sector	Sector	Cod_Program a	Programa
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos
<b>Descripción / Finalidad del programa</b>			
Orientado a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental.			
<b>Ind_Resultado</b>			
Ambiente - Porcentaje de ingresos corrientes destinados a adquisición de predios o PSA en cuencas abastecedoras de acueducto			
<b>Unidad de Medida: Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)</b>			
<b>Linea Base</b>	<b>Fecha corte</b>	<b>Fuente IR</b>	<b>Meta IR</b>
1%	2023	TESORERÍA	1%
<b>Subprograma</b>	<b>Meta Cuatrenio</b>	<b>cantidad</b>	<b>Responsable (s)</b>
Intersubsectorial Ambiente	Impulsar estrategias que fomenten los negocios verdes. <b>Unidad de medida: Número</b>	2	Umata



Cod_sector	Sector	Cod_Programa	Programa
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
<b>Descripción / Finalidad del programa</b>			
Orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.			
<b>Ind_Resultado</b>			
Ambiente - Porcentaje de ingresos corrientes destinados a adquisición de predios o PSA en cuencas abastecedoras de acueducto			
<b>Unidad de Medida: Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)</b>			
Linea_Base	Fecha_corte	Fuente_IR	Meta_IR
1	2023	TESORERÍA	1
Subprograma	Meta Cuatrenio	cantidad	Responsable (s)
Intersubsectorial Ambiente	Acciones para generar una cultura ciudadana, para la protección y conservación del medio ambiente con acciones que disminuyan el ruido, la racionalidad en el uso del agua, uso eficiente del recurso energético, manejo y aprovechamiento de residuos sólidos y el amor por la naturaleza. <b>Unidad de medida: Número</b>	2	Umata
Intersubsectorial Ambiente	Garantizar una planificación integral y administración eficiente en la recuperación y mejoramiento del medio ambiente, ajustada a los programas regionales y nacionales. <b>Unidad de medida: Hectáreas</b>	16	Umata

Cod_sector	Sector	Cod_Programa	Programa
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3203	Gestión integral del recurso hídrico
<b>Descripción / Finalidad del programa</b>			
Orientado a mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico, conservando y restaurando los ecosistemas responsables de la regulación hídrica en el país, reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social.			
<b>Ind_Resultado</b>			
Ambiente - Porcentaje de ingresos corrientes destinados a adquisición de predios o PSA en cuencas abastecedoras de acueducto			
<b>Unidad de Medida: Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)</b>			
Linea_Base	Fecha_corte	Fuente_IR	Meta_IR
1	2023	TESORERÍA	1
Subprograma	Meta Cuatrenio	cantidad	Responsable (s)
Intersectorial Ambiente	Promover el manejo del agua de manera integral, con programas de preservación y recuperación de los ríos, protección de cuencas hidrográficas, humedales, reforestación, anti-erosión y racionalización del consumo por la comunidad. <b>Unidad de medida: Hectáreas</b>	5	Umata
Intersectorial Ambiente	formular la delimitación de la frontera agrícola y los lugares de reserva ambiental. <b>Unidad de medida: Número</b>	1	Umata
Cod_sector	Sector	Cod_Programa	Programa
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3205	Ordenamiento ambiental territorial
<b>Descripción / Finalidad del programa</b>			
Orientado a garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.			
<b>Ind_Resultado</b>			
Ambiente - Porcentaje de ingresos corrientes destinados a adquisición de predios o PSA en cuencas abastecedoras de acueducto			

Unidad de Medida: Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)			
Linea_Base	Fecha_corte	Fuente_IR	Meta_IR
1	2023	TESORERÍA	1
Subprograma	Meta Cuatrenio	cantidad	Responsable (s)
Intersubsectorial Ambiente	Gestionar con organismos nacionales, ONG, cooperación internacional entre otros; proyectos de dotación (tecnología, comunicaciones, parque automotor idóneo para el sector rural y urbano), capacitación a organismos de socorro, y creación de planes de mitigación y contingencia para atender emergencias de pequeña, mediana y alta magnitud. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Umata
Intersubsectorial Ambiente	acciones para la Implementación, socialización, promoción y operatividad de los comités locales de emergencia en todos los planteles educativos, instituciones públicas, comercio, operadores de justicia, operadores turísticos y comunidad en general. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Umata
Intersubsectorial Ambiente	Gestionar maquinaria amarilla ante el gobierno Nacional Departamental y entidades no gubernamentales, para fortalecer el ordenamiento ambiental territorial. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Umata
Intersubsectorial Ambiente	Gestionar obras de mitigación en la rivera del Rio Paila. <b>Unidad de medida: Número</b>	1	Obras Públicas
Intersubsectorial Ambiente	Elaborar planes, programas que prevenga los riesgos ambientales, desde la educación, prevención, vigilancia, sanción y fortalecer los Comité Local de Emergencia. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Umata

<b>Cod_Linea_Estrategica</b>	LE-3	<b>Linea_Estrategica</b>	3. Promoción de la sostenibilidad ambiental para todos
<b>Cod_sector</b>	<b>Sector</b>	<b>Cod_Programa</b>	<b>Programa</b>
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3208	Educación ambiental
<b>Descripción / Finalidad del programa</b>			
Orientado a la articulación de los actores sociales, institucionales y sectoriales, que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA) para la formación de una ciudadanía responsable, en donde la gobernanza ambiental se incorpore como eje central de las apuestas de desarrollo sostenible en Colombia.			
<b>Ind_Resultado</b>			
Ambiente - Porcentaje de ingresos corrientes destinados a adquisición de predios o PSA en cuencas abastecedoras de acueducto			
<b>Unidad de Medida: Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)</b>			
<b>Linea_Base</b>	<b>Fecha_corte</b>	<b>Fuente_IR</b>	<b>Meta_IR</b>
1	2023	TESORERÍA	1
<b>Subprograma</b>	<b>Meta Cuatrenio</b>	<b>cantidad</b>	<b>Responsable (s)</b>
Intersubsectorial Ambiente	Generar estrategia a partir del uso sostenible de los recursos naturales que sean funcionales a la generación de oportunidades económicas y amigables con el medio ambiente. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Umata
Intersubsectorial Ambiente	Apoyo y actualización al Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEAM). <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Umata
Intersubsectorial Ambiente	Fomentar los procesos ciudadanos de educación ambiental PROCEDA <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Umata

## Sector: Gobierno Territorial.

Cod_Linea_Estrategica	LE-3	Linea_Estrategica	3. Promoción de la sostenibilidad ambiental para todos
Cod_sector	Sector	Cod_Programa	Programa
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias
<b>Descripción / Finalidad del programa</b>			
Orientado a fortalecer la gestión del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico, dotación a los cuerpos de apoyo a emergencias encargados de la atención a desastres al interior de las Entidades Territoriales y gestión de emergencias ante calamidad pública.			
<b>Ind_Resultado</b>			
Ambiente - Declaratoria de desastres y calamidad pública			
<b>Unidad de Medida: SI</b>			
<b>Linea_Base</b>	<b>Fecha_corte</b>	<b>Fuente_IR</b>	<b>Meta_IR</b>
1	2023	Planeación Municipal	1
<b>Subprograma</b>	<b>Meta Cuatrenio</b>	<b>cantidad</b>	<b>Responsable (s)</b>
Intersubsectorial Gobierno	Estrategia anual de gestión del riesgo implementada <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Oficina asesora de planeación
Intersubsectorial Gobierno	Estrategia para Integrar los organismos de seguridad y socorro (Instituciones Bomberiles, defensa Civil, Cruz Roja, Policía y Ejército), mediante la implementación de un sistema único de atención de emergencias y con una línea de emergencia municipal. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Oficina asesora de planeación
Intersubsectorial Gobierno	Gestionar estudios de actualización de las zonas vulnerables a diferentes eventos naturales. <b>Unidad de medida: Número</b>	1	Oficina asesora de planeación

## 4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: - Fortalecimiento del Buen gobierno y gobernabilidad

Sector: Gobierno Territorial.

Cod_Linea_Estrategica	LE-4	Linea_Estrategica	4. Fortalecimiento del buen gobierno y gobernabilidad
Cod_sector	Sector	Cod_Programa	Programa
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos
<b>Descripción / Finalidad del programa</b>			
Orientado a la protección y garantía de los derechos humanos en especial de las personas y comunidades en riesgo, mujeres y población LGTBI, OSIGD así como a la promoción de la participación ciudadana, política y electoral.			
<b>Ind_Resultado</b>			
Convivencia y seguridad ciudadana - Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes			
<b>Unidad de Medida: Tasa por cada 100.000 habitantes</b>			
Linea_Base	Fecha_corte	Fuente_IR	Meta_IR
116.07	2022	TERRIDATA - DNP	114
Subprograma	Meta Cuatrenio	cantidad	Responsable (s)
Intersubsectorial Gobierno	Apoyar la implementación del plan de acción de la Política pública de libertad religiosa. <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Profesional universitario con funciones de gobierno
Intersubsectorial Gobierno	promover e incentivar los mecanismos y la interlocución con los espacios de participación ciudadana en el Municipio de Corinto Cauca, con enfoque diferencial <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Profesional universitario con funciones de gobierno
Intersubsectorial Gobierno	Acciones y medidas de prevención y protección de los derechos humanos <b>Unidad de medida: Número</b>	4	Profesional universitario con funciones de gobierno

Intersubsectorial Gobierno	<p>Gestionar ante las diferentes instancias nacionales, departamentales y organizaciones no gubernamentales proyectos de infraestructura que minimicen las problemáticas del municipio (saneamiento básico, vías, educación, salud, deportes y cultura, bienes de uso público, instalaciones de justicia, socorro, seguridad institucional, señalización y medio ambiente y equipamiento urbano) para garantizar el desarrollo, la competitividad y el buen funcionamiento de la institucionalidad.</p> <p><b>Unidad de medida:</b> Número</p>	1	Oficina asesora de planeación
Intersubsectorial Gobierno	<p>Gestionar ante las diferentes instancias departamentales, nacional y no gubernamentales proyectos de infraestructura que proyecten al municipio como lugar atractivo a visitar y propenda el desarrollo económico y la competitividad.</p> <p><b>Unidad de medida:</b> Número</p>	1	Profesional universitario con funciones de gobierno
Intersubsectorial Gobierno	<p>Apoyar el desarrollo de procesos electorales el Municipio de Corinto</p> <p><b>Unidad de medida:</b> Número</p>	3	Profesional universitario con funciones de gobierno
Intersubsectorial Gobierno	<p>campañas de prevención de la violencia sexual y fortalecimiento de espacios protectores, y de participación dirigidos a mujeres, niñas, jóvenes y comunidad LGTBIQ+ OSIGD</p> <p><b>Unidad de medida:</b> Número</p>	4	Profesional universitario con funciones de gobierno



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
**Colombia**

Cod_sector	Sector	Cod_Programa	Programa
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
Descripción / Finalidad del programa			
Orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión en los procesos gerenciales, administrativos y de generación de capacidades en el talento humano, dentro de la administración pública territorial.			
Ind_Resultado			
Medición de desempeño municipal - MDM			
Unidad de Medida: Puntos			
Linea_Base	Fecha_corte	Fuente_IR	Meta_IR
55.07671363	2022	DNP	65
Subprograma	Meta Cuatrenio	cantidad	Responsable (s)
Intersubsectorial Desarrollo Social	Implementar una administración bajo los principios de buen gobierno que fortalezcan la capacidad, gestión y desempeño institucional Unidad de medida: Número	4	Oficina asesora de planeación
Intersubsectorial Desarrollo Social	Adecuación, mejoramiento, ampliación construcción y dotación de la infraestructura administrativa. Unidad de medida: Número	4	Oficina asesora de planeación
Intersubsectorial Desarrollo Social	Gestionar la creación de la oficina o funciones de desarrollo económico y competitividad en el municipio de Corinto Cauca. Unidad de medida: Número	1	Profesional universitario con funciones de gobierno-secretaría general
Intersubsectorial Desarrollo Social	Fomentar acuerdos con la ESAP, SENA, entre otros, con el propósito de implementar acciones tendientes al mejoramiento del sistema de gestión de la calidad, como un elemento de competitividad en el marco de la globalización. Unidad de medida: Número	4	Oficina asesora de planeación
Intersubsectorial Desarrollo Social	Creación de una política pública de desarrollo de la economía solidaria, que fomente el empleo, la asociatividad e identidad que permita posicionar el municipio como el más productivo de la región. Unidad de medida: Número	1	Oficina asesora de planeación





ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

## Sector información estadística.

Cod_Linea_Estrategica	LE-4	Linea_Estrategica	4. Fortalecimiento del buen gobierno y gobernabilidad
Cod_sector	Sector	Cod_Programa	Programa
04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	406	Generación de la información geográfica del territorio nacional
<b>Descripción / Finalidad del programa</b>			
Orientado a reglamentar, producir, mantener, investigar, disponer y divulgar la información cartográfica, geodésica, agrológica, catastral, geoespacial y la transferencia de conocimiento en tecnologías de la información geográfica.			
<b>Ind Resultado</b>			
Medición de desempeño municipal - MDM			
Linea_Base	Fecha_corte	Fuente_IR	Meta_IR
55.07	2022	DNP	65
Subprograma	Meta Cuatrenio	cantidad	Responsable (s)
Intersectorial Desarrollo Social	Gestionar la implementación del Proyecto catastro Multipropósito en Corinto Cauca. NO POLITICA PAZ <b>Unidad de medida:</b> Número	1	Oficina asesora de planeación

## 5. Capítulo especial política nacional de paz.

### **Introducción.**

En el marco del compromiso municipal con la consolidación de la paz y la reconciliación, este capítulo resalta las planeación en el mediano plazo, para la implementación de los Acuerdos de Paz en el municipio de Corinto, Cauca. Inspirados en los acuerdos firmados, la política nacional de paz, y claramente las directrices establecidas en el documento CONPES 3932 de 2018 y bajo la coordinación del Plan Marco de Implementación (PMI).

En el análisis de las problemáticas locales y las competencias municipales para avanzar en la política nacional de paz, el municipio de Corinto, Cauca, ha identificado una serie de desafíos cruciales que requieren atención prioritaria.

Entre estas problemáticas se destacan los conflictos por la tierra, que persisten como una fuente de tensiones y disputas en el territorio, generando divisiones y afectando la convivencia pacífica. Además, se evidencia la necesidad apremiante de mejorar la conectividad y los servicios básicos para los campesinos y la población rural, quienes enfrentan dificultades en el acceso a infraestructura, transporte y servicios esenciales para su desarrollo y bienestar.

Otra preocupación fundamental es la adecuada atención a las víctimas del conflicto armado, quienes requieren de un acompañamiento integral para superar su condición, acceder a la justicia, la reparación y la restitución de sus derechos, así como para garantizar su inclusión social y económica en la comunidad.

Asimismo, se identifica la necesidad de propiciar escenarios adecuados para la reincorporación de excombatientes a la vida civil, brindando apoyo integral en áreas como la educación, la capacitación laboral, el acceso a empleo y vivienda, y la atención psicosocial, con el fin de facilitar su reintegración plena y su contribución positiva al desarrollo del municipio.

Para hacer frente a estas problemáticas y avanzar en la construcción de la paz, el municipio de Corinto Cauca prioriza en su plan de desarrollo estrategias y programas que promueven la inclusión social, el desarrollo económico rural, la atención integral a las víctimas y la reincor-

poración efectiva de los excombatientes, las metas relacionadas en este capítulo ya se encuentran en la parte estratégica y financiera del plan de desarrollo, luego entonces aquí se describe de manera más detallada en este capítulo, las metas de acuerdo a la estructura programática de la política nacional de paz, para facilitar su seguimiento, monitoreo y evaluación, que se realizara con las herramientas, que el municipio defina, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el proyecto de acuerdo que adopta el plan de desarrollo; con el objetivo de construir un futuro de reconciliación, prosperidad y bienestar para todos los corinteños.

## **Antecedentes de la Política de Paz en Colombia**

La historia de la política de paz en Colombia está marcada por décadas de conflicto armado interno, caracterizado por confrontaciones entre el Estado, grupos guerrilleros, paramilitares y otras organizaciones armadas. Este conflicto, que ha dejado un profundo impacto en la sociedad colombiana, se ha prolongado por más de medio siglo, generando graves violaciones de derechos humanos, desplazamiento forzado, y miles de víctimas.

A lo largo de los años, diversos gobiernos han buscado alternativas para poner fin al conflicto y construir una paz duradera en el país. Estos esfuerzos han incluido negociaciones de paz con diferentes grupos armados, así como políticas y programas para promover la reconciliación, la justicia transicional y la reparación a las víctimas.

Uno de los hitos más significativos en este proceso fue el proceso de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), el cual culminó en la firma del Acuerdo Final en 2016. Este acuerdo, que contó con el apoyo de la comunidad internacional, sentó las bases para una paz integral, incluyendo aspectos relacionados con la participación política de los excombatientes, la reforma rural integral, la sustitución de cultivos ilícitos, y la justicia transicional.

Para avanzar en la implementación de estos acuerdos de paz, según CONPES 3932 DE 2018.

*Ahora bien, con el propósito de garantizar la puesta en marcha de esta agenda de construcción de paz, y de dotar de estabilidad jurídica e institucional al Acuerdo Final, se aprobó el Acto Legislativo 01 de 2016. Este Acto Legislativo adicionó un artículo transitorio a la Constitución Política, para habilitar un procedimiento legislativo especial para la paz que redujo el número de debates en el Congreso requeridos para la aprobación de leyes y actos legislativos. Asimismo, facultó al presidente de la República para expedir los decretos con fuerza de ley, cuyo contenido tendrían por objeto facilitar y asegurar la implementación y desarrollo normativo del Acuerdo Final. En aplicación del instrumento normativo fueron aprobados 6 actos legislativos, 7 leyes, y en ejercicio de facultades presidenciales para la paz se expedieron 35 decretos con fuerza de ley. Adicionalmente, el Acto Legislativo 01 de 2016 adicionó un artículo transitorio a la Constitución Política que establece que el Gobierno nacional, durante los próximos 20 años, incluirá en el Plan Plurianual de Inversiones del PND un componente específico para la paz, priorizando las entidades territoriales y poblaciones más afectadas por la pobreza rural, las economías ilegales, la debilidad institucional y el conflicto armado. Igualmente, establece que las autoridades departamentales, municipales y distritales tendrán la facultad de hacer los ajustes necesarios a sus planes de desarrollo para adecuarlos al Plan de Inversiones para la Paz, durante los seis meses siguientes a la adopción de este*

*Por su parte, el Acto Legislativo 02 de 2017, expedido en virtud del Procedimiento Legislativo Especial para la Paz establecido por el Acto Legislativo 01 de 2016, adiciona un artículo transitorio a la Constitución Política con el propósito de dar estabilidad y seguridad jurídica al Acuerdo Final. Según el texto: Los contenidos del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, firmado el día 24 de noviembre de 2016, que correspondan a normas de derecho internacional humanitario o derechos fundamentales definidos en la Constitución Política y aquellos conexos con los anteriores, serán obligatoriamente parámetros de interpretación y referente de desarrollo y validez de las normas y las leyes de implementación y desarrollo del Acuerdo Final, con sujeción a las disposiciones constitucionales. Las instituciones y autoridades del Estado tienen la obligación de cumplir de buena fe con lo establecido en el Acuerdo Final. En consecuencia, las actuaciones de todos los órganos y autoridades del Estado, los desarrollos normativos del Acuerdo Final y su interpretación y aplicación deberán guardar coherencia e integralidad con lo acordado, preservando los contenidos, los compromisos, el espíritu y los principios del Acuerdo Final. siguiendo con lo señalado en CONPES 3932 DE 2018.*

*Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final .*

*.....Después de la aprobación del Acuerdo Final en diciembre de 2016, a partir de 2017 se dio inicio a su implementación. En este contexto se evidenció la necesidad de poner en marcha un proceso de planificación de largo plazo que tuviera en cuenta los procesos y la arquitectura institucional disponible y requerida para lograr la construcción de una paz estable y duradera....*

*..... documento PMI aprobado, que hace parte integral del presente documento CONPES (Anexo A), cuenta con 501 indicadores que permitirán avanzar hacia el desarrollo rural integral, la participación política, la reincorporación social y económica de los excombatientes, la solución al problema de las drogas ilícitas y en la reparación a las víctimas. Todo lo anterior con enfoques transversales de género y para pueblos y comunidades étnicas. A pesar de haber sido aprobados en marzo de 2018, los indicadores del PMI tienen una temporalidad que puede ir desde 2017, como primer año de implementación del Acuerdo Final, hasta 2031. Además del acuerdo con las FARC-EP, otros esfuerzos de paz han buscado negociaciones con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y la reincorporación de desmovilizados de grupos paramilitares. Estos procesos han enfrentado desafíos y obstáculos, pero también han generado avances significativos en la construcción de una paz sostenible y equitativa en Colombia.*

*En este contexto, la política de paz en Colombia ha evolucionado hacia un enfoque integral que busca abordar las causas estructurales del conflicto, promover la reconciliación y la convivencia pacífica, y garantizar los derechos de las víctimas. Si bien persisten desafíos y retos, el compromiso del país con la paz y la reconciliación sigue siendo firme, con la esperanza de construir un futuro de paz y prosperidad para todas y todos los colombianos.*

Decreto 98 de 2020	Establece la figura de Obras por Regalías en el caso de aquellos municipios productores que formen parte de los enlistados en el Decreto Ley 893 de 2017.	PND 2022-2026	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 "Colombia potencia mundial de la vida". Incluye un capítulo de paz total y el plan cuatrienal del Acuerdo de Paz.
Ley 2079 de 2021	Política Pública de Vivienda que incorporó criterios de priorización para el reconocimiento de subsidios de vivienda, en favor de población de la implementación.	Decreto 142 de 2023	Adopta medidas que permitirán garantizar el acceso al mercado de la compra pública a las Mipymes.
Ley 2272 de 2022	Por la cual se define la política de paz de Estado, se crea el servicio social para la paz, y se dictan otras disposiciones.	Circular conjunta 100-002 de 2023	Se imparten directrices y mecanismos para que las entidades del orden nacional y local reporten sus avances respecto de los compromisos del Acuerdo Final de Paz.
Ley 2195 de 2022	La ART acompañará el proceso de adopción del Programa de Transparencia y Ética Pública de los municipios PDET.	Resoluciones de Planes Nacionales Sectoriales	Plan de electrificación rural (Res. 40809 de 2018); vías para la integración regional (Res. 3260 de 2018); conectividad (Res. 1722 de 2019); comercialización rural (Res. 006 de 2020); riego y drenaje (Res. 091 de 2020); vivienda rural (Res. 410 de 2021); educación rural (Res. 021598 de 2021); formalización masiva de la propiedad rural (Res. 000382 de 2021); zonificación ambiental (Res. 1608 de 2021); asistencia técnica (Res. 00132 de 2022); derecho a la alimentación (Res. 00213 de 2022); generación de ingresos (Res. 209 de 2020); protección social (Res. 2951 de 2020); economía solidaria (Res. 2950 de 2020); agua (Res. 76 de 2021); vivienda rural (Res. 410 de 2021).
Decreto 1444 de 2022	Política Pública de Reconciliación, Convivencia y no Estigmatización.		

## Estructura de la política de paz.

Los seis puntos fundamentales de la política de paz en Colombia, según los acuerdos de paz, son:

**Desarrollo Agrario Integral:** Busca transformar las condiciones de vida en el campo, promoviendo el acceso y la distribución equitativa de la tierra, así como programas de desarrollo agrario con enfoque territorial.

**Participación Política:** Propone garantizar la participación política de todos los sectores de la sociedad, incluyendo a los excombatientes, mediante la creación de espacios de representación y participación efectiva en la vida política del país.

**Fin del Conflicto:** Establece los términos y condiciones para el cese al fuego bilateral y definitivo, así como la dejación de armas por parte de los grupos armados, con el fin de poner fin al conflicto armado interno.

**Solución al Problema de las Drogas Ilícitas:** Plantea estrategias integrales para abordar el problema de los cultivos ilícitos, incluyendo programas de sustitución de cultivos, desa-

rollo alternativo y prevención del consumo de drogas.

**Víctimas del conflicto armado:** Busca garantizar los derechos de las víctimas del conflicto armado, mediante la implementación de medidas de reparación integral, verdad, justicia y no repetición.

**Implementación, Verificación y Refrendación:** Establece los mecanismos y procedimientos para la implementación, verificación y refrendación de los acuerdos de paz, así como el seguimiento y monitoreo de su cumplimiento.

Estos seis puntos constituyen los ejes principales del acuerdo de paz firmado entre el gobierno colombiano y las FARC-EP, con el objetivo de construir una paz estable y duradera en Colombia.

POLÍTICA TRANSVERSAL	PUNTO_ACUERDO	PILAR_PÓLITICA
Construcción de Paz	1. Reforma Rural Integral	1.0. Planes Nacionales para la reforma rural integral
Construcción de Paz	1. Reforma Rural Integral	1.1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo
Construcción de Paz	1. Reforma Rural Integral	1.2. Infraestructura y adecuación de tierras
Construcción de Paz	1. Reforma Rural Integral	1.3. Desarrollo social: Salud
Construcción de Paz	1. Reforma Rural Integral	1.4. Desarrollo social: Educación Rural
Construcción de Paz	1. Reforma Rural Integral	1.5. Desarrollo social: Vivienda y Agua Potable
Construcción de Paz	1. Reforma Rural Integral	1.6. Producción agropecuaria y economía solidaria y cooperativa
Construcción de Paz	1. Reforma Rural Integral	1.7. Garantía progresiva del derecho a la alimentación
Construcción de Paz	1. Reforma Rural Integral	1.8. Planes de acción para la transformación regional

POLÍTICA TRANSVERSAL	PUNTO_ACUERDO	PILAR_PÓLITICA
Construcción de Paz	1. Reforma Rural Integral	1.9 Iniciativas PATR (sin indicadores PMI)
Construcción de Paz	2. Participación Política	2.1 Derechos y garantías plenas para el ejercicio de la oposición política en general, y en particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del acuerdo final
Construcción de Paz	2. Participación Política	2.2 Mecanismos democráticos de participación ciudadana
Construcción de Paz	2. Participación Política	2.3 Promoción de una mayor participación en la política nacional, regional y local, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad
Construcción de Paz	3. Fin del Conflicto	3.1 Cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y dejación de armas
Construcción de Paz	3. Fin del Conflicto	3.2 Reincorporación de las FARC EP a la vida civil
Construcción de Paz	3. Fin del Conflicto	3.3 Garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales
Construcción de Paz	4. Solución al Problema de las Drogas	4.1. Programa nacional integral de sustitución de cultivos de uso ilícito
Construcción de Paz	4. Solución al Problema de las Drogas	4.2. Prevención del consumo y salud pública
Construcción de Paz	4. Solución al Problema de las Drogas	4.3. Solución al fenómeno de producción y comercialización de narcóticos
Construcción de Paz	5. Víctimas del Conflicto	5.1 Justicia y verdad
Construcción de Paz	5. Víctimas del Conflicto	5.4 Reparación integral para la construcción de paz
Construcción de Paz	5. Víctimas del Conflicto	5.6 Derechos Humanos
Construcción de Paz	6. Implementación, Verificación y Refrendación	6.1 Mecanismos de implementación y verificación
Construcción de Paz	6. Implementación, Verificación y Refrendación	6.2 Capítulo étnico
Construcción de Paz	6. Implementación, Verificación y Refrendación	6.3. Componente internacional de verificación de la comisión de seguimiento, impulso y verificación a la implementación del acuerdo final
Construcción de Paz	6. Implementación, Verificación y Refrendación	6.4. Componente de acompañamiento internacional
Construcción de Paz	6. Implementación, Verificación y Refrendación	6.5. Herramientas de difusión y comunicación



## ¿Quién es la población beneficiaria de la política de construcción de paz?

**1. Población de las zonas rurales** El Acuerdo Final estableció que el proceso de transformación estructural del campo debe cobijar la totalidad de las zonas rurales del país\* Dentro de las zonas rurales se hizo especial énfasis en 170 municipios en los que se debe implementar el acuerdo con mayor celeridad a través de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

2. organizaciones políticas, sociales y ciudadanas, líderes sociales, defensores de derechos humanos que deciden participar en política.

3. Personas en proceso de reincorporación es decir aquellas personas que hicieron dejación de armas en el marco del Acuerdo Final de Paz y transitaron a la legalidad.

4. Familias campesinas que derivan su subsistencia de los cultivos de uso ilícito, y en general a la población y territorios afectadas por el fenómeno del consumo de drogas y la Criminalidad organizada asociada al narcotráfico.

5. Víctimas del conflicto armado en Colombia sobre las cuales se implementen medidas de reparación colectiva y de atención psicosocial.

## Recomendaciones para la elaboración estratégica del capítulo de paz

### Pilar Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo

#### 1. Estrategias y acciones que permitan mitigar o fortalecer la temática

1. Programas de acceso y formalización de la tierra.
2. Impulso al catastro multipropósito.
3. Construcción y mejoramiento de infraestructura vial (terciaria y fluvial), de riego y drenaje.
4. Construcción y mejoramiento de infraestructura en salud para zonas rurales; impulso telemedicina; salud rural; talento humano en salud.
5. Primera infancia, Alfabetización, modelos educativos flexibles, infraestructura educativa, fortalecimiento de la media, infraestructura deportiva y cultural, alimentación y transporte escolar, en zonas rurales.
6. Proyectos de vivienda y agua en zonas rurales.
7. Estrategias de empleo, asociatividad en zonas rurales. Programas de seguridad alimentaria y nutrición.
8. Infraestructura productiva (plazas de mercado, centros de acopio); proyectos productivos y de servicios ambientales.
9. Estrategias de erradicación del trabajo infantil en zonas rurales.
10. Extensión agropecuaria.

#### 2. Relación de resultados esperados y acciones, con una línea estratégica del PDT

☑ Ver: La meta común en los Planes de Desarrollo Territorial es construir una línea estratégica de paz.

#### 3. Priorización de indicadores de resultado

☑ Ver: Indicadores de resultado oficiales.


### 1. Estrategias y acciones que permitan mitigar o fortalecer la temática

1. Programas de acceso y formalización de la tierra.
2. Impulso al catastro multipropósito.
3. Construcción y mejoramiento de infraestructura vial (terciaria y fluvial), de riego y drenaje.
4. Construcción y mejoramiento de infraestructura en salud para zonas rurales; impulso telemedicina; salud rural; talento humano en salud.
5. Primera infancia, Alfabetización, modelos educativos flexibles, infraestructura educativa, fortalecimiento de la media, infraestructura deportiva y cultural, alimentación y transporte escolar, en zonas rurales.
6. Proyectos de vivienda y agua en zonas rurales.
7. Estrategias de empleo, asociatividad en zonas rurales. Programas de seguridad alimentaria y nutrición.
8. Infraestructura productiva (plazas de mercado, centros de acopio); proyectos productivos y de servicios ambientales.
9. Estrategias de erradicación del trabajo infantil en zonas rurales.
10. Extensión agropecuaria.

### 1. Estrategias y acciones que permitan mitigar o fortalecer la temática

1. Programas y proyectos del PDT alineados con las iniciativas PATR prioritarias para su gobierno. Puede orientarse con los 8 pilares (ver: diapositiva anterior).
2. Enfoques diferenciales – poblacional, étnico, de género, reparador- respecto a las necesidades de su población, así como instancias de participación para cada una de las estrategias que contempla el PDT.
3. Promoción de la participación incidente y el involucramiento de las comunidades en las instancias y procesos de gestión institucional (ver: articulación con otros sectores).
4. Identificación de proyectos PDET estructurados, que requieren financiación.
5. Fortalecimiento de las Instancias de Gerencia de proyectos creadas en los municipios PDET, para promover la participación de la alcaldía con la implementación de la Paz.
6. Estrategias de formulación, ejecución y entrega de proyectos que atiendan al desarrollo territorial y puedan ser susceptibles de presentación y financiación de fuentes estratégicas que priorizan PDET (ejemplo: regalías).


### 2. Relación de resultados esperados y acciones, con una línea estratégica del PDT

-  Ver: La meta común en los Planes de Desarrollo Territorial es construir una línea estratégica de paz.

### 3. Priorización de indicadores de resultado

-  Ver: Indicadores de resultado oficiales.

### 2. Relación de resultados esperados y acciones con una línea estratégica del PDT

-  Ver: La meta común en los Planes de Desarrollo Territorial es construir una línea estratégica de paz

### 3. Priorización de indicadores de resultado

-  Ver: Indicadores de resultado oficiales

El impulso de proyectos PDET cuenta con el apoyo de ART como órgano articulador entre la institucionalidad nacional, regional, el sector privado y la cooperación internacional:

**Contacto de Apoyo:**

- Plan de Fortalecimiento Institucional de ART  
Sfortalecimiento@renovacionterritorio.gov.co

## 3.2 Reincorporación de las FARC EP a la vida civil.


Orientaciones de Paz para formulación de los Planes de Desarrollo Territorial

### Parte estratégica del PDT

#### 1. Estrategias y acciones que permitan mitigar o fortalecer la temática

1. Programas para vinculación laboral de personas excombatientes, incentivos para la empleabilidad con ofertas que respondan a sus intereses y con enfoque diferencial.
2. Programas de financiamiento y acceso a sistemas de crédito especiales para la población en proceso.
3. Programas para ampliar y fortalecer la oferta educativa, modelos de educación flexible y apoyos para la manutención (alimentación, transporte, materiales, etc.)
4. Implementación reforma rural integral y promoción de proyectos de acceso a tierras, saneamiento de vivienda, servicios públicos y soluciones alternativas a nivel territorial.
5. Programas de acceso a servicios de salud especializada y diferencial.
6. Implementación de planes con medidas de prevención, protección y atención efectiva frente a riesgos de seguridad.
7. Procesos de fortalecimiento de capacidades para la participación y la incidencia por parte de líderes y lideresas y personas en reincorporación y reintegración en la planeación territorial.
8. Programas y herramientas dirigidas a la prevención y superación de la estigmatización a las personas en reincorporación y reintegración y sus familias
9. Procesos para facilitar el diálogo comunitario.

#### 2. Relación de resultados esperados y acciones con una línea estratégica del PDT

 Ver: La meta común en los Planes de Desarrollo Territorial es construir una línea estratégica de paz

#### 3. Priorización de indicadores de resultado

 Ver: Indicadores de resultado oficiales

## 4.1. Programa nacional integral de sustitución de cultivos de uso ilícito

### Parte estratégica del PDT

#### 1. Estrategias y acciones que permitan mitigar o fortalecer la temática

1. Apoyo con infraestructura complementaria (centros de acopio, infraestructura de riego) para los programas de sustitución, reconversión productiva e industrialización del campo.
2. Programas de extensión agropecuaria.
3. Programas de restauración y conservación de zonas ambientalmente protegidas afectadas por cultivos de uso ilícito.

#### 2. Relación de resultados esperados y acciones con una línea estratégica del PDT

- Ver: La meta común en los Planes de Desarrollo Territorial es construir una línea estratégica de paz

#### 3. Priorización de indicadores de resultado

- Ver: Indicadores de resultado oficiales

### Para Paz

### Parte estratégica del PDT

Orientaciones de Paz para formulación de los Planes de Desarrollo

#### 1. Estrategias y acciones que permitan mitigar o fortalecer la temática

1. Programas de paz territorial para la construcción e implementación de acuerdos de paz.
2. Construcción de rutas para la atención de violaciones de derechos humanos.
3. Programas de impulso a la cultura de Paz en los territorios.
4. Estrategias de empoderamiento de género en la construcción de paz total.
5. Implementación de procesos de participación ciudadana en el marco de los nuevos diálogos.

#### 2. Relación de resultados esperados y acciones con una línea estratégica del PDT

- Ver: La meta común en los Planes de Desarrollo Territorial es construir una línea estratégica de paz

#### 3. Priorización de indicadores de resultado

- Ver: Indicadores de resultado oficiales



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

## Parte estratégica capítulo de PAZ.

TABLA 44 PARTE PROGRAMÁTICA CAPITULO DE PAZ CORINTO CAUCA

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	IDMETA	META	META CUATRENIOS	PUNTO POLÍTICA	PILAR POLÍTICA
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	SALUD PROTECCIÓN SOCIAL	Y Salud Pública	5	Generar procesos de asociación cívica en la lucha contra el alcoholismo, la drogadicción y programas de readaptación social.	4	4. Solución al Problema de las Drogas	4.2. Prevención del consumo y salud pública
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	17	jornadas de promoción de la lectura a través de las bibliotecas móviles en los barrios y veredas del Municipio de Corinto Cauca.	2	1. Reforma Rural Integral	1.4. Desarrollo social: Educación Rural
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	18	Adelantar programas de alfabetización de adultos en los diferentes grupos poblacionales del Municipio.	2	1. Reforma Rural Integral	1.4. Desarrollo social: Educación Rural
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	30	Gestionar capacitación docente de las instituciones educativas oficiales del municipio para el fortalecimiento continuo de la calidad educativa.	1	1. Reforma Rural Integral	1.4. Desarrollo social: Educación Rural
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	35	realizar el mantenimiento de la infraestructura cultural del Municipio de Corinto Cauca.	4	1. Reforma Rural Integral	1.4. Desarrollo social: Educación Rural
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	37	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE EVENTOS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE CORINTO CAUCA	1	1. Reforma Rural Integral	1.4. Desarrollo social: Educación Rural
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	INCLUSIÓN SOCIAL RECONCILIACIÓN	Y Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	39	Designar un lugar que represente la casa de la memoria de las víctimas del conflicto armado.	1	5. Víctimas del Conflicto	5.1 Justicia y verdad

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	IDMETA	META	META CUATRENIO	PUNTO POLÍTICA	PILAR POLÍTICA
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	47	Estrategia para atención integral a la primera infancia	4	1. Reforma Rural Integral	1.4. Desarrollo social: Educación Rural
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	56	Mantenimiento y recuperación de espacios deportivos y recreativos del municipio	4	1. Reforma Rural Integral	1.4. Desarrollo social: Educación Rural
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	57	construcción cubierta Cancha la Colombiana	1	1. Reforma Rural Integral	1.4. Desarrollo social: Educación Rural
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	67	Talleres sobre medidas de protección para mitigar el riesgo de líderes y lideresas del municipio	1	2. Participación Política	2.1 Derechos y garantías plenas para el ejercicio de la oposición política en general, y en particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del acuerdo final
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	76	estrategia dirigida a propiciar oportunidades para el campo, a través de la diversificación, asistencia técnica, alianzas productivas y articularlos con los lineamientos del municipio.	4	1. Reforma Rural Integral	1.6. Producción agropecuaria y economía solidaria y cooperativa



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	IDMETA	META	META CUATRENIO	PUNTO POLÍTICA	PILAR POLÍTICA
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	77	Realizar iniciativas para Formalizar el mercado campesino para la generación de recursos en el sector productivo	4	1. Reforma Rural Integral	1.6. Producción agropecuaria y economía solidaria y cooperativa
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	78	Implementación de acciones para el fortalecimiento del sector agrícola, a través del apoyo en la formulación de proyectos, fortalecimiento de la asociatividad, aplicación de buenas prácticas agrícolas, priorizando la población rural, campesina, jóvenes, víctima, población <b>reincorporada</b>	4	1. Reforma Rural Integral	1.6. Producción agropecuaria y economía solidaria y cooperativa
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	MINAS Y ENERGÍA	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	87	Incentivar la implementación de energías renovables para volver autosuficiente al municipio en materia energética.	1	1. Reforma Rural Integral	1.2. Infraestructura y adecuación de tierras
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	91	Realizar el mantenimiento anual de la red vial del Municipio de Corinto Cauca.	<b>166,12 km</b>	1. Reforma Rural Integral	1.2. Infraestructura y adecuación de tierras
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	92	Gestionar proyectos de adecuación de vías	1	1. Reforma Rural Integral	1.2. Infraestructura y adecuación de tierras



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
**Colombia**

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	IDMETA	META	META CUATRENIO	PUNTO POLÍTICA	PILAR POLÍTICA
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	COMERCIO, INDUSTRIA TURISMO	Y Productividad y competitividad de las empresas colombianas	105	Adelantar convenios con las asociaciones de comerciantes, artesanos, el SENA y la Cámara de Comercio, para establecer estrategias de incentiviación para nuevos comercios y creación de nuevas MIPYMES.	4	1. Reforma Rural Integral	1.7. Garantía progresiva del derecho a la alimentación
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	VIVIENDA, CIUDAD TERRITORIO	Y Acceso a soluciones de vivienda	115	Gestionar ante el gobierno nacional proyectos de vivienda de acuerdo a los programas definidos, mi casa ya, VIP etc., y Gestionar proyectos ante las entidades del orden nacional para adelantar campañas del mejoramiento de vivienda rural y urbana.	1	1. Reforma Rural Integral	1.5. Desarrollo social: Vivienda y Agua Potable
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	VIVIENDA, CIUDAD TERRITORIO	Y Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	122	Estrategia anual para el fortalecimiento de la captación de agua para su potabilización.	2	1. Reforma Rural Integral	1.5. Desarrollo social: Vivienda y Agua Potable
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	VIVIENDA, CIUDAD TERRITORIO	Y Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	123	Gestionar recursos para la ampliación de la planta potabilizadora de agua en el municipio de Corinto.	4	1. Reforma Rural Integral	1.5. Desarrollo social: Vivienda y Agua Potable
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	VIVIENDA, CIUDAD TERRITORIO	Y Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	124	Realizar la gestión de proyectos para construcción de acueductos y alcantarillado urbano y veredales.	4	1. Reforma Rural Integral	1.5. Desarrollo social: Vivienda y Agua Potable





ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	IDMETA	META	META CUATRENIO	PUNTO POLÍTICA	PILAR POLÍTICA
3. Promoción de la sostenibilidad ambiental para todos	AMBIENTE DESARROLLO SOSTENIBLE	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	127	Impulsar estrategias que fomenten los negocios verdes.	4	1. Reforma Rural Integral	1.1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo
4. Fortalecimiento del buen gobierno y gobernabilidad	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	143	Apoyar la implementación de la Política pública de libertad religiosa	4	2. Participación Política	2.2 Mecanismos democráticos de participación ciudadana
4. Fortalecimiento del buen gobierno y gobernabilidad	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	144	promover e incentivar los mecanismos y la interlocución con los espacios de participación ciudadana en el Municipio de Corinto Cauca, con enfoque diferencial	4	2. Participación Política	2.2 Mecanismos democráticos de participación ciudadana
4. Fortalecimiento del buen gobierno y gobernabilidad	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	149	campañas de prevención de la violencia sexual y fortalecimiento de espacios protectores, y de participación dirigidos a mujeres, niñas, jóvenes y comunidad LGTBIQ+	4	2. Participación Política	2.3 Promoción de una mayor participación en la política nacional, regional y local, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad
4. Fortalecimiento del buen gobierno y gobernabilidad	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Generación de la información geográfica del territorio nacional	155	Gestionar la implementación del Proyecto catastro Multipropósito en Corinto Cauca. NO_POLITICA_PAZ	1	1. Reforma Rural Integral	1.1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
**Colombia**

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	IDMETA	META	META CUATRENIO	PUNTO POLÍTICA	PILAR POLÍTICA
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	52	Hacer uso efectivo de las rutas de atención, protección, estabilización y acceso a la justicia, desde una perspectiva diferencial e interseccional que incluye entre otras las particularidades de las mujeres, lideresas y defensoras de derechos humanos, población reincorporada, la población LGTBIQ++, de las víctimas de la violencia, de los miembros de grupos pertenecientes a grupos étnicos y de las personas con discapacidad.	4	3. Fin del Conflicto	3.2 Reincorporación de las FARC EP a la vida civil
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	75	Estrategia de fomento a la sostenibilidad económica de población en proceso de reincorporación	2	3. Fin del Conflicto	3.2 Reincorporación de las FARC EP a la vida civil
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	74	Acciones asociadas al programa nacional de sustitución de cultivos ilícitos ( PNIS) y/o Planes Integrales Comunitarios y Municipales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA) en el territorio municipal	1	4. Solución al Problema de las Drogas	4.1. Programa nacional integral de sustitución de cultivos de uso ilícito



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

## Metas PDET.

TABLA 45 PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA METAS PDET

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	IDMETA	META	CANTIDAD	PILAR	COD INICIATIVA	INICIATIVA
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Salud Pública	13	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	4	3 - RURAL	119212267841	Acciones orientadas a la promoción y prevención de la salud de las comunidades del municipio de Corinto Cauca.
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	15	garantizar Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	4	3 - RURAL	119212266153	Gestionar la cobertura en salud a los habitantes pendientes de vincularse al sistema de salud subsidiado del municipio de Corinto.
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	20	acciones anuales dirigidas a estimular a los estudiantes para la presentación de las pruebas saber 11	4	4 - EDUCACIÓN RURAL PRIMERA INFANCIA RURAL	119212267861	Programas de Orientación vocacional profesional, para estudiantes de grado 11 de las Instituciones Educativas del Municipio de Corinto Cauca.
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	31	Gestionar programas para la protección de derechos de los integrantes de las familias.	4	4 - EDUCACIÓN RURAL PRIMERA INFANCIA RURAL	119212266389	Implementar un programa de formación a familias, cuidadores, docentes, personal que trabaja con la primera infancia.
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	32	Acciones de Fortalecimiento en la prestación de los servicios de restaurante escolar.	4	4 - EDUCACIÓN RURAL PRIMERA INFANCIA RURAL	119212266430	Garantizar la cobertura de los programas nutricionales escolares (PAE) desde el nivel cero hasta el grado once acorde a la zona rural.



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
**Colombia**

LÍNEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	IDMETA	META	CANTIDAD	PILAR	COD INICIATIVA	INICIATIVA
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	33	Promover la realización de encuentros y manifestaciones culturales de barrios, veredas, Intercolegiados e intermunicipales, para el enriquecimiento a partir de la comunicación y la participación del rescate de la cultura popular, la identidad y el conocimiento de nuestra historia. a partir de una red de la cultura liderada por casa de la cultura	4	8 RECONCILIACION, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCION DE PAZ	119212266524	Promover el proceso liderado por las organizaciones campesinas para su reconocimiento como sujetos de derecho que propicie la reconciliación y la convivencia pacífica en municipio de Corinto, Cauca.
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	34	Fomentar la participación activa pluriétnica y multicultural de nuestras comunidades con enfoque diferencial, donde puedas visibilizar su identidad, cultura, arte, sabores, saberes y ancestralidad.	4	8 RECONCILIACION, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCION DE PAZ	119212266524	Promover el proceso liderado por las organizaciones campesinas para su reconocimiento como sujetos de derecho que propicie la reconciliación y la convivencia pacífica en municipio de Corinto, Cauca.
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	40	Gestionar el proceso de caracterización de víctimas de conflicto armado en el municipio de Corinto Cauca.	1	8 RECONCILIACION, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCION DE PAZ	119212266241	Promover la realización de la caracterización de las víctimas del conflicto armado en el municipio de Corinto, Cauca, en el marco de la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios.



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	IDMETA	META	CANTIDAD	PILAR	COD INICIATIVA	INICIATIVA
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	45	Garantizar el funcionamiento de la mesa de víctimas del Municipio de Corinto Cauca	4	8 RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	11921226651 5	Promover acciones para el reconocimiento de sujetos de reparación colectiva, la formulación e implementación de los planes de reparación ya existentes y la reparación individual de las víctimas en el municipio de Corinto, Cauca, de acuerdo a la ruta establecida por la Unidad de Víctimas, en el marco de la Ley 1448 y sus decretos reglamentarios.
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	46	Realizar la gestión ante las autoridades correspondientes para la declaración al municipio como sujeto de reparación colectiva de víctimas de conflicto armado.	1	8 RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	11921226625 4	Promover acciones para la reconstrucción de la memoria histórica de la población víctima en el municipio de Corinto, Cauca, con un enfoque diferencial para las etnias indígenas y afrodescendientes.
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	52	Hacer uso efectivo de las rutas de atención, protección, estabilización y acceso a la justicia, desde una perspectiva diferencial e interseccional que incluye entre otras las particularidades de las mujeres, líderes y defensoras de derechos humanos, población reincorporada, la población LGTBIQ++, de las víctimas de la violencia, de los miembros de grupos pertenecientes a grupos étnicos y de las personas con discapacidad.	4	8 RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	11921226790 2	Apoyar la creación de estrategias de empoderamiento para que la mujer deje el miedo a denunciar todos los tipos de violencia a que sea sometida y humanizar la ruta.



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
**Colombia**

LÍNEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	IDMETA	META	CANTIDAD	PILAR	COD INICIATIVA	INICIATIVA
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	65	Realizar el evento anual del premio a lo nuestro "CORINTO TRANSFORMA" enmarcado en la reconciliación, convivencia y paz.	4	8 RECONCILIACION, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCION DE PAZ	119212266402	Fortalecer al Consejo municipal de paz Reconciliación y convivencia en el municipio de Corinto Cauca.
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	66	Articulación activa para la operativización del proyecto del laboratorio para la paz coordinado con la academia.	1	8 RECONCILIACION, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCION DE PAZ	119212266402	Fortalecer al Consejo municipal de paz Reconciliación y convivencia en el municipio de Corinto Cauca.
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	68	Adopción e implementación del Plan integral de Convivencia y seguridad Ciudadana.	4	4 - EDUCACION RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	119212266486	Construir de Parques Infantiles para la zona rural del Municipio de Corinto Cauca
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	72	Fomentar estrategias de apoyo a proyectos de producción agropecuaria que creen posibilidades de empleo	4	6 REACTIVACION ECONOMICA Y PRODUCCION AGROPECUARIA	119212267886	Promover y fortalecer la implementación de proyectos productivos en diferentes actividades económicas en Corinto.
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	73	Fortalecimiento De La Caficultura Familiar Mediante La Dotación De Equipos Para El Beneficio Del Café En El Municipio De Corinto	1	6 REACTIVACION ECONOMICA Y PRODUCCION AGROPECUARIA	119212267886	Promover y fortalecer la implementación de proyectos productivos en diferentes actividades económicas en Corinto.
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	74	Programa nacional de sustitución de cultivos ilícitos en el territorio municipal	1	ND	ND	ND
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	75	Estrategia de fomento a la sostenibilidad económica de población en proceso de reincorporación	2	6 REACTIVACION ECONOMICA Y PRODUCCION AGROPECUARIA	119212267886	Promover y fortalecer la implementación de proyectos productivos en diferentes actividades económicas en Corinto.



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

LÍNEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	IDMETA	META	CANTIDAD	PILAR	COD INICIATIVA	INICIATIVA
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	76	estrategia dirigida a propiciar oportunidades para el campo, a través de la diversificación, asistencia técnica, alianzas productivas y articularlos con los lineamientos del municipio.	4	6 REACTIVACION ECONOMICA Y PRODUCCION AGROPECUARIA	119212267879	Asistencia técnica a los productores de las diferentes líneas agropecuarias del municipio de Corinto.
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	77	Realizar iniciativas para Formalizar el mercado campesino para la generación de recursos en el sector productivo	4	6 REACTIVACION ECONOMICA Y PRODUCCION AGROPECUARIA	119212267874	Establecer Alianzas comerciales entre organizaciones productivas y mercados formales a nivel nacional e internacional.
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	78	Implementación de acciones para el fortalecimiento del sector agrícola, a través del apoyo en la formulación de proyectos, fortalecimiento de la asociatividad, aplicación de buenas prácticas agrícolas, priorizando la población rural, campesina, jóvenes, víctima, población reincorporada	4	6 REACTIVACION ECONOMICA Y PRODUCCION AGROPECUARIA	119212267882	Capacitación en Buenas Prácticas agrícolas a los productores agropecuarios del municipio de Corinto.
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Infraestructura productiva y comercialización	83	Estrategia anual para fortalecer las cadenas productivas existentes en el municipio en la búsqueda de acciones que permitan la comercialización de sus productos de forma directa al consumidor	4	6 REACTIVACION ECONOMICA Y PRODUCCION AGROPECUARIA	119212266265	Fortalecer la cadena de café en municipio de Corinto Cauca.



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
**Colombia**

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	IDMETA	META	CANTIDAD	PILAR	COD INICIATIVA	INICIATIVA
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	TRANSPORTE	Infraestructura a red vial regional	89	Gestionar proyectos de placa huella	500 mt	2 INFRAESTRUCTURA ADECUACIÓN DE TIERRAS	119212266468	Estudios, diseños y construcción de placa huella en la zona rural del municipio de Corinto, Cauca.
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	100	Apoyar los procesos encaminados al desarrollo de proyectos de Cannabis con fines médicos, científicos, industriales, de alimentos y los que tengan un marco regulatorio por el gobierno nacional.	4	6 REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	119212266205	Diseñar e implementar la ruta de articulación garantice la participación efectiva de pequeños productores de Corinto en la cadena de cannabis medicinal.
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso a soluciones de vivienda	112	Gestionar ante el gobierno nacional y organizaciones no gubernamentales proyectos de construcción, mejoramiento y reubicación de vivienda rural y urbana.	1	5 - VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	119212266216	Gestionar programas de mejoramiento de vivienda rural del municipio de Corinto, Cauca.
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso a soluciones de vivienda	113	Gestionar programas y proyectos de mejoramiento y adquisición de vivienda urbana y rural con unidad productiva y ecológica, priorizando las a la población en condición de discapacidad, desplazados, población reincorporada y víctimas del conflicto armado.	4	5 - VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	119212266216	Gestionar programas de mejoramiento de vivienda rural del municipio de Corinto, Cauca.
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	116	Gestionar la actualización del instrumento de Ordenamiento Territorial del Municipio de Corinto Cauca.	1	1 ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO	119212266646	Formular y ejecutar el PBOT de acuerdo a lo establecido en la ley 388 del 97 y Ley 1454 del 2011





ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

LÍNEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	IDMETA	META	CANTIDAD	PILAR	COD INICIATIVA	INICIATIVA
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	120	Gestionar proyectos para la ampliación y mejoramiento del sistema de acueducto de agua Potable y residual urbanos y rurales.	4	5 - VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO RURAL	119212266197	Estudios, diseños y construcción de acueductos rurales incluyendo la planta de tratamiento de agua potable en el municipio de Corinto, Cauca.
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	121	Proyectos de acueductos urbanos, veredales y/o interveredales cofinanciados.	4	5 - VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO RURAL	119212266197	Estudios, diseños y construcción de acueductos rurales incluyendo la planta de tratamiento de agua potable en el municipio de Corinto, Cauca.
3. Promoción de la sostenibilidad ambiental para todos	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	127	Impulsar estrategias que fomenten los negocios verdes.	4	6 - REACTIVACION ECONOMICA Y PRODUCCION AGROPECUARIA	119212267899	Implementar un modelo de producción verde para el autoconsumo con asistencia técnica especializada y permanente en el municipio de Corinto.
3. Promoción de la sostenibilidad ambiental para todos	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Gestión integral del recurso hídrico	130	Promover el manejo del agua de manera integral, con programas de preservación y recuperación de los ríos, protección de cuencas hidrográficas, humedales, reforestación, anti erosión y racionalización del consumo por la comunidad.	5	5 - VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO RURAL	119212266170	Adquirir predios rurales para la protección de fuentes hídricas abastecedoras de agua del municipio de Corinto, Cauca dando cumplimiento al Decreto Ley 953 de 2013 y a la Ley 99 de 1993
3. Promoción de la sostenibilidad ambiental para todos	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Gestión integral del recurso hídrico	131	formular la delimitación de la frontera agrícola y los lugares de reserva ambiental	1	1 - ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO	119212266727	Implementar estrategias para el cierre de la frontera agrícola y la zonificación ambiental con el fin de adelantar un ordenamiento adecuado del uso del suelo



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
**Colombia**

LÍNEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	IDMETA	META	CANTIDAD	PILAR	COD INICIATIVA	INICIATIVA
4. Fortalecimiento del buen gobierno y gobernabilidad	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	143	Apoyar la implementación del plan de acción de la Política pública de libertad religiosa	4	8 RECONCILIACION, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCION DE PAZ	119212267912	Fortalecer el consejo consultivo de mujeres en el territorio como espacio de reconciliación mediante acciones que permitan su operatividad.
4. Fortalecimiento del buen gobierno y gobernabilidad	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	144	promover e incentivar los mecanismos y la interlocución con los espacios de participación ciudadana en el Municipio de Corinto Cauca, con enfoque diferencial	4	8 RECONCILIACION, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCION DE PAZ	119212267912	Fortalecer el consejo consultivo de mujeres en el territorio como espacio de reconciliación mediante acciones que permitan su operatividad.
4. Fortalecimiento del buen gobierno y gobernabilidad	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	146	Gestionar ante las diferentes instancias nacionales, departamentales y organizaciones no gubernamentales proyectos de infraestructura que minimicen las problemáticas del municipio (saneamiento básico, vías, educación, salud, deportes y cultura, bienes de uso público, instalaciones de justicia, socorro, seguridad institucional, señalización y medio ambiente y equipamiento urbano) para garantizar el desarrollo, la competitividad y el buen funcionamiento de la institucionalidad.	1	2 INFRAESTRUCTURA Y ADECUACION DE TIERRAS	119212266485	Realizar estudios, diseños, mejoramiento, adecuación y ampliación de vías rurales del Municipio de Corinto.



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

LÍNEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	IDMETA	META	CANTIDAD	PILAR	COD INICIATIVA	INICIATIVA
4. Fortalecimiento del buen gobierno y gobernabilidad	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	147	Gestionar ante las diferentes instancias departamentales, nacional y no gubernamentales proyectos de infraestructura que proyecten al municipio como lugar atractivo a visitar y propenda el desarrollo económico y la competitividad.	1	2 INFRAESTRUCTURA ADECUACIÓN DE TIERRAS	- 119212266485	Realizar estudios, diseños, mejoramiento, adecuación y ampliación de vías rurales del Municipio de Corinto.
4. Fortalecimiento del buen gobierno y gobernabilidad	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	149	campañas de prevención de la violencia sexual y fortalecimiento de espacios protectores, y de participación dirigidos a mujeres, niñas, jóvenes y comunidad LGTBIQ+	4	8 RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	- 119212266171	Apoyar la articulación institucional para humanizar y fortalecer la ruta de atención de violencia intrafamiliar, de género - LGTBI
4. Fortalecimiento del buen gobierno y gobernabilidad	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	150	Implementar una administración bajo los principios de buen gobierno que fortalezcan la capacidad, gestión y desempeño institucional	4	6 REACTIVACION ECONOMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	- 119212266264	Realizar los estudios para la modernización institucional del municipio de Corinto que conlleve a la creación de la Secretaria de Agricultura para afrontar los desafíos de la reforma rural integral y el cambio climático.
4. Fortalecimiento del buen gobierno y gobernabilidad	INFORMACION ESTADÍSTICA	Generación de la información geográfica del territorio nacional	155	Gestionar la implementación del Proyecto catastro Multipropósito en Corinto Cauca. NO_POLITICA_PAZ	1	1 ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO	- 119212266732	Articular con el IGAC el desarrollo del programa de catastro multipropósito en el municipio de Corinto.



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
**Colombia**

TABLA 46 PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA METAS POLÍTICA NACIONAL DE VICTIMAS

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	IDMETA	META	MEDIDA	DERECHO	CANTIDAD
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	EDUCACION	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	17	jornadas de promoción de la lectura a través de las bibliotecas móviles en los barrios y veredas del Municipio de Corinto Cauca.	Asistencia	Educación	2
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	EDUCACION	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	18	Adelantar programas de alfabetización de adultos en los diferentes grupos poblacionales del Municipio.	Asistencia	Educación	2
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	EDUCACION	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	20	acciones anuales dirigidas a estimular a los estudiante para la presentación de las pruebas saber 11	Asistencia	Educación	4
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	21	Estrategia anual de entrega de kit escolares, comparte de la atención integral en educación a los niños, niñas y adolescentes de Corinto Cauca	Asistencia	Educación	4
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	23	Coordinar con las directivas educativas del municipio, el aprovechamiento total de las tecnologías de la información y la comunicación, que a la vez permitan al estudiante un verdadero desarrollo integral.	Asistencia	Educación	4
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	EDUCACION	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	24	Fomentar mecanismos de estímulos a los jóvenes, para que accedan a la educación superior, en contraprestación realizarán labores de índole social y comunitaria.	Asistencia	Educación	4
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	EDUCACION	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	26	acciones de mantenimiento anual de infraestructura educativa oficial	Asistencia	Educación	4

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	IDMETA	META	MEDIDA	DERECHO	CANTIDA
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	29	Trabajar articuladamente con las instituciones educativas, familias y actores municipales, con el fin de lograr la plena cobertura, garantizando el acceso, la permanencia y el fortalecimiento en la prestación de los servicios escolar como parte de la atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia	Asistencia	Educación	4
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	39	Designar un lugar que represente la casa de la memoria de las víctimas del conflicto armado.	Reparación	Reparación / Satisfacción	1
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	41	Garantizar el funcionamiento de la oficina de víctimas de conflicto armado en el cuatrienio.	Atención	Orientación y Comunicación	4
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	42	Garantizar la asistencia humanitaria desplazados y víctimas de otros hechos victimizantes	Asistencia	Subsistencia Mínima	4
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	43	Garantizar servicio de alojamiento personas desplazadas del Municipio de Corinto Cauca	Asistencia	Subsistencia Mínima	4
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	44	Garantizar servicios fúnebres a las personas víctimas del conflicto armado	Asistencia	Subsistencia Mínima	100%
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	45	Garantizar el funcionamiento de la mesa de víctimas del Municipio de Corinto Cauca	Eje Transversal	Participación	4
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	46	Realizar la gestión ante las autoridades correspondientes para la declaración al municipio como sujeto de reparación colectiva de víctimas de conflicto armado.	Reparación	Reparación Colectiva	1



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	IDMETA	META	MEDIDA	DERECHO	CANTIDAD	
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	55	Promover las prácticas deportivas urbanas y rurales en todas las edades, campos y modalidades competitivas, incentivando desde los centros educativos de todos los niveles, y acompañados desde la administración con dotación de elementos deportivos	Prevención y Protección	Vida, seguridad, libertad e integridad	4	
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	59	CONSTRUCCIÓN RURALES	CANCHAS	Prevención y Protección	Vida, seguridad, libertad e integridad	3
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	72	Fomentar estrategias de apoyo a proyectos de producción agropecuaria que creen posibilidades de empleo	Reparación	Reparación / Empleo	4	
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	73	Fortalecimiento De La Caficultura Familiar Mediante La Dotación De Equipos Para El Beneficio Del Café En El Municipio De Corinto	Reparación	Reparación / Empleo	1	
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	74	Programa nacional de sustitucion de cultivos ilicitos en el territorio municipal	ND	ND	1	
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	75	Estrategia de fomento a la sostenibilidad económica de población en proceso de reincorporación	Reparación	Reparación / Empleo	2	
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	76	Estrategia dirigida a propiciar oportunidades para el campo, a través de la diversificación, asistencia técnica, alianzas productivas y articularlos con los lineamientos del municipio.	Reparación	Reparación / Empleo	4	
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	77	Realizar iniciativas para Formalizar el mercado campesino para la generación de recursos en el sector productivo	Reparación	Reparación / Empleo	4	



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	IDMETA	META	MEDIDA	DERECHO	CANTIDAD
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	78	Implementación de acciones para el fortalecimiento del sector agrícola, a través del apoyo en la formulación de proyectos, fortalecimiento de la asociatividad, aplicación de buenas prácticas agrícolas, priorizando la población rural, campesina, jóvenes, víctima, población reincorporada.	Reparación	Reparación / Empleo	4
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	79	Fortalecimiento de la soberanía alimentaria para la reactivación económica campesina con enfoque de género en el municipio de Corinto.	Reparación	Reparación / Empleo	4
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	89	Gestionar proyectos de placa huella	Reparación	Reparación Colectiva	500mt
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	91	Realizar el mantenimiento anual de la red vial del Municipio de Corinto Cauca.	Reparación	Reparación Colectiva	4
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	92	Gestionar proyectos de adecuación de vías	Reparación	Reparación Colectiva	1
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	104	Reactivar la celebración del día del campesino.	Reparación	Reparación / Empleo	4
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	105	Adelantar convenios con las asociaciones de comerciantes, artesanos, el SENA y la Cámara de Comercio, para establecer estrategias de incentivación para nuevos comercios y creación de nuevas MIPYMES.	Reparación	Reparación / Empleo	4
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	TRABAJO	Generación y formalización del empleo	108	Fomentar programas de emprendimiento encaminado a población con enfoque diferencial.	Reparación	Reparación / Empleo	4
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	TRABAJO	Generación y formalización del empleo	109	realización de convenios interinstitucionales para capacitar a los jóvenes en el sector productivo del Municipio de Corinto Cauca.	Reparación	Reparación / Empleo	4



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
**Colombia**

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	IDMETA	META	MEDIDA	DERECHO	CANTIDAD
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	TRABAJO	Formación para el trabajo	110	Articular con los lineamientos del gobierno nacional y departamental para el fomento del empleo del Municipio de Corinto Cauca.	Reparación Reparación	Reparación / Empleo	4
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	TRABAJO	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	111	Estrategia anual para promover, fortalecer y velar por el cumplimiento de la ruta de violencia de género, intrafamiliar, sexual, física, psicológica y demás establecidas en el marco normativa.	Atención	Orientación y Comunicación	4
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	VIVIENDA, CIUDAD TERRITORIO	Acceso a Y soluciones de vivienda	112	Gestionar ante el gobierno nacional departamental y organizaciones no gubernamentales proyectos de construcción, mejoramiento y reubicación de vivienda rural y urbana.	Asistencia	Vivienda	1
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	VIVIENDA, CIUDAD TERRITORIO	Acceso a Y soluciones de vivienda	113	Gestionar programas y proyectos de mejoramiento y adquisición de vivienda urbana y rural con unidad productiva y ecológica, priorizando las a la población en condición de discapacidad, desplazados, población reincorporada y víctimas del conflicto armado.	Asistencia	Vivienda	4
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	VIVIENDA, CIUDAD TERRITORIO	Acceso a Y soluciones de vivienda	114	Propiciar estrategias para el aprovechamiento de programas relacionados con la vivienda establecida por el gobierno nacional.	Asistencia	Vivienda	1
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	VIVIENDA, CIUDAD TERRITORIO	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	118	Gestionar la adecuación del parque biosaludable en las canchas altermas que permitan la integración por la paz y la convivencia sana.	Prevención y Protección	Vida, seguridad, libertad e integridad	300 m2
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	VIVIENDA, CIUDAD TERRITORIO	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	119	Realizar la remodelación del parque principal y sus alrededores, fomentando así el desarrollo del comercio y turismo urbano en el municipio de Corinto.	Prevención y Protección	Vida, seguridad, libertad e integridad	3828 m2
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	VIVIENDA, CIUDAD TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	122	Estrategia anual para el fortalecimiento de la captación de agua para su potabilización.	Asistencia	Vivienda	2
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	VIVIENDA, CIUDAD TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	123	Gestionar recursos para la ampliación de la planta potabilizadora de agua en el municipio de Corinto.	Asistencia	Vivienda	4



LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	IDMETA	META	MEDIDA	DERECHO	CANTIDAD
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	124	Realizar la gestión de proyectos para construcción de acueductos y alcantarillado urbano y veredales.	Asistencia	Vivienda	4
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	126	Garantizar los subsidios a los servicios públicos de acueducto, aseo y alcantarillado en el Municipio de Corinto Cauca.	Asistencia	Vivienda	4
4. Fortalecimiento del buen gobierno y gobernabilidad	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	152	Gestionar la creación de la oficina o funciones de desarrollo económico y competitividad en el municipio de Corinto Cauca.	Eje transversal	Fortalecimiento institucional	1

## 6. Seguimiento y evaluación del plan de desarrollo.

Para hacer seguimiento y evaluación al plan de desarrollo municipal, es crucial establecer un sistema robusto que permita monitorear el avance de las líneas estratégicas y metas contemplados en el plan, así como evaluar su impacto en la comunidad. Algunos de los tipos de controles que pueden implementarse incluyen:

**Seguimiento de indicadores:** revisar el avance de las metas, desde su avance físico y en su avance financiero cuando aplique.

**Evaluaciones periódicas:** Realizar evaluaciones periódicas del avance del plan, en las que se analicen los resultados obtenidos hasta el momento y se identifiquen posibles desviaciones o áreas de oportunidad. Estas evaluaciones pueden llevarse a cabo trimestral, semestral o anualmente, según la naturaleza y la duración de los proyectos incluidos en el plan.

El municipio deberá diseñar, implementar y publicar los resultados de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo municipal.

# TITULO III PARTE FINANCIERA DEL PLAN DE DESARROLLO

## 1. SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE CORINTO

Tomando como referente (cita) el Marco Fiscal de Mediano plazo de Corinto Cauca de la anterior administración, respecto de la situación financiera del municipio se menciona:

### **PROCESO DE LA PLANIFICACIÓN FINANCIERA.**

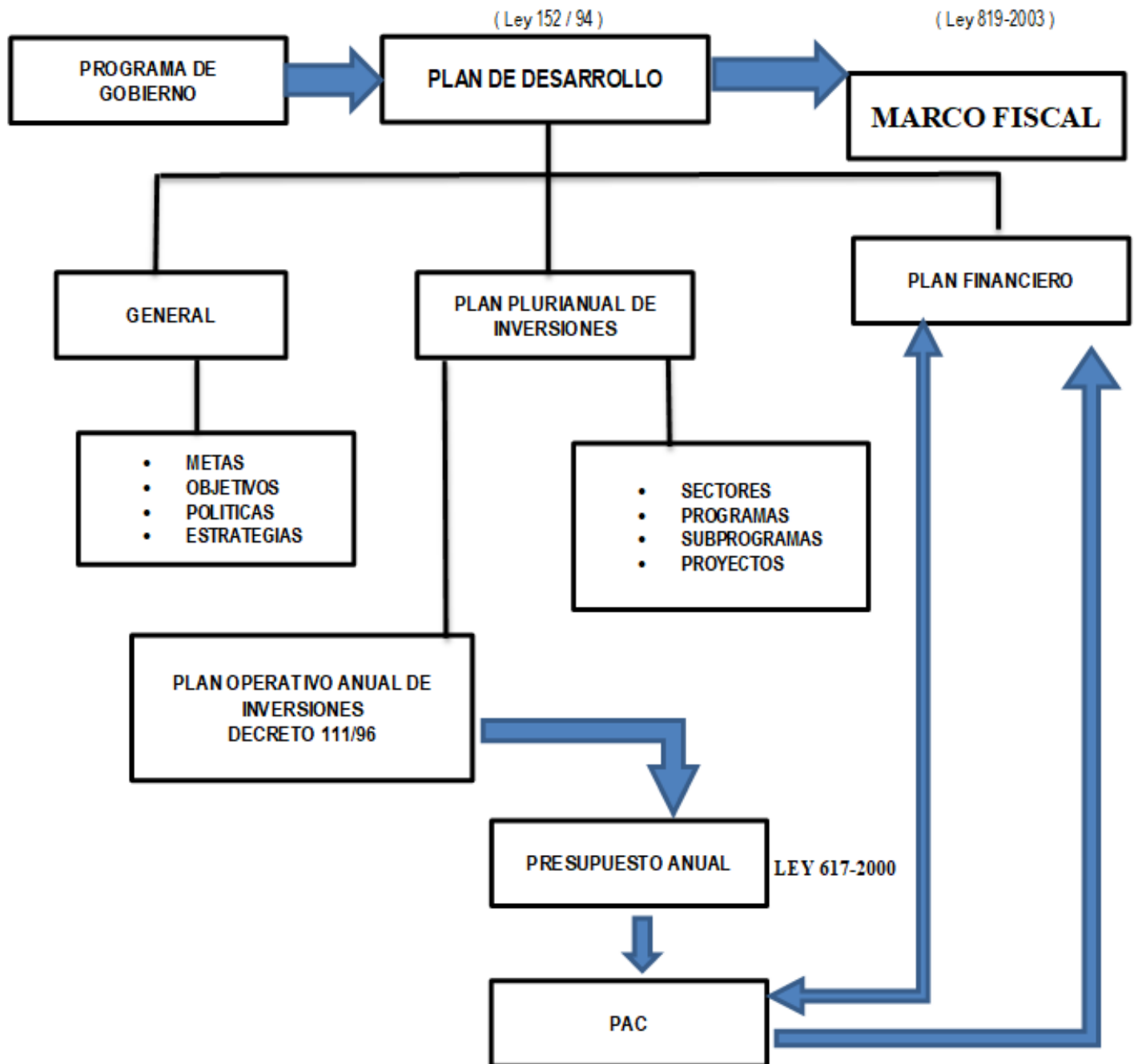
*“El proceso de la Planeación Financiera territorial municipal contemplan la inclusión del programa de gobierno de la Alcaldesa electa, el cual debió consultar ampliamente el Marco Fiscal de Mediano Plazo existente con la viabilidad del plan financiero, para configurar debidamente el Plan de Desarrollo Municipal. Seguidamente se perfecciona el plan plurianual de inversiones para los cuatro años del periodo de gobierno, con la desagregación requerida para el plan operativo anual de inversiones, éste debe contemplar los sectores, programas, subprogramas y proyectos para su debida ejecución a través del presupuesto anual y la aplicación debida del plan anual de caja”.*



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia



Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

## Instrumentos De Planificación Financiera, Económica Y Social

TABLA 47 INSTRUMENTOS LEGALES DE PLANIFICACIÓN FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL.

TIPO DE PLAN	NORMA LEGAL	DEFINICIÓN
<b>Programa de Gobierno</b>	Ley 131 de 1994	“Por el cual se reglamenta el voto programático y se dictan otras disposiciones”.
<b>Plan de Desarrollo</b>	Ley 152 de 1994	“Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”
<b>Marco Fiscal – Plan Financiero</b>	Ley 819 de 2003	“Por la cual se dictan normas en materia de Presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones”
<b>Presupuesto Público</b>	Decreto Ley 111 de 1996	“Por la cual se compilan la Ley 38 de 1989 Ley 179 de 1994 y Ley 225 de 1995, que conforman el estatuto orgánico del presupuesto”
<b>Plan Anual de Caja - PAC</b>	Decreto 359 de 1995	“Disposiciones contenidas en el presente Decreto sobre el Programa Anual de Caja – PAC-“.

Tomado MFMP 2021.

A continuación se presenta la estructura del presupuesto de ingresos de la entidad 2020-2023 parcial.

### PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO MUNICIPIO DE CORINTO CAUCA

La situación fiscal del país determina en gran parte los recursos del municipio para la inversión ya que existe fuerte dependencia de las transferencias de la nación (SGP, SGR y OTRAS) y como efecto dominó, todo lo que financieramente afecte la nación, repercute en los entes territoriales, algunas variables que nos afectan directamente son las siguientes

Inflación con que cerró el año pasado, que afectara el poder adquisitivo de los colombianos y los impuestos por compra desmejoran afectando rentas nacionales.

Impacto económico esperado de la reforma

Reforma tributaria y sus Impactos económicos esperados

Situación climática que afecta la agricultura y la producción de energía, panorama muy delicado para las finanzas nacionales

Movimientos del dólar es otro ingrediente que preocupa al gobierno que tiene que pagar el servicio de la deuda externa y lastima el presupuesto nacional.

Impactos generados sobre los precios del petróleo y las decisiones gubernamentales sobre este tema.

Todos estos elementos afectan fuertemente el presupuesto nacional y a su vez sufrirán los municipios en cuanto a sus transferencias de las cuales dependen en gran parte.

Aparte de lo anterior, directamente a los municipios se le presentan otras amenazas que afectarían los ingresos para la inversión y se vea afectado el cumplimiento de metas fijadas en el PDT, como lo es, la falta de inversión privada en la región por fenómenos de violencia, lo cual repercute sobre los ingresos por Impuesto de Industria y Comercio. De otra parte, la cultura de ilegalidad de la población también es un factor que incide en el cumplimiento de metas de inversión, ya que existen establecimientos de comercio en zona rural que no cumplen con las formalidades de ley para la realización de sus actividades y no las registran.

## RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

los recursos propios son aquellos que se generan de forma permanente como resultado de la gestión realizada para incrementar el recaudo de impuestos y/o prestar determinados servicios. Los recursos propios de un municipio se clasifican en dos grandes grupos:

**Recursos tributarios:** Son aquellos que provienen de la recaudación de impuestos, tasas y

contribuciones.

**Recursos no tributarios:** Son aquellos que provienen de la prestación de servicios públicos, la explotación de bienes y la participación en los beneficios de bienes o servicios.

## SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

El Sistema General de Participaciones (SGP) corresponde a los recursos que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política (reformados por los Actos Legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007), a las entidades territoriales (departamentos, distritos y municipios) y a los resguardos indígenas, para la financiación de los servicios a su cargo, en salud, educación, agua potable y saneamiento básico y las demás competencias asignadas en las leyes 715 de 2001 y 1176 de 2007. El SGP este compuesto por: i) un grupo de asignaciones especiales y ii) un grupo compuesto por las asignaciones sectoriales.

## SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Mecanismo mediante el cual se garantiza la distribución equitativa de los ingresos que derivan de la explotación de los recursos naturales no renovables del país, generando mecanismos de reinversión de dichos ingresos hacia la población más pobre, contribuyendo a la equidad social y la promoción de la diversidad étnica y cultural. Así mismo el sistema promueve el desarrollo, la competitividad regional, la participación ciudadana, las prácticas del buen gobierno y la gobernanza territorial. (Departamento Nacional de Planeación, 2022)

## DEUDA PÚBLICA Y ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD

La deuda pública son obligaciones financieras que se tiene con sus acreedores. La sostenibilidad de la deuda pública se refiere a la capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras a largo plazo. Para que la deuda sea sostenible, se debe ser capaz de generar suficientes ingresos para pagar los intereses y el principal de la deuda.

El análisis de sostenibilidad de la deuda pública es un proceso que permite evaluar la capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras a largo plazo. El análisis de sostenibilidad de la deuda pública permite identificar los riesgos asociados a la deuda pública y tomar medidas para mitigarlos.

## SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO

TABLA 48 RELACIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES DE LA ENTIDAD

TIPO	CONCEPTO	VALOR
PASIVOS EXIGIBLES	DEUDAS LABORALES Y PENSIONALES	
	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	15.305.746.643
	ENTIDADES OFICIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	
	CUENTAS POR PAGAR	1.303.980.034
	ENTIDADES FINANCIERAS	
	PRÉSTAMOS POR PAGAR	2.476.243.198
	DEMÁS ACREENCIAS	
	OTROS PASIVOS	1.514.496.061
	TOTAL PASIVOS CIERTOS	20.600.465.936

<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>PROCESOS FAVORABLES</b>	<b>0</b>
	<b>PROCESOS DESFAVORABLES CUANTIFICADOS</b>	<b>1.132.371.500</b>
	<b>PROCESOS DESFAVORABLES NO CUANTIFICADOS</b>	<b>3.933.243.890</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>5,065,615,390</b>

FUENTE: Información suministrado por la oficina de Tesorería abril de 2024

## PROYECCIÓN DE INGRESOS. 1 HISTÓRICO 4 ÚLTIMOS AÑOS DE LOS INGRESOS

### INGRESOS 2020-2023

TABLA 49 HISTÓRICO PRESUPUESTO DE INGRESOS CORINTO CAUCA 2020-2023

Código	Nombre de la Cuenta	SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2022	SALDO ACTUAL 2023
<b>1</b>	Ingresos	30,149,132,230.13	36,304,025,712.3	41,211,596,627.5	43,764,417,062.6
<b>1.1</b>	Ingresos Corrientes	28,913,159,207.9	33,378,230,400.5	38,153,056,320.6	41,224,432,159.6
<b>1.1.01</b>	Ingresos tributarios	4,185,560,851.4	4,852,489,867.9	4,106,225,792.0	4,756,202,369.7
<b>1.1.01.01</b>	Impuestos directos	1,988,763,949.0	2,267,430,672.0	1,902,398,918.0	2,170,916,620.0
<b>1.1.01.01.014</b>	Sobretasa ambiental	226,313,504.0	240,176,338.0	272,798,868.0	250,891,094.0
<b>1.1.01.01.200</b>	Impuesto Predial Unificado	1,762,450,445.0	2,027,254,334.0	1,629,600,050.0	1,919,946,121.0
<b>1.1.01.01.203</b>	Impuesto de alumbrado público(cedelca)	-	-	-	79,405.0
<b>1.1.01.02</b>	Impuestos indirectos	2,196,796,902.4	2,585,059,195.9	2,203,826,874.0	2,585,285,749.7
<b>1.1.01.02.109</b>	Sobretasa a la gasolina	912,529,000.0	965,950,000.0	1,038,895,000.0	1,076,460,000.0
<b>1.1.01.02.200</b>	Impuesto de industria y comercio	337,464,961.0	482,946,193.0	369,670,683.0	264,629,596.2
<b>1.1.01.02.201</b>	Impuesto complementario de avisos y tableros	124,099,506.6	22,001,900.0	22,702,085.0	26,928,738.6





ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

Código	Nombre de la Cuenta	SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2022	SALDO ACTUAL 2023
1.1.01.02.204	Impuesto de delineación	21,244,208.0	28,654,707.0	24,561,578.0	21,004,889.0
1.1.01.02.211	Impuesto de alumbrado público	136,837,252.0	114,877,619.0	67,079,240.0	171,944,923.0
1.1.01.02.212	Sobretasa bomberil	82,619,783.0	85,239,619.0	100,414,676.0	105,209,264.0
1.1.01.02.300	Estampillas	504,815,317.8	809,681,693.0	418,258,258.0	653,883,107.9
1.1.01.02.218	Tasa prodeporte y recreación	77,186,874.0	75,707,465.0	162,245,354.0	265,225,231.0
		-	-	-	-
1.1.02	Ingresos no tributarios	24,727,598,356.5	28,525,740,532.6	34,046,830,528.6	36,468,229,789.9
1.1.02.01	Contribuciones	173,184,824.6	165,421,732.0	161,114,284.0	410,059,408.0
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos	27,886,874.0	33,732,599.0	31,564,050.0	34,356,089.0
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora	52,937,378.0	32,218,993.0	12,586,292.1	7,116,506.8
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	48,051,100.0	42,981,650.0	69,293,741.0	130,136,743.1
1.1.02.06	Transferencias corrientes	24,425,538,179.9	28,251,385,558.6	33,772,272,161.5	35,886,561,043.0
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	13,440,209,693.0	14,225,145,862.0	16,416,654,325.0	17,241,777,170.3
1.1.02.06.003	Participaciones distintas del SGP	193,655,486.9	-	-	45,792,511.0
1.1.02.06.004	Compensaciones de ingresos tributarios y no tributarios	-	-	-	-
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	-	2,759,824,029.9	2,696,701,973.0	-
1.1.02.06.009	Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral	10,741,673,000.0	11,216,856,749.5	14,595,669,801.5	18,245,224,371.6
1.1.02.06.010	Sentencias y conciliaciones	-	-	-	-
1.1.02.07	Participación y derechos por monopolio	50,000,000.0	49,558,917.3	63,246,062.0	353,766,990.0
1.2	Recursos de capital	1,235,973,022.3	2,925,795,311.8	3,058,540,306.9	2,539,984,903.0
1.2.02	Excedentes financieros	1,046,339,255.0	2,156,565,223.0	2,831,304,774.0	2,511,242,652.4
1.2.03	Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital	-	-	-	-
1.2.05	Rendimientos financieros	4,044,797.3	2,789,542.0	26,158,586.9	28,742,250.7
1.2.07	Recursos de crédito interno	-	-	-	-
1.2.10	Retiros FONPET	185,588,970.0	766,440,546.8	201,076,946.0	





ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

## HISTÓRICO DE GASTOS 2020-2023.

Código	Nombre de la Cuenta	SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2022	SALDO ACTUAL 2023
2	Gastos	28,056,827,041	33,472,720,938	38,700,353,975	42,145,121,326
2.1	Funcionamiento	3,072,522,081	3,322,151,277	3,556,454,841	3,977,451,278
2.1.1	Gastos de personal	2,018,372,953	2,116,239,399	1,988,524,499	1,892,347,017
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	603,058,137	658,351,709	876,410,300	879,195,771
2.1.3	Transferencias corrientes	451,090,991	547,560,166	629,386,871	624,696,989
2.1.4	Transferencias de capital	0	1	0	24,890,407
2.1.5	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	0	0	0	30,899,800
2.1.7	Disminución de pasivos	0	1	62,133,171	109,319,382
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones	0	1	0	6,826,816
2.2	Servicio de la deuda pública	436,401,884	575,694,489	260,057,926	752,066,970
2.2.2	Servicio de la deuda pública interna	436,401,884	575,694,489	260,057,926	752,066,970
2.2.2.01	Principal	218,750,000	437,500,000	0	366,850,844
2.2.2.02	Intereses	217,651,884	138,194,489	260,057,926	385,216,126
2.3	Inversión	24,547,903,076	29,574,875,173	34,883,841,208	37,415,603,078
04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	0	0	0	0
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	243,007,144	373,437,058	180,512,462	144,250,118
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	176,154,045	263,549,490	348,187,752	252,316,293
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	19,918,178,071	21,553,438,941	24,483,719,512	24,513,548,776
21	MINAS Y ENERGÍA	190,205,600	506,850,774	454,180,555	409,779,500
22	EDUCACIÓN	582,629,732	945,487,268	1,136,716,513	722,419,152
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	0	0	0	0
24	TRANSPORTE	445,627,539	1,615,879,413	1,087,279,178	361,490,156
25	ORGANISMOS DE CONTROL	0	0	0	0
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	14,032,500	46,043,665	145,291,746	73,498,309
33	CULTURA	107,590,000	226,660,830	308,205,000	362,424,000
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	9,600,000	29,900,000	32,205,100	73,455,200
36	TRABAJO	0	0	20,550,000	34,333,748
39	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0	0	0	0
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1,330,605,285	1,785,097,821	4,464,930,543	2,533,621,568
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	555,405,970	587,570,609	602,141,804	475,121,491
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	143,936,370	254,790,027	355,787,101	742,739,989
45	GOBIERNO TERRITORIAL	830,930,820	1,386,169,277	1,264,133,942	1,210,428,842

FUENTE: elaboración a partir de la información de ejecuciones presupuestales de la tesorería



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

## CONCEPTO SOBRE EL ESTATUTO TRIBUTARIO

De acuerdo con el Estatuto Tributario Municipal Vigente (Acuerdo No. 022 de 2017) encontramos que los principales tributos del municipio son los siguientes datos:

TABLA 50: PRINCIPALES CONCEPTOS DE INGRESO CORINTO CAUCA

TIPO IMPUESTO	DE DEFINICIÓN O HECHO GENERADOR (Acuerdo 022)	PRINCIPALES CONTRIBUYENTE
<b>Impuesto Predial Unificado</b>	ART. 60. El Impuesto Predial Unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes inmuebles ubicados en la jurisdicción del Municipio de Corinto, Cauca, y se genera por la existencia del predio y se hará efectivo por este hecho, independientemente de quien sea su propietario.	Predios Rurales Agrícolas de grandes latifundistas (Incauca SAS, Garcés Eder, Sucesores de Horacio García)
<b>Contribución de Desarrollo Municipal y participación en Plusvalía</b>	ART. 84. Las acciones urbanísticas que regulan la utilización del suelo y del espacio aéreo urbano incrementando su aprovechamiento, generan beneficios que dan derecho al Municipio de Corinto a participar en las plusvalías resultantes de dichas acciones. Esta participación se destinará a la defensa y fomento del interés común a través de acciones y operaciones encaminadas a distribuir y sufragar equitativamente los costos del desarrollo urbano, así como al mejoramiento del espacio público y, en general, de la calidad urbanística del territorio municipal.	Actualmente no se ha realizado la medición que determine la pertinencia, cobro o Contribuyentes.
<b>Tasa de concurso económico para el servicio de Estratificación</b>	ART.88. Creada con el fin de recuperar parcialmente los costos del servicio de estratificación prestado por el Municipio a las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios para permitirles la facturación de los servicios prestados a sus usuarios residenciales.	Empresas de Servicios Públicos que prestan sus servicios en el Municipio de Corinto.  Se requieren iniciativas de la administración del municipio para aplicar esta Tasa, ya que no se está haciendo.
<b>Impuesto de Industria y Comercio</b>	ART. 103. El impuesto de Industria y Comercio recae, en cuanto a materia imponible, sobre todas las actividades comerciales, industriales y de servicios, que se ejerzan o realicen en la jurisdicción del Municipio de Corinto, Cauca, directa o indirectamente, por personas naturales, jurídicas, o por sociedades de hecho, ya sea que se cumplan en forma permanente u ocasional, en inmuebles determinados, con establecimientos de comercio o sin ellos	Pequeños comerciantes que realizan actividades dentro del municipio, Muchos contribuyentes del municipio han optado por acogerse al Régimen Simple de Tributación, sin embargo, no existe una base de datos exacta de cuántos son estos contribuyentes, para lo cual se requiere hacer la gestión de identificación.

TIPO DE IMPUESTO	DEFINICIÓN O HECHO GENERADOR (Acuerdo 022)	PRINCIPALES CONTRIBUYENTE
		En el municipio de Corinto no hay un desarrollo significativo de la actividad Industrial, por lo tanto, no se perciben mayores ingresos por esta actividad.
<b>Impuesto de Avisos y Tableros</b>	ART. 176. Para los responsables del impuesto de Industria y Comercio, el hecho generador del impuesto de Avisos y Tableros lo constituye la colocación de Avisos, y Tableros que se utilizan como propaganda o identificación de una actividad o establecimiento público dentro de la jurisdicción del municipio de Corinto, Cauca, siempre y cuando tales avisos no sean iguales o mayores a 8 Metros cuadrados.	Igual que el impuesto de Industria y Comercio, los comerciantes que realizan actividades dentro del municipio.
<b>Impuesto de Publicidad Visual Exterior</b>	ART. 183. El hecho generador del impuesto de Publicidad Exterior Visual, sea o no contribuyente del impuesto de Avisos y Tableros, lo constituye la instalación en la jurisdicción del Municipio de Corinto, Cauca, de Publicidad Exterior Visual entendida como el medio masivo de comunicación permanente o temporal, fijo o móvil, destinado a informar o llamar la atención del público a través de elementos visuales como leyendas, inscripciones, vallas, dibujos, fotografías, signos similares, que tengan una dimensión igual o superior a ocho (8 M2), visibles desde las vías de uso o dominio público, bien sean peatonales o vehiculares, terrestres, fluviales o aéreas	Se Requiere identificar los contribuyentes de este impuesto dentro del municipio, ya que no se cuenta con una base de datos.
<b>Impuesto de Alumbrado Público</b>	ART. 194. El servicio de alumbrado público es el servicio público no domiciliario que se presta con el objeto de proporcionar exclusivamente la iluminación de los bienes de uso público y demás espacios de libre circulación con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural de un municipio o Distrito. El servicio de alumbrado público comprende las actividades de suministro de energía al sistema de alumbrado público, la administración, la operación, el mantenimiento, la modernización, la reposición y la expansión del sistema de alumbrado público.	El recaudo de este impuesto se realiza en convenio con EMCORINTO ESP como prestador de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, por lo tanto los Contribuyentes de este Impuesto son los usuarios de ese servicio.

TIPO DE IMPUESTO	DEFINICIÓN O HECHO GENERADOR (Acuerdo 022)	PRINCIPALES CONTRIBUYENTE
<b>Participación en el Impuesto sobre Vehículos Automotores</b>	ART. 208. De conformidad con el artículo 150 de la Ley 488 de 1998, del total de lo recaudado a través del Departamento del Cauca por concepto del impuesto vehículos automotores, creado en el artículo 138 de la misma ley, así como de las sanciones e intereses, corresponderá al Municipio de Corinto el 20% de lo liquidado y pagado por los propietarios o poseedores de vehículos que informaron en su declaración, como dirección de vecindad, la jurisdicción del Municipio de Corinto.	El recaudo de este impuesto depende de la gestión que realizan las gobernaciones sobre este impuesto a los propietarios de los vehículos que reporten movilidad en el Municipio de Corinto.
<b>Impuesto a Espectáculos Públicos</b>	ART. 219. Está constituido por la boleta de entrada personal, cover, bono, boleta consumible, o cualquier sistema de cobro que da acceso a los espectáculos públicos, sean estos permanentes u ocasionales, tales como: exhibición cinematográfica, teatral, circense, musical, taurina, hípica, deportiva, exposiciones, atracciones mecánicas, automovilísticas, exhibiciones artísticas y culturales en estadios, y coliseos, corrales, coleo y diversiones en general.	Es la persona natural o jurídica, empresario, dueño o concesionario responsable de presentar el espectáculo público en el Municipio de Corinto, Cauca
<b>Sobretasa a la gasolina motor</b>	ART. 241 El hecho generador está constituido por el consumo de gasolina motor, extra y corriente, nacional o importada, en la jurisdicción del Municipio de Corinto, Cauca, (Ley 488/98)	Los distribuidores mayoristas de las estaciones de servicio ubicadas en el Municipio de Corinto, específicamente BIOMAX BIOCOMBUSTIBLES
<b>Impuesto de Delineación Urbana</b>	ART. 250. El hecho generador del impuesto de Delineación Urbana es la expedición de licencia para adelantar obras de urbanización, parcelación, subdivisión, construcción e intervención y ocupación del espacio público en la jurisdicción del Municipio de Corinto, Cauca, y la expedición de certificados sobre normas urbanísticas y/o arquitectónicas y especificaciones técnicas que afecten a un predio determinado.	Los propietarios de los predios y las personas naturales o jurídicas que adelanten cualquier actuación urbanística generadora del gravamen, en la jurisdicción del Municipio de Corinto, Cauca.
<b>Impuesto Degüello de Ganado Menor</b>	ART. 266 Lo constituye el degüello o sacrificio de ganado menor, tales como porcinos, ovinos, caprinos y demás especies menores, que se realicen en la jurisdicción municipal de Corinto. Cauca.	Propietarios del ganado menor que se va a sacrificar.

TIPO DE IMPUESTO	DEFINICIÓN O HECHO GENERADOR (Acuerdo 022)	PRINCIPALES CONTRIBUYENTE
<b>Derechos de Explotación de las rifas</b>	ART. 327 La rifa es una modalidad de juego de suerte y azar mediante la cual se sortean en fecha predeterminada, premios en especie entre quienes hubieren adquirido o fueren poseedores de una o varias boletas emitidas con numeración en serie continua y puestas en venta en el mercado a precio fijo por un operador previa y debidamente autorizado. Toda rifa se presume celebrada a título oneroso.	Vendedores de rifas que operen en las condiciones definidas en el acuerdo en el municipio de Corinto.

Fuente: Oficina Tesorería Municipal.

## ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR EL SOSTENIMIENTO FISCAL

Las acciones para garantizar el mejoramiento de las finanzas públicas municipales pueden agruparse en tres grandes categorías:

**Fortalecimiento de la capacidad institucional:** Algunas acciones para mejorar la capacidad de los municipios para administrar sus finanzas de manera eficiente y eficaz pueden ser:

Fortalecimiento de la capacidad técnica de los funcionarios municipales en temas financieros.

Implementación de sistemas de información financiera modernos y eficientes.

Desarrollo de procesos y procedimientos administrativos sólidos.

**Mejoramiento de la gestión de los recursos:** Las acciones para aumentar la eficiencia en la recaudación y el uso de los recursos municipales. Estas acciones pueden incluir:

Modernización del sistema tributario municipal.

Mejora de la eficiencia en la recaudación de impuestos y tasas.

Eficiencia en la prestación de servicios públicos municipales.

**Fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas:** Estas acciones para garantizar que la gestión financiera de los municipios sea transparente y responsable, garantizan mejorar la cultura tributaria y puede tener menos resistencia las obligaciones tributarias, acciones que pueden ser:

Implementación de sistemas de transparencia y rendición de cuentas.



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



Fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión financiera municipal.

Fortalecimiento de la fiscalización de la gestión financiera municipal.

Implementación de jornadas de formalización de Negocios.

Generación de mecanismos de divulgación de información sobre impuestos y contribuciones municipales.

## PRESUPUESTO DE GASTOS.

Relación de Pasivos contingentes

La administración municipal ha dado reconocimiento contable a los procesos que fueron calificados con probabilidad de fallo 100% desfavorable para el municipio, son los que se relacionan a continuación:

TABLA 51 RELACIÓN DE PASIVOS CONTINGENTES CORINTO CAUCA (31-12-2023)

Valor Total, de pasivos contingentes a dicc. 2023	\$1.132.371.500
---	-----------------

Fuente: Oficina asesora jurídica Municipio de Corinto

### sentencias o fallos en contra de la entidad

según información proporcionada por el área jurídica de la entidad, (Municipio de Corinto, 2023) A 31 de diciembre de 2023, el Municipio de Corinto Cauca, presenta sentencia No. 024 del 03 de marzo de 2022, proferida por el Tribunal Administrativo del Cauca y ratificada por el Consejo de Estado mediante sentencia del 13 de abril de 2023, por valor de \$1.747.508.388. Dicha sentencia debe indexarse con el IPC acumulado y sobre la deuda se deben calcular Intereses de conformidad con lo establecido en los Artículos 863 y 864 del Estatuto Tributario.

### Recursos disponibles en FONPET.

El saldo acumulado en el FONPET a 31 de diciembre de 2023 es de \$14.791.662.955

**situación de Deuda pública y capacidad de endeudamiento.**





ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
**Colombia**

Crédito otorgado por el banco Bancolombia S.A, por un valor de \$3.500.000.000, a un plazo de 120 meses con un periodo de gracia en capital de 24 meses. La tasa de interés pactada es de IBR+2.6% NATV, la periodicidad de los pagos de interés y capital es de forma trimestral, la fecha de desembolso fue en el mes de noviembre del año 2017. El objeto del crédito es la Construcción de pavimento flexible para vías urbanas, Mantenimiento y adecuación de vías rurales y la prevención y atención de desastres del municipio de Corinto. Se registró en el Ministerio de hacienda y crédito Público bajo el número 611516882.

En la vigencia 2021, se solicitó a Bancolombia refinanciación del crédito, donde se otorgó un OTROSI a partir del saldo de capital vigente por valor de \$2.843.094.041 para el mes de octubre, a un plazo de 105 meses con un periodo de gracia en capital de 12 meses.

En la siguiente tabla se puede analizar en resumen el estado actual de las operaciones de crédito público.

TABLA 52 HISTÓRICO EMPRÉSTITO 2017.

AÑO	MES	CAPITAL	INTERESES	SALDO DEUDA
2018	JULIO	0.00	60,603,472.00	3,500,000,000.00
2018	OCTUBRE	0.00	60,178,222.00	3,500,000,000.00
2019	ABRIL	655,958.00	0.00	3,499,344,042.00
2019	ENERO	0.00	60,240,833.00	3,499,344,042.00
2019	ABRIL	0.00	58,380,292.00	3,499,344,042.00
2019	JULIO	0.00	60,283,783.00	3,499,344,042.00
2019	OCTUBRE	0.00	59,853,947.00	3,499,344,042.00
2020	ENERO	0.00	60,193,772.00	3,499,344,042.00
2020	ABRIL	0.00	64,227,087.00	3,499,344,042.00
2020	JULIO	109,375,000.00	52,144,600.00	3,389,969,042.00
2020	OCTUBRE	109,375,000.00	41,086,425.00	3,280,594,042.00
2021	ENERO	109,375,000.00	36,058,467.00	3,171,219,042.00
2021	ABRIL	109,375,000.00	34,773,583.00	3,061,844,042.00
2021	JULIO	109,375,000.00	33,590,130.00	2,952,469,042.00
2021	SEPTIEMBRE	109,375,000.00	33,772,309.00	2,843,094,042.00
2022	ENERO	0.00	24,122,188.21	2,843,094,042.00
2022	MARZO	0.00	35,659,507.00	2,843,094,042.00
2022	JUNIO	0.00	51,586,361.00	2,843,094,042.00
2022	SEPTIEMBRE	0.00	65,827,104.00	2,843,094,042.00
2022	DICIEMBRE	0.00	82,862,766.00	2,843,094,042.00
2023	MARZO	91,712,711.00	93,217,946.00	2,751,381,331.00
2023	JUNIO	91,712,711.00	100,582,859.00	2,659,668,620.00
2023	SEPTIEMBRE	91,712,711.00	98,331,199.00	2,567,955,909.00
2023	DICIEMBRE	91,712,711.00	93,084,122.00	2,476,243,198.00

Fuente: Oficina tesorería municipal



## Capacidad de Endeudamiento

TABLA 53 CUMPLIMIENTO INDICADORES LEYES 358 DE 1997 Y 819 DE 2003 – VIGENCIA 2023

Indicador	Límite legal	Porcentaje Real
Intereses de la Deuda / Ahorro Operacional (Ingresos – Gastos)	60%	23.59%
Saldo de la deuda / Ingresos Corrientes	80%	6%

### PROYECCIÓN DE RECURSOS PARA LA FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.

De acuerdo al ejercicio de cierre fiscal, se pudo identificar la siguiente estructura presupuestal de ingresos, para la vigencia de 2023 de acuerdo a las fuentes de financiación detallada.

CLAVE	FUENTE	VALOR
F1	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 5,502,206,600.00
F2	1.2.2.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACIÓN ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	\$ 500,000.00
F3	1.2.3.1.01-SOBRETASA - PARTICIPACIÓN AMBIENTAL - CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES	\$ 273,632,890.00
F4	1.2.3.1.05-IMPUESTO - SOBRETASA POR EL ALUMBRADO PUBLICO	\$ 119,214,700.00
F5	1.2.3.1.14-SOBRETASA BOMBERIL	\$ 109,241,000.00
F6	1.2.3.1.18-TASA PRODEPORTE Y RECREACION	\$ 66,325,500.00
F7	1.2.3.1.19-ESTAMPILLAS	\$ 347,138,200.00
F8	1.2.3.2.06-CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	\$ 76,469,400.00
F9	1.2.3.2.07-CONTRIBUCION DEL SECTOR ELÉCTRICO	\$ 60,000,000.00
F10	1.2.3.2.24-MULTAS CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	\$ 13,660,500.00
F11	1.2.3.2.25-OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA CON DESTINACIÓN ESPECIFICA LEGAL	\$ 1,050,800.00
F12	1.2.3.2.28-DERECHOS POR LA EXPLOTACIÓN JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	\$ 645,531,200.00
F13	1.2.3.3.07-SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - OTROS RECURSOS ADMINISTRADOS POR ADRES	\$17,138,191,270.00
F14	1.2.3.3.08-SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - RECURSOS DE ENTIDADES TERRITORIALES	\$ 1,315,409,000.00
F15	1.2.4.1.03-SGP EDUCACIÓN CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	\$ 366,837,700.00
F16	1.2.4.1.04-SGP-EDUCACION-CALIDAD POR GRATUIDAD	\$ 305,808,400.00
F17	1.2.4.2.01-SGP SALUD REGIMEN SUBSIDIADO	\$10,250,972,500.00
F18	1.2.4.2.02-SGP SALUD SALUD PUBLICA	\$ 413,655,700.00
F19	1.2.4.3.01-SGP PROPOSITO DEPORTE Y RECREACION	\$ 182,486,800.00
F20	1.2.4.3.02-SGP PROPOSITO GENERAL CULTURA	\$ 136,865,100.00



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
**Colombia**

CLAVE	FUENTE	VALOR
F21	1.2.4.3.03-SGP PROPOSITO GENERAL PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	\$ 1,733,624,500.00
F22	1.2.4.4.01-SGP ASIGNACION ESPECIAL PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	\$ 183,950,700.00
F23	1.2.4.6.00-SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 2,026,061,600.00
F24	1.3.1.1.10-RETIROS FONPET	\$ 273,040,555.00
F25	1.3.2.1.02-R.F. CONTRIBUCIONES - SALUD	\$ 1,347,900.00
F26	1.3.2.1.05-R.F. CONTRIBUCIONES - SUBSIDIO FAMILIAR	\$ 61,800.00
F27	1.3.2.2.03-R.F. SGP - EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	\$ 2,451,100.00
F28	1.3.2.2.06-R.F. SGP - SALUD-SALUD PUBLICA	\$ 1,105,500.00
F29	1.3.2.2.08-R.F. SGP - PROPOSITO GENERAL	\$ 25,465,000.00
F30	1.3.2.2.09-R.F. SGP - ASIGNACION ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	\$ 236,300.00
F31	1.3.2.2.13-R.F. SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 11,817,000.00
F32	1.3.2.3.01-R.F. DISTINTOS AL SGP	\$ 15,777,900.00
F33	1.3.3.1.00-RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	\$ 19,008,660.85
F34	1.3.3.10.00-R.B. SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 272,450,773.88
F35	1.3.3.11.07-R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	\$ 26,719,782.00
F36	1.3.3.3.05-R.B. Sobretasa por el alumbrado público	\$ 28,469,123.00
F37	1.3.3.3.10-R.B. IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO	\$ 13,500,741.19
F38	1.3.3.3.19-R.B. TASA PRO DEPORTE	\$ 142,472,824.07
F39	1.3.3.3.20.1-R.B. ESTAMPILLAS PROCULTURA	\$ 101,281,887.94
F40	1.3.3.3.20.2-R.B. ESTAMPILLAS ADULTO MAYOR	\$ 222,372,834.26
F41	1.3.3.4.01-R.B. CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	\$ 264,240,884.27



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

CLAVE	FUENTE	VALOR
F42	1.3.3.4.17-R.B. MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	\$ 5,277,605.70
F43	1.3.3.4.22-R.B. DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	\$ 40,612,738.62
F44	1.3.3.5.04-R.B. OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	\$ 56,676,350.15
F45	1.3.3.6.03-R.B. SGP EDUCACION CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	\$ 46,390,234.43
F46	1.3.3.7.02-R.B. SGP SALUD SALUD PUBLICA	\$ 793,244.50
F47	1.3.3.8.01-R.B. SGP PROPOSITO GENERAL DEPORTE Y RECREACION	\$ 22,501,656.50
F48	1.3.3.8.02-R.B. SGP PROPOSITO GENERAL CULTURA	\$ 1,688.15
F49	1.3.3.8.03-R.B. SGP PROPOSITO GENERAL PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	\$ 140,744,159.62
F50	1.3.3.8.04-R.B. SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	\$ 228,190,570.65
F51	1.3.3.9.01-R.B. SGP ASIGNACION ESPECIAL PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	\$ 176,802.02
F52	1.3.3.9.03-R.B. SGP ASIGNACION ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA	\$ 913,916.00
	<b>TOTALES</b>	<b>\$43,232,933,592.80</b>

Fuente: Ejecución presupuestal de cierre vigencia 2023

Nótese que las fuentes F33 al F52, corresponden a recursos del balance, es decir un superávit de la vigencia 2024, disponibles para la inversión en 2024, al ser algo atípico, no se proyectaran para los años 2025-2027.

Conociendo la estructura del presupuesto de ingresos se procede a identificar la cuantía y porcentaje de participación de cada fuente utilizada en: funcionamiento, Servicio a la deuda, e inversión, para poder establecer los recursos disponibles para financiar el plan de desarrollo, así:

TABLA 54 IDENTIFICACIÓN FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA LA INVERSIÓN

FUENTE	PRESUPUESTO	MONTO PARA FUNCIONAMIENTO	% participación_func	MONTO PARA SERVICIO A LA DEUDA	% participacion_deuda	MONTO PARA LA INVERSIÓN	% participacion_invers
F1	\$ 5,502,206,600.00	\$3,838,780,700.00	70%	\$ -	0%	\$ 1,663,425,900.00	30%
F2	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	100%	\$ -	0%	\$ -	0%
F3	\$ 273,632,890.00	\$ 273,632,890.00	100%	\$ -	0%	\$ -	0%
F4	\$ 119,214,700.00	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 119,214,700.00	100%
F5	\$ 109,241,000.00	\$ 109,241,000.00	100%	\$ -	0%	\$ -	0%
F6	\$ 66,325,500.00	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 66,325,500.00	100%
F7	\$ 347,138,200.00	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 347,138,200.00	100%
F8	\$ 76,469,400.00	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 76,469,400.00	100%
F9	\$ 60,000,000.00	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 60,000,000.00	100%
F10	\$ 13,660,500.00	\$ 13,660,500.00	100%	\$ -	0%	\$ -	0%
F11	\$ 1,050,800.00	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 1,050,800.00	100%
F12	\$ 645,531,200.00	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 645,531,200.00	100%
F13	\$17,138,191,270.00	\$ -	0%	\$ -	0%	\$17,138,191,270.00	100%
F14	\$ 1,315,409,000.00	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 1,315,409,000.00	100%



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

FUENTE	PRESUPUESTO	MONTO PARA FUNCIONAMIENTO	% participacion_func	MONTO PARA SERVICIO A LA DEUDA	% participacion_deuda	MONTO PARA LA INVERSIÓN	% participacion_invers
F15	\$ 366,837,700.00	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 366,837,700.00	100%
F16	\$ 305,808,400.00	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 305,808,400.00	100%
F17	\$10,250,972,500.00	\$ -	0%	\$ -	0%	\$10,250,972,500.00	100%
F18	\$ 413,655,700.00	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 413,655,700.00	100%
F19	\$ 182,486,800.00	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 182,486,800.00	100%
F20	\$ 136,865,100.00	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 136,865,100.00	100%
<b>F21</b>	<b>\$ 1,733,624,500.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>0%</b>	<b>\$810,990,000.00</b>	<b>47%</b>	<b>\$ 922,634,500.00</b>	<b>53%</b>
F22	\$ 183,950,700.00	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 183,950,700.00	100%
F23	\$ 2,026,061,600.00	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 2,026,061,600.00	100%
F24	\$ 273,040,555.00	\$ 273,040,555.00	100%	\$ -	0%	\$ -	0%
F25	\$ 1,347,900.00	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 1,347,900.00	100%
F26	\$ 61,800.00	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 61,800.00	100%
F27	\$ 2,451,100.00	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 2,451,100.00	100%
F28	\$ 1,105,500.00	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 1,105,500.00	100%
F29	\$ 25,465,000.00	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 25,465,000.00	100%
F30	\$ 236,300.00	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 236,300.00	100%
F31	\$ 11,817,000.00	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 11,817,000.00	100%
F32	\$ 15,777,900.00	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 15,777,900.00	100%
F33	\$ 19,008,660.85	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 19,008,660.85	100%
F34	\$ 272,450,773.88	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 272,450,773.88	100%
F35	\$ 26,719,782.00	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 26,719,782.00	100%
F36	\$ 28,469,123.00	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 28,469,123.00	100%
F37	\$ 13,500,741.19	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 13,500,741.19	100%
F38	\$ 142,472,824.07	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 142,472,824.07	100%
F39	\$ 101,281,887.94	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 101,281,887.94	100%
F40	\$ 222,372,834.26	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 222,372,834.26	100%
F41	\$ 264,240,884.27	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 264,240,884.27	100%
F42	\$ 5,277,605.70	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 5,277,605.70	100%



FUENTE	PRESUPUESTO	MONTO PARA FUNCIONAMIENT O	% participacion n_fun c	MONTO PARA SERVICIO A LA DEUDA	% participacion _deuda	MONTO PARA LA INVERSIÓN	% participacion _Invers
F43	\$ 40,612,738.62	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 40,612,738.62	100%
F44	\$ 56,676,350.15	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 56,676,350.15	100%
F45	\$ 46,390,234.43	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 46,390,234.43	100%
F46	\$ 793,244.50	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 793,244.50	100%
F47	\$ 22,501,656.50	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 22,501,656.50	100%
F48	\$ 1,688.15	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 1,688.15	100%
F49	\$ 140,744,159.62	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 140,744,159.62	100%
F50	\$ 228,190,570.65	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 228,190,570.65	100%
F51	\$ 176,802.02	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 176,802.02	100%
F52	\$ 913,916.00	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 913,916.00	100%
TOT	\$43,232,933,592.80	\$4,508,855,645.00	10%	\$810,990,000.00	2%	\$37,913,087,947.80	88%

Nótese que para el caso del municipio de Corinto, de las 52 fuentes, 47 financian el apartado correspondiente a inversión; de estas la fuente F1, solo el 30% del valor total se deja para financiar la inversión y el 70% para financiar el funcionamiento, y la fuente f21, solo se deja el 53% del valor total para financiar la inversión, el 47% restante financia el servicio a la deuda. Considerando las diferentes variables socioeconómicas, y la información revisada se establece la siguiente proyección de recursos para financiar el plan de desarrollo “CORINTO SOMOS TODOS”.



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

TABLA 55 PROYECCIÓN DE RECURSOS PARA FINANCIAR EL PLAN DE DESARROLLO (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

FUENTES FORMATO Sisp	Proyección financiera
1.Recursos propios	10,259.17
2.SGP Educación	2,746.78
3.SGP Salud	42,669.12
4.SGP Deporte	752.45
5.SGP Cultura	547.46
6.SGP Libre inversión	3,933.14
8.SGP Alimentación escolar	736.92
81.SGP APSB	8,423.97
82.Transferencias de capital - Cofinanciación departamento	5,315.75
83.Transferencias de capital - Cofinanciación nación	71,628.32
84.SGR	7,590.78
85.Otros	1,933.66
<b>Total general</b>	<b>156,537.52</b>

A continuación, se presenta una tabla de homologación de las diferentes fuentes de financiación de la ejecución presupuestal del municipio y las fuentes dispuestas en el Sisp, para la formulación del Plan plurianual de Inversiones.



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
**Colombia**

TABLA 56 TABLA PARA LA HOMOLOGACIÓN DE FUENTES SISTP VS MUNICIPIO

FUENTES FORMATO PLURIANUAL	FUENTES EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
1.Recursos propios	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN
	1.2.3.1.05-IMPUESTO - SOBRETASA POR EL ALUMBRADO PUBLICO
	1.2.3.1.18-TASA PRODEPORTE Y RECREACION
	1.2.3.1.19-ESTAMPILLAS
	1.2.3.2.06-CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA
	1.2.3.2.25-OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA CON DESTINACIÓN ESPECIFICA LEGAL
	1.3.2.1.05-R.F. CONTRIBUCIONES - SUBSIDIO FAMILIAR
	1.3.2.3.01-R.F. DISTINTOS AL SGP
	1.3.3.1.00-RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACIÓN
	1.3.3.3.05-R.B. Sobretasa por el alumbrado público
	1.3.3.3.19-R.B. TASA PRO DEPORTE
	1.3.3.3.20.1-R.B. ESTAMPILLAS PROCULTURA
	1.3.3.3.20.2-R.B. ESTAMPILLAS ADULTO MAYOR
	1.3.3.4.01-R.B. CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA
	1.3.3.4.17-R.B. MULTAS CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA
1.3.3.8.04-R.B. SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6	
2.SGP Educación	1.2.4.1.03-SGP EDUCACIÓN CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL
	1.2.4.1.04-SGP-EDUCACION-CALIDAD POR GRATUIDAD
	1.3.2.2.03-R.F. SGP - EDUCACIÓN-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL
	1.3.3.6.03-R.B. SGP EDUCACIÓN CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL
3.SGP Salud	1.2.4.2.01-SGP SALUD REGIMEN SUBSIDIADO
	1.2.4.2.02-SGP SALUD SALUD PUBLICA
	1.3.2.1.02-R.F. CONTRIBUCIONES - SALUD



<b>FUENTES FORMATO PLURIANUAL</b>	<b>FUENTES EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>
	1.3.2.2.06-R.F. SGP - SALUD-SALUD PUBLICA
	1.3.3.7.02-R.B. SGP SALUD SALUD PUBLICA
4.SGP Deporte	1.2.4.3.01-SGP PROPOSITO DEPORTE Y RECREACION
	1.3.3.8.01-R.B. SGP PROPOSITO GENERAL DEPORTE Y RECREACION
5.SGP Cultura	1.2.4.3.02-SGP PROPOSITO GENERAL CULTURA
	1.3.3.8.02-R.B. SGP PROPOSITO GENERAL CULTURA
6.SGP Libre inversión	1.2.4.3.03-SGP PROPOSITO GENERAL PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION
	1.3.2.2.08-R.F. SGP - PROPOSITO GENERAL
	1.3.3.8.03-R.B. SGP PROPOSITO GENERAL PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION
8.SGP Alimentación escolar	1.2.4.4.01-SGP ASIGNACION ESPECIAL PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR
	1.3.2.2.09-R.F. SGP - ASIGNACION ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR
	1.3.3.9.01-R.B. SGP ASIGNACION ESPECIAL PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR
81.SGP APSB	1.2.4.6.00-SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
	1.3.2.2.13-R.F. SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
	1.3.3.10.00-R.B. SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
82.Transferencias de capital - Cofinanciación departamento	1.2.3.3.08-SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - RECURSOS DE ENTIDADES TERRITORIALES
	1.3.3.3.10-R.B. IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO
	1.3.3.4.22-R.B. DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR
83.Transferencias de capital - Cofinanciación nación	1.2.3.2.07-CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO
	1.2.3.2.28-DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR
	1.2.3.3.07-SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - OTROS RECURSOS ADMINISTRADOS POR ADRES
	1.3.3.11.07-R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL

FUENTES FORMATO PLURIANUAL	FUENTES EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
	1.3.3.5.04-R.B. OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL
84.SGR	REGALIAS
85.Otros	1.3.3.9.03-R.B. SGP ASIGNACION ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA
	NO entra al presupuesto

Fuente: Elaboración propia, directivas sistp

## PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES:

TABLA 57 INVERSIÓN POR LÍNEA ESTRATÉGICA 2024-2027 (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS).

Linea_Estrategica	2024	2025	2026	2027	Total general
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	\$34,204.75	\$32,105.90	\$32,599.90	\$34,098.90	\$133,009.46
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	\$5,254.89	\$5,931.20	\$3,395.45	\$3,403.45	\$17,984.99
3. Promoción de la sostenibilidad ambiental para todos	\$272.74	\$247.02	\$235.02	\$225.02	\$979.81
4. Fortalecimiento del buen gobierno y gobernabilidad	\$740.74	\$2,518.51	\$652.51	\$651.51	\$4,563.26
<b>Total general</b>	<b>\$40,473.13</b>	<b>\$40,802.63</b>	<b>\$36,882.88</b>	<b>\$38,378.88</b>	<b>\$156,537.52</b>

FUENTE: Elaboración propia



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

TABLA 58 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES CORINTO CAUCA 2024-2027.

LINEA_ESTRATEGICA	PROGRAMA	2024	2025	2026	2027	TOTAL GENERAL
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	Promoción al acceso a la justicia	97.08	98.08	98.08	97.08	390.33
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	29,408.52	29,408.52	29,408.52	29,408.52	117,634.06
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	484.08	261.71	261.71	261.71	1,269.22
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	93.57	62.97	59.97	59.97	276.49
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	931.85	886.28	887.28	887.28	3,592.70
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	392.80	379.18	379.18	379.18	1,530.34
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	1,572.10	224.62	723.62	223.62	2,743.97
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	Formación y preparación de deportistas	57.25	26.25	26.25	26.25	136.00
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	383.80	117.28	114.28	114.28	729.65
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	11.00	11.00	11.00	11.00	44.00

LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	2024	2025	2026	2027	TOTAL GENERAL
<b>1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz</b>	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	291.52	190.24	190.24	2,190.24	2,862.25
<b>1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz</b>	Salud Pública	456.17	414.76	414.76	414.76	1,700.45
<b>1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz</b>	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
<b>2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos</b>	Acceso a soluciones de vivienda	25.00	26.00	27.00	25.00	103.00
<b>2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos</b>	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	-	1.00	-	-	1.00
<b>2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos</b>	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	2,310.33	2,037.88	2,037.88	2,037.88	8,423.97
<b>2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos</b>	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	1,114.36	332.36	332.36	331.36	2,110.43
<b>2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos</b>	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	26.44	25.00	25.00	25.00	101.44
<b>2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos</b>	Formación para el trabajo	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
<b>2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos</b>	Generación y formalización del empleo	9.00	9.00	9.00	9.00	36.00



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	2024	2025	2026	2027	TOTAL GENERAL
<b>2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos</b>	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1,033.24	256.90	256.90	282.90	1,829.95
<b>2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos</b>	Infraestructura productiva y comercialización	118.80	116.40	116.40	116.40	468.00
<b>2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos</b>	Infraestructura red vial regional	409.03	378.92	376.92	361.40	1,526.26
<b>2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos</b>	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	71.57	2,210.93	68.18	68.18	2,418.86
<b>2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos</b>	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	-	1.00	-	-	1.00
<b>2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos</b>	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	103.06	516.26	126.26	111.26	856.84
<b>2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos</b>	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	17.50	17.50	17.50	17.50	70.01
<b>2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos</b>	Seguridad de transporte	15.57	1.05	1.05	16.57	34.23
<b>3. Promoción de la sostenibilidad ambiental para todos</b>	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	75.02	75.02	65.02	65.02	280.09



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
**Colombia**

LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	2024	2025	2026	2027	TOTAL GENERAL
<b>3. Promoción de la sostenibilidad ambiental para todos</b>	Educación ambiental	14.00	14.00	14.00	14.00	56.00
<b>3. Promoción de la sostenibilidad ambiental para todos</b>	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	-	10.00	10.00	-	20.00
<b>3. Promoción de la sostenibilidad ambiental para todos</b>	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	85.00	86.00	85.00	85.00	341.00
<b>3. Promoción de la sostenibilidad ambiental para todos</b>	Gestión integral del recurso hídrico	56.72	10.00	10.00	20.00	96.72
<b>3. Promoción de la sostenibilidad ambiental para todos</b>	Ordenamiento ambiental territorial	42.00	52.00	51.00	41.00	186.00
<b>4. Fortalecimiento del buen gobierno y gobernabilidad</b>	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	671.98	554.74	552.74	552.74	2,332.20
<b>4. Fortalecimiento del buen gobierno y gobernabilidad</b>	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	68.76	99.76	99.76	98.76	367.06
<b>4. Fortalecimiento del buen gobierno y gobernabilidad</b>	Generación de la información geográfica del territorio nacional	-	1,864.00	-	-	1,864.00
<b>Total general</b>		40,473.13	40,802.63	36,882.88	38,378.88	156,537.52

# TITULO IV CAPITULO INDEPENDIENTE DE REGALÍAS. CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

## CONTEXTO NORMATIVO

Los recursos naturales no renovables que son propiedad del Estado colombiano cuando son explotados generan una contraprestación económicas denominada regalías y compensaciones, conforme a la normatividad y regulaciones dadas por el Gobierno Nacional.

Estas contraprestaciones económicas son uno de los recursos más importantes con los que cuenta el Estado colombiano, para jalonar el desarrollo y la competitividad territorial. A través del tiempo se han expedido diferentes normas y reglamentaciones que cambian radicalmente su distribución, así como la forma en la que se accede y ejecutan dichos recursos.

La Constitución Política de 1991 comienza reconociendo la soberanía que tiene el Estado colombiano sobre el subsuelo y los recursos que allí reposan, en su artículo 32 afirma: “El Estado es propietario del subsuelo y de los recursos naturales no renovables, sin perjuicio de los derechos adquiridos y perfeccionados con arreglo a las leyes preexistentes”. En sus artículos 360 y 361, establece la diferencia entre las regalías directas e indirectas, así como las normas fundamentales para su administración. En este sentido, la misma Carta Fundamental señala en su artículo 360, refiriéndose a las regalías directas, que: “La explotación de un recurso natural no renovable causará, a favor del Estado, una contraprestación económica a título de regalía, sin perjuicio de cualquier otro derecho o compensación que se pacte. La ley determinará las condiciones para la explotación de los recursos naturales no renovables. Los departamentos y municipios en cuyo territorio se adelanten explotaciones de recursos naturales no renovables,

así como los puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos o productos derivados de los mismos, tendrán derecho a participar en las regalías y compensaciones.

La primera reforma del artículo 360 y 361 de la Constitución Política de Colombia persiguió cuatro objetivos fundamentales relacionados con la equidad regional, social e intergeneracional, la generación de ahorro para el futuro, la competitividad regional y el aseguramiento del buen gobierno, denominada como el Acto Legislativo 005 de 2011, con lo cual, esta nueva norma comenzó a regir, constituyendo el Sistema General de Regalías de la cual se derivó la ley 1530 de 2012, esta Ley tuvo vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020.

Posteriormente, en cumplimiento a lo ordenado en el Acto Legislativo 05 de 2019, el Congreso de Colombia, expide el 30 de septiembre de 2020 la Ley 2056 “Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”, a su vez, el Gobierno Nacional en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías 1821 de fecha 31 de diciembre de 2020, normas que entraron en vigencia a partir del primero de enero de 2021.

## **FUNDAMENTOS NUEVA REFORMA LEY 2056 DE 2020**

En cumplimiento a lo ordenado en el Acto Legislativo 05 de 2019, la Ley 2056 de 2020 y el Decreto Reglamentario 1821 de 2020 se constituye deber legal, que las entidades territoriales realicen los ejercicios de planeación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de esta Ley. Dando cumplimiento al mencionado artículo y conforme a las orientaciones de la guía básica emitida por el Departamento Nacional de Planeación, el Municipio de Corinto, Cauca incluye este capítulo de inversiones con cargo al SGR el cual es un conjunto de iniciativas y/o proyectos de inversión que la entidad territorial identificó y priorizó conforme a los ejercicios de planeación desarrollados para las SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría liderados por el alcalde, a través de mesas públicas de participación





ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



ciudadana en las que se definieron y priorizaron las iniciativas o proyectos de inversión de que trata el presente capítulo, incluyendo el enfoque de género como lo cita el párrafo sexto del artículo 30.

Este capítulo se elaboró de manera participativa, democrática y concertada con los grupos poblacionales, étnicos y comunitarios, entre ellos, delegados de concejo Municipal, Consejo Territorial de Planeación, representantes de Juntas de Acción Comunal y la institucionalidad local, así como, lo señala a continuación el artículo.

*Artículo 30 – Ley 2056 de 2020 “Ejercicios de planeación. En el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación.*

*Para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, los proyectos de inversión deberán incorporarse en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales en un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará “inversiones con cargo al SGR” y sus modificaciones o adiciones.”*

Otros de los cambios sustanciales en la reforma de la ley del Sistema General de Regalías, es ahora todo el ciclo de los proyectos de inversión estará a cargo de cada entidad territorial cumpliendo cada una de las siguientes etapas, las cuales, serán adelantadas conforme a las definiciones, contenidos, procesos y procedimientos que establezca el Departamento Nacional de Planeación en su metodología:

### **Ciclo de proyectos Sistema General de Regalías**



Fuente: Ingreso a Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control Gesproy 3.0.

## 1. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

La administración municipal desde el inicio de su mandato, ha dado inicio a una serie de acciones con el propósito de dar respuesta efectiva al cumplimiento de la normatividad vigente frente al sistema general de regalías y su implementación, atendiendo primeramente todas aquellas orientaciones que desde el nivel nacional fueron impartidas a través de las diferentes estrategias diseñadas por el Departamento Nacional de Planeación como son: El uso de la Guía Básica para la construcción del Capítulo de Inversiones con Cargo al Sistema General de Regalías en el Plan de Desarrollo Territorial, Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión, entre otras, con el propósito fundamental comunicar y orientar a las regiones en el cumplimiento y alcance de requisitos para acceder a las diferentes fuentes de recursos del Sistema General de Regalías y financiar proyectos de inversión que impacten positivamente sus diferentes necesidades y problemáticas.

Las directrices plasmadas en estas guías resaltan entre otros aspectos, la importancia de tener



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



en cuenta que deberán priorizar para las inversiones, proyectos con enfoque de género, en desarrollo de las políticas públicas en pro de la equidad de la mujer y con énfasis en los temas de mujer rural.

En todo caso, todo proyecto de inversión deberá cumplir con el ciclo de proyectos establecido en la Ley 2056 de 2020 y el Decreto 1821 de 2020

En este contexto y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, el municipio de Corinto aplicó los lineamientos metodológicos establecidos por el gobierno nacional, a través de la “Guía Básica para elaborar el capítulo de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías en el plan de desarrollo territorial,” diseñada por el Departamento Nacional de Planeación- DNP, para lo cual, la Secretaría de Planeación Municipal estableció un plan de trabajo, que diera respuesta al desarrollo metodológico definido para la construcción de este capítulo independiente del plan de desarrollo Municipal.

El plan de trabajo realizado por la Secretaría de Planeación dio inicio el 10 de enero del presente año (RESOLUCIÓN 009 DE 10 DE ENERO 2024), y durante su ejecución se realizaron actividades principales como: alistamiento institucional, recopilación de insumos para la aplicación de los Autodiagnósticos, desarrollo de ejercicios de participación ciudadana, consolidación de resultados y elaboración del Capítulo de “Inversiones con cargo al SGR”.

Dentro de los objetivos propuestos por el equipo de la secretaría de planeación, se orientó a cada unidad ejecutora en los temas de su competencia, a través de la participación en los Consejos de gobierno, para la correcta y eficaz formulación de las iniciativas a priorizar en el capítulo independiente de inversiones con cargo al SGR”.

La entidad desarrolló la siguiente metodología conforme a las orientaciones del DNP:

## 1.1. ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL

### 1.1.1. APLICAR UN INSTRUMENTO SENCILLO DE AUTODIAGNÓSTICO

Se realiza un análisis de la disponibilidad de recursos del SGR para el municipio: Proyecciones SICODIS, Ley 2279 de diciembre de 2022 “Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el Bienio del 1º de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024”, Cierre financiero y presupuestal del municipio para el bienio 2023 - 2024, resumen disponibilidad presupuestal, saldos definitivos para el capítulo del SGR.

Se identifica y se elabora el listado de metas a financiar con recursos del SGR, para la posterior definición de iniciativas de inversión.

Se realiza mediante consejo de gobierno la socialización de la metodología para la elaboración del capítulo independiente del SGR y se estableció el mecanismo de concertación participativo de los distintos actores económicos presentes en el territorio para la definición de iniciativas sectoriales.

Se seleccionó como método de participación la realización de mesas presenciales en zona urbana y rural relacionadas en la siguiente tabla.

### 1.1.2. CONFORMACIÓN Y PREPARACIÓN DEL EQUIPO TERRITORIAL

La administración municipal conformó su equipo de trabajo a través de reunión de Consejo de Gobierno con número de acta 002 adelantada el día 29 del mes de enero del año 2024, en marco del proceso de preparación se realizaron tres (3) jornadas técnicas con la presencia del Alcalde Municipal, Comisaria de familia, Secretaria de Planeación, secretario de obras públicas, Secretario de educación, inspección de policía, UMATA, control interno, gerente EMCORINTO, la oficina asesora jurídica, profesional universitario con funciones de gobierno, profesional universitario con funciones de despacho. Estas jornadas fueron apoyadas por el Programa de Gobierno Responsable de USAID, para la construcción de criterios y orientaciones metodológicamente,

- Reunión de equipo de Gobierno para el alistamiento, se realiza la identificación de formatos diligenciados de acuerdo con caja de herramientas suministradas por RG de USAID, se proyecta el autodiagnóstico e insumos previos a tener en cuenta para la identificación de iniciativas y/o proyectos preliminares y se verificación de metas del Plan de Desarrollo e iniciativas PDET con posibilidad de incluir en listado preliminar a ser presentado en mesas de participación.
- Reunión de Consejo de Gobierno para definir listado preliminar de iniciativas y convocatoria pública para el desarrollo de las mesas de participación ciudadana; se construye listado preliminar de iniciativas a presentar en mesas de participación ciudadana clasificadas en zona urbana y rural; se elabora agenda preliminar para el desarrollo de mesas de trabajo con la ciudadanía a partir de roles y competencias internas y se define de método de convocatoria a través de acto administrativo, invitación pública abierta a través de canales perifoneo, publicación en redes sociales, escritas a las Juntas de Acción Comunal para el desarrollo de las mesas de manera presencial en sector rural y urbano.
- Reunión preparatoria, se define metodología para el desarrollo de las Mesas de participación ciudadana en zona urbana y rural a partir de la guía básica del DNP, se aprueba agenda preliminar para el desarrollo de las mesas de trabajo con la ciudadanía a partir de roles y competencias del equipo de la administración y se define elementos y criterios técnicos metodológicos del programa RG de USAID para el desarrollo de mesas de trabajo, recolección de insumos, propuesta y guion metodológico para aplicar y se realiza clasificación de iniciativas por vigencia y montos de según plan de recursos y sector (insumos físicos para captura de información).
- Como soporte de la información relacionada anteriormente se envía el anexo 01 “Acta de Consejo de Gobierno 002”

### 1.1.3. MAPA DE ACTORES

Conforme a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 30 de la ley 2056 de 2020 Para el desarrollo de las mesas participativas, los alcaldes deberán invitar a delegados de las Juntas Administradoras Locales, del Concejo Municipal, de las Organizaciones de Acción Comunal, de las organizaciones sociales, y de los principales sectores económicos con presencia en el municipio.

En este orden la entidad territorial realizó el respectivo balance y registro de las diferentes instancias de participación ciudadana expresadas en plataformas, mesas, comités, espacios y organizaciones sociales ambientales, dando como resultado un inventario de actores que fueron categorizados a nivel poblacional, territorial, sectorial e institucional respondiendo a su rol y propósito, siendo la base para la convocatoria de la mesa pública de participación ciudadana.

Dentro de estos se destacan: los integrantes del Concejo Municipal, Organizaciones de Acción Comunal, organizaciones sociales, principales sectores económicos con presencia en el municipio, miembros del Consejo Territorial de Planeación, de los grupos Motor PDET, representantes de organizaciones de mujer rural y representantes a la Cámara y Senadores.

### 1.1.4. RELACIÓN DE INSUMOS

La entidad adelanto la recolección de información necesaria para la identificación de iniciativas y/o proyectos de inversión, recopilación de insumos y revisión documental siendo base para el análisis preliminar de iniciativas, como principal fuente los siguientes insumos:

Para la formulación de la versión preliminar del proyecto del Plan de Desarrollo Municipal, se realizó una revisión de todos los insumos que dieron cuenta de la situación general del ente territorial. Para el caso de regalías, se consideraron los siguientes insumos:



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

**2.1.4.1 Revisión de Saldos** Es importante conocer la gestión y desempeño presupuestal de los recursos de regalías del ente territorial, se consultó el Portal de Transparencia Económica <https://www.pte.gov.co/Presupuesto-sistema-de-regal%C3%ADAs>, donde se encontró la siguiente información:

- **Ejecución presupuestal:** Se analizan los recursos asignados a la entidad territorial en la Ley de Presupuesto de Regalías.

INVERSIÓN		92,50%	
Asignaciones Directas	Entidades que producen o por donde se transportan los RNNR	20%	
	Podrá ser anticipado	5%	
Asignación para Inversión Local	Municipios NBI > Nacional y categoría 4,5 y 6	12,68%	
	Grupos Étnicos	Indígenas	1%
		Negro, Afros, Raizales y Palenqueros	1,1%
		Rrom	0,22%
Asignación para Inversión Regional	Departamentos: 60%	34%	
	Regiones: 40%		
Asignación Ciencia, Tecnología e Innovación		10%	
Asignación para la Paz		7%	
Asignación Ambiental		1%	
Municipios Río Magdalena y Canal del Dique		0,50%	

**Tabla 1. Recursos del SGR en el Municipio de Corinto, y saldo pendiente por asignar para inversión (2023-2024)**

Cifras en pesos corrientes

Concepto de gasto***	Presupuesto de inversión - PTE	Recursos aprobados y Asignados en SPGR	Saldo pendiente de asignación**	Bloqueo del 20% del bienio*	Saldo disponible (Pendiente de asignación + bloqueo del 20% del bienio)
Asignaciones directas	61.511.537		61.511.537	98.511	61.610.048
Asignaciones directas 5% anticipadas	150.062		150.062	27.988	178.050
Decretos legislativos 574 y 798 de 2020					
Gestión de riesgo - Asignaciones directas					
Incentivo a la producción, explotación y formalización					
Incentivo a la exploración y a la producción					
Incentivos a la Prod. Paz					
Inversión local - Ambiente	750.209.557		750.209.557	105.241.864	855.451.421
Inversión local - NBI 4-5-6 categoría	7.200.937.301	4.421.618.192	2.779.319.109	684.072.116	3.463.391.225
<b>Total general</b>	<b>8.012.808.457</b>	<b>4.421.618.192</b>	<b>3.591.190.265</b>	<b>789.440.480</b>	<b>4.380.630.745</b>

- Ejecución financiera: Se analizan los recursos aprobados y comprometidos. Permite verificar cuáles son los compromisos pendientes de pago.

BPIN: 2023192120019 Fortalecimiento de la caficultura familiar mediante la dotación de equipos para el beneficio del café en el municipio de Corinto, Valor comprometido: \$ 544.167.995

BPIN: 2023192120022 Fortalecimiento de la soberanía alimentaria para la reactivación económica campesina con enfoque de género en el municipio de Corinto, Valor comprometido: \$ 204.870.030

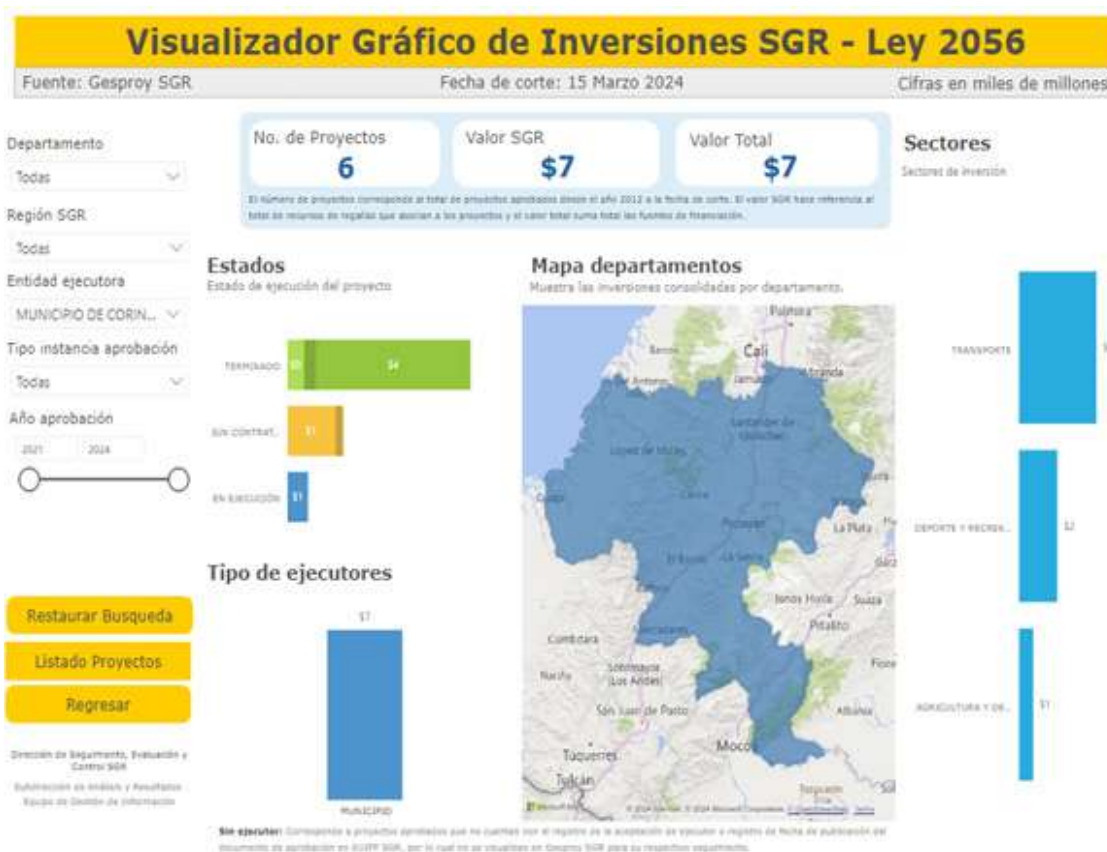




ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



2.1.4.2. Proyectos de inversión: Se consulta el estado de los proyectos de inversión de la entidad territorial en la página del SGR, en la pestaña de Vigilancia - Resultados e Informes, en el siguiente enlace: <https://www.sgr.gov.co/Vigilancia/ResultadoseInformes.aspx>



Así mismo se accede al portal de información de Mapa de inversiones: <https://mapainversiones.dnp.gov.co/> donde se revisa los proyectos aprobados en las diferentes fuentes, incluida regalías. Donde se visualiza la ejecución de cada proyecto, así como las entidades beneficiarias y los recursos asignados.

De igual manera es importante realizar la revisión de los proyectos de inversión formulados por la administración anterior los cuales no se encuentran en trámite de aprobación, para lo que



**ALCALDIA  
CORINTO CAUCA**



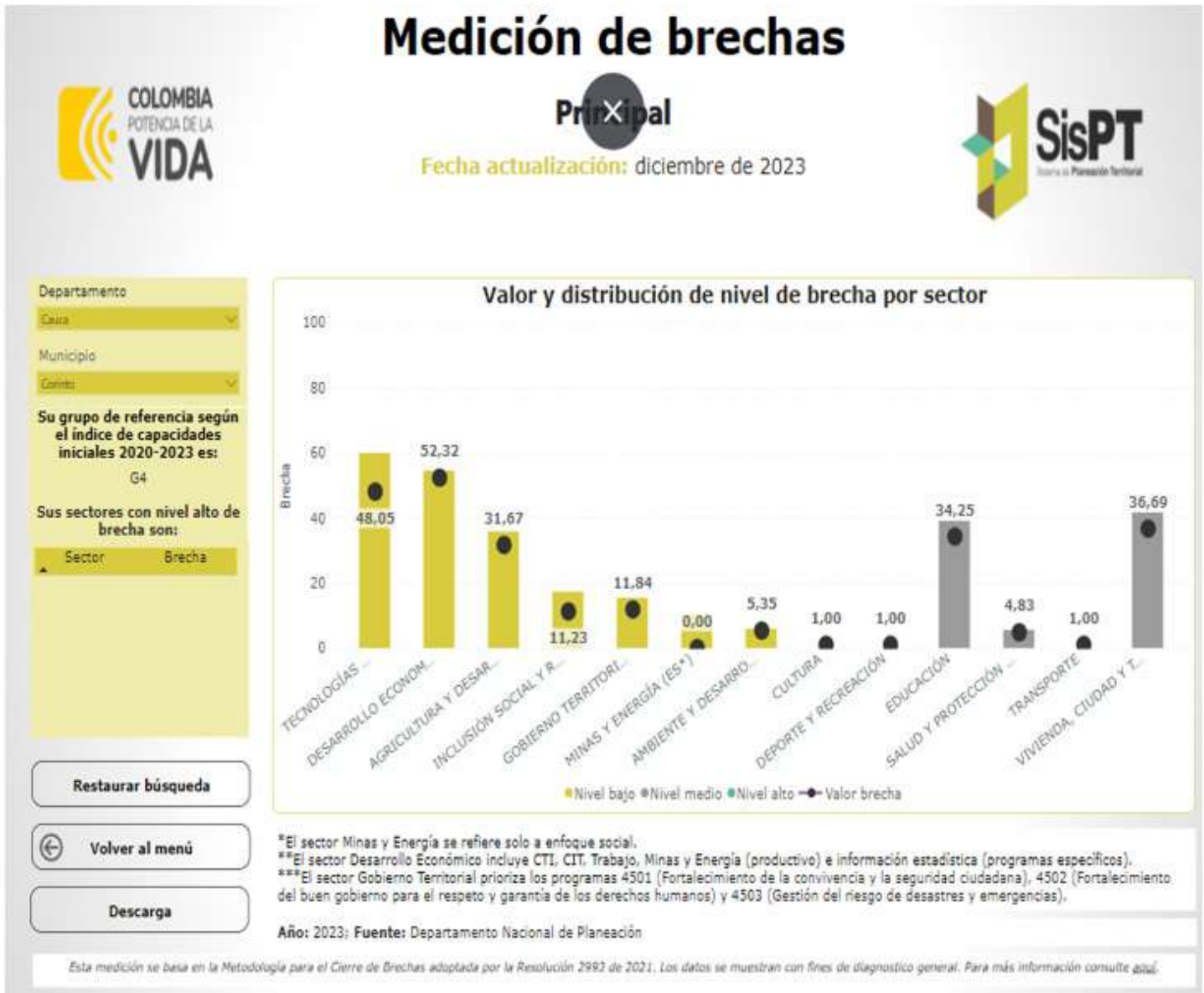
**República de  
Colombia**

se consulta la información cargada en el Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas - SUIFP SGR bajo el rol de entidad territorial, a fin de establecer si pueden ser incorporados en el Capítulo de inversiones con cargo al SGR en los PDM, siempre y cuando estén alineados al Programa de Gobierno de la entidad.

TipoProyecto	SectorProyecto	EntidadResponsable	Ciudad	Año	NombreProyecto	Estado	ValorTotal	ValorSolicitado	ValorEjecutado	AnexoFísico	AnexoFinanciero	Horizonte	SubEstadoProyecto	Beneficiarios
SGR	Deporte Y Recreación	Municipio de Corinto - Cauca	CORINTO	2019	Construcción De Graderías En El Estadio Jose Maria Obando Del Municipio De Corinto - Cauca	Terminado	778.702.883	780.806.716	778.702.883	95,42	99,75	2019-2019	Cerrado (SGR)	13065
SGR	Agricultura Y Desarrollo Rural	Municipio de Corinto - Cauca	CORINTO	2023	Fortalecimiento De La Caficultura Familiar Mediante La Dotación De Equipos Para El Beneficio Del Café En El Municipio De Corinto	En Ejecución	544.187.995	544.187.995	0	0	0	2023-2023	Inactivo (PDR, Territor)	230
SGR	Transporte	Municipio de Corinto - Cauca	CORINTO	2018	Construcción De Vías Urbanas Por Medio De Pavimentos Flexibles En El Municipio De Corinto - Cauca	Terminado	4.139.055.261	4.102.576.406	4.139.055.261	99,79	100	2018-2021	Terminado (SGR)	12394
SGR	Transporte	Municipio de Corinto - Cauca	CORINTO	2018	Diseño De Pavimento Mas Urbano Del Municipio De Corinto, Cauca, Occidente	Terminado	58.387.600	58.400.000	58.387.600	100	99	2018-2018	Cerrado (SGR)	12877
SGR	Educación	Municipio de Corinto - Cauca	CORINTO	2018	Construcción Aula De Clase En El Viente De Agosto Del Municipio De Corinto, Cauca, Occidente	Terminado	1.961.079.513	1.486.644.484	1.961.079.513	100	100	2018-2018	Cerrado (SGR)	751
SGR	Inclusión Social Y Reconciliación	Municipio de Corinto - Cauca	CORINTO	2018	Construcción Del Centro De Desarrollo Infantil (Codi) Del Barrio Pedro Leon Y Gustavo Mejía En El Municipio De Corinto, Cauca, Occidente	Terminado	859.586.489	780.048.487	859.586.489	100	100	2018-2018	Cerrado (SGR)	65
SGR	Deporte Y Recreación	Municipio de Corinto - Cauca	CORINTO	2018	Construcción De Cubierta En Estructura Metálica Para La Cancha Múltiple De Las Veredas Quebradita Y La Capilla De Corinto, Cauca, Occidente	Terminado	838.774.158	842.734.420	838.774.158	100	99,53	2017-2021	Cerrado (SGR)	1744
SGR	Minas Y Energía	Municipio de Corinto - Cauca	CORINTO	2017	Construcción De Conexiones De Gas Natural Para Comunidades Afro De La Vereda El Baranco Corinto	Terminado	142.787.887	142.787.887	142.787.887	100	100	2017-2017	Cerrado (SGR)	571
SGR	Agricultura Y Desarrollo Rural	Municipio de Corinto - Cauca	CORINTO	2018	Mejoramiento Y Adecuación Del Área De Círculos De La Galería Del Municipio De Corinto - Cauca	Terminado	520.369.662	589547997	520.369.662	100	87,81	2019-2021	Cerrado (SGR)	13065
SGR	Transporte	Municipio de Corinto - Cauca	CORINTO	2018	Mejoramiento De Vías Terrestres Mediante La Construcción De Pista Nueva En Las Veredas: Pedregal - Río Negro - La Herencia - Media Naranja - La Laguna - Quebradita En El Municipio De Corinto Departamento Del Cauca	Terminado	5.355.619.879	5099946236	5.355.619.880	100	100	2018-2018	Terminado (SGR)	6285
SGR	Deporte Y Recreación	Municipio de Corinto - Cauca	CORINTO	2018	Construcción De Dos Canchas Multifuncional Con Cubierta En Estructura Metálica Para Las Veredas La Laguna Y San Luis Amba En El Municipio De Corinto	Terminado	1.049.423.905	1.050.000.000	1.049.423.905	99,85	99,45	2018-2018	Cerrado (SGR)	4529
SGR	Transporte	Municipio de Corinto - Cauca	CORINTO	2017	Mejoramiento De La Movilidad Urbana A Través De La Construcción Del Sendero Peatonal Sobre La Carrera 20 Entre Calle 13 Y Cementerio Corinto	Terminado	509.679.936	509.679.936	509.679.936	100	100	2017-2017	Cerrado (SGR)	13065
SGR	Deporte Y Recreación	Municipio de Corinto - Cauca	CORINTO	2023	Mejoramiento Y Adecuación De La Pista De Petróleo Del Polideportivo Municipal Elmar Elías Durán Cano Del Municipio De Corinto	Terminado	324.754.418	324.771.016	324.754.418	100	99,99	2023-2023	Para cierre (SGR)	4030
SGR	Transporte	Municipio de Corinto - Cauca	CORINTO	2018	Construcción Construcción De Pavimento Flexible En La Cabezera Municipal De Corinto, Cauca, Occidente	Terminado	1.932.741.111	1.924.101.070	1.932.741.111	100	100	2018-2018	Terminado (SGR)	30750
SGR	Deporte Y Recreación	Municipio de Corinto - Cauca	CORINTO	2022	Construcción De 4 Canchas Multifuncionales En Concreto En Las Veredas El Paraiso La Olla La Herencia Y Santa Elena Baja En El Municipio De Corinto	Terminado	432.959.811	432.959.810	432.959.811	100	99,88	2023-2023	Cerrado (SGR)	1515
SGR	Agricultura Y Desarrollo Rural	Municipio de Corinto - Cauca	CORINTO	2020	Fortalecimiento De Las Condiciones De Producción Agropecuaria En El Marco De La Pandemia Covid 19 En El Municipio De Corinto	Terminado	282.371.400	609.521.960	282.371.400	100	90,84	2020-2020	Cerrado (SGR)	280
SGR	Agricultura Y Desarrollo Rural	Municipio de Corinto - Cauca	CORINTO	2018	Construcción De Un Centro Logístico Y De Negocios En El Municipio De Corinto	Terminado	1.115.292.982	1.116.401.540	1.115.292.982	100	99,89	2018-2018	Cerrado (SGR)	1642
SGR	Minas Y Energía	Municipio de Corinto - Cauca	CORINTO	2018	Construcción Redes Eléctricas Urbanas En El Municipio De Corinto Corinto, Cauca, Occidente	Terminado	748.388.159	750.526.289	748.388.159	100	99,71	2018-2018	Cerrado (SGR)	536
SGR	Deporte Y Recreación	Municipio de Corinto - Cauca	Corinto Cau	2019	Construcción De Dos Canchas Multifuncionales En Concreto En Las Veredas La Siberia, San Luis Abajo Y Tres Canchas Similares En La Vereda Río Negro Y Barrios Viente De Agosto Y La Colombiana Del Municipio De Corinto - Cauca	Terminado	844.258.553	845.070.253	844.258.553	87,56	99,9	2018-2018	Cerrado (SGR)	13065

2.1.4.3. Otros insumos: Así mismo, resulta relevante consultar la información que se relaciona a continuación, para facilitar la construcción del Capítulo de inversiones con cargo al SGR en los PDT.

- Metodología del Cierre de Brechas: Resolución 2993 de 2021) se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://www.sgr.gov.co/Inversi%C3%B3n/Metodolog%C3%ADadeCierredeBrechas.aspx>



Las Brechas son las desigualdades en desarrollo social, económico, ambiental, agropecuario e infraestructura vial que tiene un territorio. La identificación de estas permite priorizar la inversión de los recursos de acuerdo con los sectores identificados.

- Proyectos tipo: El Gobierno Nacional dispone de un portafolio de Proyectos Tipo de diferentes sectores de inversión (<https://proyectostipo.dnp.gov.co/>) que fueron consultados

ya que funcionan como una alternativa para disminuir costos en la formulación y estructuración de los proyectos.

De igual manera, para la construcción de la versión preliminar del Capítulo de inversiones con cargo al SGR en los PDT, se debe tener en cuenta la siguiente información:

- El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida.
- El Programa de Gobierno.
- Planes de Vida o de etnodesarrollo de las comunidades étnicas (en el caso que aplique).
- Los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR)\*.
- Los Planes de Acción Cuatrienal de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible.
- La metodología de Asignación para la Inversión Regional del 40%.
- Las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación (ADCI).
- Pacto Municipal para la transformación Regional – PMTR: Suscrito el 14 de diciembre de 2018 por un término inicial de diez años, con 151 iniciativas municipales distribuidas en los 8 pilares PDET.
- Agenda de Competitividad: Agenda Departamental de competitividad e innovación 2018-2022, El Meta compete. Comisión Regional de Competitividad e Innovación
- Esquema de Ordenamiento Territorial: Acuerdo 029 de 2001, por medio del cual se adopta el Esquema de Ordenamiento Territorial
- Pobreza monetaria DANE resultados 2022 del mes de septiembre 2023
- Plan Sectoriales: Plan Territorial de Salud Pública

\*Las PATR son el instrumento construido mediante pactos comunitarios, étnicos y municipales, que identifican y priorizan las necesidades e iniciativas para la transformación del territorio. A partir de estos pactos, en los PATR se definen las apuestas del territorio para su desarrollo integral. Tenga en cuenta que el Capítulo de inversiones con cargo al SGR de los



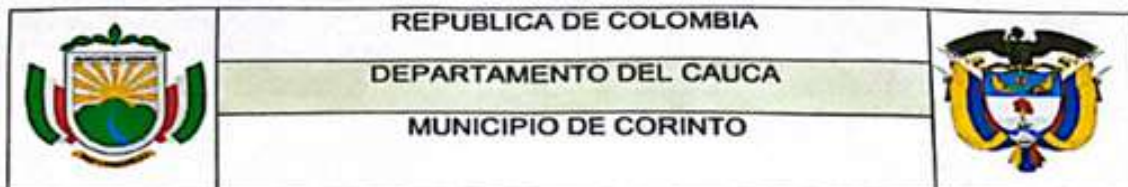
ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



PDT solo aplica para las Asignaciones Directas, Asignaciones Locales y Asignación para la Inversión Regional, y no para proyectos a ser financiados con la Asignación para la Paz.

### 2.1.5. Agenda De Trabajo

A través convocatoria del 02 de febrero de 2024, **POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A MESAS PÚBLICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL “CORINTO SOMOS TODOS”** se da apertura formal al proceso de convocatoria a mesas públicas de participación, se formaliza el equipo responsable y se aprueba la agenda de trabajo que se relaciona a continuación:



Corinto Cauca, 02 de febrero de 2024

Respetado (a).

**Asunto:** Convocatoria Pública Elaboración De Plan De Desarrollo 2024-2027, Municipio de Corinto C.

Cordial saludo

El Alcalde Municipal de Corinto Cauca Dr. Adrián Díaz Hurtado y su equipo de Gobierno, se permite de manera muy especial invitar a la comunidad en general, los diferentes actores públicos, privados, comunitarios, sociales, poblacionales, étnicos, educativos, culturales, deportivos, ambientales, agentes de cooperación, academia, veedurías, órganos de control y vigilancia y demás miembros de la comunidad, a que participen activamente en formulación del plan de desarrollo "CORINTO SOMOS TODOS" evento que se tiene previsto bajo la voluntad de Dios,

El objetivo fundamental contar con la presencia de cada ciudadano del territorio que es de vital importancia para el proceso de formulación del Plan de desarrollo, así como el acercamiento con las fuerzas vivas del municipio de Corinto Cauca, que permitan constituir un plan de desarrollo basados en la realidad del municipio en el marco de las competencias, capacidades y alcances del municipio.

Te invitamos a la participación activa en la formulación del Plan de desarrollo "Corinto Somos Todos", para a construir la hoja de ruta durante los cuatro años siguientes y Corinto se convierta en un territorio de oportunidad para Todos.

Cronograma:

CORREGIMIENTO	LUGAR DE REUNION	FECHA	HORA
El Jagual	El Descanso	8 de febrero de 2024	9:00 am
Los Andes	La Cima	13 de febrero de 2024	9:00am
Quebraditas	Las Cruces	14 de febrero de 2024	9:00am
Rio Negro	Rio Negro	15 de febrero de 2024	9:00am
Media Naranja	Media Naranja	16 de febrero de 2024	9:00am
El Barranco	El Barranco	20 de febrero de 2024	4:00 pm
Casco Urbano	Coliseo Municipal	21 de febrero de 2024	4:00pm

Cordialmente



ADRIÁN DÍAZ HURTADO  
Alcalde Municipal  
Corinto Cauca

Adrián Díaz  
Hurtado  
Alcalde



Casa Municipal Pedro Pablo Zúñiga M. Calle 7 No. 8 - 75  
Tel: 8270178- Fax: 8270177-  
Correo Electrónico: [alcaldia@corinto-cauca.gov.co](mailto:alcaldia@corinto-cauca.gov.co)



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

La Secretaria de Planeación Municipal inició el trabajo de revisión y preparación de insumos para la formulación del Capítulo independiente en el PDT a cargo del Sistema General de Regalías, al establecer y consolidar el proceso inicial preparatorio y construyendo la matriz de inventario, articulada a todos los instrumentos de planeación del municipio, consultó en Consejo de Gobierno los proyectos relacionados con fuente de financiación de los recursos del Sistema general de Regalías y principalmente los priorizados por impacto en los indicadores de bienestar del territorio.

Haciendo uso de instrumento caja de herramientas se tabula para cada una de las actividades estratégicas, el responsable, el soporte de la actividad y la fecha límite para su ejecución, este cronograma sirve como referencia para seguimiento interno a cada etapa a cargo del equipo de gobierno y la oficina asesora de control interno.



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
**Colombia**

TABLA 59, TABLA. AGENDA DE TRABAJO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CAPÍTULO CON CARGO AL SGR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SOPORTE	FECHA
Actividad Dinamizadora - Socialización instrumento	Alcalde municipal y jefe de planeación.	Reunión de Socialización	29/01/2024
Agenda de trabajo / Acuerdos	Equipo de Trabajo territorial coordinado por Secretaria de Planeación.	Agenda de Trabajo	29/01/2024
Entrega y articulación caja de herramientas	Equipo de Trabajo territorial, coordinado por Secretaria de Planeación	Caja de Herramienta compartida	29/01/2024
Convocatoria de evento de planeación participativa	Secretaria de Planeación.	Acto Administrativo e invitaciones	02/02/2024
Desarrollo del evento de planeación participativa	Equipo de Gobierno Territorial	Listas y registro fotográfico del evento	08/02/2024 AL 21/02/2024
Tabulación de Resultados de Mesas participativas	Secretaria de Planeación.	Formatos tabulados	febrero
Redacción capítulo con cargo al SGR	Secretaria de Planeación.	Capítulo SGR estructurado	febrero
Retroalimentación documento final -	Secretaria de Planeación.	Documento final capítulo sgr	abril
Reporte al SisPT	Secretaría de Planeación	Publicación y reporte de Decreto y capítulo SGR	junio
Elaboración del Plan Indicativo	Secretaría de Planeación	Plan Indicativo diligenciado y reportado	Agosto- octubre





ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



### 2.1.6. Identificación de metas de producto en el PDT.

A partir de la identificación de las metas del PDT con fuente de financiación del SGR, la revisión documental de instrumentos de planeación, la definición de lineamientos metodológicos para la priorización de las iniciativas, dentro del Plan de Desarrollo Territorial “CORINTO SOMOS TODOS” se consideró de manera general la posibilidad de financiar metas del Plan de Desarrollo una vez se adelantará de manera previa los criterios de viabilidad y articulación con la programación física y financiera, así como la aprobación de los proyectos cumpliendo el respectivo ciclo de inversión para la respectiva aprobación, conforme a la fuente de recursos; el equipo municipal analizó la parte estratégica del PDT y filtro aquellas que no contaban con los recursos suficientes para su ejecución o que se estimaba fuera financiada con otras fuentes como las de SGR, como se relaciona a continuación:

Recreación y Deporte: \$1.700.000.000

Vivienda Ciudad y territorio: \$2.900.000.000

Cultura: \$2.000.000.000

Ambiente y Desarrollo Sostenible: \$800.000.000

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL: \$749.038.025

### 2.1.7. Alineación PDET

Linea_Estrategica	Sector	Programa	Desc_Meta	Producto	Pilar_PDET	Clase_Meta
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Fortalecimiento De La Caficultura Familiar Mediante La Dotación De Equipos Para El Beneficio Del Café En El Municipio De Corinto - Política_Paz: 1. Reforma Rural Integral - 1.6. Producción agropecuaria y economía solidaria y cooperativa - Ini PEDET: 119212267886	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	6 REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	- Meta SGR

Producto de las sesiones institucionales y del compromiso de la Alcaldía con la Subregión.

A partir del uso de la caja de herramientas suministrada por el programa de gobernabilidad responsable de USAID, y el instrumento de alineación del Plan de Desarrollo Territorial con los PDET y el Plan Plurianual de Inversiones PPI, se adelanta un ejercicio de alineación de iniciativas con metas plan de desarrollo previamente identificadas.

Como resultado del ejercicio de planificación de los recursos del SGR, el municipio adelantó un proceso de alineación preliminar de iniciativas PDET para llevar a las mesas de participación ciudadana, dentro de las iniciativas se destacan las siguiente:

## **IMPLEMENTACIÓN.**

### **2.1.8.1. Listado preliminar de iniciativas.**

A partir del ejercicio de preparación y alineación de metas del plan de desarrollo territorial y las iniciativas PDET se realiza la Identificación previa de iniciativas y/o proyectos de gestión pública, que le apuestan a los lineamientos expresados en la ley 2056 de 2020 y que fueron la base para la evaluación y calificación en los espacios de concertación institucional y social; así mismo en el marco del autodiagnóstico en su revisión documental y a partir de los lineamientos concretados con la Secretaria de Planeación y el Alcalde municipal, se consolidó una base de iniciativas que responden a metas de producto del PDT, que se evalúan y califican en relación a los criterios establecidos mediante una jornada con el Consejo de Gobierno.

Para la redacción de listado preliminar de iniciativas y/o proyectos, se tuvo en cuenta aspectos de relevancia estratégica como iniciativas articuladas con productos expresadas en el PDT que permitan el cierre de brechas, alineación con instrumentos de planeación a nivel nacional, departamental y local, y sobre todo el aporte a la construcción de paz y la sostenibilidad territorial (Acuerdos de Paz, ODS, PDN, PDD, PDET entre otros) que dan cuenta de la gestión local.



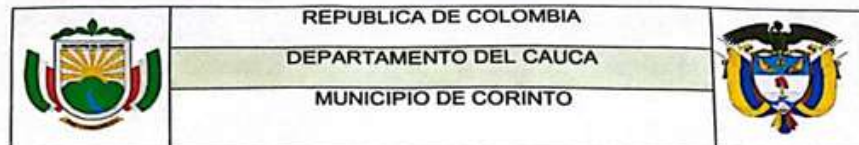
ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

## 2.1.8.2. Convocatoria

Se realiza invitación pública a delegados del Concejo Municipal, de las Organizaciones de Acción Comunal, de las organizaciones sociales, de los principales sectores económicos con presencia en el municipio, miembros del Consejo Territorial de Planeación, de los grupos Motor PDET, representantes de organizaciones de mujer rural; así como representantes a la Cámara y Senadores que hayan obtenido más del 40% de su votación en la región.



Corinto Cauca, 02 de febrero de 2024

Respetado (a).

**Asunto:** Convocatoria Pública Elaboración De Plan De Desarrollo 2024-2027, Municipio de Corinto C.

Cordial saludo

El Alcalde Municipal de Corinto Cauca Dr. Adrián Díaz Hurtado y su equipo de Gobierno, se permite de manera muy especial invitar a la comunidad en general, los diferentes actores públicos, privados, comunitarios, sociales, poblacionales, étnicos, educativos, culturales, deportivos, ambientales, agentes de cooperación, academia, veedurías, órganos de control y vigilancia y demás miembros de la comunidad, a que participen activamente en formulación del plan de desarrollo "CORINTO SOMOS TODOS" evento que se tiene previsto bajo la voluntad de Dios,


El objetivo fundamental contar con la presencia de cada ciudadano del territorio que es de vital importancia para el proceso de formulación del Plan de desarrollo, así como el acercamiento con las fuerzas vivas del municipio de Corinto Cauca, que permitan constituir un plan de desarrollo basados en la realidad del municipio en el marco de las competencias, capacidades y alcances del municipio.

Te invitamos a la participación activa en la formulación del Plan de desarrollo "Corinto Somos Todos", para a construir la hoja de ruta durante los cuatro años siguientes y Corinto se convierta en un territorio de oportunidad para Todos.

Cronograma:

CORREGIMIENTO	LUGAR DE REUNION	FECHA	HORA
El Jaqual	El Descanso	8 de febrero de 2024	9:00 am
Los Andes	La Cima	13 de febrero de 2024	9:00am
Quebraditas	Las Cruces	14 de febrero de 2024	9:00am
Rio Negro	Rio Negro	15 de febrero de 2024	9:00am
Media Naranja	Media Naranja	16 de febrero de 2024	9:00am
El Barranco	El Barranco	20 de febrero de 2024	4:00 pm
Casco Urbano	Coliseo Municipal	21 de febrero de 2024	4:00pm

Cordialmente

  
ADRIÁN DÍAZ HURTADO  
Alcalde Municipal  
Corinto Cauca

Adrián Díaz  
Hurtado  
Alcalde 

Casa Municipal Pedro Pablo Zúñiga M. Calle 7 No. 8 - 75  
Tel: 8270178- Fax: 8270177-  
Correo Electrónico: [alcaldia@corinto-cauca.gov.co](mailto:alcaldia@corinto-cauca.gov.co)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE CORINTO

**RECIBIDO CONVOCATORIA PÚBLICA ELABORACIÓN DE PLAN DE  
DESARROLLO 2024 "CORINTO SOMOS TODOS".  
ALCALDE: ADRIAN DIAZ HURTADO.**

No	NOMBRE	CEDULA	VEREDA O BARRIO	CARGO	FIRMA
1	...	14.957.204	...	...	...
2	...	25.379.311	Quebrada	delgado	...
3	...	25.367.353	El Jagual	presidente	...
4	...	1059.811.014	Las Cañas	vicepres.	...
5	...	38578453	El Yunque	Presidente	...
6	...	...	Laguna	presidente	...
7	...	111158152	...	...	...
8	JOSÉ OLAYA	6403618	MARIA	delegado	...
9	...	109845792	Boguan	presidente	...
10	...	10.633.677	Santa Elva	Presid.	...
11	...	10653724	La Esmeralda	presidente	...
12	...	10632918	Chichirranal	presidente	...
13	...	29.309824	La Cruz	Presidente	...
14	...	21.375.172	Caritelo	delegado	...
15	...	10634081	S. Santa	v. presidente	...
16	...	48678993	La Esther	presidente	...
17	...	70033610	La Unión	delegado	...
18	...	76236404	San Pedro	presidente	...
19	...	1054842981	Sitacio	presidente	...
20	...	7039.847.761	La Cristalina	presidente	...
21	...	10.633.461	Danubio	fiscal	...
22	...	106752028	San Pablo	part. junta	...
23	...	108981171	Alexucma S	presidencia	...
24	...	25388019	La Familia	delegado	...
25	...	25.385.167	La Sibonia	presidente	...
26	...	25.381473	Pionero	presidente	...
27	...	2765.81x	La Heredia	presidente	...
28	...	29201936	San Rafael	presidente	...
29	...	1193.332.734	El Platan	presidente	...
30	...	30345533	Jaramilas	presidente	...

Casa Municipal Pedro Pablo Zúñiga M. Calle 7 No. 8 - 75  
Tel: 8270178- Fax: 8270177-  
Correo Electrónico: alcaldia@corinto-cauca.gov.co



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



Alcaldía Corinto Cauca

6 feb. · 🌐

Tenemos el gusto de invitarle a la construcción de nuestro Plan de Desarrollo "CORINTO SOMOS TODOS". Su liderazgo es fundamental para lograr el Corinto que todos anhelamos.

ADRIÁN DÍAZ HURTADO  
Alcalde Municipal Corinto.  
[#corintosomostodos](#)



ALCALDIA CORINTO CAUCA



Plan de Desarrollo  
Corinto 2024 - 2027

Tenemos el gusto de invitarle a la construcción de nuestro Plan de Desarrollo "CORINTO SOMOS TODOS". Su liderazgo es fundamental para lograr el Corinto que todos anhelamos.

CORREGIMIENTO	LUGAR DE REUNION	FECHA	HORA
El Jagual	El Descanso	8 Feb 2024	9:00 am
Los Andes	Carrizales	13 Feb 2024	9:00am
Quebraditas	Las Cruces	14 Feb 2024	9:00am
Río Negro	Río Negro	15 Feb 2024	9:00am
Media Naranja	Media Naranja	16 Feb 2024	9:00am
El Barranco	El Barranco	20 Feb 2024	4:00 pm
Casco Urbano	Coliseo Municipal	21 Feb 2024	4:00pm

Invita: Alcaldía Municipal de Corinto Cauca  
Los esperamos

*Dentro del proceso de convocatoria se tuvo en cuenta los parágrafos cuarto y quinto del artículo 30 de la ley 2056 de 2020, a fin de garantizar la asistencia de representantes y organización de mujeres*

*... PARÁGRAFO CUARTO. Para los ejercicios de planeación establecidos en el presente artículo el gobernador o el alcalde, según corresponda, deberán invitar a los Representantes a la Cámara de cada departamento y los Senadores que hayan obtenido más del 40% de su votación en la respectiva región. Los gobernadores y alcaldes no podrán delegar su participa-*

*ción en las mesas, sin perjuicio que sea por razones de fuerza mayor.*

*... PARÁGRAFO SEXTO. Los ejercicios de planeación deberán priorizar en las inversiones, proyectos de inversión con enfoque de género, en desarrollo de las políticas públicas en pro de la equidad de la mujer, con énfasis en los temas de mujer rural.*



Los medios utilizados para invitación pública y convocatoria a las mesas de participación ciudadana fueron dispuestos a la comunidad a través de redes sociales y página web institucional en los enlaces; <https://www.facebook.com/alcaldiacorintocauca?mibextid=ZbWKwL>.

### 2.1.8.3. Agenda general mesas de participación:

Las mesas de participación ciudadana se programaron a través de invitación pública sesiones presenciales con la siguiente agenda:

las mesas tuvieron lugar



	REPUBLICA DE COLOMBIA	
	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	
	MUNICIPIO DE CORINTO	

### ORDEN DEL DIA

	Intervención musical	Sergio Yule	
1	Oración	Voluntario	3 minutos
2	Saludo y apertura	Alcalde	15 minutos
3	Socialización metodología de alistamiento mesas participativas.	Planeación	10 minutos
4	Presentación de cada mesa a cargo del líder encargado.	Jefes y líderes de mesas	2 minutos por mesa
5	Instalación mesas participativas y ejecución de la metodología	Administración municipal y comunidad	40 minutos (20 problemática y 20 solución)
6	Socialización y conclusión del trabajo de las mesas.	Comunidad	60 minutos (10 minutos por mesa)
7	Cierre	Alcalde	10 minutos
8	Refrigerio	Equipo y comunidad	

#### 2.1.8.4. Mesas de Trabajo.

El Propósito de las mesas públicas de participación ciudadana, fue realizar la priorización de iniciativas susceptibles de financiación, para incorporar el capítulo independiente de “Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías” en el Plan de Desarrollo Territorial



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



“**CORINTO SOMOS TODOS**” a cargo de los delegados del Concejo Municipal, de las Organizaciones de Acción Comunal, de las organizaciones sociales, de los principales sectores económicos con presencia en el municipio, miembros del Consejo Territorial de Planeación, de los grupos Motor PDET, representantes de organizaciones de mujer rural y representantes a la Cámara y Senadores con más del 40% de su votación en la región

Las mesas públicas de participación ciudadana contaron con la intervención de todos los integrantes del Gabinete Municipal, fue presidida por el Alcalde Municipal y coordinada técnicamente por los secretarios de planeación e infraestructura, estas mesas se desarrollan en dos sesiones presenciales el día 07 de febrero de 2024, una en la zona urbana en una jornada de la tarde y otras 6 en la zona rural en jornadas de la mañana.

### **Guión metodológico.**

Con el objeto de facilitar el desarrollo de las mesas públicas de participación ciudadana para incorporar el capítulo independiente de “Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías” en el Plan de Desarrollo Territorial “CORINTO SOMOS TODOS”.

Estas mesas se desarrollarán de manera presencial con una intensidad de cuatro (4) horas cada una, y se aplicará la siguiente metodología:

**Paso 1:** Registro de Asistentes en formatos dispuestos por la entidad territorial.

**Paso 2:** El señor alcalde realizará el saludo al auditorio y dará inicio al proceso de priorización y concertación de iniciativas con cargo al Sistema General de Regalías.

**Paso 3:** El secretario de planeación realiza la presentación de los objetivos, expectativas y el paso



a paso de la jornada de trabajo con la explicación de la metodología a utilizar.

**Paso 4:** El Señor secretario de Planeación realizará a partir del autodiagnóstico y análisis realizado con los instrumentos de planeación municipal, presenta a los participantes las iniciativas y/o proyectos de inversión que fueron identificados por la administración municipal como estratégicos para el cumplimiento de metas del plan de desarrollo 2024-2027.

**Paso 5:** La comunidad en caso de que los tengan o consideren otras iniciativas adicionales podrá hacer la respectiva solicitud para que sea evaluada y considerada por la mesa.

**Paso 6:** Los participantes mediante espacio de diálogo y discusión, seleccionaran las iniciativas definitivas que se incorporaran en el capítulo independiente del PDT.

Una vez se socializan las iniciativas y/o proyectos los cuales deben ser expuestos de una manera visible en el auditorio, se realiza un proceso de priorización seleccionando por lo menos una (1) iniciativas por cada dimensión/eje estratégico/sector a las cuales les dará una puntuación de máximo 5 puntos partiendo que CINCO es la máxima puntuación dada, se debe considerar el impacto de que cada iniciativa tendría en el territorio. Para este ejercicio se contará con 2 moderadores(as), pertenecientes a la administración municipal, quienes guiarán el ejercicio con los participantes.

El método de priorización estuvo definido por una evaluación de orden ascendente, que estableció para el valor UNO (1) un equivalente de priorización muy bajo y para el valor CINCO (5) un equivalente de priorización muy alto, no obstante, es importante mencionar que la evaluación en la priorización de las iniciativas no elimina su posible financiación ni incorporación en el presente capítulo, se trata de una valoración cualitativa que da prioridad a aquellas necesidades primarias o esenciales identificadas por cada sector en orden de gestión.



1	2	3	4	5
Prioridad MUY BAJO	Prioridad BAJO	Prioridad MEDIO	Prioridad ALTO	Prioridad MUY ALTO

Tabla, Criterios de Priorización Iniciativas con cargo al SGR / Fuente: Elaboración Propia

La dinámica participativa se dividirá en tres momentos; 1. Diligenciamiento formato de priorización individual asignando los puntos de 1 a 5 conforme al criterio de cada participante; 2. A través de fichas y carteleras se reporta la priorización, ponderación y costeo de iniciativas de acuerdo a la proyección del plan de recursos por año y 3. Para lograr una mayor comprensión de la inversión se realiza en mapa físico una referenciación de los puntos de atención por vereda para identificar intervenciones más urgentes a nivel territorial frente a las iniciativas priorizadas.

Una vez culminado este ejercicio se socializa resultados y se deja constancia de insumos y evidencias para construir acta soporte de la reunión donde podrá evidenciarse cuales de estas iniciativas fueron priorizadas por la comunidad las cuales serán incluidas en el capítulo de inversión de los recursos del Sistema General de Regalías del plan de desarrollo territorial.

**Paso 7:** Se firmará el acta de concertación por los delegados participantes de la mesa y la entidad territorial, soporte de la construcción del Plan de Desarrollo territorial.

La preparación de mesas de participación ciudadana se concretó bajo la metodología para el desarrollo de la mesa pública de participación ciudadana y la forma de divulgación de los lineamientos y pautas para la participación en dicho escenario a través de metodología híbrida de Meta Plan y Cartografía social.

Los actores en la mesa pública de participación ciudadana toman parte activa en la definición

de las iniciativas/proyectos, así como la determinación de su pertinencia en relación con las metas de producto establecidas en el PDT, ejercicio que se llevó a cabo el 08, 13, 14, 15, 16, 20 de febrero en la zona rural y el 21 de febrero de 2024 en la zona urbana, a través de estas se logra consenso con la participación activa de 1180 delegados de las Organizaciones Sociales, Juntas de Acción Comunal, Consejo Territorial de Planeación, Concejo Municipal, grupos Motor, Organizaciones de Mujeres, Representantes de comunidades étnicas, entre otros.

El proceso metodológico estuvo presidido por el alcalde municipal con la coordinación técnica del secretario de planeación e infraestructura, se entregó y socializó los insumos ya analizados y se visualizó el marco de las iniciativas o proyectos que podrían ser financiados con los recursos del SGR, acordando en equipo prioridades y decisiones concertadas, lo cual se sintetizó en la propuesta que se llevó a las mesas de participación con los actores representativos del municipio.

### **Criterios de evaluación y calificación.**

Se conceptualizaron los criterios que responden a los lineamientos expresados en la Ley 2056 de 2020 y de acuerdo con la dinámica local y de ejecución del PDT, como soporte de la priorización de las iniciativas/proyectos concertadas en espacios grupales y su posterior proceso de votación que se adelanta de manera individual, para tener en cuenta aspectos que generen impacto económico, social, ambiental, generación de empleo, recuperación y estabilización ambiental, reforestación y recuperación de ecosistemas, inversión en comunidades Indígenas, integración urbana rural, reactivación productiva y enfoque de género con énfasis en mujer rural, entre otros,

#### **2.1.9. Tabulación De Resultados.**

El resultado de las mesas de participación se resume en la tabla de iniciativas definitivas que serán financiadas con recursos del sistema general de regalías. Esta tabla junto con el acta de las mesas hace parte de los anexos de este documento.

Esta actividad permitió tener el registro de las iniciativas/proyectos priorizados para incluir en el capítulo independiente del PDT, proveniente de la propuesta construida por la entidad territorial y los insumos obtenidos de los ejercicios de participación ciudadana. Para lo cual, se organizó y sistematizó los resultados obtenidos en las 7 mesas de trabajo representadas por los delegados de las instancias de participación local aplicando los criterios de calificación y evaluación señalados anteriormente, con su promedio y ponderación.

Los resultados de priorización, los votos obtenidos y la ponderación propuesta para distribuir los recursos para cada vigencia fueron sistematizados en dos actas que se anexan al presente capítulo como soporte del proceso de planeación participativa, donde se priorizan 6 iniciativas por un monto aproximado de \$7.200.000.000 millones de pesos de los cuales el 33% impactan en la zona rural y le apuntan a 2 iniciativas PDET.

#### **2.1.10. REPORTE.**

Los resultados de proceso de alistamiento, alineación, implementación y tabulación se compilan a través del presente capítulo independiente con cargo al sistema general de Regalías SGR, este documento debe ser aprobado mediante decreto, según lo establecido en parágrafo transitorio del artículo 30 ley 2056 de 2020

Una vez surtido los términos establecidos, y en concordancia con los lineamientos y directrices emitidos por el Departamento Nacional de Planeación DNP, en el cual todas las entidades territoriales podrán reportar el Plan de Desarrollo territorial suscrito junto con el Capítulo Independiente de Inversiones con cargo al SGR que hayan aprobado e incorporado como parte integral de su plan de desarrollo territorial, los documentos para este reporte son:



1. Diagnóstico
2. Estratégica
3. Financiera

## **2.1.11. SEGUIMIENTO Y CONTROL.**

### **2.1.11.1. Seguimiento, evaluación y control.**

El Plan de Desarrollo Territorial “CORINTO SOMOS TODOS ”; cuenta con una estructura de la parte estratégica clasificada por los siguientes niveles: una (1) visión, cuatro (4) líneas estratégicas, veintitrés (37) programas, 29 metas de bienestar o resultado y 155 metas de producto; bajo esta estructura se estableció el modelo de seguimiento y evaluación, y se asignaron roles y tareas al entorno de la estructura administrativa, que permite la captura, cargue, validación, análisis y toma de decisiones a través de consejos de gobierno de conformidad a los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación - DNP.

La administración Municipal integrara los contenidos del presente capítulo denominado a la estrategia de monitoreo y seguimiento, que tiene como principal insumo los productos de seguimiento y evaluación para entregar la información sobre los avances al Plan de Desarrollo Territorial - PDT, así como sobre los resultados finales de la gestión. Estos Productos pueden estar dirigidos a múltiples usuarios como: A. La comunidad, B. la oficina de control interno, C. los órganos de control, D. Instancias de Planeación, E. entidades nacionales en sus respectivos sectores o tema de competencia y F. el reporte de la evaluación de desempeño municipal y desempeño institucional.

De igual forma se adelantará de manera periódica procesos de rendición pública de Cuentas y presupuestos participativos, de acuerdo con lo contemplado en la ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y la ley de participación ciudadana (ley 1757 de 2015) y circular conjunta No. 100-001 de 2021, sobre lineamientos para la rendición de cuentas de la implementación del acuerdo

de paz; para realizar estos procesos el municipio ajustará los instrumentos de monitoreo que permita elaborar diagnósticos y realizar labores de seguimiento, evaluación y control del PDT; este sistema brindará insumos fundamentales para comunicar a instancias de planeación local y rendir cuentas a la ciudadanía, sobre los avances y dificultades en la gestión del desarrollo territorial.

La administración municipal incorpora en su instrumento de monitoreo, seguimiento y evaluación la inclusión de las asignaciones de inversión en las metas de productos priorizados que se describen en el plan plurianual de inversión, y se actualizara en los instrumentos de planeación y finanzas a fin de incorporar a la estrategia de seguimiento al Plan de Desarrollo Territorial PDT y los reportes adelantados a través de las plataformas diseñadas por el Departamento Nacional de Planeación como el SisPT y la articulación con el sistema de monitoreo y seguimiento institucionalizado a través de decreto 046 de 2017, por el cual se adopta y reglamenta el sistema de seguimiento y evaluación de resultados del plan de desarrollo y gestión territorial, establece rutinas de 4 procesos de monitoreo a la gestión por cada año, que incluye planes de acción y plan indicativo.

### **2.1.11.2. Divulgación, Transparencia y Participación.**

En el entendido de la información como uno de los activos más importantes que tienen las entidades públicas, ya que permite tomar decisiones basadas en datos y evidencias ajustadas a los contextos, además facilita que las operaciones, actividades, planes, programas y proyectos se ejecuten eficaz y efectivamente a partir de fuentes de información que soporten las mismas, una de las características de la información que generan o administran las entidades públicas, es que es pública por naturaleza, es decir que cualquier persona sin distinción de raza, género, sexo, nacionalidad, edad u orientación política, religiosa o sexual puede acceder a ella, salvo que sobre esta pese alguna de las restricciones legales establecidas en la Ley 1712 de 2014 y reglamentadas en la Constitución Política y en distintas normas legales.

El ejercicio del derecho de acceso a la información pública fortalece la participación ciudadana,

las políticas públicas, la gestión pública y por ende la gobernabilidad democrática. Al mismo tiempo, permite reforzar la legitimidad del sistema democrático incorporando al ciudadano en los procesos de deliberación, gestión y evaluación de las políticas públicas, sumando un componente de sustentabilidad a las políticas públicas.

Bajo este principio de publicidad; ciudadanos, usuarios e interesados en la información pública pueden conocer el proceso que administración Municipal de Corinto Cauca, adelantó en cada una de las etapas de elaboración del presente capítulo con cargo al SGR en el Plan de Desarrollo Territorial PDT “CORINTO SOMOS TODOS”, comprometidos con los mecanismos de lucha contra la corrupción y promoción de la transparencia y las buenas prácticas en la administración de los recursos del Estado y de la comunidad.

De acuerdo con la regulación para la construcción y formulación del Capítulo independiente de inversión con cargo al SGR, se ha garantizado el cumplimiento del proceso metodológico, para ello se dispuso los resultados en la página web del municipio la cual puede ingresar al siguiente link <http://www.corinto-cauca.gov.co/>

*2 Metodología para la transparencia y acceso a la información, Departamento Administración de Función Pública DAFP*

*3 “El Acceso a la Información Pública, un Derecho para ejercer otros Derechos” Organización de los Estados Americanos (OEA)*



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

Linea_Estrategica	Sector	Ind_Resultado	Programa	META
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	CULTURA	Cultura - Operatividad del consejo de cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE EVENTOS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE CORINTO CAUCA
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	DEPORTE RECREACIÓN	Y Cultura - Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO CUBIERTO BARRIO LA COLOMBIANA PARA LA INCLUSIÓN Y LA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE CORINTO
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	DEPORTE RECREACIÓN	Y Cultura - Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	CONSTRUCCIÓN CANCHAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CORINTO
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Y Economía - Porcentaje de UPA con acceso a asistencia técnica	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	FORTALECIMIENTO DE LA CAFICULTURA FAMILIAR MEDIANTE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS PARA EL BENEFICIO DEL CAFÉ EN EL MUNICIPIO DE CORINTO
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Y Economía - Porcentaje de UPA con acceso a asistencia técnica	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA CAMPESINA CON ENFOQUE DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE CORINTO
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	MINAS Y ENERGÍA	Pobreza - Índice de pobreza multidimensional - IPM	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN LED DEL ESTADIO MUNICIPAL JOSÉ MARÍA OBANDO DE CORINTO CAUCA
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Y Economía - Participación del valor agregado municipal en el departamental	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS DERIVADO DE MATERIAS PRIMAS PARA FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE CORINTO CAUCA
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Ordenamiento Territorial - Estado del catastro urbano	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	REMODELACIÓN DEL PARQUE JOSÉ MARÍA OBANDO DEL MUNICIPIO DE CORINTO CAUCA

En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 2056 de 2020, referente a la presentación del Capítulo de Inversiones con cargo al SGR, el municipio publicará en su página web: <http://www.corinto-cauca.gov.co/>, en las carteleras y demás espacios de información a la ciudadanía, las inversiones proyectadas, los indicadores de línea base y las metas fijadas en los objetivos y los programas de los proyectos de inversión relacionados en el capítulo “inversiones con cargo al SGR”, así como los resultados del seguimiento efectuados a su ejecución.

## 3. PARTE ESTRATÉGICA

### 3.1. ALINEACIÓN DE INICIATIVAS DEL CAPÍTULO SGR EN COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PDT

De acuerdo con el contenido del Plan de Desarrollo Territorial PDT “Oportunidad para el Cambio 2020-2023”, las iniciativas priorizadas en el capítulo de inversiones a cargo del Sistema general de Regalías – SGR, se articulan con la parte estratégica del Plan de desarrollo a través de la siguiente matriz.

Tabla. Alineación de iniciativas del capítulo con cargo al SGR, con la parte estratégica del Plan de Desarrollo Territorial PDT “Corinto Somos Todos”

De acuerdo con los niveles del componente estratégico en el Plan de Desarrollo Territorial PDT “CORINTO SOMOS TODOS”

### 3.2. ALINEACIÓN DE INICIATIVAS DEL CAPÍTULO SGR EN CON INICIATIVAS PDET

Las iniciativas priorizadas por la comunidad del área rural fueron alineadas con iniciativas aprobadas en los pactos municipales para la transformación regional y que están incluidas en los programas de desarrollo con enfoque territorial PDET y fueron priorizadas en el anexo 2 como iniciativas identificadas para estructurar, o actividades transversales que se encuentran en proceso de estructuración pendiente de presentación a fuente de financiación y que pueden articularse con las iniciativas del presente capítulo, el resultado de alineación de iniciativas del capítulo SGR con iniciativas PDET se relaciona en la siguiente tabla:



Linea_Estrategica	Sector	Ind_Resultado	Programa	Producto	Ind_Producto	Pilar_PDET	Cod_I N_PD ET	Iniciativa_PEDET
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Economía - Porcentaje de UPA con acceso a asistencia técnica	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Proyectos productivos cofinanciados	6 REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	- Ini_PEDET: 11921 22678 86	Promover y fortalecer la implementación de proyectos productivos en diferentes actividades económicas en Corinto.

Tabla. Iniciativas para ser financiados con recursos del SGR 2024 bienio 2025-2026 y vigencia 2027, Fuente. Secretaria de Planeación e Infraestructura, Banco de programas y proyectos alcaldía.

Las iniciativas deben considerar su alcance frente a los recursos disponibles del SGR y fuentes de financiación; la alineación de las una iniciativa priorizadas en mesas de participación y tabuladas en el presente capítulo con cargo al SGR, le apuntan de manera directa e indirecta a nueve iniciativas PDET, en algunos en tres casos particulares una iniciativa del capítulo apunta a dos iniciativas PDET, permitiendo un aporte significativa por parte de la entidad territorial en la implementación de los acuerdo de paz a través de acciones en marco de la reforma rural integral a ser financiada con recursos del SGR.

## 4. PARTE FINANCIERA.

### 4.1. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL SGR PARA EL MUNICIPIO

Para determinar la disponibilidad de recursos del SGR para el ente territorial, se apropió lo establecido en Ley 2279 de diciembre de 2022 “Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el Bienio del 1° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024”, plataforma SICODIS del DNP/Regalías para determinar saldos para la vigencia 2024, sumado a ello, los saldos de los decretos nacionales de cierre fiscal de la vigencia 2023 del bienio 2023-2024, siendo estos los siguientes:

#### 2.1.4.1 Asignaciones Ley 2279 de diciembre de 2022

CONCEPTO DE GASTO	RECURSOS BIENIO 2023-2024
ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	\$ 408.455.000
ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR)	\$ 116.547.000
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA, Y SEXTA CATEGORÍA	\$ 3.001.762.185
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 800.000.000

Tabla 1. Asignaciones bienio 2023-2024 (valores en pesos); Fuente. Ley 2279 de 2022

**Nota:** Según lo estipulado en artículo 71 de la ley 2056 “Los municipios con ingresos corrientes por concepto de asignaciones directas destinarán el 4,5% de su presupuesto bienal vigente por dicho concepto, para proyectos de inversión con enfoque diferencial en los Pueblos y Comunidades Indígenas y las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras que se encuentren asentadas en aquellas entidades territoriales, debidamente acreditadas por la autoridad competente”. Sin embargo, en razón a que el municipio no dispone de Asignaciones directas que justifique programación de inversión, no incluirá proyectos en el presente capítulo con cargo a estos recursos.

**Nota:** Según lo establecido en el artículo 40 de la ley 2056 en su párrafo primero estipula que: Párrafo primero. Las entidades territoriales que cuenten en su jurisdicción con Instituciones de Educación Superior Públicas territoriales o con Instituciones de Educación Superior Públicas de otro orden con sede principal en su jurisdicción o en las que su población se beneficie de una Institución de Educación Superior Pública, destinarán un porcentaje no inferior al 5% de sus asignaciones directas, para financiar proyectos de infraestructura educativa o proyectos de inversión dirigidos a mejorar la ampliación de cobertura, permanencia y calidad de la educación superior pública para alcanzar estándares nacionales e internacionales, de acuerdo con sus ejercicios de planeación. Frente a lo anterior el municipio de Corinto Cauca, no cumple con esta condición en educación superior, abonado a esto y considerando que el



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

municipio no dispone de asignaciones directas suficientes que justifique programación de inversión, no incluirá proyectos en el presente capítulo con cargo a estos recursos.

**Nota:** Establecidos los rubros anteriores, se ajustaron éstos al 80%, según direccionamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), lo cual conllevó a obtener los siguientes valores para el bienio 2023 – 2024.

#### 2.1.4.2 Proyección SICODIS – bienio 2025 – 2026 y año 2027

Se apropia únicamente la proyección de asignaciones del SGR para el bienio 2025 – 2026 y 2027, toda vez, que para el año 2024, existe la Ley 2279 de 2022, donde se asignó recursos del SGR para el bienio 2023-2024.

CONCEPTO DE GASTO	RECURSOS 2025-2026	RECURSOS 2027
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA, Y SEXTA CATEGORÍA	\$ 2.600.607.202	\$ 1.350.849.541
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 461.809.567	\$ 207.823.005

Tabla 2. Proyección SICODIS bienios 2025-2026 y 2027; Fuente. SICODIS - DNP enero 2024

Nota: Los recursos asignados en el anexo 5 del decreto – FONPET, no harán parte del capítulo de inversiones a cargo del SGR, toda vez, que no son asignaciones directas, ni de inversión local, como lo cita el Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020.

### 2.1.7.2. Decreto 0124 del 30 de enero de 2023

En virtud de la norma y con base en los datos establecidos en el Decreto 0124 del 30 de enero de 2023 “Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por las Asignaciones Directas del 01 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2022”

**Nota:** Los recursos asignados en el anexo 5 del decreto – FONPET, no harán parte del capítulo de inversiones a cargo del SGR, toda vez, que no son asignaciones directas, ni de inversión local, como lo cita el Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020.

### 2.1.7.3. Decreto 363 del 16 de marzo de 2023

En virtud de la norma y con base en los datos establecidos en el 363 del 16 de marzo de 2023, “Por el cual se cierra el presupuesto de la vigencia 2021-2022 y se adiciona el presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías”.

CONCEPTO DE GASTO	DECRETO 363 DE 2023
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA, Y SEXTA CATEGORÍA	\$ 146.319.678

Tabla 4. Cierre presupuestal de la vigencia 2021-2022, Fuente: Decreto 363 de 2023



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

### 2.1.4.5 Cierre financiero y presupuestal del municipio, vigencia 2023 del bienio 2023-2024 del SGR

El municipio de Corinto Cauca, realizó el cierre de los recursos del Sistema General de Regalías, bienio 2023 – 2024, mediante el acto administrativo 005 de enero de 2023, cuyos movimientos se resumen en la siguiente tabla:

#### DECRETA:

**Artículo 1:** Los saldos por comprometer del capítulo presupuestal independiente del Sistema General de Regalías en el bienio 2021-2022 asciende a CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS (\$ 4.591.437.300,00) así:

DESCRIPCION			EJECUCION PRESUPUESTAL		
RUBRO	DESCRIPCION	FUENTE FINANCIACION	COMPROMETIDA	PAGADA	SALDO
00AD-2402-0600-2019003190125	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS POR MEDIO DE PAVIMENTOS FLEXIBLE EN EL MUNICIPIO DE CORINTO CAUCA	AD19000 - ASIGNACIONES DIRECTAS - DEPARTAMENTO DEL CAUCA	3.202.576.406,00	-	3.202.576.406,00
00IL-2402-0600-2019003190125	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS POR MEDIO DE PAVIMENTOS FLEXIBLE EN EL MUNICIPIO DE CORINTO CAUCA	IL19212 - INVERSIÓN LOCAL NBI Y CUARTA QUINTA Y SEXTA CAT CO	899.913.233,00	-	899.913.233,00
00PZ-2402-0603-20181301010358	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LAS VEREDAS: PEDREGAL – RÍO NEGRO – LA HEROICA – MEDIA NARANJA – LA LAGUNA – QUEBRADITAS EN EL MUNICIPIO DE CORINTO DEPARTAMENTO DEL CAUCA	PZ19212 - ASIGNACION PARA LA PAZ MUNICIPIO DE CORINTO	3.390.494.562,00	2.901.546.901,00	488.947.661,00
<b>TOTAL</b>					<b>4.591.437.300,00</b>

**Artículo 2:** Incorpórese al presupuesto del Capítulo Presupuestal Independiente de la bienalidad 2023-2024 del Sistema General de Regalías la suma de CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS (\$ 4.591.437.300,00) correspondiente a los saldos pendientes de ejecutar de la bienalidad 2021-2022, así:

SPGR			
RUBRO	DESCRIPCION	FUENTE FINANCIACION	VALOR
00AD-2402-0600-2019003190125	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS POR MEDIO DE PAVIMENTOS FLEXIBLE EN EL MUNICIPIO DE CORINTO CAUCA	AD19000 - ASIGNACIONES DIRECTAS - DEPARTAMENTO DEL CAUCA	3.202.576.406,00
00IL-2402-0600-2019003190125	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS POR MEDIO DE PAVIMENTOS FLEXIBLE EN EL MUNICIPIO DE CORINTO CAUCA	IL19212 - INVERSIÓN LOCAL NBI Y CUARTA QUINTA Y SEXTA CAT CO	899.913.233,00
00PZ-2402-0603-20181301010358	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LAS VEREDAS: PEDREGAL – RÍO NEGRO – LA HEROICA – MEDIA NARANJA – LA LAGUNA – QUEBRADITAS EN EL MUNICIPIO DE	PZ19212 - ASIGNACION PARA LA PAZ MUNICIPIO DE CORINTO	488.947.661,00



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
**Colombia**

Tabla 5. Cierre vigencia 2023 correspondiente al cierre de la administración anterior Fuente. Acto administrativo No. 005 de 2023 del municipio de Corinto Cauca.

El municipio incorporó al presupuesto de ingresos y gastos del capítulo independiente del presupuesto del sistema general de regalías - SGR del bienio 2023 – 2024, el valor de: **\$4.591.437.300**.

**DECRETA:**

**Artículo 1:** Los saldos por comprometer del capítulo presupuestal independiente del Sistema General de Regalías en el bienio 2021-2022 asciende a CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS (\$ 4.591.437.300,00) así:

DESCRIPCION			EJECUCION PRESUPUESTAL		
RUBRO	DESCRIPCION	FUENTE FINANCIACION	COMPROMETIDA	PAGADA	SALDO
00AD-2402-0600-2019003190125	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS POR MEDIO DE PAVIMENTOS FLEXIBLE EN EL MUNICIPIO DE CORINTO CAUCA	AD19000 - ASIGNACIONES DIRECTAS - DEPARTAMENTO DEL CAUCA	3.202.576.406,00	-	3.202.576.406,00
00IL-2402-0600-2019003190125	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS POR MEDIO DE PAVIMENTOS FLEXIBLE EN EL MUNICIPIO DE CORINTO CAUCA	IL19212 - INVERSIÓN LOCAL NBI Y CUARTA QUINTA Y SEXTA CAT CO	899.913.233,00	-	899.913.233,00
00PZ-2402-0603-20181301010358	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LAS VEREDAS: PEDREGAL – RÍO NEGRO – LA HEROICA – MEDIA NARANJA – LA LAGUNA – QUEBRADITAS EN EL MUNICIPIO DE CORINTO DEPARTAMENTO DEL CAUCA	PZ19212 - ASIGNACION PARA LA PAZ MUNICIPIO DE CORINTO	3.390.494.562,00	2.901.546.901,00	488.947.661,00
<b>TOTAL</b>					<b>4.591.437.300,00</b>

**Artículo 2:** Incorpórese al presupuesto del Capítulo Presupuestal Independiente de la bienalidad 2023-2024 del Sistema General de Regalías la suma de CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS (\$ 4.591.437.300,00) correspondiente a los saldos pendientes de ejecutar de la bienalidad 2021-2022, así:

#### 2.1.7.4. Resumen de disponibilidad presupuestal 2023 -2024

Disponibilidad de asignaciones directas e inversión local NBI, cuarta, quinta y sexta categoría. La apropiación disponible para el bienio 2023 - 2024, se calculó con base en la información entregada por el Ministerio de Hacienda, la información suministrada por SICODIS para la vigencia 2024, menos los recursos ya comprometidos según el cierre presupuestal del municipio.

Tabla 6. Resumen recursos 2023-2024, Fuente. Matriz SGR 2023 – MHCP – SICODIS DNP y Decreto de cierre presupuestal municipal. Acuerdo 005 de 2023.

### 2.1.7.5. Saldo definitivo para el capítulo SGR

El saldo definitivo para el municipio de Corinto Cauca, para incorporar al plan de desarrollo municipal en el capítulo independiente de inversiones a cargo del SGR, es de: \$4.591.437.300, correspondiente a los recursos de la Ley 2279 de diciembre de 2022, Decreto 0124 del 30 de enero de 2023, Decreto 363 del 16 de marzo de 2023, Decreto 443 del 29 de marzo de 2023, aplicando la restricción del 20% según lo establecido por el Decreto 1821 de 2020 en su artículo 2.1.1.5.2. Igual restricción se aplica para las asignaciones de la vigencia 2024 como una medida previsible que permite al ente territorial planificar la inversión sobre una base de recursos reales para dicha vigencia, sobre los recursos de los decretos mencionados no se les aplica restricción. Con los proyectos incluidos en el capítulo, se pretende reducir el índice de necesidades básicas insatisfechas, cerrando las brechas socioeconómicas existentes en el territorio, mediante la adecuación de vías, electrificación, vivienda, infraestructura deportiva, educativa, entre otros, reduciendo el índice de pobreza y mejorando el nivel de vida de las familiares.

Con las iniciativas incluidas en el presente capítulo, se pretende reducir el índice de necesidades básicas insatisfechas, cerrando las brechas socioeconómicas existentes en el territorio, a través del mejoramiento de movilidad urbana y rural, mejores condiciones de infraestructura educativa, mejoramiento cualitativo de vivienda, escenarios para la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, acceso a servicios públicos eficientes y el fortalecimiento de emprendimiento de la las mujeres a nivel territorial, entre otros, reduciendo el índice de pobreza y mejorando el nivel de vida de los pobladores.

La programación financiera de las iniciativas o proyectos enmarcados en ese capítulo, tendrán su homologación con el KPT y se realizará el ajuste en el plan indicativo y posterior POAI, de acuerdo con la programación del plan de recursos y la disponibilidad de caja.



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
**Colombia**

## Anexo 1. Matriz parte estratégica

Nº	Ind_Resultado	Sector	Programa	Desc_Meta	Cant	Proyecto o iniciativa priorizado
1	Cultura - Operatividad del consejo de cultura	CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE EVENTOS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE CORINTO CAUCA	1	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE EVENTOS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE CORINTO CAUCA
2	Cultura - Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO CUBIERTO BARRIO LA COLOMBIANA PARA LA INCLUSIÓN Y LA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE CORINTO	1	Construcción del polideportivo cubierto barrio la colombiana para la inclusión y la convivencia en el municipio de Corinto
3	Cultura - Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	CONSTRUCCIÓN CANCHAS RURALES	3	CONSTRUCCIÓN CANCHAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CORINTO
4	Economía - Porcentaje de UPA con acceso a asistencia técnica	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Fortalecimiento De La Caficultura Familiar Mediante La Dotación De Equipos Para El Beneficio Del Café En El Municipio De Corinto	1	Fortalecimiento De La Caficultura Familiar Mediante La Dotación De Equipos Para El Beneficio Del Café En El Municipio De Corinto
5	Economía - Porcentaje de UPA con acceso a asistencia técnica	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Fortalecimiento de la soberanía alimentaria para la reactivación económica campesina con enfoque de género en el municipio de Corinto. -	1	Fortalecimiento de la soberanía alimentaria para la reactivación económica campesina con enfoque de género en el municipio de Corinto
6	Pobreza - Índice de pobreza multidimensional - IPM	MINAS Y ENERGÍA	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	iluminación del estadio municipal de Municipio	1	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN LED DEL ESTADIO MUNICIPAL JOSÉ MARÍA OBANDO DE CORINTO CAUCA
7	Economía - Participación del valor agregado municipal en el departamental	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	fortalecimiento al desarrollo económico del municipio de Corinto Cauca	1	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS DERIVADO DE MATERIAS PRIMAS PARA FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE CORINTO CAUCA
8	Ordenamiento Territorial - Estado del catastro urbano	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Realizar la remodelación del parque principal y sus alrededores, fomentando así el desarrollo del comercio y turismo urbano en el municipio de Corinto.	3828 m2	REMODELACIÓN DEL PARQUE JOSE MARÍA OBANDO DEL MUNICIPIO DE CORINTO CAUCA
9	Economía - Porcentaje de UPA con acceso a asistencia técnica	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Fortalecimiento de la caficultura del municipio de Corinto	1	Fortalecimiento de la caficultura del municipio de Corinto



## Anexo 2. Matriz Plan de Inversiones

Tabla. Matriz de iniciativas / proyectos para el capítulo “Inversiones con cargo al SGR”

PROYECTO	Año 2023	2024 al 2027
	VALOR	VALOR
Fortalecimiento De La Caficultura Familiar Mediante La Dotación De Equipos Para El Beneficio Del Café En El Municipio De Corinto	\$ 544.167.995	0
Fortalecimiento de la soberanía alimentaria para la reactivación económica campesina con enfoque de género en el municipio de Corinto.	\$ 204.870.030	0
construcción cubierta Cancha la Colombiana	\$ 1.200.000.000	
fortalecimiento al desarrollo económico del municipio de Corinto Cauca		\$ 400.000.000
iluminación de estadio municipal		\$ 600.000.000
mejoramiento y adecuación del parque José María Obando del municipio de corinto cauca		\$ 2.141.744.014
construcción canchas rurales		\$ 500.000.000
Fortalecimiento de la caficultura del municipio de Corinto		\$ 200.000.000
construcción centro de eventos culturales del municipio de corinto cauca		\$ 1.800.000.000
	\$ 1.949.038.025,00	\$ 5.641.744.014,00



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
**Colombia**

Linea_Estrategica	Sector	Programa	Producto	Total_2024	Total_2025	Total_2026	Total_2027
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Construcción Centro De Eventos Culturales Del Municipio De Corinto Cauca	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.000.000.000,00
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	construcción cubierta Cancha la Colombiana.	\$ 1.200.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ -
1. Promoción de la equidad social y la inclusión para la paz	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Construcción Canchas En La Zona Rural Del Municipio De Corinto	\$ -	\$ -	\$ 500.000.000,00	\$ -
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Fortalecimiento De La Caficultura Familiar Mediante La Dotación De Equipos Para El Beneficio Del Café En El Municipio De Corinto	\$ 544.167.995,00	\$ -	\$ -	\$ -
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Fortalecimiento De La Soberanía Alimentaria Para La Reactivación Económica Campesina Con Enfoque De Género En El Municipio De Corinto.	\$ 204.870.030,00	\$ -	\$ -	\$ -
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	MINAS Y ENERGÍA	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Implementación Del Sistema De Iluminación Led Del Estadio Municipal José María Obando De Corinto Cauca	\$ 600.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ -
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Construcción De Una Planta De Transformación De Productos Derivado De Materias Primas Para Fortalecimiento Del Desarrollo Económico Del Municipio De Corinto Cauca	\$ -	\$ 400.000.000,00	\$ -	\$ -
2. Impulso al desarrollo económico y la conectividad para todos	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Mejoramiento Y adecuación Del Parque José María Obando Del Municipio De Corinto Cauca	\$ -	\$ 2.141.744.014,00	\$ -	\$ -
<b>TOTALES</b>				\$ 2.549.038.025,00	\$ 2.541.744.014,00	\$ 500.000.000,00	\$ 2.000.000.000,00



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

NOMBRE DE LA INICIATIVA O PROYECTO DE INVERSIÓN	PROGRAMA 8 DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL	SECTOR	ASIGNACIONES DIRECTAS	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL - NBI MUNICIPIOS CT 4, 6 Y 8	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	OTRAS FUENTES DE INVERSIÓN	TOTAL PROYECTO INICIATIVA	AÑO DE PROGRAMACIÓN
CONSTRUCCIÓN CENTRO DE EVENTOS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE CORINTO CAUCA	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	CULTURA		\$2.000.000.000			\$2.000.000.000	2027
Construcción del polideportivo cubierto barrio la colombiana para la inclusión y la convivencia en el municipio de Corinto	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	DEPORTE Y RECREACIÓN		\$1.200.000.000			\$1.200.000.000	2026
CONSTRUCCIÓN CANCHAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CORINTO	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	DEPORTE Y RECREACIÓN		\$500.000.000			\$500.000.000	2025
Fortalecimiento De La Caficultura Familiar Mediante La Dotación De Equipos Para El Beneficio Del Café En El Municipio De Corinto	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		\$544.167.995			\$544.167.995	2024
Fortalecimiento de la soberanía alimentaria para la reactivación económica campesina con enfoque de género en el municipio de Corinto	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		\$204.870.030			\$204.870.030	2024
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN LED DEL ESTADIO MUNICIPAL JOSE MARIA OBANDO DE CORINTO CAUCA	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	MINAS Y ENERGÍA		\$600.000.000			\$600.000.000	2024
CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE	Consolidación productiva	COMERCIO, INDUSTRI		\$400.000.000			\$400.000.000	2026



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL

## Referencias

Agencia para la Reincorporación y la normalización. (2023). ARN. Obtenido de Cartilla programa de Reincorporación integral: <https://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion>  
Agencia para la reincorporación y la normalización. (18 de 03 de 2021). Noticias. Obtenido de Agencia para la reincorporación y la normalización: <https://www.reincorporacion.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/Paginas/2021/El-Cauca-le-apuesta-a-la-Paz-con-Legalidad.aspx>

Alcaldía de Bogotá. (2020). Las plazas de mercado de Bogotá. Obtenido de Bogotánitos: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/bogotanitos/bogodatos/las-plazas-de-mercado-de-bogota>

Assir Sabba. (2018). DIAGNÓSTICO TÉCNICO E INSTITUCIONAL DEL SECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA ZONA RURAL.

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO PAEZ DE CORINTO RESGUARDO. (12 de 2015). Documento orientador PLAN DE VIDACXHÂ CXHA WALA.

Consejo nacional de política económica y social. (2018). Documento Conpes 3931 de 2018, POLÍTICA NACIONAL PARA LA REINCORPORACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE EXINTEGRANTES DE LAS FARC-EP. Obtenido de DNP: <chrome-extension://efaid-nbmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3931.pdf>

Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC. (2021). DOCUMENTO TÉCNICO QUE CONTENGA LAS DETERMINANTES AMBIENTALES EN SUELO SUBURBANO PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN VEINTE (20) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN ÁREA DE INFLUENCIA DE LA FUENTE TSE SALVAJINA, CEDELCA, BETANIA E INCABAÑA.



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



Departamento administrativo para la función pública DAFF. (12 de 04 de 2023). resultados de la Medición del Desempeño Institucional vigencia 2022. Obtenido de Sala de prensa: <https://www.funcionpublica.gov.co/-/consulte-los-resultados-de-la-medicion-del-desempeño-institucional-vigencia-2022>

Departamento Nacional de Planeación. (1 de 12 de 2022). Metodología de cierre de brechas. Obtenido de DNP: <https://repositorio.cepal.org/items/6ac01e27-429c-4006-91dd-43183179ca76>

Departamento Nacional de Planeación. (01 de 2023). D.N.P. Obtenido de Metodología General Ajustada para la formulación de proyectos de inversión pública en Colombia: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgglefindmkaj/[https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Documento\\_conceptual\\_2023.pdf](https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Documento_conceptual_2023.pdf)

Departamento Nacional de Planeación. (01 de 2024). Planeación territorial-Documento Conceptual. Obtenido de DNP: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgglefindmkaj/<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPT/Planeaci%C3%B3n%20territorial.pdf>

Departamentonacional de Planeación. (11 de 2023). ENFOQUE DIFERENCIAL ETNICO-RACIAL EN LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL- DOCUMENTO CONCEPTUAL. Obtenido de Sistp: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgglefindmkaj/<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPT/Enfoque%20diferencial%20%C3%89tnico-Racial%20en%20PDT.pdf>

DNP. (2024). Incorporación del EBDH en los PDT. Obtenido de USAID: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgglefindmkaj/[https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPT/Gui%CC%81a%20para%20la%20Incorporacio%CC%81n%20del%20Enfoque%20Basado%20en%20Derechos%20Humanos%20en%20la%20Formulaci%C3%B3n%20de%20los%](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPT/Gui%CC%81a%20para%20la%20Incorporacio%CC%81n%20del%20Enfoque%20Basado%20en%20Derechos%20Humanos%20en%20la%20Formulaci%C3%B3n%20de%20los%20)



DNP. (2024). orientaciones de inclusión de niños, niñas, adolescentes y las familias, para la formulación de los planes de desarrollo territorial. Obtenido de Sispt: <chrome-extension://efaidnbmninnibpcjpcglclefindmkaj/https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPTOrientaciones/Orientaciones%20-%20Ni%C3%B1ez.pdf>

ICBF. (2024). Incidencia Política y técnica para la inclusión de la niñez en los planes de desarrollo Territoriales: 2024-2027. Obtenido de Juntos por la niñez.

INVIMA. (julio de 2023). Informe de la situación actual de las plantas de beneficio animal. Obtenido de invima: <chrome-extension://efaidnbmninnibpcjpcglclefindmkaj/https://www.invima.gov.co/sites/default/files/alimentos-y-bebidas-alcoholicas/2023-10/INFORMACION%3%93N%20PLANTAS%20DE%20BENEFICIO%20DE%20BOVINOS%20Y%20PORCINOS%20PRPBA%20CORTE%20JULIO%202023.pdf>

Municipio de Corinto. (2023). Informe de gestión 2020-2023.

Municipio de Corinto Cauca. (2019). Plan Vial Municipal.

Municipio de Corinto Cauca. (2020). Marco de lucha contra la pobreza extrema Corinto Cauca 2020 2023.

Municipio de Corinto Cauca. (2021). Política pública de Libertad Religiosa.

Municipio de Corinto cauca. (2023). Marco Fiscal de Mediano Plazo 2023-2032.

Municipio de Corinto Cauca. (2023). Rendición de cuentas especial sobre los derechos de las, los niños, y los adolescentes.

Municipio de Corinto Cauca. (26 de 06 de 2023). RENDICIÓN DE CUENTAS ESPECIALES SOBRE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LOS ADOLESCENTES. Obtenido de SITIO WEB Corinto Cauca: <http://www.corinto-cauca.gov.co/control/rendicion-de-cuentas-especiales-sobre-los-derechos-de-638227>

Sociedad de agricultores de Colombia. (abril de 2023). ¿Qué son y cómo se están constituyendo las Zonas de Reserva Campesina? Obtenido de Revista Nacional de Agricultura: <https://sac.org.co/que-son-y-como-se-estan-constituyendo-las-zonas-de-reserva-campesina/>

Universidad Javeriana. (s.f.). Repository Universidad Javeriana. Obtenido de Zonas de Reserva Campesina (ZRC) como instrumentos de Conservación Basada en Comunidades (CBC)



ALCALDIA  
CORINTO CAUCA



República de  
Colombia

y justicia socioambiental : <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/121da134-9459-40b3-a297-44ed-2280c7a9/content>

USAID. (mayo de 2021). Caracterización socioeconómica y territorial Corinto Cauca. Obtenido de programa juntos por la transparencia: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://foro.org.co/juntosporlatransparencia/wp-content/uploads/2022/11/210521-Characterizacio%CC%81n-socioecono%CC%81mica-Corinto-VF-1.pdf>